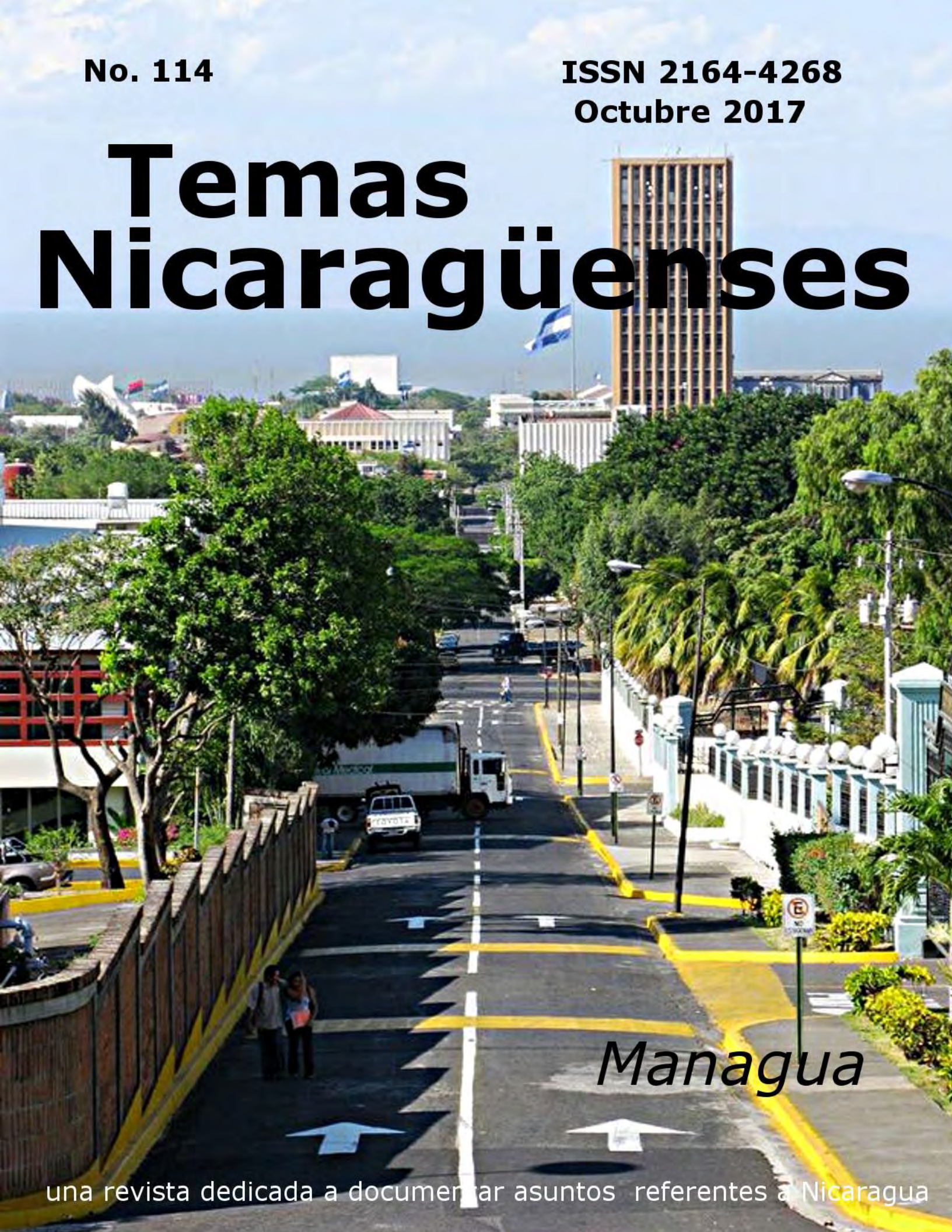


No. 114

ISSN 2164-4268

Octubre 2017

Temas Nicaragüenses



Managua

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>Managua en la Geografía Histórica del Occidente de Nicaragua</i>	7
David R. Radell	
EDITORIAL.....	15
<i>Nubia O. Vargas</i>	
DE NUESTROS LECTORES	18
<i>Culturas Originarias de Managua</i>	19
Clemente Guido Martínez	
GUÍA PARA EL LECTOR.....	24
AVISO PERMANENTE.....	34
DE ACTUALIDAD.....	35
<i>El Libro Blanco sobre el Proyecto del Gran Canal</i>	36
José Mejía Lacayo	
ENSAYOS	40
<i>Mi Incorporación al Grupo de los Doce</i>	41
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Una mirada a Divagación de Rubén Darío</i>	58
Maritza Corriols	
<i>Actitudes hacia las matemáticas: un estudio en una escuela rural de la Costa Caribe Sur de Nicaragua</i>	69
Eliel Jiménez Bonilla y	
William Oswaldo Flores López	
<i>Adelanto Intelectual, 1800-1887</i>	84
Hubert H. Bancroft	
Traducción de Nubia O Vargas	
<i>El Valor de las Citas Académicas de la Revista de Temas Nicaragüenses</i>	98
José Mejía y Lacayo Manuel Fernández Vilchez	
<i>El Hotel de Félix Azcárate en Masaya</i>	103
Francisco-Ernesto Martínez	
<i>Apuntes sobre la Vida y Obra de Marlon Vargas Amador</i>	110
Alexander Zosa-Cano	

DERECHO	115
<i>El derecho de acceso a la información pública en Nicaragua: un análisis desde la ley 621, su reglamento y el sistema interamericano</i>	116
Mario Isaías Tórrez y José Alejandro Castillo	
HISTORIA	140
<i>El Café y el Crecimiento de la Influencia de Managua, 1850-1960</i>	141
David R. Radell	
<i>El ocaso de las comunidades indias</i>	171
Germán Romero Vargas	
<i>Preliminares de la Independencia, 1817-1821</i>	234
José Dolores Gámez	
INNOVACIÓN Y CIENCIA	244
<i>Relatividad General</i>	246
George Cuevas	
<i>Disertaciones elementales sobre teoría combinatoria</i>	259
Marcos Antonio Reyes Centeno	
HISTORIA DE LAS IDEAS	270
<i>La pluralidad de ideologías políticas en las ideas religiosas</i>	272
Manuel Fernández Vílchez	272
<i>Los evangélicos son cada vez más políticos</i>	274
Roberto Zub	
ANTROPOLOGÍA	293
<i>Una Mujer Guerrera y su Ajuar Funerario</i>	294
Ramiro García Vásquez	
<i>La arquitectura de las casas de Bluefields</i>	334
José Mejía Lacayo	
LAS SEGOVIAS.....	339
<i>Saqueo de una finca de café en Matagalpa en junio de 1929 por la gente de Pedrón</i>	340
Michael J. Schroeder	
COSTA CARIBE	345
<i>Informe sobre la Costa Atlántica</i>	346
Frutos Ruiz y Ruiz	
CIENCIAS NATURALES	419
<i>El árbol, la flor y el ave, símbolos nacionales</i>	420
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA.....	432
<i>Introducción a la Geografía Histórica de Nicaragua</i>	433
José Mejía Lacayo	
<i>Las Relaciones entre Geografía e Historia</i>	434

H. C. Darby	
BIOGRAFÍA	447
<i>Manuel Gross, Heroe Desconocido</i>	448
Eddy Kuhl	
BIBLIOGRAFÍA	455
<i>Bibliografía de Geografía Histórica</i>	456
Davis R. Radell	
RESEÑAS.....	464
<i>Estamos Llamados a ser Creadores</i>	465
Alexander Zosa-Cano	
<i>La Costa y los Costeños en un Libro Enciclopédico</i>	468
Faustino Sáenz	
"Nicaragua: mi lectura de su historia contemporánea" de Onofre Guevara . 471	
Mónica López Baltodano	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	477

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@yahoo.es, Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Michael Schroeder msinpa@gmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano
Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tatagueque@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 114, Octubre 2017, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 114, October 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Meyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodices



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra

el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

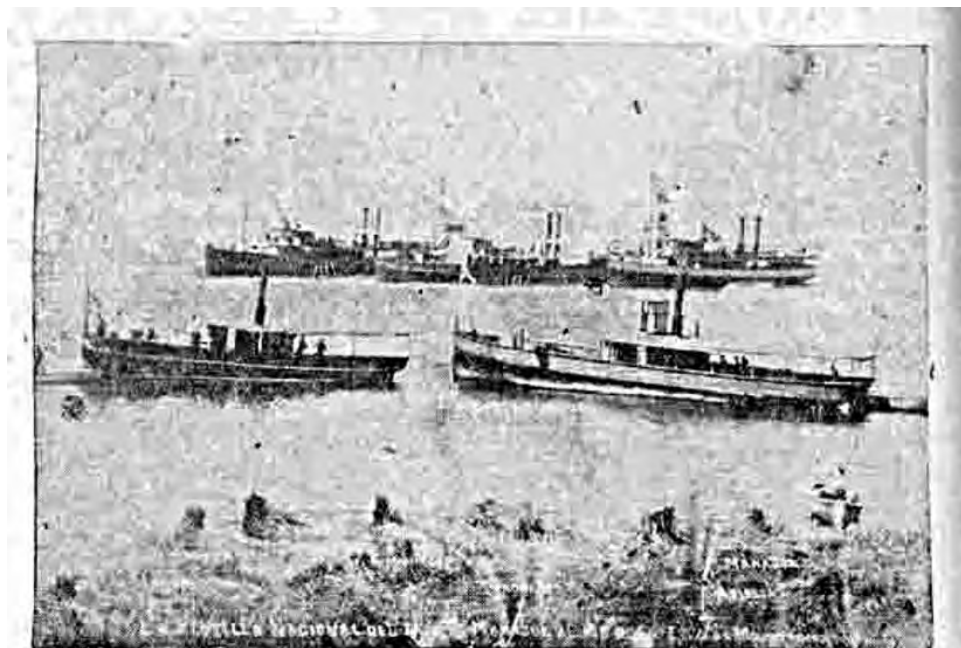
NUESTRA PORTADA

Managua en la Geografía Histórica del Occidente de Nicaragua

David R. Radell

Traducido del inglés de "Conclusion" en Radell, David R., y James Jerome Parsons. Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519-1965. Pp. 264-257. Berkeley, CA: Tesis doctoral, 1969. La ilustración de la portada es una reproducción de Nicaragua Managua en <https://www.pinterest.de/explore/nicaragua-managua/>

Las semillas del sectarismo colonial en el Nicaragua occidental pueden ser trazadas a los primeros asentamientos españoles. Fundadas, sólo meses aparte en 1524, las ciudades del lago de León y Granada comenzaron inmediatamente a competir por razones poder económico y poder político.



La flotilla de elegantes y cómodos vapores que surcaban nuestro Lago, en épocas pasadas, los que contempla el lector se nominaban: el «Amelia», el «Isabel», el «Progreso», el «Managua» y el «Angela.»

León fue poblado por humildes soldados. Sin embargo, fue escogida la capital de la provincia y fue capaz de dominar un lucrativo comercio costero con Perú y Panamá a través del cercano puerto de El Realejo. En este comercio los que más prosperaron fueron los administradores reales enviados desde España. Pocas familias criollas ganaron riqueza excepcional en León durante la época colonial y en general, los terratenientes leoneses poseían sólo terrenos de tamaño moderado.

Por el contrario, Granada, establecida por oficiales aristocráticos durante la conquista, hizo uso del sitio de la ciudad en la orilla occidental del lago de Nicaragua para dominar el comercio con el Mar Caribe a través del Río San Juan. Las principales familias mercantiles de Granada establecieron vastas haciendas de ganado y cacao durante los siglos XVII y XVIII y se convirtió en la aristocracia criolla de la colonia.



Cortadoras de café.

La fuerza política y económica de cada ciudad dependía de su respectiva salida comercial, de la productividad de su área tributaria, y el tamaño de su población dependiente. En consecuencia, ambas ciudades compitieron vigorosamente por el comercio marítimo, el apoyo popular y la frontera de la colonización.

León expandió su esfera colonial de influencia hacia el interior desarrollando fuertes lazos sociales y comerciales con la sección norteña productora de pino de las tierras altas centrales. A medida que se desarrollaban los almacenes navales

y el comercio de madera, esta zona, Nueva Segovia, se convirtió en satélite de León.

La esfera de influencia de Granada en el período colonial se expandió a través del desarrollo del ganado y el cacao en el Istmo de Rivas y mediante la introducción del ganado a Chontales, la sección sur de las Tierras Altas Centrales. Como resultado, Granada se convirtió en el centro de comercio de cacao para el consumo local y el centro de sebo y cueros para el comercio de Río San Juan.



Trazo del ferrocarril con todos los ramales completos. El tramo Managua-Momotombo fue el último en ser construido.

Cuando llegó la independencia, la competencia y el antagonismo de clase se convirtió en una guerra civil seccional. Los ejércitos de cada facción consistían en reclutas campesinos que dependían económicamente de las familias de León y Granada, respectivamente. Calentados por la batalla, las facciones seccionales tradicionales se dividieron en sub-facciones, y la casi anarquía se convirtió en el modo de vida nicaragüense durante casi un siglo.

En la década de 1850 Managua se convirtió en la capital de compromiso de Nicaragua. Aproximadamente al mismo tiempo, el cultivo del café comenzó en las tierras altas del sur, a pocos kilómetros al sur de Managua. A medida que

aumentaba de la producción de café, la importancia comercial de Managua crecía. Cuando el cultivo del café se extendió a las tierras altas centrales, gran parte del comercio de esta región se vio atraído por la inercia del comercio del café en Managua, y la esfera de influencia de Managua se expandió mucho. A lo largo de la primera mitad del siglo XX, el café siguió siendo en primer generador de dinero de Nicaragua, y Managua se elevó a "ciudad de primada" de la República.

Cuando el ferrocarril llegó a Nicaragua casi al final del siglo XIX, Managua se convirtió en el extremo norte de la línea desde Granada. En el lago de Managua se inició un servicio interino de vapores desde la capital hasta conectar con la línea del ferrocarril del puerto lacustre de Momotombo y el de Corinto. Aunque el servicio de vapores del lago fue discontinuado cuando se completó la sección central del ferrocarril, Managua continuó prosperando como el punto focal del sistema de transporte de la nación.

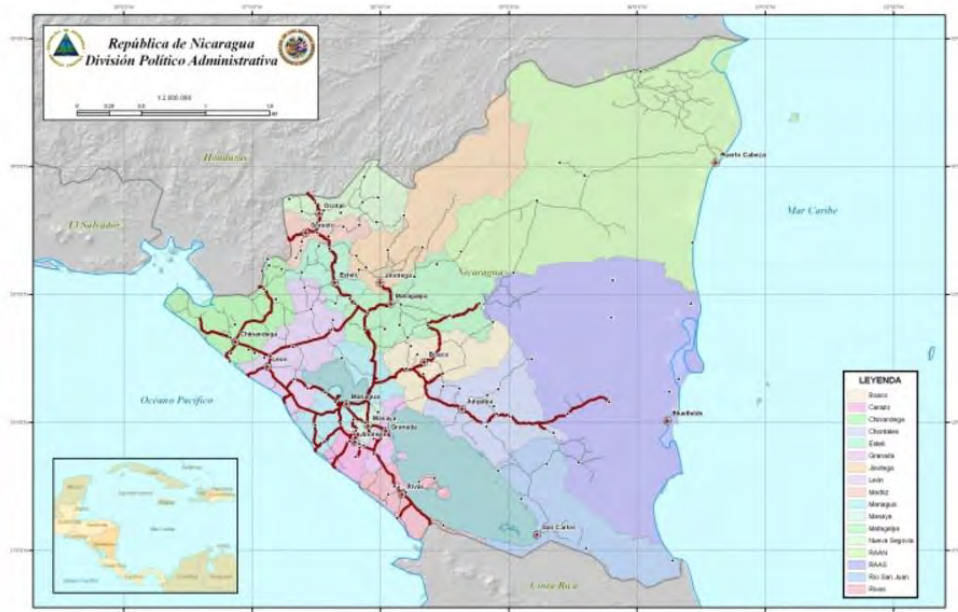


Puente sobre el río Siquia, carretera a ciudad Rama

La primera carretera principal en Nicaragua conectó las tierras altas centrales y la capital en la década de 1920. Más tarde, la carretera inter-americana sin pasar por León, siguió la misma ruta desde la frontera con Honduras, pasando por Managua, hacia el sur por Rivas a Costa Rica. Las mejoras en las carreteras durante los años cincuenta aumentaron aún más la importancia de la posición de Carretera de Managua. En 1950 sólo había 1,880 kilómetros de camino en Nicaragua, 150 de los cuales estaban pavimentados. En 1963 había 6,192 kilómetros de camino de los cuales 802 fueron pavimentados y 1,400-, eran de todo tiempo (Tabla X).

Una carretera asfaltada entre Managua y Corinto se completó en 1960. El camino de Rama que une Managua con el río Rama, al este, agregó a la creciente importancia de Managua. Por otra parte, el Aeropuerto Lis Mercedes de Managua

se convirtió en el punto de entrada para los empresarios y visitantes extranjeros, así como el punto focal para el transporte aéreo y la comunicación con la costa este De Nicaragua. El hecho de que no haya ningún puerto cercano de importancia no impidió que Managua se convirtiera en el centro de transporte más importante



de Nicaragua.¹

En muchas naciones la capital política es también la "ciudad primada", usualmente porque la ciudad primada preexistente era la capital escogida. Sin embargo, los capitales de compromiso que no se convirtieron en mucho más que los asientos del gobierno incluyen Washington, D.C y Canberra, Australia. Es sólo debido al desarrollo de un área tributaria económicamente importante, así como mejorando los enlaces de transporte que Managua, el asiento de compromiso del gobierno, pudo evolucionar de la ciudad indígena a la ciudad primada.

La creciente preeminencia de Managua junto con la dictadura de Somoza en el poder desde 1935 han sido factores estabilizadores en la política nicaragüense. Sin embargo, la agricultura comercial moderna, el aumento del algodón y la demanda de carne de res cortada han ejercido nuevas sutiles presiones seccionales sobre la geografía política de Nicaragua. A diferencia de muchos países latinoamericanos en los que la política se caracteriza por una lucha de clases marxista, Nicaragua encuentra problemas políticos comunes que se someten a la amarga tradición del sectarismo. Debajo de una capa delgada de

¹ Puerto Somoza, una rada abierta cerca de Managua, es de poca importancia comercial.

estabilidad política, la rivalidad sectorial profundamente enraizada sigue siendo el tema dominante de la vida de los nicaragüenses.

Nota del Editor



El paso Chinandega-Guasaule

Managua tiene una posición geográfica privilegiada porque los lagos y los volcanes dejan pocos pasos posibles hacia el interior de Nicaragua. Chinandega se conecta con Choluteca, Honduras por el Guasaule, más a la izquierda, hacia el golfo de Fonseca el terreno es pantanoso en las riberas del Estero Real.

Para la comunicación terrestre por carreteras, la posición de Managua es insuperable. Sólo quedan como alternativas León-San Isidro y Granada-Masaya-Tipitapa. La configuración de los lagos hace que Managua sea la mejor opción.

León se conecta con San Isidro y el centro de Nicaragua por el paso entre el volcán Telica y el Rota. Las laderas de los volcanes son demasiado pendientes para permitir la construcción de carreteras.

Managua se conecta por el paso entre los lagos (por Tipitapa) con el centro de Nicaragua y la Costa Caribe sur, a través de Chontales. A la derecha de Tipitapa el terreno es inundable como lo atestigua la laguna de Tisma y los humedales adyacentes.



El paso entre los volcanes conecta león con San isidro, Matagalpa



El paso de Tipitapa conecta Managua con el centro el país y con la Costa Caribe Sur. La ruta costera del lago de Nicaragua que conectaba Granada con Chontales nunca fue una via transitable en todo tiempo para vehículos. Fue buena par trashumar ganado.

Granada tuvo una ruta de comunicación con Chontales por el Paso de Panaloya; esta vía fue usada para trashumar el ganado hacia Chontales, pero la ruta no prosperó en tiempos modernos. ■

EDITORIAL

Nubia O. Vargas



Soy nicaragüense, naturalizada estadounidense, y resido en los Estados Unidos desde hace 39 años. He estado colaborando con RTN por cinco años. Me toca cerrar el ciclo de presentaciones de los miembros de la Junta Directiva. Mi experiencia es principalmente administrativa. Seré breve, con un tono familiar y alguno que otro aspecto laboral.

Nicaragua – Estudié, formé una familia, y trabajé. Mi esposo Mauricio y yo nos casamos en Managua y allí nacieron nuestros cuatro hijos.

En nuestra memoria permanecen intactos los momentos felices que vivimos en Nicaragua, como el día de la Primera Comuni3n de nuestros dos hijos mayores, acontecida en el Colegio Pureza de Mar3a en Managua en 1976. Foto a la derecha, en casa.

En el campo laboral, guardo gratos recuerdos de mi paso por el entonces INFONAC, La Completa, e INA-GEMINA. En esta 3ltima posici3n biling3e, trabajé cinco a3os con el gerente general y la junta directiva (hasta abril 1978), y amplié los conocimientos que utilizaría posteriormente en los Estados Unidos.



En abril de 1978, la compa3a donde trabajaba mi esposo en Managua, lo trasladó a la reci3n inaugurada sucursal en Estel3. Muy a mi pesar tuve que dejar el trabajo que tanto me gustaba, y nuestra familia se trasladó con ilusi3n a esa linda ciudad norte3a. En septiembre de 1978, vivimos en carne propia la primera insurrecci3n del FSLN donde tomaron la ciudad de Estel3 por varios d3as. Fueron momentos preocupantes y de angustia, especialmente para nuestros peque3os hijos.

A finales de mayo de 1979, mi esposo pidi3 un mes de vacaciones para hacer turismo en California, con la intenci3n de entretener a los ni3os. Por motivos ajenos a nuestra voluntad, por los acontecimientos ya conocidos, nuestra estad3a

se fue extendiendo. Han sido las vacaciones más largas que hemos tenido, ya entramos a los 39 años.

Estados Unidos – Un hermoso y acogedor país que cambió el rumbo de nuestras vidas. Aquí me especialicé en el manejo de personal y administración de recursos humanos. Por más de 20 años estuve a cargo del departamento de recursos humanos de *Del Norte Clinics, Inc.*, una corporación sin fines de lucro, dedicada al cuidado de la salud en varios condados del norte de California. Mi posición también estuvo ligada a la junta directiva.

Una de mis funciones, era asegurar que los procedimientos, documentos, y archivos del departamento de recursos humanos cumplieran con las regulaciones federales y estatales. Por tanto, recibí entrenamiento continuo a través de conferencias y seminarios dentro de California, y en Florida, Puerto Rico, Texas, y Washington, D.C. (En una de las conferencias que asistí en Washington, D.C., el orador principal fue el senador Edward Kennedy [q. e. p. d.], ¡cuánta elocuencia! En otra ocasión, nuestro grupo visitó la Casa Blanca – un tour fascinante).

Otra parte de mis asignaciones era la traducción de formas y documentos para las clínicas y la junta directiva. Mi vivencia de tantos años en esta corporación fue gratificante, una bendición.

Además, he prestado servicios voluntarios a la comunidad. Fui miembro y secretaria del Gran Jurado del condado de Yuba por un año, y también fui miembro de la Junta de Personal de la ciudad de Yuba City, donde resido, por dos períodos de cuatro años cada uno.

Ahora estoy jubilada. Nuestros hijos han formado su propia familia; llegamos 6 de Nicaragua, y ahora somos 21. En esta nueva etapa de mi vida, tengo más tiempo para disfrutar de la familia, de mis pasatiempos, y de otras actividades de mi interés, como conocer sitios históricos. Ya he visitado varias de las antiguas misiones franciscanas de California. Soy aficionada a la fotografía; mi deseo es recorrer y coleccionar fotos de las 21 misiones que existen en este estado.



2016 – Misión Santa Inés, Solvang, CA

Revista Temas Nicaragüenses – Un día de febrero de 2012, navegando en Internet encontré el sitio web temas nicas. Lo que vi y leí me encantó. Fue **como un reencuentro..., historia, cultura, tradiciones casi olvidadas..., y nuevas** informaciones. Me comuniqué con el editor, Ing. José Mejía Lacayo, para ofrecerle mi colaboración voluntaria para la revista. Desde entonces he estado colaborando con traducciones, en el Comité Editorial, y con la página Temas Nicas en Facebook.

Es un privilegio ser miembro y secretaria de la Junta Directiva de RTN, revista que con el liderazgo y la dedicación de su editor, ha mantenido su prestigio a nivel internacional durante sus nueve años de existencia. ¡Muchas gracias!

Un cordial saludo para los directivos, colaboradores, y lectores de RTN.■

DE NUESTROS LECTORES

No publicamos todos los mensajes que recibimos. El Editor selecciona para publicar aquellos mensajes que son relevantes para la evaluación de la revista. ■

Culturas Originarias de Managua

Invitación a seminario Lunes 9 y Martes 10 de Octubre 2017

Clemente Guido Martínez

Alcaldía de Managua

El magisterio de Ciencias Sociales del sistema educativo de Managua necesita más información sobre las culturas ancestrales originarias de la Ciudad de Managua, que les permitan tener una visión más actualizada sobre estas culturas, basada en los informes de los hallazgos y conclusiones científicas, hipótesis y tesis de investigación, que se realizan con el paso del tiempo. La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, ha ofrecido sistemáticamente desde el año 2009, un seminario anual de actualización de la información reunida por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Ciudad de Managua, para poner en manos de los profesores de Ciencias Sociales y asignaturas afines, lo más reciente y actualizado de estas informaciones, significando un esfuerzo anual que ha sido muy bien recibido por el magisterio de la Ciudad.



Este año 2017, el Seminario de Actualización de Historia, será orientado al tema de las CULTURAS ORIGINARIAS DE MANAGUA. Que abarca un período que va desde el hombre de Acahualinca (6,000 a 8,000 años) hasta los Chorotegas y el impacto de la Conquista Española en Managua entre 1524-1528.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este Seminario de Actualización de Historia de las Culturas Originarias de Managua, es aportar a los maestros de Ciencias Sociales y asignaturas afines, material impreso e información digital, sobre los más recientes hallazgos arqueológicos y documentales, que nos permiten conocer y

comprender mejor el origen e identidad de nuestros ancestros que habitaron las tierras de Managua desde el año 6,000 mil a. d.C. hasta el 1528 d.C.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir a la formación de la identidad cultural del magisterio de Managua, a través del estudio de los conocimientos más recientes descubiertos por medio de la arqueología y la investigación documental, sobre las culturas originarias que habitaron el territorio actual de la Capital de Nicaragua.

2. Colaborar con el magisterio aportándoles de forma gratuita con material impreso y digital sobre los más recientes hallazgos arqueológicos y documentales referidos a las culturas originarias de Managua.

3. Estrechar los lazos de amistad y cooperación de la Alcaldía de Managua con el magisterio que forma a sus niños y jóvenes, futuros gobernantes y agentes de cambio de esta municipalidad.

METAS

Reunir a 200 profesores de Ciencias Sociales y asignaturas afines de la Ciudad de Managua en el Seminario de Actualización de Historia de las Comunidades Originarias de Managua.

METODOLOGÍA

- El método a usar será a través de PANELES DE EXPERTOS, entrega de material impreso y digital para sus usos personales.
- Se formarán 2 grupos de 100 profesores cada grupo, que se reunirán en horarios diferentes. En un día se atenderá a 100 profesores y al día siguiente se atenderá a otros 100 profesores. Para un total de 200 profesores. En cada encuentro se utilizarán 8 horas de PANELES.

CONTENIDO TEMÁTICO GENERAL

El Seminario se dividirá en cuatro PANELES.

- Primer Panel: El Grupo de Acahualinca en la historia. 6,000 a 8,000 años de antigüedad.
- Segundo Panel: Grupos Pre-Chorotegas (300 a.C. a 800 d.C.)
- Tercer Panel: Los Chorotegas (800 d.C.-1550 d.C.).

- Cuarto Panel: Religiosidad, Folclore y Rasgos Culturales Originarios de la Managua post-Chorotega.

LOS DOCENTES PANELISTAS

La Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua ha invitado para atender este seminario a expertos en la materia. Entre estos: Edgar Espinoza Pérez, William Vásquez, Ramiro García, Patrick Werner, Clemente Guido Martínez, Róger Norori, Ligia Madrigal, Bosco Moroney y otros, asegurando una calidad y excelencia de la información brindada.

FECHAS

El Seminario se realizará en el mes de Octubre, los días lunes 9, para un primer grupo de 100 maestros y martes 10, para un segundo grupo de igual número de maestros.

LUGAR: Managua, se confirmará el lugar exacto con anticipación.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Totalmente gratuito. Patrocinado por la Alcaldía de Managua.

INSCRIPCIONES: CUPO LIMITADO A 200 PROFESORES.

Todo profesor de Ciencias Sociales o asignaturas afines, que desee ser inscrito en la lista formal de participantes, tanto para asegurar sus materiales impresos y digitales, como su diploma de participación, deberán inscribirse previamente en la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, a partir del Miércoles 23 de agosto. Cupo limitado. Se cerrará inscripción al sumar los 200 maestros.

ORGANIZA E INVITA

Dirección General de Desarrollo Humano, a través de la Dirección de Cultura Y Patrimonio Histórico. Alcaldía del Poder Ciudadano, Managua.

TELÉFONOS PARA COMUNICARSE E INSCRIBIRSE

Para comunicarse e inscribirse pueden hacerlo al teléfono 2252-7627 (Oficina de Patrimonio Histórico). O bien al correo cfg260162@gmail.com con COMITÉ ORGANIZADOR SEMINARIO CULTURAS ORIGINARIAS MANAGUA.

SEMINARIO DE HISTORIA ORIGINARIA DE MANAGUA PROGRAMA

Moderador: Cro. Clemente Guido Martínez.

LUNES 9 y MARTES 10 de OCTUBRE 2017.

- 8:00 A 8:30 a.m. INAUGURACIÓN: Clemente Guido Martínez. Director de Cultura y Patrimonio Histórico de Managua. **Título de la ponencia: "Los Chorotegas en Managua: Antes, durante y después". Ponencia motivadora.**

8:30 a 9:30 a.m... PRIMER PANEL: LASHUELLAS DE ACAHUALINCA EN LA HISTORIA (8000 a.C.-4.000 a.C.)

- Cro. Edgar Espinoza. Arqueólogo coordinador de la excavación de unificación de las **Fosas 1 y 2 de Acahualinca. Título de la ponencia: "Informe de la excavación de unificación de las Fosas 1 y 2 de Acahualinca".**
- Cro. Humberto José León Obando. Arqueólogo Residente de Acahualinca. Título de la ponencia: **"Cerámica encontrada en las capas superiores del nivel de las Huellas de Acahualinca".**
- Cra. Miriam Castillo. Arquitecta encargada del Museo Huellas de Acahualinca. Título de la ponencia: **"Proyecto del nuevo museo de Acahualinca".**

9:30 a.m. a 12:00 M. SEGUNDO PANEL: SOCIEDADES TEMPRANAS EN EL VALLE DEMANAGUA (4,000 a.C.- 800 d.C).

PLANTEAMIENTO: ¿Quiénes poblaron Managua antes de la presencia Chorotega en el Valle? ¿Qué evidencias culturales hemos descubierto en diferentes hallazgos arqueológicos del valle de Managua? ¿Qué información específica nos dan estas evidencias? ¿A qué conclusiones preliminares e hipótesis nos llevan estas evidencias descubiertas?

- ✓ **Cro. Ramiro García. Arqueólogo. Título de la ponencia: "Adaptaciones Bioculturales de las Poblaciones Tempranas de Managua (3000 a.C./500 d. C.)**
- ✓ **Cro. Bosco Moroney. Arqueólogo. Título de la ponencia: "El sitio arqueológico Las Delicias: Hallazgos y conclusiones".**
- ✓ **Cro. Edgar Espinoza. Arqueólogo. Título de la ponencia: "Las Sociedades Tempranas en el Valle de Managua: 8,000-300 a.C.**

12:00 1:15 P.M. RECESO.

1:30 p.m. a 3:30 p.m. TERCER PANEL: LA CULTURA CHOROTEGA. 800 d.C. a 1,550 d.C.

- ✓ **Cro. Ramiro García. Arqueólogo. Título de la ponencia: "Antropología Biocultural de los Pueblos Chorotegas de Managua (800-1550 d J.C)**
- ✓ **Cro. Patrick Werner. Arqueólogo. Título de la Ponencia: "El Enfoque de los Chorotegas en Managua en la cúspide dela conquista".**
- ✓ **Cro. William Vásquez. Arqueólogo. Título de la ponencia: "Elementos decorativos de la Cerámica después del 800 d.C."**
- ✓ **Edgar Espinoza Pérez. Arqueólogo. Título de la ponencia: La Expansión Demográfica: El Valle de Managua durante los periodos Sapoa y Ometepe... (800- 1550 D. C).**

3:30 a 5:30 p.m. CUARTO PANEL: RELIGIOSIDAD, FOLCLORE Y RASGOSCULTURALES ORIGINARIOS DE LA MANAGUA POST-CHOROTEGA. 1550 d.C. a Siglo XIX.

- ✓ **Cro. Patrick Werner. Arqueólogo. Título de la ponencia: "La Cultura de los Chorotegas bajo el yugo español".**
- ✓ **Cra. Ligia Madrigal. Historiadora. Título de la ponencia: "La percepción de la muerte en la Comunidad Indígena"**
- ✓ **Cro. Róger Norori. Historiador. Título de la ponencia: Santo Domingo y la última parcialidad indígena en Managua.**
- ✓ **Cro. Clemente Guido Martínez. Historiador. Título de la ponencia: "Recontando el arte rupestre de la Laguna de Asososca y una crítica a la alteración de la serpiente emplumada en el logotipo de ENACAL".**

GUÍA PARA EL LECTOR

A MANERA DE PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN 114

Cada edición de RTN es un reto de definición del contenido de la revista. Este mes publicamos 29 ensayos, de los cuales 16 son reproducciones (55%). El Editor comienza a buscar ensayos con bastante antelación a las fechas establecidas para los colaboradores. Como ejemplo, la edición 105 a publicar en noviembre, ya tiene 155 páginas y apenas estamos a 6 de septiembre.

Este mes decidimos traducir parte de la Geografía Histórica del Occidente de Nicaragua, que fue la tesis doctoral de David R. Radell en 1969, y destacar a la ciudad de Managua. El Dr. Radell tiene 79 años y no ha sido localizado a pesar de los esfuerzos del Dr. Michael Schroeder quien hizo una llamada telefónica al Departamento de Geografía de la Universidad de California en Berkeley, donde el profesor enseñaba.

Considerando que la decisión de traducir **al Profesor Radell era un "fair use"** de acuerdo con la ley de derechos de autor, seleccionamos la portada de Managua y traducimos dos artículos de Radell sobre Managua. Fuimos buscando ensayos en la Internet para llenar las secciones; y cuando no pudimos encontrar un ensayo satisfactorio, el Editor tuvo que buscar un tema y escribirlo. Es trabajo, pero es satisfactorio porque para el Editor RTN es una fuente inagotable de conocimientos sobre Nicaragua.

Los ensayos originales fueron llegando poco a poco, los últimos el día 5 de septiembre. Quisiera poder adelantar un mes las ediciones, sin modificar las fechas establecidas de cierre. Hasta hoy he podido adelantar unas dos semanas, que son las reproducciones, que es el trabajo del Editor. Una vez que las reproducciones están incluidas en la edición, el resto del trabajo es fácil. Reproducir implica muchas veces escanear el ensayo, hacer el OCR, corregir el texto en inglés, traducir, y corregir la traducción. Puede ser labor de uno o varios días. Nubia O. Vargas y Arturo Castro Frenzel prestan una ayuda excelente.

Debo agradecer la ayuda para lograr esta edición de Nubia O. Vargas, quien tradujo el ensayo de Brancroft, a Manuel Fernández Vílchez y Michael Schroeder quienes me enviaron copias del Informe de Frutos Ruiz y Ruiz, a Mario Castellón Duarte, quien me envió copia del ensayo de José Dolores Gámez; todos ellos contribuyeron substancialmente para lograr las reproducciones. Los editores de sección Humberto Carrión McDough, Manuel Fernández Vílchez, Guillermo Bendaña García por contribuir con colaboraciones para sus secciones; y a Manuel Fernández Vílchez y Michael Schroeder por su aporte para valorar RTN en el ensayo sobre El valor de las citas académicas. En esta edición, Carlos Arellano

Hartig no pudo colaborar por estar enfermo pendiente de una evaluación médica seria.

NUESTRA PORTADA

Managua en la Geografía Histórica del Occidente de Nicaragua por David R. Radell. La fuerza política y económica de León y Granada dependían de su respectiva salida comercial, de la productividad de su área tributaria, y el tamaño de su población dependiente. En consecuencia, ambas ciudades compitieron vigorosamente por el comercio marítimo, el apoyo popular y la frontera de la colonización. En la década de 1850 Managua se convirtió en la capital de compromiso de Nicaragua. Aproximadamente al mismo tiempo, el cultivo del café comenzó en las tierras altas del sur, a pocos kilómetros al sur de Managua. A medida que aumentaba de la producción de café, la importancia comercial de Managua crecía. Cuando el cultivo del café se extendió a las tierras altas centrales, gran parte del comercio de esta región se vio atraído por la inercia del comercio del café en Managua, y la esfera de influencia de Managua se expandió mucho. A lo largo de la primera mitad del siglo XX, el café siguió siendo en primer generador de dinero de Nicaragua, y Managua se elevó a "ciudad de primada" de la República.

EDITORIAL

Nubia O. Vargas, miembro de la Junta Directiva escribió su perfil para presentarse a los lectores. Sin pretensiones de ninguna clase, Nubia sobresalió en Yuba City, la ciudad de residencia ocupando puestos comunales de importancia. En nuestra revista apoyado a todos haciendo excelentes traducciones del inglés al español, apoyando a sus compañeros miembros de la Junta Directiva como secretaria. Toda su familia nació en Nicaragua. Es una inmigrante distinguida en California, que ha sabido poner el alto el nombre de Nicaragua.

DE NUESTROS LECTORES

Nada que informar.

GUÍA PARA EL LECTOR

Es un ayuda para guiar a los lectores sobre el contenido de más de 400 páginas. En el formato usual de los libros, conocido como 8vo. (153 x 228 mm),

esta edición equivaldría a más de 700 páginas, fácilmente dos tomos gruesos, cada uno de 350 páginas. Felizmente, las ediciones digitales no requieren de índice, porque permiten buscar cualquier palabra, pero si necesitamos saber sobre que tratan los 26 artículos.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos resuelve el problema permanente de ser involuntariamente eliminado de la lista de correos. Yo recomendaría a todos los lectores que aprendan a visitar el sitio web de la revista en <http://www.temasnicas.net/> Este sitio tiene la ventaja de permitir el acceso a las ediciones anteriores de RTN, a la edición en formatos mobi y epub, y a los artículos individuales.

DE ACTUALIDAD

El Libro Blanco sobre el Proyecto del Gran Canal por José Mejía Lacayo es un comentario sobre el libro blanco, recién publicado por el gobierno de **Nicaragua. No contiene nada nuevo sobre el "Gran Canal", pero todos debemos estar informados y mantenernos alertas.**

ENSAYOS

Mi Incorporación al Grupo de los Doce por Carlos Tünnermann Bernheim **narra la incorporación del autor al "Grupo de los 12" para apoyar al Frente Sandinista** y contribuir, de manera decisiva, al derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle.

Actitudes hacia las matemáticas: un estudio en una escuela rural de la Costa Caribe Sur de Nicaragua por Eliel Jiménez Bonilla y William Oswaldo Flores López. **La enseñanza de las matemáticas es difícil porque "los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con que las matemáticas son demasiado teóricas para que puedan servirle de algo, lo cual deja claro que los estudiantes se muestran desmotivados para trabajar con el área de las matemáticas, y que hay una fuerza interior que provoca que se comporten de esta forma, que les impida encaminarse hacia una meta". Falta un laboratorio de matemáticas que enseñara a los estudiantes como aplicar las matemáticas a situaciones prácticas.**

Adelanto Intelectual, 1800-1887 por Hubert H. Bancroft, traducción de Nubia O Vargas. Es importante que los lectores conozcan que se utilizaba una técnica pedagógica, conocida como sistema lancastereano, nueva para entonces, por la cual los alumnos más avanzados enseñaban a sus compañeros. Un solo

maestro podía enseñar de 200 hasta 10,000 alumnos, con los que bajaba el costo de la educación. Los alumnos eran divididos en pequeños grupos de 10; cada grupo recibía la instrucción de un monitor o instructor, que era un niño de más edad, y más capacidad, previamente preparado por el director de la escuela. Las asignaturas que se impartían eran: escritura, lectura, aritmética y además se les enseñaba doctrina cristiana.

El Valor de las Citas Académicas de la Revista de Temas Nicaragüenses por José Mejía Lacayo y Manuel Fernández Vílchez es el resultado de una propuesta de Manuel Fernández Vílchez, y ulterior discusión con la participación de Michael Schroeder y José Mejía Lacayo. El resultado fue muy provechoso para entender que es RTN y la situación de Nicaragua.

El Hotel de Félix Azcárate en Masaya por Francisco-Ernesto Martínez. El presente ensayo es una aproximación a la biografía de don Félix Azcárate, famoso empresario que fundó en Masaya el legendario Hotel y Restaurante Universal, conocido como Hotel Azcárate. Félix Azcárate nació en la ciudad de Masaya, en 1830.¹ Fundó el Hotel y Restaurante Universal, que se conocería más bien como Hotel Azcárate, el cual fue el mejor que existió en Masaya en el Siglo XIX, y estaba ubicado exactamente de Las 7 Esquinas 75 vrs. al Sureste, en la calle que va hacia el Parque Central.

Apuntes sobre la Vida y Obra de Marlon Vargas Amador por Alexander Zosa-Cano. El ensayo con que introduce esta obra fue su discurso de aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez publicado en la separata Cuatro humanistas en Chontales: Discursos encomiásticos (2015). Es ese trabajo se reflejan las vivencias en las montañas del departamento, el uso del lenguaje coloquial, sus referentes históricos, los múltiples intertextos que dan fe se sus horas de lectura. En toda la obra encontramos detalles históricos y afirmaciones contundentes a las cuales ha llegado su autor. Chontales aún sigue descubriéndose en los arrebolados colores del paisaje chontaleño que, sin lugar a duda, Marlon Vargas sabe capturar esa esencia en esta obra.

DERECHO

El derecho de acceso a la información pública en Nicaragua: un análisis desde la ley 621, su reglamento y el sistema interamericano por Mario Isaías Tórrez y José Alejandro Castillo. Este ensayo tiene como objetivo analizar el derecho al acceso a la información pública en Nicaragua. Su elaboración es

¹ El año de nacimiento y la fecha de fallecimiento de don Félix Azcárate se publican por primera vez. Estos datos los obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

producto del Manual de Estado de Derecho, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. La libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales de la democracia en la sociedad contemporánea. Este derecho no se relaciona de manera exclusiva con el derecho de los medios de comunicación a informar, sino que tiene que ver también con el derecho de todo ciudadano y ciudadana a buscar y recibir información, incluyendo información pública, tal y como lo garantizan las normas nacionales e internacionales y como lo han estipulado en su momento diferentes organismos e instancias también a nivel nacional e internacional.

HISTORIA

El Café y el Crecimiento de la Influencia de Managua, 1850-1960 por David R. Radell. Este ensayo de geografía histórica explica el crecimiento de Managua. Su situación geográfica en el paso entre los lagos. Hace de Managua un nudo de comunicaciones clave que incidió favorablemente en su desarrollo como ciudad.

Libro Primero: El ocaso de las comunidades indias por Germán Romero Vargas. La tesis doctoral de Romero Vargas está dividida en tres partes. La primera parte consta de dos libros: El ocaso de las comunidades indias, y Las formas de sometimiento del mundo indio a los españoles. Por razones de espacio, publicaremos el libro primero en dos entregas, la primera consta de los capítulos I y II, y la segunda, e los dos capítulos restantes. Pretendemos publicar todo el libro.

Preliminares de la Independencia, 1817-1821 por José Dolores Gámez es parte del libro *Compendio de Historia de Centro América* de José Dolores Gámez. La edición de 2003 tiene una presentación del Lic. Norman Caldera Cardenal, Canciller entonces, y lo que titulé Algunas palabras sobre la obra, y algunos pies de páginas puestos por mi persona, que no fueron escritos por el autor del Compendio. Esa edición constó de 1000 ejemplares que se repartieron entre el Cuerpo Diplomático nacional en el exterior, y extranjero en el interior del país, y a funcionarios y empleados de la Cancillería, el resto fue donado a bibliotecas escolares.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Relatividad General por George Cuevas. La teoría general de la relatividad o relatividad general es una teoría del campo gravitatorio y de los sistemas de referencia generales, publicada por Albert Einstein en 1915 y 1916.

El nombre de la teoría se debe a que generaliza la llamada teoría especial de la relatividad. Los principios fundamentales introducidos en esta generalización

son el principio de equivalencia, que describe la aceleración y la gravedad como aspectos distintos de la misma realidad, la noción de la curvatura del espacio-tiempo y el principio de covariancia generalizado. La intuición básica de Einstein fue postular que en un punto concreto no se puede distinguir experimentalmente entre un cuerpo acelerado uniformemente y un campo gravitatorio uniforme. La teoría general de la relatividad permitió también reformular el campo de la cosmología.

Disertaciones elementales sobre teoría combinatoria por Marcos Antonio Reyes Centeno. Se incorporó en este trabajo, una serie de ejemplos sobre problemas conmensurables y su uso didáctico, que no pretenden, por la brevedad del documento, dar una respuesta definitiva sobre la enseñanza de las técnicas de conteo, si no mostrar brevemente, los posibles derroteros para abordar didácticamente esta apasionante temática. Se visualizaron también ejemplos de problemas inconmensurables y su utilidad académica, para atender las singularidades de estudiantes amantes de las matemáticas.

HISTORIA DE LAS IDEAS

La pluralidad de ideologías políticas en las ideas religiosas por Manuel Fernández Vílchez. Cualquier Historia de las Religiones demuestra al instante el fenómeno de la heterodoxia; pues, la idea religiosa es tan variable como la moral (costumbres). Es un fenómeno cultural, y es relativo a las condiciones de existencia. La misma idea religiosa puede aparecer abanderando ideologías contradictorias en grupos sociales separados. Algo observable fácilmente en la cultura política nicaragüense. Presentamos un trabajo de encuesta social de los editores de ENVIO UCA-**Managua, publicado bajo el título “Los evangélicos son cada vez más políticos” en el Nro. 132, nov. 1992.**

Los evangélicos son cada vez más políticos por Roberto Zub. La población evangélica es mayoritariamente pobre. Entre los evangélicos, sandinismo y liberalismo son las tendencias políticas preferidas. Hoy, tanto las Iglesias evangélicas históricas como las pentecostales están unidas por el deseo de participar en política. Un partido político evangélico podría ser uno de los tres principales contendientes en cualquier campaña electoral.

ANTROPOLOGÍA

Una Mujer Guerrera y su Ajuar Funerario por Ramiro García Vásquez. El autor trata de condensar los resultados bio-antropológicos de los restos esqueléticos que corresponden a un espécimen excavado y exhumado de los

yacimientos arqueológico Los Placeres-Managua. Los análisis de antropología física han permitido obtener un hiato de información vinculado a las características bioculturales de un individuo del sexo femenino, mediante el estudio riguroso y científico se ha hurgado minuciosamente toda la osamenta descubriendo un ajuar funerario con diversos elementos arqueológicos que **permiten inferir a cerca del "estatus social" de este individuo. A esta mujer se le depositó parte de la bóveda craneana de un espécimen que posiblemente sea una "Cabeza Trofeo de Guerra". Los restos humanos han sido datados para el Periodo Ometepe (1350-1550 d.C).**

La arquitectura de las casas de Bluefields por José Mejía Lacayo. Finales del siglo XIX, Bluefields seguía siendo la capital de la reserva, la más grande población -3,500 a la 4,000 - y la más importante ciudad de la Costa Caribe, pero la residencia del jefe estaba en Pearl City, en Laguna de Perlas, a unas treinta millas al norte de Bluefields. Bluefields se había convertido en una ciudad de América del Norte. Las casas fueron construidas de madera traídas de los Estados Unidos, y la arquitectura era norteamericana. La mayoría de las casas fueron presentadas a lo largo de la calle en la ciudad, la calle King. Un periódico norteamericano, el Bluefields Sentinel, se publica semanalmente, en inglés.

LAS SEGOVIAS

Saqueo de una finca de café en Matagalpa en junio de 1929 por la gente de Pedrón por **Michael J. Schroeder**. Este informe de un saqueo de una granja de café por el ejército de Pedrón a principios de junio de 1929, en una carta escrita por el prominente caficultor británico Enrique Trewin; ofrece un buen retrato de un caso particular de saqueo sandinista. El autor describe el episodio con gran detalle. Leído a contra pelo de su tono despectivo, la carta puede ofrecer valiosas ideas sobre el código moral que informaba las acciones de los rebeldes.

COSTA CARIBE

Informe sobre la Costa Atlántica por Frutos Ruiz y Ruiz. Este es la tercera entrega del Informe sobre la Costa Atlántica. Algunos ejemplos de la actitud de Ruiz y Ruiz hacia la Costa Caribe: "Desde nuestra perspectiva de valores modernos, Ruiz y Ruiz es insufrible. Sobre la Reforestación forestal, dice que es innecesario replantar las matas porque basta la naturaleza para que en esas regiones se reproduzcan; como los terrenos talados quedan después solos, la planta pequeña crece y a los veinte años es bosque formal. Se opone a que Gobierno deba nombrar para la Costa casi exclusiva mente empleados costeños. Sobre la educación en lengua materna, opina que las diversas confesiones protestantes, baptistas, adventistas, anglicanos, especialmente los moravos, si

bien pueden profesar su religión con la mayor libertad de propaganda, hablada y escrita, deben tener en mira hacer ciudadanos nicaragüenses, enseñando su religión en lengua nicaragüense, y sobre todo que sus escuelas sean en lengua nicaragüense; y el Gobierno debe proscribir lenguas extrañas en documentos oficiales, en anuncios, en rótulos de casas do comercio y exigir que todo comerciante lleve sus libros en español conforme manda el Código de Comercio”.

El informe de Ruiz y Ruiz es valioso porque refleja la posición el gobierno y de los mestizos en general, sobre la Costa Caribe; posición que ha sido causa de resentimientos y de separatismos entre las dos mitades de Nicaragua. Son dos culturas diferentes, de herencia española e inglesa; dos medios de comunicación diferentes: caminos y ríos; dos maneras de enfrentar el ecosistema: comercializar los productos de la tierra y respetar el bosque.

CIENCIAS NATURALES

El árbol, la flor y el ave, símbolos nacionales por Guillermo Bendaña García. Este ensayo describe de manera científica las características biológicas del Madroño: Árbol Nacional, el Árbol De Sacuanjoche y su Flor, y el Guardabarranco, Ave Nacional de Nicaragua.

GEOGRAFÍA

Introducción a la Geografía Histórica de Nicaragua por José Mejía Lacayo, Enumera los libros, folletos y ensayos que el autor conoce sobre geografía histórica de Nicaragua.

Las Relaciones entre Geografía e Historia por H. C. Darby, es una frontera con muchos senderos y muchos tipos diferentes de país. En particular, el autor hace algunas observaciones acerca de la geografía detrás de la historia, de las geografías del pasado y de la historia detrás de la geografía, y concluir con algunos comentarios sobre la incidencia de estas cuestiones en el estudio de la geografía como nosotros la concebimos hoy.

BIOGRAFÍA

Manuel Gross, Héroe Desconocido por Eddy Kuhl. Este húngaro interesante Manuel Gross, del cual ofrecemos hoy una mini-biografía, así como hice

anteriormente para esta misma Revista de Temas Nicas, de otro húngaro controversial de nombre Louis Schlessinger.

Manuel Gross nació en Vyrna, Hungría en 1810. De joven estudiaba medicina en Hungría, pero en 1847 siendo seguidor del movimiento de Independencia de ese país, para recibir entrenamiento se enroló en el ejército de los rebeldes húngaros, donde llegó a ser Mayor de artillería. Es decir, luchó al lado de los independistas liderados por Luis Kossuth. Pero estos fueron derrotados por las tropas del Imperio Austro-Húngaro durante la Revolución de 1848 y huir del país, terminó refugiándose en EE. UU. junto con otros patriotas húngaros incluyendo Kossuth, allí con el tiempo se nacionalizó.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Geografía Histórica por Davis R. Radell complementa los ensayos de geografía histórica que publicamos en esta edición.

RESEÑAS

Estamos Llamados a ser Creadores por Alexander Zosa-Cano. Estamos llamados a ser creadores, a través de la palabra, de una realidad diferente. La literatura nos da esa oportunidad. Fabricantes de sueños y de ilusiones, porque toda realidad es estrecha y limita nuestras expectativas, obligándonos a acatar dócilmente los parámetros de su inalterable naturaleza. Hoy el camino se va despejando ante nosotros para retomar la iniciativa que nos lleve a explorar mundos nuevos, cargados de nuevos propósitos.

La Costa y los Costeños en un Libro Enciclopédico por Faustino Sáenz. La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ha editado un volumen de 404 páginas y 96 ilustraciones para difundir una selección de estudios que sobre la Costa Caribe de Nicaragua han aportado antropólogos, arqueólogos, geógrafos, historiadores, lingüistas, literatos y religiosos. Por otra, reconocer y proyectar las voces y perspectivas de los intelectuales costeños. Entre ellos, Lizandro Chávez Alfaro (1929-2006), Hugo Sujo Wilson, Deborah Robb, Jonatahan Charles Frederick, Horacio Hodgson, Halstead E. Hodgson (**traductor de la "Marcha Triunfal" de R.D), Donovan Brautigam**-Beer, June Beer, Alfredo Barrera, Napoleón Chow, David McField, Carlos Rigby, Carlos Castro Jo, Miguel González y Alí Alah, seudónimo de Santiago Navas.

"Nicaragua: mi lectura de su historia contemporánea" de Onofre Guevara por Mónica López Baltodano. **"Nicaragua vive y sufre el constante reciclaje de la política tradicional practicada por los partidos políticos y sus líderes, más un caudillo en la conducción de un Estado como construido a la medida de las ambiciones de los partidos con más características de entes parasitarios que virtudes políticas para conducirlo, y al que no han dejado de utilizar como**

instrumento para el enriquecimiento ilícito de gobernantes, sus familiares y agentes políticos, **durante casi ya doscientos años”**.

Doscientos años. Sin duda, es una tesis inobjetable que se hace acompañar de la credibilidad de la dialéctica. Con atrevimiento solo me permitiría agregar que el régimen autoritario ya establecido, pero aún en desarrollo, si bien tiene en la frente las improntas del pasado, este régimen parece actuar de manera acumulativa, sintetizando y superando la capacidad de dominio y control de sus antecesores.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Es el primer escrito nicaragüense: «...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...» ■

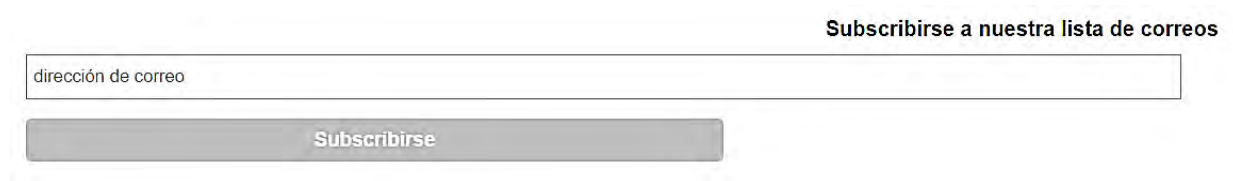
AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic** sobre la barra gris situada debajo rotulada **"Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

El Libro Blanco sobre el Proyecto del Gran Canal

José Mejía Lacayo

Un lector me envió copia del “Libro Blanco sobre el Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua” que el gobierno de Nicaragua emitió hace pocos días. No quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer una pequeña reseña del libro blanco para beneficio de los lectores de RTN. Mi posición de editor no me permite tomar partido por nada ni nadie.

El sitio web de HKND no tiene ninguna nueva publicación sobre el proyecto del Gran Canal desde la cuarta edición de su Boletín de Noticias, fechado en enero **de 2017. El libro blanco informa que “Actualmente el proyecto del Gran Canal se encuentra en investigaciones complementarias a los Estudios de Impacto Ambiental Social (EIAS)”¹**; pero el libro no precisa la fecha de inicio de las obras.

No deberíamos esperar mucho de este “libro blanco”. Al fin y al cabo, un libro blanco es un documento que publica el gobierno de Nicaragua para informar, en este caso, a la opinión pública. Su objetivo es ayudar a los lectores a comprender la política gubernamental a largo plazo del proyecto del Gran Canal, quizás para influir en la opinión de los votantes en víspera de las elecciones municipales del 5 de noviembre de 2017. Aunque el proyecto esté inactivo o muerto, el gobierno siente la necesidad de justificar sus acciones durante los últimos años.

Debemos tener presente que la mayoría de los nicaragüenses no tienen acceso al sitio web de HKND, ni la preparación académica para entender el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), el Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y el Nicaragua Canal Project Description publicados por [HKND Group](#).

En el libro Blanco, abundan los tópicos justificativos de las decisiones del gobierno sobre el proyecto: Resguardo de los Derechos Humanos, Seguridad Soberana, Proceso de consulta, Proceso de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado en los Territorios Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua (RACCS), Impactos económicos y sociales. Todas estas secciones muestran una imagen favorable al gobierno de Nicaragua, sin mencionar las protestas de la población impactada por

¹ Último párrafo de la página 4 del Libro blanco.

el proyecto, ni las reiteradas advertencias de técnicos nacionales y extranjeros sobre los impactos negativos del proyecto.

La sección 4. *Estudios Técnicos, Ambientales y de Factibilidad* es la única que trata, parcialmente, algunos aspectos del proyecto. Los comentarios que siguen emanan de la lectura de esta sección. Reproducimos las opiniones mejor respaldadas por la seriedad de quienes las emitieron:

Víctor Campos, director del Centro Humboldt publica sus impresiones en La Prensa del 9 de septiembre de 2017. Se menciona el nuevo permiso ambiental que es vigente por 18 meses, y si este no se ejecutase en ese tiempo, se deberá de solicitar la renovación dos meses antes de su vencimiento. Este aspecto no se sabía, según Campos. El documento también permite conocer las condiciones de este permiso ambiental, que a lo largo de 47 incisos deja claro las obligaciones de lo que denomina el proponente HKND.

Salvador Montenegro Guillén dice que por primera vez, se menciona públicamente las condiciones o recomendaciones que hizo la empresa consultora ERM, aunque los riesgos más importantes no se mencionan: efectos de las corrientes lacustres sobre el movimiento de sedimentos ya presentes en el Lago, y que serían masivamente arrastrados hacia el cauce, posiblemente causando el colapso operativo y financiero del proyecto; incertidumbre en la disponibilidad del agua que debería estar asegurada para el funcionamiento del canal; efectos de la muralla de sedimentos del mismo ancho y altura de la zanja excavada a ser construida paralelamente a lo largo del cauce en el Cocibolca² de la cual no existen detalles de su diseño a pesar de ser la mayor obra dentro del lago. Tampoco se presentan referencias sobre cómo se evitará o controlará efectivamente el proceso de salinización del Gran Lago Cocibolca, que destruiría tanto su diversidad biológica como inutilizaría el lago para futuros usos de irrigación o fuente de agua potable.

En mi papel de editor de RTN, trato de mantenerme informado sobre el proyecto del Gran Canal por medio de las publicaciones en inglés y español que hace HKND Group en su sitio web. Las noticias en los periódicos suelen tener un sesgo político, y las del gobierno tratan de emitir una visión triunfalista del proyecto y de la gestión del gobernante de turno. El sitio Web de HKND, en cambio, está abierto al público internacional, y por ello debe ser más veraz y cauteloso en sus publicaciones.

Los lectores deben ser informados del contenido del libro blanco de 78 páginas:

² Comunicación personal

I. PRESENTACIÓN

II. CONTEXTO DEL PROYECTO DEL GRAN CANAL INTEROCEÁNICO

1. Resguardo de los Derechos Humanos de los y las nicaragüenses.
2. La Seguridad Soberana en Nicaragua

III. GRAN CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA: ASPECTOS LEGALES, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL PROYECTO

Descripción general del Proyecto Gran Canal Interoceánico de Nicaragua

1. Marco Jurídico sobre el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua: Aspectos sociales y ambientales
2. Proceso de consulta
 - 2.1 Consultas públicas
 - 2.2 Proceso de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado en los Territorios Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua (RACCS)
 - 2.3 Opinión de la ciudadanía nicaragüense respecto al Proyecto GCIN
3. Impactos económicos y sociales
 - 3.1 Derecho de Propiedad
 - 3.2 Seguridad jurídica de la población en el área de influencia del Canal.
 - 3.2.1 Garantía de la Soberanía Nacional
4. Estudios Técnicos, Ambientales y de Factibilidad
 - 4.1 Aspectos ambientales tomados en cuenta para la selección de la Ruta del Canal
 - 4.2 Revisión y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Social.
 - 4.3 Sobre las condicionantes del Permiso Ambiental

IV. Conclusiones

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas citan los documentos publicados por HKND en el sitio web, y cuatro más:

Informe de Observación Consulta Previa Libre e Informada Realizada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN y Autoridades Regionales

como Estado de Nicaragua para la Obtención del Consentimiento de Buena Fe y Participativo de las Autoridades Comunes y Territoriales (2016).

Resumen de avance sobre el proceso de consulta hasta llegar al consentimiento previo libre e informado del territorio Rama Kriol para la implementación del proyecto Gran Canal interoceánico e infraestructura asociadas (2016).

Y los dos informes de Patrick Werner sobre el Estudio Arqueológico de Pre-construcción en Brito.

Podemos concluir que todas las referencias son el año 2016. Han transcurrido 8 meses de silencio sobre el avance del proyecto. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales

Mi Incorporación al Grupo de los Doce

Carlos Tünnermann Bernheim

El autor continúa publicando sus Memorias de un Ciudadano (Tünnermann Bernheim, Carlos. Memorias de un ciudadano. Managua: Hispamer, 2016.

CAPITULO IX

Como dije al finalizar el capítulo anterior, el rumbo de mi vida estaba a punto de cambiar. Y así sucedió cuando decidí incorporarme al Grupo de los Doce, lo que implicaba un compromiso con la lucha armada que el FSLN estaba librando en contra de la dictadura dinástica de los Somoza. Además, fue el primer paso para mi involucramiento en el proceso revolucionario que estaba por venir.

Cabe señalar que cuando nos involucrábamos en la revolución, el compromiso era tal que generalmente se hacía extensivo a toda la familia. Hijos y esposas daban también su propio testimonio y aporte, a costa de no pocos sacrificios. Se incorporaban a las grandes tareas que trataban de hacer realidad la fraternidad y la búsqueda de la equidad, pregonadas por el proceso revolucionario. Así marcharon, sin demandar privilegios ni tratamientos especiales, con las brigadas de la Campaña Nacional de Alfabetización, la más hermosa empresa educativa de nuestra historia; participaron en los cortes de café y de algodón para levantar la producción, y en las grandes jornadas populares de salud que erradicaron varias enfermedades hasta entonces endémicas. Y cuando llegó el momento de la guerra contrarrevolucionaria, también arriesgaron o perdieron sus vidas en defensa de lo que creían valía la pena el mayor de los sacrificios: una revolución que transformaría la sociedad y cancelaría para siempre las desigualdades y exclusiones. Tal fue el doloroso caso de Ernesto, hijo de Tito Castillo, miembro del Grupo de los Doce y de Cuta, su esposa, ambos entrañables amigos.

La mañana del 18 de octubre de 1977, Sergio Ramírez me preguntó por teléfono, en San José de Costa Rica, si estaba enterado de los últimos acontecimientos de Nicaragua, donde columnas guerrilleras del F.S.L.N. habían asaltado, el día 13, el cuartel de la Guardia Nacional en San Carlos, Río San Juan, replegándose después a Costa Rica al ser bombardeados por los aviones de la Fuerza Aérea somocista; y el día 17 se había producido otro ataque del F.S.L.N. en la ciudad de Masaya. Varios jóvenes habían encontrado la muerte en la desigual batalla. Hasta

entonces, yo no había participado en las reuniones de los futuros integrantes del gobierno revolucionario que se instalaría en Rivas, de tener éxito el golpe. Sergio me dijo que si estaba dispuesto a suscribir un documento público de respaldo a los muchachos del F.S.L.N. No vacilé en contestarle positivamente, convencido de que en esos momentos eran los únicos dispuestos a jugarse la vida en la lucha contra la dictadura somocista, en persecución de una utopía de transformación social, heredada del pensamiento de Sandino. La clase política tenía totalmente decepcionada a la sociedad nicaragüense, tras el pacto Somoza-Agüero, conocido como el "Kupia Cumi". **Fue así como me incorporé, en esa fecha, al Grupo de Los Doce.**

Para mí, suscribir el manifiesto era una obligación ética, pues como Rector de la UNAN en la década de los sesentas y primera parte de los setentas, había tenido la oportunidad de conocer personalmente a varios de los principales dirigentes del F.S.L.N., la mayoría de ellos caídos en la lucha, en aquellos años iniciales, en **que "vivir como los santos" era el modo natural de ser de estos jóvenes idealistas.**

Sergio nos narra en su libro "Adiós muchachos - Memoria de la Revolución Sandinista", que ante el fracaso de los planes, Humberto Ortega, de la entonces tendencia Tercerista del FSLN y responsable de las acciones para las que se aseguraba habían cerca de 1,200 hombres armados en distintas partes del país, reducidos a ochenta combatientes a la hora de la verdad, mandó a decir que "todos quedaban relevados de cualquier compromiso". Felipe Mántica, quien había sido escogido para encabezar el gobierno revolucionario, el doctor Joaquín Cuadra Chamorro y don Emilio Baltodano, fueron los primeros en declarar "que su compromiso no era momentáneo ni estaba limitado a formar parte de un gobierno". Así surgió la decisión de lanzar aquel primer manifiesto de respaldo al FSLN del 18 de octubre de 1977, al cual me adherí, y que "causó desconcierto y conmoción en Nicaragua, por el calibre de los firmantes", agrega Sergio. El diario "La Prensa" de Pedro Joaquín Chamorro, lo publicó en su primera página y, a falta de otro nombre, Pedro bautizó como "Grupo de los Doce" a los doce firmantes del inusitado documento. Por primera vez en la historia del FSLN, su lucha armada recibía un espaldarazo de parte de empresarios, sacerdotes, intelectuales y funcionarios internacionales. "A lo largo de más de una década, decía el manifiesto, el Frente Sandinista de Liberación Nacional ha luchado con generosidad por lograr un cambio en Nicaragua y la sangre derramada por tantos jóvenes es el mejor testigo de la permanencia y la presencia de esa lucha realizada cada vez con mayor grado de madurez política. Los abajo suscritos, no vacilamos en hacer un llamado a todos los nicaragüenses conscientes para dar una solución nacional al angustioso problema de Nicaragua, solución en la cual no se puede prescindir de la participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, si se desea la garantía de una paz permanente y efectiva." Somoza nos mandó a

procesarnos a todos los firmantes bajo los cargos de sedición, terrorismo, atentado a la paz pública, apología del delito y asociación ilícita para delinquir.

Suscribimos el documento Felipe Mántica Abaunza (Empresario), Joaquín Cuadra Chamorro (Abogado), Miguel Escoto Brockmann (Sacerdote católico), Ricardo Coronel Kautz (Ingeniero Agrónomo), Carlos Tünnermann Bernheim (Educador), Fernando Cardenal S.J. (Sacerdote jesuita), Emilio Baltodano Pallais (Empresario), Sergio Ramírez Mercado (Escritor), Arturo Cruz (Economista), Carlos Gutiérrez Sotelo (Cirujano Dental), Ernesto Castillo Martínez (Abogado) y Casimiro Sotelo R. (Arquitecto).

Esta no era, por cierto, mi primera asociación con Sergio para tratar de asestar golpes a la dictadura. Sergio había sido mi mejor alumno en mi cátedra de Introducción al Estudio del Derecho en la Universidad Nacional en León, y luego Secretario de Relaciones Públicas del CSUCA, cuando en los inicios de la década de los sesentas me desempeñé como primer Secretario General de dicho organismo y convencí al Rector, Dr. Mariano Fiallos Gil, que lo dejara ir conmigo a Costa Rica. En 1975, viviendo entonces yo en Washington D.C., como becario de la Fundación Guggenheim, en una aventura hasta cierto punto precursora de **lo que sería más tarde el “Grupo de Los Doce”, y que también** Sergio menciona en su libro y ya aludí en el capítulo anterior de estas Memorias, habíamos participado, junto con el Padre Miguel Escoto, en la tarea de suministrar al famoso periodista norteamericano Jack Anderson, el material sobre las propiedades y negocios de la familia Somoza, que Sergio, pacientemente y con la colaboración de mi cuñado Constantino Pereira Bernheim, había compilado en Berlín el año **anterior, hasta formar un diccionario: “Somoza de la A a la Z”.** Bajo cada letra se enlistaban las propiedades de la familia Somoza. Lo increíble es que pese a todos los esfuerzos de Somoza, auxiliado por su cuñado Guillermo Sevilla Sacasa por identificar a los autores de la trama, jamás lo logró y terminó asegurando en su **libro “Nicaragua Traicionada”,** que el complot se había urdido en la Embajada de Venezuela en Washington D.C., por instrucciones del Presidente Carlos Andrés Pérez, en connivencia con Pedro Joaquín Chamorro. Como siempre, Somoza terminaba echándole la culpa de todo lo malo que le sucedía **al Director de “La Prensa”.** He llegado a creer que esta hipótesis la inventó Sevilla Sacasa, ante su incapacidad para descubrir a los verdaderos suministradores de los datos.

Cuando se lee en las memorias de Sergio el Capítulo “Vivir como los Santos”, es imposible no reconocer el estoicismo y riqueza ética del sandinismo de las **catacumbas.** La regla la estableció Leonel Rugama, “un poeta místico”, le llama Sergio, y “un poeta guerrillero, el poeta de las catacumbas” “Aquel seminarista pobretón, nos describe Sergio, de lentes que parecían demasiado grandes en su rostro moreno, vestido siempre con la misma camisa de tejido sintético cuando

de vacaciones en Estelí dejaba la sotana y se dedicaba a largas tertulias en las bancas del parque central, o a enseñar matemáticas a los estudiantes aplazados, frente a un pizarrón en el corredor de su casa, no tenía la estampa del guerrillero heroico de los cromos. Pero en enero de 1970, a los veinte años, murió peleando al lado de otros dos muchachos de edades parecidas contra centenares de soldados de la Guardia Nacional que asaltaron la casa de seguridad del FSLN en el barrio El Edén, vecina al cementerio oriental de Managua, donde se refugiaban, una humilde casa de una planta pintada de color celeste que había sido una vez **pensión, todavía en la pared el rótulo desleído "Hospedaje Marriott", como si la mano de Leonel se hubiera mostrado otra vez irónica". A su extraordinaria valentía se debe también el grito legendario "¡Que se rinda tu madre!".** Entonces el idealismo más puro y la ética más rigurosa eran normas naturales y sencillas **de conducta cotidiana. "Hoy que los parámetros éticos de la revolución no existen más, nos dice con pesadumbre Sergio", sobrevive y sobrevivirá el recuerdo de estos jóvenes heroicos".**

Tal praxis revolucionaria, con semejante carga ética, explica mejor que **cualquier propuesta teórica, apunta Sergio, "la juntura que se da en la lucha sandinista entre marxismo y cristianismo"... Y cuando en las filas clandestinas** empezaron a entrar los hijos de las familias muy ricas, educados en los colegios católicos y en las universidades norteamericanas, fue porque habían pasado una especie de noviciado que los acercaba a las condiciones de vida más duras de los pobres, y los introducía, igualmente, en la idea de la provisionalidad frente a la **muerte."**

Ese noviciado se realizaba en las comunidades cristianas de base, dirigidas, como todos sabemos, por el Padre Uriel Molina. Por ahí pasaron Edgard Lang y **muchos más. "Al triunfar la revolución, escribe Sergio, ser un buen militante** significó estar dispuesto a acatar el código de conducta establecido por los muertos; pero desde la jerarquía del partido, ese código pasó a ser interpretado por los vivos. Fue cuando comenzó a burocratizarse la santidad. Los valores que existieron en todo su esplendor cuando se luchaba por ellos, y mediante ellos, en el proceso mismo de vivirlos, y hacerlos, se dispersaban en el tumulto de la vida, en la búsqueda individual de felicidad, en la necesidad de libertad después de los largos años de catacumbas, en la risa y en la irreverencia que reinaba tras bambalinas, en las debilidades mundanas, en el abrupto cambio de costumbres sexuales, y sobre todo, en las luchas de poder con sus reglas milenarias. Y algunos, a imagen y semejanza de Tartufo, supieron convertir en un arte el **aparentar la santidad".**

La enorme solidaridad internacional que entonces provocó la revolución sandinista, y que fue uno de sus principales puntales de defensa al momento de la agresión contrarrevolucionaria, devenida después en guerra civil, estaba fuertemente inspirada en el mensaje ético de la revolución.

Ya siendo miembro del Grupo de los Doce se dio el exitoso operativo ideado y **comandado por Edén Pastora, de la toma del Palacio Nacional y de "la chanchera"** (la Cámara de Diputados del Congreso somocista). Por cierto, que antes del operativo, a mí me correspondió viajar a Caracas, Venezuela, sin saber lo que iba a ocurrir, para solicitar, en el momento oportuno, al Presidente Carlos Andrés Pérez el envío de un avión Hércules a Nicaragua para transportar a Venezuela a los presos sandinistas que serían liberados con la operación y a todos los participantes en la misma. También tuve que sufrir la cólera de Carlos Andrés cuando me tocó comunicarle que el avión regresaría vacío a Caracas, sin los anunciados pasajeros, que en Panamá, a instancias de Tomás Borge, decidieron cambiar el rumbo hacia Cuba y rechazar el apoyo de un presidente social demócrata. Afortunadamente, Carlos Andrés, político nato, se calmó cuando pude comunicarle que el Comandante Cero, Edén Pastora, entonces en la cúspide de la celebridad, acompañado de la guerrillera Dora María Téllez, llegarían a Caracas para entregarle en depósito la bandera de Nicaragua rescatada del salón de sesiones del Congreso Nacional, y que sería devuelta por él mismo a su sitio cuando triunfara la lucha contra la dictadura, lo que se cumplió un año y medio después.

Otra memorable acción sandinista fue la toma de la casa del Dr. José María Castillo el 27 de diciembre de 1974, donde Eduardo Contreras actuó como el Comandante Cero. Quiero aprovechar esta ocasión para revelar que cuando, en medio de las negociaciones, Anastasio Somoza Debayle llamó por teléfono a Washington D.C., para instruir al entonces Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos, mi compañero de estudios en el Pedagógico de los Hermanos Cristianos en Managua, Dr. Gustavo Escoto, Rosa Carlota y yo nos encontrábamos cenando en casa de Gustavo y su esposa Lupita, de quienes siempre fuimos buenos amigos. Fuimos entonces testigos de que la orden de Somoza fue retirar de las reservas de Nicaragua en el Federal Reserve Bank de Nueva York cinco millones de dólares en efectivo, distribuidos en sacos de un millón cada uno, en billetes de distintas denominaciones y sin numeración seguida. Gustavo viajó de inmediato a Nueva York a cumplir la orden y entregó al propio Somoza, en su despacho en Managua, los cinco sacos. El monto del rescate, según se supo después, se redujo en las negociaciones a un millón de dólares. Mientras permanecí en Washington D.C. (nueve meses más, hasta agosto de 1975), Gustavo me aseguró que los otros cuatro sacos hasta ese momento no habían sido devueltos al Federal Reserve Bank. ¿Obtuvo Somoza un provecho de cuatro millones de dólares para su fortuna personal de aquel heroico operativo sandinista? La pregunta sigue planteada. Esto lo revelo hasta ahora que mi fraterno amigo Gustavo Escoto ya no está con nosotros.

Como político, baste decir que puse mi grano de arena para que terminara la dictadura dinástica que se había apoderado de Nicaragua, transformándola en un feudo familiar. Compartí de buena fe, con muchísimos nicaragüenses, el sueño de una Revolución que finalmente nos permitiera edificar una sociedad más justa y solidaria. Desafortunadamente, en determinado momento, ese sueño se frustró, desvirtuándose la más trascendental empresa del pueblo nicaragüense. Quizás, pienso, no estuvimos a la altura que demandaba una revolución original, democrática, participativa y humanística, firmemente arraigada en lo mejor de nuestra propia nacionalidad y en el auténtico pensamiento de Sandino. El reto, entonces, sigue planteado, pero en un nuevo contexto: la vía cívica y democrática, única posible. Sin duda, no todo fue en vano; hermosas tareas se emprendieron para beneficio directo del pueblo nicaragüense.

Fue así que como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, pude llevar a la realidad un sueño acariciado desde mis años de **estudiante: impulsar la gran "Cruzada Nacional de Alfabetización" y el programa "Sembrar el país de escuelas". Este último se tradujo en cerca de 1.500** nuevas escuelas rurales, 48 institutos de enseñanza media y cinco nuevas Escuelas Normales, a lo largo y ancho de la geografía nacional. Me llena de orgullo que en ninguna de estas obras haya placa alguna que mencione el nombre del Ministro de entonces. Tratando de hacer efectivo el derecho humano a la educación, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, dimos prioridad a los más desfavorecidos en cuanto acceso a la educación y, por primera vez, se incorporaron la educación preescolar y la especial al sistema educativo estatal. Ha sido muy satisfactorio, para todos los que trabajamos en el gran esfuerzo que **fue la "Cruzada Nacional de Alfabetización", que recientemente el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, conocido también como Informe Delors, mencioné como experiencias muy positivas las campañas de alfabetización de Nicaragua y Ecuador.**

Por la importancia que tuvo en su momento el primer pronunciamiento del Grupo de los Doce me permito reproducir los dos primeros párrafos de dicho **pronunciamiento que dicen así: "Nicaragua vive en esta hora una situación de convulso dramatismo. El enfrentamiento entre el aparato represivo del gobierno dinástico y el claro sentimiento nacional de repudio a la dictadura se hace cada vez más agudo y no se vislumbra otra cosa que la multiplicación de las formas de resistencia a la opresión. No existe duda de que el país anhela un cambio sustancial que lo ponga en el camino de conquistar una nueva forma de organización democrática y social. Los encuentros armados se multiplican y mientras no se abran nuevos cauces para una solución verdadera, no podemos vislumbrar otra perspectiva que la guerra, con toda su secuela de consecuencias imprevisibles en pérdidas de vidas humanas y graves daños a la economía nacional"... "La violencia irracional ejercida desde arriba para acallar todo**

descontento; la corrupción que corroe ya todo el sistema administrativo del país; la confusión total entre los intereses públicos y los intereses privados de una familia; la ficción de gobierno que vivimos, cuando todas las decisiones se retrasan y entorpecen; y como sedimento atroz de este panorama, el abandono trágico que se ha hecho del hombre nicaragüense y sus necesidades vitales de trabajo, vivienda, salud, educación y cultura, nos hace pensar justamente en que cualquier paliativo o disfraz de solución sólo exacerba la frustración y el **descontento**".



Una reunión del Grupo de "Los Doce" en San José de Costa Rica (Junio de 1978).

El Grupo se mantuvo muy activo en San José de Costa Rica desde donde viajamos para hacer los primeros contactos con el Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, quien decidió apoyar la causa contra la dictadura somocista. Igualmente visitamos al Gral. Omar Torrijos en Panamá y al Presidente José López Portillo en México. Por cierto, México fue el primer país que rompió relaciones con el gobierno **de Somoza y decidió reconocer al FSLN como "fuerza beligerante"**. En Costa Rica, al principio, fuimos recibidos con cierta indiferencia por el presidente electo de entonces Rodrigo Carazo; más tarde, ya en ejercicio de la presidencia, Carazo se convirtió en un entusiasta colaborador de la lucha contra la dictadura. Emprendimos también larga gira en busca del apoyo internacional visitando los Estados Unidos, Suecia, donde nos entrevistamos con Olof Palme, República Dominicana, donde contábamos con el decidido apoyo del líder del partido del

PRD José Francisco Peña Gómez, encabezamos varias manifestaciones tanto en Santo Domingo como en las ciudades de Santiago y Moca. Todas estas gestiones internacionales se transformaron en un apoyo a la lucha armada del FSLN en contra del dictador siendo la más significativa la que brindó el presidente social demócrata Carlos Andrés Pérez. El Frente recibía también ayuda del gobierno cubano, pero esa ayuda no se canalizaba a través del Grupo de los Doce.

En un segundo pronunciamiento público hicimos ver que nuestro primer **manifiesto había recibido una muy buena acogida y expresamos lo siguiente:** “La acogida que recibió nuestro anterior pronunciamiento por parte de amplios sectores de la opinión pública nacional, confirma la validez y oportunidad de nuestros planteamientos. Los acontecimientos de las últimas semanas han servido para demostrar a los nicaragüenses que el régimen somocista es incapaz de ofrecer ninguna solución a la crisis nacional, sino que es el promotor de esa crisis. No puede garantizar la seguridad de los ciudadanos, porque es Somoza quien promueve el temor y la inseguridad; no puede enfrentar la corrupción, porque es Somoza quien la protege; no puede poner fin a la violencia, porque es todo el sistema somocista la causa de la violencia. Y no puede haber diálogo con Somoza no sólo porque él mismo lo rechaza, sino porque es el obstáculo principal para **todo entendimiento nacional**”... “**El Frente Sandinista de Liberación Nacional, que** es actualmente una realidad militar, que ha ganado en la lucha madurez política y cuya integración le da un verdadero carácter nacional, ha señalado en un manifiesto que estará dispuesto a participar en una solución nacional una vez desaparecida la dictadura. Así mismo, importantes sectores ciudadanos que se han pronunciado coinciden en señalar que la perspectiva inmediata de una solución sólo podrá darse sin Somoza. Ha llegado, pues, la hora de que todos los nicaragüenses que deseamos un cambio real y que aspiramos a una verdadera apertura democrática, nos dediquemos a enfrentar la situación tal como se plantea y a buscar soluciones concretas e inmediatas. Cada día que ganemos significa mucho en vidas nicaragüenses. No debe haber más derramamiento de

sangre en nuestra patria". Este segundo pronunciamiento fue hecho público el 4 de noviembre de 1977.

En el siguiente pronunciamiento nos referimos a la demanda que entabló contra **nosotros la dictadura somocista, en los siguientes términos: "Al llamado que como ciudadanos hicimos a todos los nicaragüenses conscientes para que sumen sus voces en demanda de una solución democrática a la crisis que vive Nicaragua, y**



Manifestación de recibimiento a "Los Doce" a su llegada a Managua el 5 de julio de 1978, siendo recibidos por una multitud estimada en más de 50,000 personas. El Dr. Tünnermann formó parte del Grupo de los Doce, que tuvo una actuación decisiva en el derrocamiento de la dictadura somocista. Cerca se encuentran, el Dr. Rafael Córdoba Rivas y el Dr. Iván Pereira Quezada.

de nuestro señalamiento de que la persistencia en el poder de Anastasio Somoza Debayle es el principal obstáculo a ese gran entendimiento nacional que asegure la paz, evite nuevos derramamientos de sangre y permita la reconstrucción de la República, el régimen somocista responde acusándonos de la comisión de los delitos de asociación para delinquir, instigación para delinquir, apología del delito, rebelión, delito contra la Constitución Política del Estado y delito que compromete **la paz de la República"... "Resultaría verdaderamente paradójico, si no** estuviéramos ya acostumbrados a los contrasentidos que a diario ocurren en la Nicaragua dominada por Somoza, que se acuse ante los tribunales a quienes propugnamos por una solución nacional y por la democratización del país, mientras ninguna autoridad se preocupa por investigar, pese a reiteradas

denuncias, el sin número de crímenes que se cometen en contra de los campesinos nicaragüenses, víctimas de la más inhumana y cruel represión que registra la historia del país; ni los incontables abusos en que constantemente incurren los funcionarios de un gobierno corrompido e ineficaz. Ni siquiera en el campo de la delincuencia común las autoridades muestran celo alguno, siendo numerosos los crímenes que sospechosamente quedan impunes o en el más profundo misterio, mientras, en cambio, consagran sus energías a perseguir, encarcelar y torturar, en abierta violación de los derechos humanos, a los ciudadanos que critican o **rechazan un orden de cosas cada vez más insoportable”.**

En vista de que varios miembros del Grupo de los Doce, como por ejemplo el Dr. Arturo Cruz Porras, tenía que regresar a Washington D.C. para reasumir su cargo en el Banco Interamericano de Desarrollo, y otros miembros también tenían que reportarse a sus respectivos trabajos fuera de Nicaragua, el Grupo decidió crear su Comisión Política, la cual quedó integrada por los siguientes miembros del grupo: Emilio Baltodano Pallais, Joaquín Cuadra Chamorro, Fernando Cardenal S.J., Sergio Ramírez Mercado y Carlos Tünnermann Bernheim.

El 10 de marzo de 1978 reiteramos el llamamiento a la ciudadanía nicaragüense para dar una solución nacional al angustioso problema de Nicaragua, solución en la cual afirmamos no se podía prescindir de la participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, si se deseaba la garantía de una paz permanente y efectiva. En esa oportunidad consideramos conveniente hacer un llamado a todos los sectores patrióticos, incluyendo a todos los miembros honestos del Ejército, para que sumaran sus esfuerzos y se lograra una solución nacional sobre las bases que tuvimos a bien dar a conocer en esa fecha y que por su importancia histórica y por el hecho que más tarde varios de estos puntos fueron flagrantemente violados por el mismo gobierno revolucionario, en el que las decisiones claves las tomaba la Dirección Nacional del FSLN. Las bases para la solución nacional que proponíamos entonces eran las siguientes:

“UNO: Abolición de la dictadura somocista y de todos sus resabios, incluyendo cualquier maniobra que signifique, o pueda significar, la continuación de un “somocismo sin Somoza”, para dar paso a la transformación integral de la sociedad nicaragüense.

DOS: Formación de un Gobierno de carácter nacional, integrado por los sectores que hubieren participado efectivamente en el derrocamiento de la dictadura y que sirva para poner las bases de un nuevo orden democrático en el país.

TRES: Eliminación del terror como sistema de gobierno, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, tanto los que se refieren a la vida e integridad física y moral del nicaragüense, como los que atañen a sus derechos cívicos y a su libertad sindical, de organización e información, todos los cuales deben considerarse en el mismo plano de igualdad.

CUATRO: Eliminación de la corrupción administrativa en todas sus manifestaciones, tales como el desfalco, la defraudación, peculado, soborno, contrabando, comisiones ilegales, extorsión y deslealtad de los servidores públicos a los intereses nacionales confiados a su cuidado; instaurando en cambio, una absoluta honestidad administrativa, capaz de devolver a los nicaragüenses la confianza en los valores morales.

CINCO: Desterrar el injusto, corrompido y desleal dominio económico que la familia Somoza ha ejercido sobre Nicaragua, convirtiéndola en propiedad privada; y mediante la recuperación de sus propiedades, negocios e intereses formar un sector público de la economía que impulse la transformación del país.

SEIS: Abrir a los nicaragüenses una posibilidad real para el mejoramiento de la calidad de la vida mediante la garantía del derecho al trabajo, a la vivienda, la salud, la educación y la cultura.

SIETE: Realizar la reforma agraria, principalmente sobre la base de las tierras y explotaciones agrícolas recuperadas de la familia Somoza. La Reforma Agraria debe comprender la regulación de la renta de la tierra laborable para evitar el agiotismo y la especulación; y ser ejecutada con carácter integral, de manera que las unidades de producción reciban la asistencia técnica, educativa y financiera necesaria.

OCHO: Poner en manos del Estado la explotación racional de los recursos naturales: minas, pesca, bosque, energéticos.

NUEVE: Nacionalización de todas las formas de transporte colectivo, y garantía de que las líneas de buses funcionen con la participación de los usuarios en su operación y manejo, de manera que el servicio sea digno y humano.

DIEZ: Organización del Ejército Nacional como entidad realmente profesional, dedicado a salvaguardar la soberanía y la integridad del país.

ONCE: Recobrar para el país el sistema judicial que funcione con plena garantía de los derechos ciudadanos, sacándolo del estado de postración moral y de servidumbre en que lo ha sumido la dictadura.

DOCE: Garantizar el establecimiento de un régimen constitucional para la realización de una sociedad justa y democrática, y a estos efectos formular una Ley Electoral que garantice plenamente el derecho de los ciudadanos a la participación política, sin discriminaciones ideológicas y sin restricciones en **cuanto a la libre inscripción de partidos.**”

Para esa fecha, ya la justicia somocista nos había impuesto a todos los miembros de Los Doce, auto de prisión si poníamos un pie en el país. Sin embargo, en nuestro pronunciamiento del 4 de junio del mismo año 1978, manifestamos que

estábamos decididos a regresar a nuestra Patria para continuar promoviendo un **Frente Amplio Antisomocista. Dijimos también entonces: “Nuestra decisión no significa que nos atengamos o busquemos un acto de clemencia o benevolencia del régimen. Es mediante el apoyo del pueblo de Nicaragua que nosotros haremos efectivo nuestro regreso”.**

Nuestro regreso a Nicaragua tuvo lugar el 5 de julio de 1978. La empresa aérea TACA se negó a vendernos los boletos para el regreso. Sí lo hizo la línea panameña COPA, con instrucciones del Gral. Omar Torrijos. Quienes regresamos a Nicaragua, pese al auto de prisión dictado contra nosotros, fuimos, el Dr. Joaquín Cuadra Chamorro, el Ing. Ricardo Coronel Kautz, el Dr. Sergio Ramírez Mercado, Don Emilio Baltodano Pallais, el Dr. Ernesto Castillo Martínez, el Padre Miguel Escoto, el Padre Fernando Cardenal S.J., el Dr. Carlos Gutiérrez Sotelo, el Arq. Casimiro Sotelo Rodríguez y quien escribe estas Memorias. El pueblo de Managua se volcó a recibirnos en una manifestación cercana a las 100 mil personas, que nos esperaron en el aeropuerto de Managua y luego desfilaron con nosotros hasta el complejo conocido como Camino de Oriente. Un kilómetro más adelante la Guardia Nacional dispersó la multitud con disparos y gases lacrimógenos, ya que nosotros habíamos anunciado nuestro propósito de ir ese mismo día a visitar al heroico pueblo de Monimbó. No sé cómo aparecieron unas camionetas de amigos de Los Doce, que estaban preparadas para conducirnos hasta Masaya si ocurría un ataque de la Guardia Nacional, como efectivamente ocurrió. En esas camionetas seguimos hasta Masaya donde, a la entrada de la ciudad, nos esperaba todo el pueblo. En un arranque de entusiasmo los monimboseños nos cargaron en hombros para llevarnos hasta Monimbó, rodeados por una multitud. Yo dije, en unas declaraciones al diario La Prensa, que el hecho que los monimboseños me hayan cargado en hombros para conducirnos a su pueblo era para mí el más alto honor que yo había recibido en mi vida.

Al día siguiente de nuestra llegada a Managua, el 6 de julio, el Grupo de los Doce **rendió un homenaje al entonces “Mártir de las libertades públicas” y ahora “Héroe Nacional”, Dr. Pedro Joaquín Chamorro.**

Tuve el honor de hablar, en nombre de Los Doce, ante la tumba de Pedro. He aquí **unas frases extraídas del mensaje que leí esa tarde: “Al reincorporarnos hoy, ya en nuestro país, a la lucha en contra de la dictadura somocista, los miembros del Grupo de Los Doce venimos a rendir nuestro homenaje a la memoria de un gran luchador: Pedro Joaquín Chamorro, muerto por las balas asesinas del sistema corrupto y represivo que los Somozas han implantado en nuestra desventurada Patria. Al cumplir hoy nuestro compromiso con el pueblo de regresar a Nicaragua, a como diera lugar y enfrentando todos los riesgos, rendimos homenaje a quien día a día asumió el riesgo de combatir sin claudicaciones los abusos del régimen, transformándose en vocero de su pueblo en su incansable denuncia de los abusos de la dictadura, que siempre trató, mientras vivía, de doblegar su voluntad y**

acallar su voz, sin conseguirlo!... ¡La orden del día es UNIDAD! ¡Y en estos momentos UNIDAD significa PATRIA! Es la libertad de nuestro pueblo la que nos llama a la lucha, a esa lucha patriótica que tuvo en Pedro Joaquín Chamorro **Cardenal a uno de sus más altos y decididos exponentes”**.

Los Doce convocamos manifestaciones los días siguientes, las que tuvieron lugar en Estelí, León, Matagalpa, Granada, Somoto y otras ciudades. Todas fueron multitudinarias, lo que demostraba que el pueblo de Nicaragua estaba decidido a tumbar a la dictadura.

El Grupo de los Doce coordinaba sus acciones con la fracción del FSLN conocida **como “tendencia tercerista”, integrada** por Humberto, Daniel Ortega y Víctor Tirado López. Con ellos nos reuníamos con frecuencia. A mí siempre me pareció que Humberto Ortega era el más lúcido y mejor estrategia de los tres. Daniel era limitado en su análisis y resultaba aburrido.

Días antes de nuestro traslado a Nicaragua, el Grupo celebró una reunión con los tres integrantes de la tendencia tercerista. En ella se acordó que todos viajaríamos a Managua, menos el Dr. Arturo Cruz Porras, por su cargo en el BID. Para entonces, Felipe Mántica ya se había retirado del Grupo. Se acordó también que no todos permaneceríamos en Nicaragua indefinidamente. Mi compromiso fue quedarme 30 días y asistir a todas las manifestaciones que ya mencioné. Después debía regresar a San José de Costa Rica para, desde allá, viajar las veces que fuera necesario a Venezuela, Panamá y otros países, como en efecto lo hice. Además, para publicar, en nombre del Grupo, pronunciamientos tal como sucedió cuando los miembros del Grupo que se quedaron en Managua tuvieron que asilarse en la Embajada de México al fracasar la insurrección de septiembre de 1978. También se tomaron otros acuerdos, como impulsar un Frente Amplio Antisomocista y no incorporarnos al Frente Amplio Opositor, sino invitarles a incorporarse al que nosotros impulsaríamos. El FSLN apoyaría nuestro viaje a Nicaragua dos días después de haber sido este anunciado públicamente, como efectivamente lo hizo.

Además, se acordó que: “El Grupo de los Doce deberá paulatinamente, ante las masas, incrementar su identificación con el FSLN y su Programa, pero manteniendo su independencia. Deberá, pues, ganarse la confianza de las masas como el grupo más avanzado del Frente Amplio Antisomocista, pero conservando la confianza de los sectores representativos de la burguesía. El Grupo deberá insistir que es necesario luchar a fondo en contra del somocismo y todo lo que éste representa, en cualquiera de sus manifestaciones. Se acordó también que,

si al llegar a Managua, el Juez llamaba a declarar ante él a los miembros del Grupo, no **se iría voluntariamente.**”



Grupo de Los Doce con los comandantes Humberto Ortega y José Valdivia en San José de Costa Rica (23 de mayo de 1978).

En mi criterio, el Grupo de los Doce jugó un papel decisivo en la lucha contra la dictadura somocista, aunque reconozco que durante el gobierno revolucionario debió de haberse mantenido unido, pues como Grupo hubiera podido influir más en corregir el rumbo equivocado que, en muchos aspectos, tomó la Revolución. En esto fallamos, pues varios miembros del Grupo pasamos a formar parte del gabinete de gobierno y unidos hubiéramos podido aumentar nuestra influencia sobre la Dirección Nacional del F.S.L.N., que de hecho representaba el verdadero nuevo poder. Además, sin duda, el Grupo de los Doce hizo que se ampliara el respaldo de importantes sectores de la sociedad nicaragüense al F.S.L.N., lo que aceleró el triunfo de la Revolución.

Después del fracaso de la insurrección de septiembre, los miembros del Grupo que se quedaron en Nicaragua se asilaron, como ya dije, en la Embajada de México hasta que se dieron las circunstancias que les permitieron regresar a San José de Costa Rica, donde volvimos a constituir el Grupo y continuamos promoviendo la solidaridad con la lucha del pueblo nicaragüense para terminar con la dictadura dinástica de los Somoza.

Poco a poco el pueblo se fue sumando a la lucha insurreccional encabezada por el FSLN y varias importantes ciudades quedaron bajo el control del F.S.L.N. Cuando se vio que existía una posibilidad real de sacar del poder a Anastasio Somoza Debayle, se decidió instalar en San José de Costa Rica un gobierno en el exilio. La primera proclama pública de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fue dada a conocer en San José el 18 de junio de 1979, aunque la **proclama asegura, al pie de la misma, que fue emitida "en algún lugar de Nicaragua". Se decidió también llamar al año 1979 como "Año de la Liberación Nacional". La primera proclama la redactamos Sergio Ramírez y quien escribe estas Memorias.** Yo conservé en mi poder el original con las correcciones que le hicimos durante su redacción, luego se la obsequié a Sergio, pero guardé fotocopia. De la misma me permito transcribir los párrafos siguientes:



Con Olof Palme, Primer Ministro de Suecia. Reunión como Enviado Especial de la J.G.R.N. Estocolmo, abril de 1983.

"Al momento de asumir la responsabilidad histórica que nos ha sido confiada, de encabezar el Gobierno de Reconstrucción Nacional, que habrá de devolver a nuestra patria la libertad, la justicia y la democracia, y cuando nuestro pueblo en armas está sepultando para siempre a la dictadura somocista y todo lo que representa en crímenes, represión y explotación, dirigimos nuestro primer llamado hacia la unidad total de los nicaragüenses, base indispensable del proceso de **reconstrucción que este gobierno deberá llevar adelante"... "El Frente Sandinista de Liberación Nacional, en cumplimiento de la palabra empeñada ante nuestro pueblo, ha llamado a constituir esta Junta de Gobierno a representantes de los**

distintos sectores políticos y sociales del país, de manera que podamos afirmar **que se trata de un verdadero gobierno de unidad nacional”... “Anunciamos que el gobierno que ahora se constituye con el pleno respaldo del Frente Sandinista de Liberación Nacional y de las demás fuerzas democráticas del país, comprometidas todas de manera beligerante en la lucha final contra la dictadura, pondrá en marcha un plan de reconstrucción nacional, orientado fundamentalmente hacia el fortalecimiento de nuestra soberanía y autodeterminación, la recuperación económica del país y la organización de un verdadero sistema democrático en Nicaragua”... “El Gobierno de Reconstrucción Nacional ejerce ya autoridad sobre amplias zonas liberadas del territorio nacional y organiza, con el respaldo de la población, gobiernos civiles locales en las ciudades ya bajo control del Frente Sandinista de Liberación Nacional”... “Finalmente, queremos hacer un llamamiento a todos los gobiernos democráticos de América Latina y del mundo, para que extiendan su reconocimiento diplomático a este Gobierno de Reconstrucción Nacional, que representa los intereses legítimos del pueblo de Nicaragua”.**

Firmaron la primera proclama, como miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Violeta Barrios de Chamorro, Sergio Ramírez Mercado, Alfonso Robelo Callejas, Moisés Hassan Morales (quien para entonces se encontraba formando parte del Frente Interno en Managua) y Daniel Ortega Saavedra. Ortega fue incluido a última hora, pues al principio se pensaba que de la Junta no debía formar parte ningún miembro de la Dirección Nacional del FSLN, ya para entonces integrada por las tres antiguas tendencias: Guerra Popular Prolongada, tendencia Proletaria y tendencia Tercerista.

El Grupo de los Doce asumió también la responsabilidad, con la colaboración de varios especialistas nicaragüenses de diferentes áreas, de elaborar el Programa de Gobierno de la Junta.

A mí me correspondió formar parte de la Comisión que revisó el documento, junto con Sergio Ramírez y Tito Castillo. Concretamente, tuve a mi cargo la redacción de lo referente a lo que se proponía hacer el Gobierno de Reconstrucción Nacional en el campo de la educación. En el plan se anunciaba una reforma educativa profunda en los objetivos y en el contenido de la educación nacional, para convertirla en factor clave del proceso de transformación humanista de la sociedad nicaragüense y orientarlo en un sentido crítico y liberador. Además, se anunciaba que la educación sería gratuita y obligatoria, y que se procuraría controlar los precios de los libros y útiles escolares, para lo cual el Ministerio de Educación debería establecer los mecanismos necesarios para la producción y comercialización de los libros y útiles escolares. Se anunciaba también el establecimiento de un uniforme escolar único para todos los estudiantes del país, tanto para centros educativos públicos como privadas. Se mencionaba la prioridad que se daría a las escuelas técnicas vocacionales y a las escuelas y centros educativos rurales. Se garantizaba plenamente la autonomía universitaria de la

UNAN y se anunciaba la creación del Consejo Nacional de Educación Postsecundaria como organismo coordinador, sin que interfiriera en la autonomía universitaria.

Es importante también mencionar que en el programa ya se comprometía la Junta de Gobierno a iniciar, lo más pronto posible, una Cruzada Nacional que movilizara todos los recursos del país para lograr la total erradicación del analfabetismo, agregándose que se fortalecerían los programas de educación para adultos, con el fin de incorporarlos plenamente al proceso de Reconstrucción y Desarrollo Nacional.

Estando aun en San José de Costa Rica, la Junta tuvo a bien designarme como primer Ministro de Educación del Gobierno de Reconstrucción Nacional. Inmediatamente, comencé a trabajar, con el apoyo del Lic. Miguel de Castilla, en la elaboración de un plan para hacer efectivo el compromiso de lanzar la Cruzada Nacional de Alfabetización a principios de 1980. El documento que preparamos partía de la idea de transformar la guerra armada contra la dictadura en una nueva guerra contra la ignorancia, librada esta vez con cuadernos y lápices. De ahí que **la Cruzada comprendería "frentes de guerra", "escuadras" y los brigadistas** alfabetizadores tendrían su uniforme, tal como se hizo. El propósito era cambiar el predominio del belicismo por un nuevo concepto de lucha contra la ignorancia.

Fue así como, al triunfo de la Revolución, el 19 de julio de 1979, varios miembros del futuro gabinete llegamos a Managua por la tarde de ese mismo día, gracias al avión presidencial que nos facilitó el gobierno de México, entonces presidido por el Lic. José López Portillo. El día 20 de julio asistimos a la gran concentración que se dio para celebrar el triunfo en la Plaza de la Revolución, donde tomó posesión la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. El Cardenal Miguel Obando y Bravo les tomó el juramento de rigor. Por la tarde de ese mismo día veinte, tomamos posesión los Ministros del Gabinete. Al día siguiente, 21 de julio, buena parte de los nuevos Ministros nos hicimos presente en nuestros respectivos ministerios. Mi labor como primer Ministro de Educación del gobierno revolucionario será el tema del capítulo siguiente. ■

Una mirada a *Divagación* de Rubén Darío

Maritza Corriols

La Real Academia de la Lengua Española define la palabra “divagación” como “acción o efecto de vagar”, y vagar es “andar por varias partes sin determinación o lugar”. En literatura, divagar es “hablar o escribir sin concierto ni propósito fijo y determinado”.

Divagación es el segundo de los 36 poemas que componen el poemario de Rubén Darío titulado “Prosas Profanas”; es un poema con una estructura que contradice al título que evoca el desorden y falta de propósito. Fue publicado por primera vez el 7 de diciembre de 1894 en el diario *La Nación* de Buenos Aires con el título *Divagación: a la Desconocida*, e incluye la dedicatoria: “Para el maestro Gabriele D'Annunzio. En Nápoles”.¹ Fue enviado a Julio Piquet y en la carta dice textualmente:

*“Las Conchas (provincia de Buenos Aires) 5 de diciembre, 1894/Señor don Julio Piquet/Mi distinguido y estimado amigo:/Le envío una primicia de un próximo libro de versos. Sé bien que La Nación no publica versos, sino con raras excepciones. Me atrevo a reclamar una “rara excepción”, fundándome 1º. En que jamás he publicado versos en La Nación; y 2º. En que creo que los adjuntos versos son los mejores que yo he escrito en mi vida. Para aplicar la publicación –en una sección cualquiera- podrían ir precedidos de dos líneas. ¡Y si esas líneas fueran tuyas...! / (...) Le saluda atenta y cariñosamente, su afectísimo servidor y amigo, /R. Darío”.*²

El manuscrito del poema *Divagación* fue adquirido por una universidad californiana³. Las hojas de papel en las que fue escrito llevan el membrete y fotografía del “Tigre-Hotel” del Mar del Plata; el poema fue escrito en ese lugar en diciembre de 1894, lo dice en la carta dirigida a Pichet. Darío así lo recuerda:

*“...Divagación fue escrita en horas de soledad y de aislamiento que fui a pasar en el Tigre Hotel. Tenía yo algunos amoríos? No lo sabré decir ahora”.*⁴

¹ Notas a los poemas en *Rubén Darío. Poesía Erótica* de Alberto Acereda, pag. 257

² El Nuevo Diario. Managua, 14 Enero 2011.

³ Southern University of California

⁴ Obras Completas I, pag. 118

A manera de introducción hablaremos de la recepción del poemario *Prosas Profanas* donde aparece el poema objeto de este ensayo. Cuando se publicó tuvo muchas críticas y se consideró como prueba de su 'enfermedad mental'; el título no gustó a los críticos de tendencia academizante que encontraban en él una **antífrasis; escandalizados se preguntaban ¿Qué es esto de llamar "prosas" a un tomo de versos?** Pero el título le pareció de maravillas al escritor, periodista y crítico de arte Remy Gourmont⁵. Por el contenido del poemario, Darío es considerado como un transgresor, dado el contexto socio-económico de la época, transgrede normas y códigos culturales, y en cuanto a la forma, el argentino Matías Calandrelli emite juicios adversos y en su artículo sobre el poemario **concluye "es tiempo de que la juventud argentina abandone ya esa literatura compuesta de humo, luz, nébula de incienso, espuma irisada y azul"**.⁶ Paul Groussac que lo había atacado cuando publicó *Los Raros*, sin embargo con la **nueva publicación dice: "En la fina labor de esas *Prosas*, profanas o místicas, se cumple un esfuerzo que no será de pura pérdida..." y alaba "lo acabado de la cincelación y, sobre todo...el licor exótico e inquietante que en ella nos sirve"**.⁷ Edwin K. Mapes, en su tesis de doctorado de 1925, afirma que es **"en *Prosas Profanas* que se encuentran las primeras innovaciones técnicas que le valieron el renombre"**.

Tema, recepción y opiniones

Pero echemos una mirada al poema, ¿cuál es el tema, la recepción y las opiniones sobre *Divagación*? La soledad y aislamiento en que estaba Darío, hacen divagar su yo poético, y va a recorrer en su imaginación varios países, saltando de uno al otro, sin detenerse en ninguno, vagando por toda la geografía. Pero en este vagar no quiere ir solo, busca una compañía femenina y le hace una invitación a hacer juntos el viaje. Hay un tono de frivolidad. Este es el tema del poema.

Durante el viaje le pregunta si quiere ser amada como en la Grecia antigua, como en Francia –la Grecia neoclásica del siglo XVIII- como en Florencia, España **y otros países, el mismo Rubén lo dice: "...Divagación diríase un curso de geografía erótica; la invitación al amor bajo todos los soles, la pasión de todos los colores y de todos los tiempos. Allí flexibilicé hasta donde pude el endecasílabo"**⁸.

⁵ Enrique Rodó, pag. 75.

⁶ El Nuevo Diario. 20 Septiembre 2010.

⁷ Joëlle Guyot, pags. 47-49)

⁸ Obras Completas I, pag. 207-208

En el aeropuerto internacional de Managua hay una escultura inspirada en este poema. En el perímetro de un círculo hay cabezas de mujeres de diferentes razas, es una escultura alusiva al viaje poético de Darío y a los viajes internacionales.

Pero no solamente alude a mujeres terrenales de diferentes países y razas sino también a sacadas de la mitología como Diana, la Hetaira, ninfas, hadas y sirenas de leyendas como Loreley, también sacadas de la literatura como Clelia y Gretchen; termina el poema mencionando a mujeres sacadas de la Biblia: la negra a quien el rey Salomón canta en Jerusalén, refiriéndose a la Sulamita, joven de Sulem⁹ y a la etíope reina de Saba que al oír de la gran sabiduría de Salomón, le hace una visita y le lleva como regalo oro, plata, especies y piedras preciosas¹⁰.

Anteriormente vimos que con el título del poemario *Prosas profanas* hubo escándalo - ¡Llamar prosa a unos versos! - y con el contenido fue igual, ¿Cómo fue la recepción específica a la divagación dariana?

Una vez terminado el poema, Darío recibe su propia creación como el mejor escrito en su vida, así lo dice en la carta –mencionada anteriormente- que escribe a Pichet. Pero al inicio, la crítica lo consideró como uno de los poemas de menos sustancia, aunque no se desdeñó su forma exterior, y se dijo entre otras cosas **que en ese poema "canta un amor voluble, veletero, mariposeante, sin raíz y sin comprensión"**¹¹, tiene un carácter transgresivo de la moral ya que el placer sexual no aparece en función de la procreación; sin embargo, posteriormente el poema fue y sigue siendo objeto de estudio de muchos estudiosos y los críticos le han encontrado sustancia.

En 1899 José Enrique Rodó -aunque dice que Darío no es el poeta de América y hace hincapié solamente en la forma externa del poema-, opina sobre *Divagación*: **"Hay en todas estas estrofas toques realmente incomparables; y se diría que el poeta, al mismo tiempo que hace la corte a su viajera, hace también la corte a todas las exquisiteces del decir y a todas las graciosas petulancias de la forma."**¹²

⁹ Joven de Sunem (hoy Sulem), mencionada en el *Cantar de los Cantares*, 6:13; se refiere tal vez a Abisag sunamita, joven virgen, mencionada en 1 Reyes, 1:1-4, que abrigaba y servía a Salomón.

¹⁰ Antiguo Testamento 1 Reyes, 10.

¹¹ Ramón de Garciasol, mencionado por Alberto J. Carlos, pag. 294.

¹² José Enrique Rodó, Pag. 31.

Arturo Marasso afirma que es una poesía sabia¹³ y Alonso Zamora Vicente, **en su comentario de textos, considera que es un "poema intocable, como una unidad representativa y armoniosa"**¹⁴

Alberto J. Carlos opina que "Divagación es una composición poética donde convergen reminiscencias de epitalamios, cantos a Baco y a Venus, viajes poéticos a Citeres, tratados profanos sobre el amor, libros ocultistas y poesía mística", y más adelante agrega: "...en Divagación, extraordinaria *Carte du tendre* cosmológica, Darío quiso aprehender algo de esa honda visión que señala Valle-Inclán y otro tanto de la exuberante exaltación de su gran espíritu erótico religioso".¹⁵

Darío afirmó: *Yo no soy un poeta para muchedumbre*. Sobre esto Alexander Kiriyatskiy opina que el análisis concreto de cualquier aspecto de *Divagación* confirmará que la obra es un sujeto y como tal existe para un lector que ha recibido una instrucción superior y clásica; sin su lector la obra pierde su razón **fundamental y no llega a ser sujeto y "sólo permanece como un canto rimado que nunca será comprensible ni como sujeto, ni como objeto de contemplación"**.¹⁶ *Divagación* se sigue leyendo, es un sujeto.

Descripción del poema

Comienza el poema con una invitación a recorrer el mundo, a hacer un viaje en compañía femenina. De la Arcadia, lugar idílico donde reina la sencillez, felicidad, la paz en comunión con la naturaleza, pasa a las fiestas galantes de la Francia, a las orillas del Rin, a los camerinos de plata adornados de crisantemos y lotos y termina en los palacios solitarios e imaginarios del mismo poeta; imaginados cuando piensa en la reina del cuerno de África y en las riquezas de los reyes de Saba y Jerusalén: Makeda y Salomón.

Sé mi reina de Saba, mi tesoro;

Descansa en mis palacios solitarios

Duerme. Yo encenderé los incensarios.

Y frente a mi unicornio, cuerno de oro,

¹³ Pag 43

¹⁴ Alonso Zamora Vicente en *El comentario de textos*, tomo I.

¹⁵ Alberto J. Carlos, pag. 310-313

¹⁶ Pag. 1

Tendrán rosas y miel tus dromedarios. (34, vv.133-137)

¿A quién invita? Algunos críticos afirman que en la invitación hay un simbolismo. Se invita a la musa al tálamo nupcial para buscar la inspiración y así se dé la creación estética.

Según otros es a Venus, y que aunque no se menciona directamente, su presencia es innegable; Venus es símbolo de la fecundidad: al final del poema dice: **“Ámame, mar y nube, espuma y ola”, cuatro formas del agua transformada**, principio de toda fecundidad, generación y regeneración en la naturaleza. Alberto J. Carlos dice que Darío **“multiplica las apariencias de Venus para poder forjarse su geografía erótica”** y afirma: **“No hay duda de que se trata de Venus. Es ella la de la ambrosía y de las abejas...Es pues a la eterna Venus a quien Rubén invita a recorrer continentes y a “pasar revista a las 'estampas' de diversas cultura y civilizaciones”¹⁷.**

Otros críticos opinan que es una invitación múltiple, a la mujer de cada país. Pero vemos que el viaje no es a la isla de Citera, la patria mítica del amor, sino a diferentes lugares del mundo, lugares exóticos.

El poema publicado en el diario *La Nación* se titula *Divagación: a la Desconocida*, entonces es a una mujer que aún no conoce, de cualquier país del mundo, bella como Venus y que le dará la inspiración; al pensar en ella el yo poético se imagina suspiros, fragancias, gestos y los va adecuando a cada lugar.

Inspiración

La inspiración tiene origen en diferentes espacios y tiempos. Al comienzo, nos habla de una inspiración como soplo:

*¿Vienes? Me llega aquí, pues que suspiras,
un soplo de las mágicas fragancias
que hicieron las delicias de las liras
en las Grecias, las Romas y las Francias* (1, vv. 1-4)

De las Grecias se inspira en **“el olor de las olímpica ambrosía... (v.6), “En el gesto ritual de la bacante” (v. 11), “en el gesto ritual que en las hermosas Ninfalias guía a la divina hoguera” (v. 14)**

¹⁷ Alberto J. Carlos, pag. 296

De las Romas, su inspiración viene de Ovidio. Cuando Rubén habla del romano, dice: **“En ese usado *Ars amandi* os sonríen variadas y graciosas ideas femeninas. Provocan, llaman a la batalla de amor...”**¹⁸

De las Francias, saca su mayor inspiración: **“Amo más que la Grecia de los griegos/ la Grecia de la Francia, porque en Francia/el eco de las Risas y los Juegos/su más dulce licor Venus escancia”** (v.v. 41-44).

Influencias

Si su inspiración le viene de Grecia, Roma y Francia, la influencia del helenismo y su cultura es innegable, a lo largo de todo el poema hay frecuentes alusiones a los personajes de las mitologías griegas. Se ha señalado que la inmersión de Darío en lo helénico y en la corte versallesca de Francia porque es en esas culturas hay un clima erótico.

Pero ¿quiénes son los escritores o poetas que han tenido una influencia más directa? los críticos están de acuerdo que hay influencias de Ovidio, Góngora y sobre todo de los franceses Ronsard, Baudelaire, Verlaine, Gautier, Stendhal. Hay también, según los críticos, influencia italiana y alemana.

Darío conocía bien a Ovidio. En la novena estrofa de la epístola *A Ricardo Contreras* menciona a Publio Ovidio Nasón;¹⁹ leyó *Amores*, donde Ovidio sigue el modelo del tema más común de la época que era el de la elegía erótica y algunos de sus versos están relacionados con mujeres de diferentes razas.

Conocía bien a Góngora. *Soledades* está llena de helenismos donde los coros invocan al dios del matrimonio entre el novio Cupido y la novia Psiquis, **no es una invitación es un llamado, leamos a Góngora: “**

“Ven himeneo, ven donde te espera/con ojos y sin alas un Cupido/...Ven, Himeneo, ven; ven, Himeneo”.

Conocía a Boccaccio y sus cuentos e historias de amor. Entre las mujeres del viaje se encuentra la reina de los decamerones y le habla del amor florentino y los sonos del bandolín.

La literatura francesa fue la influencia más notable. En la respuesta a la crítica que le hace Paul Groussac cuando publica *Los raros*, dice Darío: **“¿A quién**

¹⁸ Obras completas, I, pag. 457

¹⁹ Obras completas I, pag. 457

podré imitar para ser original? Me decía yo. Pues a todos. A cada cual le aprendía **lo que me agradaba, lo que cuadraba a mi sed de novedad y a mi delirio de arte**".²⁰

Entre los franceses hay varios que dejaron su marca, pero la mayor es de Paul Verlaine. En *Historia de mis libros* Darío escribe: **"...sigo el precepto del arte poética de Paul Verlaine; "de la musique avant toute chose"**. En *Divagación* hay música en todo el poema, pero no sólo la música sino el ambiente y personajes; *Fêtes galantes* de Paul Verlaine es una colección de poemas, de esta colección recuerda personajes, decoraciones del siglo XVIII, y la sociedad elegante y frívola que se entregaban a sueños amorosos y conversaciones tiernas. Podríamos decir que *Divagación* es un viaje cosmopolita donde hay este tipo de sueños y conversaciones.

Además de Verlaine, hay influencia de otros escritores y poetas franceses. Veamos estas influencias en la invitación y el en exotismo que hay en el poema:

a) Invitación.

Si en el *Poema del Otoño* se ve claramente la influencia de algunos poetas del Siglo de Oro español cuando exhorta a disfrutar de la vida utilizando el **imperativo "Goza"**, en el poema *Divagación* vemos la influencia de algunos poetas **franceses de diferentes épocas a través del imperativo "Ven" o "vamos"** que Darío lo transforma en una invitación ¿Vienes? Este verbo y el recurso estilístico de invitar, se encuentra en:

-El renacentista Pierre de Ronsard (1524-1585) quien en *Mignonne* invita: **"Querida, vamos a ver si la rosa/ que esta mañana había abierto/ su vestido púrpura al sol/..."**

-André Chénier, poeta del siglo XVIII (1762-1793) muerto guillotinado en París y figura mayor del helenismo en Francia, en su poema *Bacchus*, comienza: **"Ven, oh divino Baco, oh joven Thyone o Dionisio..."**

-Théophile Gautier (1811-1872) poeta, pintor y crítico de arte, en *Barcarolle*, **pregunta: "Di, bella joven, / dónde quieres ir? Al báltico, / al mar Pacífico, / a la isla de Java? / o bien a Noruega/a coger la flor de Nieve/ o la flor de Angsoka?"**.

-Theodore de Banville (1823-1891) que hace una invitación a una joven a ponerse el sombrero de paja para ir a ver a nacer el sol y a recoger flores al prado. El poema se titula: ***Viens. Sur tes cheveux noirs...***

²⁰ Darío responde a Groussac en *La Nación* (27 de Nov. 1896) con el título de *Los colores del estandarte*.

-José-María de Heredia (1842-1905), poeta francés de origen español, a finales del siglo XIX, en el poema *Los Pastores:* “**Ven. El sendero penetra en las gargantas de Cilene...**”

b) Exotismo.

¿Es el exotismo lo que tuvo mayor influencia en Darío? En *Divagación* no habla de la mujer de su país, ni de la mexicana o de la suramericana, habla solamente de las mujeres de otros países, para él exóticas.

“**Los amores exóticos acaso...? (23)**

“**Ámame japonesa, japonesa/antigua...**” (27)

“**Ámame en chino en el sonoro chino de/de Li Tai Pe...**”(25)

“**o con amor hindú que alza en llamas...** (29)

En el mismo poema Darío informa que Gautier adoraba a las princesas chinas, exóticas para el francés. En el poema *Chinoiserie*, Gautier describe a la que ama, es un amor exótico, un amor de China, escribe Gautier:

“**No es a usted, señora, que yo amo/, ni a usted tampoco Julieta, ni a usted, / Ofelia, ni Beatriz, incluso/ ni a Laura la rubia, con sus grandes ojos dulces/a la que amo en la actualidad, está en China».**

Tal vez fue influenciado por el exotismo de Charles Baudelaire (1821-1867). En *Perfume exótico* de Baudelaire hay temas recurrentes, el olor, la mujer y la evasión asociados a través de la evocación exótica de un paisaje insular paradisíaco. La fusión armoniosa de las sensaciones que conducen al poeta del cuerpo de la mujer amada a una isla ideal, le permite asociar felicidad sensual y alza espiritual.

Pudo haber sido influenciado por el pintor rococó francés del siglo XVIII, Antoine Watteau (1684-1721) **con su cuadro “L'embarquement pour Cythère”**, Citera, isla griega, santuario de Afrodita la diosa del amor.

Entonces, además de la gran influencia de la cultura helénica y sus mitos, vemos claramente la influencia de los franceses en la invitación y en el exotismo.

¿Cómo está escrito?

Después de la anterior presentación de *Divagación*, su tema, recepción, opiniones e influencias, haremos la presentación de su forma exterior.

Es un poema modernista con simbolismos y elementos barrocos, tiene 33 estrofas de 4 versos endecasílabos con rima consonante: ABAB, Darío dice que los flexibilizó hasta donde pudo; la última estrofa de 5 versos: ABBAB; hay

musicalidad y múltiples encabalgamientos; ejemplo: (31): la que canta/en su Jerusalén, su planta/la rosa

En los tres planos: sintáctico, semántico y expresión, encontramos lo siguiente.

a) En el plano sintáctico hay una estructura y un orden lógico:

1. Una invitación: ¿Vienes?

2. una descripción (orden en la descripción del viaje)

3. Un imperativo al final: Ámame..., Sé mi reina de Saba.

b) En el plano semántico hay un contenido de deleite sensual, una ponderación de la belleza, exaltación del amor, color, exquisitez, un refinamiento.

c) En el plano de la expresión mezcla elementos de placer y felicidad, profanos y bíblicos, rituales.

Nombra a personajes masculinos: al hermoso Adonis, al filósofo Sócrates, a escultores como el griego Fidias y el francés Clodión, a personajes de leyenda como Lohengrin y de novelas como Proudhomme y Homais²¹; poetas como Anacreonte, Li-tai-pei del siglo VIII, el poeta favorito de la nación china, quien después de cansado de los honores del emperador, recorre las provincias del imperio deteniéndose solamente en las tabernas y abandonándose a su pasión por el vino²². Recuerda a Los alemanes, el romántico Heine del siglo XVIII y al genio Goethe²³; al bohemio novelista francés Arsenio Houssaye y al polifacético Caron de Beaumarchais.²⁴ Menciona lugares de la Grecia antigua (Pafos, Amatuntes), instrumentos musicales (lira, bandolín), animales (abejas, panteras, palomas, ruiseñor, elefantes, serpiente), flores (rosas, nardos, clavel), minerales (cristales, kaolin, oro).

Está lleno de elementos barrocos, de interrogaciones, interjecciones, imperativos y figuras de estilo como metáforas, aliteraciones, comparaciones, enumeraciones y muchas otras. En el vocabulario utiliza palabras extranjeras: (14) **Monsieur...** También **neologismos: (10) "Mientras** que surge de la verde grama/en la mano el *acanto* de Corinto; acantus es una palabra latina que significa Acacia o mimosa; otro neologismo es *madrigalizaré*, de un sustantivo forma un verbo:

²¹ Aparecen en la novela Madame Bovary de Gustave Flaubert

²² http://wengu.tartarie.com/Tang/Li_Bai.php

²³ Goethe fue poeta, dramaturgo, novelista y teórico del arte. Apasionado por la ciencia: óptica, geología y botánica. Hombre de estado.

²⁴ Pierre-Augustin Caron de Beaumarchais (1732-1799), escritor francés autor de *Las bodas de Figaro*, dramaturgo, filósofo, músico, hombre de negocios, espía y comerciante de armas por cuenta del rey Luis XVI.

(25) “yo igualaré a los sabios/poetas, que interpretan el destino/madrigalizaré junto a tus labios”.

En el plano de la expresión, aunque ya lo han hecho muchos analistas literarios, todavía hay más elementos para hacer un análisis filológico concreto y profundo para acercarse lo más fiel posible a la relación entre el sentido del texto y el respaldo cultural que subyace; el poema admite nuevos acercamientos.

Para terminar, después de haber echado una mirada a lo largo de su **divagación “escrita en horas de soledad”, observamos que el yo poético dariano, como dice Alberto J. Carlos, “no se dirige hacia una amada única, sino que va hacia una mujer genérica, elemental: lo femenino”:**

Ámame así, fatal, cosmopolita,

Universal, inmensa, única, sola

Manifiesta un amor a la vida a través del amor cosmopolita y sus manifestaciones **estéticas, un “deseo de un amor que abarque todo un amor total, cósmico, perfecto”**.²⁵

Al hacer el recorrido comienza en el mundo pagano y desemboca en el mundo bíblico, en este elemento religioso se esconde una sed de infinito, nos preguntamos **¿Divagación fue creado en una especie de “ensueño o de meditación”?**

A través de su poema se confirma lo que sobre el arte el mismo Darío escribió: **“El don de arte es un don superior que permite entrar en lo desconocido de antes y en lo ignorado de después, en el ambiente del ensueño o de la meditación”**.²⁶

BIBLIOGRAFIA

Acereda, Alberto. *Rubén Darío. Poesía erótica*. Madrid, Hisperión, 1997.

Carlos, Alberto J. *Divagación: la geografía erótica de Rubén Darío*. Revista Iberoamericana, XXXII. 1967. pp. 293-313.

Darío, Rubén. *Obras completas*. Madrid, 1950-1953.

²⁵ Alberto J. Carlos, pag. 308

²⁶ Obras Completas V, pag. 960

Kiryatskiy, Alexander. *Exploración heremenéutica de algunos poemas de Rubén Darío en la influencia antigua y la medieval por las fronteras de la crítica y la lingüística poética*. Universidad de Quebec en Montreal. En <http://www.er.uqam.ca/nobel/m310014/r1.htm>.

Mapes, Erwin K. *L'influence française dans l'œuvre de Rubén Darío*. Librairie ancienne Edouard Champion. Paris, 1925. (Tesis presentada a la Sorbona para el doctorado de universidad).

Marasso, Arturo. *Rubén Darío y su creación poética*. Ed... Buenos Aires, 1954.

Rodo, José Enrique. *Rubén Darío: su personalidad literaria, su última obra*. Imprenta de Dornaleche y Reyes. Montevideo. 1899.

Zamora Vicente, Alonso. En *El comentario de texto*. Marcial Pons Librero S.L., 1948-2013, Madrid, edición 2005.

Actitudes hacia las matemáticas: un estudio en una escuela rural de la Costa Caribe Sur de Nicaragua

Eliel Jiménez Bonilla y

William Oswaldo Flores López

Reproducido de REVISTA UNIVERSITARIA DEL CARIBE (URACCAN), Volumen 18, No. 1, Enero-Junio 2017. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoDerivadas.

William Flores López es Doctor en Educación, Profesor Investigador de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Correo: william.flores@uraccan.edu.ni; y Eliel Jiménez Bonilla es Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemáticas, Asesor Pedagógico de Matemáticas, MINED. Correo: ejimenezbonilla@gmail.com

Resumen: En esta investigación se han analizado las actitudes hacia las matemáticas del estudiantado de Educación Secundaria procedentes de una escuela rural. Es un estudio cuantitativo sustentado en el diseño descriptivo donde se suministró una escala de actitud hacia las matemáticas a 60 estudiantes de Educación Secundaria Rural. Se realizó análisis descriptivo de los datos, una prueba t de student, análisis de varianza y prueba HSD-Tukey con el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS). Los resultados muestran que: la actitud hacia las matemáticas es positiva; los factores agrado, utilidad, motivación y confianza se manifiestan contribuyendo a que la ansiedad hacia las matemáticas sea menor; hombres y mujeres tienen el mismo grado de actitud; y no existen diferencias estadísticamente significativas en relación al grado de estudio. Se concluye que las actitudes hacia las matemáticas son parte de la formación del estudiantado de Educación Secundaria Rural, ya que les permite desarrollar habilidades y destrezas para conocer, valorar, comprender, manejar las emociones y sentimientos de forma armónica en la resolución de situaciones matemáticas vinculadas con la vida cotidiana.

Palabras clave: Ansiedad; Agrado; Utilidad; Motivación; Confianza; Género.

Abstract: In this research, it has been analyzed the mathematical attitudes of High School students from a rural school. It is a quantitative study based on the descriptive design where a scale of attitudes towards mathematics was provided to 60 students of Rural High School. Descriptive analysis of the data, a t student's test, analysis of variance and HSD-Tukey test with the Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) were performed. The results show that: the attitude toward mathematics is positive; factors liking, usefulness, motivation and confidence manifested, are contributing to demonstrate that math anxiety is less; Men and women have the same degree of attitude, and there are no statistically significant differences related to the degree of study. It is concluded that attitudes towards mathematics are part of students' training from rural high school, as it allows them to develop skills and abilities to know, value, understand, emotions and feelings management in a harmonious way in the resolution of mathematical situations related with everyday life.

Keywords: Anxiety; Liking; Utility; Motivation; Trust; Gender.

INTRODUCCIÓN

La matemática es una de las asignaturas más relevantes en el Currículo de Educación Secundaria Rural, ya que toda persona que vive y se desarrolla en la comunidad rural, utiliza las matemáticas para resolver situaciones de la vida cotidiana, por tanto, es necesario que aprenda matemáticas de una manera formal, es decir, aprender a: pensar y razonar; argumentar y justificar; comunicar, modelar, representar; y, plantear y resolver problemas de las situaciones que día a día se le presenta en el mundo real. No obstante, las matemáticas se han constituido en un obstáculo en el estudiantado en su formación académica, manifestándose en deficiencias como un desconocimiento de los algoritmos, así como una carencia en el planteamiento y resolución de problemas.

Los estudios de Hidalgo, Maroto y Palacios (2005), revelan que cuando el estudiantado comienza su proceso de formación escolarizada en el primer grado, el 87 por ciento posee un alto interés ante la resolución de problemas matemáticos, pero a medida que avanzan en su trayecto formativo, dicho gusto por esta disciplina va disminuyendo de forma gradual, hasta llegar a un nivel secundario con un porcentaje del 50% (Gil, Guerrero y Blanco, 2006) consideran que son muchos los estudiantes que generan en el transcurso de su vida académica actitudes negativas hacia las matemáticas, manifestando, en ocasiones, una auténtica aversión y/o rechazo hacia esta disciplina. Para una mayoría de los estudiantes, esta materia no es una fuente de satisfacción, sino de frustración, desánimo y angustia. A muchos de ellos, incluyendo a algunos de los más capacitados, les desagradan y agobian las matemáticas.

Por consiguiente, la presente investigación tiene como propósito analizar las actitudes hacia las matemáticas del estudiantado de Educación Secundaria procedente de una escuela rural, sabiendo que, un objetivo en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas es que el estudiantado desarrolle actitudes, creencias y emociones que aumenten sus probabilidades de utilizar con éxito las matemáticas.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Las actitudes son predisposiciones evaluativas de conducta que determinan las intenciones personales e influye en el comportamiento, y que consta de un componente cognitivo, un componente afectivo y un componente institucional (Gómez Chacón, 2000). Cuando se trata de actitudes matemáticas, se puede distinguir dos grandes categorías reconocidas también por la NCTM (2000): actitudes hacia las matemáticas y actitudes matemáticas. Las primeras se ven más afectadas por el componente afectivo, y las segundas, por lo cognitivo.

Algunas de las actitudes y comportamientos más habituales en el proceso de aprendizaje que manifiestan los estudiantes son el rechazo, la negación, la frustración y la evitación, por lo que se hace necesario el estudio de las mismas sobre todo si éstos continúan con su formación académica después de haber egresado de la Educación Primaria. Como lo menciona Schofield (1982), uno de los aspectos que más se correlaciona con la realización matemática es el agrado-temor que la persona siente hacia esta disciplina, presentándose los dos polos del elemento que comúnmente se denomina ansiedad hacia las matemáticas. Así, es importante desarrollar actitudes positivas en los estudiantes, lo cual facilitará un cambio en las creencias y expectativas hacia la materia, favoreciendo su acercamiento hacia las mismas por lo que es prioritario investigar desde el inicio de un ciclo formativo el tipo de actitudes que poseen los estudiantes.

Desde esta perspectiva, Auzmendi (1992) establece que los dominios que inciden en la actitud hacia las matemáticas son: agrado, ansiedad, utilidad, motivación y confianza, los cuales son constructos que son relevantes de analizar como elementos de diagnóstico que permitan obtener información relevante acerca de las creencias de los estudiantes antes de iniciar un curso. Del mismo modo, Lim, Tso y Lin (2009), concluyeron que las actitudes hacia esta disciplina es un fenómeno multidimensional, encontrando que estos componentes influyen en el aprendizaje de los estudiantes porque les ofrece un panorama de las interrelaciones de las matemáticas en la vida real. Como lo menciona Calvo y Susinos (2010) es relevante que los docentes promuevan en los educandos un saber vivo y participativo sobre la disciplina que aprenden, así como generar en

el aula un espacio de relación en el que se presenten intercambios fructíferos, acogedores y estimulantes que les permitan vivir experiencias gratas para así generar actitudes positivas hacia las diversas materias de la escuela.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de esta investigación es cuantitativo porque este paradigma ayudó al tratamiento de la información de los datos a través de la descripción de las propiedades, características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos y objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Mientras que el diseño que sitúa a esta investigación es descriptivo ya que tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más población (Bisquerra, 2012).

El estudio se llevó a cabo con 60 hombres y mujeres estudiantes de Educación Secundaria de una escuela rural de la comunidad de Campana del Municipio Muelle de los Bueyes con edades comprendidas entre 11 y 20 años. El 53 por ciento de los participantes fueron mujeres y el 47 por ciento restante hombres. Para concluir, indicar que el tipo de muestreo que hemos utilizado ha sido el muestro no probabilístico causal o accidental, que es aquel en el cual el investigador selecciona directa e intencionalmente la muestra, debido fundamentalmente a que tiene fácil acceso a la misma y es representativa de la población (Gil, Rodríguez & García, 1995; Albert, 2006; Sabariego, 2004).

El instrumento para la recopilación de la información fue el cuestionario de actitudes hacia las matemáticas de Auzmendi (1992). El instrumento está constituido por 25 ítems, aglutinados en 5 factores asociadas a las actitudes hacia las matemáticas. El estudiantado debía indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones propuesta por medio de una escala de Likert de 5 valores. A continuación, se describen los 5 factores o dimensiones del instrumento:

- Agrado. Constituido por 4 ítems, este factor hace referencia al aspecto de agrado o disfrute que provoca el trabajo matemático.
- Ansiedad. Integrado por 9 ítems, este factor se refiere al sentimiento de ansiedad, temor que el estudiantado manifiesta ante la materia.
- Motivación. Compuesto por 3 ítems, este factor puede interpretarse como la motivación que siente el estudiantado hacia el estudio y utilización de las matemáticas.
- Utilidad. Configurada por 6 ítems, este factor hace referencia al valor que el estudiantado otorga a las matemáticas, a la utilidad que él estudiantado percibe que puede tener esta materia para su futura vida profesional.
- Confianza. Establecida por 3 ítems, este factor puede interpretarse como sentimiento de confianza que provoca la habilidad en matemáticas.

Se adaptó el instrumento para su aplicación en estudiantes de Educación Secundaria, principalmente, para estudiantes de escuelas rurales. Para ello se aplicó un estudio socio métrico al instrumento, para comprobar los valores de validez y fiabilidad del mismo. Se calculó el valor de consistencia interna del total de los ítems del cuestionario, obteniendo un valor alfa de Cronbach del 90 por ciento de confiabilidad. Con respecto a la validez, se realizó un análisis de componentes principales (ACP). La prueba Kaiser-Meyer-Olkin arrojó una puntuación de 0,907. Por su parte, la prueba de esfericidad también ofreció resultados que indicaban que el análisis era pertinente (Chi-cuadrado=5734,379; g.l.=3000; $p < 0,000$). Además, se calculó el determinante de la matriz de correlaciones, cuyo valor fue prácticamente 0 ($D=5.41E-10$).

La administración del instrumento se realizó por parte de los autores durante el curso académico 2016. Tenía un carácter anónimo y fue complementado por los sujetos participantes en presencia del profesorado. Con anterioridad a la toma de los datos, se obtuvo tanto el consentimiento libre e informado del estudiantado, profesorado, así como la autorización de las autoridades del centro educativo. Para satisfacer el objetivo del estudio se procedió al desarrollo de distintos análisis, empleando el paquete estadístico SPSS. Entre ellos, se aplicó el análisis de la consistencia interna del cuestionario, el análisis de componentes principales, un estudio descriptivo de los datos, así como, una prueba t-student y análisis de varianza con prueba HSD-Tukey.

RESULTADOS

Factores actitudinales hacia las matemáticas del estudiantado de Educación Secundaria rural

El factor ansiedad está compuesto de nueve ítems que están referidos al sentimiento de ansiedad, temor que el estudiante manifiesta ante la materia de matemáticas, inseguridad de ser capaz de resolver situaciones que reflejen problemas matemáticos. Es necesario señalar que según Flores y Auzmendi (2015), para la interpretación del factor ansiedad, se tomará en cuenta que para los ítems que reflejen actitud negativa, entre más alta sea la puntuación de la media, menor será la actitud negativa reflejada en el estudio. Como se puede apreciar, las puntuaciones medias entre los ítems se encuentran en un intervalo de 3,15 a 4,53, siendo el ítem 17 el de menor puntuación y, el ítem 2 el de mayor puntuación. La media obtenida en el ítem 2, manifiesta que la asignatura de matemáticas **no se le da mal al estudiantado del Instituto "Rubén Darío", lo que puede entenderse como un menor grado de ansiedad hacia el trato con la materia desarrollada en la disciplina de matemáticas.** En el ítem 3 se aprecia que el trabajo

con las matemáticas no les asusta en lo absoluto, lo que puede entenderse como una situación gratificante para el estudiantado.

Tabla 1: Medias en el factor ansiedad hacia las matemáticas

Nº	Ítems	\bar{x}	σ	σ^2
2	La asignatura de matemática se me da bastante mal.	4,5333	0,92913	0,863
3	Estudiar o trabajar con las matemáticas no me asusta en absoluto.	3,9333	0,86095	0,741
7	Las matemáticas es una de las asignaturas que más temo.	3,9167	1,22532	1,501
8	Tengo confianza en mí mismo cuando me enfrento a un problema de matemáticas.	4,0333	1,00788	1,016
12	Cuando me enfrento a un problema de matemáticas me siento incapaz de pensar con claridad.	3,5500	1,09583	1,201
13	Estoy calmado/a y tranquilo/a cuando me enfrento a un problema de matemáticas.	3,4833	1,25538	1,576
17	Trabajar con las matemáticas hace que me sienta nervioso/a	3,1500	1,24635	1,553
18	No me altero cuando tengo que trabajar en problemas de matemáticas.	3,5500	1,22716	1,506
22	Las matemáticas hacen que me sienta incomodo/a y nervioso/a.	3,8167	1,14228	1,305

Además, se evidencia claramente la seguridad y confianza que manifiesta el estudiantado tras enfrentarse a situaciones matemáticas, está claro en el ítem 7 que la asignatura no causa mucho temor según la puntuación obtenida en la media y, esto se verifica en los ítems 13 y 18 donde el estudiantado manifiesta estar calmado, tranquilo, confiando en sus capacidades matemáticas tal y como se refleja en la puntuación obtenida en el ítem 8. En el ítem 12, según la puntuación obtenida en la media y, según la interpretación dada, de acuerdo a Flores y Auzmendi (2015), el estudiantado manifiesta que, al enfrentarse a un problema de matemática, son capaces de pensar con claridad en el proceso que los conducirá a la solución de dicho problema, lo que deja ver que la ansiedad hacia las matemáticas existe en menor índice en el estudiantado y que en su mayoría se refleja una actitud positiva, frente al trato con las matemáticas.

Tabla 2: Medias en el factor agrado hacia las matemáticas

Nº	Ítems	\bar{x}	σ	σ^2
4	Utilizar las matemáticas es una diversión.	2,2667	1,92984	3,724
9	Me divierte el hablar con otros de matemáticas.	3,9000	0,89632	0,803
14	Las matemáticas son agradables y estimulantes para mí.	4,2500	0,96770	0,936
24	Si tuviera oportunidad me inscribiría en más cursos de matemáticas de los que son obligatorios.	3,8333	1,13745	1,294

El factor agrado está compuesto de 4 ítems, que reflejan el gusto o el placer que ocasiona en el estudiantado la experiencia de trabajar con las matemáticas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las puntuaciones medias en los ítems están entre el intervalo de 2,26 a 4,25, siendo la mayor puntuación para el ítem 14 y la menor puntuación para el ítem 4. En el ítem 4 se aprecia que el estudiantado se aproxima a una posición neutral con respecto a decir si el utilizar las matemáticas es una diversión, lo que aún no nos deja ver, qué tanta satisfacción causa en el estudiantado trabajar con las matemáticas.

En el ítem 9 se manifiesta que el estudiantado está de acuerdo que le divierte hablar con otros de matemática; en este caso vemos cómo cambia la predisposición del estudiantado, lo que nos lleva a pensar que existe una manifestación de satisfacción el hecho de hablar con otros sobre matemáticas. En el ítem 14, la puntuación de la media refleja un sentimiento de placer y aprecio, al manifestar que las matemáticas les resultan agradables y estimulantes, valoración que puede entenderse como una actitud positiva hacia las matemáticas, más allá de su aprendizaje como se refleja en el ítem 24, que deja claro el interés del estudiantado, expresando estar de acuerdo de inscribirse en otros círculos de estudios de matemáticas ajenos a los obligatorios, se acentúa el componente afectivo o agrado que muestran los estudiantes hacia las matemáticas.

Tabla 3: Medias en el factor utilidad hacia las matemáticas

Nº	Ítems	\bar{x}	σ	σ^2
1	Considero las matemáticas como una materia muy necesario en mis estudios.	4,8167	0,43146	0,186
6	Quiero llegar a tener un conocimiento más profundo de las matemáticas.	4,4167	1,07816	1,162
15	Espero tener que utilizar poco las matemáticas en mi vida profesional.	3,5000	1,49008	2,220
16	Considero que existen otras asignaturas más importantes que las matemáticas para mi futura profesión.	3,3333	1,21665	1,480
19	Me gustaría tener una ocupación en la cual tuviera que utilizar las matemáticas.	3,6833	1,12734	1,271
21	Para mi futuro profesional la matemática es una de las asignaturas más importantes que tengo que estudiar.	4,2500	,98506	0,970

La utilidad entendida como el valor que el individuo le otorga a las matemáticas es un factor que está compuesto de 6 ítems. De acuerdo con los resultados obtenidos el análisis mostró valores entre 3,33 y 4,81 para las puntuaciones medias correspondientes a los ítems que componen este factor. El ítem 1, obtuvo una media de 4,8; lo cual significa que el estudiantado valora fuertemente de acuerdo esta proposición, es decir que se puede observar que las matemáticas son valoradas por la posibilidad que da para resolver problemas cotidianos, lo que se hace más evidente en los ítems 19 y 21, donde se manifiesta total acuerdo que la matemática es una de las asignaturas más importantes a

estudiar para el futuro profesional y la posibilidad de aplicarla en otras ramas del conocimiento y poder ser usada como lenguaje en cualquier ocupación, por su belleza, su potencialidad y su simplicidad (Martínez, 2008). A este análisis también se suma la puntuación media obtenida en el ítem 6, donde el estudiantado manifiesta estar de acuerdo en querer llegar a tener un conocimiento más profundo de las matemáticas. Por consiguiente, se observa que se trata de una actitud positiva percibida por el estudiantado, en cuanto a la utilidad que tienen las matemáticas en su desarrollo cognitivo y en su desempeño como futuros profesionales.

Es claro entonces que hay una responsabilidad para desarrollar y afirmar las actitudes positivas de los estudiantes y también para beneficiar la predisposición favorable hacia las matemáticas con intervenciones para mejorar la calidad de los aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de razonamientos, argumentaciones, y en general, de procesos matemáticos fundamentados en actividades que logren estos desarrollos.

Tabla 4: Medias en el factor motivación hacia las matemáticas

Nº	Ítems	\bar{x}	σ	σ^2
5	La matemática es demasiado teórica para que pueda servir de algo.	4,3000	1,77840	3,163
10	Las matemáticas pueden ser útiles para el que decida realizar una carrera de "ciencias", pero no para el resto de los estudiantes.	3,4167	1,52150	2,315
25	La materia que se imparte en las clases de matemáticas es muy poco interesante.	4,2000	1,16153	1,349

La motivación que es entendida como el impulso del sujeto a actuar de manera determinada (Santrock, 2010), está compuesta de 3 ítems que, al ser analizados, se aprecia que las puntuaciones de sus medias están en el intervalo de 3,4 a 4,3 lo que significa que los estudiantes manifiestan una motivación intrínseca muy baja hacia el estudio de las matemáticas. En el ítem 5 los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con que las matemáticas son demasiado teóricas para que puedan servirle de algo, lo cual deja claro que los estudiantes se muestran desmotivados para trabajar con el área de las matemáticas, y que hay una fuerza interior que provoca que se comporten de esta forma, que les impida encaminarse hacia una meta. Es evidente que el estudiantado carece de motivación intrínseca, lo que los hace ver la asignatura del todo, disfuncional en la vida cotidiana, carente de herramientas necesarias para despertar en ellos el interés y la atención por los valores contenidos en la materia.

En el ítem 25 los estudiantes manifiestan estar de acuerdo que la materia que se imparte en las matemáticas es muy poco interesante, lo que nos hace

pensar que paralelo a esta respuesta existe baja motivación extrínseca. Según las puntuaciones obtenidas en las medias de este ítem se puede apreciar que los contenidos de matemáticas no resultan de mucho interés para el estudiantado, por lo cual no se evidencia en ellos el interés de aprenderla, el gusto de estudiarla y la satisfacción de cumplir con los deberes que exige el aprendizaje y tratamiento de esta disciplina.

Tabla 5: Medias en el factor confianza hacia las matemáticas

Nº	Ítems	\bar{x}	σ	σ^2
11	Tener buenos conocimientos de matemáticas incrementará mis posibilidades de trabajo.	4,4833	0,70089	0,491
20	Me provoca una gran satisfacción el llegar a resolver problemas de matemáticas.	4,3167	0,83345	0,695
23	Si me lo propusiera creo que llegaría a dominar bien las matemáticas.	4,4500	0,72311	0,523

El factor confianza que hace referencia a la seguridad o esperanza firme que una persona tiene de otra, de un objeto o de sí misma ante una determinada situación, está compuesto por 3 ítems en donde las puntuaciones de las medias están entre 4,31 y 4,48, por tanto, se aprecia que se trata de una actitud positiva relacionada con la capacidad de actuación. En el ítem 11 se puede apreciar que el estudiantado está de acuerdo con que tener buenos conocimientos de matemáticas incrementará sus posibilidades de trabajo; de acuerdo a la puntuación de la media en este ítem, los estudiantes valoran el aspecto cognitivo matemático, como una herramienta para garantizar un encuentro laboral o bien así la permanencia en el mismo (Conejeros, Rojas, & Segure, 2010).

En el ítem 20 se aprecia que el estudiantado expresa estar de acuerdo que el resolver problemas de matemáticas, les causa una gran satisfacción, lo que consecuentemente da manifestaciones de tranquilidad, saber que han llegado a la solución de un determinado problema de matemática. Esto parece manifestarse como un sentimiento que emerge cuando se controla el problema, sin prisas, sin nervios y, cuando se trabaja con sosiego, serenidad, paciencia. En el ítem 23, se pone de manifiesto la confianza que tiene el estudiantado en sus capacidades matemáticas, ya que de acuerdo a la media obtenida se interpreta que están de acuerdo que si se propusieran llegarían a tener un mayor dominio de las matemáticas, lo que hace ver que existe una actitud positiva de confianza en los estudiantes hacia las matemáticas y que evidentemente se manifiesta la creencia en sus capacidades y en las sensaciones que pueden darse al momento de ser capaces de darle solución a un problema de matemáticas.

Género y grado de estudio son determinantes en las actitudes hacia las matemáticas del estudiantado de educación rural

Con el objetivo de reforzar al lector la visión de los resultados obtenidos se presenta la figura 1, las puntuaciones medias alcanzadas por cada factor en función de la variable género, indicando los valores promedios alcanzados en la puntuación media de cada factor.

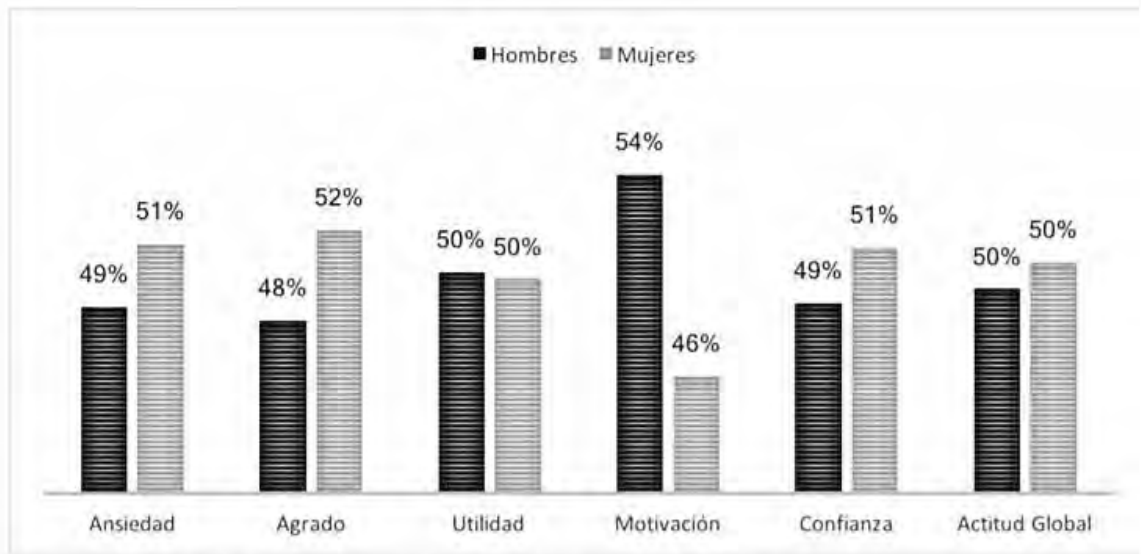


Figura 1: Medias de los factores en función de la variable género

Se realizó un análisis de las puntuaciones medias de los factores en función de la variable género. La prueba t-student para muestras independientes confirman que en los factores y la actitud global – actitud global - hombres y mujeres poseen las mismas actitudes hacia las matemáticas, ya que los valores de significancia son mayor que 0,05.

También, se trató de estudiar si existen diferencias significativas entre especialidad en relación con las actitudes hacia las matemáticas (actitud global), el análisis de varianza de un factor muestra que teniendo en cuenta que se puede decir, que no existen diferencias estadísticamente significativas, concluyendo que el estudiantado de los grados séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo tienen el mismo nivel de actitud hacia las matemáticas. No obstante, la prueba post hoc (HSD-Tukey) manifiesta que el estudiantado de los grados de octavo y noveno poseen una mayor actitud hacia las matemáticas en comparación con el estudiantado de séptimo, décimo y undécimo.

Tabla 6: Comparaciones múltiples Post hoc HSD-Tukey

(I) Grado	(J) Grado	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	95% de intervalo de confianza	
					Limite inferior	Limite superior
Séptimo	Octavo	-4.200	2.853	.585	-12.25	3.85
	Noveno	-4.917	2.699	.372	-12.53	2.70
	Décimo	-.500	3.069	1.000	-9.16	8.16
	Undécimo	2.000	2.638	.941	-5.44	9.44

(I) Grado	(J) Grado	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	95% de intervalo de confianza	
					Límite inferior	Límite superior
Octavo	Séptimo	4.200	2.853	.585	-3.85	12.25
	Noveno	-.717	3.065	.999	-9.36	7.93
	Décimo	3.700	3.396	.811	-5.88	13.28
	Undécimo	6.200	3.011	.253	-2.29	14.69
Noveno	Séptimo	4.917	2.699	.372	-2.70	12.53
	Octavo	.717	3.065	.999	-7.93	9.36
	Décimo	4.417	3.267	.660	-4.80	13.63
	Undécimo	6.917	2.866	.127	-1.17	15.00
Décimo	Séptimo	.500	3.069	1.000	-8.16	9.16
	Octavo	-3.700	3.396	.811	-13.28	5.88
	Noveno	-4.417	3.267	.660	-13.63	4.80
	Undécimo	2.500	3.217	.936	-6.57	11.57
Undécimo	Séptimo	-2.000	2.638	.941	-9.44	5.44
	Octavo	-6.200	3.011	.253	-14.69	2.29
	Noveno	-6.917	2.866	.127	-15.00	1.17
	Décimo	-2.500	3.217	.936	-11.57	6.57

CONCLUSIONES

El objetivo central de esta investigación, fue analizar las actitudes hacia las matemáticas del estudiantado de Educación Secundaria procedente de una escuela rural, encontrando una actitud globalmente favorable de 82,32. Esto se debe al modelo de formación de la educación rural que se sustenta en la creación, diseño e implementación de ambientes de aprendizajes donde se aplican los conceptos y propiedades de la aritmética, estadística, álgebra, geometría y trigonometría en situaciones del entorno rural y vida cotidiana del estudiantado. Los resultados de la investigación también señalan que los factores actitudinales se manifiestan al momento de resolver situaciones problemas (Flores & Auzmendi, 2016) tipificándose de la manera siguiente:

En el factor ansiedad, se concluye que el estudiantado al enfrentarse a un problema de matemática es capaz de pensar con claridad en el proceso que los conducirá a la solución de dicho problema. El factor agrado, se expresa en términos de inscribirse en otros círculos de estudios de matemáticas ajenos a los obligatorios, se acentúa el componente afectivo o agrado que muestran los estudiantes hacia las matemáticas. En el factor utilidad, el estudiantado

manifiesta que las matemáticas son útiles, porque dan la posibilidad de resolver problemas cotidianos, así como importantes para el futuro profesional y la posibilidad de aplicarla en otras ramas del conocimiento y poder ser usada como lenguaje en cualquier ocupación, por su belleza, su potencialidad y su simplicidad.

En el factor motivación que es entendido como el impulso del sujeto a actuar de manera determinada (Santrock, 2010), los estudiantes muestran una motivación intrínseca muy baja hacia el estudio de las matemáticas. Esto se debe, porque, el estudiantado puede apreciar que los contenidos de matemáticas no resultan de mucho interés para el estudiantado, por lo cual no se evidencia en ellos el interés de aprenderla, el gusto de estudiarla y la satisfacción de cumplir con los deberes que exige el aprendizaje y tratamiento de esta disciplina.

El factor confianza que hace referencia a la seguridad o esperanza firme que una persona tiene de otra, de un objeto o de sí misma ante una determinada situación. El estudiantado tiene confianza en sus capacidades matemáticas, porque al tener un mayor dominio de las matemáticas, hace ver que existe una actitud positiva de confianza en los estudiantes hacia las matemáticas y que evidentemente se manifiesta la creencia en sus capacidades y en las sensaciones que pueden darse al momento de ser capaces de darle solución a un problema de matemáticas.

Con referencia a las variables género y grado de estudio. Se señala que, hombres y mujeres tienen el mismo grado de actitud hacia las matemáticas. Esto se debe porque la educación rural se desarrolla habilidades y capacidades para incentivar y orientar el trabajo colectivo, la responsabilidad social compartida, la cooperación y la solidaridad, lo que contribuye a la formación de hombres y mujeres solidarios y participativos, que respetan y valoran la diversidad de género. También, las actitudes hacia las matemáticas se manifiestan como elemento relevante en la variable grado de estudio. Se puede decir, que no existen diferencias estadísticamente significativas, concluyendo que el estudiantado de los grados séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo tiene el mismo nivel de actitud hacia las matemáticas. Sin embargo, el estudiantado de los grados de octavo y noveno poseen una mayor actitud hacia las matemáticas en comparación con el estudiantado de séptimo, décimo y undécimo.

Finalmente, se concluye que las actitudes hacia las matemáticas son parte de la formación del estudiantado de Educación Secundaria rural, ya que les permite desarrollar habilidades y destrezas para conocer, valorar, comprender y manejar las emociones y sentimientos de forma armónica en la resolución de situaciones matemáticas vinculadas con la vida cotidiana del estudiantado. Además, que la formación de las actitudes hacia las matemáticas ayuda a promover la equidad y la igualdad de oportunidades, basados en la comunicación,

la justicia, el respeto, la estima, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el intercambio de experiencias entre hombres y mujeres, encaminados a nuevos pensamientos, comportamientos y estilo de vida que se trasmite a las distintas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Albert, M. (2006). *La investigación educativa. Claves teóricas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Auzmendi, E. (1992). *Las actitudes hacia la matemática-estadística en la enseñanza media y universitaria*. Bilbao: Mensajero.
- Bisquerra, R. (2012). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: Muralla.
- Calvo, A., & Susinos, T. (2010). Prácticas de investigación que escuchan la voz del alumnado: Mejorar la universidad indagando la experiencia. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(3), 75-88.
- Conejeros, M. L., Rojas, J., & Segure, T. (2010). *Confianza: Un valor necesario y ausente en la educación chilena*. México: Perfiles Educativos.
- Flores, W. O., & Auzmendi, E. (2016). Los problemas de comprensión del álgebra en estudiantes universitarios. *Ciencia e Interculturalidad*, 19(2), 54-64.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/r-ci.v19i2.3119>
- Flores, W. O. & Auzmendi, E. (2015). Análisis de la estructura factorial de una escala de actitud hacia las matemáticas. *Aula de Encuentro*, 17(1), 45-77.
- Gil, J., Rodríguez, G., & García, E. (1995). *Estadística básica aplicada a las Ciencias de la Educación*. Sevilla: Kronos.
- Gil, N., Guerrero, E., & Blanco, L. (2006). El dominio afectivo en el aprendizaje de las matemáticas. *Revista Educación Matemática Psicoeducativa*, 4(1), 47-72.
- Gómez-Chacón, I. (2000). *Matemática emocional. Los afectos en el aprendizaje matemático*. Madrid: Narcea.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hidalgo, S., Maroto, A., & Palacios, A. (2005). El perfil emocional matemático como predictor de rechazo escolar: Relación con las destrezas y los conocimientos desde una perspectiva evolutiva. *Revista de Educación Matemática*, 17(2), 89-116.

- Lim, L., Tso, T., & Lin, F. (2009). **Assessing science students' attitudes to mathematics: a case study on a modeling project with mathematical software.** *International Journal of mathematical Education in Science and Technolgy*, 40(4), 441-453.
- Martínez, O. (2008). Actitud hacia la matemática. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 237-256.
- NCTM. (2000). *Principles and standards for school mathematics*. VA: NCTM.
- Sabariego, M. (2004). El proceso de investigación. En R. Bisquerra, *Metodología de la investigación educativa* (págs. 127-163). Madrid: La Muralla.
- Santrock, J. (2010). *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill.
- Schofield, H. (1982). Sex, Grade Level, and the Relationship between Mathematics Attitude and Achievement in Children. *Journal of Educational Research*, 7, 280-284. ■

Adelanto Intelectual, 1800-1887

Hubert H. Bancroft

Traducción de Nubia O Vargas

CAPITULO XXX

Educación pública – Esfuerzos tempranos en el desarrollo – Medidas de Costa Rica – Pequeño éxito – Educación en Nicaragua – Escuelas y Colegios – Escritores nicaragüenses – Progreso en Salvador y Honduras – Resultados brillantes en Guatemala – Escuelas politécnicas – Escuelas de ciencias, artes, y comercio – Instituto para el sordomudo, y ciego – Universidad – Escritores públicos – Carencia de bibliotecas públicas – Historia de la iglesia en América Central y Panamá – Creación de la diócesis de Salvador y Costa Rica – Inmoralidad de los sacerdotes – Sus luchas por supremacía – Esfuerzos para romper su poder – Destierro de los prelados – Expulsión de los jesuitas – Supresión de las órdenes monásticas – Separación de iglesia y estado – Libertad de religión

Durante los últimos años del imperio colonial, el gobierno mostró algún interés en beneficio de la educación pública en América Central. Sin embargo, fue más religiosa que laica, y la consecuencia fue que las ideas liberales no fueron toleradas. Después del establecimiento de la república y mientras permanecía el sistema liberal, no se descuidó esta importante rama.¹ Posteriormente a la disolución de la confederación, algunos estados que habían caído bajo el imperio de una oligarquía déspota fueron indiferentes por decirlo así. Costa Rica no puede ser acusada de negligencia.² En 1856 tenía escuelas públicas en todos los pueblos con ayuda del gobierno, y en los lugares principales, otras recibían ayuda de las municipalidades.³ La Universidad de Santo Tomás, en San José, tiene cátedras de

¹ Así fueron establecidos en Salv. el Colegio Seminario, el cual posteriormente asumió el nombre de Colegio y Universidad del Salvador, en Nic., la Universidad de León, y en Guatemala fue fundada la Academia de Estudios, con la cual se incorporó la antigua Universidad de San Carlos, el Colegio de Abogados, y el Protomedicato, el cual había existido por varios años en el período colonial. **Squier's Trav. Cent. Am.**, ii. 390-1; **Squier, Compend. Hist. Cent. Am.**, 36-7; **Astaburuaga, Cent. Am.**, 22; **Dunlop's Cent. Am.**, 181; **Montúfar, Reseña Hist.**, i. 333; **Guat., Recop. Ley.**, i. 798-806; iii. 11-214. El Colegio de Abogados y Junta Académica de Jurisprudencia habían sido instalados junio 5, 1810. **Diario de Méx.**, sept. 22, 1810; **Juarros, Guat.**, ii. p. vii.

² Ver leyes, reportes oficiales, y estados de viajeros. **Costa R., Col. Ley.**, iii. 223-6; xi. 158-215; xii. 156; **Montúfar, Resumen Hist.**, iii. 562-4, 640-1; reportes anuales ministeriales, 1848-54; **El Costarricense**, Nov. 10, 17, 1849; **Molina, Bosq. Costa R.**, 46-7; **Squier's Cent. Am.**, 468-9; **Wagner, Costa R.**, 186-8, 219-29; **Costa R., Bol. Ofic.**, ene. 10, 1856.

³ Existía una escuela normal para entrenamiento de profesores en San José, e institutos para educación secundaria en varias ciudades.

español y gramática latina, filosofía, matemáticas, leyes, medicina, y farmacia, y confiere diplomas.⁴

Los esfuerzos de las autoridades generales y locales, así como también de individuos privados, para propagar la educación entre las muchedumbres nunca fue discontinuada, estando la educación más o menos bajo el control eclesiástico hasta agosto 1881, cuando fue puesta bajo la supervisión del ejecutivo nacional. Hasta ahora los resultados de la educación estaban lejos de ser satisfactorios; las estadísticas en noviembre 1883 mostraban que en toda la república sólo el 14.70 por ciento de la población sabía leer y escribir.⁵ No obstante, hay hombres bien educados que recibieron su educación en las escuelas, colegios y universidades, y han logrado una buena posición en las profesiones que aprendieron y en la vida política.

Los esfuerzos para educar a las muchedumbres continúan sin interrupción con la esperanza de tener mejor éxito. La prensa en Costa Rica no ha publicado ningún trabajo de importancia sobre la alfabetización, y solamente se publican unos pocos periódicos además de diario oficial.

La ventaja de Nicaragua de poseer gente educada no ha sido desconocida, y desde épocas tempranas se han hecho esfuerzos para ese fin, aunque sin los resultados deseados.⁶ La supervisión general fue finalmente otorgada al ejecutivo y a las juntas locales de los departamentos. Desde ese tiempo, se ha tenido algún progreso. El número de escuelas primarias ha aumentado y se han establecido escuelas de agricultura, artes, y negocios, nuevos colegios, y una biblioteca

⁴ Fue creado mayo 3, 1843, hecho pontificado en 1853 por Pío IX. Costa R., Col. Ley, viii. 25-8, 121-82; xi. 9-12; xii. 268-75; Montúfar, *Reseña Hist.*, iv. 412-14, 419; *El Costarricense*, dic. 1, 1849; Wagner, *Costa R.*, 220-3.

⁵ El porcentaje de cada departamento dado en Costa R., *Gaceta*, julio 11, 1885, suppl. Ver también *Annual Repts, of Min. Of Pub. Instruc.*, 1858-83, Wappaus, Mex. y Cent. Am. 359-60.

⁶ A principios de 1872 la Universidad de León, el antiguo Colegio Tridentino, tenía sólo tres cátedras y 102 alumnos; la de Granada tenía sólo una cátedra de leyes, y siete clases de educación secundaria con la asistencia de 60 alumnos. En la educación primaria, en ese tiempo, existían solo 92 escuelas para niños y nueve para niñas, un número de ellas eran escuelas privadas, y un misionario en Cuapa, con la asistencia de 3,871 niños y 532 niñas, de una población de 205,500, o digamos 20 niños por cada 1000 habitantes; sólo 532 niñas de 18,000 de edad escolar, y 4000 niños de 12,000, estaban recibiendo educación. Lévy, *Nic.*, 360-3. A los maestros de escuelas públicas le pagan \$12 al mes, y un poco más en los pueblos más grandes. El estado de las cosas se debía principalmente a negligencia de los padres. Los fondos asignados para la educación eran constantemente mal manejados y defraudados; esto fue admitido por el ministro de educación. No existían escuelas para adultos ni institutos profesionales. Por lo general, las familias adineradas enviaban a sus hijos a estudiar al extranjero, o por lo menos a Guat. En 1873 no existía curso científico provisto con los materiales requeridos, ni laboratorios, museos, colecciones públicas o privadas, observatorio, nada; ni siquiera existía una pequeña biblioteca. La conclusión a que se llega, por lo anterior, es que el nivel intelectual general no podía ser alto.

nacional. Se han traído profesores de ambos sexos de los Estados Unidos y Europa. Se espera que estos esfuerzos persistentemente sustentados rindan el mejor de los frutos. De hecho, el mensaje del presidente Cárdenas de enero 15 de 1885, dio un reporte esperanzador, aunque la educación primaria está todavía muy atrasada por falta de profesores competentes.⁷

No existe data en cuanto al número de aquéllos que saben leer y escribir o sobre la condición mental de la población. No hay literatura nacional. Las personas que se dedican a escribir para el público, generalmente lo hacen a través de un periódico o de una hoja suelta. Entre esta clase hay algunos que manejan poderosas plumas.⁸ Ocasionalmente aparece un trabajo en forma de libro de la pluma de Tomas Ayón, Gerónimo Pérez, y otros, sobre historia o política.⁹

El idioma español fue introducido en Nicaragua, como en el resto de la América española, pero se usa diariamente un gran número de palabras indígenas, aún entre las clases educadas.

Salvador, desde los días tempranos de su autonómica vida, ha sido un caluroso defensor y partidario de la educación pública.¹⁰ Tan temprano como 1846, ya estaba progresando considerablemente bajo la administración del presidente Aguilar.¹¹ La asistencia se ha hecho obligatoria, y se han establecido escuelas para llenar los requisitos, la educación primaria ha sido llevada al alcance de casi todos los salvadoreños.¹² La república tiene un gran número de establecimientos educacionales, tres universidades,¹³ un seminario, un jardín botánico, escuelas de agricultura, diseño, medicina y una academia militar. Existe también una biblioteca nacional en la capital.¹⁴ Una escuela de mecánica fue ordenada y fundada en 1855.

⁷ 'Fuera de la multitud de causas dependientes del carácter, y del estado social de nuestros pueblos. no tenemos maestros idóneos suficientes.' (sic) Mensaje, en Costa R., Gaceta, feb. 4, 1885.

⁸ Los periódicos a menudo contienen composiciones poéticas finas de escritores nativos.

⁹ Las siguientes autoridades contienen detalles adicionales: reportes oficiales de los ministros desde 1850 al presente; Nic., Dic. y Acuerdos, desde 1851; Id., Gaceta, oct. 14, 1848; marzo 31, 1849; y por los años 1862 a 1874, passim, y otros.

¹⁰ Aun en los años oscuros, cuando los asuntos estaban en manos de los regidores déspotas, la educación no estaba tan descuidada como se podría haber esperado.

¹¹ Montúfar, Reseña Hist., v. 52-3, 270.

¹² La Am. Min., enero 8, 1872, dice: 'La educación primaria está aumentando anualmente en números y área.' Min. Biddle's Desp., en U.S. Gov. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 42, Sess. 3, i. 511-12.

¹³ En San Salvador, Santa Ana, y San Miguel.

¹⁴ En 1875 existían 333 escuelas primarias para niños, 50 para niñas, 23 mixtas, 29 escuelas de bachillerato, una normal para hombres y una para mujeres, una telegráfica, una litográfica, y una academia de artes finas. Las asignaciones para maestros en 1874 eran cerca de \$69,000. Se debe también hacer notar que muchos son maestros sin compensación para beneficiar a su país. La

Salvador no carece de hombres que dominen la ciencia y literatura, ni de escritores que poseen poder y elegancia, especialmente en diplomacia y otros tópicos políticos.¹⁵

La propagación de la educación entre las muchedumbres en Honduras estaba hasta los últimos años tristemente descuidada.¹⁶ El estado tiene dos universidades, una en Comayagua y otra en Tegucigalpa, ambas teniendo normalmente cátedras de leyes, medicina y teología.¹⁷ La mayor parte de los hombres educados de Honduras han recibido su educación en países extranjeros o en universidades de otros estados.¹⁸

El sistema de educación lancasteriano fue introducido en Honduras, como en el resto de América Central, temprano durante el sistema de la confederación, y ha sido continuado con algunas modificaciones. Posiblemente existen 400 escuelas en todo el estado, cada una con un promedio de asistencia de 25 alumnos, lo que hace un promedio de 10,000 alumnos de todas las clases en una población total de 50,000 a 400,000 almas. No existen bibliotecas en el país dignas de mencionarse, y apenas unos cuantos periódicos, aparte del diario oficial.¹⁹

En los últimos años se ha manifestado un mayor interés en la educación pública.²⁰ Se han otorgado mayores asignaciones y se han obtenido profesores competentes.²¹

El gobierno retrógrado que rigió sobre Guatemala por más de 30 años hasta que fue derrocado en 1871, no solamente falló en hacer asignaciones adecuadas para

educación secundaria y mayor son gratis. La primaria es uniforme, gratuita, y obligatoria. Laferriere, De Paris Guatem., 202, 206, 282.

¹⁵ La prensa, aunque no está completamente desarrollada, sin embargo, ha dado a veces evidencias de habilidad cuando no es obstaculizada con restricciones de parte de los pretendidos regidores despóticos. Salv., Gac., dic. 21, 1849; dic. 5, 1877; Salv. Diario Ofic., enero 2, 1875, a oct. 23, 1879, passim; Pan. Star and Herald, marzo 4, mayo 10, 1875; sep. 18, 1882; sept. 9 y 18, 1885.

¹⁶ Montúfar da las causas, hablando sobre el asunto para 1838. Resumen Hist., iii. 278-9.

¹⁷ En química, ingeniería, matemáticas más altas, ellos están deficientes, y no pueden competir con las universidades de Nic., Salv., o Guat. Todavía, de hecho, ellos están muy poco adelante de las escuelas **comunes en los EE.UU. Aun así, ellos prometen una mayor utilidad y adelanto en el futuro.** Squier's Cent. Am. 267-8.

¹⁸ Hond. ha suministrado más que su cuota de hombres distinguidos de Cent. Am.; entre ellos soldados, **estadistas, y oradores.** Wells' Hond., 549.

¹⁹ Tal como existe sólo en una vida débil, están generalmente dedicados a riñas políticas encarnizadas.

²⁰ El presidente Soto, en su mensaje de 1877, enumera las mejoras alcanzadas, pero confiesa que no satisfacen sus aspiraciones. Salv., Gaceta Ofic., junio 19, 20, 1877.

²¹ En 1881 como \$64,000, y en 1882 cerca de \$74,000 se invirtieron en la educación pública. Un número de maestros llegaron a principios de 1883 procedente de Europa, así como también un equipo completo para un colegio científico. Pan. Star and Herald, marzo 23, 1883.

la educación de las muchedumbres, sino que también se esforzó por mantenerlas en un estado de ignorancia y fanatismo. El nuevo régimen se apresuró en traer un cambio, estando convencido que sin una población educada, las instituciones democráticas serían imposibles. De conformidad, se establecieron escuelas primarias en cada pueblo y villa, tan pronto como las circunstancias y la condición de la tesorería lo permitieron. En 1876 su número ya había alcanzado 600, y después el progreso continuó sin interrupción.²² La educación secundaria y profesional también se ha promovido. Existen tres institutos nacionales de educación secundaria para hombres y dos para mujeres, una escuela normal para entrenar profesores; varias escuelas de educación especial, a saber, agricultura, diseño, artes, y comercio, una para sordomudos, dos de leyes, una de medicina, y una de ingeniería. Desde 1882 se han agregado escuelas de música, elocución, y una academia mercantil²³. Se debe hacer especial mención de la politécnica o academia militar, en la cual se permite una educación liberal constando de inglés y francés, un curso completo de ciencia, incluyendo matemáticas y dibujo, además de las de las especialidades de la profesión militar.²⁴

La universidad nacional, que durante el antiguo régimen había sido regida por los decretos de Carlos II, el empujado que gobernó en la última parte del siglo XVII, fue colocada bajo regulaciones más en consonancia con las ideas modernas. Desde entonces, el establecimiento ha estado impartiendo la orden más alta de educación. La antigua sociedad económica, cuya misión es promover la agricultura, y las artes finas y mecánicas, igualmente ha experimentado

²² A finales de 1882, existían 811 escuelas primarias; a saber, 528 elementales para niños y 226 para niñas, cinco complementarias para niños, tres para niñas; una escuela de domingo para mujeres que trabajan, y 48 escuelas nocturnas para artesanos, etc. Esto fue un aumento de 26 más que en 1881. La asistencia fue de 26,773 niños y 10,696 niñas, un aumento de 2,166 de más que en 1881. A principios de 1884, las escuelas primarias eran 844, incluyendo 47 escuelas nocturnas para hombres, una para mujeres, una escuela de domingo para mujeres y 16 escuelas mixtas. La asistencia había también aumentado considerablemente. Los edificios confiscados a la iglesia en 1872 fueron destinados a la educación. Asimismo existían varias escuelas privadas y municipales. Barrios, Mensaje, sept. 11, 1876, 33-8; B Whetham, *s Acrosa Cent. Am.*, 39; U. S. Job. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 44, Sess. 1. pt. i. 137-8, 148, 175; Guat. Recop. Ley., Gob. Democ., ii. 81-192, passim; Belly, *A trav. L'Amér. Cent.*, i. 131-4; Salv., *Gaceta*, Aug. 18, oct. 7, nov. 8, 1876; feb. 11 a nov. 27, 1877, passim; Id., *Diario Ofic.*, ago. 15, 1878; Guat., *Mem. Sec. Instruc. Púb.*, 1880-4; Revcharde, *Cent. Am.*, 57, 227; *La Estrella de Pan.*, ene. 10, 1884; Bates, *Sketch of Guat.*, 19-20, 40-72, passim; *El Guatemalteco*, ene. 26, feb. 2, dic. 24, 1884; *Conkling's Guide*, 337, 341.

²³ Pan. Evig Telegram, mayo 26, 1886.

²⁴ La academia tiene alumnos que pagan sus propios gastos y no están obligados a enlistarse en el servicio militar; y otros son colocados allí por el gobierno, y destinados a ser comisionados como oficiales del ejército. Pan. Star and Herald, ene. 11, 1877; Guat. Mem. Sec. Guerra, 1882-4; Guat., Recop. Ley., ii. 692-700; Id., Id., Gob. Democ., i. 141-54; ii. 125-8; Salv., *Diario Ofic.*, sept. 19, 1877; julio 5, 1878.

mejorías.²⁵ Las asignaciones para la educación pública han estado aumentando año con año, como se muestra en la nota de abajo.²⁶

A pesar de la política retrógrada del gobierno oligárquico, Guatemala no careció de hombres de habilidad y entendimiento. Varias obras han sido emitidas de las plumas guatemaltecas, los escritores que merecen especial mención son José Valle, Domingo Juarros, Alejandro Marure, Pedro Molina y sus hijos, Francisco Barrundia, Lorenzo Montúfar, José Milla, y otros, incluyendo los hermanos Dieguez como poetas.²⁷

Los periódicos por lo general han tenido una vida precaria, aunque varios de ellos a menudo contienen producciones de plumas hábiles centroamericanas. Algunas veces, el gobierno ha proporcionado ayuda por medio de subsidios.

Es apenas necesario mencionar el hecho de que la religión católica era la única forma de adoración reconocida o tolerada en América Central durante la dominación española. Su clero disfrutaba aquí de los mismos privilegios y estaban sujetos a las mismas obligaciones y restricciones que tenían en México. En el corto período que el país estuvo anexo al imperio mexicano, no hubo cambio en las relaciones entre iglesia y estado. Pero poco después del establecimiento de la confederación de América Central, y mientras el partido democrático liberal estaba en el poder, se hicieron esfuerzos para terminar con los privilegios del clero y colocarlo bajo la sujeción de la autoridad civil.²⁸ De conformidad con esta política, se adoptaron varias leyes y medidas en contra del clero en general y del arzobispo

²⁵ Además de tener una escuela de dibujo, pintura, y modelaje, y una escuela nocturna para artesanos, está abastecida con un gabinete de física, con la perspectiva de establecer una escuela de química aplicable a la industria. El museo instalado en 1886 es enriquecido cada día con nuevas adquisiciones.

²⁶ 1872-4, pagado por la municipalidad, \$16,051; por el gobierno nacional, \$112,048; 1879-83, pagado por las municipalidades, a quien habían cedido el impuesto urbano, \$36,242; por la tesorería nacional, \$1.773,899. Parece que la cantidad total reembolsada para la educación pública no excedía \$60,000. Guat., Mem. Sec. Fomento, 1855, anexo 12, tabla 16.

²⁷ Bajo el régimen anterior, los libros objetables a la iglesia por sostener ideas liberales en tópicos sociales o religiosos fueron colocados en la lista de prohibidos, por un decreto de la asamblea nacional de oct. 16, 1841; y la iglesia estaba autorizada para proceder contra ellos. Guat., Recop. Ley, iii. 286-7.

²⁸ Eso se hizo evidente en varios actos. El clero era abusado diariamente; los líderes liberales constantemente atacaban verbalmente su fanatismo e intolerancia, y ridiculizaban muchas cosas que el populacho consideraba sagradas. Los frailes eran mantenidos en una multitud de anécdotas como si fueran insectos destructivos. El Liberal, nos. 28-30, 41, 45, 49. Las artes y objetos de clericalismo **estaban expuestos al ridículo, desprecio, y reprobación. Una obra llamada 'La Inquisición por dentro' había tenido una gran publicación y llevó a esa institución al eficaz y perdurable odio. Squier's Travels Cent. Am., i. 372.** La inquisición de Mex. había tenido jurisdicción sobre Am. Cent. Después de su abolición final, el rey de España decretó en marzo 9, 1820, que todos los casos ante sus cortes debían ser referidos a las cortes ordinarias para determinación. Los inquisidores no obedecieron y todos los casos pendientes allí fueron removidos de los archivos de Guat. alegando complicidad de parte del arzobispo. El asunto fue llevado ante las cortes por el diputado Méndez, de Salv. mayo 14, 1821. Dispos. Var., iii. 152; Fernando VII, Decretos 285-6; Cortes, Diario, xviii. 1821, mayo 14, 6.

Casaus en particular,²⁹ lo cual irritó a los antiliberales y despertó la ira del clero, que inmediatamente articuló el lenguaje más fanático; y hubo hasta hombres de mentalidad liberal que tomaron la causa de los frailes y denigraron en la prensa algunas de las medidas más juiciosas.³⁰ Surgieron problemas serios; pero durante muchos años se mantuvo la acción legislativa, y hasta se adoptaron resoluciones más radicales. En 1829, el arzobispo y una parte de su clero habiendo sido detectados de estar conspirando contra el gobierno, fueron de inmediato expulsados. Dos meses después, el congreso general declaró el fin de las órdenes religiosas en la república.³¹

Finalmente en 1832, se proclamó la libertad de religión,³² y fue además declarado que el nombramiento a las dignidades de la iglesia pertenecía a la nación, y que debía ser hecho por el ejecutivo.³³ Fue así que la iglesia se vino abajo; pero pronto llegó una reacción, y con la práctica disolución de la confederación, los serviles, entonces en el poder, anularon lo que sus oponentes habían hecho, y entre otros actos restablecieron los privilegios del clero y también las órdenes monásticas.³⁴ Por todo eso, la iglesia había sido golpeada y nunca se recuperó completamente. Es cierto que las muchedumbres todavía apreciaban una parte de su anterior fanatismo religioso, pero año con año han estado dando paso a

²⁹ Una sobre pastorales; otra requería que los nombramientos del arzobispo y de sacerdotes de parroquia fueran sometidos al jefe de estado previamente para confirmación. La Tertula Patriótica, no. 4. Por ley de nov. 8 de 1824, el clero fue privado de su privilegio para importar artículos libres de impuestos; otro de junio 9 de 1826, redujo los diezmos a la mitad. El Liberal, no. 36. Otros de mayo 3 y junio 9, 1826, dan a los hijos naturales el derecho de heredar ya sea ex testamento o abintestado, y aquellos de sacerdotes ordenados y monjas fueron colocados en la misma categoría; uno prohibiendo, sept. 1, 1826, a los prelados de órdenes religiosas a reconocer obediencia o a mantener contacto con sus generales respectivos en España; y finalmente los famosos decretos de junio 10 y julio 20, 1826, prohibiendo la admisión a conventos o conventos de monjas a personas menores de 23 años, o a profesión a los menores de 25. Marure, Bosq. Rev. Cent. Am., i. 244-6; Guat., Gaceta, feb. 16, 1856; **Squier's Cent. Am., 265-7.**

³⁰ Tales escritos aparecen en El Indicador, nos. 90, 94, 95, 149, 152.

³¹ Esto fue casi unánimemente sancionado por la gente, e inmediatamente puesto en efecto. Rocha, Cod. Nic., i. 373; ii. 373-80; Guat. Recop. Ley., i. 273; Id., Montúfar, Reseña Hist., i. 156-8; Squier, **Compend. Hist. Cent. Am., 61; Squier's Trav. Cent. Am., i. 370-1; ii. 390-4; Thompson's Guat., 145-50; Sout's Nic., 149-51; Crowe's Gospel, 123-32, 135; Reichardt, Cent. Am., 39; Cal. Overland Monthly, xiv. 160-1; Dunlop's Cent. Am., 178, 181, 186; Nic., El Porvenir, Oct. 22, 1871; Feb. 16, 1873.**

³² **Bajo esta ley, Fred. Crowe, un misionero inglés protestante, y autor de 'Gospel en Central América',** residió varios años en Guat., hasta que fue expulsado por los serviles.

³³ De conformidad, el padre Delgado fue escogido y actuó como Obispo de San Salvador por cuatro años, aunque sin confirmación del papa. Nunca fue confirmado, pero fue conservado como vicario general, bajo el arzobispo de Guat. Montúfar, Reseña Hist., ii. 13-17; Marure, Bosq. Hist. Rev. Cent. Am., 196-9, y Docs. xviii.-xxxii.; Id., Efem., 14; Mem., Hist. Rev. Cent. Am., 32-7; Cabildo, Eccles., Informe, 54-5; **Squier's Trav. Cent. Am., i. 370-1; Niles' Reg., xxix. 39.**

³⁴ Guat., Recop. Ley., iii. 273, 294-324; Montúfar, Reseña Hist., iii. 522-4; iv. 146, 205-7, **552; Crosby's Statem., M., 91, 105-7, 110-11; Squier's Cent. Am., 515-16; Belly, Nic., i. 162-3.**

cambiar sus sentimientos liberales, y los extranjeros nunca encontraron dificultad alguna para permanecer en la celebración de la religión siempre y cuando respetaran los prejuicios de la población.³⁵ La vergonzosa inmoralidad de los sacerdotes ha fomentado un sentimiento de indiferencia a la religión y debilitó la reverencia anteriormente demostrada a sus ministros. Siendo protegido por el fuero eclesiástico de juicios en las cortes comunes, el clero estaba prácticamente exento del castigo merecido, siempre y cuando fueron sumisos a sus superiores.³⁶ A esto se sumó la repetida interferencia del clero en los asuntos políticos, lo que había sido tan funesto que la gente llegó a conocer lo que en realidad era la propia órbita de la iglesia y el estado respectivamente.

El arzobispo Casaus falleció el 10 de noviembre de 1845, a la edad de 80 años.³⁷ Durante su ausencia, la archidiócesis de Guatemala estuvo a cargo de Francisco de Paula Peláez, arzobispo de Bostra en tierras de infieles y coadjutor con derecho a sucesión, quien se convirtió en el sucesor de Casaus³⁸ y ocupó el cargo hasta su muerte el 25 de enero de 1867.³⁹ El siguiente ocupante de la sede fue Bernardo Piñol y Aycinena, el fallecido obispo de Nicaragua, desde septiembre 1868. La expulsión por el gobierno provisional en 1871 de los jesuitas, junto con la confiscación de sus bienes, y la aprensión de acción adicional en contra del clero, estimularon al arzobispo y a muchos de sus súbditos a promover la contra-revolución; sus planes fracasaron, y el arzobispo, junto con Mariano Ortiz y

³⁵ La infelidad se propagó extensivamente entre los mestizos y también en la gente blanca, de modo que los requerimientos de la iglesia llegaron a estar constantemente descuidados. Libros desagradables estaban en manos de todas las clases. Algunos de los sacerdotes más francos reconocieron las **nociones deístas y ateas. Crowe's Gospel, 256-7.**

³⁶ Un gran número fue acusado de prácticas libidinosas, aún los delitos antinaturales estaban dentro de ese número. Excesos en comer y beber, juegos, motines, y lenguaje grosero eran muy comunes entre ellos. Honorarios exorbitantes y servicios de extorción personales, y opresión al pobre, ocurrían diariamente. Y aún así los delincuentes no eran castigados, ni siquiera suspendidos.

³⁷ En Habana, Cuba, de cuya diócesis había estado a cargo por muchos años, sin renunciar nunca a la sede de Guatemala, aunque repetidamente rehusó regresar. Sin embargo, sus restos fueron llevados allá en la goleta de guerra española *Polka*, y enterrado en la iglesia de Santa Teresa, junio 1846, con la mayor pompa de la iglesia y el estado. Montúfar, *Reseña Hist.*, v. 12-13, 19-25.

³⁸ Al marqués José de Aycinena, quien había esperado el nombramiento, le fue negada su ambición, pero fue hecho obispo de Trajanapolis en tierras de infieles; murió el 17 de feb. 1865. Unos pocos meses antes, ago. 23, 1864, ocurrió la muerte de otro prelado nativo de Guat., llamado José M. Barrutia y Croquer, obispo de Camaco en tierras de infieles. *Nic., Gaceta*, sept. 24, 1864, marzo 18, 1865. Antonio Larrazábal, quien había sido hecho también obispo en tierras de infieles, había muerto dic. 2, 1853. *Costa R., Gaceta*, enero 7, 1854; *Belly, A trav. Amer. Cent.*, i. 136-7.

³⁹ *Nic., Gaceta*, feb. 16, 1867; *Pan. Mercantile Chronicle*, feb. 17, 1867.

Urrutia, obispo de Teya en tierras de infieles, fueron expulsados del país; nunca regresaron.⁴⁰ Los guatemaltecos han estado sin pastor desde entonces.

Poco tiempo después, el gobierno terminó por adoptar medidas radicales a fin de aplastar el poder del clero,⁴¹ lo cual se logró, desde entonces el gobierno ha otorgado apoyo a la adoración pública y a establecimientos benevolentes. Pero la libertad de conciencia y de adoración está completamente reconocida y protegida por las leyes.⁴²

El obispo Barranco ocupó la sede de Honduras de 1811 a 1819.⁴³ Después estuvo vacante hasta 1841, cuando Francisco de P. Campoy, español, fue hecho obispo. Los diezmos fueron restablecidos con el apoyo de la iglesia, y ascendían a una cantidad considerable, especialmente en Olancho. La muerte de Campoy ocurrió el 24 de septiembre de 1849.⁴⁴ El siguiente titular fue Hipólito Casiano Flores, nombrado en 1854 y consagrado en 1855.

Desde la abolición de las órdenes monásticas por el presidente Morazán en 1829, no han existido conventos en Honduras.⁴⁵ El clero en su mayoría lo forman negros, mulatos o mestizos; su poder por la perversidad ha sido extremadamente restringido.⁴⁶ Las autoridades y la gente no son intolerantes ni fanatizadas; al

⁴⁰ Piñol murió en Habana, junio 24, 1881; la muerte de Urruela fue en junio 8, 1873, en León. Nic., Gaceta, junio 14, 1873; Voz de Méj., julio 28, 1881.

⁴¹ En 1872 los frailes capuchinos de La Antigua, que eran nativos de España, fueron sacados del país; todos los conventos de los frailes fueron cerrados, y los bienes de varias órdenes fueron confiscados. En 1873 se decretó la consolidación de los préstamos hipotecarios procedentes de piadosas dotaciones, capellanías, y legados a la iglesia, y establecimientos benevolentes. En 1874 fueron cerrados los conventos de monjas, y continuó la confiscación de sus bienes. El gobierno acordó permitir pensiones a las monjas y a los frailes nativos para su manutención. Al mismo tiempo, se prohibieron permanentemente todas las comunidades de religiones de cualquier sexo bajo cualquier forma. Se abolió el fuero eclesiástico y se proclamó la mayor libertad ilimitada de religión. El matrimonio civil fue declarado legal, y cuando las partes concernientes desearan una ceremonia religiosa, el anterior debía precederla. Los eclesiásticos fueron prohibidos de aparecer en levita u otra insignia oficial en público fuera de la iglesia. Los cementerios fueron secularizados. Barrios, Mensaje, sept. 11, 1876; Guat., Recop. Ley. Gob. Democ., i. 159-61, 192-6; ii. 13-14, 23-7, 58, 64-5, 205; El Porvenir de Nic., abr. 20, 27, 1873; U.S. Gov. Doc., H. Ex. Doc., Cong. 43, Sess. 2, i. 99-101, 106, 147; Oab, Star and Herald, Oct. 23, 1873; Salv., Diario, dic. 21, 1878; Guat., Mem. Sec. Govern. y Just., 1880, 2-5; 1882, 11-12.

⁴² En 1883 se estableció una capilla protestante en la capital, a cargo del Rev. Mr. Hill. Pan. Star and Herald, marzo 23, 1883.

⁴³ Habían existido antes de él, de 1539 a 1810, 20 obispos, el predecesor inmediato de Barranco fue Julián Rodríguez, quien rigió hasta 1810. Bernardo Pavón fue nombrado, pero murió antes de su consagración. Juarros, Guat., i. 181; Mex., Compend. Concilio III en mex., 418-21; Morelli, Fast. Nov. Orb., 107.

⁴⁴ Nic., Corr. Ist., dic. 1, 1849; Guat., Gac., nov. 30, 1849.

⁴⁵ Anteriormente existían conventos de órdenes franciscanas, mercedarias, y carmelitas.

⁴⁶ La iglesia no poseía propiedad alguna, los sacerdotes generalmente eran pobres, y dependían completamente de honorarios y contribuciones de los devotos, para celebraciones, etc.

contrario, son muy liberales en relación a la religión. La libertad de adoración existe por ley, pero la católica es la religión del estado.⁴⁷

Los aristócratas, que en los días tempranos de la confederación de América Central, se opusieron a la creación de un obispado en Salvador, concluyeron en 1842 con la creación de un obispo quien debía defender sus ideas. Jorge Viteri y Ungo fue a Roma con esta misión y su objetivo fue concedido.⁴⁸ El mismo Viteri fue hecho el primer obispo⁴⁹ y tomo posesión de su cargo el 25 de septiembre de 1843, después de jurar lealtad al estado de Salvador. Su carrera ha sido detallada en otra parte, así como la causa de su destierro. Después de su partida el papa, a solicitud del gobierno salvadoreño, hizo obispo a Tomás Miguel Pineda y Zaldaña, obispo de Antígona en tierras de infieles, custodio de la diócesis, y al traslado de Viteri a la sede de Nicaragua, se convirtió en el obispo titular.⁵⁰ Zaldaña tuvo problemas con el gobierno y dejó la diócesis, pero después del derrocamiento del presidente Gerardo Barrios regresó y rigió hasta su muerte el 17 de agosto de 1875.⁵¹ Su sucesor, José Luis Cárcamo y Rodríguez, es representado como una persona intolerante y hostil a la supremacía de la autoridad civil sobre la autoridad eclesiástica. Sin embargo, la libertad de expresión y de religión ha existido en el país desde 1872, y en 1881 el matrimonio fue declarado como un contrato civil.

La diócesis de Nicaragua ha tenido, desde su creación hasta el tiempo presente, 41 obispos, aunque sólo 37 la han regido.⁵² Originalmente fue un sufragáneo del

⁴⁷ Wells' Hond., 551-2, 555; Wappaus, Mex. and Cent. Am., 305.

⁴⁸ La bula papal para erigir la diócesis de San Salvador está fechada el 4to. día del kalends de oct., 1842. Montúfar, Reseña Hist., iv. 171-85.

⁴⁹ Él era un individuo fuerte, finamente formado, y pretencioso; un conde palatino y asistente en el trono pontifical, uno que tenía derecho de ser precedido por un *tintinnabulum*. Él no era como el pobre hombre apacible que había nacido en un establo de Belén.

⁵⁰ Id., Reseña Hist., v. 649, 661-2; Salv., Gac., julio 29, 1853; Id., Diario Ofic., nov. 4, 1875; Nic., Corr., 1st., mayo 23, 1851.

⁵¹ Salv., Diario Ofic., ago. 8, 13, 1875.

⁵² Los más notables fueron: Benito de Baldonado, 1620-9, quien fundó dos hospitales, murió en León; Diego Morsillo Rubio de Auñón, 1704-9, quien siendo transferido después a la Paz, fue dos veces virrey y capitán general de Perú; Isidro Marín de Bullón y Figueroa, 1746-8, quien empezó la construcción de la Catedral de León, y murió en Guatemala; Estévan Lorenzo de Tristán, 1775-83, completó e inauguró la catedral en 1780, y se agrega que mediante sus esfuerzos Am. Cent. obtuvo el privilegio del libre comercio; José Antonio de la Huerta Casso, 1795-1804, notable por sus esfuerzos para desarrollar la educación. Montúfar hace comentarios severos sobre algunos de los prelados. Reseña Hist., iv. 136-9. Nicolás García Jerez, dominicano, se convirtió en obispo en 1810, y figuró prominentemente durante el período de la revolución; tuvo que emigrar en 1824 a Guatemala donde murió en 1825. El vicario Cuadra fue custodio hasta 1851, cuando bajo una reconstrucción de la diócesis, al ser separada Costa Rica, Jorge Viteri y Ungo fue transferido allí procedente de Salvador; murió en julio 25, 1853. La sede no había tenido obispo hasta el nombramiento de Bernardo Piñol y Aycinena. Esto tuvo lugar en nov. 1855, y las bulas papales llegaron a Granada en 1856 y donde,

arzobispado de Lima, pero en 1743 fue transferido al de Guatemala. Desde el decreto de 1829 anulando las órdenes monásticas, no ha existido ninguna en Nicaragua. Nunca existió un convento de monjas.⁵³

El gobierno asigna como ayuda a la iglesia una cantidad superior a \$14,000 al año.⁵⁴

De acuerdo con la constitución nacional, la católica romana es la religión del estado, pero no hay ley en contra de otros credos. Los tratados con naciones extranjeras garantizan a sus súbditos o ciudadanos la más perfecta libertad de religión y de adoración en casas particulares, capillas, etc. Ellos pueden tener también sus propios cementerios.⁵⁵ Las relaciones entre iglesia y estado se celebran bajo un concordato con la Santa Sede del 29 de agosto de 1862. Desde entonces han existido discordias, pero estas fueron resueltas en Roma.⁵⁶ Después de varios intentos, Costa Rica fue finalmente hecha un obispado separado, por una bula de Pío IX de marzo 1, 1850, y desde entonces la sede ha sido regida por dos obispos solamente.⁵⁷

debido a la guerra de Walker, se guardaron en la parroquia y finalmente fueron destruidas con la ciudad. Piñol fue consagrado en Guat. jul. 17, 1850, y desempeño sus funciones hasta sep. 14, 1868, cuando partió para Guat. como arzobispo. Durante el régimen de Manuel Ulloa fue hecho obispo de Lemira, en tierras de infieles, y coadjutor; fue hecho obispo de Nic. en 1871, y renunció al cargo en 1883. *El Costarricense*, nov. 10, 1849; *Salv.*, *Gaceta*, marzo 8, 1850; ago. 12, 1853; Pío IX, Carta; **Squier's Trav. Cent. Am.**, i. 391; **Nic., Corr. Ist.**, feb. 6, marzo 7, junio 20, dic. 12, 1850; **Id.**, *Gac.*, Aug. 13, sept. 3, 1853, dic. 16, 1865; ene. 6, abr. 21, 1866; *Id.*, *Semanal Nic.*, oct. 10, 1872; *Id.*, *Boletín Ofic.*, abr. 12, 1862; *Id.*, *Dec. y Acuerdos*, 1859, ii. 162; 1863, 215; 1865, 136; *El Rol*, marzo 15, 1855; Decreto sobre la bula de S. S.; Pérez, *Mem. Rev. Nic.*, i. 8-9; *El Porvenir de Nic.*, feb. 25, 1872; *Levy, Nic.*, 62-6; *Pan. Star and Herald*, julio 2, 1883.

⁵³ En 1871 un número de jesuitas fueron expulsados de Guatemala, gestionaron su entrada al país y se les permitió permanecer por varios años, pero finalmente fueron expulsados del país. En 1872 varios frailes expulsados de otras partes trataron de entrar al país, pero no se les permitió quedarse. *El Porvenir de Nic.*, oct. 1, 1871, a feb. 16, 1873, *passim*; *Nic.*, *Semanal Nic.*, junio 18, 1872. *Id.*, *Mem. Min. Govern.*, 1875, 23-4; 1883, 25-6, anexo B, 27-28, F, 1-4.

⁵⁴ Para el seminario \$2,000; el Obispo \$3,000; el cabildo y otros eclesiásticos \$4,158; música \$1,000; otros gastos cerca de \$4,000. El cabildo consiste del decano, vicedecano, rector, tres canónigos, y seis o siete otros oficiales. La iglesia obtiene los primeros frutos de los granjeros. Los diezmos han sido abolidos desde 1862. Trescientos a cuatrocientos sacerdotes sin parroquias dependen totalmente de los honorarios. La catedral no posee nada de valor, habiendo sido saqueada varias veces. *Nic.*, *Boletín Ofic.*, dic. 6, 1856; marzo 1, 1862; *Union, Nic.*, marzo 2, 1861; *Nic.*, *Dec. y Acuerdos*, 1857-8, 261-5, *Id.*, *Gac.*, ago. 6, 1870; *Lévy, Nic.*

⁵⁵ Ver el tratado con Francia de abril 11, 1859.

⁵⁶ Los nombramientos de los sacerdotes de parroquia, y la publicación de bulas o noticias papales, y decretos de los concilios eclesiásticos deben primero obtener un exequatur del presidente de la república. Los sacerdotes antes de asumir sus cargos deben jurar que apoyarán la constitución y que no actuarán en contra de la independencia de la nación o de la paz pública. *Nic.*, *Mem. Min. Fomento*, 1869, 13-16; 1871, 9-10; *Id.*, *Mem. Min. Rel.*, 1871, 7-10, 25-8; *Id.*, *Gaceta*, mayo 30, 1868; oct. 29, nov. 5, 1870.

⁵⁷ Anselmo Llorente y Lafuente fue primero llamado para llenar la posición de obispo de San José de Costa Rica, abril 10, 1851. No había estado en la posición por mucho tiempo cuando trató de colectar

Bajo el concordato con el papa, del 2 de octubre de 1882, el gobierno de Costa Rica está obligado a proporcionar una subvención de \$9,000 al año,⁵⁸ pero invariablemente ha pagado más del doble de esa cantidad.⁵⁹

El concordato coloca al clero bajo restricciones. Existe en Costa Rica, pero con poco fanatismo, excepto en la gente inferior. De hecho, las clases educadas simplemente ceden a las pretensiones y fórmulas de la iglesia.⁶⁰ Existe la libertad de religión más perfecta, y aquéllos que no profesan la católica están protegidos en el ejercicio de sus propias formas de adoración.⁶¹

La armonía había prevalecido por años en las relaciones del estado con la iglesia, hasta que el obispo Thiel y algunos de sus sacerdotes se encargaron de asumir una superioridad sobre el gobierno. Sus intentos fracasaron. El presidente Fernández expulsó al obispo en agosto de 1884,⁶² y el vicario Antonio C. Zamora, que se hizo cargo de la diócesis, restableció las relaciones amistosas. Después de la muerte del presidente Fernández, el obispo Thiel fue llamado de nuevo.

Antes de finalizar el tema eclesiástico, debo agregar algunos comentarios sobre los asuntos de la iglesia del istmo de Panamá. La diócesis del istmo ha tenido, desde su creación en 1514 hasta 1884, 45 obispos nombrados.⁶³

diezmos en café, pero fracasó, y su curso disgustó mucho a la gente y disminuyó la consideración a la iglesia. El asunto fue finalmente resuelto por un concordato registrado en Roma, oct. 2, 1852, y se declaró la abolición de los diezmos. Murió en 1872; y el gobierno poco después propuso un sucesor, quien no fue aprobado por la curia romana. Finalmente, en oct. 11, 1879, el gobierno nominó para el cargo a Bernard August Thiel, nativo de Alemania y profesor de la Universidad de Costa Rica, quien fue confirmado por el papa en feb. 27, 1880. Durante la vacancia, la sede estuvo bajo la tutela del obispo de Abydos, en tierras de infieles. Costa R., Col. Ley, v. 155-60; Marure, Bosq. Hist. Rev. Cent. Am., 206; Montúfar, Reseña Hist., ii. 247-9; Costa R., Mem. Min. Rel., 1851, 1-2, 10-12; 1854, 11-12; Id., Informe Sec. Rel., 1872, 19-20; 1873, 19; 1874, 12; 1880, 19-20; Molina, Bosq. Costa R., 63, 111-12; El Siglo, julio 18, 1851.

⁵⁸ Para el Obispo \$3,000; el rector eclesiástico \$3,000, y para el Colegio Tridentino \$3,000. Montúfar Reseña Hist., ii. 207; Costa R., Mem. Min. Rel., 1859, 11; Id., Gac. Gob. Julio 16, 23, 30, 1853; Hond., Gac. Ofic., enero 24, 1853, supple.; Salv., Gac., ago. 12, 1853; Guat., Gac., sept. 16, oct. 14, 1853; Astaburuaga, Cent. Am., 49-50.

⁵⁹ Costa R., Mem. Sec. Rel., 1884, 31.

⁶⁰ El clero realmente ha perdido mucha de su influencia. El estilo de vida de la mayoría de ellos no puede inspirar respeto. Carta de Costa R. a cónsul británico, mencionada en *Squier's Cent. Am.*, 468-9; Wappaur, Mex. and Cent. Am., 360. Laferriere, escribiendo para 1873, presenta una imagen indigna de la iglesia, sus sacerdotes y sus celebraciones. De París a Guatem., 56.

⁶¹ Existe una iglesia y un cementerio protestantes en San José. El gobierno cordialmente mantiene las leyes liberales en el asunto de la religión. Costa R., Mem. Sec. Rel., 1884, 32.

⁶² Su salario fue también suspendido. Costa R., Mem. Sec. Rel., 1885, 17.

⁶³ De los cuales, 39 recibieron sus cargos durante el período colonial, siendo el último el fraile Higinio Durán, de la orden de los mercedarios y nativo de Lima. Él tomó posesión en 1818 y murió en Chepo el 22 de octubre, 1823. Este obispo fue uno de los firmantes de la declaración de independencia del

La inquisición fue abolida en 1821. El obispo y su clero fueron parcialmente soportados con los diezmos, lo que en ese tiempo producían como \$25,000 al año. El número de clérigos era entonces de 89 seculares y 25 regulares.⁶⁴ Panamá había estado bien abastecida de edificios religiosos, la mayoría de los cuales han sido completamente destruidos desde entonces.⁶⁵

Desde los días más tempranos de la república ha existido una íntima alianza entre el gobierno nacional y las autoridades eclesiásticas, y se mutuamente.⁶⁶ El clero era muy adinerado, poseyendo una considerable cantidad de valiosos inmuebles e hipotecas sobre casi toda la propiedad de la tierra en Colombia.⁶⁷ En el transcurso de los siglos la iglesia se convirtió en, si no la única propietaria, la copropietaria de todos los inmuebles. También obtuvo grandes ingresos de los primeros frutos, diezmos, honorarios, etc.

El gobierno republicano desde muy temprano comprendió que el inmenso poder ejercido por la iglesia era incompatible con el espíritu de la era, y empezó gradualmente, casi año con año, a disminuirlo, y a desatar los lazos que existían anteriormente entre las autoridades civiles y eclesiásticas. En la década 1851 a 1860, la iglesia perdió mucho de su influencia política, pero todavía mantuvo el nivel poderoso de su gran riqueza. Después fue privada de esa riqueza, y su gran abuso de poder terminó. Esto ocurrió durante la guerra empezada en 1860 por el

istmo en 1821. Sus sucesores fueron Manuel Vásquez, Juan J. Cabarcas González y Ballestas, fraile Eduardo Vásquez, quien murió en Roma, enero 2, 1870, Ignacio Parra, quien tomó posesión junio 3, 1871. Hernaez, Extracto del Libro de la Comp. de Jesús, en Maldonado, Asuntos Polit. de Pan., MS., 34-5; Pan., Col. Docs., MS., 125-6; Pan. Docs., Montúfar, Reseña Hist., iv. 344; Nic. Boletín Ofic. Nov. 1, 1862; Pan., Boletín Ofic., marzo 4, 1869; Id., Gaceta, junio 6, 1871. Parra estuvo en el cargo sólo por unos pocos años, y fue sucedido por Telésforo Paul, quien lo ocupó hasta dic. 1884, cuando regresó a Bogotá, su ciudad natal, para llenar esa sede arzobispal. La asamblea del estado, el 22 de dic. 1884, adoptó una resolución reconociendo sus esfuerzos para promover la armonía, y nombró un comité para escoltarlo hasta Barranguilla (sic). La Estrella de Pan., ene. 1, 1885; El Cronista (Pan.), ene. 3, 1885.

⁶⁴ **Bidwell's Isth. Pan. 242. El congreso de Nueva Granada en 1837 fijó el salario del Obispo en \$4,000. N.** Granada, Registro Ofic., 21.

⁶⁵ Originalmente existían 11 iglesias, cuatro conventos de frailes, un convento de monjas, una catedral, y un colegio eclesiástico establecido por el gobierno de la antigua Colombia bajo un rector, un vicerrector y un asistente, con suficiente ingreso. Una ley de Granada acordó la venta en subasta de todas las propiedades que habían pertenecido anteriormente a los jesuitas, no requeridas para uso nacional. Pan., Cron., Ofic., ago. 5, 1862. Hay historias relacionadas a tesoros enterrados que fueron desenterrados después de años por los agentes jesuitas, de los terrenos de su antigua casa y de la huerta de T. M. Feuillet. Estas historias tienen algo de verdad. Ver Memoranda, en Maldonado, Apuntes, MS., 36 et. Seq.

⁶⁶ Los obispos en ejercicio de sus funciones, y de la administración de los bienes de la iglesia, tenían la asistencia de las autoridades civiles que cumplían sus órdenes sin cuestionarlos.

⁶⁷ Cada nuevo granadino o colombiano asignaba, en perjuicio de sus herederos, una cierta cantidad a la iglesia para misas y otros supuestos beneficios que podían hacer a su alma. Los descendientes sucesivos seguían el ejemplo. Los sacerdotes a menudo amenazaban a los agonizantes con castigos del infierno si ellos no compraban su salvación. El fanatismo eclesiástico no conocía límites.

partido liberal bajo el general Mosquera contra los conservadores, en la cual el clero tomó partido con estos últimos. Mosquera triunfó, y su primera medida fue destruir el poder de la iglesia. Emitió decretos confiscando todos sus bienes.⁶⁸ Esto fue, por supuesto, acompañado con el destierro de obispos y sacerdotes.⁶⁹ Pero después cuando los asuntos se calmaron, ellos se volvieron pobres y se conformaron a vivir de honorarios para la administración de los ritos religiosos.⁷⁰ Al final de cuentas, la gente no había perdido mucho con la ausencia de los sacerdotes. El clero, en general, no merecía ninguna consideración, y con unas pocas excepciones honorables, no lo merece ahora, porque ellos nunca se preocuparon por educar a las muchedumbres, y su disciplina moral no ha sido ni es ejemplar.

Se hizo ilegal acumular propiedades en la iglesia. Las comunidades religiosas, tales como frailes, monjes, monjas, etc., fueron estrictamente prohibidas.⁷¹ Iglesia y estado han sido desde entonces independientes entre sí, pero por ley ninguna persona puede convertirse en obispo o custodio de una diócesis sin ser ciudadano nativo de la república. Todas las sectas religiosas que no se dediquen a prácticas inmorales son reconocidas y están protegidas por las leyes.⁷² En Panamá, los cementerios están a cargo de una comisión que obtiene sus poderes del gobierno civil. ■

⁶⁸ Exceptuando solamente catedrales, la iglesia principal de cada parroquia, y copas y ornamentos sagrados. Maldonado, Asuntos Polít. Pan., MS., 3-5, 15, 17.

⁶⁹ El Obispo de Panamá partió, y sus sacerdotes siguieron su ejemplo uno por uno. Panamá se quedó así sin sacerdotes; el difunto tenía que ser enterrado sin los oficios de un ministro; por más de un año las iglesias no tuvieron campanarios ni ministro oficiante. Un misionero católico inglés, de paso a San Francisco, se aventuró a officiar misa y bautizar en privado. Fue arrestado, pero finalmente le fue **permitido embarcar. Bidwell's Isth. Pan., 238-43.**

⁷⁰ Las leyes fueron modificadas en mayo 1864. El gobierno se reservó el derecho de inspección, pero prestó juramento de sumisión obligatoria al principal de la iglesia que tenía autoridad como tal. Las bulas u órdenes emanadas de personas residiendo en un país extranjero no serían publicadas o cumplidas sin obtener primero el permiso del ejecutivo nacional. Pan., Boletín Ofic., enero 16, 1868.

⁷¹ Bajo los decretos de Mosquera, cuando era dictador, las pocas monjas – cuatro mayores y una joven – que ocupaban el convento de La Concepción en Panamá, fueron obligadas a abandonarlo en sep. 1862. Nic., Boletín Ofic., oct. 4, 1862. Estas mujeres no querían abandonar el convento, pero buscaron asilo en Lima. Con lágrimas en los ojos ellas mismas se exiliaron de su casa y de sus amigos, muchos de los cuales habían recibido su educación de ellas. Su partida no causó ningún sentimiento en el corazón del público. Maldonado, Asuntos Polít. Pan., MS., 18.

⁷² Dic. 15, 1868, un privilegio fue otorgado por el gobierno del estado a una asociación de iglesia protestante. Pan., Boletín Ofic., feb. 18, 1869.

El Valor de las Citas Académicas de la Revista de Temas Nicaragüenses

José Mejía y Lacayo Manuel Fernández Vílchez

Resumiré en este ensayo el intercambio de mensajes entre Manuel Fernández Vílchez, Michael Schroeder y José Mejía Lacayo con relación a las citas académicas en la Revista Temas Nicaragüenses.

Debemos precisar el significado de "Cita", "Referencia" y "Nota". Cuando se incluye una porción de texto, se parafrasea o se alude alguna obra, se debe indicar brevemente el origen —*citar*— y al final del documento incluir la lista de *referencias* citadas. Cuando se requiere complementar un texto se incluye una *nota*, una llamada y al final de la página o al final del capítulo, se coloca la llamada y la *nota* correspondiente. Una "cita" es la inclusión de una porción del texto escrito por otros, una "referencia" es una lista de los documentos citados, y una "nota" es un texto complementario a las citas o al texto de quien escribe.¹

Fernández Vílchez sugiere que *"los colaboradores procuren dar noticia al editor de las citas de referencia que se hacen de sus publicaciones originales en RTN, tanto en artículos publicados por otros autores como en tesis de grado, así como en ponencias de congresos. Esas citas se podrían catalogar en el editorial de la edición de Temas Nicaragüenses de cada mes, así como se lleva registro de los accesos a la web de RTN"*.

Valdrían las citas de referencia (tradicionalmente precedidas por la forma latina "confer", abreviada por "cf." o "cfr.": comparar o confrontar; también se usa la forma latina "vide" o "videtur": ver o véase) que documentan un texto (monografía, tesis, ponencia, artículo publicado) con un artículo publicado el original en Revista Temas Nicaragüenses. No estamos hablando de citas (citaciones) aprobadas en una "revisión por pares", propias de publicaciones altamente especializadas; pues, RTN no es una revista de "revisión por pares" ni se presupone que éste sea el origen de la cita, sino que tomamos el uso acostumbrado de citas en el medio universitario hispanoamericano.

La cuestión está en solicitar a los autores colaboradores el esfuerzo de comunicar al editor de RTN la noticia que reciben de una cita de su trabajo, o el conocimiento que obtienen por sus propias búsquedas. Lo cierto es que los autores de Revista de Temas Nicaragüenses están siendo citados con relativa

¹ Ver el ensayo [Citas, Referencias y Notas](http://biblio.contad.unam.mx/CitasRefyNot.pdf). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://biblio.contad.unam.mx/CitasRefyNot.pdf>

frecuencia en trabajos universitarios y congresos fuera de Nicaragua, donde más se producen investigaciones sobre temas nicaragüenses.

Michael Schroeder hace varios comentarios que permiten comparar el estándar de las citas académicas en las publicaciones de *"revisión por pares"*, pero se trata de revistas de investigación altamente especializadas, que no es el **caso de una revista generalista de "temas nicaragüenses"**. Además, RTN se alimenta, no sólo de artículos inéditos sino también de reproducciones de selecciones que sus editores desean divulgar. Por lo tanto, el carácter editorial de Temas Nicaragüenses la incardina en otro tipo de revistas, más cercano a las **revistas universitarias generalistas; y no cuenta la norma de "revisión por pares"** en el origen de las citaciones de artículos publicados en RTN.

Continúa Schroeder sobre la distinción académica entre *«ciencia natural o ciencias sociales»*, lo que permite aclarar que, por la naturaleza de su objeto, Revista Temas Nicaragüenses supera esta distinción. Sus secciones siguen un criterio de distinción de especialidades, pero su línea editorial generalista valida colaboraciones de Ciencias Naturales y Sociales, y es una revista de criterio científico.

En tercer lugar, las aclaraciones de Michael Schroeder plantean cómo medir **las citas académicas en revistas especializadas de "revisión por pares"**: *"Science Citation Index, Social Sciences Citation Index y Art and Humanities Citation Index; Conference Proceedings Citation Index- Science y Conference Proceedings Citadino Indexe- Social Ascience & Humanistas... [Recursos Científicos](#) (Web of Science)*, que es un servicio pagado para localizar citaciones en español. *La [Web of Science](#), propiedad de la empresa Clarivate Analytics, es la colección de bases de datos de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas que recogen información desde 1900 a la actualidad. La WOS está compuesta por la colección básica Core Collection que abarca los índices de Ciencias, Ciencias Sociales y Artes y Humanidades, además de los Proceedings tanto de Ciencias como de Ciencias Sociales y Humanidades junto con las herramientas para análisis y evaluación, como son el Journal citatio Reporta y Essential óciense Indicaros. Adicionalmente, cuenta con las bases de datos que la complementan incluidas en la **licencia para España: Medline, Scielo y Oread ciudadano indexa"**. Todos ellos son servicios pagados.*

Es completamente lógico que estamos ante dos clases completamente diferenciadas de métrica de citas (citaciones). El caso de Revista de Temas Nicaragüenses a la hora de publicar el volumen de citas que reciben sus artículos seguiría la norma de las publicaciones universitarias en general en España e Hispanoamérica, y las de Ciencias Sociales en particular, que en su mayoría no son de revisión por pares.

La explicación de Schroeder vale para asegurarse de que estos indicadores de pago no pueden ser la fuente del editor para medir las citas que reciben los artículos de RTN, sino informes al editor de los propios autores citados.

Mejía Lacayo ofrece una visión realista de lo que es RTN, como revista generalista y con secciones por especialidades: **"La revisión de pares me parece es difícil de lograr para RTN por varias razones... Cuando hay revisión de pares, suelen transcurrir meses entre la recepción y la publicación... Tampoco parece haber suficiente personal especializado en Nicaragua, como para dividir el trabajo de revisión de pares entre varios.**

"Dos terceras partes de la edición 114 son reproducciones de ensayos: tesis doctorales (Germán Romero Vargas, y David R. Redel, y tesis de derecho de Torrez y Castillo), informes de gobierno (Frutos Ruiz y Ruiz), de libros de historia (Hubert H. Bancroft y José Dolores Gámez) y reproducción de fuentes primarias (Michael Schroeder). Una tercera parte de la edición 114 la constituyen ensayos originales de varios autores. "Schroeder dice que RTN es un "journal", pero la verdad es que estamos a medio camino entre revista y journal. Somos divulgadores de información, reproduciendo artículos de fuentes diversas".

Finalmente, Fernández Vilchez sitúa Nicaragua en su verdadero contexto para justificar la posición de RTN como revista: **"En una potencia media como Italia o España, la economía de Nicaragua sería la de una de sus provincias pobres y atrasadas, pero con mayor espacio geográfico en términos absolutos, con mayor población en términos relativos al grado de desarrollo y un aparato de Administración Pública desproporcionado-anómalo. Esto era un tema del que hablaba con Constantino Láscaris, antes de la actual explosión demográfica, y llegamos a la conclusión de que en Nicaragua hay ciudades-estado en medio de un vacío de civilización urbana".**

"También cambian los parámetros estadísticos. La estadística social inventada para una potencia media, en Nicaragua se divide entre mayor número de individuos, y se obtienen esas aberraciones de los estadísticos que aplican los mismos parámetros monetarios de consumo a Nicaragua que a una potencia, por la cual todos los nicas estarían muertos de hambre en lugar de haberse multiplicado de 3 a 5 millones en menos de 30 años. Y es por lo que la mayoría de intelectuales y técnicos tienen una imagen deformada del propio país, para lo que se necesitan patrones estadísticos diversos de los inventados para potencias medias".

"Primer ejemplo: la medida monetaria del ingreso de los nicaragüenses en la estadística del PNUD ignora la función económica del mutualismo y del trueque en la formación social de grupos de la madre y abuela madre. La consecuencia es que, con la cantidad de dinero que asigna el PNUD a cada nicaragüense, la población estaría hambrienta y enferma, y no se habría reproducido en casi un

100% en menos de cuatro décadas. Luego, los parámetros monetarios de ingreso de la estadística de potencias medias fracasa en Nicaragua, por su formación social particular”.

*“Segundo ejemplo, por comparación con un país similar a Nicaragua: si en la Costa Rica de los primeros años setenta no se tenía como unidad geográfica de base de población universitaria el Valle Central, entre Turrialba y San Ramón, no explicabas la base social de la Universidad de Costa Rica (UCR). Hubo un error de planificación en el que participé en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), de tomar como base social de derecho de ingreso a la UNA todos los institutos de las 6 provincias, y fue un fracaso de efectos contraproducentes. Porque, fuera del Valle Central, se dio a los institutos de toda la geografía del país una cuota de admisión proporcional. Sin embargo, los admitidos de lugares alejados no se presentaron el día de la entrevista para su matrícula, por su condición económica y falta de recursos de apoyo; lo que obligó a última hora a aumentar la admisión de bachilleres del cercano Valle Central, pero bajando la calificación de la nota de ingreso. Luego, trasladando este caso del segundo ejemplo: la aplicación de patrones estadísticos de potencias medias a nuestros países resulta en una desproporción si no se tiene en cuenta el bajo grado de integración socioeconómica de la totalidad de la Población y del Territorio **del Estado**”.*

*“Sólo que, dentro de las mismas potencias medias, para las cuales se desarrollan los modelos socioeconómicos y patrones estadísticos, hay sectores de desarrollo equivalente en términos absolutos a la media de sectores sociales nicaragüenses o costarricenses; y entonces, nuestra comparación estadística de desarrollo debería de hacerse por correspondencia con aquellos sectores. Esta idea ha sido mi referente de comparación de la vida intelectual y tecnológica nicaragüense desde que llegué a Italia en los sesenta, y trataba de hacer una **escala de comparaciones por grupos, sectores y clases sociales**”.*

*“RTN se encuentra en esa trama en la que, además, mi centroamericanismo reduce Nicaragua a una provincia de Centro América; y entiendo RTN como una **revista de una provincia centroamericana, y de un sector social muy delimitado**”.*

Sin embargo, resulta asombroso que una provincia centroamericana como Nicaragua tiene una potencia editorial de publicaciones como el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (que publica el Banco Central de Nicaragua), la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Wani (de Bluefields Indian and Caribbean University (BICU), ENCUENTRO y ENVÍO de la UCA; más las revistas on line, como Temas Nicaragüenses o las publicaciones de crítica literaria como ITSMO y CARATULA, sin contar publicaciones científicas universitarias. Porque, en términos de producción intelectual, las élites de países pequeños como los centroamericanos hacen un esfuerzo publicista superior que

los de potencias medias; y también resulta que sus investigaciones tienen más lectores fuera que dentro del país.

Esta asimetría entre el tamaño de la élite intelectual, su potencia editorial y su recepción exterior se refleja al cuantificar el acceso internacional mayoritario a las páginas web de las publicaciones nicaragüenses, que también es seguida por el mayor número de citaciones por investigadores extranjeros. Este internacionalismo del intelectual nicaragüense viene de antes de la reciente globalización de los mercados de capitales y aranceles (la OMC es de 1995), y forma parte de la estructura internacional-global de relaciones socioeconómicas del país. Las muy minoritarias élites intelectuales de capas medias y altas nicaragüenses tienen más espacio exterior que interior.

Es seguro que la medida de las citaciones de RTN confirmaría este patrón. Revista de Temas Nicaragüenses resulta estimulante para lectores nicaragüenses, pero también viene citada en el medio universitario internacional. Medir las citas de artículos originales y reproducciones en RTN con la colaboración de sus autores, sin pretender homologarlo con las revistas revisadas por pares, daría como resultado un indicador de la evolución local e internacional actual de las investigaciones sobre el país. ■

El Hotel de Félix Azcárate en Masaya

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica.

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com

El presente ensayo es una aproximación a la biografía de don Félix Azcárate, famoso empresario que fundó en Masaya el legendario Hotel y Restaurante Universal, conocido como Hotel Azcárate.

Félix Azcárate nació en la ciudad de Masaya, en 1830.¹ Fundó el Hotel y Restaurante Universal, que se conocería más bien como Hotel Azcárate, el cual fue el mejor que existió en Masaya en el Siglo XIX, y estaba ubicado exactamente de Las 7 Esquinas 75 vrs. al Sureste, en la calle que va hacia el Parque Central.



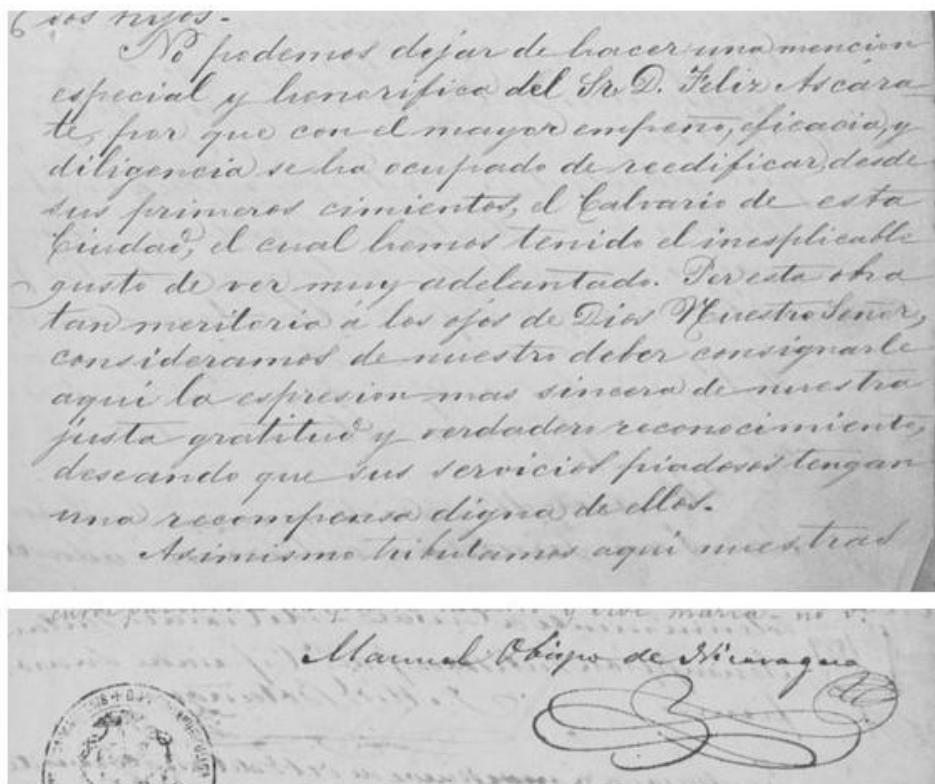
Casa de don Félix Azcárate y su esposa doña Josefana Obregón; en donde funcionó el Hotel Universal, conocido como Hotel Azcárate. Foto captada por Francisco-Ernesto Martínez, en 2008.

¹ El año de nacimiento y la fecha de fallecimiento de don Félix Azcárate se publican por primera vez. Estos datos los obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

El 11 de abril de 1867 el Presidente de Nicaragua don Fernando Guzmán Solórzano, admitió la renuncia de Félix Azcárate como Capitán efectivo de las milicias de la República. Casó con doña Josefana Obregón Tejada, quien era hija de don Juan Agustín Obregón y de doña Florencia Tejada.

Benefactor de la Iglesia El Calvario.

Félix Azcárate fue benefactor de la Iglesia El Calvario, pues a él se debe su moderna reconstrucción, en el lugar en que estuvo la colonial ermita El Calvario. Al respecto, encontré una interesante nota inédita del Obispo de Nicaragua, monseñor Manuel Ulloa y Calvo, escrita en el libro de bautismos número 17, página 107, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya, y fechada el 6 de octubre de 1872, en que se lee:



"No podemos dejar de hacer una mención especial y honorífica del Sr. D. Félix Azcárate, porque con el mayor empeño, eficacia y diligencia, se ha ocupado de reedificar, desde sus primeros cimientos, el Calvario de esta ciudad, el cual hemos tenido el inexplicable gusto de ver muy adelantado. Por esta obra tan meritoria a los ojos de Dios Nuestro Señor, consideramos de nuestro deber consignarle aquí la expresión más sincera de nuestra justa gratitud y verdadero reconocimiento, deseando que sus servicios piadosos tengan una recompensa digna de ellos. (...) Manuel, Obispo de Nicaragua."



Iglesia El Calvario, ya con su frontis moderno, pero aún sin el campanario que funcionó durante varias décadas. Foto captada aproximadamente en 1938. El reforzamiento de la ermita colonial y la construcción del frontis que se observa en la imagen, se lograron gracias al patrocinio altruista de don Félix Azcárate (1830 – 25/10/1884), propietario del Hotel Azcárate; lo cual certifica documento que encontré en el Registro de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, y cuya copia conservo. Fuente de foto: Revista del Ateneo Masaya, 1939, p. 51.

Uno de los que fundó el Colegio de Masaya.

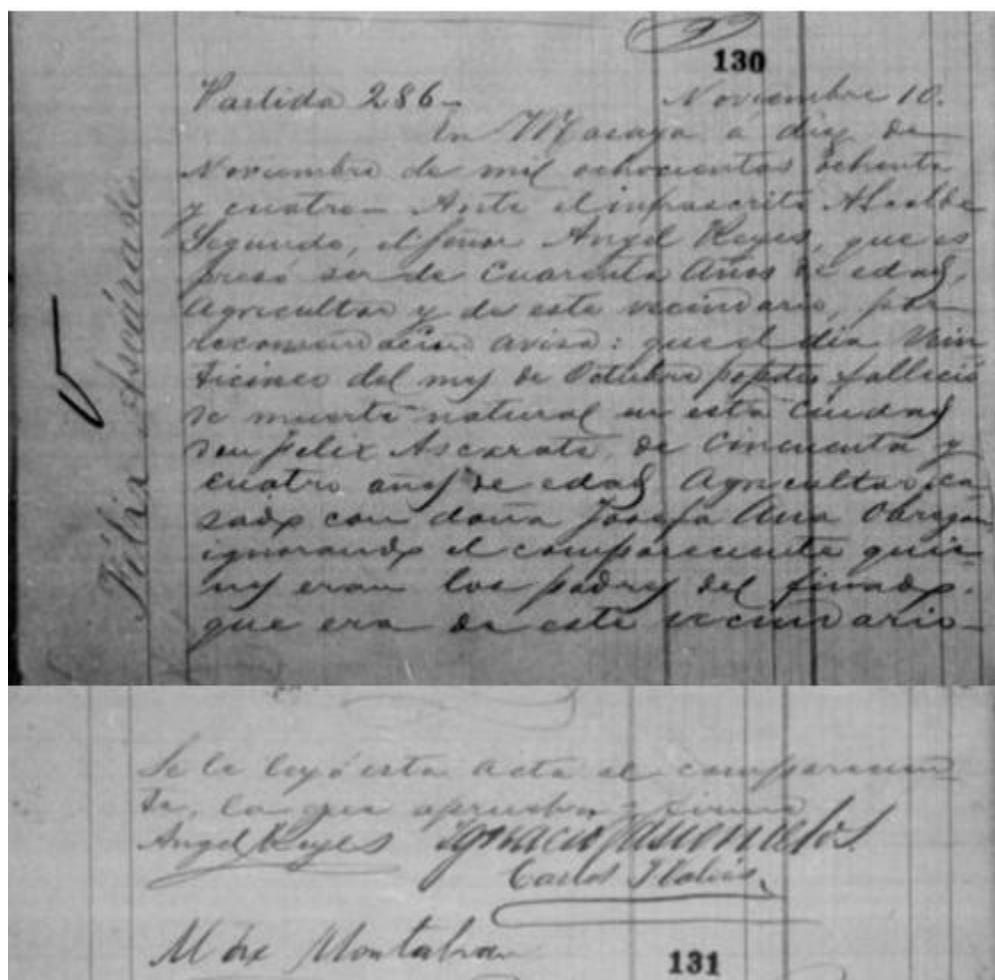
Fue parte de la Junta de Padres de Familia constituida el domingo 28 de mayo de 1882, organización que fundó el Colegio de Masaya, cuyos estatutos fueron aprobados por el Presidente de Nicaragua Gral. Joaquín Zavala el 12 de julio de 1882.

Dicha Junta estuvo integrada por: Gral. Carlos Alegría Montenegro, Pbro. Pánfilo Osorno, Carlos Velásquez, Gregorio Pasquier, Dr. Carmen Blandino, Manuel Robleto, Miguel Bermúdez, Miguel Ramírez Ortega, José Ignacio González, Leonte Camilo Alvarado, José Antonio Solano, Carmen Luna, José Desiderio César, Octaviano César, Honorato Caldera, Mercedes Ramírez, Estanislao Noguera, Francisco Zúñiga, Pbro. Domingo Ortega Arancibia, Jacinto González, Mariano Lacayo, Florencio Miranda, Leonardo Abaunza, Buenaventura Montenegro,

Marcelo Vega Vivas, Agustín Sequeira, José Miguel Bolaños, Leónidas Abaunza, Antonio Vega, Lino Oquel, Manuel Oreamuno, Fernando Brenes, teniente José Aurelio Avilés Montenegro, Salvador Castillo, José Alvarado, Fernando Z. Carrión, Dr. Julio César, Claudio Rosales, Leopoldo Avilés, Ignacio Padilla, Félix Azcárate, José María Vega, Hernán Cortés, Samuel Luna, Juan Miranda, José Dolores Martínez, J. Somoza, Estanislao Calero, Román Vergara, Josefa Jacoby, A. Falla, Jeremías Bello, y Luis Felipe Lacayo.

Acta de defunción inédita.

Falleció en Masaya, a sus 54 años de edad, el sábado 25 de octubre de 1884. Su acta de defunción se lee:



“En Masaya a diez de noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. Ante el infrascrito Alcalde Segundo, el señor Ángel Reyes, que expresó ser de cuarenta años de edad, agricultor y de este vecindario,

recomendación avisa que el día veinticinco del mes de Octubre pasado falleció de muerte natural en esta ciudad don Félix Azcárate, de cincuenta y cuatro años de edad, agricultor, casado con doña Josefa Ana Obregón, ignorando el compareciente quiénes fueron los padres del finado, que era de este vecindario. Se le leyó esta acta al compareciente, la que aprueba y firma.

Ángel Reyes **Ignacio Vasconcelos Carlos J. Valdez Max Montalván."**

Se hizo cargo del hotel su viuda doña Josefana Obregón, hasta que ella murió el 27 de diciembre de 1908.

Se hospedaron los mejores alumnos del Instituto Nacional de Occidente.

En el Hotel Universal, en 1889, fueron hospedados los mejores alumnos del Instituto Nacional de Occidente, dirigido entonces por el pedagogo mexicano Ricardo Contreras.

Según el Dr. Juan de Dios Vanegas en su ensayo *Una reliquia*, a estos jóvenes los recibió el Presidente de Nicaragua don Evaristo Carazo en la casa en que estaba temperando en la Avenida Real de Monimbó y los condecoró con medallas de oro y plata, además de que les costeó el hospedaje, los pasajes del ferrocarril y el vapor Progreso en el Lago de Managua.

Banquete a Rubén Darío.

En el Hotel Universal se efectuó el banquete a Rubén Darío el viernes 6 de diciembre de 1907. En ese homenaje el artista Frutos Alegría con apoyo de la Srita. Anita Alemán Bolaños ornamentó el salón. Al respecto el dariano Edelberto Torres escribió:

"En la Jefatura política² hay recepción conjunta de la autoridad gubernativa departamental y de la Municipalidad en cuya representación don Manuel Muñoz lee la loanza protocolar; y de allí los señores, señoras y señoritas, que Masaya las tiene tan lindas como las que Rubén admiró en Andalucía, lo conducen al restaurante Azcárate. La mesa se pierde de vista entre la profusión de flores, y lo mismo el cielo raso. Lirios, azucenas, claveles

² La Jefatura Política, a cargo del coronel Gustavo Abaunza, ocupaba las mismas instalaciones de la llamada Casa Nacional (actualmente la Escuela Dr. Humberto Alvarado), en donde también funcionaba la Corte de Apelaciones, el Registro Público de la Propiedad, la Alcaldía de Masaya (en la esquina), y las oficinas del Juez de Distrito.

y rosas, y ramos de plantas ornamentales, ocupan sitio en las formas más variadas, entre las que no faltan por obvia inspiración las de lirias y cisnes. Linda masayesa que capitanea con su belleza nórdica por rubia y por sus ojos verdes, Anita Alemán Bolaños, han realizado el decorado bajo la dirección del artista frutos Alegría. El inevitable apéndice oratorio lo pone Alejandro Bermúdez, que es el entusiasta director de los festejos.” (Torres, 1982: 598).

Y en el periódico “El 11 de Julio” de Masaya, el sábado 7 de diciembre de 1907, fue publicada la siguiente noticia:

“En la noche fue obsequiado Rubén en el Ascárate con una suculenta comida, a la que asistieron sus compañeros de viaje y algunos de sus fervientes admiradores. El champán con sus burbujas de oro, ocupó el puesto en sus últimos momentos de la mesa. A este último acto concurrí, por invitación especial, el distinguido caballero granadino don Miguel Cuadra Pasos, quien departió durante largo rato en amena conversación con el eminente poeta.” (El 11 de Julio, compilado por Prado, 1909, p. 281).

Walter Lehmann transcribió El Güegüense.

En el Hotel Azcárate también se hospedó, en Diciembre de 1908, el etnólogo Walter Lehmann (Berlín, Alemania, 1878–1939), médico y antropólogo americanista. Y aahí transcribió el texto manuscrito de El Güegüense que pertenecía al masatepino Ramón Zúñiga, cuya copia original tiene fecha del 29 de junio de 1867. Cabe decir que el coronel Rafael Caldera fue quien solicitó a Ramón Zúñiga que se lo prestase, lo cual Lehmann agradeció. Hizo la transcripción del 13 de diciembre al 18 de diciembre de 1908, concluyendo a las 2:45 de la tarde. Su colección se encuentra archivada en Ethnologisches Museum Berlin y en Staatliches Museum Fuer Völkerkunde München.

Algunas décadas después, la propiedad en que existió el Hotel Azcárate fue utilizada para las oficinas de la Administración de Rentas.

Actualmente la parte izquierda se encuentra parcialmente desocupada y en ruinas, y en la parte derecha se localiza la organización Casa Ave María.



Bibliografía

- Códigos de la Legislación de Nicaragua, en 1867 y 1882.
- Libro de bautismos número 17, página 107, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya, y fechada el 6 de octubre de 1872.
- Libro de defunciones de 1874, en el Registro Civil de las Personas de Masaya.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015 y 2017, *Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente*, Managua, PLECA, PBS.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya descrita por viajeros de Europa y América en cinco siglos: 500 años en las crónicas de piratas, diplomáticos, religiosos y científicos*, Managua, PBS.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2014, *Masaya en Fotografías Antiguas*, Managua, PBS.
- Prado, Juan Bautista, 1909, *El Laurel Solariego*, León, p. 281.
- Revista del Ateneo de Masaya, 1939, *Foto de El Calvario*, p. 51.
- Torres, Edelberto, 1982, *La dramática vida de Rubén Darío*, San José, Costa Rica, EDUCA.
- Vanegas, Juan de Dios, 1939, *Una reliquia*, en Revista del Ateneo de Masaya. ■

Apuntes sobre la Vida y Obra de Marlon Vargas Amador

Alexander Zosa-Cano

Secretario del Clan Intelectual de Chontales

I

La palabra «identidad» proviene del latín «identitas» y esta, del vocablo «ídem» que podría traducirse como «lo mismo» o «exactamente igual o equivalente» (Corripio, 1973, p. 237). Por tal razón, cuando hacemos alusión a la identidad cultural de un pueblo, nos referimos a esos rasgos o características propias que identifican a uno de otro. Esos rasgos están relacionados con las creencias, costumbres y los valores. La investigadora Olga Lucía Molano (s.f) afirma que la identidad es «el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, aun grupo específico de referencia». (p. 73)

Todos necesitamos conocernos. Pertenecer a una colectividad se transforma en una necesidad del individuo. Sin embargo, el ciudadano vive «de espaldas a la historia» y hace alardes de su ignorancia. Es importante que desde los hogares, desde nuestras escuelas y las universidades se promueva y se aplauda todo tipo de investigación. Ya es hora que los chontaleños tomemos el reto de hacer nuestras propias radiografías. En los hogares investigando sus orígenes; en las escuelas públicas el quehacer de los grandes educadores y aquellos que le dieron nombre a nuestro departamento; y, por supuesto, en las universidades haciendo ciencia a través de investigaciones científicas. ¡Necesitamos que nuestros profesores sean investigadores para enseñar esa pasión a los educandos!

En el siglo XIX muchos se aventuraron por estas tierras y pintaron --a su modo-- al provinciano, es decir, al chontaleño. Por aquí pasó Pedro de Villareal, obispo de Nicaragua; Antonio Vásquez de Espinoza, fraile Carmelita Descalzo; George E. Squier, diplomático norteamericano; Carl Ferdinand Julius Fröebel, geologista y mineralogista; el académico inglés, Frederick Boyle, miembro de la Royal Geographic Society; el científico inglés Thomas Belt, supervisor de las minas de Santo Domingo; C. Bedford Pim, comandante de la marina británica; el doctor Berthold Seemann, destacado biólogo; el investigador norteamericano John Crawford y el botánico inglés Henry Alexander Wickham, con sus apuntes sobre el distrito minero de La Libertad y Santo Domingo. Ya no requerimos que otros vengan y nos retraten. Ahora es tiempo que los chontaleños cuenten su propia historia, por sus propios actores.

Para nuestro bien, los chontaleños en la búsqueda de comprometerse con estas tierras, desde la tercera década del siglo pasado, han iniciado un proceso que era impostergable. Cito algunos nombres de aquellos que han mostrado a Chontales sentido de identidad: la profesora Josefa Toledo de aguerrí, sus obras pedagógicas y su Revista Femenina Ilustrada; el académico Pablo Hurtado Gago y sus obras destinadas para las escuelas de instrucción pública; el profesor Guillermo Rothschild Tablada, sus aportes como poeta y ensayista; el académico Roger Matus Lazo y sus textos para los jóvenes de secundaria; el catedrático Mariano Miranda Noguera y sus monografías sobre Chontales; el pedagogo Omar J. Lazo, con sus pinceladas históricas dispersas por los municipios de Chontales; el mártir de la cultura, Gregorio Aguilar Barea y su obra póstuma: Cuentos y Poemas del Prof. Gregorio Aguilar Barea que disfruta ya de tres ediciones, un logro en nuestra comarca literaria; el fundador de la narrativa nicaragüense, Carlos A. Bravo— Profesor Honoris Causa de la UNAN, título otorgado el viernes 24 de julio de 1970—; el doctor Miguel de Castilla Urbina, Orden Independencia Cultural Rubén Darío, siempre impregnando sus escritos a la palestra de la educación nicaragüense; el poeta Octavio Robleto y sus memorias en El buscador de paisajes; Wilfredo Espinoza Lazo, dedicado a la historia de Santo Tomás de Lovigüisca; el profesor Octavio Gallardo García y sus cuatro obras de carácter histórico.

A ese coro de voces comprometidas con verdaderas causas, la educación y la cultura, se une la voz del intelectual Marlon Antonio Vargas Amador (Juigalpa, 17 de julio de 1975) quien ha abierto caminos a expensa de nadie, pues en Chontales **«todos nos conocemos, nos abrazamos y nos odiamos...aquí, donde hay un estado constante de celos y de envidias y de pequeñeces inevitable en el estrecho medio ambiente en que vivimos»** (Darío, 1901, p. 38). Soy testigo de su trabajo, desvelo y angustia por temas que le circundan y no quiere que pasen a la verdadera muerte: el olvido.

II

Marlon Antonio Vargas Amador es sociólogo (Magnum Cum Laude), agrónomo, comunicador social, fotógrafo y docente universitario. Miembro Correspondiente de la Asociación Clan Intelectual de Chontales y elegido en la Asamblea General del 2016 como vicepresidente de dicha institución cultural. Además, es miembro de las siguientes instituciones: Fundación Científica Cultural Zoológico Thomas Belt, Fundación Museo Lovigüisca, Fundación Cita con un Árbol y secretario general desde el 2012 del Museo Comunitario Juigalpán.

Como intelectual también se ha visto vinculado activamente con el Fondo Editorial Letras Chontaleñas, proyecto cultural que pretende rescatar a través de la memoria escrita el pensamiento del pueblo chontaleño. Hasta la actualidad se han publicado una decena de separatas o plaquettes que se hilvanan en la raíz nutricia de la chontaleñidad. Así hemos compartido esfuerzos en presentar como coautor: Jicarito, el músico del pueblo [Biografía de Rolando Benito Chacón Sequeira] (2013), Discursos encomiásticos (2014) y Cuatro humanistas en Chontales (2015).

Por esos aportes intelectuales, en la sesión del 10 de septiembre del 2015, el licenciado Alexander Javier Téllez Castillo y quien escribe estas líneas, propusimos al Consejo de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez la entrega de la Medalla y el Diploma en el Grado Comendador por sus méritos académicos, literarios y culturales y «por sus aportes intelectuales a la cultura chontaleña y **por su destacada labor investigativa y literaria**». La resolución N° 002 del 10 de septiembre de 2015 está refrendada por la licenciada Eveling Rocha Ramírez, directora del Colegio Rey David, la licenciada Izaura Cruz Vallecillo, secretaria del Consejo de la Orden al Mérito Cultural, el licenciado Alexander Téllez Castillo y la maestra Perla Yusleydi Cano, todos entusiastas educadores de nuestra época.

En su discurso, Marlon Antonio Vargas Amador, reconoció que esa distinción era una oportunidad para «renovar [su] compromiso de indagar, recoger y contribuir a la perennidad de la historia, geografía, cultura y las bondades naturales de Chontales».

III

Su primer libro Amerrique, los senderos olvidados de su historia y geografía (Cooperativa de Ahorro y Crédito AVANCES, R.L. 2014, pp. 136) el autor se manifiesta como un defensor acérrimo de la chontaleñidad. Continuator de la faena de los grandes maestros. Pone de nuevo a la vista y escrutinio de sus coterráneos y otros investigadores las diferentes teorías presentadas en lo extenso de nuestra historia. No presenta una tesis definitiva, ni sale en defensa de una. Él lleva dentro un Vicente Hurtado Morales Catarrán, sabe sortear con costal de bramante pues logra salir sin ofuscaciones. Para don Marlon el proceso es: embestida, investiga e investida.

Chontales en la Guerra Nacional (Clan Intelectual de Chontales, 2015, pp. 15) es un plaquette publicado en ocasión del 63 aniversario de su auspiciador. Trabajo justo y necesario. Presenta una faceta del departamento olvidada en los libros de historia y que Marlon rescata sin prejuicios. Presenta los hechos sin fanatismos políticos y no se deje llevar por la versión oral. Busca las fuentes bibliográficas necesarias y expone con claridad los hechos históricos. Como lo expresó el políglota José Orente Bellenger Mejía, Orden al Mérito Cultural Octavio

Robleto: «El historiador que se ha embebido en la tradición de nuestros pueblos, las costumbres de nuestras gentes, la naturaleza querendona y mística del Chontales olvidado» (2017, p. 56).

El Chontales olvidado (Sociedad Nicaragüense de Jóvenes y Escritores, 2016, pp. 273), su segunda obra, es más meticuloso en cuestionar y presentar evidencias históricas. Aunque no es un trabajo finiquitado, como se ha expuesto en otros análisis. Falta consultar los Archivos Episcopales del departamento y de Granada, o siendo más exigentes los Archivos Generales de Historia de la Indias de Guatemala o España. Marlon lo sabe y por eso nos ha presentado aproximaciones que servirán de consulta para nuevas investigaciones.

El Chontales olvidado: Historia de haciendas y campistas (2016) en el futuro será reeditado, resumido y aumentado. No es un libro terminado, tampoco un libro más de las bibliotecas. Es un libro de consulta, una obra que debería estar en cada uno de los hogares chontaleños para encontrarnos. Marlon: debe estar seguro que «sus nuevas obras igual que la presente que saludo entusiastamente, serán miradas con indiferencia por los críticos o comentaristas de hoy, pero mañana cincuenta o cien años más tarde, serán buscadas afanosamente por quienes logren obras de semejante valimento (sic) en el hurgar del pasado histórico de nuestra patria» (Guerrero, 1995, p. 8).

Remembranzas chontaleñas (Fondo Editorial Letras Chontaleñas, 2017, pp. ¿?) Es el cuarto proyecto que don Marlon Vargas Amador nos presenta. Multifacético en temáticas. ¿Y cómo no habría sido así? Es una compilación, a criterio personal, de todos sus ensayos y artículos publicados en diferentes revistas digitales e impresas locales e internacionales. Para quienes siguen su trabajo, este volumen viene a enriquecer la bibliografía de nuestro departamento.

La obra está dividida en tres partes: Historia, Geografía, Cultura. Cada una de ellas compuestas de una serie de ensayos o artículos con temáticas que no se habían abordado los autores chontaleños. He ahí el mérito de esta nueva obra.

El ensayo con que introduce esta obra fue su discurso de aceptación de la Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez publicado en la separata Cuatro humanistas en Chontales: Discursos encomiásticos (2015). Es ese trabajo se reflejan las vivencias en las montañas del departamento, el uso del lenguaje coloquial, sus referentes históricos, los múltiples intertextos que dan fe se sus horas de lectura.

En toda la obra encontramos detalles históricos y afirmaciones contundentes a las cuales ha llegado su autor. Chontales aún sigue descubriéndose en los arrebolados colores del paisaje chontaleño que, sin lugar a duda, Marlon Vargas sabe capturar esa esencia en esta obra.

No podía dejar pasar esta oportunidad para agradecer el trabajo constante que hace este nuevo narrador de la chontaleñidad; nuestro cronógrafo de los nuevos asedios que vivimos los chontaleños. Con esta nueva obra *Remembranzas chontaleñas* (2017) se confirman las preocupaciones del autor, sus deseos porque la bandera Chontales siga ondeando y seguir aportando a esta gran fajina que nos hace falta y apenas avizora por Amerrique.

Santa Tecla, El Salvador

Domingo, 9 de julio de 2017

TRABAJOS CITADOS

Corripio, F. (1973). *Diccionario Etimológico General de la Lengua Castellana*. España: Editorial Bruguera, S.A.

Darío, R. (s.f). *España Contemporánea [I parte]*. Managua: Editorial Amerisque.

Guerrero, J. N. (1995). A manera de prólogo. En O. J. B, *El Mineral: Historia de La Libertad Chontales* (págs. 7-8). Managua: SIGRANIC.

Mejía, J. O. (2017). *Itinerario tardío*. Juigalpa: Fondo Editorial Letras Chontaleñas.

Molano, O. L. (s.f). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, 69-83.



DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

El derecho de acceso a la información pública en Nicaragua: un análisis desde la ley 621, su reglamento y el sistema interamericano

Mario Isaías Tórrez y José Alejandro Castillo

Recibido: 22.06.16 /Aceptado: 26.12.16

Este ensayo fue publicado previamente en el Cuaderno Jurídico y Político de la ICEJP-UPOLI, Vol. 2, núm. 8, pp. 74-92, y se reproduce íntegramente por ser de acceso público bajo el Public Knowledge Project (PKP) / Open Journal Systems, y por contar con la expresa autorización del Decano de la Escuela de Ciencia Jurídica y Política de la UPOLI, como contribución especial de la universidad a la revista Temas Nicaragüenses.

RESUMEN

La libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales de la democracia en la sociedad contemporánea. Este derecho no se relaciona de manera exclusiva con el derecho de los medios de comunicación a informar, sino que tiene que ver también con el derecho de todo ciudadano y ciudadana a buscar y recibir información, incluyendo información pública, tal y como lo garantizan las normas nacionales e internacionales y como lo han estipulado en su momento diferentes organismos e instancias también a nivel nacional e internacional.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el derecho al acceso a la información pública en Nicaragua. Su elaboración es producto del Manual de Estado de Derecho, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

PALABRAS CLAVES

Información pública, Libertad de expresión, Ley, Principios rectores, Procedimiento.

ABSTRACT Freedom of speech is one of the fundamental pillars of democracy in contemporary society. This right does not relate exclusively to the right of the media to inform but that also has to do with the right of every citizen to seek and receive information, including public information, as is guaranteed by the national

and international standards and as it has been stipulated in its time by the different national and international organizations.

The present article aims to analyze the right to public information access in Nicaragua. Its development is the product of the State of Law Manual, funded by the Department of State of the United States of America.

KEYWORDS: Public Information, Freedom of Expression, Law, Guiding Principles, Procedure.



Mario Isaías Tórrez (1988)
licenciado en derecho (2010) y
máster en Derecho laboral
empresarial por la UPOLI (2016)
Miembro de la Asociación
Iberoamericana de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social.
Director del ICEJP-UPOLI.
Contacto:
derecho-icejp@upoli.edu.ni



José Alejandro Castillo (1993)
licenciado en derecho y candidato
al grado de doctor en derecho por
la UPOLI. Docente investigador
en el ICEJP-UPOLI. Contacto:
investigadoricejp1@upoli.edu.ni
Colaborador del artículo

Introducción

Si bien, desde su aprobación hace casi una década, la Ley 621, ha representado un avance sustancial con relación al reconocimiento y reglamentación de este derecho, Nicaragua tiene un largo camino por recorrer para profundizar la cultura de transparencia gubernamental, lo que supone la promoción de un gobierno abierto, como lo han propuesto distintos organismos a nivel nacional e internacional. Un reto a superar, son las restricciones y limitaciones a este derecho que podría generar la mala aplicación la Ley No. 919 de 2015, Ley de Seguridad Soberana, ya en vigencia nacional.

Aspectos preliminares

La libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales de la democracia en la sociedad contemporánea. Este derecho no se relaciona de manera exclusiva con el derecho

En 2016 se cumplieron 250 años de la Ley de Transparencia Sueca. Suecia fue el primer país del mundo en el que la ciudadanía podía obtener cualquier tipo de información relacionada con el trabajo de las instituciones públicas y de sus titulares sin ningún tipo de trabas o inconvenientes, de ahí que esta ley y este país sean un referente fundamental en lo que al origen y desarrollo del derecho de acceso a la información pública respecta.¹

En Nicaragua, la cultura de acceso a la información pública no es tan antigua como lo es en Suecia; hasta antes de 2007 y ante la inexistencia de una legislación concreta en la materia, era inconcebible que cualquier persona pudiese obtener información del Estado y sus instituciones, a pesar que la constitución vigente preservaba, desde su creación en 1987, un artículo relacionado con este derecho. Fue hasta el 16 de mayo de 2007, que en nuestro país se sepultó formalmente la cultura del secretismo, mediante la aprobación de la primera **Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante "Ley 621" o "LAIP")**, cuyo objeto es "normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública existente en los documentos, archivos y bases de datos de **las entidades o instituciones públicas [...]" (Nicaragua, Asamblea Nacional, 2007, Ley 621, art. 1).**

Si bien, desde su aprobación hace casi una década, la Ley 621, ha representado un avance sustancial con relación al reconocimiento y reglamentación de este derecho, Nicaragua tiene un largo camino por recorrer para profundizar la cultura de transparencia gubernamental, lo que supone la promoción de un gobierno abierto, como lo han propuesto distintos organismos a nivel nacional e internacional. Un reto a superar, son las restricciones y limitaciones a este derecho que podría generar la mala aplicación la Ley No. 919 de 2015, Ley de Seguridad Soberana, ya en vigencia nacional.

Aspectos preliminares

¹ El presente artículo fue publicado en el Manual de Estado de Derecho tomo 2, financiado por departamento de Estado de los Estados Unidos.

La libertad de expresión es uno de los pilares fundamentales de la democracia en la sociedad contemporánea. Este derecho no se relaciona de manera exclusiva con el derecho de los medios de comunicación a informar sino que tiene que ver también con el derecho de todo ciudadano y ciudadana a buscar y recibir información, incluyendo información pública, tal y como lo garantizan las normas nacionales e internacionales y como lo han estipulado en su momento diferentes organismos e instancias también a nivel nacional e internacional. Para la Organización de Naciones Unidas, ONU, la libertad de expresión es un derecho fundamental y a su vez, la piedra angular de todas las libertades, de ahí que a nivel constitucional es casi universalmente aceptado y reconocido este derecho, **de manera tal, que muchos países han venido creando en sus "leyes fundamentales" algunas disposiciones relacionadas con el mismo para garantizar** por parte de la ciudadanía el derecho de acceder a información veraz y oportuna, así como el derecho a divulgarla, en el marco del respeto, la responsabilidad y los límites establecidos en cada legislación nacional.

Al igual que las constituciones, es cada vez más común que los instrumentos de carácter internacional vengán reconociendo la libertad de expresión. Dentro de los instrumentos internacionales que integran el corpus iuris del Derecho Internacional de los Derechos Humanos aplicables a este derecho se encuentran: La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948, art. 19), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966, art. 19, párrafos 2 y 3); **la Convención Americana de Derechos Humanos, mejor conocida como "Pacto de San José" (1969, art. 13); la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948, art. IV) y la Carta Democrática Interamericana (2001, art. 4).** Veamos algunos:

Instrumento jurídico	Contenido
Declaración Universal de los derechos Humanos:	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:	Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Éste derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.
Convención Americana de Derechos Humanos:	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. 2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a. el respeto a los derechos o a la reputación de los demás,

Instrumento jurídico	Contenido
	o b. la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas. 3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los instrumentos internacionales.

Aunque, como se puede notar, ninguno de los instrumentos jurídicos de carácter internacional recién citados hablan de manera explícita sobre el derecho de acceso a la información pública, es importante señalar que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por sus siglas en inglés, UNESCO, ha manifestado que el derecho a la libertad de expresión es un derecho tan amplio que abarca, inclusive, el derecho de acceso a la información pública, de tal manera, que toda vez que se hable del derecho o la libertad de expresión en éstos u otros instrumentos de carácter nacional o internacional, debe

entenderse que se incluye el derecho a obtener la considerada "información pública".

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, también ha advertido sobre la relación que existe entre la libertad de expresión y el acceso a la información pública al señalar que la primera cumple en el sistema democrático con tres funciones dentro de las que se encuentran la función democrática y la función instrumental vinculadas al derecho de acceso a la información pública. Esto se puede observar en el Resumen Ejecutivo de los Estándares Interamericanos sobre Libertad de Expresión (2008) que señala lo siguiente:

1. Función básica: Su función de proteger el derecho individual de cada persona a pensar por sí misma y a compartir con otras informaciones y pensamientos propios y ajenos (p.2).
2. Función democrática: Su función es permitir la formación de una opinión pública informada y consciente de sus derechos, el control ciudadano sobre la gestión pública y la exigencia de responsabilidad de los funcionarios estatales (p.3).
3. Función instrumental: Su función es servir de mecanismo esencial para el ejercicio del derecho a la participación, a la libertad religiosa, a la educación, a la identidad étnica o cultural y, por supuesto, a la igualdad no sólo entendida como el derecho a la no discriminación, sino como el derecho al goce de ciertos derechos sociales básicos (Ibíd).

En lo que respecta al derecho de acceso a la información pública que se desprende de la libertad de expresión, es importante señalar que éste debe **considerarse un derecho humano y no sólo una "herramienta práctica para fortalecer la democracia", así lo ha establecido la UNESCO (2002, art.1) al señalar que el libre acceso de las personas a las fuentes de información pública es un derecho humano universal y un principio democrático inherente al derecho de información, a la libertad de expresión y de prensa.**

Como derecho humano, el acceso a la información pública, es la puerta que garantiza el goce y disfrute de otros derechos como el derecho a participar en la gestión pública o en otras palabras, como lo dice Constitución nicaragüense (1986), **el derecho a participar "en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social [...]" (art.2) del país, lo que es posible gracias a una participación consciente e informada de la ciudadanía, de ahí la importancia de su reconocimiento y promoción.**

Concepto, importancia y alcances del derecho de acceso a la información pública

En América y principalmente en Nicaragua, la construcción teórica del derecho de acceso a la información pública es relativamente reciente, sobre todo

su identificación como derecho humano. En el caso de Nicaragua, su legislación **establece que el derecho de acceso a la información pública es “el derecho que tiene toda persona para acceder a la información existente en poder de las entidades sujetas al imperio de la (...) Ley” (Nicaragua, Asamblea Nacional, 2007, Ley 621, art. 4)**; es decir, el derecho a acceder a la información que administran



desdelaplaza.com

los órganos e instituciones públicas, así como a la que administran instituciones privadas que reciben beneficios o ventajas del Estado. Este derecho se encuentra reconocido a nivel constitucional, así como a nivel secundario, tanto en Nicaragua como en el resto de países de la región.

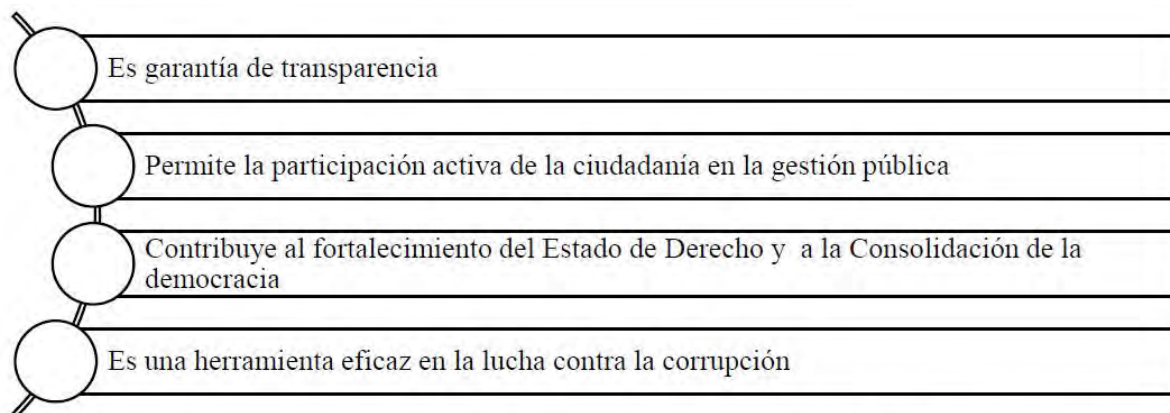
El concepto de información pública establecido en la legislación nacional es bastante amplio; siguiendo los estándares internacionales en la materia, la LAIP (2007) **establece que se considera información pública aquella “que produce, obtiene, clasifica y almacena la administración pública en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, así como aquella que esté en posesión de entidades privadas en lo que se refiere a los recursos públicos, beneficios fiscales u otros beneficios, concesiones o ventajas” (art.4). Bajo esta definición amplia, la regla es que toda información administrada por el Estado y sus instituciones, es pública por regla y por naturaleza; es decir, que el Estado tiene la obligación de garantizar que la ciudadanía mediante un procedimiento expedito pueda acceder a ella, de**

cara a promover la transparencia y garantizar correcto funcionamiento del sistema democrático (Nicaragua, Asamblea Nacional, 2007, Ley 621, arts. 2-3).

Según lo desarrollado tanto por la doctrina científica y jurídica, como por la legislación especial en la materia, el Estado, cuando existen elementos necesarios que acrediten la necesidad de reservar cierta información en su poder, puede clasificarla y limitar su acceso al público; ésta decisión está sometida a un régimen de excepción bastante estricto que garantiza que la información reservada no sea de carácter permanente ni declarada así de manera antojadiza a discrecionalidad de los funcionarios públicos. La decisión de clasificar la información pública debe ser motivada y fundada en prueba de daño. Por lo general la información pública reservada está relacionada con temas de seguridad nacional.

El derecho de acceso a la información pública tiene dos vertientes, por un lado, contempla la obligación del Estado de publicar o divulgar información **oficiosa cada cierto tiempo, esta información es considerada como "básica" o "mínima" y por otro lado, salvaguarda el derecho de las personas de acceder a** información no oficiosa, mediante el agotamiento del procedimiento administrativo establecido en la Ley respectiva. Para el cumplimiento de éste propósito, las leyes nacionales siguiendo con las orientaciones de la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública y de su guía de implementación, crean autoridades encargadas de dar cumplimiento a la Ley. Estas instituciones garantes deben gozar de conformidad a los instrumentos recién citados de autonomía administrativa, política y financiera, aunque en países como Nicaragua, no se cumple con esta obligación.

El derecho de acceso a la información pública es de vital importancia para la democracia. De manera particular se puede asegurar lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia del autor.

A nivel interamericano, tanto la sentencia de la Corte IDH en el caso Claude Reyes versus Chile, como la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la información pública han marcado precedentes que sirven de referencia a los Estados en el proceso de formulación, aprobación y actualización de las leyes especiales que regulan la materia. De hecho, el reconocimiento explícito del Derecho de Acceso a la Información Pública como derecho humano en una corte, fue realizado por primera vez en este caso, en sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año dos mil seis.



Claude exponiendo sobre recursos naturales en el campus Beauchef de la Universidad de Chile, 2012. | wikipedia.org

Claude exponiendo sobre recursos naturales en el campus Beauchef de la Universidad de Chile, 2012. | wikipedia.org

El caso Claude Reyes versus Chile (2006) fue una acción promovida por Claude Reyes y otros ciudadanos contra el Estado de Chile por haberles negado acceso a la información en poder del Comité de Comisiones Extranjeras sobre un proyecto de explotación forestal cuyo objetivo era conocer el impacto de este proyecto en el medio ambiente. El caso fue resuelto mediante sentencia condenatoria al Estado de Chile por violar el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos relativo a la libertad de expresión, por impedirle a los ciudadanos acceder a información pública en poder del Estado. El caso es un referente emblemático en la lucha por el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública en las Américas y se resolvió en un periodo de cambios

legislativos sobre este tema en nuestros países. La Corte IDH en ese momento razonó lo siguiente:

En lo que respecta a los hechos del presente caso, la Corte estima que el **artículo 13 de la Convención, al estipular expresamente los derechos a “buscar” y a “recibir” “informaciones”, protege el derecho que tiene toda persona a solicitar** el acceso a la información bajo el control del Estado, con las salvedades permitidas bajo el régimen de restricciones de la Convención. Consecuentemente, dicho artículo ampara el derecho de las personas a recibir dicha información y la obligación positiva del Estado de suministrarla, de forma tal que la persona pueda tener acceso a conocer esa información o reciba una respuesta fundamentada cuando por algún motivo permitido por la Convención el Estado pueda limitar el acceso a la misma para el caso concreto. Dicha información debe ser entregada sin necesidad de acreditar un interés directo para su obtención o una afectación personal, salvo en los casos en que se aplique una legítima restricción. Su entrega a una persona puede permitir a su vez que ésta circule en la sociedad de manera que pueda conocerla, acceder a ella y valorarla. De esta forma, el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión contempla la protección del derecho de acceso a la información bajo el control del Estado, el cual también contiene de manera clara las dos dimensiones, individual y social, del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, las cuales deben ser garantizadas por el Estado de forma simultánea (p.43).

Otros instrumentos importantes en la construcción del derecho de acceso a la información pública son: la Opinión Consultiva 5-85 (1985); la Declaración sobre Libertad de Expresión de la CIDH (2000); la Convención Interamericana contra la Corrupción (1996) y las resoluciones 1932, 1550 y 2057 de la Asamblea General de la OEA en especial la 1932 que es específica sobre el asunto.

Acceso a la información pública en Nicaragua

Aspectos generales

Posterior al triunfo de la revolución Popular Sandinista, se creó en el país, la primera constitución política de la era post Somoza, ya en la Nicaragua democrática. Esta constitución, vigente hasta la fecha, entró en vigor en enero de 1987 y fue reformada profundamente en los años 1995, 2000, 2005, 2012 y 2014. En su artículo 66, relacionado a su vez con el artículo 46 como parte del **bloque de constitucionalidad, nuestra “carta magna” reconoce el derecho a la libertad de expresión e información, dentro del que se circunscribe el derecho de acceso a la información pública** objeto de nuestro estudio. Todas las constituciones anteriores del Estado nicaragüense, al menos en términos formales también incluían este derecho.

A pesar de reconocer el derecho a la libertad de expresión e información, no fue sino hasta el año 2007 cuando se aprobó por primera vez en la historia de Nicaragua la primera Ley de Acceso a la Información Pública, conocida también como Ley 621 o LAIP. La formulación y aprobación de la Ley se debió al impulso de una serie de organizaciones nacionales que integraban la Red Latinoamericana de Acceso a la Información Pública, dentro de las que se puede mencionar la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, así como a la voluntad política de los partidos políticos que integraban las diferentes bancadas en la Asamblea Nacional. La Ley que consta de 54 artículos, fue aprobada el 16 de mayo de 2007, publicada **en el diario oficial "La Gaceta" No. 118 del 22 de junio** de 2007 y reglamentada el 17 de agosto del mismo año. El reglamento que se encarga de regular la aplicación de las normas y la ejecución de los procedimientos establecidos en la Ley 621, consta de 104 artículos.

Sobre el objeto, contenido y alcance de la ley

La LAIP (2007) establece que éste instrumento jurídico tiene como objeto **"normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública existente en los documentos, archivos y bases de datos de las entidades o instituciones públicas [...]" (art.1), tanto la ley (2007a) como el reglamento (2007b)** se encargan de desarrollar el alcance de este derecho en los siguientes términos:

1. Sujetos obligados: En primer lugar, establece como sujeto obligado a todas las entidades e instituciones públicas, entendiéndose por ellas a todas las instituciones que forman parte del gobierno nacional, poderes del Estado, órganos e instituciones de creación constitucional, gobiernos municipales y regionales. De la misma manera, la legislación vigente también establece como sujetos obligados a las empresas mixtas, así como empresas privadas que administren fondos del Estado o reciban algún tipo de beneficio o ventaja de éste. (2007a, arts.1-4; 2007b, arts.7-8).

2. Titulares del derecho: En segundo lugar, señala como titular del derecho a toda persona natural o jurídica, lo que incluye también a nacionales y extranjeros. La Ley cumple los estándares internacionales en la materia, al señalar que la solicitud puede realizarse por cualquier persona y de cualquier manera: verbal, escrita o electrónicamente, sin necesidad de manifestar ningún interés particular en la información solicitada, sino que basta con realizar la solicitud de conformidad a los procedimientos establecidos para tal efecto. (2007a, arts. 26-27).

3. (Objeto del derecho de acceso a la información pública): En tercer lugar, garantiza el derecho a obtener por parte de los órganos e instituciones públicas,

información completa, veraz y oportuna, así como el derecho a divulgarla en el marco de la responsabilidad. Este derecho está sometido a un régimen de restricciones bastante estricto, por lo que la mayor cantidad de información en poder del Estado y sus instituciones es considerada pública de conformidad a la Ley. El régimen de excepción debe aprobarse por medio de Ley o mediante circular emitida por el titular de la institución que decida clasificar parte de su información.

4. Procedimiento de acceso a la información: En cuarto lugar, establece un procedimiento ágil, sencillo, y gratuito para acceder a la información pública en poder de los órganos e instituciones del Estado. La gratuidad significa que no hay cobro alguno por agotar el procedimiento, sin embargo, la legislación contempla la posibilidad de realizar un cobro mínimo para cubrir los costos de reproducción de la información solicitada o de envío cuando sea procedente.

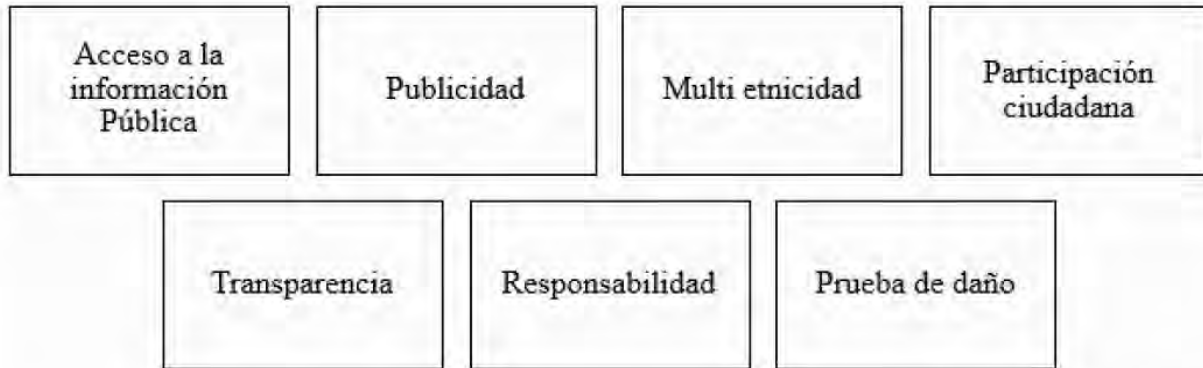
5. Sanciones administrativas: En quinto lugar, establece un régimen de sanciones administrativas para aquellos funcionarios que impidan, incumplan o vulneren el derecho de acceso a la información pública a los titulares de la misma.

La Ley y el reglamento también contemplan la obligación de los órganos e instituciones públicas de promover una cultura de transparencia y accesibilidad a la información en su poder, mediante la capacitación y actualización permanente de sus funcionarios, sobre todo los relacionados con las entidades y órganos responsables de la aplicación de la Ley. La promoción de la cultura de acceso a la información pública es también responsabilidad del sistema educativo nacional y **de los medios de comunicación, quienes deberán promover “la importancia social, política y económica del ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública [...] en una sociedad democrática” (Nicaragua, Asamblea Nacional, 2007, Ley 621, art. 44).**

Principios rectores

Los principios rectores juegan un papel fundamental. Ellos sirven como una guía orientadora para interpretar el derecho y para conocer el espíritu de cada norma, de esa manera, cuando leemos una ley, debemos remitirnos a sus principios rectores para desentrañar la naturaleza y el fin esencial que perseguía el legislador con cada uno de sus artículos. Ellos son la parte filosófica de cada norma. La Ley 621 posee siete principios rectores, todos compatibles con lo establecido en la Ley Modelo Interamericana. De Nicaragua destaca a nivel interamericano el principio de multi-etnicidad que obliga a los órganos e instituciones del Estado a proveer la información en las distintas lenguas de la Costa Caribe del país cuando sea necesario.

De conformidad con el artículo 3 LAIP, los principios rectores del derecho de acceso a la información pública en Nicaragua son:



Fuente: Elaboración propia del autor.

El principio de acceso a la información pública es una ratificación del carácter amplio de la Ley, que contempla a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, el derecho de acceder a información pública en poder de los órganos e instituciones del Estado, con un régimen de excepción bastante limitado. De la misma manera, el principio garantiza que la información

brindada por los funcionarios públicos a los titulares del derecho sea **“completa, adecuada y oportuna”**. Este principio es conocido doctrinalmente como principio de máxima divulgación. La Ley nicaragüense contempla que el derecho de acceso a la información pública será agotado mediante un procedimiento gratuito, siendo los únicos costos en los que incurren las partes, los relacionados con la reproducción de la información y los costos de envíos en caso de ser procedente, tal y como se ha dejado establecido en este artículo.

Por su parte, los principios de publicidad y transparencia garantizan la naturaleza de carácter público de la información en poder del Estado, sus órganos e instituciones, en consecuencia la obligación del Estado de informar a la población de manera oficiosa sobre su gestión, así como garantizar el acceso de la población a información no oficiosa mediante un procedimiento sencillo. Estos principios también están íntimamente relacionados con la lucha contra la corrupción, en tanto que obliga al Estado a informar sobre el uso y la administración de los recursos públicos. La información relacionada con este último punto es de carácter oficiosa y de conformidad con la Ley, debe estar disponible al público en la página web de cada institución y órgano público.



<http://oiprodaf.com>

Los principios de participación ciudadana y responsabilidad están relacionados con la vinculación del acceso a la información pública como herramienta para fortalecer la democracia, dado que promueve y garantiza a favor de los titulares del derecho de acceso a la información pública, la obtención de **información "completa, integral y veraz" de cara a dotar a la ciudadanía del mayor conocimiento posible de la información pública para lograr su participación e incidencia efectiva en la gestión pública.**

Es destacable a nivel interamericano, como bien se ha manifestado el principio de multiétnicidad, dado que ratifica el compromiso del Estado y sus instituciones en garantizar la máxima divulgación de la información pública en su poder, al obligar a los órganos e instituciones que lo integran a emitir la información también en las lenguas oficiales de las etnias de la Costa Caribe nicaragüense cuando sea necesario. Complementando éste principio y como parte del carácter inclusivo de la Ley, la LAIP (2007) señala que cuando la persona

solicitante de la información tenga “capacidades diferentes o necesidades idiomáticas especiales que le impidan conocer y comprender el contenido de la información por entregarse, la entidad correspondiente será responsable de establecer los mecanismos conducentes a fin de que el derecho de acceso a la información, sea satisfecho” (art. 6).

El principio de prueba de daño está relacionado con el régimen de excepción y garantiza que el mismo esté sometido a determinadas reglas que aseguren su carácter temporal y excepcional, tal y como lo es la obligación que tiene la autoridad que somete la información pública a un régimen de restricción de **motivar y fundamentar su decisión basada principalmente en la “prueba de daño”** es decir, en la demostración de que liberar determinada información puede ocasionar un daño mayor al interés público que el daño que puede causar restringir el acceso a la misma.

Órganos de aplicación de la ley

De conformidad a los artículos 5 de la Ley 621 y 8 de su reglamento, son órganos de aplicación de la Ley los siguientes:

a) Oficinas de acceso a la información pública

Cada entidad e institución pública de conformidad a la Ley, está obligada a crear internamente una oficina de acceso a la información pública, en lo sucesivo OAIP. Esta oficina está a cargo de una persona que nombrada por la máxima autoridad de la institución, de la que depende directamente; a su vez, es la responsable de suministrar a los titulares de la Ley 621 que así lo soliciten, la información pública administrada por ellos. La OAIP debe gozar de una estructura orgánica, de una oficina y de un presupuesto para tal efecto (2007a, arts. 5-12; 2007b, arts. 8-12).

Las OAIP, son las que se encargan de tramitar en primera instancia las solicitudes de acceso a la información pública que interpongan las personas; a su vez tiene a su cargo los centros de documentación y el manejo y difusión de la información técnica que de conformidad al artículo 20 se debe publicar en la página web de cada institución. Dentro de sus funciones principales está llevar un catálogo de la información pública bajo su resguardo y resolver las solicitudes de acceso a la información en el tiempo establecido por la Ley. En caso de denegar la información, debe dar las razones en las que se fundamenta esta decisión. (Ejemplo: cuando la información sea pública de acceso restringido; cuando la información sea privada o cuando ya se haya hecho pública; en este último caso debe brindar a las personas orientaciones que les permita ubicar la información.)

A efecto de transparentar su funcionamiento, corresponde a estas oficinas la obligación de llevar un registro de las solicitudes de información recepcionadas y de las respuestas brindadas en cada caso; de conformidad a la Ley 621, esta información también es de acceso público. En caso de solicitarla, las personas tendrán acceso directo e inmediato a esta fuente, ya sea para su consulta o reproducción. También de conformidad al reglamento de la LAIP (2007, art.10) deben rendir informe anual sobre el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

b) Coordinación de acceso a la información pública

La coordinación de acceso a la información pública funciona como órgano de segunda instancia para conocer y resolver las denegatorias de acceso a la información que se interpongan contra las resoluciones de las OAIP. Su creación es responsabilidad del máximo titular de cada Poder del Estado, Gobierno Municipal y Regional. Será integrada por el número de personas que cada titular considere conveniente, pero en caso de los gobiernos municipales y regionales, estará integrada por tres delegados electos por los respectivos consejos (municipal y regional) quienes además deben refrendar cada una de las decisiones de esta coordinación. (2007a, art. 13; 2007b, arts 13-26).

La selección de los miembros a integrar la coordinación de acceso a la información pública, debe hacerse mediante concurso público, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y equidad que rigen en la administración pública. La duración del periodo es de cuatro años, pudiendo estos reelegirse por un segundo periodo similar.

c) Comisión Nacional de acceso a la información pública

De conformidad a la Ley 621 (2007, art.14), la Comisión Nacional es un ente interinstitucional integrado por los funcionarios que componen la coordinación del acceso a la información pública en los diferentes poderes del Estado, así como en los gobiernos municipales y regionales (de manera específica 5 representantes de las Coordinaciones Municipales y uno de cada una de las coordinaciones de los poderes del Estado y Gobiernos Regionales); ésta comisión tiene como objetivo promover la formulación de políticas públicas relacionadas con el acceso a la información pública, así como la capacitación del personal que se encarga de aplicar este derecho. Las atribuciones de esta comisión están reguladas en el artículo 28 del reglamento de la LAIP.

d) Sobre el incumplimiento de los estándares internacionales

En la era de la globalización, la integración y la interconexión de los Estados, hay una tendencia innegable hacia la homologación de los cuerpos jurídicos en los países que forman parte de regiones y de sistemas jurídicos comunes. Si bien, no existe una sola norma que por regla sea aplicable a todos

los países de la región centroamericana o latinoamericana en general que se deriven de nuestros procesos de integración, sí existen leyes modelos, directrices y estándares internacionales que se construyen para que los Estados los tomen de referencia a la hora de formular y/o actualizar su legislación nacional.

En lo que respecta al derecho de acceso a la información pública, desde hace aproximadamente dos décadas se vienen construyendo a nivel interamericano los fundamentos teóricos, jurídicos y jurisprudenciales del mismo; roles importantes han sido los jugados por diferentes órganos e instancias internacionales, tanto de la Organización de Naciones Unidas, ONU, como de la Organización de Estados Americanos, OEA, que a través de sentencias, declaraciones de principios y de otros instrumentos relevantes han venido mostrando el camino a seguir para regular este derecho en los países de América.

Uno de los instrumentos que se formularon, fue la Ley Modelo Interamericana para el Acceso a la Información Pública. Nicaragua cumple en su **mayoría con las directrices jurídicas de esta "Ley Modelo", estando en una situación armonizada de compatibilidad jurídica**; sin embargo, en lo que respecta a los órganos responsables de la aplicación de la Ley, el país incumple con el llamado a que las autoridades de aplicación de la Ley sean autónomas e independientes, pues los órganos nacionales dependen jerárquicamente de la máxima autoridad de la institución, como es el caso de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, y de las máximas autoridades de los poderes del Estado, gobiernos municipales y regionales, como es el caso de la Coordinación de Acceso a la Información Pública.

Información oficiosa

La legislación nacional obliga a los órganos e instituciones públicas, a divulgar información mínima (o básica) de carácter oficioso. Esta información está principalmente relacionada con la estructura orgánica y el funcionamiento de la institución, así como con aspectos presupuestarios e informes financieros. La información mínima debe ser actualizada, al menos cada tres meses y permanecer en la página web durante el tiempo que goce de vigencia la información brindada (2007a, art. 20; 2007b, art. 36). Cuando se produzcan cambios relacionados con la estructura orgánica de la institución, así como con los miembros de la dirección superior y sus salarios, la información debe ser actualizada al menos diez días después de haberse producido la modificación (2007b, art. 38).

El propósito de esta obligación como lo plantea la Ley Modelo Interamericana (2010, pp. 9 13), es **"adoptar medidas para promover la apertura", mediante la creación de un "esquema de publicación" con "información clave" divulgada de manera oficiosa y "proactiva" de cara a "minimizar la necesidad de**

que los **individuos presenten solicitudes de información**". En Nicaragua, de conformidad a un monitoreo a las páginas web de algunas instituciones y órganos públicos, realizado por la Fundación Violeta Barrios de Chamorro en el año dos mil doce, solo un porcentaje mínimo de instituciones cumple en términos absolutos con la divulgación de la información oficiosa que exige el artículo 20 de la Ley 621, el resto de instituciones lo hace de manera parcial, siendo los aspectos menos divulgados, aquellos relacionados con el salario de los funcionarios de la dirección superior, así como aquellos relacionados con los aspectos financieros (presupuesto, informes y planes de inversión).

Las instituciones privadas que reciben algún tipo de ventaja o beneficio del Estado, también están obligadas por Ley a publicar información básica relacionada con las concesiones, contratos, subvenciones u otras ventajas que reciben de organizaciones e instituciones públicas; de la misma manera deben revelar en sus portales web los procedimientos establecidos para la interposición de reclamos y recursos, así como la información relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos públicos que han convenido con el Estado (2007a, art. 21).

Régimen de restricciones

Por disposición legal, toda la información administrada por el Estado y sus instituciones, es por naturaleza pública y de libre acceso para las personas naturales y jurídicas que quieran conocerla; sin embargo, la legislación nacional en compatibilidad con lo desarrollado en el derecho comparado, establece que la información en poder del Estado puede ser clasificada y sometida a un estricto régimen de restricción que permite a los órganos e instituciones públicas, reservar cierta información y restringir su acceso en caso de considerarla de relevancia para la seguridad nacional.

Desde luego, que la restricción de la información al ser la excepción debe estar debidamente fundamentada por la autoridad que así lo determine. Los criterios para determinar una información pública como de carácter reservado están establecidos en el artículo 15 de la LAIP y principalmente están relacionados con la seguridad nacional; la prevención del delito; el aseguramiento de las sentencias de órganos y tribunales del sistema de administración de justicia nacional y con resguardar la integridad y los intereses nacionales relacionados con las estrategias de defensas ante órganos y tribunales internacionales.



empresariospozuelo.org

La clasificación de la información como información reservada, debe hacerse mediante acuerdo y tendrá una vigencia máxima de diez años, aunque la información puede desclasificarse antes de ese término si la autoridad considera que el riesgo ha sido superado (2007a, arts. 15-19; 2007b, arts. 51-61). La temporalidad de la reserva es una garantía de que la información será liberada una vez transcurrido el tiempo o superado el daño o amenaza que pueda ocasionar su liberación.

Recientemente en Nicaragua, se ha aprobado la Ley de Seguridad Soberana (2015, art.14) que establece que toda la información que se genere de las actividades del Sistema Nacional de Seguridad Soberana, inclusive su organización y estructura interna, son información pública reservada, lo que ha generado la preocupación de diferentes sectores por el hecho que se le pueda dar una utilización indebida a la Ley (por ejemplo, espionaje político). Lo anterior, aunque constituye una limitante al ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la utilización del recurso de habeas data, está dentro de las excepciones posibles que se establecen para la reserva de la información. Un

aspecto positivo es el hecho de que estas instituciones estarán sometidas al control legislativo y judicial.

Información privada en poder del Estado

A veces es difícil definir la línea divisoria entre el derecho a la información pública y otros derechos igualmente fundamentales como el derecho a la privacidad y a la seguridad política y nacional, pero es importante hacerlo. La **Constitución Política de Nicaragua (1986) establece que “toda persona tiene derecho a su vida privada y a la de su familia” (art. 26), de manera tal que por respeto a la privacidad, la dignidad, la honra y reputación, así como a los derechos humanos fundamentales de todos, las informaciones relacionadas con los datos personales referidos a la vida privada o de la familia de cualquier persona, que se encuentren en poder del Estado, no es considerada de libre acceso público. En consecuencia, de lo anterior, está prohibido a las instituciones sujetas a la Ley 621, suministrar este tipo de información, así les sea solicitada (2007a, art. 1).**

A su vez, la información privada en poder de las instituciones sujetas a la **LAIP es considerada como “información sensible” en tanto que se relaciona con la vida íntima de las personas y de sus familias, así como con el respeto de su honra y reputación tutelados por la Constitución Política; ésta información sensible incluye datos relacionados con: origen racial, étnico, filiaciones y opiniones políticas o religiosas, situación económica, social, familiar, de salud, entre otras (2007a, art. 4).**

La Constitución Política también establece como derecho fundamental, el **derecho de toda persona a “conocer toda información que sobre ella se haya registrado en las entidades de naturaleza privada y pública, así como el derecho de saber por qué y con qué finalidad se tiene esa información”;** este derecho se **materializa a través del recurso “Habeas Data” mencionado en la LAIP (2007, art. 4)** y desarrollado de manera más amplia en la Ley de Amparo, a partir de la reforma del año dos mil trece².

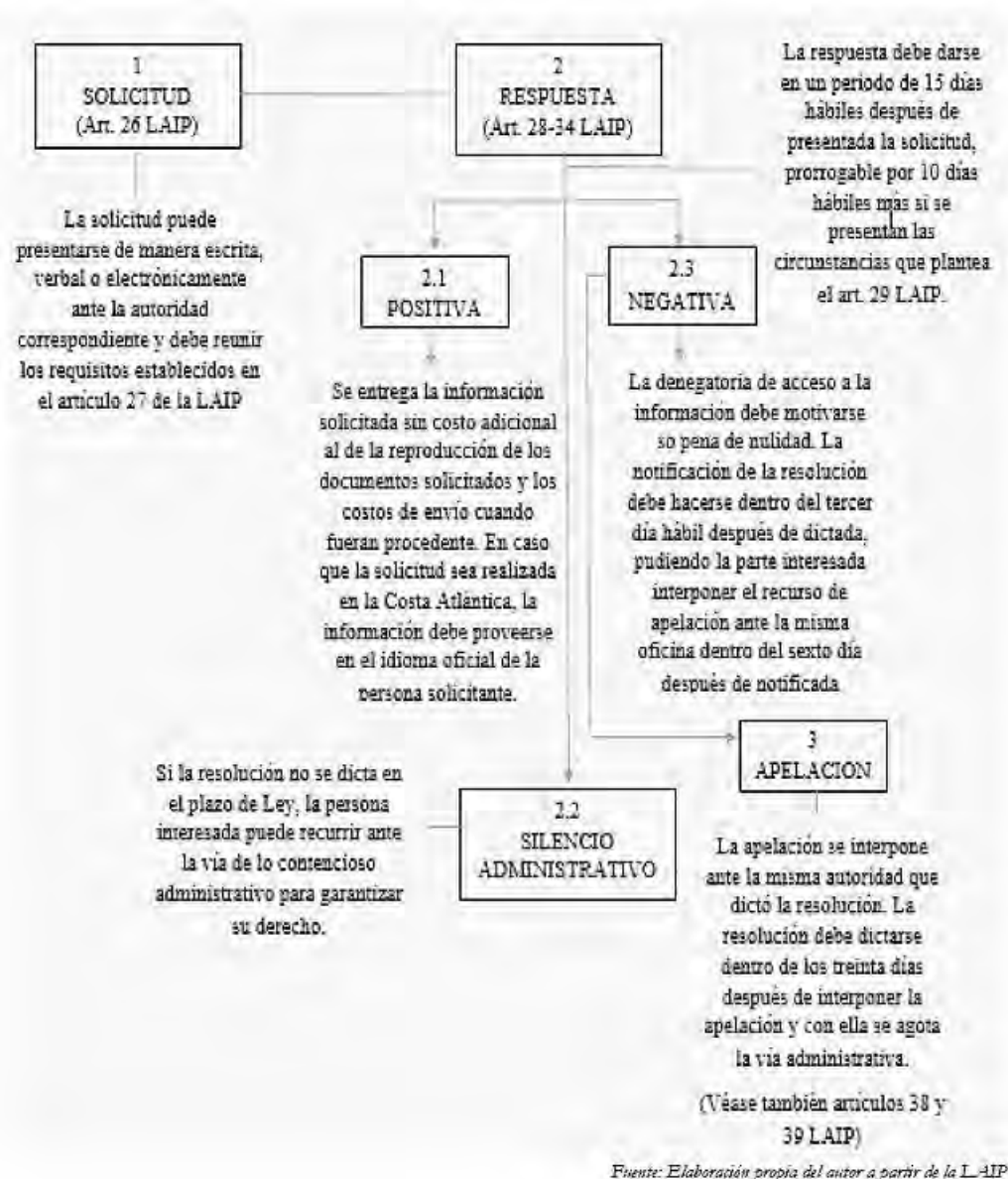
Procedimiento de acceso a la información pública

En Nicaragua el procedimiento de acceso a la información pública es breve, gratuito, sencillo y expedito. Las personas interesadas en acceder a información pública pueden realizar su solicitud ya sea de manera escrita, verbal o por medio

² Ver: (Nicaragua, Asamblea Nacional, 2013, Ley 831).

de correo electrónico. Las solicitudes se interponen ante las OAIP de cada entidad pública, teniendo éstas un plazo breve para dar respuesta a la solicitud.

En caso de que la solicitud de acceso a la información pública sea denegada, la persona tiene derecho a recurrir contra la denegatoria, lo que permite la revisión en segunda instancia que para todo efecto es la Coordinación de Acceso a la Información pública de cada poder del Estado, gobierno municipal y regional.



Sanciones administrativas

La Ley 621 (2007, arts. 47-49) establece un régimen de sanciones para aquellos funcionarios que violenten sus disposiciones; esto sin perjuicio de las responsabilidades penales en las que incurran los funcionarios y por las cuales pueden ser acusados ante el Ministerio Público. Las sanciones administrativas contemplan multas de hasta seis meses de salario a quienes:

- a. Denieguen sin causa justa información pública que se le solicite.
- b. Destruyan total o parcialmente o altere información pública que tenga a su cargo.
- c. Entreguen, copien, difundan o comercialicen información pública reservada.
- d. Clasifiquen como información reservada aquella que es pública.

Esta sanción es dictada por la Coordinación de Acceso a la Información Pública competente y remitida al superior jerárquico de la autoridad sancionada.

Conclusiones y recomendaciones

1. El derecho de acceso a la información pública en Nicaragua es un derecho en desarrollo. Su construcción ha sido posible, gracias a los esfuerzos de organismos e instancias internacionales vinculadas a la OEA y la ONU, así como al esfuerzo articulado del Estado en alianza con organismos e instituciones de la sociedad civil nicaragüense.

2. La legislación nacional se encuentra en un contexto de compatibilidad con la legislación internacional, siendo la única debilidad, la inexistencia de una autoridad con autonomía administrativa y financiera que asegure el cumplimiento de la Ley, dado que todas las instancias existentes actualmente dependen jerárquicamente de la autoridad máxima de cada órgano o institución pública obligada a suministrar la información de conformidad a la ley 621, lo que puede generar parcialidad y constituir un obstáculo para el libre acceso a la información pública.

3. En este contexto, se recomienda ajustar la legislación nacional a los estándares construidos en el Sistema Interamericano mediante el nombramiento de una autoridad central autónoma que se encargue de vigilar y asegurar el cumplimiento de la Ley. El funcionario o funcionarios que dirijan esta institución, deben ser electos por la Asamblea Nacional de cara a garantizar el consenso **necesario de todas las fuerzas políticas y todos los "actores reales de poder"**.

4. Los principios rectores de la Ley 621 son una guía orientadora que permite que la ley se implemente de acuerdo a sus propósitos originales. La constitución Política y los tratados internacionales que desarrollan implícitamente el derecho de acceso a la información pública contribuyen especialmente a

visualizar la importancia del derecho de acceso a la información pública como derecho humano y como herramienta práctica a favor de la democracia, la participación ciudadana efectiva en la gestión pública y la lucha contra la corrupción pública.

Se recomienda la amplia divulgación de la Ley, su contenido y propósitos para de cara a promover una cultura de libertad y de acceso a la información tanto en servidores públicos como en los ciudadanos, dado que la Ley es una herramienta democrática a favor de éstos últimos.

5. En Nicaragua, se hace necesario seguir fomentando la cultura de transparencia y de información por parte de las autoridades públicas de cara a garantizar el cumplimiento pleno de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6. Frente a las nuevas restricciones impuestas por la Ley de Seguridad Soberana, la Asamblea Nacional debe realizar de manera permanente un control político a la información reservada en poder del Sistema Nacional de Seguridad Soberana de cara a garantizar la no vulneración de los derechos humanos y constitucionales de los ciudadanos nicaragüenses.

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas: (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, París.

(1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Nueva York.

Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (2010). Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000) Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.

Corte Interamericana de Derechos Humanos: (19 de septiembre de 2006). Caso Claude Reyes y otros vs. Chile. Sentencia de fondo, reparaciones y costas.

(13 de noviembre de 1985). Opinión Consultiva 5-85, La colegiación obligatoria de los periodistas.

Nicaragua, Asamblea Nacional: (2007). Ley No. 621, Ley de acceso a la información pública.

(2007). Decreto No. 81-2007, Reglamento de la ley de acceso a la información pública.

(2013). Ley No. 813, Ley de reforma y adiciones a la ley No. 49, "ley de amparo".

(2014). Constitución política de Nicaragua.

(2015). Ley No. 919, Ley de Seguridad Soberana de la República de Nicaragua.

Organización de Estados Americanos (1969). Convención Americana de Derechos Humanos, San José.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2002). Carta de Santo Domingo por el Libre acceso a la información pública, Santo Domingo. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

El Café y el Crecimiento de la Influencia de Managua, 1850-1960

David R. Radell

Traducido del inglés de Radell, David Richard. *An Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519 - 1965*. Pp. 183-226, Ann Arbor, Mich.; London: Univ. Microfilms Internat, 1981.

Los cuadros y los mapas son los originales de Radell, salvo la fotografía aérea del puerto de San Juan del Sur que es de Google Earth Pro. Las dos fotografías del "terrocarril", la fotografía del oreador de café, y el mapa a colores, mostrando el camino del terrrocarril, son cortesía de Eddy Köhl.

CAPÍTULO X

Con cada revolución sucesiva, la capital de Nicaragua cambiaba de León a Granada. Finalmente, en 1852, los representantes de ambas ciudades acordaron una capital de compromiso oficial, la antigua ciudad india de Managua. En 1856 la nueva capital había sido formalizada.

La capital estaba situada a medio camino entre León y Granada, una ruta de invasión de dos vías: Excepto por su ubicación estratégica, tenía poca importancia comercial o política. Su población era de unos 12.000 habitantes. La ciudad bordeaba la orilla sur del lago Managua, a menos de 100 metros sobre el nivel del mar, dentro de la zona de tierra caliente de la Depresión Lacustre. Aunque una franja agrícola de tierras bajas moderadamente fértiles se extendía hacia el este a lo largo del borde sur del lago, la región volcánica de las tierras altas inmediatamente al sur de la ciudad tenía el mayor potencial agrícola. Sin embargo, hasta la introducción comercial del café durante la década de 1850, esta área de tierras altas había sido de poca importancia económica.

Como Managua se encontraba entre los ejércitos en disputa de León y Granada, la seguridad de este "capital de compromiso" era cuestionable.

Además, mientras las familias aristocráticas de Nicaragua residieran sólo en Granada y León, Managua sólo tenía un significado político simbólico.

Sin embargo, a medida que el cultivo del café se generalizó en el Altiplano Sur, muchas familias de León y Granada se trasladaron a la región.

El café también fue plantado comercialmente en las Tierras Altas Centrales en la década de 1890, y como esta producción aumentó, la esfera de influencia de Managua

se expandió. La población, la economía y la importancia política de Managua aumentaron a medida que el café se convirtió gradualmente en el principal cultivo comercial de Nicaragua.

El Café del Altiplano Sur

Desde el norte a sur el Altiplano Sur tiene unos 40 kilómetros de longitud y se ensancha de unos 11 kilómetros en el norte a poco más de 16 kilómetros en el sur (mapa 19). Los cafetaleros nicaragüenses distinguen tres distritos cafetaleros: "Cuchillas de Abajo", "Sierras de Managua" y la "Meseta de Carazo". "Cuchillas de Abajo" se refiere a las pendientes empinadas de la escarpa de falla hacia el norte, entre elevaciones de 350 a 650 metros. El término "Sierras de Managua" se refiere a la zona de escarpa de falla superior por encima del nivel de 650 metros y consta de una serie de escarpas de pendiente pronunciada dentro del departamento de Managua. En ambas, las Cuchillas y las Sierras, el café ocupa las gargantas de pendiente pronunciada de la escarpa extensamente erosionada, que se extiende hacia el norte. La meseta de Carazo en el sur es una continuación de la misma formación geomorfológica y comprende los terrenos cafetaleros más bajos y más suavemente inclinados en los departamentos de Carazo, Granada y Masaya. Los volcanes Mombacho y Ometepe también producen cantidades significativas de café.

El aspecto más característico del paisaje de las tierras altas del sur hoy es proporcionado por los árboles plantados para proporcionar sombra para el café.

Originalmente se cree que la altiplanicie había estado cubierta por un bosque caducifolio subtropical húmedo.¹ La temperatura media anual de región, depende en gran medida de la elevación, varía de 73° a 80° F. La estación de lluvias de seis meses comienza en mayo o junio y produce 95 por ciento de la 1700 a 1800 mm anuales de lluvia promedio en el Altiplano. La estación seca comienza en noviembre o diciembre y persiste bajo un cielo despejado hasta que las lluvias vuelven unos seis meses más tarde. Los vientos prevalecientes durante la estación seca son de ligeramente al noreste y cambian a soplar desde el este verdadero durante la estación lluviosa. Sin embargo, en octubre a menudo se revierten; Entonces el aire inestable húmedo del Pacífico por lo general trae aguaceros excepcionalmente fuertes en el Altiplano.

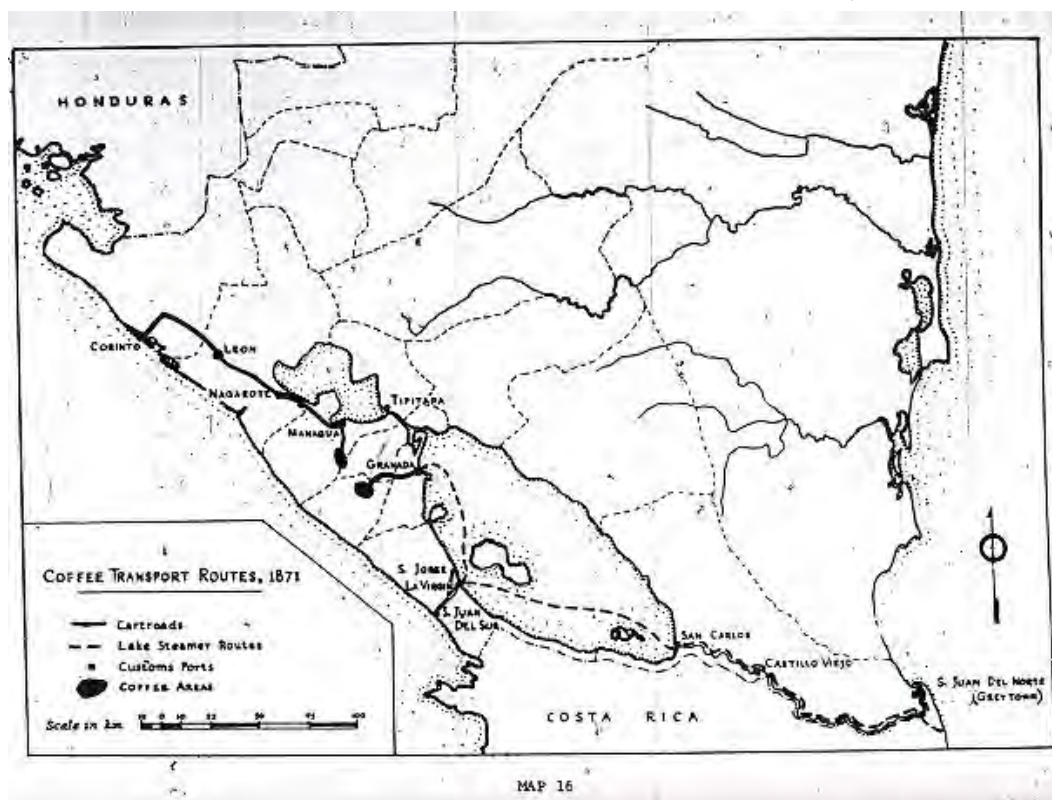
La altiplanicie tiene un suelo profundo, rico, de grano fino y bien drenado derivado de las cenizas volcánicas recientes emitidas principalmente de la caldera de Masaya, a menos de 8 kilómetros al este. Debido a la porosidad del suelo, el agua subterránea sólo puede obtenerse perforando a una profundidad de 200 metros, por lo que la deficiencia de agua en el procesamiento del café ha sido uno de los problemas más graves de la región.

¹ LR Holdrige, "Mapa Ecológico de Nicaragua, CA," Managua: Agency for International Development, United States Government, 1962

Expansión del Cultivo del Café

Se está de acuerdo en general que el primer café sembrado en Nicaragua procedía de Costa Rica, donde se cultivaba comercialmente desde fines del siglo XVIII. El Altiplano Sur volcánico, incluyendo las Sierras de Managua y la Meseta de Carazo, fue la primera región de cultivo de café en Nicaragua. En 1840, un testigo confiable, E.G Squier, observó la producción de café en las Sierras de Managua y presentó las siguientes ideas discernidoras y evaluación realista de sus potencialidades:

La región alrededor es muy fértil y capaz de sostener a una población grande. Las colinas, entre el lago y el mar, están bien adaptadas para el cultivo del café; y la calidad de lo que se produce a partir de las pocas fincas existentes allí, se considera superior, al café de Costa Rica, que está al lado sólo de la mejor Mocha. Este producto básico valioso podría producirse aquí en cualquier medida y a un coste comparativamente bajo; Pero la condición de. el país y la falta general de empresa entre la gente han impedido atención a este, así como todas las otras ramas de la industria o fuente de riqueza.²



El recuento más completo y plausible de la introducción del café en Nicaragua es el de D. Martínez Sáenz, quien afirma que el café fue plantado por primera vez en Nicaragua en la meseta de Carazo durante el primer cuarto del siglo XIX por el Dr. Manuel

² Ephraim George Squier, *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal* (New York: D. Appleton & Co., 1852), I, p. 415.

Matus Torres de Jinotepe.³ De acuerdo con este relato, Matus, mientras estudiaba medicina en Guatemala, conoció a un costarricense apellidado Oreamuno que con entusiasmo describe el cultivo de café de Costa Rica. Poco después de que Matus terminara sus estudios y regresara a Nicaragua, Oreamuno le envió dos pequeños cafetos en caja y una bolsa de granos de café de Costa Rica. Se dice que estos árboles fueron plantados en "La Ceimba" en la ciudad de Jinotepe en la meseta de Carazo inmediatamente antes de 1825. Según Martínez, ellos son los antepasados de la mayoría de los cafetos que ahora crecen en Nicaragua, No hay historias de los primeros cultivos comerciales en esta área. No se ha documentado cómo y cuándo las plantas se trasladaron desde el distrito de Jinotepe a las fincas descritas por Squier en las Sierras de Managua, a unos 30 kilómetros al norte.

P. Levy, en su geografía monumental de Nicaragua publicado en 1873, también atribuye la introducción del café a Matus, pero indica un conjunto una fecha posterior, 1848.⁴ Esta fecha es claramente un error en vista de las observaciones de 1849 de Squier, porque el café es un cultivo arbóreo que requiere 5 o 6 años para entrar en fructificación.⁵

Quizás la mejor conclusión es que el café fue introducido por primera vez en la meseta de Carazo como una planta exótica antes de 1825, mientras que la producción comercial comenzó en las sierras de Managua antes de 1845.

La primera zona productora de café en Nicaragua, los distritos productores de café de la parte sur del Altiplano, fue también la primera en enfrentar problemas de transporte. La importancia del transporte a la producción comercial de café fue reconocida por Squier, quien escribió:

*El café de una calidad excelente y probablemente igual a cualquiera en el mundo, también puede producirse indefinidamente en esta república; pero por la razón de que hasta la fecha ha sido extremadamente difícil llevarlo al mercado, no es muy ampliamente cultivado.*⁶

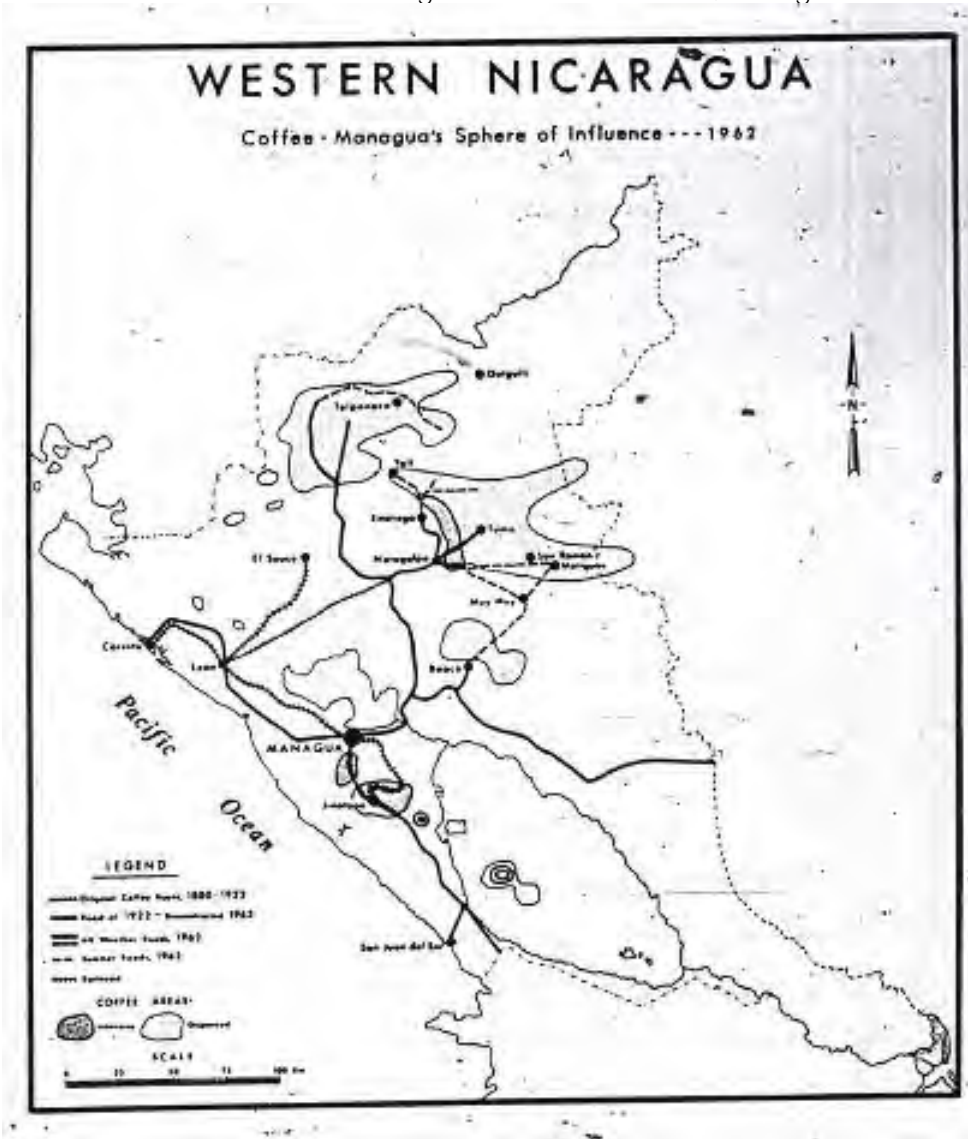
³ Dionisio Martínez Sáenz, "Quién fue el en Nicaragua?" El Café Del-Nicaragua, Vol. 2, No. primer sembrador de café 17 (April 1946), pp. 6-9.

⁴ Pablo Levy, Notas Geográficas Y Económicas Sobre la República de Nicaragua (Paris: E. Denne Schmitz, 1873), p. 174.

⁵ La reciente afirmación de S. Delgado de que el café fue introducido en las Sierras de Managua en 1845 alude, aparentemente, al cultivo comercial, pero en vista del informe de Squier, esta cita también debe ser errónea. Santiago Delgado, "El Café en La Economía Nacional", *Revista Conservadora*, Vol. 2, No. 13 (octubre de 1961), pág. 38.

⁶ Squier, op. cit., p. 35.

El transporte inadecuado y la falta de empresa en la producción de café que Squier observó podría haber retardado la producción comercial en Nicaragua durante décadas y por lo tanto restringido el crecimiento de Managua si no fuera por el ingenioso estadounidense Cornelius Vanderbilt. En respuesta a las demandas de la fiebre del oro de California, él abrió una ruta transcontinental de la tierra y del agua en 1850. La compañía del transporte de Vanderbilt llevó como tantos como 20.000 pasajeros al mes entre las costas del Atlántico y del Pacífico de Nicaragua, hasta que dio por terminada sus operaciones en 1855.⁷ Esta ruta siguió el Río San Juan, el lago de Nicaragua, y un



⁷ Para una discusión sobre la ruta transcontinental en la década de 1850 a través de Nicaragua y las hazañas de Cornelius Vanderbilt y el filibustero, William Walker, véase: Wayne Andrews, *The Vanderbilt Legend*, New York: Harcourt, Brace & Co., 1941, pp. 32 - 40, 50 - 66; Laurence Greene, *The Filibuster* (Nueva York: The Bobbs-Merrill Company, 1937); Daniel B. Lucas, *Nicaragua: Guerra*

camino de las diligencias de 20 kilómetros desde el puerto de la Virgen en el Lago de Nicaragua al puerto de San Juan del Sur en el Pacífico. Una de las principales demandas de bebidas de los pasajeros en tránsito era el café.

Con la línea Vanderbilt cruzando el Lago Nicaragua, Granada, en el borde noroeste del lago, a unos 55 kilómetros al norte de La Virgen, se convirtió en un centro de recolección de café. El acceso a este mercado desde la meseta de Carazo no fue difícil porque un camino de carreta conducía casi directamente a Granada. De las Sierras de Managua, sin embargo, el café tenía que viajar hacia el norte hasta la ciudad de Managua, la única salida del distrito, antes de continuar hacia el sur, con una vuelta por Masaya, a Granada. A finales de la década de 1850, los disturbios políticos en Nicaragua limitaron el cultivo y la comercialización del café. Con la llegada de William Walker en 1854, la guerra civil tradicional se encendió más y Vanderbilt terminó el servicio de vapores del río San Juan en 1855. No fue hasta que la muerte de Walker en 1860 que fue restaurada la ruta. Durante la década siguiente la producción aumentó modestamente en respuesta a la creciente demanda externa, y el crecimiento de Managua siguió el ritmo de la expansión del cultivo del café. Hacia 1870 se utilizaron tres rutas de transporte distintas para trasladar el café en sacos al mar. Un poco de café todavía se transportaba desde el Altiplano a Granada en *carreta*, un carro de dos ruedas por lo general tirado por toros o bueyes, para transbordar por vapor del lago sobre todo su largo del Lago de Nicaragua y abajo del Río San Juan a San Juan del Norte en el Atlántico. La mayor parte de este café provenía de la meseta de Carazo, que tenía acceso directo a Granada por carreta. El viaje por el río San Juan era extremadamente problemático, durante la estación seca - que también era la época de envío del café- cuando el río estaba en su punto bajo. Los rápidos peligrosos rara vez podían ser navegados por barcas y el acarreo manual era a menudo necesario para pasar los rápidos.

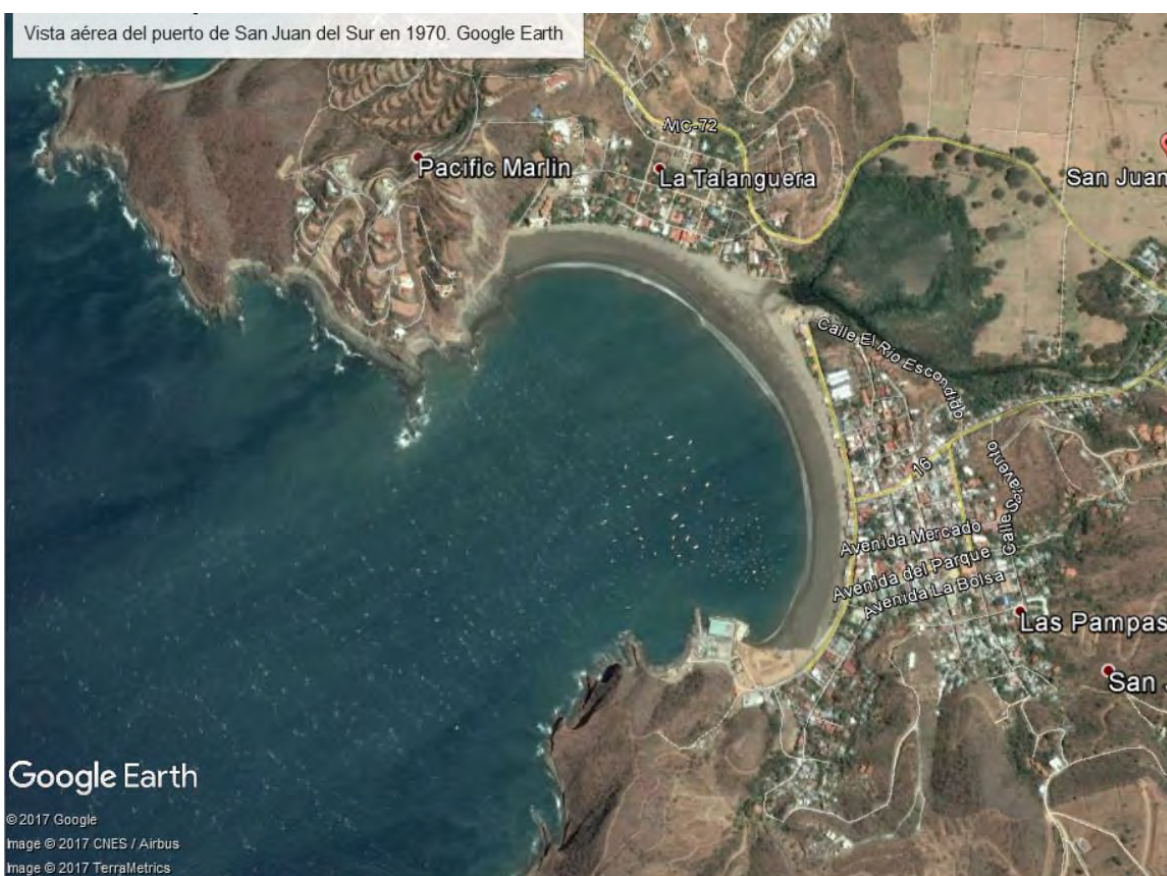
Los viajes por el Río San Juan se complicaron aún más hacia 1855 cuando el río rompió sus orillas a unos 30 kilómetros de la boca. Asfixiado por los sedimentos del afluente de San Carlos, el San Juan cambió de rumbo, desviando su flujo principal hacia el sur del canal de Río Colorado cuya boca estaba dentro de Costa Rica. Sin la limpieza habitual por la corriente del Río San Juan, la boca del antiguo canal que conduce al puerto de Greytown fue sellada por la formación de una barra. Durante los siguientes 30 años, Greytown careció de importancia comercial, aunque un acuerdo con Costa Rica permitió que el comercio de Nicaragua viajara por el río.⁸ En 1890, el acceso al mar en Greytown fue restaurado temporalmente. Una compañía del canal construyó un rompeolas que

de los Filibusteros (Richmond, Virginia, BF Johnson Publishing Co., 1896); James Jeffrey Roche, *La historia de los Filibusters* (Londres: T. Fisher Unwin, 1891); William O. Scroggs, *Filibusters y Financiers* (Nueva York: The MacMillan Company, 1916); Arthur D. Howden Smith, *Commodore Vanderbilt* (Londres: Phillip Allan & Co., Ltd., 1928).

⁸ Gordon Ireland, *Boundaries, Possessions, and Conflicts in Central and North America and the Caribbean* (Cambridge; Mass.: Harvard University Press, 1941), pp. 13-18.

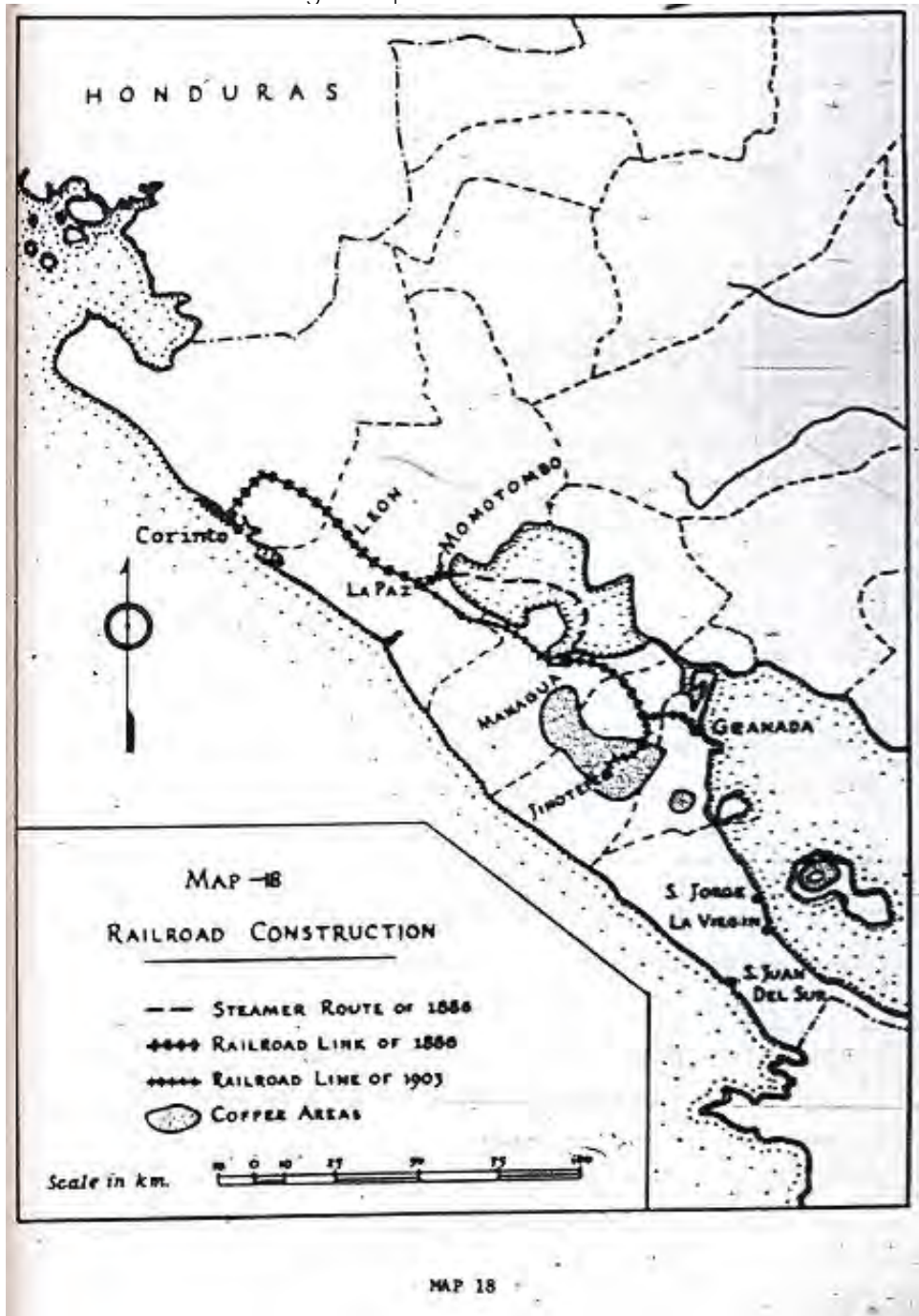
apiló y dragó un canal de 19 metros al puerto. Durante un corto tiempo, los menores costos de transporte en los mercados del este de los Estados Unidos y Europa permitieron a la ruta del Río San Juan recuperar el grueso del tráfico de café. Sin embargo, los recurrentes problemas de navegación en el Río San Juan permanecieron agudos. Después de que el trabajo en el canal de Nicaragua fue discontinuado, y especialmente después que el Canal de Panamá fue terminado en 1914, casi todos los envíos del producto por el Río San Juan se paralizaron.

En la década de 1860, algún café también fue enviado desde Granada en vapor a La Virgen en la orilla oeste del lago de Nicaragua. Allí fue cargado en carretas o carros y transportado sobre el camino de la diligencia de la vieja línea del tránsito al puerto de San Juan del Sur de baja profundidad en el Pacífico. Este camino de diligencias fue abandonado más tarde. San Jorge, a 8 kilómetros al norte de La Virgen y mejor situado para acceder a la ciudad de Rivas, sirvió como puerto lacustre para el acceso al puerto del Pacífico de San Juan del Sur (Mapa 16). Los problemas involucrados en el uso de



ambas rutas fueron la proximidad a la frontera costarricense, donde las invasiones de los revolucionarios eran comunes y la necesidad de un manejo excesivo del café en tránsito. En Granada, el café era trasladado del carro al vapor, en La Virgen o San Jorge del vapor al carruaje, en San Juan del Sur fue finalmente transferido de un vapor más

ligero al vapor oceánico. Así, se incurrieron en cuatro series de costos terminales en el envío del café de los cafetales al carguero por esta ruta.



En 1870 las rutas del lago se complementaban con la antigua ruta colonial hacia el norte; La ruta natural de carreta por carretera se había convertido en la principal vía para el envío de café desde las Sierras de Managua hasta el puerto del Pacífico de Corinto. A pesar de las ventajas de tiempo, un viaje de 8 días durante la estación seca, y sólo un conjunto de costos terminales, los costos de línea más altos hicieron esta ruta

más cara que la ruta del Río San Juan. El volumen de café exportado de cada puerto aduanero para los años seleccionados se puede ver en la Tabla VIII.

La importancia comercial de Nicaragua se incrementó mucho con la construcción de su sistema ferroviario. El Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua comenzó la construcción en Corinto en 1878, y por 1886 la línea alcanzó el puerto Momotombo del lago de Managua.⁹

La concesión de barcos de vapor de Lake Managua fue operada al principio por una compañía privada, pero el servicio fue consistentemente irregular y las tarifas de flete fueron exorbitantes. El gobierno nicaragüense, por lo tanto, compró el equipo y estableció un servicio regular y de precio razonable entre Managua y Momotombo, a una distancia de unos 50 kilómetros (Mapa 18).¹⁰ Línea Nacional del Lago de Managua del gobierno operó cinco naves. Se requería menos de un día para viajar por vapor de Managua a Momotombo y en tren desde allí a Corinto. A pesar de que se ha incurrido en costos adicionales de terminales, el ahorro en costos de tiempo y línea prácticamente eliminó el transporte directo de carreta terrestre entre Managua y León.

Una línea de ferrocarril que conecta la meseta de Carazo (Jinotepe y Diriamba) con Managua en 1898, dio a la meseta conexiones ferroviarias directas con el puerto del lago y aumentó aún más la importancia comercial de Managua. En Managua, el café se cargaba en barcos de vapor, atravesando el lago de Managua hasta el término ferroviario de Momotombo y luego se transportaba 93 kilómetros por ferrocarril hacia Corinto. Esta ruta del lago-ferrocarril conectó Managua y Corinto por 17 años antes de que una línea directa del ferrocarril de Corinto a Managua fuera terminada finalmente en 1903 (mapa 18).

No fue hasta 1914 que todo el café del Altiplano Sur se trasladó por ferrocarril a Corinto. A pesar de que todavía existían inconvenientes y problemas de navegación, demoras y pérdidas de carga en el Río San Juan, en el transporte por agua, los costos de la vía del río eran mucho menores para el café exportado a Europa y el este de los Estados Unidos. Por lo tanto, las exportaciones de café por la costa este de Nicaragua continuaron hasta la finalización del Canal de Panamá. El canal redujo drásticamente los gastos de envío desde el puerto del Pacífico de Corinto hasta la costa atlántica y Europa (cuadro VIII).

La línea directa de ferrocarril de Managua a Corinto continuó siendo la principal ruta de exportación de café desde las tierras altas hasta la construcción de carreteras de la Segunda Guerra Mundial promovió la competencia de las empresas de camiones. En 1958 se completó una carretera pavimentada de 140 kilómetros. Conectando Managua y

⁹ Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, "Apuntes Históricos," 1960 (unpublished), p. 1.

¹⁰ Bureau of the American Republics, Hand Book of Nicaragua, Bulletin No. 51 (Washington. DC: Government Printing Office, 1892), pp. 59

San Juan del Sur. Una gran parte del café de Managua comenzó inmediatamente a viajar en camión hasta el puerto de San Juan del Sur. El ferrocarril reaccionó reduciendo sus tasas de flete de café a la mitad para enfrentar la amenaza de la competencia. Cuando una carretera pavimentada de 150 kilómetros de largo se completó en 1960 para conectar Managua con Corinto (que rápidamente restituyó a Corinto a su posición de principal puerto exportador de café), el ferrocarril sólo pudo reducir sus tarifas de carga completa en un sexto adicional, en un intento fallido de competir con el camión (Tabla IX). Un ferrocarril normalmente tiene dificultades para competir con las tarifas de camiones a una distancia de menos de 800 kilómetros. El camión en Nicaragua tiene una ventaja adicional porque gran parte del costo de construcción y mantenimiento de carreteras ha sido absorbido por el Gobierno de los Estados Unidos sin costo para los camioneros. Es probable que si la construcción y mantenimiento de carreteras continúa con la ayuda de los Estados Unidos, las operaciones ferroviarias en Nicaragua terminarán (Cuadro X).

El cultivo del café en el Altiplano meridional proporcionó a Managua su primer gran artículo de comercio. A medida que el transporte mejoraba, Managua se hizo progresivamente más importante como el centro del comercio del café. (Las exportaciones nicaragüenses de café para el período de 1879 a 1960 aparecen en el cuadro XI)

TABLE VIII
Coffee Shipments for Selected Years
(1,000 Pounds)

<u>Customs Port</u>	<u>1871</u>	<u>1890-1891</u>	<u>1958-1959</u>	<u>1960-1961</u>
Corinto	901	1,191	18,161	30,356
Castillo Viejo*	182	- -	- -	- -
San Juan del Norte (Greytown)	- -	2,205	- -	- -
San Juan del Sur	151	312	21,971	16,230
Puerto Somoza**	- -	- -	- -	168

*Customs port for the Río San Juan traffic in 1871 because the navigable mouth of the river was in Costa Rica.

**Puerto Somoza is the Pacific port nearest Managua; a roadstead only, it will always be of limited importance.

Introducción de café a las tierras altas centrales

TABLE X
Road Development 1950-1963*
(kilometers)

<u>Year</u>	<u>Paved</u>	<u>Metalled</u>	<u>All-Weather</u>	<u>Dry Season</u>	<u>Total</u>
1950	150	160	170	1,400	1,880
1951	170	180	190	1,900	2,440
1952	195	200	220	2,100	2,715
1953	210	200	270	2,400	3,100
1954	250	260	300	2,500	3,310
1955	280	320	387	2,700	3,687
1956	300	380	407	3,000	4,087
1957	362	414	490	3,200	4,466
1958	515	584	580	3,400	5,079
1959	548	590	580	3,400	5,118
1960	669	468	1,400	3,600	6,137
1961	747	390	1,400	3,600	6,137
1962	761	390	1,400	3,600	6,151
1963	802	390	1,400	3,600	6,192

*Republic of Nicaragua, Dirección General De Estadística Y Censos, *Boletín De Estadística*, Vol. III, No. 9 (Managua, 1962), p. 96. and Vol. III, No. 11 (Managua, 1966).

Antes de la conquista española, la parte norte de las tierras altas centrales (en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Boaco, Estelí, Madriz y Nueva Segovia) estaba ocupada principalmente por indios de la tribu de Matagalpa. Estas personas vivían en grandes aldeas en los valles de los altiplanos y llevaban una vida sedentaria cultivando maíz en los pisos del valle y en las laderas circundantes donde se practicaban técnicas de milpa de roza y quema. Aunque las tierras fértiles se extendían muy al este de la frontera de la tribu, la migración hacia el este estaba limitada por la escasa población, la ausencia de presión sobre la tierra y el temor de las tribus hostiles Sumu-Miskito de las tierras bajas del este.

Después de la Conquista, los españoles establecieron una economía ganadera en las Tierras Altas Centrales de Nicaragua, y en el siglo XVII esta región se había convertido en una de las áreas ganaderas más importantes del Nuevo Mundo. Aun así, la frontera oriental retrocedió durante el período colonial español porque los indios Sumo y Miskito, así como los bucaneros europeos, atacaron periódicamente los asentamientos fronterizos españoles.

Aunque el cultivo del café era muy adecuado para el Altiplano Central de Nicaragua, el desinterés, la falta de capital y el transporte más importante, inadecuado, retardaron el desarrollo económico de esta región. La fecha de introducción del café a los departamentos septentrionales de Nicaragua es desconocida, aunque la mayoría de las fuentes locales sugieren la década de 1870 como el período durante el cual la producción ganó importancia. Carl Scherzer, escribiendo en 1857, dos décadas antes de que las Tierras Altas Centrales se convirtieran en una "producción comercial" de café a gran escala, había mencionado el café como cultivo que crecía junto con el tabaco y la caña de azúcar en Matagalpa.¹¹

A diferencia de las tierras altas del sur, que tenían una población considerable antes de la introducción del cultivo del café, los departamentos del altiplano central se convirtieron en importantes productores comerciales de café en asociación con una vigorosa campaña gubernamental para promover la colonización. En 1875, el gobierno nicaragüense anunció que los extranjeros podían obtener concesiones de tierras en Nicaragua sin renunciar a sus nacionalidades extranjeras.¹² Una ley de tierras y colonización posterior proporcionaba para la dispersión de la tierra pública desocupada libre en parcelas de unos 200 acres. Además, se garantizó a los colonos extranjeros diez años de exención de impuestos municipales y servicio militar nicaragüense. Además, para promover la colonización extranjera y fomentar el cultivo del café, las leyes de subsidios de 1879 y 1889 establecían que los agricultores de cualquier nacionalidad que se dedicaran a cultivar más de 5.000 cafetos en el Altiplano Central recibirían 5 centavos por árbol, cuando los árboles alcanzaban los dos años y el resto cuando los árboles empezaron a producir.¹³

Como resultado de estas leyes, muchos agricultores extranjeros se establecieron en las tierras altas centrales y establecieron plantaciones bien financiadas en los años 1880 y 1890. Allí los colonos vinieron generalmente a Nicaragua con una inversión de \$5.000 a \$25.000, viajando a Matagalpa vía León del puerto pacífico de Corinto a lomo de mula. En 1896, la literatura propagandística de este remoto establecimiento interior

¹¹ Carl Scherzer, *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador* (London: Longman, Brown, Green, Longmans, and Roberts, 1857), Vol. I, p. 168.

¹² Bureau of the American Republics, *E. cit.*, pp. 100-104

¹³ *Ibid.*

de café reclamaba a 146 colonos extranjeros.¹⁴ La mayor parte de los colonos de Estados Unidos estaban casados y trajeron a sus familias con ellos; mientras que la mayoría de los colonos europeos llegaron solteros y tomaron esposas nicaragüenses.¹⁵

Durante la primera década del siglo XX muchos de los pequeños agricultores de subsistencia de Nicaragua también se establecieron en las Tierras Altas para cultivar café. Varias ciudades nuevas fueron fundadas incluyendo Guiguili [sic, Wiwili], Yalí, San Fernando y Matiguas, mientras que Telpaneca, Muy Muy y San Ramon fueron revividos por el auge del café.¹⁶ Los indios reaccionaron mediante la migración aún más en el noreste bajo la presión de concesiones de tierras del gobierno a los nuevos colonos y al aumento el valor de la tierra. Estos indios también comenzaron a plantar café en sus tierras marginales para complementar los ingresos derivados de la venta de maíz y frijoles. Así, se convirtieron en los pioneros de la frontera del café.

TABLE XI
NICARAGUAN COFFEE EXPORTS 1879-1960

Year	Total Exports Cwt.	Average Price Per lb.	Value of Exports	Year	Total Exports Cwt.	Average Price Per lb.	Value of Exports
1879	35,293	\$.08	\$ 282,344	1929	288,002	\$.21	\$5,902,754
1880	45,283	.85	384,905	1930	332,667	.11	3,792,217
1881	46,982	.09	422,838	1931	344,476	.10	3,319,211
1882	73,283	.09	657,547	1932	176,684	.08	1,479,144
1883	54,581	.095	518,519	1933	297,911	.07	2,214,411
1884	72,384	.095	687,648	1934	319,068	.07	2,374,480
1885	70,525	.10	701,210	1935	402,721	.08	3,118,459
1886	72,531	.10	723,510	1936	284,937	.07	2,114,751
1887	68,470	.20	1,369,400	1937	343,233	.09	3,078,360
1888	88,166	.18	1,586,988	1938	310,015	.065	2,030,570
1889	84,145	.20	1,682,900	1939	378,618	.07	2,639,981
1890	113,820	.14	2,731,680	1940	332,589	.06	2,093,952
1891	91,540	.22	2,013,880	1941	275,381	.09	2,575,288
1910	261,489	.11	2,795,151	1942	276,656	.13	3,588,466
1911	166,257	.25	4,290,506	1943	260,160	.13	3,436,779
1912	133,972	.13	1,773,105	1944	284,142	.13	3,734,032
1913	260,715	.20	5,004,449	1945	266,351	.137	3,667,952
1914	225,016	.10	2,295,396	1946	256,008	.168	4,316,433
1915	198,533	.10	1,982,660	1947	218,422	.244	5,332,724
1916	227,235	.09	2,170,785	1948	315,016	.268	8,457,122
1917	183,223	.09	1,761,607	1949	148,689	.293	4,361,969
1918	252,045	.09	2,249,056	1950	456,170	.379	17,331,044
1919	332,193	.19	6,268,096	1951	349,960	.527	18,449,845
1920	151,317	.19	2,874,140	1952	411,129	.526	21,661,063
1921	295,211	.08	2,352,487	1953	408,131	.522	21,331,741
1922	192,911	.12	2,300,572	1954	371,156	.676	25,096,767
1923	298,103	.13	3,937,833	1955	494,888	.563	27,856,214
1924	391,246	.18	7,321,784	1956	368,319	.629	23,168,613
1925	235,265	.23	5,627,133	1957	479,020	.593	28,511,258
1926	384,166	.21	8,100,397	1958	498,067	.486	24,230,608
1927	222,937	.18	4,081,604	1959	354,549	.391	13,857,824
1928	387,053	.18	6,792,464	1960	473,253	.406	19,221,464

*Sources: Bureau of the American Republics, *Op. cit.*, p. 29; *El Cafe en Nicaragua*, p. 52.

¹⁴ Charles T. and Isaac A. Manning; *Coffee Growing in Matagalpa, Nicaragua* (San Francisco, Crocker Co. Press, 1896), pp. 22-25. Of the colonists, 83 were from the United States, 25 from Germany, 20 from England, 12 from Italy, 3 from France, and 3 from Sweden.

¹⁵ Alberto Vogl, "Los Gringos en Matagalpa," *Nicaragua Rotaria*, Vol. 2, No. 11 (February 1962), pp. 20-22.

¹⁶ William Denevan, *The Upland Pine Forests of Nicaragua*, p. 292.

La revolución de 1911 marcó el final del primer período de expansión del café en el noreste. Después de 1911 la frontera de los asentamientos se retiró y algunas de las ciudades fueron abandonadas. Durante más de 3 años la revolución, la guerra mundial y la inquietud retrasaron el reasentamiento de la frontera. Esta zona no volvió a experimentar un movimiento pionero significativo hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, cuando los altos precios del café y las presiones de la tierra en otras partes del país estimularon una vez más la migración hacia las tierras altas del Norte.

Desvío del café Central de las Tierras Altas a Managua

Con la colonización extranjera, el cultivo del café en el Nordeste se expandió rápidamente entre 1880 y 1890. La siembra se restringió en gran medida a una franja noroeste-sur del territorio de unos 25 kilómetros de largo y de 4 a 5 kilómetros de ancho entre Matagalpa y Jinotega. Se cultivaba poco café a una distancia mayor de 16 kilómetros de estas ciudades. No había carreteras y todo el café se movía a lomo de mula, incluso en el largo viaje de Matagalpa a León, donde era trasladado por ferrocarril a Corinto.



El famoso "TERROCARRIL" que en el año 1,903 efectuaba el tráfico de pasajeros y carga entre Matagalpa y La Paz.

Debido a que la carga de mula era costosa e inconveniente, una compañía local se formó justo después del cambio de siglo para proporcionar mejor transporte para el café entre Matagalpa y Corinto.¹⁷ Se creía que una locomotora de vapor sin rieles podría transportar de manera rentable el café hasta León. Un camino crudo entre Matagalpa y León fue entonces abierto y un engorroso tractor a vapor con una capacidad de-5.000 libras, fue comprado. Aunque la empresa tenía fácil acceso a una abundante provisión de madera para combustible en la carretera, el agua para la caldera resultó difícil de obtener

¹⁷ Alberto Vogl, "Matagalpa Tuvo un Tren," La Prensa, Suplemento Dominical, February. 25, 1962, pp. 1, 8. The exact date of this enterprise is not given in this article nor in two other references to this transportation company.

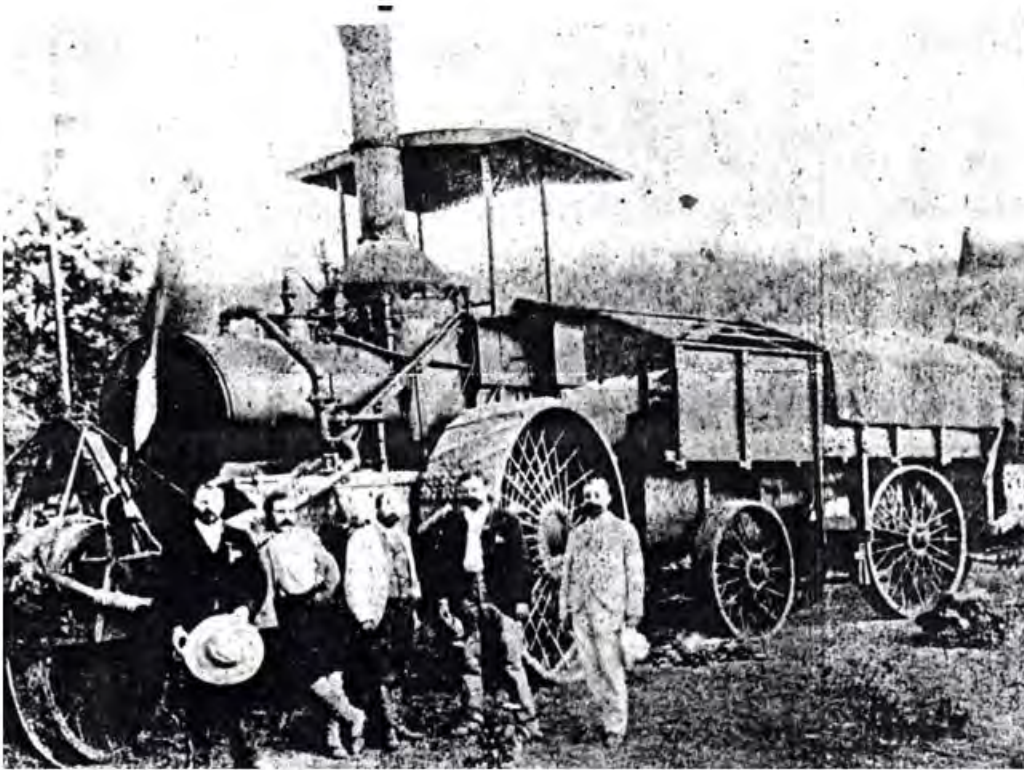
durante la estación seca, la única vez que el camino era pasable. El tren, por supuesto, podría haber llevado su propia agua, pero la capacidad de carga se habría reducido sustancialmente. En su lugar, la compañía decidió que un tren de mulas que conducía el agua trotase detrás de la pesada locomotora para abastecer el refresco de la caldera sedienta. El camino era tan áspero que el tren¹⁸ sufrió daños repetidos y requirió constantes reparaciones costosas. El extraño tren pequeño y la escolta de mulas hicieron sólo seis viajes agotadores antes de que el servicio fuera interrumpido.¹⁹ A pesar de este intento de proporcionar transporte mecanizado a la costa fue casi un completo fracaso, la ruta del tren se convirtió para el uso de carretas y se mantuvo la arteria abierta para casi todas las exportaciones de café de la región hasta finales de 1920. Las carretas redujeron el costo del transporte a cerca de una quinta parte de lo que habían cobrado los arrieros. Esta fuerte reducción en el transporte de larga distancia fue decisiva para permitir que la frontera del café se trasladara más al noreste y para absorber los mayores costos del transporte local.

Hacia 1900 el café viajó desde el este hasta 32 kilómetros por mula para llegar a Matagalpa o Jinotega, donde podría ser cargado en carretas para transbordo a León. Además, el cultivo del café se trasladó a varias áreas aisladas al norte de Jinotega, así como hacia el sur en el Departamento de Boaco.

La expansión del cultivo del café a nuevas tierras se interrumpió abruptamente con la Revolución nicaragüense de 1911. La mayoría de las plantaciones de café cultivadas intensivamente originalmente establecidas por inmigrantes extranjeros no podían sobrevivir a la pérdida de mano de obra a los ejércitos, ni tampoco los comparativamente bajos precios mundiales del café compensaron el gasto del transporte por carreta a León. Por lo tanto, muchos de los propietarios extranjeros de plantaciones abandonaron Nicaragua, mientras que muchos de los que permanecieron se convirtieron en ganaderos, descuidando los cafetos excepto durante la cosecha y el procesamiento.

¹⁸ **Nota del editor: El "Terrocarril" era una locomotora con caldera a vapor, un tren sin rieles que llevaron hasta Matagalpa. Desde "allí después halaba seis vagones cargados de café en pergamino (100 qq cada vagón), corría sobre la tierra desde Matagalpa hasta La Paz Centro, donde transbordaba su carga al ya existente ferrocarril con rieles de hierro, que venía del puerto lacustre Momotombo hasta el puerto de Corinto", relata Eddy Kühl en el artículo "Los Inmigrantes de Origen Alemán en Nicaragua", publicado en la revista Temas Nicaragüenses 32: 105-147, Diciembre de 2010.**

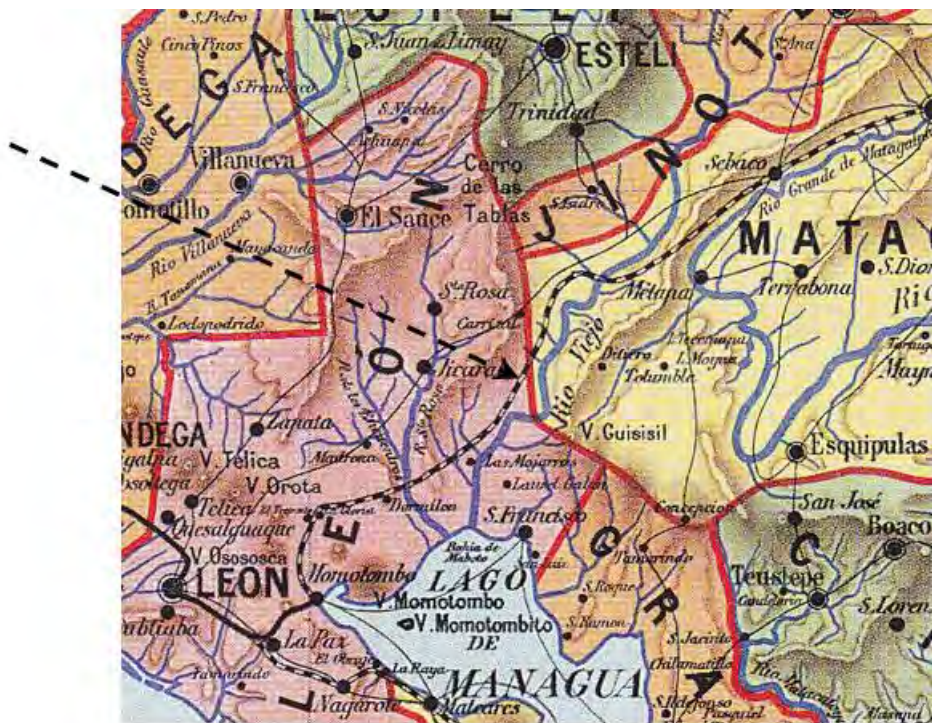
¹⁹ Alberto Vogl, "Matagalpa Tuvo un Tren," loc. cit.



Locomotora del terrcarril. Fotografía cortesía de Eddy Kühl.

En 1922 los envíos de café de las tierras altas del Norte fueron desviados a Managua cuando el gobierno construyó un camino para vehículos de motor conectando Managua y Matagalpa. El camino era difícil pero pasable para los camiones durante la estación seca del envío del café; Sin embargo, durante varios años la mayor parte del café continuó moviéndose a León por el viejo camino de carretas directo. A medida que se mejoraba la carretera Matagalpa-Managua, la inversión del gobierno fue efectiva para romper los lazos económicos entre las tierras altas centrales y León, bastión del Partido Liberal. Debido al desuso, la antigua ruta carreta a León casi desapareció al cabo de una década y sólo fue utilizada por las zonas productoras de café más septentrionales; desde entonces, casi todo el café Matagalpa y Jinotega ha viajado hacia el sur a Managua por camión (Mapa 17).

Antes de 1960, antes de que se completara la carretera Managua-Corinto, el café fue trasladado por los trenes de Managua. Como resultado, Managua reemplazó a León como el centro de recolección de café de las Tierras Altas Centrales, y la esfera de influencia económica de Managua se expandió considerablemente.



La flecha punteada negra señala el camino carretero que usaba el terrocarril. Cortesía de Eddy Kühl.

Cultivo moderno del café en el altiplano meridional

El cultivo del café ha sido la actividad económica dominante en la parte alta de las tierras altas del sur desde la década de 1870, y prácticamente todas las tierras adecuadas han sido plantadas en café durante unos 50 años. La tierra plantada con café en la parte sur de las tierras altas constituye el 43 por ciento de la superficie de tierra de la nación dedicada a esa cosecha y representa el 51 por ciento de la producción total de café de la nación.²⁰ Los rendimientos son los más altos en Nicaragua a pesar de que en promedio sólo rinden alrededor de una media libra de granos de café exportables por árbol.

Más de dos tercios de los cafés de las tierras altas dedican su tierra exclusivamente al café. En los abruptamente inclinados Cuchillas de Abajo y Sierras de Managua, la superficie plantada con café representa aproximadamente la mitad de las 60.000 hectáreas de tierras de café del distrito. La mayoría son demasiado empinadas para el cultivo del café y la inclinación de la pendiente, especialmente a diferencia el distrito del café de la meseta al sur, donde casi dos tercios de las 90.000 hectáreas de ese

²⁰ Dirección General de Estadística y Censos, Republica of Nicaragua, El Café, en Nicaragua (Censo de Café 1957-1958), Managua-, D.-N., y 1961).

departamento están plantadas en realidad para el café. Casi no hay tierra nivelada en las Cuchillas y Sierras y casi todo el café se cultiva en pendientes superiores al 15 por ciento. Por el contrario, la mitad de la superficie de café de la meseta de Carazo es plana, mientras que el resto ocupa pendientes que rara vez superan el 15 por ciento.

Aproximadamente el 80 por ciento del café de tierras altas crece entre las elevaciones de 300 y 750 metros, con cerca de 5 por ciento por debajo de 300 metros y 15 por ciento por encima de los 750 metros.²¹

La mayor parte del café del Altiplano se produce en haciendas de grandes fincas. La escasez de agua asociada a la tabla de aguas profundas es uno de los factores que desalientan las fincas pequeñas y las explotaciones agrícolas de subsistencia en todas las tierras, excepto las más marginales, en Carazo y aquellas tierras de menor altura en Masaya y Granada.

Hay 47 millones de árboles de café en el Altiplano del Sur; Alrededor de dos tercios son Arábigo y casi todo el resto son Bourbon, Matus y café salvadoreño. Casi no hay Maragogipe cultivado, aunque esta variedad se cultiva en un grado limitado en las Tierras Altas Centrales. De los cafetos cultivados en Nicaragua; Bourbon es el de más rápido crecimiento, tiene el mayor rendimiento, pero es muy exigente en tierra. Para una óptima producción y longevidad debe ser fertilizado más que otras variedades. Debido a que la fertilización rara vez se practica, los suelos dedicados a Bourbon han sufrido fuertes disminuciones en la fertilidad. Bourbon sólo sobrevive de 20 a 25 años en comparación con una vida de 40 a 50 años para Arábigo. Los rendimientos de arábigo comienzan a disminuir rápidamente después de unos 25 años. Ha habido muy poca tierra nueva plantada al café en el Altiplano durante los últimos 50 años. En consecuencia, casi todos los nuevos árboles jóvenes se plantan como sustitutos de los cafetos que están enfermos o demasiado viejos para una producción rentable.

Las fincas cafetaleras están mejor conservadas que las de otras regiones de Nicaragua. Dos o tres veces al año, las fincas son desmalezadas con machete y en algunos casos el suelo debajo de los árboles es rastrillado inmediatamente antes de la cosecha para facilitar la recolección de las "cerezas" caídas (las bayas de café maduras), que de otro modo se perderían debajo de los escombros. Después de la cosecha, las hojas y el mantillo se vuelven a extender uniformemente sobre el suelo para ayudar a retener la humedad y evitar la erosión.

La mayor parte del café en las Sierras no se poda o se poda sólo para eliminar las ramas muertas o para inducir la bifurcación. Por el contrario, en la mayoría de las fincas más grandes de la meseta de Carazo se utiliza el sistema de poda conocido como "Poda

²¹ In the-Department of Carazo-all coffee grows above 300 meters although in the Departments of-Masaya and Granada about 1/3 of the coffee land lies slightly below the 300-meter contour. At these lower elevations water is more accessible for the -relatively small fincas.

Vaughan".²² Este sistema deriva su nombre del hombre que se observó la práctica del método en Nicaragua en 1907. El uso de este método difundido a través de América Central primero y todavía se practica en cierta medida en El Salvador y Guatemala. En este sistema, el árbol de café replantado se deja crecer hasta una altura de aproximadamente 1 metro. A continuación, el tronco se recorta a aproximadamente 3/4 metros del suelo en un punto donde la madera ya está madura. Numerosos brotes verticales y laterales aparecen, quitándose los brotes verticales para favorecer el rápido crecimiento de los laterales. Cuando los laterales se desarrollan de 2 a 4 años después de la siembra, uno de los verticales se deja crecer como una continuación del tronco hasta que el árbol alcance una altura de aproximadamente 2 metros. Entonces el cogollo se poda una vez más y una forma del paraguas es formada por una segunda historia de los laterales extendidos que cuelgan abajo en los extremos. Los laterales primarios se recortan para crear numerosos laterales secundarios y terciarios que producen la mayor parte de las bayas de café. La forma inducida del árbol se mantiene entonces mediante la poda periódica de las ramas rotas o muertas y el adelgazamiento de los laterales para evitar el hacinamiento. Este sistema de poda puede producir altos rendimientos, pero requiere una fuerza de trabajo grande; Por esta razón, a menudo se considera demasiado costoso en un país carente de mano de obra como Nicaragua. La "Poda Vaughan" no se práctica en las Sierras de Managua porque no está bien adaptada a pendientes empinadas donde los laterales tienden a arrastrarse al suelo.

En Nicaragua, prácticamente todo el café se cultiva bajo la sombra. En el Altiplano la mayor parte de la sombra es ahora ligera o moderada. A veces durante los últimos 60 años se ha permitido que los árboles de sombra crezcan hasta que un dosel muy denso se forme como protección contra los humos sulfurosos emitidos por el respiradero del Santiago en la caldera de Masaya. El árbol de sombra más común en las sierras, así como en la meseta de Carazo es el madero negro (*Gliricidia sepium*), el Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) y algunos guavillos (*Inga* spp.) también sirven a la sombra. Los plátanos y los bananos sirven a menudo como sombra suplementaria para los cafetos jóvenes, los frutos que se dan a las manos de campo como parte de sus salarios.

Cuando el cultivo del café empezó en el Altiplano Sur, los departamentos de Masaya, Carazo y Granada estaban bien poblados. Una gran población de trabajadores asalariados (mozos) trabajaba para las haciendas en régimen de aparcería y también ayudaba a recoger el café durante la temporada de cosecha. Hoy en día en la parte sur de las tierras altas, la mayor parte de la mano de obra en la época de la cosecha todavía es proporcionada por mozos que o bien se emplean sólo como mano de obra asalariada o tomar tiempo de sus pequeñas explotaciones rentadas y diversificadas para recoger

²² Felix Choussy, La Poda Sistema "Vaughan," (Managua: Don José Daría Siero G., 1927).

café para las grandes fincas. Los trabajadores son pagados por la cantidad de café que eligen; Los hombres suelen promediar alrededor de dos a tres dólares (US) al día, mientras que las mujeres promedio cerca de un dólar. Además de los salarios, el trabajador suele recibir alojamiento, leña y alimentos. Ocasionalmente, se proporciona un pequeño terreno para el cultivo para los trabajadores permanentes.

En las Sierras de Managua la recolección de café generalmente no comienza hasta noviembre cuando comienza la estación seca. Aun así, algunos caminos que conducen desde los barrancos son tan empinados que a veces ha sido necesario cortar pasos de las laderas por machete para proporcionar mejores posiciones para hombres y mulas. El café de las Sierras siempre ha sido transportado por mulas por las empinadas laderas de los barrancos en forma de "V" hasta los puntos de recogida de la cumbre. Originalmente, las carretas se utilizaban en el viaje al mercado a lo largo de las crestas de los interfluvios; El prolongado uso de la carreta en el fino manto de ceniza volcánica de las sierras ha llevado caminos de 1 a 2 metros por debajo de la superficie de las crestas. Los valles se han evitado siempre para el uso de la carreta debido a su gradiente inconsistente, estrechez, irregularidad, y escorrentía relámpago. En los últimos años los jeeps y camiones han reemplazado a la mayoría de las carretas de las Sierras de Managua; Sin embargo, las carreteras continúan siguiendo las crestas.

Durante el siglo XIX, la tierra plana de la meseta de Carazo fue propicia para el uso de carreta intra-estatal; Las mulas se usaban poco debido a su limitada capacidad de carga. Hoy Jeeps y camionetas son empleados por las fincas más grandes, mientras que las carretas tiradas por toros siguen satisfaciendo las necesidades de transporte local de los pequeños productores en la meseta de Carazo.

En las Sierras de Managua los beneficios (plantas de procesamiento) junto con patios de sol, establos, casas de propietarios, literas de obreros y pilas (cisternas de cemento) se aferran a las crestas de los interfluvios. En Altiplano Sur a lo largo de las construcciones, los techos y patios a menudo sirven como superficies de drenaje para sistemas extensos de pilas, que son una necesidad regional porque la porosidad del suelo permite que el agua se infiltre rápidamente a profundidades excesivas.

Antes de disponer de un suministro de agua adecuado, el café tenía que ser procesado generalmente por el "método seco". En este procedimiento, las cerezas se extienden en un patio de adobe o cemento a una profundidad de 15 a 20 centímetros y se dejaron secar. Para evitar la fermentación el café se rastrilla a medida que se seca hasta que la pulpa y el grano comenzaron a separarse. El grano se deja entonces secar hasta que el pergamino se quiebra. El pergamino es removido por molienda y los granos son separados a mano. El producto de este método seco es de calidad inferior debido a la fermentación incidental que ocurre cuando las cerezas se secan al sol. El sabor de los granos es fuertemente afectado, y como resultado este café recibe un precio más bajo y hoy casi no tiene mercado de exportación.

En Nicaragua, donde se dispone de suficiente agua, se utiliza el proceso húmedo. Produce la mejor y más uniforme calidad de café. En este proceso, la cereza de café debe ser despulpada dentro de 12 horas después de la cosecha. El mucílago que envuelve el grano se deja luego fermentar de 12 a 72 horas, dependiendo de la temperatura y la elevación.

Cuando este mucílago se ha descompuesto suficientemente, el café se lava en agua para detener la fermentación adicional que podría dañar el grano y su sabor. El café debe ser secado al sol en el patio, secado en interiores o secado por una combinación de sol y máquina. Después del secado, el grano de café, llamado pergamino, todavía está alojado dentro un pergamino delgado que se retira por molienda suave. Luego se limpia el café de la paja. Los granos no aptos son escogidos a mano y desechados; Los granos aceptables se clasifican y clasifican por tamaño y calidad antes de ser ensacados para su envío. El proceso húmedo requiere alrededor de 110 galones de agua por 100 libras de granos de café terminados y para obtener mejores resultados, abundante sol o máquinas de secado de café.

Debido a los gastos de agua en las Sierras y al largo viaje por carreta a la llanura de Managua, donde el agua para procesamiento estaba disponible, casi todo el café del distrito fue procesado originalmente por el método seco. El tiempo límite de 12 horas para la fabricación de pasta en el proceso lavado restringió el tiempo y por lo tanto la distancia que cereza podría ser transportada. Era una subida lenta de mula desde el fondo de los barrancos con una carga de 200 libras por mula. Suficientes cantidades de café no se podían recolectar, cargar en la carreta y transportar en caminos sin pavimentar a la llanura bien regada, a tiempo para la despulpa. Por lo tanto, la mayoría de las primeras fincas tenían patios en las instalaciones para el procesamiento en seco. Hasta que no se construyeron cisternas de cemento de tamaño suficiente en las fincas más grandes, algunos de los plantadores comenzaron a usar el método húmedo para producir "café lavados", y no hasta que los beneficios húmedos de las tierras bajas en la ciudad de Managua pudieran ser alcanzados por camiones cargados de cereza, el lavado se convirtió en el método predominante de procesamiento en las Sierras de Managua.

Antes de la guerra mundial, sólo la mitad de la producción de café de las sierras se preparaba por el método húmedo, pero en 1949 la proporción había aumentado al 80 por ciento²³. En 1958, más de una cuarta parte de las fincas del distrito tenía beneficios húmedos en las instalaciones y la proporción de café lavado había aumentado a cerca del 90 por ciento.²⁴ Hay que señalar, sin embargo, que no todo este café es lavado adecuadamente. La escasez de agua ha llevado a la conservación del agua en el

²³ J. Phillip Rourk. "The coffee industry of Nicaragua "Report for the United States Government, 1949 (sin publicar), (Managua, D.N., 1961)

²⁴ Dirección de Estadística y censos, República de Nicaragua, El Café en Nicaragua (Censo de Café 1957-1958), (Managua, D.N., 1961).

procesamiento del café; la misma agua se utiliza a menudo repetidamente y se satura con impurezas. El producto sufre inevitablemente en calidad y uniformidad.

En la planicie de Carazo con facilidad de transporte, junto con la proximidad de los beneficios situados en las granjas vecinas o en pueblos cercanos, la escasez de agua representa el hecho de que menos del 5 por ciento de las fincas tienen algún tipo de beneficio y que el 80 por ciento del café exportable de la meseta se vende e intercambia sin procesar, mientras que gran parte del café procesado sale de la finca como cereza para ser entregada a un beneficio independiente. El uso de un único beneficio para el procesamiento completo mejora la uniformidad del producto final, permitiendo una regulación consistente en cada paso de refinado. Sólo el 5 por ciento de la producción de café exportable de la Meseta es vendida por las fincas en el estado parcialmente procesado; oro (café completamente procesado) representa sólo el 15 por ciento de las ventas de café. El precio de compra del café cereza o parcialmente procesado se determina usualmente por el peso final del café exportable después del procesamiento. El plantador debe esperar a menudo hasta que el café ha sido completamente procesado y vendido por el beneficio o corredor antes de que pueda recibir su dinero.

Una cooperativa de reciente construido beneficio en Jinotepe utiliza un procedimiento algo diferente para comprar café en la Meseta. El cultivador se paga en efectivo por su café al entregar la cereza al beneficio. El precio pagado se determina estimando el peso final de oro que la cereza producirá después del procesamiento. El café no es comprado por el beneficio sino por el corredor de café que paga el beneficio el precio de procesamiento y el costo del transporte ferroviario al puerto de Corinto o San Juan del Sur.

Los beneficios de tierras altas de Carazo están tan afectados por la escasez de agua como lo están los beneficios de las Sierras de Managua. Sólo hay unos cuantos pozos en Carazo. Las cisternas de cemento de 500.000 a 1.000.000 galones contienen agua para el lavado del café. El agua se reutiliza muchas veces, como en las Sierras, hasta que está excepcionalmente sucia. Debido a que la mayor parte del café cultivado en la meseta se procesa en agua reutilizada, el café Carazo no siempre se lava perfectamente.

La mayor parte del cultivo de café en las Sierras había requerido una gran inversión de capital para la compra y mantenimiento de mulas, la construcción de instalaciones de almacenamiento de agua y la construcción de costosos patios laterales. Así, las Sierras se han caracterizado por grandes terrenos. En 1867 el distrito informó 149 fincas que hacían un promedio de poco más de 100 acres por finca.²⁵ En 1959 había 297 fincas en las sierras con un tamaño promedio de cerca de 200 acres, la más grande que ocupa

²⁵ Phillip Rourk, "The Coffee Industry of Nicaragua," Report. for the United States Government, 1949 (unpublished), p. 13

4.500 acres.²⁶ La propiedad de los ausentes ocurre en aproximadamente el 90 por ciento de las fincas, cuyos dueños viven en Managua. Los gerentes residentes supervisan la producción de café.

La superficie relativamente plana de la meseta de Carazo representa menores costos de construcción, facilita el transporte a un beneficio centralizado y, por lo tanto, reduce la necesidad de cada finca de un costoso suministro de agua. En parte debido a estas consideraciones la meseta tiene más fincas medianas y pequeñas que las sierras., El tamaño medio de la finca es aproximadamente 50 acres con solamente cerca de una sexta de las fincas que exceden 125 acres y mitad de las granjas que se extienden a partir de 10 a 120 acres.

La meseta de Carazo y las sierras forman parte de la misma formación volcánica geológica de las tierras altas. Tienen problemas de agua similares e incluso mantienen proporciones similares de variedades de café bajo las mismas variedades de árboles de sombra. El principal contraste físico entre estos dos distritos es la pendiente que ha explicado las diferencias en los medios de transporte local. Estas diferencias de transporte locales, a su vez, influyeron en el tamaño de las propiedades, la ubicación y el método de procesamiento, y las condiciones de comercialización.

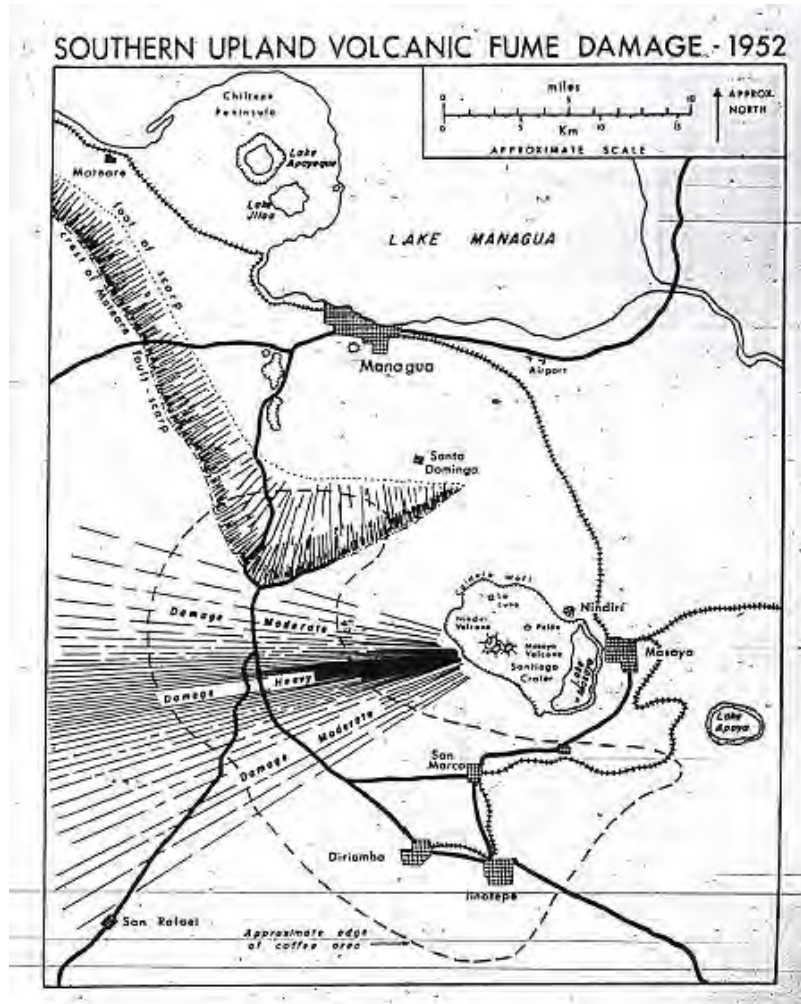
Efecto de la actividad volcánica sobre el cultivo del café

La proximidad del volcán activo de Masaya, junto con el dominio de los vientos predominantes del este, ha sido responsable de una interesante relación entre la actividad volcánica y el cultivo del café. Frecuentes cenizas y erupciones de ceniza de la caldera de Masaya han cubierto las tierras altas, produciendo suelos volcánicos fértiles. Que han hecho posible el desarrollo de su economía cafetalera. Sin embargo, paradójicamente, desde el cambio de siglo, el cultivo del café en parte de la altiplanicie ha estado a merced del comportamiento errático e impredecible de la caldera.

El cultivo del café en el Altiplano Meridional se había expandido casi a sus límites actuales cuando una erupción del cráter de Santiago en la caldera de Masaya en 1902 parecía haber dañado árboles en muchas explotaciones de café. Después de un mes de temblores en la tierra, el Santiago empezó a emitir humos sulfurosos; Las erupciones intermitentes de las cenizas y de los humos continuaron hasta 1906 cuando las emisiones volcánicas cesaron. Una vez que la actividad volcánica terminó, el cultivo del café se recuperó y se expandió hasta que la mayor parte de la superficie apropiada de café en tierras altas se había ocupado una vez más. Después de 14 años de tranquilidad volcánica, Santiago reanudó su actividad en 1919 con más erupciones de gas y ceniza.

²⁶ Dirección General de Estadística Y Censos, Republica of Nicaragua, El Café en Nicaragua (Censo de Café. 1957-1958), (Managua, D. N., 1961).

Aunque las erupciones de la ceniza terminaron en 1924, las erupciones del gas continuaron, causando daño extenso a las plantaciones del café en el Altiplano. En busca de una solución al problema de las emisiones destructivas de humos, en 1927 los cultivadores de café recurrieron a los servicios de dos destacados ingenieros alemanes, J.W. Schonberg y W. Scharfenberg, que cerraron con éxito el respiradero volcánico.²⁷



²⁷ J. W. Schonberg, "Bericht über die jungsten Ereignisse und Arbeiten an Masaya," *Zeitschrift für Vulkan.*, Vol. 9 (1927), pp. 128-134; and "Die Fumarolen des Masaya," *Zeitschrift für Vulkan.*, Vol. 15 (1934), p. 261. Después de analizar la acción volcánica, Schonberg y Scharfenberg decidieron taponar el respiradero y canalizar los gases a una planta de fabricación de ácido sulfúrico que se construiría cerca del borde del volcán. Ellos procedieron a hacer un estudio detallado de la estructura del volcán y luego lograron suspender un conducto metálico de 1 metro de diámetro y 800 metros de largo, desde el borde del volcán hasta el respiradero. Luego colocaron cargas de dinamita alrededor de las paredes del cráter, con la esperanza de sellar la tubería firmemente dentro de la ventilación. El 27 de febrero de 1927, los explosivos fueron detonados, pero para la consternación de los ingenieros el volcán entero sacudió, y en una serie de temblores truenos la mayor parte del piso del cráter se derrumbó, sellando el respiradero enteramente. Al ver que su proyecto parecía casi sin esperanza, varios pequeños cambios fueron explorados, tapando completamente el respiradero y así terminar con las emisiones de humo.

Después del cese de la actividad volcánica, los plantadores de café se mostraron reacios a invertir en capital en el cultivo cerca de la zona afectada por temor a la reanudación de la actividad, pero después de 5 o 6 años de inactividad, volvió la confianza y volvieron a plantar café.

Durante 19 años el café de las tierras altas del sur prosperó sin ser molestado por el volcanismo. Entonces, en junio de 1946, Santiago volvió a la vida, emitiendo nubes de humos sulfurosos destructivos. Esta vez, la superficie del Altiplano cultivada intensivamente experimentó pérdidas de árboles asombrosas cuyo valor se estimó en más de diez millones de dólares.²⁸ La vegetación sobre un área de aproximadamente 30 kilómetros cuadrados fue severamente dañada, y las plantaciones de café en un área más amplia sufrieron disminuciones considerables en los rendimientos (Mapa 19). Esta vez los productores de café recurrieron a los Estados Unidos y en 1951 recibió la ayuda de R.H Wilcox, volcanólogo del US Geological Survey. Éste recomendó un estudio de la viabilidad económica de tres cursos de acción: (1) bombardear el respiradero para sellarlo; (2) pulverizar con cal los cafetos para neutralizar los efectos de los vapores ácidos; y (3) plantar cortavientos protectores para evitar que los humos alcancen el café.²⁹ Algunos productores de café siguieron la última de estas recomendaciones al plantar cortavientos en las crestas expuestas de sus fincas.

Luego, en 1952, D.N. Spencer, empresario estadounidense residente en Nicaragua, recurrió a Alexander McBirney, prominente volcanólogo de Estados Unidos, para que estudiara la factibilidad de atrapar los vapores para la producción de ácido sulfúrico.³⁰ McBirney examinó el cráter y llegó a la conclusión de que era posible causar un mayor hundimiento dentro del volcán y que la inversión sería, en el mejor de los casos, peligrosa. Sugirió que un colapso del piso podría de nuevo ser inducido artificialmente por voladura para sellar el respiradero y evitar temporalmente más emisiones de humo. En agosto de 1953, la Fuerza Aérea nicaragüense intentó implementar esta recomendación arrojando dos bombas en la garganta del cráter, pero no se provocó el colapso. Las emisiones de humos destructivos continuaron hasta 1956, cuando el Volcán Santiago entró en silencio en otro período de latencia.

²⁸ Ray E. Wilcox, "The Problem of Damage by Fumes of Santiago Volcano, Nicaragua Report submitted to Government of Nicaragua 1952 (unpublished), p. 22.

²⁹ Ray E. Wilcox, "The Problem of Damage by Fumes of Santiago Volcano, Nicaragua Report submitted to Government of Nicaragua 1952 (unpublished), p. 22.

³⁰ Alexander &. McBirney, "The Nicaraguan volcano Masaya and its Caldera," Transactions, American Geophysical Union, Vol. 37, No. 1 (February 1956), pp. 83-96.

Desde entonces, los plantadores se han mostrado reacios a replantar el café de la caldera de Masaya por miedo a una posible reanudación de la actividad volcánica.

Cultivo moderno del café en las Tierras Altas Centrales

Aproximadamente dos tercios de las fincas de café de Nicaragua se encuentran en las Tierras Altas Centrales. Aunque hay muchas haciendas, la mayoría produce sólo pequeñas cantidades de café, dedicando la mayor parte de su tierra al ganado. En 1958, las propiedades de los cafés de las tierras altas ascendieron a más de un millón de acres. Sin embargo, sólo alrededor del 11 por ciento de esta superficie se plantó en café, mientras que la cifra comparable para Altiplano del sur fue del 58 por ciento.³¹

Aunque el café puede ser cultivado en áreas que tienen una precipitación media anual de 1400 a 2200 milímetros, aproximadamente B.W. Taylor considera que la línea de precipitación de 65 pulgadas es el límite inferior aproximado del cultivo de café exitoso en la región central Tierras altas.³² A falta de registros climáticos adecuados, Taylor ha delimitado la zona de lluvias de 60 a 70 pulgadas por la presencia de las comunidades Guapinol-Guácimo. Hablando de la vegetación de esta zona, escribe:

Esta zona fue originalmente cubierta por un bosque alto con árboles mixtos de hoja perenne y caducifolios. Las comunidades actuales, sin embargo, consisten en gran parte de árboles caducifolios. Sin embargo, las especies perennes raramente están ausentes y algunas incluyen Nectandra salicifolia (HBK.) Nees. AGUACATA MONTERO, Nectandra globosa (Aubl.) Mez. AGUACATE MONTERO, Achras calcicola Pitt. NISPERO DE MONTANA, Croton panamensis Muell. Arg. SANGREDRAGO y varias especies de Inga, GUAYO, son comunes: El. Las especies comunes de hoja caduca incluyen muchas comunes en otras zonas: Cedrela mexicana, Ceiba aesculifolia, Guazuma ulmifolia, Calycophyllum candidissimum, Hymenaea Courbaril, Lonchocarpus lucidus (Willd.) HBK. CAPERNO y Erythrina glauca Willd. GALLITO.³³

En las zonas donde la precipitación excede 1750 milímetros, el límite superior altitudinal para el cultivo del café es generalmente la isoterma de 63 ° F. que corresponde aproximadamente al contorno de 1500 metros.

La altitud ideal para el cultivo de café en las tierras altas está a una elevación de unos 1.000 metros, o la isoterma de 68° F. Aproximadamente el 73 por ciento de la tierra

³¹ Dirección General de Estadística y Censos, republica of Nicaragua El Café en Nicaragua, loc. cit.

³² B. W. Taylor, Estudios Biológicos para el Aprovechamiento de la Tierra en Nicaragua (Managua: Instituto de Fomento Nacional y FAO, 1959), Vol. 1, p. 220.

³³ B. W. Taylor, loc. cit

del café aquí excede los 750 metros de altitud. El 25% se encuentra entre los contornos de 300 y 750 metros, mientras que menos del 2% está por debajo de los 300 metros.

En las tierras altas centrales, la estación lluviosa suele durar de 8 a 10 meses, comenzando aproximadamente a mediados de mayo y continuando hasta el final de febrero. A veces los meses de marzo y abril tienen lluvias intermitentes ligeras también. Las lluvias continuas ligeras son deseables para el cultivo de café. Sin embargo, la larga temporada de lluvias dificulta la recolección del café y restringe el transporte natural más natural del café a lomo de mula, una forma de transporte muy costosa. Por esta razón; los primeros colonos prefirieron las tierras de café adecuadas cerca de los asentamientos establecidos de Matagalpa y Jinotega. Desde entonces, la expansión del café en las áreas vírgenes del noreste de Nicaragua se ha visto limitada económicamente principalmente por el costo de los viajes en mulas de carga entre las fincas fronterizas y las carreteras para el transporte mecanizado.

A lo largo de la mayor parte de las tierras altas centrales las prácticas culturales en el café son pobres. La sombra es excesiva; La poda y el deshierbe son descuidados; Las enfermedades de las plantas no están controladas; La fertilización es ignorada; Y la erosión ha eliminado gran parte del suelo superior. Al visitar una finca remota en esta



Oreadora de café. finca Libico, de don Francisco Valenzuela por el Tuma, en 1995

zona, difícilmente puede decirse que está en medio de la cultivación del café. Las ramas de los árboles de café a menudo crecen como vides sin podar, aferrándose a los troncos de los enormes árboles de sombra; El suelo está cubierto con una densa capa de maleza; Y la cosecha no parece diferir mucho de la recogida primitiva de bayas silvestres. Como resultado, los rendimientos en la región son sólo de 7 onzas por árbol, y en muchos lugares menos de un tercio de libra por árbol, mucho menos que en el área del Altiplano del sur.

En este clima tropical montano, se produce un café de calidad suave que se conoce en el mercado mundial del café como Matagalpa. Este tipo de café trae un precio más alto que el café ordinario de la altiplanicie con el cual se mezcla a menudo para aumentar la calidad de este último. Alrededor del 87 por ciento de los cafetales de las tierras altas son Arábigo; El 7% son Maragogipe; Sólo el 5% son borbones. Aunque, para Maragogipe, los rendimientos son relativamente bajos en esta región, los granos más grandes son preferidos por el mercado alemán y traen un precio más alto. Por esta razón, algunos Maragogipe han sido recientemente plantados en muchas de las fincas.

Cuando se establecieron las primeras fincas de café en las Tierras Altas, no se plantaron árboles de sombra. En su lugar, el bosque estaba, arralado lo suficiente como para permitir la plantación de café bajo sombra natural. El arralamiento de los árboles de sombra hizo que las estructuras de las raíces se debilitaran y como resultado, los árboles cayeron y dañaron a menudo los cafetos recién plantados. En los años siguientes se plantaron leguminosas, así como plátanos, en las granjas de café cuando los árboles de sombra forestales naturales murieron o fueron arrancados por fuertes vientos. Hoy en día el guavillo (*Inga* spp.) es con mucho el árbol de sombra más común en la región. Sin embargo, la sombra mezclada todavía existe en la mayor parte de las propiedades de café de las Tierras Altas.

La oferta de mano de obra en *el Altiplano* Central es insuficiente. Como resultado, al menos el 10% de la cosecha ha permanecido sin cosechar en los últimos años. El transporte mejorado para facilitar un viaje al trabajo desde distancias mayores y una mayor mecanización podría proporcionar una solución parcial al problema.³⁴ En la zona sur de las tierras altas, una oferta de mano de obra estacional para la cosecha de café está disponible debido al acceso en la región a un gran número de mozos y de agricultores de subsistencia que no pueden permitirse el lujo de plantar café. En contraste, hay relativamente pocos mozos en las Tierras Altas, y la mayoría de los pequeños agricultores pueden cultivar café fácilmente con una inversión mínima y, por lo tanto, "están ocupados con su propia cosecha de café durante la temporada de demanda laboral máxima.

³⁴ La mayor parte del trabajo requerido es para la selección manual de café en el beneficio, una tarea generalmente realizada por las mujeres. Recientemente, máquinas de clasificación electrónica de café han sido comercializadas y vendidas en la mayoría de los países latinoamericanos productores de café.

Debido a que es necesario contar con capital para pagar mano de obra durante la cosecha, la capacidad de obtener financiamiento es muy importante en esta región fronteriza donde el alto riesgo desalienta el otorgamiento de préstamos institucionales. El pequeño plantador en áreas remotas de las Tierras Altas a menudo tiene dificultades para asegurar el financiamiento de los bancos o futuros contratos, y los préstamos personales son por lo tanto mucho más comunes en esta región que en el Sur de las tierras altas. Cuatro de cada diez fincas de las Tierras Altas aseguran algún financiamiento. De este grupo, hasta un tercio recibe financiamiento personal, a menudo de tiburones de préstamo a tasas que a veces exceden realmente el 50 por ciento. Por esta razón, una gran cantidad de tierra café cambia de manos como resultado de las ejecuciones hipotecarias.³⁵

El problema del procesamiento del café se agrava en la región centro-norte por la inadecuación del sistema de transporte. Debido al número limitado de carreteras es generalmente imposible transportar la cereza del café de la finca a los beneficios independientes para despulparlo dentro de las 12 horas consideradas generalmente permisibles. Por lo tanto, casi todas las fincas deben tener fácil acceso a algún pequeño beneficio local para el procesamiento inicial parcial. Por esta razón, alrededor de la mitad de las fincas en esta región tienen beneficios para el procesamiento parcial inmediato de café en húmedo. Debido a que la mayoría de los caminos y senderos de mulas son transitables sólo durante la estación seca, las últimas cosechas de café en áreas remotas del distrito a menudo deben ser almacenadas en las granjas durante la temporada de lluvias hasta que las carreteras o senderos de mulas son aceptables una vez más, De muchos meses. El procesamiento y el almacenamiento son fáciles, ya que aunque la abundancia de agua facilita el lavado y procesamiento local del café, el suministro limitado de luz solar es insuficiente para un adecuado secado. Por lo tanto, el café sólo se seca parcialmente y si se almacena debe mantenerse en un "oreador",³⁶ una caja de madera grande con numerosas varillas que



Hórreo español con paredes ranuradas para promover la circulación del aire.

³⁵ Aproximadamente el 42 por ciento del grupo recibe financiamiento bancario; A tasas del 6 al 7 por ciento y el 25 por ciento son financiadas por el futuro. Contratos con un 9 por ciento.

³⁶ Nota del Editor: Un hórreo es una construcción destinada a guardar y conservar los alimentos alejados de la humedad y de los animales para mantenerlos en un estado óptimo para su consumo. Se

pasan por su base. Todos los días las varillas se retiran de la caja, permitiendo que los granos de café se muevan, no se permite así que los granos semi secos permanezcan estacionarios, sólo una parte de la cosecha se daña, pero al llegar este café al beneficio independiente después de haber sido almacenado durante meses y luego transportado varios días a lomo de mula, una gran cantidad es rechazada por los corredores de café.

Muchos corredores de café se asocian con grandes beneficios y la compra de café en cualquier forma semi-procesados. Una vez parcialmente procesado en fincas y transportado a estaciones de camiones a la orilla del camino para el transbordo, el café se suele llevar a un beneficio en las ciudades de Matagalpa, Jinotega, o incluso Managua para el secado y procesamiento final. ■

caracteriza por mantenerse levantado sobre pilares para evitar la entrada de humedad y de animales (especialmente ratones y otros roedores) desde el suelo y por permitir la ventilación a través de ranuras en las paredes perimétricas.

Don Dionisio Martínez Sanz, español enamorado de Nicaragua, identificó en Jalapa un hórreo lleno de maíz en el mes de abril en 1945. La palabra hórreo proviene del latín *horreum* (a su vez del griego **ὄρεϊον, σιτοφυλακεῖον, ἀποθήκη**, granero), que designaba a un edificio en el que se guardaban frutos del campo, especialmente granos. La palabra horror, -oris, horror, tiene la misma raíz, por lo que estos edificios tenían de oscuros y fríos. Quizás la palabra **"oreo"** en Nicaragua se deriva de **"hórreo"**. **Tienen cuatro letras en común, sólo difieren por la H y una R de menos. La función de las varillas en el oreador no es clara, quizás se confunde ranuras y varillas.**

El ocaso de las comunidades indias

Germán Romero Vargas

Reproducido de Romero Vargas, Germán. Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII. Pp. Managua: Vanguardia, 1987. Con Autorización verbal del autor. Capítulos I y II. En la segunda entrega, publicaremos los capítulos III y IV.

Las notas y apéndices, que el original colocó la final del Libro primero, la hemos colocada al final de cada capítulo. Hemos preferido así porque la numeración de las notas no es consecutiva, sino que comienza con (1) en cada capítulo.

Introducción

La Conquista española del siglo XVI, estuvo a punto de hacer desaparecer a las comunidades agrícolas sedentarias de la región que llegó a ser más tarde la provincia de Nicaragua. La disminución en proporciones aterradoras de la población que se produjo entonces tomó un aspecto apocalíptico. Fue una "guerra de mundos" para emplear la expresión del profesor Chaunu. Sobre las ruinas de las antiguas comunidades indígenas, comenzó a forjarse una nueva sociedad a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en la que, los antiguos dueños de la tierra se vieron relegados al rango de dominados por, extranjeros llegados de ultramar.

Durante más de cien años los hombres vivieron en el estancamiento tanto demográfico como económico: parecía como si la sociedad tuviese necesidad de un cierto descanso para recuperarse y encontrar un nuevo equilibrio. Hacia finales del siglo XVII, varios indicios presagiaban un arranque de la sociedad en su conjunto, lo que significaba para los indios un refuerzo de los lazos de dominación puesto que en el nuevo estado de cosas instaurado por la Conquista, auge económico significaba aumento de exigencias, en tanto que el estancamiento les permitía vivir a su manera.

La forma de vida de los indios en el siglo XVIII era la vida comunitaria de los pueblos, al igual que en la época prehispánica. Este sentido de colectividad por encima de consideraciones de tipo individualista diferenciaba claramente al estrato de los indios con relación a aquellos constituidos por los españoles y la gente de sangre mezclada para quienes la comunidad era totalmente extraña. Es por eso que abordar el estudio de los indios a través de la comunidad nos ha parecido el mejor medio para penetrar en el funcionamiento interno de su estrato

y comprender las relaciones que mantenían con sus vecinos. El régimen español no destruyó esta forma de vida. Antes bien, al contrario, las leyes la respetaron y la protegieron a lo largo del período que estudiamos. Los representantes del rey, según las instrucciones que recibían y el juramento que prestaban cuando eran nombrados, debían velar por la conservación, el orden y el bienestar de estas comunidades. En realidad, fueron ellos más que nadie los que contribuyeron, con su particular interpretación de las leyes y sus exacciones con la población india, al debilitamiento de las comunidades. Estas se defendieron de todos aquellos que atentaban contra su existencia; lucharon por conservar su cohesión interna. Pero un tal estado de tensión permanente frente a otras fuerzas sociales que se desarrollaban al lado de ellas y aún contra ellas tuvieron como resultado su debilitamiento a lo largo del siglo que nos interesa.

LIBRO PRIMERO: LOS HOMBRES Y SU MEDIO

Capítulo I Los pueblos indios

Según la ley, los indios debían vivir en los pueblos separados de los otros grupos étnicos, incluyendo a los españoles (1). A pesar de las diferencias étnicas y de nivel cultural de los grupos indios, la legislación impuso una red administrativa uniforme sobre todos los pueblos (2) que no logró, sin embargo, esconder la diversidad: los pueblos del Pacífico diferían bastante de aquellos situados al este.

La tierra y el pueblo

En la Nicaragua del siglo XVIII, bajo la dominación española, como en la de hoy en día, hay que distinguir la región ubicada de cara al océano Pacífico, la Mar del Sur, geológicamente la más reciente, de la zona montañosa del este que se extiende de la región de Las Segovias, en el norte; pasa por Matagalpa y termina en Chontales, de más antigua formación.

La presencia de lagos y volcanes es la característica más marcada de la región del Pacífico (3). Los volcanes, parte del famoso "Círculo de fuego del Pacífico", forman una línea casi continua que va del Madera, en la isla de Ometepe, en el sur, hasta el Cosigüina, en el norte (4). La baja llanura aluvial que se extiende al pie de este último se eleva en las pendientes oeste de la cadena volcánica: es la gran llanura Chinandega-León que permite la comunicación con las montañas de Las Segovias, constituyendo así el paso obligatorio de los productos de esta última región hacia el mar, Honduras y, más allá, Guatemala.

La llanura está bordeada al este por la cadena de los Murrubios y por los lagos de Managua y de Nicaragua, dejando un corredor entre estos dos últimos

que lleva a los llanos lacustres de Chortales y a las montañas de Matagalpa (5). Esta llanura se ve interrumpida, después de Managua, por la Meseta de los Pueblos que desciende suavemente hacia la llanura de Rivas, puerta hacia el Guanacaste. Al oeste, la fachada marítima se extiende a lo largo de un poco más de 300 kilómetros con excelentes puertos, hacia los que los marinos podían guiarse gracias a los picos volcánicos (6). En el norte, la bahía de Fonseca, salpicada de islas, hacía fáciles las comunicaciones entre la provincia y El Salvador (7). Toda esta zona, salvo el istmo de Rivas, de origen sedimentario, emergió a fines del terciario y fue recubierta en el cuaternario por una masa inmensa de materiales volcánicos, excepto una estrecha banda costera entre diez y veinte kilómetros de ancho (8). Es en estas tierras volcánicas, llanuras o mesetas, en donde vamos a encontrar instalada a la mayoría de la población en el siglo XVIII. El istmo de Rivas, entre el Lago de Nicaragua y el océano, formado de sedimentos cretáceo-oceánicos, levantados, aplastados y plegados, presenta en su vertiente occidental colinas que no rebasan los 400 metros, mientras que su vertiente oriental, más llana y orientada hacia el lago, fue ocupada desde tiempos muy remotos (9).

La región del Pacífico se halla casi al nivel del mar, salvo en la Meseta de los Pueblos (10), y la feracidad de sus suelos, así como la abundancia de la caza, la pesca y las frutas silvestres (11) atrajeron el poblamiento humano desde una época muy antigua (12). Los lagos son numerosos (13) pero los ríos son raros y de irregular caudal (14). Desde el punto de vista climático la temperatura oscila entre 24° y 30° centígrados, con una humedad relativa de 50 por ciento, excepto en la meseta en donde la temperatura es un poco más baja y la humedad un poco más alta (15).

El régimen pluviométrico presenta dos períodos de precipitación intensa, a saber, junio julio y septiembre-octubre. A partir de noviembre no llueve más hasta el mes de mayo, en tanto que el calor se va volviendo sofocante a medida que se aproximan las primeras lluvias (16). Este ciclo climatológico impuso muy temprano a los agricultores sedentarios un ciclo particular de siembra de maíz y frijoles con una doble cosecha de primera y de postrera entre los meses de mayo y octubre (17).

Así como es de simple el relieve del Pacífico, así es de complicado el de las regiones de Las Segovias, de Matagalpa y de Chontales. En Las Segovias y en Matagalpa se trata de una capa volcánica cuya altitud rebasa los mil metros, descendiendo suavemente hacia el este (18). En el norte se trata de macizos forestales de empinadas pendientes recortadas por numerosos ríos. La roca madre aquí es el granito. Los suelos blancuzcos revelan la presencia del cuarzo y su acidez favorece el crecimiento de las coníferas, entre las que el ocote (*Pinus*

oocarpa) es la más frecuente (19). El nudo montañoso de Matagalpa cuyo accidentado relieve presenta todavía las huellas de las erupciones volcánicas del terciario, baja hacia las llanuras del Pacífico por una serie de pendientes, en su mayoría muy abruptas, en tanto que hacia la llanura húmeda de El Caribe se trata de lomas que terminan por resolverse en cadenas de colinas de unos cien metros de altura. Las altas cuencas son propicias a la ganadería y a los cultivos semi-tropicales y los suelos volcánicos en las pendientes montañosas en los altos valles del río Tuma y del río Grande son de una fertilidad extraordinaria (20). Los ríos son abundantes y desembocan en el Atlántico, la Mar del Norte. El más largo es el río Coco con 750 kilómetros, navegables en 590, que sirvió a los piratas y a los indios montañeses como vía ideal para hostigar los pueblos y la ciudad de Nueva Segovia (21). El clima es más fresco que en cualquier otra parte de Nicaragua. La temperatura oscila entre 14° y 22° centígrados, con una humedad y una precipitación pluvial mayores que en el Pacífico (22).

La región de Chontales, que ocupa la ribera oriental del lago de Nicaragua, se halla al pie de la pendiente de la meseta Matagalpa-Segovia. Pendientes secas y cubiertas de sabanas en donde los torrentes han formado una serie de pequeños deltas y, después, una llanura aluvial (23). El río San Juan, desaguadero del lago, de 224 kilómetros de largo, constituye el límite sur (24). Esta llanura chontaleña poco favorable a la agricultura fue el dominio privilegiado de la ganadería, en tanto que el río San Juan constituyó, en ciertos momentos, un medio de comunicación así como también una puerta abierta a las incursiones de los piratas (25). El clima es el mismo que el del Pacífico y los ríos que bajan de la Sierra de Amerrisque desembocan en el lago (26).

Estas condiciones geográficas conjugadas con otros factores de orden histórico y técnico de los grupos establecidos, así como la manera de éstos de concebir las relaciones entre el hombre y la tierra, dieron al medio un aspecto particular, propio de la época y del país.

El paisaje agrario

El paisaje agrario de la provincia en el siglo XVIII llevaba la marca de la acción de los hombres condicionada por su pertenencia social y por factores de orden ecológico y demográfico.

Las comunidades indias tenían tierras comunales en las que se hallaban establecidos sus pueblos y sus cultivos (27). Una buena parte de estas tierras, dependiendo de la densidad demográfica del pueblo, se hallaba inculta y constituía una reserva de madera para la construcción, la artesanía y el combustible.

La parte cultivada constituía un parcelamiento más o menos grande según el número de familias que formaban parte de la comunidad (28). Pequeñas explotaciones agrícolas llamadas "milpas" (29) o "huertas" (30) se desarrollaban en torno del pueblo. Los indios eran esencialmente, y aún podríamos decir únicamente, agricultores, al igual que en la época prehispánica. En sus minúsculas parcelas sembraban ante todo maíz y frijoles (31). En Chinandega y en Rivas había también algunas pequeñas fincas de cacao (32). En Subtiava y en algunos pueblos de Masaya se sembraba la penca cuyas fibras eran utilizadas para hacer, entre otras cosas, mecates (33).

A la orilla de la casa se sembraban los plátanos y el algodón (34). La abundancia de árboles frutales daba un aspecto de vergel a los pueblos del Pacífico, desde El Viejo hasta las cercanías de Granada, exaltados por los viajeros, habiendo valido a la región la apelación de "Paraíso de Mahoma" (35).

A veces algunos indios se dedicaban, en una ínfima escala a la cría de ganado: eran los "hatillos", nombre bastante explícito acerca de las dimensiones de la explotación (36). También tomaban algunas caballerías (37) de las tierras comunales para potrero del ganado de sus cofradías, de las que hablaremos más adelante (38). En Subtiava la comunidad tenía incluso canteras de cal (39).

La separación entre la casa y la tierra cultivada, entre el pueblo y sus términos, bien marcada en la zona del Pacífico, lo era mucho menos en el resto de la provincia. Allí los grandes espacios vacíos y la naturaleza de los suelos eran una invitación a que los hombres diesen otro aspecto a su colonización. La choza, de siete varas de largo, estaba rodeada de una parcela, protegida con una cerca de matas de piñuela, en la que se cultivaban el maíz, los frijoles, el arroz, los plátanos, la caña de azúcar, las cebollas, los aguacates y toda clase de árboles frutales, o bien se criaban unas cuantas reses (40). Es cierto que también la forma descrita para el Pacífico se daba aquí también, pero coexistiendo con ésta y dando al paisaje un aspecto diferente.

Las medianas explotaciones agrícolas o ganaderas de los no-indios se imbricaban a veces en las tierras comunales (41). Más generalmente, las bordeaban (42). Algunas se hallaban bastante lejos (43). Se trataba de "chácaras" y de "hatillos" en El Realejo (44); de explotaciones mixtas, como en Chontales, en las que se cultivaban maíz y frijoles a la vez que se criaba ganado (45); de la caña de azúcar dispuesta en "suertes" cercadas de piñuelas para evitar las depredaciones del ganado (46). Los ladinos de Nindirí y de Niquinohomo, en la región de Masaya, sembraban maíz y frijoles, mientras que en los llanos de Nandaime era el cultivo de la caña de azúcar el que prosperaba (47). Cuando estas explotaciones agrícolas o ganaderas se hallaban un poco alejadas de pueblos y ciudades se les llamaba "poblazones", numerosas sobre todo en

Matagalpa y en Chontales (48), tomando entonces en el espacio el aspecto de ciertas haciendas.

Algunas haciendas (49) se establecieron en las tierras comunales (50), pero parece que la mayoría ocuparon las tierras realengas (51). Su explotación estuvo condicionada por la oferta de mano de obra, por las tradiciones y las características ecológicas de las diferentes regiones y por las posibilidades de vender la producción.

En el corregimiento de El Realejo se cultivaba sobre todo la caña de azúcar (52), en particular en la región comprendida entre los pueblos y el mar en donde fue a veces la sucesora del añil (53). Hacia el noreste la ganadería encontraba su terreno de elección en las llanuras despobladas (54). En Subtiava, entre los pueblos y el mar, pocas haciendas (55). Al contrario, entre León y Matagalpa, y entre León y Managua, en vastas extensiones, prácticamente vacías, se desarrollaban la ganadería y el cultivo del añil (56).

Las descripciones contemporáneas, a veces interesadas, nos describen estas últimas regiones como inapropiadas para la agricultura: sabanas cubiertas de breñales y cachitos, recorridas por riachuelos en las que el poco pasto no permitía sino la cría de mulas y caballos y en las que no se daban sino los plátanos (57). Los trapiches interrumpían la monotonía de los cañaverales cercados de piñuelas (58) y el ganado pastaba libre en las inmensas extensiones en donde sólo algunas casas con sus corrales señalaban la ubicación de la hacienda (59). El añil se sembraba en las tierras ganaderas, en curiosa yuxtaposición, pero su cultivo estaba sujeto a la existencia de ríos que asegurasen el funcionamiento de las pilas destinadas a su procesamiento (60).

En las regiones de Masaya y Granada las haciendas eran menos numerosas y menos extensas que en otras partes debido a los muchos pueblos que allí había. La ganadería se hallaba poco desarrollada (61) y el cultivo predominante era la caña de azúcar en los alrededores de Nandaime (62). Completamente al sur, la región de Rivas era el dominio casi exclusivo del cacao (63). Los indios habían desarrollado este cultivo desde la época prehispánica. El hundimiento demográfico después de la conquista había provocado su desaparición (64). Los españoles de Granada emprendieron la colonización de la región y ya desde 1718, el gran número de hacendados permite suponer un renacimiento del cacao (65). Como sea, a mediados del siglo toda la región era una inmensa plantación de cacao, algunos en plena producción, los otros todavía "madreados", protegidos por platanales contra la excesiva evaporación (66). La ganadería era poco importante y servía más que todo a asegurar la subsistencia de la población local (67).

La intensa explotación forestal de Las Segovias en el siglo XVII no había logrado agotar sus reservas. Pero dificultades de todo género habían puesto fin a la producción, en cantidades importantes, de brea y alquitrán (68). En el siglo

XVIII la región presentaba un aspecto boscoso con algunas raras explotaciones agrícolas y ganaderas: en las "estancias", situadas cerca de ríos, y en las haciendas de caña de azúcar, vivían los dueños con, a menudo, sus trabajadores (69). En Matagalpa se practicaba sobre todo la ganadería (70). En el sur, Chontales con sus llanos, fue la tierra por excelencia en donde se desarrolló la ganadería durante la época colonial (71). ¿Cabría, entonces, hacer una oposición entre el paisaje del Pacífico, en donde alternaban ganadería y agricultura, con, a veces, la preeminencia de ésta en ciertas regiones, y el paisaje del este, en donde habrían predominado ganadería y bosques? Fuera lo que fuere, a pesar de este carácter agrario fundamental de la sociedad india, la ley obligaba a los indios a vivir no en la tierra que cultivaban sino en pueblos agrupados en circunscripciones administrativas bajo la autoridad española.

El pueblo

El pueblo y no la hacienda constituía la residencia de la inmensa mayoría de la población india (72). En la época prehispánica había una cierta dispersión del hábitat (73) pero a partir de la Conquista, la legislación, sin cambiar los antiguos sitios ocupados, favoreció e impuso el hábitat agrupado para facilitar la administración civil, religiosa y militar (74).

La ocupación del suelo se remonta a una época muy lejana. En Ometepe la agricultura existía ya hacía 1.500 años a.C. (75) y a principios de la era cristiana el istmo de Rivas se hallaba ocupado por agricultores del maíz cuya base social era la aldea (76). La presencia del agua fue decisiva en la escogencia de sitios por los primeros grupos humanos y muchos lugares de culto revelan la importancia que se les daba (77). Este problema del agua era mucho más grave en el Pacífico, donde los ríos son raros e irregulares. Fue por eso que los primeros ocupantes escogieron para establecerse las orillas de los lagos y de los ríos. Ningún sitio muestra preocupaciones por la defensa y los pueblos se hallaban agrupados, según parece, de acuerdo con sus afinidades lingüísticas: El Viejo y Chinandega, de lengua náhuatl, seis kilómetros uno de otro, eran cruzados por ríos permanentes (78). Subtiava, Quezalaguaque, Telina, Pistoleta y Posoltequilla, de lengua marribio, a pocos kilómetros los unos de los otros, se hallaban a orillas de riachuelos (79). Los pueblos de Masaya, de lengua chorotega, estaban dispuestos, salvo dos de ellos, en torno a las lagunas de Masaya y Apoyo (80). Managua, el pueblo más grande antes de la Conquista según Oviedo, cabe el lago epónimo (81). Jalteva, en la ribera del lago de Nicaragua. Los pueblos de Rivas, cuyos habitantes eran los descendientes de los nicaraguas, situados entre la villa del mismo nombre y el lago, seis kilómetros (82). Los sitios siguieron siendo los

mismos a lo largo de la época colonial pero su situación y su forma se vieron profundamente modificados por los conquistadores a partir del siglo XVI.

Los españoles fundaron sus ciudades al lado o en el centro de comarcas bien pobladas. León fue fundada en 1524, al lado de Imabite. Granada fundada el mismo año, cabe Jalteva (83). La Nueva Segovia, casi seguramente fundada en 1543, en medio de varios pueblos (84). Esta vecindad permitía a los españoles mezclarse, en los asuntos de los indios, quienes sintieron pronto los efectos de esta proximidad: la región de Imabite fue completamente despoblada en menos de cincuenta años, a tal extremo que los mismos españoles, ante la falta de trabajadores, debieron emigrar, estableciéndose en 1610 en tierras usurpadas al pueblo de Subtiava (85). Este tuvo que vivir, a partir de entonces, en lucha contra los vecinos de León. Jalteva se vio rápidamente rodeada por una población no india, la que en 1776 constituía más de la mitad de la población Granada - Jalteva (86). La Nueva Segovia, hostigada por los piratas, provocó la huida de numerosos indios a la montaña (87).

Los pueblos fueron obligados a adoptar una disposición semejante a la de las ciudades españolas. En el centro la plaza, con su cepe y su patíbulo, rodeada por la iglesia principal, el cabildo indio y, en caso necesario, la casa del corregidor o del representante del gobernador. En algunos pueblos había varias ermitas dispersas en los diferentes barrios (88). Si las calles no estaban debidamente alineadas, las autoridades españolas velaban porque fuesen enderezadas (89). Se trataba de crear un plano cuadrículado.

Las casas conservaron su aspecto prehispánico. En la región del Pacífico se trataba de casas de paja. A finales del siglo XVIII, se les describe hechas de caña, cubiertas de paja, semejantes a pajareras. En los pueblos del este se trata de bohíos. Las casas de adobe cubiertas de tejas eran raras y pertenecían, cuando las había, al cura, al corregidor o a la casa real. En la región de Chinandega las casas estaban cercadas con piñuelas (90). A menudo, como en El Viejo y en Subtiava, las casas estaban dispuestas las unas contiguas a las otras, lo que favorecía la propagación del fuego en caso de incendio (91). Cada casa tenía su patio en donde se criaban gallinas y cerdos, a veces se cultivaba algodón y plátanos. Por dentro, las casas no podían ser más sencillas: una sola pieza cuyo único mobiliario lo constituían los tapescos, o, entre los más acomodados, las camas cujas para dormir y algunos asientos de madera. La vajilla se componía de jícaras, platos y ollas de barro, piedras de moler y canastos (92).

Una red administrativa a varios niveles recubría todos los pueblos. Al nivel local se hallaba el cabildo indio compuesto de uno o varios regidores, según el tamaño del pueblo. A veces había un gobernador indio cuya autoridad se ejercía sobre los alcaldes de varios pueblos. En cada pueblo, por pequeño que fuera, había una iglesia. Las circunscripciones eclesiásticas —partidos, beneficios,

curatos, misiones, reducciones— abarcaban uno o más pueblos, teniendo uno o dos curas como titulares. El mantenimiento de éstos corría a cargo de los indios y su pago era deducido del Tesoro Real (93). Funcionarios indios les ayudaban a cumplir con sus tareas. Para la celebración del culto, estaban los sacristanes, cantores y maestros de capilla. Para la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños se contaba con los mayores y fiscales quienes debían buscar a aquellos y obligarlos a asistir a la doctrina todos los sábados. Debían de hacer también que los indios viniesen a misa y en caso de ausencia comunicárselo al cura (94).

Después de la decadencia de la encomienda los pueblos indios fueron agrupados en corregimientos para asegurar la recaudación del tributo. En el siglo XVIII había tres: El Realejo y Subtiava en el Pacífico, Matagalpa al este, englobando Matagalpa y Chontales (95). Los pueblos llamados de León y los de Masaya se hallaban desde 1673 bajo la jurisdicción directa del gobernador (96). Los de Nueva Segovia dependían de los alcaldes españoles de esta ciudad (97). Finalmente, los pueblos de Rivas estuvieron hasta 1717 bajo la dependencia de los alcaldes de Granada; después, de la de los del mismo Rivas (98). En la cabecera de cada corregimiento y en Masaya había una Casa Real que servía de residencia al corregidor o al representante del rey a la vez que de bodega del tributo entregado por los indios (99).

En el siglo XVIII, no había nada que temer de un levantamiento indio en la zona del Pacífico. Existían, sin embargo, en ciertos pueblos, compañías de milicias de soldados mulatos y oficiales, a veces indios, a veces españoles. Sus funciones parecen haber sido las del mantenimiento del orden y la prevención de eventuales invasiones de piratas. Por el contrario, las compañías de milicias acantonadas al este, cerca de las montañas segovianas, matagalpinas y chontaleñas, desempeñaban un papel mucho más importante ya que estaban encargadas de defender la frontera de la provincia, de proteger los pueblos contra los asaltos de los indios no sometidos a la autoridad española y de extender esta última hacia el este (100). En ese sentido pues, había también una diferencia entre el Pacífico y el este, de la que las autoridades españolas estaban bien conscientes.

Los pueblos del Pacífico

Los indios del Pacífico habían conocido la organización aldeana antes de la llegada de los españoles. Se trataba de núcleos poblacionales de medianas dimensiones con un hábitat disperso (101). En el siglo XVIII, estos pueblos, ahora agrupados, se hallaban circunscritos dentro de cuatro divisiones administrativas, dos de ellas corregimientos.

El corregimiento de El Realejo, el más septentrional, incluía tres pueblos: El Viejo, único en tener un hombre español; Chinandega y Chichigalpa. La cabecera, por razones de defensa, había sido al principio la villa de El Realejo, río arriba del puerto del mismo nombre. La invasión de Dampierre en 1685 obligó a muchos de sus vecinos españoles a refugiarse en los pueblos indios cercanos y el mismo corregidor fijó su residencia en El Viejo. El corregimiento, antaño sede del jefe indio Agateyte, era de una gran feracidad (102). Cada pueblo estaba dividido en varios sectores llamados a principios del siglo XVII, "barrios", "linajes", "parcialidades" y en el siglo XVIII, únicamente "parcialidades", correspondientes, quizás, a divisiones prehispánicas. A finales del siglo XVIII, el número de parcialidades de cada pueblo había disminuido (103) y en Chinandega la población india era ya tan poco numerosa que el misionero Fray Ramón Rojas pudo en 1812, establecer al lado a más de cien indios traídos de las montañas del este (104). El corregimiento existía ya en 1586 (105) y el corregidor fue nombrado por la Audiencia hasta finales del siglo XVIII. En 1768, se habló de fusionarlo con Subtiava, pero no se hizo (106). Con las reformas administrativas de fines de siglo, el corregidor fue sustituido por un subdelegado sin modificar ni las **funciones,, ni las jurisdicciones** anteriores (107). Teniendo poderes legislativos, judiciales y administrativos sobre los indios (108) y aún sobre los no-indios residentes o teniendo bienes en la circunscripción del corregimiento, el corregidor era el verdadero representante legal de la dominación española sobre el mundo indio (109).

Al sur se hallaba el corregimiento de Subtiava, de lengua marribio (110), compuesto de cinco pueblos: Subtiava, la cabecera; Quezalguaque; Telica; Posoltega y Posolteguilla, cada uno dividido en parcialidades. Subtiava, el pueblo indio más grande de la época colonial hasta los años cuarenta del siglo XVIII, fue el que conservó más tenazmente su carácter indio: ni un solo no-indio aquende la calle de la Ronda que lo separaba de León (111). Quizás el establecimiento de esta ciudad en 1610 en las tierras de la comunidad y la lucha que sostuvo ésta contra los vecinos españoles expliquen este rasgo tan acentuado (112). En 1743, había una iglesia principal dedicada a San Juan Bautista, cuatro ermitas, el cabildo y la Casa Real. El corregidor Salgado y Artudiaga había hecho reconstruir el cabildo de adobe y techumbre de tejas, con su calabozo y su cárcel, su corredor orientado de norte a sur en un costado de la plaza, sus salas de reunión y aposentos para alojar a los pasajeros. La Casa Real era de paja (113). Desde 1679, las antiguas ermitas de paja habían sido sustituidas por construcciones de adobe con techo de tejas. El corregidor Bartolomé González Fitoria había hecho mucho para que la iglesia de San Juan Bautista fuese inaugurada el 24 de agosto de 1710, siendo la iglesia más grande de la provincia hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que se construyó la Catedral de León (115): Ignoramos la fecha de la creación del corregimiento. Existía ya en 1613 (115). Fue provisto por el presidente de la Audiencia hasta 1673, fecha en que fue suprimido, aun cuando

el corregidor siguió ejerciendo sus funciones hasta 1680. Entre esta fecha y 1693 Subtiava estuvo bajo la jurisdicción de los alcaldes españoles de León. En 1705, el corregimiento resucitó, pero la provisión de su titular revirtió al rey (116). Las gestiones hechas en 1768 para fusionarlo con El Realejo no remataron en nada y, a finales del siglo, el corregimiento se transformó en Subdelegación (117).

Al lado de León había dos barrios de indios laboríos, San Juan y San Nicolás (118). El significado de "laborío" nos lo da el obispo de León en 1670: "Se llaman así a los indios que no son naturales del lugar donde viven, sino que son originarios de otros pueblos". Uno de estos dos barrios existía ya en 1670 y contaba por entonces con 170 habitantes (119). En 1684 tenían su alcalde y dos regidores; su administración religiosa corría a cargo de curas de la catedral. Parecen no haber tenido tierras comunales y se hallaban bajo la jurisdicción del gobernador de León (120).

Saliendo de León, el camino real se dirigía por el sur hacia Granada situada a unos 130 kilómetros. Era un camino llano sin obstáculos, salvo la pequeña pendiente de Mateare (121). Entre León y Managua, noventa kilómetros, sólo había tres pueblos: San Nicolás de Momotombo, fundado por el gobernador Orbieto y Ozaeta en 1651 (122); Nagarote, pueblo prehispánico bien disminuido puesto que no contaba sino con 27 indios casados en 1684 (123) y Mateare, tan despoblado que se pudo, en 1792, fincar a un cierto número de "negros realistas franceses" escapados de Santo Domingo (124). La cercanía del lago de Managua era una incitación a la pesca para estos pueblos y ya en 1613 Mateare era célebre por sus mojarras (125). Los viajeros que iban de León a Granada se detenían allí para descansar.

El antiguo corregimiento de Masaya agrupaba la más importante concentración de población india de la provincia distribuida en quince pueblos en un espacio relativamente reducido. Un eje de 46 kilómetros de largo se estiraba de norte a sur entre Managua-Nindirí-Masaya-Jalteva, bordeando los lagos y lagunas de Managua, Tiscapa, Masaya, Apoyo y Nicaragua. Masaya y Jalteva al este y Diriamba y Nandaime al oeste formaban un cuadrado de 25 kilómetros por cada lado en el que se hallaban los otros pueblos: Diriomo y Diriá, separados por una calle; San Juan Namotiba y Santa Catarina Namotiba, separados también por sólo una calle; Nandasmó; Masatepe; Jalapa; Diriamba; Jinotepe y Nandaime. Todos, salvo Managua, habían sido en otros tiempos de lengua chorotega (126) y a pesar del espacio relativamente estrecho que ocupaban, agruparon, a lo largo del siglo XVIII, la tercera parte de la población india de la provincia (127). En 1819, Managua y Masaya obtuvieron la categoría de villa debido al gran número de no indios que allí vivían (128). Desde 1768, Masaya era ya el pueblo indio más grande de la provincia. Había en ese entonces una iglesia parroquial y ocho

ermitas. En torno a la plaza mayor se hallaban la iglesia principal, el cabildo, de cien varas de largo y la Casa Real, también de la misma longitud. Tres compañías de milicias, dos de infantería y una de caballería estaban encargadas del orden local. El pueblo carecía de río y las indias bajaban, como en la época prehispánica, por escalas de madera a lo largo de empinadas bajadas que iban del pueblo a la laguna para llenar sus cántaros de agua y subir de nuevo a pie (129). El corregimiento había desaparecido desde 1673 y fueron los alcaldes españoles los que asumieron su administración. El gobernador, sin embargo, tomó pronto la dirección de los pueblos. En adelante el núcleo más denso y más hábil —desde el punto de vista artesanal— de población india, se halló sometido a la más alta instancia política de la provincia (130).

Entre Nandaime y Rivas se extiende una planicie de unos treinta kilómetros de ancho entre el lago de Nicaragua y el Océano Pacífico. Al llegar a Nicaragua, sede del jefe epónimo a la llegada de los conquistadores, se constataba en el siglo XVIII, la existencia de algunos pequeños pueblos indios: San Jorge de Nicaragua, a orillas del lago en donde el primer conquistador español en llegar había tomado posesión del país en nombre del Rey de España; cuatro barrios contiguos a la villa de Rivas: Tola, Cerros, Popoyuapa y Poblazón. En la isla de Ornetepe, frente a San Jorge, tres pueblos: Moyogalpa, Astagalpa y Cusinigalpa (131). Próspera antes de 1670, la isla presentaba un triste aspecto en 1680 después de la invasión de los piratas que habían destruido y saqueado las iglesias (132). Toda esta región había estado densamente poblada antes de la Conquista. Pero después se había producido una disminución de la población india, que había llegado muy cerca de la extinción. Todavía en 1778, ésta llegaba apenas a 2 mil 215 personas (133). Aquí no hubo nunca corregimiento alguno y los indios estuvieron sucesivamente bajo la autoridad de los alcaldes españoles, primero de Granada, después de Rivas, a partir de 1717 (134).

Los pueblos del este

Poco se sabe acerca de los indios que poblaban en la época prehispánica la región comprendida entre las montañas de Las Segovias, en el norte, y el río San Juan, al sur. Parece que sus culturas, salvo la de los indios que habitaban la ribera oriental del lago de Nicaragua, estaban relacionadas con culturas sudamericanas (135). Tres núcleos poblacionales se hallaban agrupados en dos unidades administrativas.

La región de Las Segovias fue ocupada por los españoles más tarde que la del Pacífico. Sus pueblos no figuran en la tasación de 1548. El primer pueblo que encontramos encomendado es el de Taguangalpa, asignado, en 1551, a Juan de Mayorga, uno de los fundadores de Nueva Segovia (136). En la segunda mitad del siglo vemos aparecer otras encomiendas en la región: Condega, en 1561, (137);

Xolotega, Xocotega y Palacagüina en 1573 (138). En 1603, los diecisiete pueblos de Las Segovias se hallan sometidos al poder español (139). Algunos de estos pueblos se caracterizan en nuestra época por su inestabilidad. En 1603 Telpaneca con apenas quince tributarios se había visto despoblada por la fuga de los indios; en Litelpaneca y en Condega se señalaban muchos "ausentes" (140). Teotecacinte tenía 60 tributarios en 1603; en 1684 contaba con 90 y, además, 115 indias de confesión, 57 muchachos y 63 muchachas de doctrina. Atacada por los piratas en 1701, el pueblo desapareció (141). Comalteca tenía en 1684, 221 indios casados, seis viudas, tres solteros y 20 niños de más de cuatro años. Palacagüina, en la misma fecha, tenía 466 indios de más de cuatro años. Ambos desaparecieron a fines del siglo. Comalteca resucitó en 1788, con nueve tributarios (142). Asimismo Palacagüina, que en 1778, contaba con 542 indios de más de siete años (143). El pueblo de la Santísima Trinidad desapareció en 1749 (144). En 1699, Pote-ca, en donde sólo quedaban cuatro indios, desapareció. La misma suerte corrieron Ziguatega, Telpanequilla, Ula y El Jícaro (145). En 1803, sólo quedaban cinco pueblos de indios: Litelpaneca con 195 tributarios; Somoto con 243; Totogalpa con 204; Yalagilina con 41 y Mosonte con 134 (146). En cuanto a las lenguas que se hablaban en la región hemos tropezado con una pequeña contradicción. Ocurre que según el franciscano Ponce, en Condega y Somoto se hablaba, en 1585, el ulúa; mientras que según las autoridades religiosas de León, en 1714, en Palacagüina, Telpaneca y Condega se hablaba "la lengua populuca y marribio" (147).

El corregimiento de Sébaco era la circunscripción más extensa de la provincia: comenzaba en Jinotega, al norte, y terminaba en Lóvago, al sur, a 50 leguas de distancia uno del otro en un relieve sumamente accidentado de caminos escabrosos y recorrido por ríos tumultuosos (148). Tan vasta, que en 1793, el gobernador Aysa proponía su división (149). Se podían distinguir dos grupos de pueblos. En el norte un conjunto formado por Jinotega, Matagalpa, Sébaco, Muy Muy y San Ramón. Los indios de los dos primeros han de haber sido conquistados por vecinos de Nueva Segovia, de quienes pasaron a ser encomendados: en 1560 la parcialidad de Molagüina, parte de Matagalpa, fue concedida en encomienda a Alonso Quintero, pasando, en 1576, a Gonzalo de Aguilar, ambos vecinos de dicha ciudad (150). Más tarde, en 1603, Solingalpa y Molagüina, parcialidades de Matagalpa y Jinotega aparecen en la lista de los pueblos de la circunscripción de Las Segovias (151). Los indios de Muy-Muy no fueron conquistados, sino que salieron voluntariamente de sus montañas para reconocer la autoridad española en el siglo XVIII (152). San Ramón fue fundado por misioneros a mediados del siglo XVIII (153).

El segundo grupo de pueblos del corregimiento de Matagalpa estaba formado por Teustepe, Boaco, Juigalpa, Camoapa, Comalapa, Lóvago y Lovigüisca

(154). Era una zona influenciada por los españoles de Granada ya que desde 1614, Fernando Mora, vecino de dicha ciudad, era el encomendero de Teustepe (155). En 1684, sesenta y cuatro españoles, de los que ocho eran viudas, tenían estancias en Chontales (156). En esta región, así como también en Matagalpa, la inestabilidad de la población era la regla.

En una información del corregidor fechada en 1726, éste señala que durante su visita había encontrado que en pueblos de dos mil indios: "mil 500 vivían en los bosques, invitados por su cercanía". Había ordenado a las autoridades de cada pueblo que se edificaran casas para vivir "en Dios y en Ley". Esto se reveló imposible. En cuanto los indios sabían que se acercaba el corregidor abandonaban sus casas y se iban a los montes impenetrables (157). En 1731, los indios de Muy-Muy dirigen una carta a la Audiencia para que se les autorice a cambiar de sitio. Según ellos tal autorización la tenían desde 1695 ya que el lugar donde vivían era muy malsano debido al calor y a la humedad (158). Más grave todavía eran las invasiones de los indios vecinos.

El 17 de noviembre de 1742, los zambo-mosquitos y "algunos ingleses" invadieron Jinotega. Incendiaron las casas y se llevaron presos a 70 indios. El año siguiente, los indios que habían huido regresaban para reconstruir su pueblo (159). En 1747, le tocó el turno a Lóvago (160). Dos años después los zambos caribes invadieron Boaco, matando a diez indios y tomando 105 prisioneros. Este mismo año, los indios de Comalapa abandonaron su pueblo debido a una invasión (161). En 1760, Lóvago fue atacado y en 1762 lo fueron Camoapa y Lovigüisca por los zambos y los ingleses (162). En 1767, los indios de la montaña del norte incendiaron la iglesia y once casas de Lovigüisca, llevándose de regreso a once prisioneros (163). En julio de 1782, Juigalpa fue incendiado por los caribes (164). Toda la región vivió pues con el continuo temor de los ataques del este.

La conquista española al sobreponer una red administrativa uniforme y centralizada sobre el conjunto de los pueblos indios de la provincia de Nicaragua no había logrado borrar todas las huellas del pasado precolombino. Estas se manifestaban tanto en la utilización en común de la tierra, que daba al paisaje agrario un sello particular, como en la construcción pajiza predominante en todas partes. Es cierto que la presencia de haciendas y la disposición y el ordenamiento de los pueblos recordaban la existencia de un nuevo orden. Pero más todavía que por estos rasgos, el pasado prehispánico era evidente en el carácter mismo que presentaba la provincia en el siglo XVIII.

En efecto, las regiones antaño englobadas en el área cultural mesoamericana se hallaban ahora enteramente sometidas a la autoridad española, en tanto que aquellas vinculadas con las culturas sudamericanas o desconocidas, escapaban parcial o totalmente al dominio español. De allí el carácter de "marca" que reviste nuestra provincia en el período que estudiamos*.

*Ver apéndice al final de las Notas del capítulo correspondiente.

NOTAS Y APÉNDICES

Capítulo I Los pueblos indios

- (1) Solórzano y Pereira, Juan de: Política Indiana. Madrid, 1972, 5 vol. in-80. Libro II, Capítulo XXIV. vol. 1, p. 371-382.
- (2) Carta del Presidente de la Audiencia del 19 de marzo de 1672. A.G.I. — Escribanía 339-B; A.G.C.A. — A 313-243-4856, fol. 4.
- (3) Humboldt, Alejandro de: Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España. México, 1973, I vol. in-80., CLXXV-697 pp., p. 10 y A.M.M., Ms. 570, fol. 334 vto., 335 y 268 vto.
- (4) Lévy, Paul: Notas Geográficas sobre la República de Nicaragua. París, 1873, I vol. in-80., XVI-628 pp., mapa, pp. 82-87 y 147153.
- (5) Incer, Jaime y Terán, Francisco: Geografía de Nicaragua. Managua, 1964, I vol. in-80., 266 pp.pe., pp. 69-70.
- (6) !bid., pp. 32-34 y Lévy, P., op.cit., pp. 117-122.
- (7) Según Lévy, op.cit., p. 118, sería el mejor puerto de toda la costa occidental del continente americano.
- (8) Incer, J. y Terán F., op.cit., p. 90.
- (9) Ibid., p. 91.
- (10) El punto más alto, Las Nubes, alcanza 900 metros, ibid., p. 93.
- (11) Lévy, P., op.cit., pp. 145-146.
- (12) Matillo, Joaquín: Las Huellas de Acahualinca. Managua, 1975, I vol. in-12o., 45 pp.
- (13) Los dos grandes de lagos de Managua y de Nicaragua cuya formación se remonta al Pleistoceno. Incer J. y Terán, 7. op.cit, p. 71 y Lévy, P. op.cit, pp. 95-98.
- (14) Incer, J. y Terán, F., op.cit., pp. 113-116 y Lévy, P. op.cit, pp. 99-100 y 118-122.
- (15) Incer, J. y Terán F., op.cit., p. 132.
- (16) Ibid., p. 136 y Lévy, P. op.cit., pp. 125-129.
- (17) C.S., V. p. 213: los indios hacían dos siembras: la primera entre el 1 de abril y el 31 de mayo; la segunda entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre.

- (18) Sorre, Max: Mexique-Amérique Centrale. París, 1928, I vol. in-gr. 80., pp. 234.
- (19) Incer, J. y Terán F., op.cit p. 195.
- (20) Sorre, M., op.cit, p 123.
- (21) El río Coco es el más largo de Centroamérica. Incer, J. y Terán F., op.cit, p. 117; Lévy P., op.cit, pp. 89-90 y Sorre M.,op. cit, p. 123.
- (22) Favorecido por la altitud ya que ciertas regiones alcanzan mil 800 metros. Incer J. y Terán F., op cit., p. 127.
- (23) Sorre, M., op.cit., p. 127.
- (24) Ibid., p. 128.
- (25) M.S.C., p. 7 y 19.
- (26) Incer. J. y Terán F., op.cit, p. 136.
- (27) A.G.I. — Guatemala 723 y A.G.C.A. — A. 145-086-3350; A.145. 485-3345; A. 124-1578-1022; A.124-1584-10229; A. 145-484 3322.
- (28) A.G.C.A. — Al. 457-446-2939;
- (29) La palabra "milpa" significaba parcela y no campo sembrado maíz como en la actualidad. A.G.C.A.— A.3163-497-3821.814 Significado semejante encontrado por Gibson en México: Gibe; Charles, Los Aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México 1967, I vol. in-80., 533 pp., pág. 274.
- (30) A.G.C.A. — A.157472-3100.
- (31) A.G.C.A. — A.1457-446-2939.
- (32) A.G.C.A. — A.458-446-2938 y A.G.I. — Guatemala 593.
- (33) B.A.A.G. Año II Guillem 1937, No. 4, p. 483.
- (34) A.G.C.A. — A. 1457-446-2939.
- (35) Gage, Thomas: Nouvelle Relation des Indes Occidentales, París, 1676, 4 vol. in-12o. vol. IV, p. 20.
- (36) Rubio, Manuel: Historial de El Realejo; Managua, 1975, I vol. in-80., 843 pp., p. 692-705, 714-724, 728-731.
- (37) Una caballería correspondía a cuarenta y un hectáreas según Gibson Ch. op.cit., p. 283.
- (38) A.G.I. — Guatemala 545, pieza 15, cuaderno 4.
- (39) A.G.C.A. — A. 39-483-3654. Demanda de los indios de Subtiava contra Don Pedro Sarria por una mina de cal. Año 1806.

- (40) A.G.C.A. — A.1458-445-2935. Se trata aquí de la descripción del establecimiento de los indios cacalistas, cerca de Matagalpa, en los años 60 del siglo XVIII.
- (41) A.G.C.A. — A.157-446-2939.
- (42) Así en Rivas en el siglo XVIII. A.G.C.A. — A.1451385, —3337.
- (43) A.G.I. Guatemala 593 y A.G.C.A., — A.117-210-5015
- (44) Rubio, M., op.cit., p. 692, 705, 714, 724.
- (45) A.G.C.A. — A.117-210-5015.
- (46) A.G.C.A. — A.1458-446-2938.
- (47) A.G.I. — Guatemala 593.
- (48) Ibid., y A.G.I. — Guatemala 449.
- (49) La palabra "hacienda" tenía el significado de bienes y no de tierra. Ver Chevalier, Francois: La formation des grands domaines au Mexique / Terre et société aux XVI^e bme. — XVIII^e ame. Sibley, Paris, 1952, I vol. in-80. 480 pp., p. 346.
- (50) A.G.I. — Guatemala 358.
- (51) A.G.C.A. — A.148-486-3350. Hacendados españoles en Chinandega en 1802.
- (52) M.S.C., p. 32,34.
- (53) A.G.C.A. — A.157-473-3105.
- (54) A.M.N. — Ms.570, fol. 401-402.
- (55) A.G.C.A. — A.124-1611-10255 fos. 119-123 y A.124-1610- 10254, fos. 182-185.
- (56) A.G.C.A.— A.143-384-2581 y varias actas de sepulturas de los A.P. de Nagarote, departamento de León, en las que se indican las muertes de los trabajadores acaecidas en las haciendas ganaderas: Libro de Entierros No. 1
- (57) A.G.C.A. — A.157-471-3091 y A.G.C.A. — A.157-471-3093: Descripción de Jutiapa y de San José del Guapinol.
- (58) A.G.C.A. — A. 1458-446-2938 y A.G.C.A. — A. 142-369-2510. Para la disposición en suertes de la caña de azúcar, ver Lévy. P., op.cit., p. 175.
- (59) Informes obtenidos de un cierto número de inventarios hechos en León entre 1730 y 1778.

- (60) A.G.C.A. — A.15-35-482-3211.
- (61) A.G.C.A. — A.157-471-3090.
- (62) A.G.I. — Guatemala 593.
- (63) /bid, y M.S.C., p. 3.
- (64) MacLeod, Murdo J.: Spanish Central America. A Socioeconomic History. 15201720, University of California Press, California, 1973, I vol. in 80., XVI ó 54 pp. 104-105.
- (65) A.G.I. — Guatemala 535.
- (66) A.G.I. — Guatemala 593. Para la técnica del madreado, ver Squier, Ephraim: Nicaragua sus gentes y paisajes. San José, Costa Rica, 1970, 525 pp. p. 105-106.
- (67) A.G.C.A. — A.143-359-2453 y 2454.
- (68) MacLeod, M .J. op.cit., p. 276-279.
- (69) A.G.C.A. — A.1458-445-2937; A.1302-205-1687; A.1171-2020. 1299.
- (70) A.G.C.A. — A.1458-445-2933; M.S.C. p. 21-23; A.M.N. Ms. 570. fos 402 vto. 404.
- (71) A.G.I. — Guatemala 593; M.S.C., p. 19-21; A.M.N. Ms. 570, fos. 402 vto. 404.
- (72) Hecho que puede ser constatado en los padrones de los pueblos indios en los que se indica el número de ausentes. Dos ejemplos: en Chinandega, en 1798, de mil 78 indios de toda edad, sólo hay ocho ausentes. En El Viejo en 1819, de 890 indios, 25 ausentes: A.G.C.A. — 316-152-1092; A.316-152-1096.
- (73) G.F.O.V., p. 113-114.
- (74) Ver la nota I supra.
- (75) Haberland, Wolfgang: "Early phases in Ometepe Island" in XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, España 1964. Actas y Memorias, vol. I, p. 395-303.
- (76) Norweb, Albert Holden: Ceramic Stratigraphy in Southwestern Nicaragua, in Actas y Memorias del XXV Congreso Internacional de Americanistas, Vol. I, pp. 561. México, 1962.
- (77) Matillo, Joaquín: Estas Piedras Hablan. Managua, I vol. in-gr. 80. 224 pp., passim.
- (78) Ponce, Alonso: Relación Breve y Verdadera... in Revista Conservadora, No. 58, julio 1965, pp. 1-52.

- (79) Ponce, Alonso: op.cit., p. 17-18.
- (80) G.F.O.V., pp. 105, 109, 110. Ponce, Alonso: op.cit., p. 19.
- (81) G.F.O.V., p. 109, 110, 114.
- (82) G.F.O.V., p. 80-83; C.S. — I, p. 88, 129; M.S.C., p. 3, 4.
- (83) Juarros, Domingo de: Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, 1936, 2 vol. in-80., vol.!, p. 39-41.
- (84) Muñoz P., José: Algunas precisiones en torno al topónimo nicaragüense de Nueva Segovia. Segovia, 1970. 16 pp.
- (85) M.S.C., p. 13; A.G.I. Guatemala 40, pieza 83.
- (86) A.G.C.A. — A.329-1749-28130.
- (87) MacLeod M.J.: op.cit., p. 128, 278, 325, 361; M.S.C., p. 25, 26.
- (88) Para el conjunto de la provincia: M.S.C., passim. Para Matagalpa-Chontales: A.G.C.A. — A.117-210-5015 y A. 1171-202013999. Para El Realejo: A.M.N. — Ms.570, Doc. No. 6. Para Masaya: A.G.I. — Guatemala 553, No. 1.
- (89) A.G.C.A. -- A.117-210-3013.
- (90) A.M.N. — Ms. 570, Doc. No. 6; M.S.C., Passim. Ver apéndices I y II, al final de estas notas.
- (91) Incendio en Subtiava en 1742 en el que fueron destruidas 40 casas; A.G.C.A. — A.117-210-5013. Incendio en El Viejo en 1759; A.G.C.A. — A. 3162-503-3892.
- (92) A.M.N. — Ms.570, Doc. No. 6; fos. 24 vto., 266 vto. 267, 277; A.G.C.A. — A.1457-446-2939.
- (93) A.G.I. — Guatemala 933; B.A.A.G., años III, enero 1938, No. 2, p. 217-220; A.M.N., Ms. 570, Doc. No. 6; A.G.I. Guatemala 362.
- (94) A.M.N. — Ms.570, Doc. No. 6; fol. 259 vto. Los exentos del tributo debido a su calidad de "Oficiales de la iglesia" son indicados en los padrones de indios, entre otros, en 1816: A.G.C.A. — A.3165-153-1108 y A.316-152-1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087,1088,1089.
- (95) A.G.I. — Contaduría 815.
- (96) A.G.C.A. — A.12-1-9.
- (97) A.G.I. — Guatemala 818 y 820.
- (98) A.G.I. — Guatemala 535.

- (99) A.G.C.A. — A.117-210-5013; M.S.C., p. 10, 12.
- (100) M.S.C. — p.3, 6, 8; II, 12, 16, 19, 24, 26, 30, 32.
- (101) Las Casas describe los pueblos de Nicaragua en los años 30 del siglo XVI como "pueblos que duraban tres y cuatro leguas", es decir de longitud: Nicaragua en los Cronistas de Indias. Managua, 1974, I vol. in-12o. 191 pp. pág. 93.
- (102) La mejor descripción de El Realejo es la de Antonio Pineda, hecha en 1791 durante la expedición Malaspina in-A.M.N. — Ms. 570, Doc. No. 6; añadir: M.S.C., pp. 31-34 y Ponce, A, op.cit, pp. 16-17.
- (103) Vásquez de Espinoza, Antonio: Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Washington, 1948,1 vol. in-80. 801 pp.
- (104) Carta de Fray Ramón Rojas del 3 de julio de 1815: A.G.I. Guatemala 933.
- (105) Ponce, A., op.cit., p. 16.
- (106) "Expediente sobre que se suprima el Corregimiento de Subtiava y se agregue al de El Realejo": A.G.I., Guatemala 558, No. 77.
- (107) El último corregidor de Subtiava fue también su primer subdelegado. Se trata de Don Agustín Quijano: A.H.N.S. C. — 20981, No. I, pieza I.
- (108) Castañeda, Carlos: The Corregidor in Spanish Colonial Organisation. in-H.A.H.R., Tomo IX, noviembre 1929. pp. 446-470.
- (109) Por lo menos a partir de mediados del siglo XVIII, ya que si su autoridad sobre los indios no suscitaba ninguna oposición, la ejercida sobre los españoles, aún cuando estos viviesen en pueblos indios, era impugnada: A.G.C.A. — A. 312-491-3736 y A.124-1611-10255.
- (110) En 1585 se hablaba el marribio desde Chichigalpa hasta Nagarote, con un enclave de tacacho en Yacacoyagua: Ponce A., op, cit, pp. 17-18. En 1708 el marribio se habría hablado en toda la jurisdicción: A.G.C.A. — A.103-213-1730.
- (111) A.G.C.I. Guatemala 558— No. 7; B.A.A.G., Año II, julio 1937, No.4, pp.481-484. Carta del Obispo de León, Bullón y Figue fechada en León el 2 de junio de 1746 in A.G.I. Guatemala 362.
- (112)El episodio principal de esta lucha entre los vecinos españoles de León y los indios de Subtiava tuvo lugar a finales del siglo XVIII: estos últimos querían la restauración del corregimiento para escapar a la jurisdicción de los primeros. La documentación, abundante, sobre este tema in—A.G.I. — ESCRIBANIA 339— A. B. y
- (113) A.G.C.A. - A.117-210-5013.

- (114) Los detalles de la construcción se hallan en la Residencia de González Fitoria: A.G.C.A. — A.1305 - 213 - 1730.
- (115) Vásquez de Espinoza, A., *op.cit.*, p. 232.
- (116) Ver nota 112 *supra*.
- (117) A.G.I. — Guatemala 558, No. 7; A.H.N., S.C. 20981, No. 1 — pieza I.
- (118) A.G.I. — Contaduría 815; M.S.C., p. 16.
- (119) A.G.I. — Guatemala 40, pieza 83. Carta del Obispo fechada en Managua el 10 de diciembre de 1670.
- (120) A.G.I. — Contaduría 815 y M.S.C., p. 16.
- (121) Residencia del gobernador Don Melchor Vidal de Lorca y Villena (1757-1764). A.H.N.S.C: 2974, Cuaderno I, fol. 91.
- (122) A.G.I. — Guatemala 43: Fundación de pueblos por el gobernador Orbieto y Ozaeta a mediados del siglo XVII.
- (123) A.G.I. — Contaduría 815.
- (124) A.G.I. — Guatemala 452. Carta del presidente de la Audiencia al rey, fechada en Guatemala el 3 de enero de 1804.
- (125) Vásquez de Espinoza, A., *op.cit.*, pp. 240-241.
- (126) A.G.I. — Guatemala 553 No. 1 y Ponce A., *op.cit.*, p. 19.
- (127) A.G.I. — Contaduría 815; A.G.C.A. — A.329-1749-281-130.
- (128) A.G.I. — Guatemala 533.
- (129) A.G.I. — Guatemala 533, No. 1
- (130) A.G.C.A. — A.12-I-9; Real Cédula del 3 de septiembre de 1673 acerca de la extinción del corregimiento de Masaya. Desde entonces surgió una pugna entre los gobernadores y los vecinos de Granada: A.G.I. Guatemala 378-A. y A.G.I. Guatemala 577.
- (131) M.S.C., p. 3-5.
- (132) A.G.C.A. — A.316-437-8944 y A.1125-42-380.
- (133) C.S.I., pp. 94 y 129. Entre Rivas y Nandaime, 42 kilómetros, había seis pueblos en 1525, cada uno con dos mil "vecinos". Ahora bien, en 1717 en Rivas sólo había 935 indios.
- (134) A.G.I. — Guatemala 535, fol. 305 vto.

- (135) Baudez, Claude: *Amérique Centrale*. París, 1970, I vol. in-80. 256 pp. mapas, pl. pp. 12-14-22-23-157159.
- (136) "Probanza" de Juan de Mayorga del 8 de septiembre uno de los fundadores de Nueva Segovia. A.G.C.A. — 1723-11514.
- (137) Encomienda de Juan Román Gallegos, vecino de Nueva anteriormente de Hernando de Aguilera también vecino ciudad. A.G.C.A. — A.316-2798-40775,
- (138) Xolotega y Xocotega, encomiendas de Juan Caballero, vecino Nueva Segovia. A.G.C.A. — A.316-2808-40633.
- (139) D.H.N. XVII, p. 152.
- (140) Algunas de estas ausencias se explican por los hurtos de encomenderos que instalaban a los trabajadores indios tancias: D.H.N. — XVII pp. 152 y 161. Esta pugna entre encomenderos y no encomenderos por la mano de obra india manifiesta en Boaco: A.G.C.A. — A.312.491-3726.
- (141) A.G.I. Contaduría 815; D.H.N. — XVIII p. 152; A.G.C.A.
- (142) A.G.I. Contaduría 815; A.G.C.A. 3162-501-3869, fol. A.316-246-4912
- (143) A.G.C.A. — A.329-1749-28130.
- (144) Desaparición de la Trinidad en 1749: A.G.C.A., A.3162601-3869- fol. 42.
- (145) A.G.C.A. — A.316-146-989.
- (146) B.A.C.A. — Año III, enero 1938, No. 2, p. 217-220.
- (147) Ponce, A., op.cit., p. 13; A.G.C.A. — A.124-1581-10225.
- (148) A.G.C.A. — A.316-246-4912, fol. 37 vto. y A.110-22-147.
- (149) A.G.C.A. — A.316-246-4912. Propuesta del gobernador Aysa para dividir el corregimiento de Matagalpa-Chontales tres unidades administrativas en 1793.
- (150) Asignación de la encomienda a Quintero el 20 de marzo 1560. A.G.C.A. — A.316-2808-40633. Dimite el 27 de marzo de 1576 a favor de Aguilera para recibir tres encomiendas: A.G.C.A. — A.316-2798-40475.
- (151) D.H.N.— XVII, p. 152.
- (152) A.G.I. — Contaduría 815 y A.G.C. A.316-246-4912.
- (153) A.G.I. — Guatemala 933 y M.S.C., p. 23.
- (154) A.G.C.A. — A. 117 - 210 - 5015.
- (155) A.G.C.A. — A. 139 - Leg. 1751, fol. 199.
- (156) A.G.I. — Contaduría 815.

- (157) A.G.C.A. — A. 112-77-633.
- (158) A.G.C.A. — A.110-4043-31193.
- (159) A.G.C.A. — A. 1125-42-386.
- (160) A.G.I. — Guatemala 449.
- (161) García Peláez, Francisco de Paula, Memorias para servir a la Historia del Antiguo Reino de Guatemala, Guatemala, 1943-1944, 3 vols. in-80., vol. II, p. 129.
- (162) A.G.C.A. — A.112-119-4828.
- (163) A.G.I. — Guatemala 215.
- (164) A.P. de Juigalpa, Chontales, Libro de Bautismos No. 1.



CAPÍTULO II. LA POBLACIÓN

El conocimiento de las estructuras demográficas de un grupo social determinado nos ayuda a comprender mejor la sociedad estudiada. El nacimiento, el matrimonio, la muerte varían en función de la sociedad existente. La evolución demográfica, la distribución geográfica de la población, su estructura por edad y por sexo son fenómenos estrechamente relacionados con la estructura social. No se presentan en todas partes de la misma manera. Dependen de las condiciones sociales en que se producen tales fenómenos, los cuales, a su vez, ejercen una profunda influencia sobre éstas (1).

Las autoridades españolas se preocuparon mucho por conocer el estado de la población, con fines, casi siempre, fiscales (2). Desde que llegaron al país, los conquistadores comenzaron a enviar informes sobre la población india. Para ellos se trataba de hacer méritos ante el rey, al exagerar sus hazañas bélicas y el número de indios bautizados (3). En 1548 se realiza la primera tasación tributaria de la población india de la región del Pacífico de Nicaragua dando el número de tributarios de las diferentes encomiendas (4). En los años venideros este tipo de documento habría de volverse más frecuente, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII. La práctica de las matrículas de indios habría de durar hasta el fin de la dominación española. De tal manera que en el transcurso de dos siglos y medio se acumuló una enorme masa de documentos de tipo originalmente fiscal cuyo interés para la historia demográfica, económica y social no ha sido, todavía,

lo suficientemente reconocido. El análisis y la utilización que hemos hecho de algunos de estos documentos están lejos de agotar todas las posibilidades ofrecidas al historiador. Nosotros nos hemos limitado, partiendo de esta clase de documentos, a tratar de trazar los rasgos generales de la población india en el siglo XVIII. Por otra parte, esbozaremos algunos factores explicativos de estos rasgos demográficos.

La evolución, la distribución y las estructuras de la población india

Para reconstituir la evolución de la población india en el siglo XVIII, trataremos primero de precisar sus efectivos globales con la ayuda de dos documentos: uno de 1684, otro de 1776 (5). A través de otros documentos intentaremos corroborar las informaciones obtenidas.

La Real Cédula del 5 de agosto de 1681 ordenaba la confección de "Relaciones de ciudades, villas y poblaciones de las provincias de Nueva España, Islas de Barlovento y Filipinas". El 22 de noviembre de ese mismo año, la Audiencia de Guatemala contestaba diciendo que habían sido enviados los "despachos" a los gobernadores, alcaldes mayores, corregidores y oficiales reales para el cumplimiento de dicha cédula (6). Una vez redactadas, estas "Relaciones" fueron enviadas a España. La parte relativa a nuestra Audiencia se encuentra actualmente en estado de deterioro en el Archivo de Indias de Sevilla. Lo que corresponde a Nicaragua se hizo en 1684, por los alcaldes españoles, los curas y los oficiales reales de finanzas. Es incompleto por cuanto la población española de Granada no aparece. Hay pasajes legibles pero incomprensibles.

La población india se presenta bajo dos categorías fiscales: "tributarios enteros" o sea indios casados con mujeres de su etnia y de su pueblo; "medios tributarios", en que se incluyen varias subcategorías: indios e indias casados con gente de su etnia, pero de otro pueblo; hombres y mujeres solteros del pueblo mayores de doce años; viudos y viudas del pueblo. Hay una tercera categoría, exenta de tributo, los "reservados", los "muchachos y muchachas" entre cuatro y doce años, los "laboríos" o indios nacidos en otros pueblos. Las dos primeras categorías aparecen en todos los pueblos. Los "reservados" y los "laboríos" sólo en algunos lugares. La de "muchachos y muchachas" sólo se indica en Las Segovias. Con datos tan heterogéneos se podría pensar que es un poco arriesgado tratar de calcular los efectivos de la población sobre bases tan frágiles. Reconocemos lo bien fundado de esta prudencia, pero nos pareció que había que buscar de uno u otro modo cómo tener, aunque no fuese más que una cifra aproximativa, un orden de magnitud del grupo indio, pues eso sería mejor que nada. Con los datos suministrados por nuestro documento hemos elaborado dos categorías: la primera englobando a todos los tributarios enteros; la segunda, a los "medios tributarios", los "reservados" y los "laboríos". Hemos aplicado un

coeficiente 2 a la primera categoría, ya que se trata de gente casada. A ello, hemos añadido el total bruto de la segunda categoría. De esta manera obtenemos la población india de más de doce años. Se trataría, ahora, de averiguar qué porcentaje constituía este grupo dentro del total de la población india. Tomando en cuenta los porcentajes de las categorías de edad de veintiún censos de población india hechos entre 1662 y 1817, se puede afirmar que las personas de menos de doce años constituían el 31 por ciento de la población total (7) Partiendo de esta base, obtenemos las cifras siguientes por circunscripción:

Subtiava, 2,959; León, 358; Masaya, 5,437; Rivas, 418; Matagalpa-Chontales, 1,666 (8). La cifra completa de Las Segovias nos la da el mismo documento, 4,574. Por lo que toca a El Realejo nos hemos visto obligados a extrapolar debido al carácter confuso del documento; hemos calculado que la población india correspondía a la cuarta parte de la de Subtiava (9), lo cual nos da una cifra de 740 indios. El total de la población india sería, pues, de 16,152. No tenemos ningún documento para evaluar el margen de error. Sin embargo, según los padrones de tributarios, a los que nos referiremos más adelante, se podría tratar de una cifra mínima cuyo coeficiente de incertidumbre no debe rebasar el 40 por ciento. Trataremos ahora de ver si esta población permaneció estable o si cambió y, en tal caso, en qué sentido. Para esto disponemos de un documento mejor elaborado, fechado en 1778.

El censo de 1778 es más completo y está mejor hecho. Es un documento fiscal, redactado para calcular el número de personas que debían de tomar la Bula de la Santa Cruzada en la Audiencia de Guatemala (10). Se halla en perfecto estado de conservación, escrito en forma clara y dando varios cuadros recapitulativos. Los datos relativos a Nicaragua fueron suministrados por los corregidores, los alcaldes españoles de las ciudades y los curas. Se distinguen varias categorías étnicas: indios, españoles, mestizos, mulatos, ladinos. Parece que las cifras relativas a la población india fueron tomadas de los padrones de población tributaria, lo que introduce un margen de error en nuestro cálculo puesto que ignoramos la fecha en que se hicieron estos padrones. El informe enviado de Masaya hace pensar que entre los indios, sólo las personas mayores de siete años tomaban la Bula. Tendríamos, entonces, que asignar un coeficiente a las cifras del documento. Para el corregimiento de Subtiava tenemos las dos cifras: la de la población india total y la de la población india que debe tomar la Bula. Por otra parte, para Rivas, otro documento nos suministra la cifra total de cada categoría étnica. De tal manera que podemos aplicar dos coeficientes. Según el de Subtiava, 1.49, la población india de la provincia sería de 41 mil 138. Según el de Rivas, 1.79, sería de 47 mil 474. La diferencia entre ambas cifras sería de 6 mil 336 (11). Comparando los resultados de los censos de 1684 y de 1778, la población habría más que duplicado. Esto sería una inversión con relación a la

tendencia del siglo XVII, en el que hubo a lo sumo un estancamiento de la población india, consecutivo al hundimiento del siglo XVI (12). Nos quedaría, ahora, por averiguar si esta tendencia al crecimiento de la población india en el siglo XVIII es corroborada por otras fuentes. Las listas de tributarios del siglo XVIII son indicadores excelentes de la tendencia del aumento o del descenso de la población india. Tenemos un conjunto de listas correspondientes a finales del siglo XVII y a principios del XVIII, así como también la lista completa de tributarios de la provincia en 1788. Un informe fechado en León en 1806 da, igualmente la cifra de tributarios por circunscripción eclesiástica (13). Sin embargo, hay que ser prudente en el manejo de este tipo de documentos por tratarse ante todo de documentos con fines fiscales.

El conjunto de datos relativos a nuestro primer jalón no corresponden al mismo año: el padrón de El Realejo es de 1693; los de Las Segovias, de Matagalpa y Chontales, de 1699; los de Subtiava, Masaya y Rivas, de 1701. En cuanto a las cifras suministradas por el gobernador de la provincia para 1788 y por el documento de 1806, ignoramos la fecha de la redacción de los documentos de base. Sabiendo, por otra parte, que el número oficial de tributarios no correspondía necesariamente al número real de éstos (14), queda flotando una cierta duda acerca de la exactitud de nuestras informaciones. Hay, pues, un margen de incertidumbre en nuestros resultados.

Según los documentos citados habría habido, a principios del siglo XVIII, 4 mil 834 tributarios. En 1788, esta cifra habría subido a 9 mil 919. Para 1806, llegaba a 10 mil 45. Resultaría, entonces, que, entre principios del siglo y la década del ochenta, la población tributaria india se habría duplicado. Esto no contradice los resultados obtenidos con los padrones de 1684 y 1778. Si aceptamos el incremento de la población india, habría que preguntarse si tal aumento fue general en toda la provincia o si se trató de un fenómeno regional. Esto nos obliga a considerar separadamente cada circunscripción administrativa.

Para la región del Pacífico, hay que considerar cuatro unidades administrativas. En El Realejo, cuatro cifras brutas de población: en 1740, habría habido 657 indios (15); en 1778, un total de 799 (16); en 1798, llegan a mil 45 y, finalmente, en 1817, la población india habría sido de mil 104 (17). Según las listas de tributarios, siempre en El Realejo, obtenemos las cifras siguientes: en 1693, hay 293 indios tributarios; en 1776 suben a 525, de los cuales 129 son "laboríos"; en 1788, serían 396 y en 1817, ascienden a 541, entre ellos 160 "laboríos" (18). Hubo, pues, un incremento de población, pero relativamente inferior al del conjunto de la provincia. En Subtiava, el caso es dramático. En 1701, se cuentan 903 tributarios; en 1740, suben a mil 457; en 1775, se trata de mil 516; en 1788 bajan a mil 227 y en 1805 sólo llegan a 801 (19). Aquí, la población india habría disminuido. Quezalguaque, uno de los pueblos del corregimiento, ilustra de manera lúgubre este descenso de la población. En 1701,

había en el pueblo 161 tributarios; en 1759, sólo quedaban 29; en 1768 bajan a 22; en 1772, suben a 37; en 1788, a 36; en 1806, nuevo censo, sólo son 21 (20). Sabemos, por otras fuentes, que en 1719, la población india del pueblo era de 486 habitantes, bajando, en 1750, a tan solo 111 (21). Hubo, pues, entre estas dos fechas un censo brutal de la población india, que, por ahora, solamente nos limitamos a constatar.

En la parte oriental del Pacífico, en Masaya, hubo un aumento de la población india, si nos atenemos a las cifras de tributarios. En 1701, el número de estos habría sido de mil 639; en 1788, la cifra sube a 3 mil 958; en 1806, baja a 3 mil 537 (22). El ritmo de crecimiento habría sido inferior al de la provincia. El último núcleo del Pacífico, Rivas, presenta un crecimiento poblacional que va de 935 indios, en 1717, a dos mil 664, en 1778 (23). Su ritmo es análogo al de la provincia.

De tal manera que la población india aumentó en algunas regiones del Pacífico, en forma desigual, en tanto que en otras disminuyó. Por otra parte, la tasa de crecimiento fue inferior a la de la provincia, salvo en Rivas, lo cual nos obliga a tornarnos hacia la región del este para poder colmar el "déficit" del Pacífico.

Los ritmos de crecimiento son desiguales en las regiones del este. En Las Segovias, la población india disminuye: en 1700 hay 831 tributarios; en 1788 sólo 689; en 1803, ligera alza para alcanzar 817 (24).

En Matagalpa, por el contrario, asistimos a un sorprendente incremento poblacional: en 1700, se cuentan apenas 190 tributarios; en 1722 - suben a mil 613; en 1788, llegan a 2 mil 499, para alcanzar, en 1803, la cifra de 3 mil 430 (25). Aquí, pues, la población tributaria se multiplicó casi por veinte, fenómeno único en la provincia, que trataremos de explicar más adelante. Aunque no en las mismas proporciones, la población tributaria de Chontales también aumentó. En 1701, hay 190 tributarios, en 1772, son 763; en 1788, ascienden a 982; bajando ligeramente, en 1803, a 953 (26). Desde el punto de vista de la evolución demográfica, hay, pues, dos situaciones en la zona del este: el caso segoviano, que es de baja, el caso matagalpa-chontaleño, de aumento, muy marcado en Matagalpa.

En conclusión, asistimos en la Nicaragua del siglo XVIII, a un aumento de la población india. Este aumento significó, con diferencias regionales, una duplicación de la población. Fue en la región del este, en particular en Matagalpa, que este incremento fue más marcado. Se produjo, pues, una modificación en la distribución geográfica de la población india, la que, sin embargo, no implicó un cambio de los rasgos fundamentales de dicha población.

La distribución geográfica de la población.

Los indios se hallaban desigualmente repartidos en el territorio de la provincia. Los pueblos de la zona del Pacífico eran los más numerosos, los más densamente poblados y los que agrupaban a la mayoría de la población india. El núcleo más denso era el de Masaya, designado en los textos contemporáneos como "los, pueblos de Granada" (27). Ocupaban un espacio delimitado al este por una línea que iba de Managua a Jalteva, pasando por Nindirí y Masaya; al oeste, por la divisoria de aguas de las cuencas del Pacífico y del lago de Nicaragua; al norte por la laguna de Masaya; y, al sur, por la laguna de Apoyo. Tres pueblos quedaban fuera de esta delimitación territorial: Diriamba y Jinotepe, en la vertiente occidental de la Meseta de los Pueblos y Nandaime en la llanura que conduce a Rivas. Durante la época que nos ocupa, estos pueblos agruparon una tercera parte del total de la población india de la provincia. Los pueblos de los corregimientos de Subtiava y El Realejo, asentados en un área relativamente reducida —entre Subtiava y El Viejo sólo hay cuarenta y seis kilómetros—, vieron disminuir el porcentaje de su población dentro del conjunto de la provincia. A pesar de que a principios del siglo XVIII, la población india de estos dos corregimientos constituía la tercera parte de la población india de la provincia, en 1788 sólo eran el quince por ciento. En la región de Rivas hubo un ligero aumento: a principios del siglo sólo formaban el tres por ciento, a finales pasan al siete por ciento. Resumiendo, vemos que la población india de la zona del Pacífico declinó relativamente en el siglo XVIII: a principios de ese siglo constituían más de dos tercios de la población india de la provincia, a finales apenas son poco más de la mitad. En la región del este se produjo el fenómeno opuesto.

En la zona del este podemos considerar tres núcleos poblacionales, bastante alejados unos de otros. La población india de Las Segovias que era un sexto en el conjunto de la provincia, a principios de siglo, bajó a un doceavo, a finales. En cambio, los indios de los cinco pueblos de Matagalpa y los cuatro de Chontales que sólo representaban el cinco por ciento del total de la población india en 1700, pasan a contar por la tercera parte al concluir el siglo.

Así, pues, aunque la población india del Pacífico siguió siendo mayoritaria en el siglo XVIII, las regiones del este, en particular Matagalpa, hicieron sentir cada vez más su presencia a lo largo de los años. Habría que interrogarse si las estructuras demográficas de las dos regiones eran análogas.

Las estructuras demográficas

Para el estudio de las estructuras demográficas de la población india de Nicaragua en el siglo XVIII, existe una riquísima documentación, de la que sólo

hemos utilizado una escasa proporción. Se trata de censos de la población india denominados "padrones" o "matrículas", hechos siempre con fines fiscales. Muy poco explotados por los historiadores y los demógrafos, son, para nosotros, los testimonios más completos acerca de la población india de los tiempos coloniales.

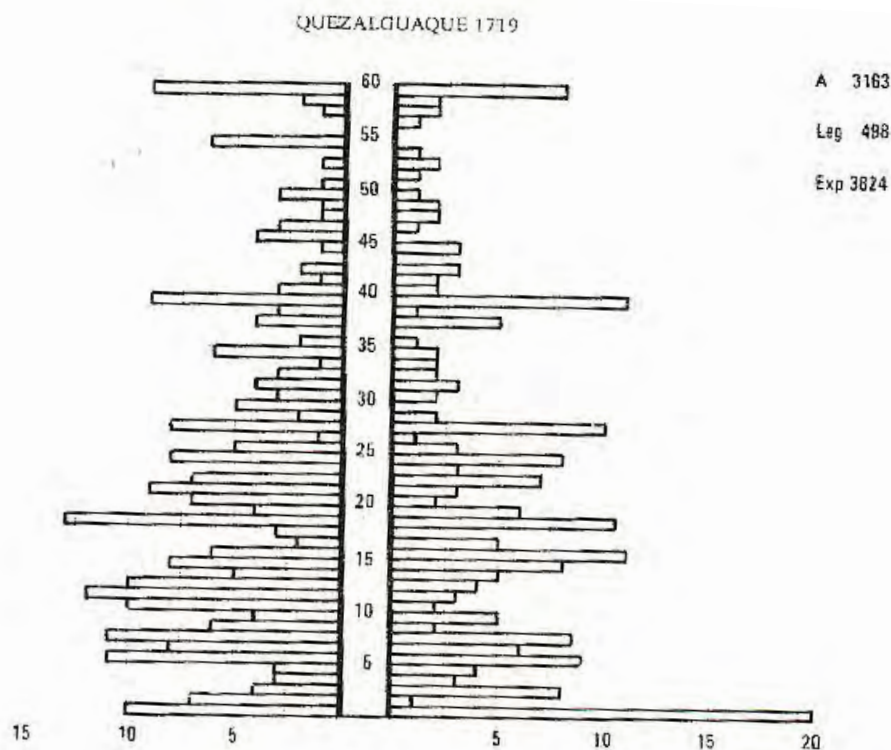
Periódicamente las autoridades procedían a la confección de censos de la población india de cada pueblo para calcular el número de personas que debían pagar el tributo. No había intervalo fijo entre uno y otro censo efectuados en el mismo pueblo. Sucedió incluso que pasasen muchos años sin que se hiciera censo alguno (28). A menudo eran las mismas comunidades indias las que se dirigían a la Audiencia para solicitar la elaboración de un nuevo padrón (29). La Audiencia enviaba, entonces, una orden a las autoridades locales —gobernador de la provincia, corregidores o alcaldes españoles— quienes se dirigían, a su vez, a cada pueblo para dar a conocer la decisión real (30). Acompañados del escribano, de los intérpretes, de las autoridades indias y de un regular número de gentes del pueblo, las autoridades españolas procedían, a una fecha fijada de antemano, a empadronar a todos los indios del pueblo. En cada partida se asentaban los nombres, apellidos, edad, sexo, estado civil y lazos de parentesco de cada uno. En los padrones de la primera mitad del siglo se indicaba si el empadronado tenía casa, milpa, gallina, puerco, hatillo o chacara y, si estaba incapacitado para trabajar, la enfermedad crónica que padecía o el impedimento físico que tenía. A veces se indicaba el origen geográfico de los indios de otros pueblos casados con gente del pueblo en que se hacía el padrón (31). Incluso, en algunos padrones, se indicaban los lugares en donde se hallaban los ausentes del pueblo (32). A pesar de la riqueza de su contenido, los padrones plantean un cierto número de problemas.

En primer lugar, hay que preguntarse qué crédito podemos dar a la edad de los indios indicada en el documento. Tomando en cuenta el antagonismo de las partes en presencia de quienes se hacía el padrón, los indios, que no buscaban ciertamente cómo inflar los efectivos de los tributarios, y los representantes del rey, que no querían que la masa tributaria se escapase, pensamos que, con un cierto margen de error, podemos confiar en las informaciones suministradas por el documento. Este, en segundo lugar, no nos da la edad de todo el mundo: casi todos los indios de otros pueblos viviendo en el lugar en que se efectúa el padrón carecen de esta indicación. Como se trata, casi siempre de gente casada, hemos supuesto que tenían la edad de su cónyuge. Último problema, ignoramos si los indios casados en otros pueblos vivían o no en el pueblo empadronado. Les hemos concedido el beneficio de la duda si el documento no señala expresamente que no viven allí.

Hemos podido encontrar padrones escalonados entre 1662 y 1817. Cabe señalar que en la mayoría de los de la segunda mitad del siglo XVIII, sólo hay

informaciones acerca de la población masculina. Para el siglo XIX hay un censo que engloba toda la provincia, pero en el que sólo se incluye a los hombres de más de trece años. Desde el punto de vista del área geográfica recubierta es el más completo, pues todos los demás no abarcan sino un corregimiento y a menudo un solo pueblo. Para terminar, digamos que en nuestra provincia la constitución de series de esta clase de documentos para un solo pueblo o corregimiento nos habría obligado a sacrificar la visión de conjunto de la provincia. Por lo tanto, nos hemos limitado, por ahora, a presentar algunas pirámides de edades partiendo de los datos suministrados por seis padrones hechos entre 1718 y 1817, representativos de las diferentes regiones del país: dos del Pacífico, dos de Las Segovias y dos de Matagalpa - Chontales.

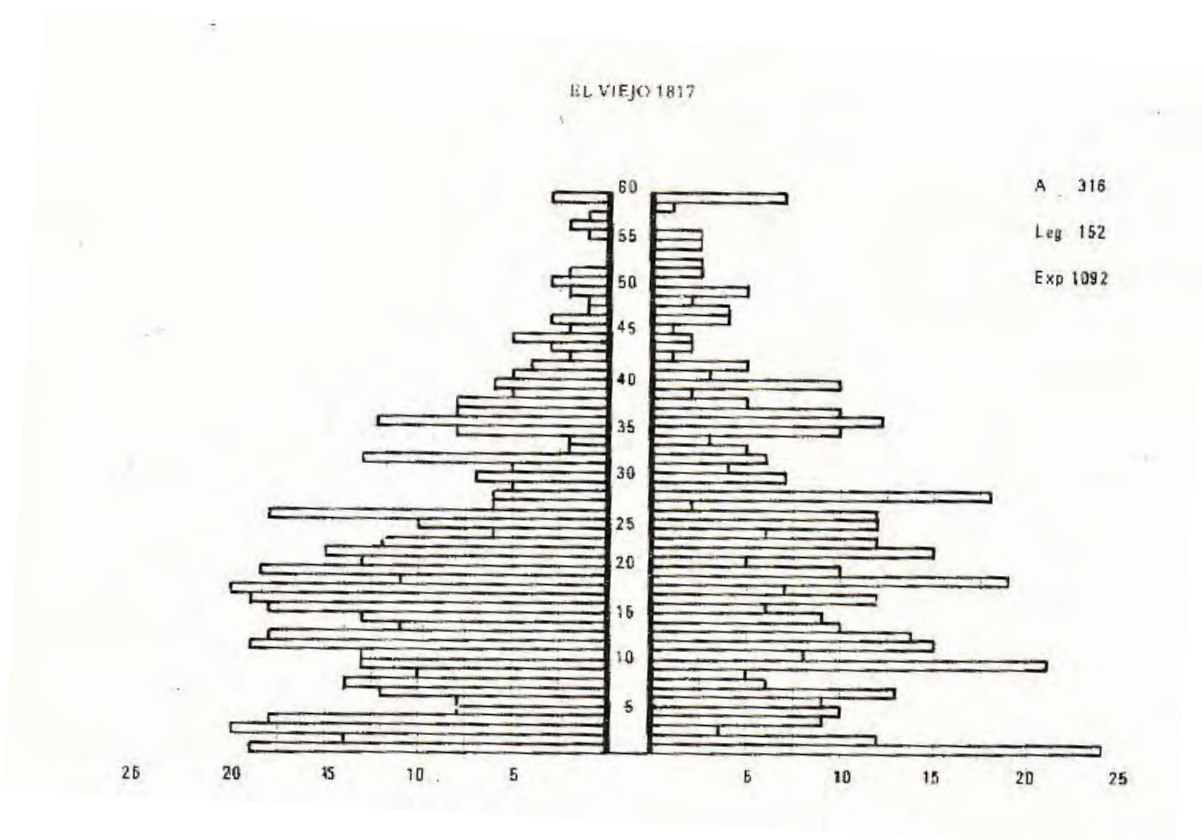
Tomemos primero las pirámides de edades de Quezalguaque en 1719 y de El Viejo en 1817, situados a unos treinta kilómetros el uno del otro (33). En la de Quezalguaque, observamos, en primer lugar, un inflamiento de la población de menos de cuarenta años; en segundo lugar, una marcadísima irregularidad de abajo hacia arriba con salientes y muescas muy disimétricas; finalmente, un clarísimo desequilibrio entre la población masculina y la población femenina en contra de esta última. Si consideramos, ahora, la pirámide de El Viejo, cien años más tarde, constatamos aquí también una fortísima proporción de la población menor de cuarenta años; en segundo lugar, una disimetría en sentido vertical, aunque menos marcada que en Quezalguaque y afectando otras categorías de



edad. Finalmente, un mayor número de personas de sexo masculino a partir de los diez años.

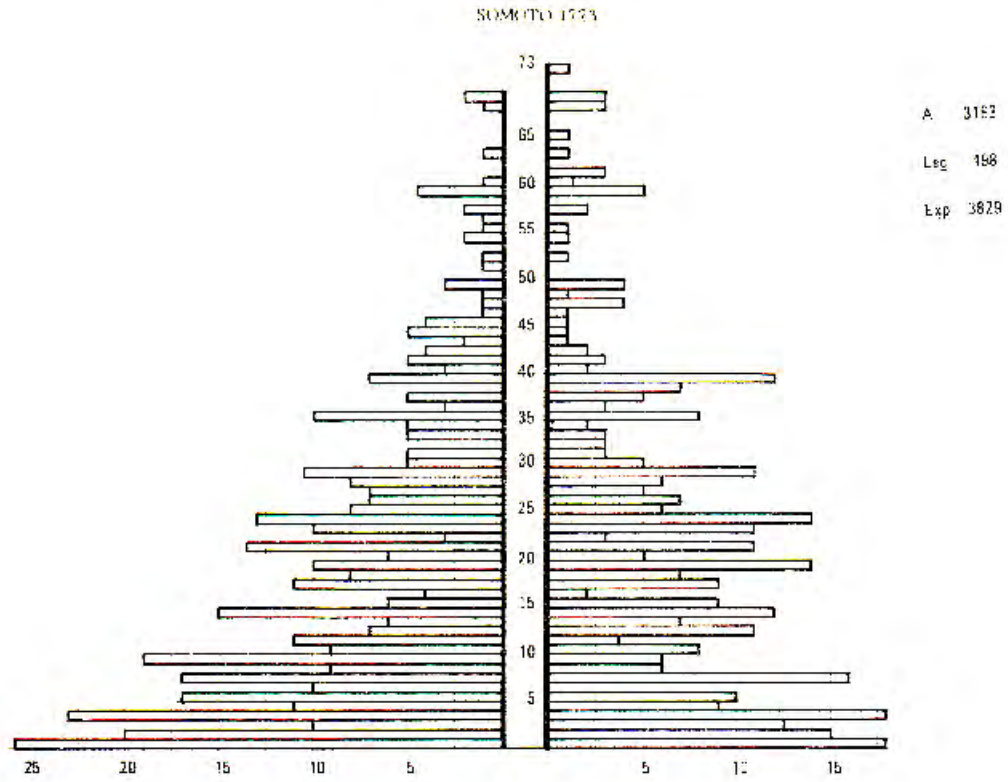
QUEZALGUAQUE 1739

EL VIEJO 1817

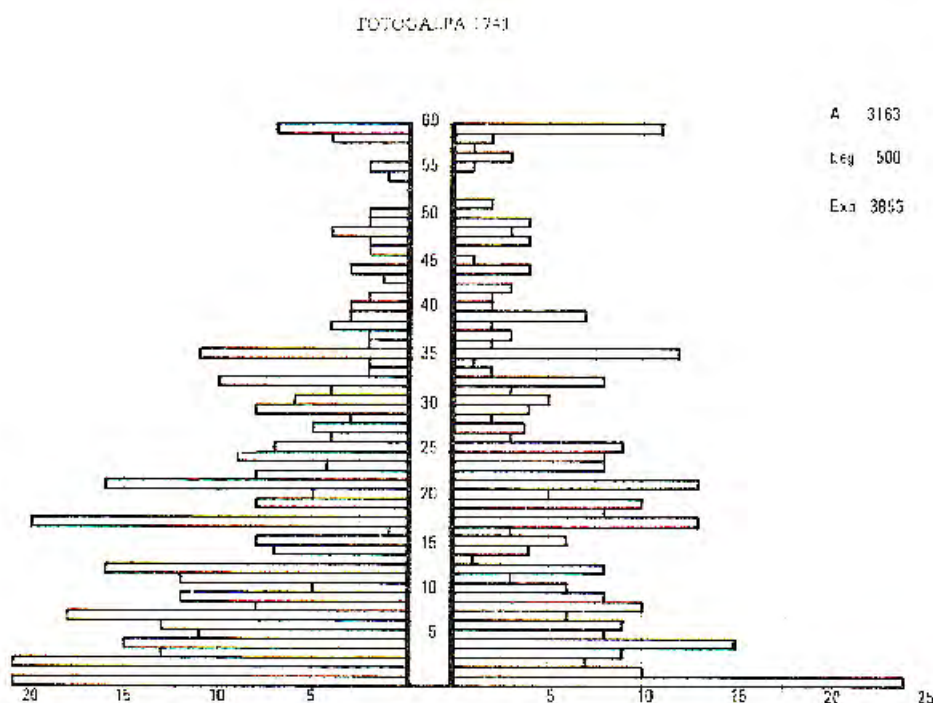


Comparemos ahora dos pirámides de pueblos segovianos situados a veinte kilómetros de distancia el uno del otro; Somoto, en 1723, y Totogalpa en 1741 (34). Volvemos a encontrar en ambas la primera característica, señalada en los dos pueblos anteriores, a saber la preponderancia de la población de menos de cuarenta años. En Totogalpa, incluso, el umbral parece situarse a menos de treinta y cinco años. Salientes y muescas son menos acusadas y no corresponden a las mismas capas de edad. Por último la desproporción, entre el número de hombres y el de mujeres es menos marcada.

SOMOTO 1723

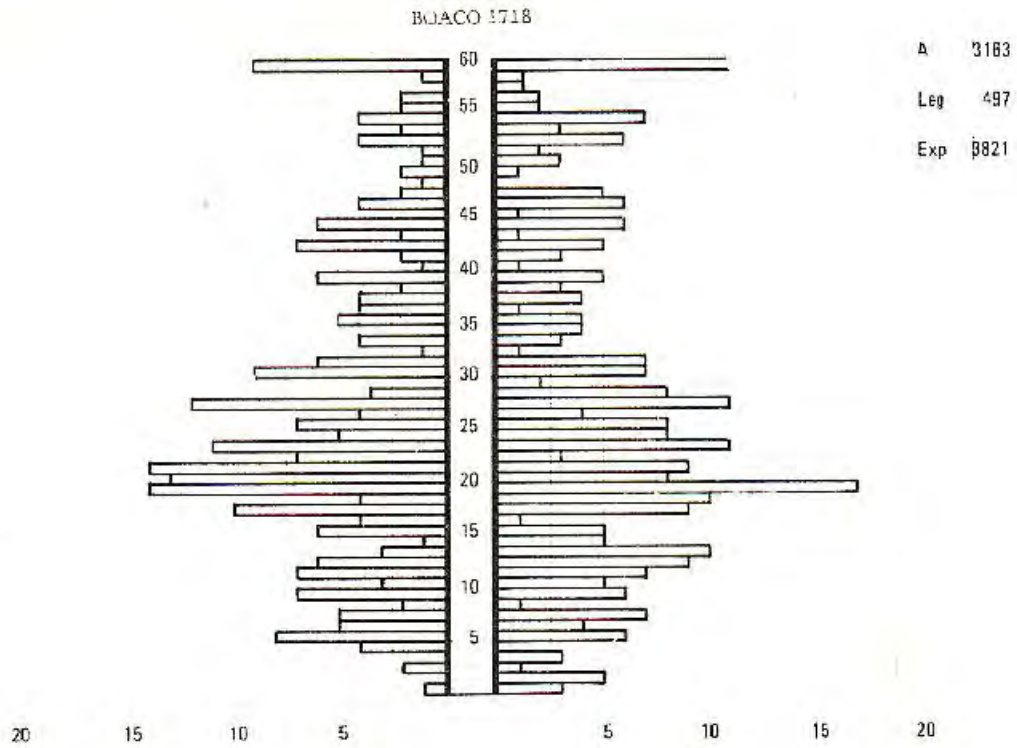


TOTOGALPA 1741

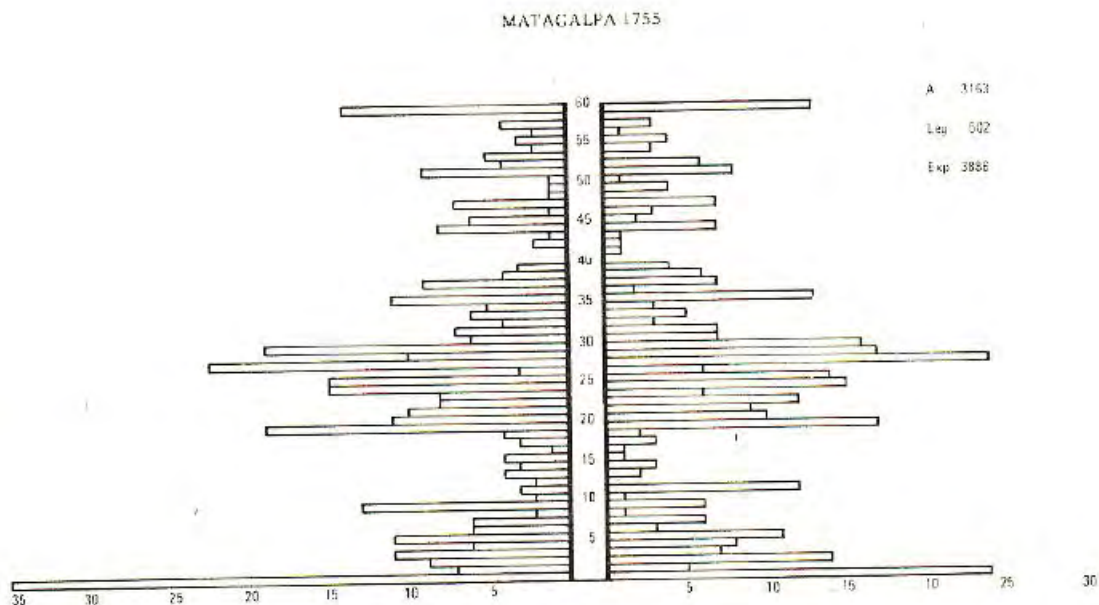


Las dos pirámides de Boaco en 1718 y de Matagalpa en 1755 (35), difieren totalmente no sólo de las que acabamos de ver, sino también entre sí. Se trata de pueblos situados en los límites entre la zona sometida a la dominación española y la montaña ocupada por nómadas listos siempre a caer sobre sus vecinos sedentarios. Se hallan alrededor de sesenta y cinco kilómetros a vuelo de pájaro el uno del otro. La pirámide de Boaco presenta una anomalía aparentemente curiosa: no se ensancha sino a partir de diecinueve años, en tanto que se encoge hacia abajo a tal extremo que sólo hay un niño de un año. La proporción entre el número de hombres y el de mujeres es bastante simétrica. La pirámide de Matagalpa es todavía más irregular: presenta una base muy amplia de niños de menos de un año; después la pirámide se contrae en una forma muy marcada para ensancharse de nuevo a partir de la categoría de los 19 años hasta los cuarenta, a la vez que se halla desfigurada por entrantes y salientes.

BOACO 1718



MATAGALPA 1755



Todas estas pirámides dejan la impresión, primero, de hallarnos en presencia de poblaciones cuya inmensa mayoría estaba constituida por gente de menos de cuarenta años, edad que parece constituir una especie de umbral; en segundo lugar, que estas poblaciones estaban sometidas periódicamente a gravísimas perturbaciones en su crecimiento, las que debían de poner en tela de juicio su misma existencia. En lo que se refiere a la relativa juventud de la población el cuadro que a continuación vemos, permite constatar a lo largo de más de un siglo este fenómeno.

PUEBLO	AÑO	0 – 12	13 – 40	41	POBLACION
Diriamba	1663	40 o/o	45 o/o	15 o/o	194
El Viejo	1798	38 o/o	54 o/o	8 o/o	1.045
El Viejo	1817	33 o/o	33 o/o	58 o/o	1.104
Chinandega	1798	40 o/o	53 o/o	7 o/o	1.078
Chinandega	1817	38 o/o	47 o/o	15 o/o	1.303
Chichigalpa	1798	42 o/o	55 o/o	3 o/o	241
Chichigalpa	1817	44 o/o	53 o/o	7 o/o	241
Mosonte	1676	36 o/o	55 o/o	9 o/o	400
Mosonte	1741	34 o/o	55 o/o	11 o/o	566
Yalagüina	1741	31 o/o	42 o/o	17 o/o	254
Jinotega	1717	18 o/o	59 o/o	23 o/o	506
Jinotega	1755	31 o/o	55 o/o	14 o/o	650
Matagalpa	1755	24 o/o	50 o/o	26 o/o	868
Solingalpa	1755	25 o/o	53 o/o	22 o/o	648
Molaguina	1755	28 o/o	52 o/o	20 o/o	629
Sébaco	1755	21 o/o	70 o/o	9 o/o	318
Teustepe	1718	17 o/o	62 o/o	21 o/o	288
Teustepe	1755	31 o/o	56 o/o	13 o/o	160
Boaco	1701	23 o/o	61 o/o	16 o/o	416
Boaco	1718	15 o/o	52 o/o	33 o/o	669
Boaco	1755	34 o/o	46 o/o	21 o/o	723

De este cuadro resulta: primero, que la categoría entre 0 y 12 años constituye entre el 17 y el 44 por ciento, siendo los porcentajes mínimos en Teustepe, Boaco y Jinotega en 1717 - 1718. En segundo lugar, que la categoría poblacional entre 13 y 40 años forma el 50 por ciento, salvo en Sébaco en donde es de 70 por ciento. Por último, que el porcentaje de la categoría de más de 41 años se mantiene por debajo del 26 por ciento, con excepción de Boaco en 1718 (36).

Para concluir, lo que podemos decir acerca de la evolución, la distribución geográfica y las estructuras de la población india es que ésta aumentó en el siglo XVIII en el conjunto de la provincia, con una tasa de incremento mayor en el este que en el Pacífico, sin que por ello esta última región perdiese su posición

privilegiada en lo que se refiere al número de indios. Por otro lado, esta población, cuyos tres cuartos por lo menos no rebasaban los cuarenta años, estaba sujeta a periódicas crisis que ponían en peligro continuamente su crecimiento normal. Es la naturaleza de estas crisis, así como los factores que contrariaban sus efectos lo que debemos tratar de explicar, sin ninguna pretensión de ser exhaustivos.

Los factores de despoblación y de poblamiento

Acabamos de ver el aspecto atormentado de las pirámides de edades de algunos pueblos, el estancamiento e incluso la disminución de la población en algunas regiones, el aumento espectacular de Matagalpa. No es sino analizando ciertos elementos inhibidores del incremento demográfico, por una parte, y de otros favorables a su ascenso, por otra, que podemos comprender algo de los diferentes aspectos demográficos.

El espectro de la muerte

La vida cotidiana de los indios transcurría con un telón de fondo de dificultades, las unas correlativas a su estado social, las otras, para utilizar la misma expresión de los contemporáneos "enviados por la majestad divina" (37). La pobreza, la miseria de los indios eran no sólo un estereotipo de la época colonial sino también una realidad que estaba a la vista de todo el mundo. Los indios sólo poseían la ropa que llevaban puesta, su casa de paja y el derecho de trabajar para ellos una parcela de tierra comunal, bajo ciertas obligaciones (38). Las condiciones higiénicas de sus viviendas eran deplorables; aun tomando en cuenta el estado técnico de la época; se trataba, cuando más, de casas de paja y a menudo de simples chozas (39), fácil presa de los incendios. La región del Pacífico estaba periódicamente sacudida por temblores y terremotos, que se terminaban con un aumento de prestaciones de servicios de parte de los indios obligados a reconstruir iglesias, cabildos y casas reales de sus pueblos (40), y afligida por erupciones volcánicas, como las del Momotombo en 1736 y en 1798 y la del Masaya en 1772, que destruyó las cosechas y mató el ganado de la región circunvecina (41).

En esta sociedad, cuya base alimenticia era el maíz desde hacía siglos, la cosecha anual tenía una importancia tanto más grande cuanto que se carecía de medios para almacenar los excedentes de los años pletóricos para prevenir los años de escasez (42). Ahora bien, esta cosecha dependía exclusivamente de las condiciones meteorológicas, de tal manera que una sequía demasiado prolongada o, por el contrario, una pluviosidad excesiva (43) tenían consecuencias catastróficas para la alimentación de los indios que se veían entonces constreñidos

a alimentarse con frutas y plátanos (44). Los años cuarenta fueron catastróficos en este respecto, en particular en Las Segovias. En los pueblos de esta última región hubo durante esos años una "gran esterilidad", causando malas cosechas, hambre, carestía, epidemias, muerte (45). En 1745 y en 1746, una hambruna generalizada se desencadenó en toda la provincia debido a las malas cosechas a raíz de las sequías. Ninguna cosecha en Masaya durante esos dos años. El cabildo de Granada se vio obligado a mandar a buscar maíz para el aprovisionamiento de la ciudad por todos lados: a León, a El Realejo, a Matagalpa. El año de 1746 es declarado "el año del hambre" (46). Una carestía es señalada en Granada en 1763 (47). Escaseces, también, en todo el Pacífico en 1783, en León en 1788 (48), en Masaya en 1796 (49). El año de 1797 fue trágico, era agosto y no había llovido todavía. En muchos años no se había visto "una sequía semejante". Las plantaciones de añil estaban perdidas. Las flores del cacao se habían secado y la cosecha estaba perdida. El maíz había sido comido por el chapulín¹. El pronóstico para los meses venideros no podía ser más sombrío: "Todo esto amenaza un hambre terrible dentro de pocos meses y tiene amilanados los ánimos de estos habitantes" (50). Transcurren algunos años. En 1803, una nueva sequía. En el mes de octubre caen algunas lloviznas. Pero es imposible hacer la siembra de postrera, nunca antes se había visto "una sequía semejante" (51). A pesar del carácter fragmentario de nuestra documentación, que no abarca más que la segunda mitad del siglo XVIII, la periodicidad de las sequías, con su acostumbrada secuela de hambre, aparece clara y pone al descubierto la estrecha dependencia de esta sociedad con respecto a fenómenos meteorológicos incontrolables. Pero incluso si la pluviosidad era buena como para hacer esperar buenas cosechas, un azote no menos temible podía abatirse sobre éstas: el chapulín.

Cuando el maíz comenzaba a crecer, después de las primeras lluvias, aparecían a veces bandas de chapulines, ennegreciendo el cielo, haciendo crujir las ramas de los árboles en las que se posaban, listos a devorar los jóvenes brotes del maíz (52). Su efecto era catastrófico sobre la producción. El 17 de octubre de 1774, el alcalde indio de Chinandega, Manuel Méndez, declaraba que desde julio "Dios los ha castigado con el chapulín" y que por eso la comunidad del pueblo no había podido entregar al cura su acostumbrada "ración" de maíz (53). En 1798 la cosecha parecía que iba a ser buena y tanto más esperada cuanto que el año anterior había habido una sequía. Pero, en junio, una bandada de chapulines partiendo de la ribera del río San Juan se abatía sobre la provincia (54). En Subtiava se toman medidas para contrarrestar los efectos devastadores. Desde el 12 de junio el subdelegado ordena que treinta hombres y treinta muchachos del pueblo deben de presentarse diariamente a las seis de la mañana en la Casa Real, los hombres con machete y macana, los muchachos con escobas para la limpieza.

¹ Chapulín: langosta depredadora de cultivos.

Los hombres excavaban zanjas de tres cuartas de ancho y cinco de hondo para enterrar los chapulines atrapados y los huevos para evitar la eclosión del año siguiente. El 20 de septiembre se suspende la operación (55). Pero no es sino hasta dos años después que se logrará acabar con el azote. En 1802, aparece una nube de chapulín del noreste. En junio ya hay daños en la hacienda Satoca al noreste de León. Los insectos se quedan en los montes y pronto comienzan a invadir las haciendas vecinas hasta llegar a Acoyapa. Se toman medidas para expulsarlos. El 23 de septiembre se respira: la cosecha de primera está a salvo aunque se teme por la postrera. Al año siguiente, en 1803, al chapulín se añade la sequía. No es sino hasta agosto que se termina de sacarlo de Chinandega y de El Viejo (56). En 1806, nueva plaga rápidamente neutralizada por las medidas tomadas en contra (57). Las sequías y las plagas, que provocaban la escasez y el hambre, venían a injertarse en una población de la que un cierto número de sus miembros eran tullidos o enfermos crónicos incapaces de trabajar.

Los padrones de la población india de la primera mitad del siglo XVIII, dan algunas informaciones acerca del estado patológico y físico de la gente del pueblo censado. Hemos tomado un muestreo de diez pueblos en los que hemos podido precisar setenta y un casos. Constatamos que entre la gente que vivía en estos pueblos había: 31 mancos y cojos, ocho tullidos, 24 ciegos, dos epilépticos, dos leprosos, dos hidrópicos, y dos enajenados (58). El análisis de un solo pueblo nos permite una visión más aproximada, a saber Somoto en 1723. Había allí cuatro mujeres ciegas cuyas edades oscilaban entre 32 y 55 años; dos tuertos; un manco; un hombre incapacitado de moverse, un "tullido y habitual enfermo" (59). El caso de Quezalaguaque, en 1735, nos permite captar la relación entre población válida y población impotente. Sabemos que este pueblo contaba, en 1719, con 486 habitantes (60). Tomando en cuenta la epidemia que allí hubo en 1725 (61), podemos suponer que la población era menor en 1735 que en 1719. Ahora bien, en 1735 nos encontramos con que había en el pueblo diecinueve personas incapacitadas para trabajar. Entre los hombres, cuyas edades variaban entre once y cuarenta años, había cinco ciegos y uno "cubierto de lamparones". Entre las mujeres de siete a cuarenta y dos años, había dos ciegas y otras dos "lisiadas de corazón diariamente". Los otros casos se señalan con expresiones bastantes vagas: "enfermo habitual... imposibilitado de servir... imposibilitado para todo trabajo... enfermedades que padece". (62) Pareciera, pues, que alrededor del cinco por ciento de la población de Quezalaguaque en 1735 estaba incapacitada para trabajar para el resto de su vida.

Así, el aspecto que presentaba la población india de la provincia en el siglo XVIII, era el de una población que vivía muy pobremente, al día, a merced de las fuerzas telúricas, amenazada continuamente por el hambre y con un cierto número de gente totalmente impotente. Este cuadro, ya lúgubre de por sí, se

ensombrecía todavía más cada vez con el desencadenamiento de mortíferas epidemias.

El ciclo de las epidemias

Las epidemias, las "pestes" de la época colonial, en la América española constituyen un campo de estudio todavía poco explorado, a pesar de la abundancia de las fuentes. Sus efectos desastrosos en la población aborigen desde la llegada de los conquistadores ya han sido señalados, pero queda todavía mucho que hacer en este campo de importancia capital no sólo para la historia demográfica sino también, y sobre todo, tal vez, para la historia social. Hemos podido reunir un cierto número de elementos relativos a nuestra provincia para el siglo XVII y principios del XIX. Estamos seguros que un buen número de informaciones se nos han escapado.

Aguirre Beltrán dice que en México las epidemias tenían carácter selectivo entre los indios (63), lo que era también la opinión en Nicaragua en 1769, del doctor Pedro José Chamorro quien hablaba de las "mortandades que causan principalmente en los indios semejantes pestes" (64).

Las epidemias en los siglos XVI y XVII, en la Audiencia han sido ya tratadas por McLeod (65). El primer hito para nuestro período son los años 1693 - 1694 en que hubo una epidemia general de sarampión y viruela en la provincia (66). En el corregimiento de Subtiava hubo otra entre 1701 y 1711, sin que sepamos con exactitud la fecha (67). Algunos años más tarde, en 1715, una nueva epidemia se desató en El Realejo (68), Managua (69), y Boaco (70). Diez años después, en 1725, la peste aparece de nuevo en Subtiava (71), Rivas (72) y Boaco (73). La década de los cuarenta fue fatídica. En los pueblos de Las Segovias la "peste" comienza en 1741, con una breve interrupción en 1745 y una exacerbación en 1746 y 1747 (74) que hay que relacionar con la carestía de estos dos últimos años. En 1743 se nos dice que la "terrible peste" había comenzado desde octubre en 1742 en Matagalpa (75). En Subtiava se instala a partir de enero de 1743, a principios de la estación seca. Era, allí, "cosa lastimosa la mortandad" (76). Pasan varios años para los cuales carecemos de informaciones, lo que no quiere decir que no hubiera epidemias. En 1769, Subtiava, una vez más, es presa de una epidemia de sarampión a partir del mes de noviembre (77), constatada también en Masaya y en el resto de la provincia en 1770 (78). En 1781, El Realejo y Subtiava son atacados por una epidemia de viruela y sarampión (79). Para terminar, en 1811 Fray Ramón Rojas nos dice que hay una grave epidemia en la región El Realejo - Subtiava (80).

Estas epidemias parecen haber venido del norte. En el país se propagan, según documentos, en el sentido Las Segovias - Matagalpa - El Realejo - Masaya (81). Podemos incluso relacionarlas con las de México y Guatemala. En 1692, el

sarampión cunde en la ciudad de México (82); en 1693 - 1694, una epidemia general de sarampión, viruela y tabardillo es señalada en toda la Audiencia (83), de sarampión y viruela en Nicaragua (84). En la ciudad de México hay, en 1711, una "peste de tabardillo y viruela" (85); una "peste" en Guatemala en 1711 (86), epidemia en nuestra provincia en 1715 (87). Entre 1736 y 1739, el matlazauatl² ataca en México (88); en Guatemala en 1741, es el "tabardillo" (89); en Las Segovias, la epidemia comienza también este mismo año (90). El sarampión de México de 1768 - 1769 (91) aparece en Nicaragua en 1769 - 1770 (92). El siniestro cortejo de sarampión y viruela parte de México en 1779 - 1780 (93) y llega a nuestro territorio en 1781 (94). Por último, la epidemia de nuestra provincia de 1811 (95) es señalada en Zacapa, Guatemala, en 1808 (96) y anteriormente en México entre 1806 y 1810, lugar, este último, en donde se habla de "fiebres" (97). Es cierto que ningún documento dice en forma explícita que las epidemias seguían una ruta norte-sur, pero todas las concordancias cronológicas que acabamos de señalar convergen en el sentido de esta idea.

Ignoramos si estas diferentes epidemias se propagaban por toda la provincia, o si ellas atacaban sólo ciertas regiones. Las de 1693 - 1694 y de 1769 - 1770 son señaladas en todo el país. En cuanto a las demás nuestra documentación no nos permite afirmarlo. Pero aún cuando estas epidemias se hayan limitado a las áreas señaladas, se trataba de importantes núcleos de población. Por otra parte, según los casos de El Realejo y de Subtiava en 1781, las categorías de edad más jóvenes eran las más seriamente afectadas. En efecto, las certificaciones de sepulturas hechas por los curas revelan que entre el primero de marzo y el último de mayo de 1781, hubo en Subtiava 335 muertes causadas por la epidemia, de las que 237 correspondían a niños, o sea el 70 por ciento del total. En El Realejo la proporción era la misma (98).

Humboldt observaba en México el carácter catastrófico y cíclico de las epidemias (99). Carecemos de elementos suficientes como para afirmar que todas las epidemias fueron catastróficas, aunque para ciertas de ellas sí lo podemos afirmar. En cambio, sí es sorprendente el carácter cíclico de este azote 1693 — 1694; entre 1701 y 1710; 1715; 1725; 1743; 1769 — 1770; 1781; 1811; estando incluso inciertos de haberlas detectado todas. Una tal frecuencia no podía menos que haber afectado profundamente la evolución de la población. Asociadas con otros elementos perturbadores del crecimiento demográfico señalados anteriormente, las epidemias nos ayudan a comprender el estancamiento y la disminución de la población india, así como también las anomalías de las estructuras detectadas en las pirámides de edades.

² Matlazauatl: enfermedad del tipo de la viruela o sarampión.

Habíamos observado que en Quezalguaque la población había bajado, entre 1735 y 1750, de 486 a 111 habitantes (100), lo cual nos parece explicable por la epidemia de 1743. De igual modo, la caída de la población del corregimiento de Subtiava en el siglo XVIII se esclarece por el efecto acumulativo de las diferentes epidemias que se abatieron sobre sus habitantes en dicho siglo. La extraña apariencia de la pirámide de edades de Boaco y de Teustepe en 1718 y de Jinotega en 1717 refleja la incidencia de la epidemia de 1715. Los efectos de retardamiento sobre la natalidad de las epidemias de 1769 y de 1781 se transparentan en la pirámide de El Viejo de 1817. Comprendemos entonces por qué la población se estancó e incluso bajó en ciertas regiones, por qué la irregularidad de la estructura demográfica de los pueblos indios por doquiera y en todas las épocas del siglo. Lo que nos sorprende, por el contrario, es que haya podido aumentar. El aumento lento de ciertas regiones nos parece plausible suponiendo una elevadísima tasa de natalidad, lo que es muy verosímil tomando en cuenta la edad al matrimonio de los indios (doce y trece años) y la frecuencia de las segundas nupcias. Lo que parece aberrante, sin embargo, vistas la acumulación y la frecuencia de los factores perturbadores del crecimiento demográfico aún con una elevada tasa de natalidad, es el fortísimo aumento de la población en ciertas regiones. Aquí hay que recurrir a un fenómeno de inmigración interna hacia estas regiones.

Las migraciones de los montañeses nómadas

El aumento de población de algunos pueblos sólo se puede explicar por un movimiento inmigratorio. Ahora bien, sabemos que en las regiones del este, indios nómadas se desplazan a su gusto (101) y que las autoridades españolas empleaban todos los medios posibles para someterlos.

En el siglo XVIII, la palabra "Conquista" tiene el sentido de misión evangelizadora (102). Los misioneros acompañados de soldados, precisamente agrupados en "compañías de Conquista", emprendieron la reducción de los indios paganos, los caribes; es decir, su traslado de las montañas hacia regiones en donde la agricultura fuese posible para crear pueblos en los que "viviesen cristianamente" (103). No vamos a hacer la historia de las misiones, sino apuntar las relaciones existentes entre la acción misionera y el flujo migratorio de las montañas hacia el oeste en el siglo XVIII.

Las misiones, la "conquista", en nuestra época, cambian con relación al siglo XVII en lo que respecta a su campo de acción: Las Segovias son abandonadas definitivamente (104). Son las montañas de Matagalpa y de Chontales, más al sur, las que van a ser, en adelante, el punto de mira de los misioneros.

El ingeniero Luis Diez Navarro, en un informe fechado el 18 de mayo de 1773 y enviado a las autoridades, nos describe, a su manera, a los indios que

poblaban estas regiones. Se trata, según él, de indios "vagabundos", entendamos nómadas. En Las Segovias son los Jicaques, los Payas y los Chatos, nómadas "sin Dios, sin Ley, sin Rey". En la montaña de Matagalpa se trata también de vagos, parientes y amigos de los indios de los pueblos sedentarios aledaños. La vertiente este de estas montañas estaba ocupada por "los mosquitos y otras naciones". Todos estos indios eran inclinados a la ira y traidores; su traición se revelaba en su manera de atacar siempre de noche y en la madrugada, cuando toda la gente estaba durmiendo. Eran sanguinarios, matando por matar a los vencidos. Para Diez Navarro estos rasgos de su conducta se explicaban, por su cobardía, pues con poca resistencia que se les hacía huían. En resumen, señalaba, se trataba de "irracionales" y no valía la pena que se les enviaran misioneros (105). Una otra descripción nos la ofrece el caribe³ cristianizado Yarrinsen, en 1768. Distingue primero a los zambos y mosquitos dispersos en el litoral atlántico y en la desembocadura de los ríos. Se trataba de indios que vivían esencialmente de la pesca y la recolección. Por otra parte, estaban los caribes entre quienes debía distinguir dos subgrupos, dos "castas"; primero los indios "mansos", mandados por el mismo Yarrinsen, que ocupaban la vertiente oeste de las montañas, dominando los pueblos indios bajo la dominación española; enseguida, los caribes "alzados", llamados "caribes sumies", dispersos en la vertiente este de las montañas del centro, vecinos y amigos de los zambos y mosquitos (106). Yarrinsen reviste un carácter simbólico. Había guerreado contra los españoles. Después se había convertido al cristianismo por su propia voluntad, siendo bautizado en León por el obispo Tristán y apadrinado por el presidente de la Audiencia Don Matías de Gálvez, el 21 de noviembre de 1769 (107). Las contradicciones de su carácter parecen simbolizar las indecisiones de pueblos, cuyo jefe era él, en busca de estabilización.

Ahora bien, fueron precisamente estos indios "caribes mansos" los principales responsables del aumento de la población india de la provincia en el siglo XVIII.

En Chontales, el primer misionero del que hemos encontrado huellas es el mercedario Fray Francisco Rivera, quien en su carta del 15 de agosto de 1608, dirigida al Rey, informa haber entrado en las montañas para convertir a los indios, quienes no querían salir de sus montes temiendo el maltrato de los españoles (108) Algunos, sin embargo, finalmente salieron por su propia voluntad a lo largo del siglo, pues en 1684 había tres pueblos con 187 indios mayores de doce años, a saber Lóvago, Lovigüisca y Camoapa. No pagaban tributo porque no habían "sido conquistados" y se habían presentado "voluntariamente" a reconocer la autoridad del Rey (109). A principios del siglo XVIII, la acción de Fray Alonso

³ Caribe: término utilizado en la época para denominar al indio no-cristiano.

Cáceres nos permite constatar algunos de los medios utilizados por los misioneros para atraer a los indios. El 24 de junio de 1704, había sido nombrado cura de Juigalpa. Tres años después emprende la conversión de los indios baldavisos acantonados en las montañas vecinas de Lóvago. Busca un sitio para que los indios siembren sus platanares. A los "caribes carcas" les promete dar 120 reses para que las críen cerca de sus platanares. Estos le invitan a que vaya a sus establecimientos en la montaña. Llegado, Cáceres recibe una cordial acogida de parte de los carcas. Se le autoriza para que se lleve a los indios que quiera para enseñarles la doctrina cristiana y el día en que son bautizados se hace una gran fiesta (110). Esta actividad misionera no se desarrollaba sin sus sinsabores. Fue así que Fray Antonio Cáceres fue asesinado en Boaco por los zambos mosquitos en los años cuarenta no sin haber "reducido" anteriormente a doscientos indios de las montañas aledañas (111). Los misioneros de Cristo Crucificado llegaron a la región en 1813, internándose hasta las islas de Solentiname, situada en el lago de Nicaragua, frente al sur de la llanura lacustre de Chontales (112).

En la región de Matagalpa, la actividad misionera comenzó un poco más tarde que en otras partes. Aunque sabemos que ya en 1684 el pueblo de Muy-Muy no pagaba el servicio del tostón por haberse presentado por su propia voluntad a la Real Corona (113), la cristianización de la región, sin embargo, parece haberse iniciado en los años treinta del siglo XVIII. En 1732, en efecto, el informe enviado a la Audiencia por el corregidor don Jacinto de Azpilcueta señala que hacia 1730 había en la cercana región de Matagalpa un grupo de indios convertidos establecidos en Yasica (114) con un gobernador. Este se había comprometido a traer otros indios de la montaña, pero no había cumplido con su promesa. Algunos de estos indios de reciente conversión se habían casado con indias de Matagalpa, comenzando por el mismo gobernador Don Estebean López, casado con Felipa de Ochoa, india tributaria de Matagalpa. El 15 de abril de 1732, el padroncillo redactado mostraba que había por entonces en la reducción de Yasica sesenta y cuatro personas de toda edad, así como muchos matrimonios entre los caribes y los indios de Matagalpa (115). A partir de los años cuarenta, el esfuerzo misionero se intensificó en estas regiones.

Entre 1744 y 1827, fueron los misioneros de Cristo Crucificado de Guatemala los encargados de la cristianización de la región (116). Entre 1744 y 1768 fundaron cinco pueblos con 700 indios de los que al fin sólo quedaron 224 convertidos. Los primeros misioneros fueron Fray Antonio del Aguila y Fray Antonio de Cáceres, quienes salieron de Guatemala a principios de febrero de 1744 (117). Entraron en la provincia por Nueva Segovia, siguiendo el paso de las "innumerables tribus" dispersas a lo largo de los ríos Olama, Tumay y Boaco (118), escoltados por doce soldados de la Compañía de Milicias del corregimiento de Matagalpa (119). A orillas del Olama, Cáceres reunió a 300 indios saraguascas suministrándoles ropa, aperos de labranza y bestias. Por su parte, Aguila había

repoblado Yasica, mudando el sitio: los neófitos fueron llevados a la salida de la montaña, cerca de la hacienda San Ramón; de allí el nombre de la nueva reducción. En 1784 había 64 neófitos que pagaban doce pesos de tributo al año (120). Cáceres tuvo menos éxito. Ante los deseos de los saraguascas por regresarse a sus montañas se fue a reunir con Aguila. Más tarde fundó la reducción de San Antonio, cerca de Boaco, con 200 indios. Pero la noche del 22 de diciembre de 1744, los "infielos y mosquitos" cayeron sobre el pueblo, matando a Cáceres y a trece de sus fieles (121).

Fray Francisco Sarria, también del Colegio de Cristo Crucificado, pero oriundo de León, consiguió reunir a 52 indios en su reducción de Nuestra Señora del África, a orillas del río Olama, ayudado por Don Francisco Antonio de Urtecho. Cincuenta y cuatro indios más fueron llevados por Don Gabriel Espinoza (122). Fray Juan Vega y Fray Casimiro Zepeda salieron también de Guatemala para encaminarse hacia Matagalpa. Vega murió en León, antes de llegar a su destino (123). Zepeda logró fundar la "conquista" de Guadalupe. Enseñó a los indios la agricultura, la ganadería y el hilado y el tejido del algodón. Ambas reducciones tenían, en 1762, ochenta caribes mayores de diez años, 49 menores de diez y un "mosquito". La invasión de los mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762, indujo a las autoridades a ordenar su traslado (124). Durante algunos años, la actividad misionera estuvo interrumpida.

El 23 de septiembre de 1801, el obispo de León se dirigió al presidente de la Audiencia, proponiéndole la creación de cuatro reducciones: la primera para los caribes de los "palenques" de Saraguasca; la segunda en Olama Real; la tercera para los indios de Melchora y aquellos establecidos entre los ríos Mico y Carca; la cuarta en Tortuga para los indios de ese lugar y de Tular (125). El Colegio reanudó su actividad con "heroico vencimiento" en 1806 (126). El 17 de agosto de ese año, Fray José María Núñez y Fray Antonio Herrera fueron nombrados para emprender la "nueva conquista" (127). El misionero más activo fue Fray Ramón Rojas, nacido en Guatemala en 1777. Antes de llegar a Matagalpa había sido misionero durante siete años entre los indios de Talamanca, Costa Rica (128). Las actas de bautismo redactadas por los misioneros muestran que entre el 12 de julio de 1808 y el 26 de julio de 1815, los misioneros habían bautizado a 175 caribes, entre los cuales 65 tenían entre once y cuarenta y cinco años y 101 eran menores de once años (129). Lograron fundar nuevas "reducciones" pero temiendo la desertión de los recién convertidos o la invasión de los montañeses vecinos, los misioneros, de acuerdo con las autoridades decidieron el traslado de los indios "reducidos" hacia la región de León en el año de 1811 (130). Paralelamente a la acción de los misioneros se desarrollaba la de los hacendados tratando de sacar a los indios de la montaña.

Don Narciso José de Argüelles, rico latifundista de Granada, habría "reducido" 150 indios que vivían en los parajes de Morrillo y Solentiname, en los años sesenta del siglo XVIII (131). El capitán de conquista Don José de Vargas, también de Granada, era dueño de una hacienda en las cercanías de Apompuá. En 1768, uno de los jefes caribes, Yarrinsen, llegó a la hacienda con un grupo de indios. Estos llevaban consigo redes para la pesca, jícaras y piedras de moler. Vargas los instaló a un cuarto de legua de su hacienda, entre una colina y el río Apompuá, dándoles implementos agrícolas. Los indios pescaban y cazaban venados para alimentarse, pero esto no era suficiente. Vargas decidió que se les diera carne fresca y salada, y maíz. Eran en total cuarentisiete personas: veinte hombres, dieciocho mujeres, cinco muchachos y cuatro muchachas. Todos fueron bautizados, recibiendo nombres de las "personas de más distinción de este Reino y provincia" (132).

De modo que el flujo de población del este hacia el oeste fue continuo durante el siglo XVIII. Esta población, denominada caribe por los textos contemporáneos, no debe de confundirse con los zambos y los mosquitos. Se trataba de una población errante en la vertiente oeste de las montañas, frente a los pueblos indios sometidos a los españoles. Vivían de la caza, la pesca, la recolección y cultivaban plátanos, pero no maíz. Ignoraban el arte del hilado y el tejido del algodón. Su movimiento migratorio tomó tres modalidades diferentes: a veces salían voluntariamente de sus montañas para formar pueblos semejantes a los pueblos indios del Pacífico; a veces eran "reducidos" por los misioneros; a veces eran los hacendados los que los "reducían". No sabemos cuántos indios pasaron en esta forma a incorporarse a la población india de la provincia. Las cifras que dan los documentos se refieren únicamente a la población controlada. Es muy posible que la mayoría entre ellos se hayan establecido de manera subrepticia al principio y que, más tarde, al hacerse el padrón de tributarios hayan aparecido como indios "laboriosos". De todas maneras, hay que recalcar que fue en las regiones en donde hemos constatado el mayor aumento poblacional indio, que este movimiento de pueblos fue el más intenso, a saber, Matagalpa. Tal movimiento se hizo incluso en la zona del Pacífico.

Las tres modalidades de movimiento migratorio observadas en el este, se constatan también en el Pacífico. En primer lugar, la traslación manumilitari: en 1748, el gobernador Fernández de Heredia, ordena que se hagan tres "entradas" en las montañas de Matagalpa (133). Doscientos soldados bajo el mando de un oficial parten en cumplimiento de su deber (134). El 10 de abril, el sargento Clemente Cárdenas está de regreso en Granada, trayendo consigo a veintiocho caribes, hombres, mujeres y niños, hechos prisioneros por el capitán Don Baltazar Hurtado de Mendoza. Diez días más tarde, el cabo Lucas Galiano, regresa, también a Granada, con un grupo de indios e indias capturados por el capitán Don Juan Santos de San Pedro (135). En la tercera entrada, treinta indios fueron capturados

y llevados a Granada (136). Todos los reos fueron puestos a trabajar en el Arsenal, en la Sala de Armas, y en la Guarnición de la ciudad, ante los ojos escandalizados de los misioneros (137). Menos violentas fueron las traslaciones de 1762 y de 1811.

En 1762, las reducciones de Guadalupe y de Nuestra Señora del África fueron atacadas por los mosquitos y los ingleses. El gobernador decidió el traslado de los indios de las dos reducciones hacia la región del Pacífico, a un sitio ubicado a siete leguas de Masaya; con el fin de evitar su fracaso. El sitio escogido se hallaba entre dos ríos, en donde la caza, la pesca, las aves y la recolección de cera y de miel eran abundantes. Los ciento treinta indios que allí fueron llevados construyeron su iglesia de quince varas de largo. Era la Nueva Conquista de Nuestra Señora del África de Cuistepet (138), hoy en día La Conquista, en Carazo.

Los dos pueblos fundados cerca de Matagalpa por Fray Ramón Rojas corrían el peligro de desaparecer en 1811. Decidió entonces el misionero, de acuerdo con las autoridades civiles, cambiar el sitio de dos reducciones. El lugar escogido se hallaba a medio camino entre León y Chichigalpa. Debido, sin embargo, a la "peste" que se desencadenó y que provocó la muerte a 112 indios, se vio obligado a refugiarse en León, por algún tiempo, para regresar, después, a Chichigalpa. En 1814, la "reducción" tenía 121 indios (139). En nuestros días, todavía, las ruinas de una iglesia llamada, con razón, de El Pueblito, perpetúan el recuerdo de la llegada de aquellos neófitos del padre Rojas.

La bajada voluntaria de los indios montañeses vino a dar hasta la isla de Ometepe. En la segunda mitad del siglo, un grupo de indios se había establecido en la desembocadura del río Tepenaguasapa, a orillas de la costa oriental del lago de Nicaragua, a media legua de las haciendas de Quimichapa y de Santa Cruz de Lima. Allí sembraban maíz, plátanos y yuca, y criaban gallinas. Se dedicaban, también, a la alfarería. Habiéndose convertido al cristianismo, tenían como santo patrón a San Francisco. Más tarde se embarcaron en sus piraguas para ir a ocupar la costa oriental de la isla de Ometepe, entre el volcán Madera y el lago, bautizando su nuevo asentamiento con el nombre de San Francisco de la Madera, por oposición a su anterior asentamiento denominado San Francisco de La Jaén. Las obligaciones tributarias impuestas, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. De allí fueron expulsados por las autoridades en forma brutal y violenta, incendiándoles sus casas y destruyendo sus siembras (140).

Otro establecimiento voluntario, surgido de manera espontánea, fue el de los indios agrupados en cuatro barrios junto a la villa española de Rivas. Recordemos que bajo la jurisdicción de los alcaldes de Rivas se hallaban el pueblo de San Jorge de Nicaragua, los pueblos de la isla de Ometepe y los cuatro barrios

contiguos a la villa. En carta enviada a la Audiencia y fechada en León el 30 de agosto de 1768, el gobernador Cabello indica que había, por ese entonces, un gran número de familias indias y de solteros "agregados en barrios" aledaños a la villa. Se habría tratado, según el gobernador, de fugitivos de diferentes pueblos que se habían venido a establecer allí para no pagar el tributo y escapar a los cargos consejiles de sus respectivos pueblos. Habiendo dado la orden de que se fueran, los indios no hicieron caso. Propone, entonces, que se haga un solo pueblo con su cura, lo cual facilitaría la recaudación del tributo pues habría habido 275 tributarios y 134 "laboríos". En total, mil 54 personas de toda edad. El sitio propuesto por el gobernador era el de Las Pilas (141). Si creemos lo que nos dice el gobernador Aysa, un cierto número de estos indios podría haber llegado de las montañas del este. Según Aysa, en 1783, indios de Matagalpa y de Las Segovias iban a trabajar a la villa de Rivas. Cruzaban toda la provincia armados de flechas, llevadas escondidas, para cazar en el camino y tener que comer. Cuando no encontraban nada que cazar, se apartaban del camino y mataban alguna ternera. Al cabo de muchos días de camino, llegaban "sin incomodidad" a Rivas, pues "el tránsito les sirve, a su modo de pensar, de recreo" (142).

Así, pues, a pesar del número y de la intensidad de los elementos inhibidores de su crecimiento, la población india de la provincia de Nicaragua aumentó en el siglo XVIII, en una proporción variando entre el doble y el triple con desigualdades regionales bien marcadas. En la región del Pacífico, se observan lugares en los que la población disminuye, mientras que en otros aumenta, aunque a un ritmo lento. Muy diferente fue la evolución de las regiones del este. Allí, en particular en Matagalpa, se constata un aumento espectacular resultante no de un crecimiento natural de la población, sino de la continua inmigración de los caribes de las montañas vecinas. Ahora bien, a pesar de estas diferencias regionales en lo que a la evolución demográfica se refiere, las poblaciones indias presentaban características bien particulares, constituyendo así un estrato, que hay que analizar de cerca.⁴

NOTAS Y APÉNDICES

Capítulo II La población

APÉNDICE I

Iglesias y Casas de los Pueblos Indios del Pacífico en 1752

⁴ Ver apéndice al final de las Notas del capítulo correspondiente.

Iglesias y casas de los pueblos indios del este en 1752

PUEBLOS	C A S A S		B O H I O S	IGLESIAS	
	Teja	Paja		Teja	Paja
Comalteca	—	—	10	—	1
Mosonte	—	53	—	1	—
Totogalpa	—	68	—	1	—
Litelpaneca	—	—	100	1	—
Palacagüina	—	—	34	—	1
Yalagüina	—	—	34	—	1
Somoto	1	—	98	1	—
Jinotega	—	50	—	—	1
Matagalpa	—	294	—	1	2
Sébaco	—	—	38	1	—
Muy Muy	—	—	40	—	1
Teustepe	—	40	—	1	—
Boaco	—	—	60	—	1
Juigalpa	—	—	34	1	—
Comalapa	—	—	16	—	1
Lóvago	—	—	20	—	—
Lovigüisca	—	—	20	—	1

Fuentes: M.S.C., passim.

APENDICE II

Iglesias y Casas de los Pueblos Indios del Pacífico en 1752

PUEBLOS	C A S A S		B O H I O S	IGLESIAS	
	Tejas	Paja		Tejas	Pa
El Viejo	5	351	—	1	—
Chinandega	2	239	—	1	—
Chichigalpa	—	40	—	1	—
Telica	—	56	—	1	—
Quezalguaque	—	26	—	1	—
Posoltega	1	102	—	1	—
Posolteguilla	—	62	—	1	—
Subtiava	3	874	—	6	—
Momotombo	—	—	34	1	—
Nagarote	—	—	40	1	—
Mateare	—	—	17	—	1
Managua	9	450	—	5	—
Nindirí	—	251	—	1	—
Masaya	31	1235	—	7	—
Niquinohomo	1	334	—	1	—
Santa Catarina	—	228	—	1	—
San Juan	—	71	—	1	—
Nandasmo	—	25	—	—	1
Jalapa	—	16	—	—	1
Masatepe	—	100	—	1	—
Diriamba	—	49	—	1	—
Jinotepe	1	55	—	1	—
Diriá	1	116	—	1	—
Diriomo	1	159	—	1	—
Nandaime	1	80	—	1	—
San Jorge	23	97	—	1	—
Astagalpa	—	—	—	—	—
Cusinigalpa	—	60	—	1	—
T O T A L E S	79	6,076	91	39	3

Fuentes: M.S.C., *passim*.

- (1) Marcel Reinhard escribe que "la demografía es una dimensión la historia, un factor eficaz de la evolución histórica", in *Rei historique*, tomo CCII, 1950, p. 194.
- (2) Lo que se ve por el hecho de que todos los documentos relativos a la población se hallan en la Sección que correspondía a las oficinas de finanzas, Contaduría.
- (3) C.S. — I, pp. 95 y 129, que da cifras, dudosas por cierto, relativas a la población indígena: Gil González habría bautizado 9 mil 17 en la región de Rivas. En la región de León en 1525, habría habido "15 mil vecinos naturales de la tierra"; en la de Granada, 8 mil. Por su parte Oviedo da cifras de población: Bobadilla habría bautizado entre el 5 de marzo y el 10 de septiembre de 1529, a 52 mil 558 indios. G.F.O.V., p. 83; en Managua habría habido 40 mil. habitantes, de los que 10 mil eran arqueros, *ibid*, p. 114.
- (4) C.S. — XIV, p. 357-485: "Un libro de tasaciones de los naturales de las provincias de Guatemala, Nicaragua, Yucatán y Comayagua" cuyo manuscrito está en A.G.I. — Guatemala 128. Hecha en 1548, es la primera tasación del Reino de Guatemala.
- (5) El censo de 1685 cubre toda la Audiencia. Se halla en A.G.I. Contaduría 185. El censo de 1776 engloba asimismo todo el F no: A.G.C.A. — A.329-1749-28130.
- (6) Barón Castro, Rodolfo: *La población de El Salvador. Estudio acerca de su desenvolvimiento desde la época prehispánica a nuestros días*, Madrid, 1942, 1 vol. in-80. pp. 203-204.
- (7) Ver el cuadro de la página 90 bis, en el que se ve que la población de menos de doce años representa los porcentajes siguientes: 15%, 17%, 18, 23%, 24%, 25%, 28%, 31% (tres casos), 33%, 34% (dos casos), 35% (tres casos), 36%, 38% (dos casos), 40% (dos casos), 42%, 44%. Fuentes, ver nota 36 más abajo.
- (8) En el documento, se dan dos cifras diferentes para esta última región. Hemos tomado la que da el corregidor.
- (9) Según el número de tributarios de 1694, 1772, 1788 y 1806.
- (10) Título exacto del documento: "Extracto del número de personas de todas clases que se hallan capaces de tomar la Bula de la Santa Cruzada en las cuatro jurisdicciones de León, Granada, Segovia y Villa de Nicaragua de que

- se compone esta provincia: El que se ha sacado según las noticias suministradas por los respectivos curas". A.G.C.A. — A.329-1749-28130.
- (11) Ibid. fol. 74 para Subtiava. ¿ibid? fol. 209 para Rivas. Para esta última añadir A.G.I., — Guatemala 535, fol. 143 vto. en el que el cura certifica el 5 de noviembre de 1778 que la población total era de 11 mil 908 habitantes.
- (12) Según la tasación de 1548 in — C.S. — XIV, p. 357-485, había 11 mil 3 indios tributarios. En 1613, la población total era de 28 mil 490 habitantes: B.A.G.G., Año V, octubre 1969, No. 1, p. 11. Ver también McLeod, M., op.cit., p. 51-55.
- (13) Para finales del XVII: A.G.C.A. — A.316-146-989. Para 1788: A.G.C.A. — A.316-246-4912. Para 1806: B.A.G.G. Año III, enero 1938, No. 2, p. 217-220; "Estado de curatos del Arzobispado de Guatemala", en el que se da el número de tributarios pueblo por pueblo.
- (14) El caso siguiente puede servir de ilustración: para el año 1759 encontramos dos cifras diferentes de tributarios para el mismo lugar. El primero con fecha del 12 de enero, el segundo del 17 de julio. Se trataba sencillamente queda cifra del 12 de enero no correspondía a 1759 sino que al censo del año 1753, cuyo tributo había sido fijado el 27 de julio de ese año. La cifra del 27 de julio correspondía al censo hecho en el curso de 1759. A.G.C.A.— A. 3164-4993840 y A.316-149-1027.
- (15) Rubio, M., op.cit., p. 665-674, 692-705, 714-724, 728-731.
- (16) A.G.C.A. — A.329-1749-28130, fol. 41. El documento, firmado por el corregidor Don José de Plazaola está fechado en El Viejo el 30 de enero de 1777.
- (17) Para 1798: A.G.C.A. — A.316-152-1092. Para 1816: ¿ibid: A.316-152-1096.
- (18) Tributarios en 1693 in — A.G.C.A. — A.316-146-989; en 1776, in A.G.C.A. — A.316-151-1058; en 1788 in — A.G.C.A. — A.316- 246-4912, fol. 18-20; en 1806 in — A.G.C.A. — A.316-152-1096.
- (19) Tributarios en 1693 in —A.G.C.A. — A.316-146-989; en 1740 in A.G.C.A. — A.316-151-1054; en 1775 in — A.G.C.A. — A.316- 151-1058; en 1788 in — A.G.C.A: — A.316-246-4912- fol. 18-20; en 1806 in — B.A.G.G., Año III, Enero 1938, No. 2, p. 217-220.
- (20) Tributarios de Quezalguaque en 1701, in - A.G.C.A. - A.316-146-989; en 1759 in - A.G.C.A. - A.313-149-1027; en 1768, in A.G.C.A. A.3164-503-3893; en 1772 in - A.G.C.A. - A.316-1615 26535; en 1788 in - A.G.C.A. - A.316-246-4912, fol. 18-20; en 1'806 in - B.A.G.G., Año I II, enero 1938, No. 2, p. 217-220.

- (21) Población en 1719: A.G.C.A. - A. 3163-498-3824. Población en 1750: A.G.C.A. - A.3163-502-3877.
- (22) Tributarios en 1701: A.G.C.A. - A.316-146-989; en 1788: A.G.C. A.- A.316-246-4912; en 1806: B.A.G.G.C. - Año III, enero 138, No. 2. p. 217-220.
- (23) Población, en 1771: A.G.I. Guatemala 535, fol. 305 vto. población de 1778, según certificado del cura del 5 de noviembre: A.G.C.A. A.110-2445-18755.
- (24) Tributarios en 1701: A.G.C.A. - A.316-146-989; en 1788: A.G.C.A. - A.316-246-4912, fol. 24; en 1806: B.A.G.G., Año III, enero 1938, No. 1, p. 217-220.
- (25) Para 1701: A.G.C.A. - A.316-146-989; para 1772: A.G.C.A. - A.316-1615-26535; para 1788: A.G.C.A. - A.316-246-4912, fol. 25. Para 1806: B.A.G.G. - Año III, enero 1938, No. 2, p. 217-220.
- (26) Ibid.
- (27) Se trataba de los pueblos siguientes: Managua, Nindirí, Masaya, Niquinohomo, Santa Catarina Namotiba, San Juan Namotiba, Nandasmó, Jalata, Masatepe, Diriamba, Jinotepe, Nandaime, Diriá, Diriomo y Jalteva.
- (28) Ver nota (14) supra.
- (29) Ver capítulo IV.
- (30) Ibid.
- (31) Así por ejemplo, en Sébaco en 1726, se indica si los indios tienen o no "casa, milpa y gallinas": A.G.C.A. - A.3163-498-3832. Para Boaco, en 1701, si tienen "casa, milpa y hatillo": A.G.C.A. - A. 316-146-986.
- (32) Un ejemplo, entre muchos: Totogalpa en 1741: A.G.C.A. - A. 3163-500-3853.
- (33) Censo de Quezalaguaque en 1719: A.G.C.A. - A.3163-498-3824. Censo de El Viejo en 1817: A.G.C.A. A.3163-152-109.
- (34) Somoto en 1723: A.G.C.A. - A.3163-498-3829. Totogalpa en 1741. A.G.C.A. - A.3163-500-3853.
- (35) Boaco en 1718: A.G.C.A. - A.3163-497-3821. Matagalpa en 1755: A.G.C.A. - A. 3163-502-3886.
- (36) Todos los censos en A.G.C.A.: Diriamba, 1663: A.3163-495-3773. El Viejo, Chinandega y Chichigalpa en 1798: A.316-152-109.
Los mismos pueblos 1817: A.316-152-109. Mosonte, 1676: A. 3163-495-3779. Mosonte en 1741: A.3163-500-3854. Yalagüina en 1741: A.3163-500-

3855. Jinotega en 1717: A.3163-497-3817. Jinotega en 1755: A.3163-502-3871. Matagalpa en 1755: A.3163- 502-3886. Parcialidad de Solingalpa en 1755: A.3163-502-3884. Molagilina en 1755: A.3163-502-3885. Teustepe en 1717: A.3163 -497-3823. Teustepe en 1755: A.3163-502-3888. Boaco en 1701: A.316-146-986. Boaco en 1718; A.3163-497-3821. Boaco en 1755: A.3163-502-3872.
- (37) Carta del corregidor Salgado y Artundiaga del 27 de abril, 1743: "...La Majestad Divina ha sido muy servida de enviar una peste en estos pueblos..." A.G.C.A. — A. 17-210-5013. Declaración del alcalde de Chinandega el 17 de octubre de 1774: "...Dios los ha castigado con el chapulín". A.G.C.A. — A.1128-454-. fol. 134.
- (38) En ciertos pueblos ni siquiera tenían casa. Así por ejemplo en Somoto en 1713, sobre 217 familias indias tan sólo 95 tenían "casa y gallinas": A.G.C.A. — A.3163-496-3804. Sobre la forma de posesión de tierras colectivas de indios ver la carta de la Diputación provincial de León y Costa Rica del 29 de abril de 1821. in — A.G.I. — Guatemala 723.
- (39) A.M.N. — Ms. 570, Doc. No. 6, fol. 266 vto. — Las casas de los indios habrían sido "las más desaliñadas".
- (40) El 18 de marzo de 1697, un temblor derriba la iglesia de Telica. A.G.I. Escribanía 339 — C, Pieza No. 1, fos. 219-220. En noviembre de 1725 el corregidor de El Realejo informa sobre los temblores acaecidos en su circunscripción y los daños provocados. A.G.- C.A. — A.126-1585-10229, fol. 175. A mediados del siglo se sienten temblores en Diriá, Diriomo y Jinotepe, M.S.C., p. 8. Entre el 28 de octubre y mediados de noviembre de 1702 hubo "temblores y terremotos" en la región de Granada: A.G.I. — Guatemala 364. El 20 de octubre de 1798 se oyen ruidos subterráneos en la región de León y al día siguiente a las seis de la mañana hay un temblor seguido de la erupción del Momotombo: "Gaceta de Guatemala", del 12 de noviembre de 1798. En 1807, un temblor derriba la iglesia de El Viejo: A.G.C.A. - A.145-486-3350, fol. 53. Podríamos alargar la lista, pues hay bastante documentación al respecto.
- (41) En 1772, una corriente de la lava saliendo del volcán Masaya, cubre una gran superficie, calentando de tal manera la tierra aledaña que todo el ganado perece. Las aguas de la laguna vecina envenenadas acaban con el pescado. Los habitantes de Masaya querían abandonar el pueblo, pero el gobernador impidió que lo hicieran: A.G.I. — Guatemala 426 y A.M.N' — Ms.570, fol. 330. El volcán Momotombo hizo erupción dos veces en el siglo XVIII. Primero en 1736: A.M.N. — Ms. 570, fol. 276. Después, en 1798, en cuya ocasión provocó graves daños en las siembras de maíz y algodón de los alrededores. Durante varios años no hubo pasto para el ganado y el

- agua de los ríos vecinos se volvió inutilizable: "Gaceta de Guatemala", 12 de noviembre de 1798.
- (42) Incluso los españoles tenían dificultades para el abastecimiento en los años de escasez, como nos lo revelan las actas de los cabildos de Rivas, León y Granada. Rivas, 2 de abril de 1783: A.H.N. — S.C. — 20981, Pieza No. 1, fol. 219. León, 11 de julio de 1788: /bid., fol. 141. Granada en 1783: A.H.N. — S.C. — 20980, Pieza No. 1, No. 9.
- (43) En la región de León, sabemos que la escasez que reinaba desde junio de 1802, se debía no a la sequía sino a la excesiva pluviosidad, acompañada de ventarrones. El precio de la fanega de maíz subió de ocho reales a treinta y seis: "Gaceta de Guatemala", 12 de julio de 1802.
- (44) A.G.C.A. — A.3162-503-3892.
- (45) A.G.C.A. — A.3162-501-3869. En los años 1741, 42, 43 y 44 hubo escasez debido a la sequía. Fue entonces que desaparecieron dos pueblos, La Trinidad y Comalteca. Los peores años, sin embargo, fueron 1746 y 1747.
- (46) A.G.I. — Escribanía 329 A. Hubo entonces "gran hambre en la provincia por falta de bastimentos". Entiéndase por "bastimento", comida.
- (47) A.H.N. — S.C. — 20974, Cuaderno 2, fol. 110.
- (48) Ver nota 42, supra.
- (49) A.G.C.A. — A.13010-249-1895.
- (50) "Gaceta de Guatemala", 4 de septiembre, 1797.
- (51) Ibid., 5 de septiembre, 10 de octubre y 24 octubre, 1803.
- (52) Gage, Thomas, op.cit., vol. 111, p. 204-207.
- (53) "Pesquisa... para averiguar los servicios... que hacen los indios..." A.G.C.A. — A.1128-51-454, fol. 34.
- (54) "Gaceta de Guatemala", 26 de noviembre, 1798.
- (55) Ibid., 11 de octubre, 1802, acerca de las medidas de previsión y lucha contra el chapulín. Para Subtiava: A.G.C.A. — A.13010-2491892.
- (56) "Gaceta de Guatemala", 12 y 26 de julio; 9 agosto; 20 septiembre y 11 octubre 1802. !bid del 10 octubre, 24 octubre y 28 noviembre 1803.
- (57) A.G.I. — Guatemala 669, No. 3. Carta del presidente de la Audiencia del 3 de diciembre de 1806.

- (58) Informaciones obtenidas en los censos siguientes: A.G.C.A. — A. 3163-495-773; A. 3163-497-3817, 3820 y 3821; A.3163-4983832; A.316-146-986; A.316-148-1006.
- (59) Censo de Somoto de 1723: A.G.C.A. — A.3163-498-3824.
- (60) Población de Quezalguaque en 1719: A.G.C.A. — A.3163-498- 3824.
- (61) A.G.C.A. — A.129-1586-10230, fol. 434.
- (62) A.G.C.A. — A.3163-499-3842.
- (63) Aguirre B., Gonzalo: La población negra de México, México, 1972,1 vol. in 80., 374 págs. p. 191.
- (64) A.G.C.A. A. 1305-221-1758. Residencia del corregidor de Subtiava Don Alonso de Castro y Hurtado.
- (65) MacLeod, M., op.cit, p. 12-14, 19-20, 41, 92, 98, 110, 119, 185, 204-207, 307, 375, entre otros.
- (66) A.G.I. Escribanía 339 C.
- (67) A.G.C.A. — A.124-1576-10220
- (68) Carta de los indios del Corregimiento a la Audiencia con fecha de 20 de mayo de 1717: A.G.C.A.: A-.124-1582-10226, fol. 154.
- (69) El cacique de Managua — Coatepet habla de la "peste tan grande que hubo en nuestro pueblo": A.G.C.A. — A.316-498-328.
- (70) La epidemia nos 'es señalada en la partida No. 61 de A.G.C.A. - A.316-146-986.
- (71) Carta de los indios de Subtiava a la Audiencia fechada el 10 de diciembre de 1728. Habría' habido "2 mil tributarios" muertos durante la epidemia: A.G.C.A. — A.124-1584-10230, fol. 434.
- (72) En 1732, los indios de Rivas declaran que no pudieron pagar el tributo completo de los años 1726, 1727, 1728, 1729, 1730 y 1731 debido a las consecuencias de las "pestes y a la esterilidad de las cosechas": A.G.C.A. — A.316-148-1018.
- (73) Carta de los indios de Boaco al corregidor de su circunscripción, fechada el 5 de febrero de 1728. Después de la epidemia de 172526, no había habido nadie para cultivar la tierra. En Boaco la mitad de la población habría desaparecido; en Teustepe las dos terceras partes: A.G.C.A. A.124-1586-10230, fol. 83.
- (74) Epidemia de "Viruelas, sarampión y alfombrillas", extendidos en 1749 y 1750: A.G.C.A. A.3162-501-3869, fol. 5.

- (75) La epidemia hacía estragos desde hacía ocho meses según carta del corregidor de Matagalpa a la Audiencia fechada el 20 de junio de 1743. A.G.C.A. — A.316-500-3858.
- (76) La "gran peste" se extendía por todo el corregimiento desde hacía tres meses, escribía el corregidor en carta a la Audiencia del 27 de abril de 1743. A.G.C.A. — A.117-210-5013.
- (77) En 1769, epidemia de sarampión. El corregidor Castro tomó el dinero de las cajas de comunidad para ayudar a los enfermos, según las declaraciones de los indios de Subtiava del 20 de octubre de 1775 dadas con motivo del Juicio de Residencia que se tomó al corregidor Rocha Landecho. A.G.C.A. — A.1305-222-1764.
- (78) El 24 de febrero de 1770, el gobernador autorizó la utilización del dinero de las cajas de comunidad del pueblo de Masaya y del ganado de la Cofradía de Santiago para ayudar a los indios enfermos. A.G.C.A. — A.173-482-3216.
- (79) Varias "declaraciones juradas" de los curas de los pueblos del Corregimiento de El Realejo y de Subtiava en- 1782 sobre el número y edades de los indios muertos en la epidemia de 1781. A.G.C.A. — A.3163-503-3901.
- (80) A.G.I. — Guatemala 933.
- (81) Ver notas 74, 75 y 76 supra.
- (82) Gibson, Ch., op.cit., p. 462.
- (83) MacLeod, M. T., op. cit., p. 98.
- (84) Nota 66, supra.
- (85) Nota. 82, supra.
- (86) MacLeod, M. T., op.cit, p. 100.
- (87) Notas 68, 69 y 70, supra.
- (88) Nota 82, supra.
- (89) Nota. 83, supra.
- (90) Nota 74 supra.
- (91) Gibson, Ch., op.cit., p. 463.
- (92) Notas 77 y 78, supra.
- (93) Nota 91, supra.
- (94) Nota 79, supra.
- (95) Nota 80, Supra.

- (96) En la parroquia de Santa María Magdalena. A.G.C.A. — A.147180-4934.
- (97) Nota 91, supra.
- (98) Entre el primero y el 31 de mayo de 1781, la epidemia de "viruelas" habría provocado 335 muertos en Subtiava, a saber, veinte casados, seis viudos, setenta y dos solteros y 237 párvulos, según el certificado del cura del pueblo del 22 de febrero de 1782. A.G.C.A — A.3163-503-3901. Ver el apéndice de este capítulo al final de las Notas.
- (99) Según este autor la viruela provocaba bajas importantes en la población cada quince o dieciocho años. Humboldt; Alexander, op.cit., pág. 44.
- (100) Ver notas 20 y 21, supra.
- (101) A.G.C.A. — A.316-246-4912, fol. 37 vto.
- (102) A.G.I. — Guatemala 933.
- (103) Ibid.
- (104) No hemos encontrado alusión a ningún movimiento misionero en lb región en el siglo XVIII.
- (105) S.H.M. — 5-1-11 (1).
- (106) "Autos relativos a las misiones de Paraca y Pantasma" in B.A.G.C. — Año V, octubre 1940, No. 1, p. 10-14.
- (107) "Testimonios de los títulos, fe de bautismo y demás documentos que acreditan la conversión del indio caribe Carlos Matías Yarrinsen". in — B.A.G.C. — Año VI, enero 1941, No. 2, pp. 103-115.
- (108) Ibid.
- (109) A.G.I. — Contaduría 815.
- (110) A.G..C.A. — A.117-27-207. '
- (111) García Peláez, 7., op.cit., III, p. 42.
- (112) Archivos Parroquiales de Chichigalpa.
- (113) A.G.I. — Contaduría 815.
- (114) A.G.I. — Guatemala 449-A y A.G.C.A. — A. 110-22-147.
- (115) A.G.C.A. — A.110.22-147.
- (116) A.G.I. — Guatemala 933 y nota 113 supra.
- (117) A.G.C.A. — A.112-117-2472.
- (118) García Peláez, 7., op.cit., vol. III, p. 41.
- (119) Ibid, pp. 41-42.

- (120) A.G.C.A. — A.173-497-3135 y Nota 119 supra.
- (121) A.G.C.A. — A.3163-501-3870 y García Peláez, F., op.cit., vol. III, p. 42.
- (122) A.G.C.A. — A.112-119-4828 y García Peláez, F., op.cit, vol. III, p. 42.
- (123) A.G.C.A. — A.112-117-2472 y García Peláez, F., op.cit., vol. III, p. 42.
- (124) Nota 119 supra.
- (125) "Consulta del obispo de Nicaragua, como se debe llevar a cabo la conversión de los indios caribes de la montaña", in — B.A.G.G., Año VI, abril, 1941, No. 3, p. 193-251.
- (126) A.G.I. — Guatemala 933.
- (127) Ver nota 112 supra.
- (128) A.G.I. — Guatemala 962.
- (129) Nota 112 supra.
- (130) Nota 125 supra.
- (131) A.G.C.A. — A.123 — Leg. 4611, fol. 193.
- (132) "Informe relativo a que cuarenta y cinco indios de Matagalpa habían sido bautizados", in - B.A.G.G. — Año V, abril 1940, No. 3. pp. 214-236.
- (133) Para el significado contemporáneo de la palabra "entrada" ver Humboldt, A., op.cit., p. 7.
- (134) García Peláez, F., op.cit, II I, p. 41.
- (135) A.G.I. — Guatemala 826.
- (136) Nota 118 supra.
- (137) Nota 134 supra.
- (138) A.G.C.A. — A.112-119-4829 y A.1121-410-8565.
- (139) A.G.I. — Guatemala 933.
- (140) A.G.I. — Guatemala 743.
- (141) A.G.C.A. — A.112-78-644.

(142) Carta del gobernador Aysa a la Audiencia, fechada en León el 20 de julio de 1793. A.G.C.A. — A.316-246-4912, fol. 38.



APENDICE I

LA POBLACION EN 1684

LA POBLACION EN 1684				
	Tributarios enteros	Medio Tributarios	Total	Total corregido
El Realejo (1)	—	—	—	740
Subtiava	1,030	199	1,229	2,458
León	87	89	176	352
Masaya	788	2,774	3,662	7,224
Rivas	44	231	275	550
Segovia (2)	—	—	—	—
Matagalpa	319	634	953	1,906
Totales	2,268	3,927	6,295	12,490

Fuentes: A.G.I. – Contaduría 815

1) Calculado como si fuera la cuarta parte de la población de Subtiava.

2) Población mayor de cuatro años.

APENDICE I
POBLACION EN 1776

LA POBLACION EN 1776			
	Bula	K.S. (1)	K.R. (2)
El Realejo	1,695	2,458	3,034
Subtiava	—	7,406	7,406 (3)
León	2,080	3,099	3,723
Masaya	8,880	13,231	15,895
Rivas	1,487	2,664 (4)	2,664
Segovias	1,897	2,827	3,396.
Matagalpa	6,344	9,453	11,356
Totales	22,383	41,138	47,474

Fuentes: A.G.C.A. — A.329-1749-28130

- 1) K.S. — Coeficiente de Subtiava — 1.49
- 2) K.R. — Coeficiente de Rivas — 1.79
- 3) Se conserva la cifra original, base del coeficiente.
- 4) El coeficiente se toma de la "declaración jurada" de los dos curas de Rivas hecha el 5 de noviembre de 1778: A.G.C.A. — A.110-2445-18755.

APENDICE III

MUERTOS EN LA EPIDEMIA DE "VIRUELAS" EN 1781

Fuentes: A.G.C.A. — A.3163 — Leg. 503. Exp. 3901.

MUERTOS EN LA EPIDEMIA DE "VIRUELAS" EN 1781

Edad	Subtiava	Posolteguilla	Chichigalpa-Posoltega	El Viejo	Total	o/o
1-6	239	14	29	64	346	64
7-13	32	5	3	15	55	10
14-19	34	2	11	21	68	13
– 20	34	7	6	26	73	13
Total	339	28	49	126	542	100

Pueblo	Tributarios	Tributarios muertos	Tributarios sobrevivientes	"Próxi-mos"	"Próxi-mos" muertos	"Próxi-mos" sobrevivientes
Subtiava	1,227	27	1,200	187	9	178
Telica	50	2	48	8	2	6
Posoltega	67	4	63	20	–	20
Posolteguilla	30	7	83	13	–	13
Quezalguaque	22	3	25	12	1	11
El Viejo	233	15	218	50	21	25
Chinandega	118	2	116	16	2	14
Chichigalpa	45	2	43	12	2	10
Total	1,792	62	1,796	318	37	277

Fuentes: A.G.C.A. – A.3163 – Leg. 503. Exp. 3901.



Preliminares de la Independencia, 1817-1821

José Dolores Gámez

El escrito es un fragmento, el Capítulo XXXIII, PRELIMINARES DE LA INDEPENDENCIA 1817-1821, extraído del libro "Compendio de Historia de Centro América", 2003 publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Un primer tomo fue publicado en 1907 por su autor, entonces Ministro de Instrucción Pública, edición sumamente reducida, ya que no aparece en ninguna bibliografía del autor antes de 2003.

El compendio era conocido solo parcialmente hasta 2003, en que habiendo levantado el texto de copias al carbón, el tomo II y de originales manuscritos, que me fueron donadas por mis primas: Martha Wheelock v. de Jones e Hilda Wheelock de Guerra, que a su vez habían heredado de su madre, doña Leonor Castellón de Wheelock, quien tenía una parte de las obras inéditas, algunas manuscritas del Historiador José Dolores Gámez, al adquirirlas abintestato de su padre Dr. Hildebrando A. Castellón, quien a su vez fue el legatario del archivo histórico de su yerno, el mencionado Gámez.

Por gentileza, del a la sazón Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, fue publicada la obra entera, es decir los dos tomos, el primero de un ejemplar del 1907, que pertenecía mi padre, Mario Castellón Gámez, y el segundo de las copias al carbón mecanografiadas que había dado a hacer doña Leonor Castellón de Wheelock.

Esa edición de 2003 constó de 1000 ejemplares que se repartieron entre el Cuerpo Diplomático nacional en el exterior, y extranjero en el interior del país, y a funcionarios y empleados de la Cancillería, el resto fue donado a bibliotecas escolares.

La obra publicada en 2003 no fue una buena edición, debido a que cuando el Ministro autorizó su publicación, yo no la había revisado, y las copias de estilo, que supuestamente se presentan a los escritores antes de editarlas, no se me entregaron sino hasta después que estaba impresa. Además de errores de digitación, que no se pueden escapar en una obra de más de 300 páginas tamaño carta, aparentemente lo revisaron con el diccionario en español de una computadora, sin tomar en cuenta en que había miles de palabras de origen indiana que no aparecían en el mismo, y muchas fueron cambiadas

automáticamente, y otras en idioma francés, que al leerlas no se entienden del todo.

Yo con la copia en Internet que me quedó a través de los años la fui revisando, hasta lograr algo cercano a la perfección, porque puede ser que se me hayan deslizado algunos errores, a pesar, de mi cuidado de comparar la mayoría de las palabras de origen indígena con otras obras de historia de Centroamérica que poseo, que leí en bibliotecas o en Internet

Por ahora le envío el capítulo mencionado, y si le interesa me puede indicar por medio de email, que se la envío completa, la publique o no en su Revista de Temas Nicaragüenses.

Mario H. Castellón

Son infructuosos los primeros pasos en favor de la independencia centroamericana.- Se castiga a la provincia de Nicaragua.- Indulto que concede Fernando VII.- El General Urrutia sucede a Bustamante.- Buques de los independientes llegan al Realejo y a Trujillo.- Combates que hay en Trujillo y Omoa.- Mal gobierno de España.- Sublevación del General Riego.- Se restablece la Constitución de Cádiz.- Se practican elecciones para diputados a Cortes.- Desigualdad en la representación.- Se inauguran las Cortes en Madrid.- Situación de los diputados americanos.- Participa el Diputado Sacasa las humillaciones que soporta.- Libertad de imprenta.- Periódicos que fundan Valle y Molina.- La Junta Provisional estrecha al General Urrutia.- Delega éste en Gaínza.- Noticias de México.- Actitud de Gaínza y trabajos de los patriotas.- Actas de Chiapas.- Proclámase la independencia.

1o. Los primeros pasos dados en favor de la independencia centroamericana resultaron infructuosos. La provincia de Nicaragua en donde más se acentuó la rebeldía, fue también castigada en 1818 con la abolición de su Junta Gubernativa y el nombramiento en su lugar, de un Gobierno Intendente. Un año antes, esto es, en 1817 había contraído matrimonio Fernando VII y en celebración de este acontecimiento concedió indulto general a todos los presos existentes en las cárceles del Reino. Amparó este indulto a los patriotas granadinos que existían todavía en los presidios de ultramar, quienes al regreso a sus hogares fueron incansables propagandistas de la emancipación centroamericana.

2o. En 1818 fue, sin embargo, menos adversa la suerte a los amigos de la independencia, pues al implacable Capitán General Bustamante, a quien

indudablemente se debía la retardación de nuestra libertad, sucedió el Teniente General don Carlos de Urrutia y Montoya. El nuevo Gobernador era un anciano de carácter muy débil y por lo mismo el más aparente para que bajo su suave mando cobrara nuevos alientos la causa independiente después de largos y aciagos años de terror.

3o. En el mes de abril de 1819 se presentaron en el Realejo, puerto de la provincia de Nicaragua algunos buques de los independientes suramericanos y capturaron dos bergantines españoles y dos goletas. Los buques procedían de Buenos Aires y no se limitaron solamente a la captura de las embarcaciones, sino que hicieron sus provisiones y continuaron recorriendo las costas en son de guerra. El 20 de abril de 1820 se presentaron también otros buques en el puerto de Trujillo, comandados por el General Aury, y después de las intimidaciones reglamentarias rompieron sus fuegos en la mañana del 22, durante ocho horas al cabo de las cuales, los invasores que habían efectuado el desembarco y tomado algunas trincheras, se vieron forzados a retirarse dejando cuarenta hombres entre muertos y heridos, varios caballos y 4 buques averiados. Tres días después se presentaron en el puerto de Omoa donde lucharon dos días más por efectuar un desembarco; pero no habiendo podido hacerlo, levaron anclas y desaparecieron.

4o. En España continuaba Fernando VII gobernando con absolutismo brutal. Era imposible, sin embargo, que este absolutismo pudiera imperar largo tiempo sin oposición, en un país en tan inmediato contacto con Francia, en donde estaba el foco de las doctrinas revolucionarias del 93 y vivía aún el ejemplo de aquella revolución. Después de varias sublevaciones militares que fracasaron, sobrevino el 1o. de enero de 1820 la del General don Rafael del Riego, en las Cabezas de San Juan, al frente de un ejército que se había formado en Cádiz, para ir a América a contener los movimientos de los independientes, y cuyo primer grito fue proclamando el restablecimiento de la Constitución de 1812. Este alzamiento secundado por la Nación, obligó a Fernando VII a jurar de nuevo la Constitución, a convocar las Cortes del Reino y a variar aparentemente de conducta.

5o. El 5 de mayo de 1820, dirigió el Capitán General Urrutia una circular a los pueblos de su mando participándoles la noticia, que por conducto del general de la Habana acababa de recibir, de haberse restablecido en España la Constitución de Cádiz, y dos meses después o sea en julio inmediato, publicó el decreto respectivo juntamente con la convocatoria a Cortes. En la Constitución de Regencia o Gobierno provincial de España solo se admitía un representante por cada Virreinato o Capitanía General electo por el Virrey o Capitán General en su caso, entre los presentados por los cabildos de las capitales; mientras en España, hasta las menores provincias estaban representadas por dos diputados, que elegían libremente las juntas provinciales. El reino de Guatemala tenía por consiguiente que elegir un solo representante; pero la ley de convocatoria le

permitted designar dos representantes en calidad de suplentes, para mientras llegaban a la Península los diputados que tenía que elegir conforme a la nueva ley: fueron designados como tales el Canónigo guatemalteco don Juan Nepomuceno de San Juan y el Abogado nicaragüense don José Sacasa.

6o. Las Cortes españolas se abrieron en Madrid el 9 de julio del mismo año de 1820, en medio de una agitación pública extraordinaria. Los absolutistas que formaban la camarilla del Monarca, aconsejándole el terror y las medidas de represalia; los liberales y los diputados en la mayor exaltación propalando la anarquía; el pueblo en insurrección y las sociedades secretas manteniendo vivo el fuego en todas partes, creando así una situación tan tirante como difícil. En el seno de aquella Asamblea tan libérrima, solicitó el Diputado Sacasa, asociado de otros representantes de las colonias, que se aumentará la escasa representación que marcaba la ley, de un diputado por cada setenta mil habitantes. Su proposición, recibida con despreciativa frialdad, logró con mil dificultades, obtener segunda lectura; pero cuando se trató de su discusión, las Cortes se negaron arbitrariamente a concederle este trámite. Sacasa, indignado, tomó entonces la palabra para protestar en nombre de las colonias contra una resolución tan adversa a sus intereses y al indiscutible derecho que les asistía para hacerse representar en el congreso en la proporción establecida por la ley; mas apenas había comenzado a extenderse en tal sentido, cuando los diputados de la Península ahogaron su voz con murmullos amenazantes, y el Presidente de la cámara le ordenó que guardase silencio. Viendo que se le prohibía hasta el sagrado derecho de la palabra, Sacasa trató de formular su voto por escrito, y también se le impidió prohibiéndosele que dejara su asiento, ni saliera del salón de sesiones, no obstante permitirlo el Reglamento y ser práctica admitida y muy usada. El desprecio por las colonias y sus hombres era general en toda España, y de su influencia no estaban exentas ni los hombres más avanzados y de luces, como eran los miembros de las Cortes en aquel año, según lo manifestó a sus comitentes el propio Sacasa, en comunicación de 30 de agosto.

7o. Desde que se restableció en Guatemala la Constitución española de 1812, fue declarada libre la imprenta, y de ese poderoso elemento se valieron los patriotas, para acabar de propagar en todas las provincias, la idea redentora de nuestra emancipación absoluta. El Doctor don Pedro Molina comenzó a publicar en Guatemala, en 24 de julio de 1820 El Editor Constitucional, notable periódico que habló sin embozo el lenguaje elocuente del patriotismo, sosteniendo los derechos que asistían a los americanos para gobernarse por sí, y criticando sin piedad los vicios de la administración colonial. Al mismo tiempo fundó el Licenciado don José Cecilio del Valle, El Amigo de la Patria, periódico bien escrito, publicado también en Guatemala y muy lleno de erudición, en el que se demostraban las ventajas de la civilización y se trataban con lucidez importantes

cuestiones científicas; pero en el que también se combatían las ideas libertadoras del Doctor Molina. Valle, que después fue uno de nuestros próceres de la independencia, figuraba en 1820 entre los pocos criollos partidarios de los peninsulares y había sido en tiempo del cruel Bustamante el fiscal de los granadinos independientes y el aliado de los dominadores de su patria. Molina, por el contrario, era enemigo implacable de los peninsulares, y con don José Francisco Barrundia acaudillaba el bando que los estigmatizaba y les hacía constante guerra. Las controversias de aquellos periódicos se hicieron extensivas a todo el Reino, en el que hubo dos partidos políticos, cuyos focos principales se hallaban en Guatemala. El acaudillado por Valle lo formaban los peninsulares y los artesanos de la capital y se llamaba gazista; el que capitaneaban Molina y Barrundia se componía de los criollos y de los independientes y recibió el nombre de caco: los gazistas constaban con la protección de las autoridades coloniales; los cacos con el entusiasmo patriótico de los que soñaban con la independencia, y también con el apoyo del pueblo desheredado. Ambos bandos se empeñaron en ganar las elecciones de diputados a las cortes españolas y de miembros de los ayuntamientos, y en ellos triunfaron los gazistas mediante la intervención del Poder y la influencia del oro que prodigaron. Viéndose perdidos los cacos tomaron mayor ardor y procuraron atraerse a los artesanos, enemigos de la nobleza criolla, lo que consiguieron creando un partido medio que se alejó aparentemente de ella.

8o. Las luchas electorales empero irritaron de tal modo los ánimos que, temerosos los vencedores de que el débil anciano que gobernaba el reino no tuviera la energía suficiente para hacer presentar su autoridad en tan críticas circunstancias, acudieron a la diputación, por ellos elegida, para que le indujese a dejar el mando. La Junta Provincial de Guatemala que se había reinstalado desde el 13 de julio de aquel año, estrechó como se le pedía al General Urrutia para que delegara los mandos políticos y militares, y habiendo convenido Urrutia en ello, llamó para remplazarlo a un jefe militar de España, que acababa de llegar con el nombramiento de Sub-inspector del ejército de Guatemala, el brigadier don Gabino Gainza, quien había mandado el ejército español de Chile, en 1814. Urrutia era enemigo de la independencia; pero viejo y achacoso no tuvo valor para resistirla, y se retiró resignando el mando el 9 de marzo de 1821. El sucesor Gainza tenía un carácter débil y voluble, que lo hacía susceptible de recibir las impresiones que quisieran darle una vez llegado el caso.

9o. El 9 de mayo de 1821 se tuvo noticia en Guatemala del grito de la independencia de México, dado en Iguala por el General Don Agustín de Iturbide; y a pesar de los esfuerzos de Gainza para desfigurar la noticia, la efervescencia que produjo, dejó ver muy claro la facilidad que había para proclamarla también entre nosotros. Sin embargo, todos aprecian seguir los sucesos de México, presintiendo que de su resultado dependía, casi en absoluto, nuestra emancipación del poder español.

10o. El estado de las cosas en España, también venía a auxiliarnos en aquella ocasión. En el mes de enero de 1820 se reunieron tropas en Cádiz para enviarlas a las colonias insurreccionadas; pero esas tropas se insurreccionaron a su vez con su comandante el General Riego, como dijimos en otro lugar, proclamando el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Pronto el país en masa se adhirió al patriótico pronunciamiento de Riego, y Fernando VII se vio compelido a jurar de nuevo la Constitución que más aborrecía. Aquel movimiento, sin embargo, impidió los auxilios de España para ahogar el esfuerzo independiente de las colonias y precipitó el apareamiento del nuevo régimen.

11o. No fue sino hasta en los primeros días del mes de septiembre de 1821, cuando se conoció en Guatemala el célebre plan de Iguala y se tuvo noticia de la independencia de México bajo el mismo plan. Según este, la Nueva España debería formar en lo sucesivo una nación independiente, monárquica constitucional, bajo el gobierno de un príncipe español, manteniendo la religión católica y también las relaciones entre los americanos y españoles. Tales bases, que llenaban las aspiraciones de todos los partidos, hicieron popularísima en México la causa de la independencia y allanaron el camino de la nuestra, pues sabida la emancipación de México, los cacos halagaron la ambición de Gaínza, ofreciéndole el mando y haciéndole mil promesas, si imitaba el ejemplo de Iturbide. Como Gaínza permaneciera irresoluto, los patriotas hicieron salir precipitadamente a Oaxaca a don Cayetano Bedoya, con objeto de participar al General Bravo, Gobernador independiente de aquel Estado, el pronunciamiento que iba a verificarse en Guatemala, y requerir los auxilios y apoyos decidido de México en caso necesario; pero esta misión no tuvo resultado, porque antes de que fuera evacuada se precipitaron los acontecimientos.

12o. Gaínza, para salvar las apariencias en cualquier mal evento, cubrir su responsabilidad, ante el gabinete de Madrid y moderar la impetuosidad de los liberales, según dice el historiador Marure, publicó el 10 de septiembre un manifiesto, redactado por don Manuel Montúfar, en el que se expresaba desfavorablemente del plan de Iguala y pintaba a Iturbide con los más grandes negros colores, y mandó con el mismo objeto procesar a los firmantes de una representación que se le hizo para que proclamara la independencia; pero pocos días después suspendió el proceso y mandó recoger el manifiesto.

13o. Tal era el estado de las cosas, cuando en 13 de septiembre fueron recibidas en Guatemala las actas de Ciudad Real de Chiapas y otros pueblos de aquella provincia adhiriéndose al Plan de Iguala y proclamando su independencia al amparo del ejército trigarante de México que hacía progresos y fomentaba estos pronunciamientos. El Síndico del Ayuntamiento de Guatemala, don Mariano de Aycinena, pidió entonces una sesión extraordinaria con objeto de provocar en ella

una resolución en consonancia con el deseo público. Gaínza frustró aquella tentativa, presentándose a presidir la sesión; pero a la llegada del extraordinario de Chiapas no pudo evitar las instancias de la Diputación Provincial para que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y los funcionarios existentes en la capital, en cuyo paso convino por último por debilidad y sin ponerse de acuerdo con el Capitán General propietario, don Carlos de Urrutia. Componían entonces la Diputación Provincial de Guatemala el Doctor, Presbítero don Matías Delgado, don Mariano Beltranena, el Doctor don José Valdés, el Licenciado don Antonio Rivera Cabezas y el Licenciado don José Mariano Calderón.

14o. Tan luego se hizo pública la reunión proyectada, el Doctor Molina, don José Francisco Barrundia, don Mariano de Aycinena y otros cuantos caudillos del partido caco derramaron sus agentes por todos los arrabales de la capital y los pusieron en movimiento, con objeto de dar a la reunión un aspecto imponente y también con el de intimidar a los españolistas. La noche del 14 de septiembre fue para los patriotas de Guatemala una noche de agitación y movimiento, y a las 8 de la mañana del día siguiente una inmensa y compacta muchedumbre, acaudillada por Molina, Barrundia y demás cacos de importancia ocupaba los portales, patios, corredores y antecorredores del palacio del Gobierno.

15o. La Junta General se reunió en la mañana del día 15, presidida por el propio Capitán General Gaínza y concurrieron a ella dos individuos nombrados por cada tribunal y corporación, aun las literarias, el Arzobispo, los prebendados de las órdenes religiosas y los jefes militares y de rentas, que, reunidos con los miembros de la Diputación Provincial, comenzaron la sesión dando lectura a las actas de Chiapas. La discusión fue libre, y era de verse un espectáculo tan raro como nuevo, según el decir de un contemporáneo, en que los agentes y representantes del Rey de España confundidos con los hijos del país discutían bajo la presidencia del primer agente del Gobierno, si Guatemala sería o no independiente. El primer voto favorable lo dio el Canónigo, Doctor don José María Castillo, después que su Prelado y amigo el Arzobispo don Fray Ramón Casaus había hablado en contra de la independencia; y aunque en general los magistrados y funcionarios de origen español opinaron también en contra, muchos, sin embargo, expresaron francamente sus votos, siendo españoles y empleados. El Licenciado don José Cecilio del Valle, como Auditor General de Guerra, en un largo y elocuentísimo discurso demostró la necesidad y justicia de la independencia centroamericana; pero concluyó manifestando que no convenía hacer su proclamación sino oír previamente el voto de las provincias. Siguió al discurso de Valle, varios otros de gazistas o copartidarios suyos, apoyando la dilación propuesta por el Auditor General; pero luego se levantó el Oidor, Licenciado don Miguel Larreinaga y con palabras de fuego combatió valientemente la idea de todo aplazamiento como contraria a la proclamación de la independencia y como una emboscada para la muerte de esta. Gálvez, Delgado y otros de los patriotas que figuraban en la

Diputación Provincial, en la Audiencia, en el Ayuntamiento y en otros puestos, vinieron enseguida en apoyo de Larreinaga. La sesión era pública, y una parte del pueblo que ocupaba las antesalas y corredores del Palacio lanzaba y hacía demostraciones de aprobación y regocijo cada vez que alguno de los oradores se expresaba en favor de la Independencia. Insensiblemente⁴¹ se llenó la sala, mezclándose los espectadores con los individuos de la Junta, lo cual atemorizó a los que opinaban en contra y los hizo retirarse sigilosamente, no quedando más que los amigos, quienes pidieron a gritos que la independencia se jurase en el acto por Gaínza y por todas las autoridades presentes que eran, la Diputación Provincial, la Comisión del Ayuntamiento y algunos empleados. Gaínza manifestó estar dispuesto a prestar el juramento; pero al tiempo de hacerlo ante el Alcalde quiso adoptar la fórmula del Plan de Iguala; esto es, una Junta Provisional Legislativa hasta la convocación de un Congreso, y una Gerencia también provisional para mientras llegaba de España un Príncipe que aceptara la Corona de Guatemala. Los concurrentes que llenaban la sala redoblaron entonces sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para una independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación. Gaínza no hizo resistencia y la independencia fue jurada por todos en esa forma.

16o. El Auditor Valle no parecía vencido, radiante de gozo se encargó gustoso de redactar el glorioso documento en que consta la primera y más grande reivindicación de los derechos centroamericanos. Valle redactó también el manifiesto que publicó Gaínza en aquel día; y entrando de lleno en las grandes vías de la revolución, dio la espalda al pasado y se consagró de lleno al nuevo régimen proclamado.

17o. Gaínza, en su manifiesto, decía entre otras cosas: "El pueblo no fue indiferente a un asunto que era suyo. Se reunió en torno del palacio, en la plaza, en el portal, en el atrio, en el corredor y antesala. Manifestó la moderación que le ha distinguido siempre; pero acreditó que sabe amar su causa y celar sus intereses. Cuando algunos funcionarios, sin resistir la independencia, decían solamente que se esperase el resultado final de México, un murmullo sordo, pero perceptible, indicaba la desaprobación. Cuando los prelados y otros empleados manifestaban que la voz de Guatemala, es la de América y que era preciso atender sus acentos, el clamoreo general publicaba los votos de la opinión. Cuando se añadió que la institución de nuevo gobierno y sanción de la ley fundamental debe ser obra de los representantes de los pueblos, los vivas fueron también señal indudable de la voluntad general." --"Si en todos los países y edades la unión es la fuerza de los pueblos, en el presente es más que en todos los tiempos, precisa

⁴¹ Insensiblemente: Imperceptiblemente, sin notarse.

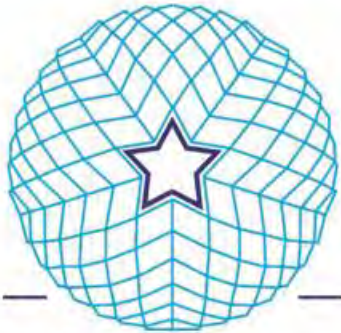
y necesaria. El Gobierno la recomienda a los ciudadanos: la recomienda a los pueblos: la recomienda a las provincias. Que haya divisiones, cuando la ley misma divide en dos sociedades a los individuos de una sociedad: que las haya, cuando la ley eleve a unos pueblos sobre la ruina de otros. Pero en un Gobierno libre, en un Gobierno que debe por la voluntad misma de los representantes de los pueblos, deben cesar los motivos de división, triunfar la unión y desaparecer la **causa de los partidos.**—**“Todo va a ser obra vuestra, ciudadanos. Nuestra voluntad es la que formará el Congreso; y el Congreso que forméis es el que hará vuestra ventura o infelicidad. Meditad, ciudadanos, la obra grande que se pone en vuestras manos. Vuestra voluntad decidirá el Gobierno; y yo, sensible a la confianza que me ha hecho tanto honor, juré hoy, y juraré cuando se decrete vuestra constitución, ser fiel al Gobierno americano y sostenerle con las fuerzas que habéis puesto a mi mando”.** Así, pues, la independencia quedó proclamada en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, y pocos días después reconocida y aceptada en todas partes, causando el mayor entusiasmo el manifiesto de Gaínza y la convocatoria para un próximo congreso de representantes de todas las provincias del antiguo Reino

CUESTIONARIO

¿Cuál fue el resultado de los primeros pasos dados en favor de la independencia, cómo fue castigada la provincia de Nicaragua, por qué fueron indultados los revolucionarios de Granada y cuál fue la actitud de estos al regresar a sus hogares? 2. ¿Por qué fue menos adversa la suerte a los amigos de la independencia en 1816? 3. ¿Qué buques se presentaron en el Realejo en 1819, ¿qué otros aparecieron en Trujillo, ¿quién comandaba estos últimos y qué fue lo que sucedió enseguida? 4. ¿Cómo gobernaba Fernando VII, qué sublevación hubo en España en 1820 y cuál fue el resultado de esta? 5. ¿Cuál fue la circular que dirigió el Capitán General Urrutia a los pueblos de Guatemala, qué decreto publicó después, y cómo se practicaron las elecciones para diputados? 6. ¿Cómo se abrieron las Cortes en Madrid, ¿qué aconsejaban los partidos al Monarca, ¿cuál fue la proposición que hizo el Diputado Sacasa y cómo le trataron las Cortes? 7. ¿Desde cuándo fue restablecida en Guatemala la libertad de imprenta, qué periódicos se fundaron en la capital, ¿cuáles eran las ideas que sostenían y a qué partidos políticos dieron vida? 8. ¿A qué fue obligado el capitán General Urrutia, ¿quién ejerció más presión en su ánimo, y cuál fue la determinación final de Urrutia? 9. ¿Cuál fue la impresión que produjo en Guatemala la noticia de haberse proclamado la independencia en México, y cuál era la opinión general del país? 10. ¿Qué sucedió en España en 1820, ¿qué favoreció mucho los movimientos de la independencia en América? 11. ¿Cuándo fue conocido en Guatemala el Plan de Iguala, ¿qué, disponía éste, ¿cuál fue la impresión que produjo, cómo lo aprovecharon en Guatemala y qué persona fue enviada a Oaxaca? 12. ¿Qué fue

lo que hizo el General Gaínza para salvar las apariencias ante el Gobierno español? 13. ¿Cuándo llegaron a Guatemala las actas de Chiapas, ¿qué contenían estas, ¿cuál fue la impresión que causaron, a qué fue obligado Gaínza y quién lo compelió con más eficacia? 14. ¿Qué hicieron los caudillos del partido caco la noche del 14 de septiembre y qué lugares ocuparon a las 8 de la mañana siguiente? 15. ¿Cuándo se reunió la Junta General, ¿quién la presidió, ¿quiénes fueron los concurrentes, ¿qué pasó en ella y a qué conclusiones se llegó? 16. ¿Cuál fue la actitud del Auditor Valle y qué documentos redactó el 15 de septiembre? 17. ¿Qué decía Gaínza en su manifiesto del día 15?■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílches

manuelvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**

- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**
- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura científica basada** en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

Relatividad General

George Cuevas

Resumen: Comenzamos a enunciar los conceptos básicos de la relatividad General. Hablamos ahora de un espacio curvo en el cual vamos a acomodar también el movimiento Lorentzeano que tiene geometría plana (pero no Euclidiana). Introducimos el tensor métrico Lorentzeano y usamos este tensor como punto de partida para explicar cómo cambian los elementos de dicho tensor para acomodar los efectos de gravedad. Introducimos el concepto de curvatura y explicamos como es posible relacionar la curvatura del ambiente con la masa/energía local. Introducimos el Tensor de Ricci y relacionamos este Tensor con el principio Newtoniano de aceleración de reducción de volumen. Introducimos el Tensor de Energía-Momento y explicamos la ley de conservación del Mom-energía. Finalmente introducimos la ecuación de campo gravitacional de Einstein y explicamos como la aceleración de reducción de volumen significa curvatura del espacio.

Palabras Clave: Tensor métrico, curvatura, geodésico, tensor de energía-momento, conservación de momento-energía, aceleración de reducción de volumen, derivativa, Tensor de Ricci.

Abstract: We start with definition of basic concepts that are used in General Relativity. We say that we need to define a curved space in which we can accommodate gravitational effects. We hope that this curved space can accommodate also the Lorentzian framework of Special Relativity. We introduce the Metric Tensor of Special Relativity and use this tensor as point of departure to explain how the elements of this tensor would change when gravity is present. We then introduce the concept of curvature and explain how the local curvature can be related to the local mass. Ricci Tensor is then introduced and an expression is found for the acceleration of volume reduction. The Stress-Energy Tensor is introduced as well as the principle of energy-momentum conservation. We show how the acceleration of volume reduction is related to the local mass and in this **manner we introduce Einstein's field equation.**

Key Words: Metric Tensor, curvature, geodesic, Stress-Energy Tensor, Conservation of Mom energy, acceleration of reduction of volume, derivative, Ricci Tensor

Breve Repaso. Hemos visto que usando una familia de marcos de referencia inerciales es posible describir un fenómeno por medio del intervalo de tiempo-espacio. Las coordenadas de cada marco Lorentzeano están relacionadas por medio de las transformaciones de Lorentz. También cada marco lleva velocidad constante y rectilínea con respecto al sistema primordial.

Estudiamos el efecto de aceleración y con ello consideramos el efecto de gravedad. Vimos que la presencia de gravedad se manifiesta por medio de **“efectos de marea.”** **Efectos de marea consiste en deformación y la ley de conservación del Mom energía (efecto local) dicta que el volumen se conserve.** Hablamos de un nuevo tipo de movimiento inercial que consiste en caída libre y el fenómeno de caída libre nos permite eliminar el efecto de gravedad.

El principio de equivalencia nos dice que adentro de un marco de referencia en donde partículas están sujetas a aceleración común y uniforme no es posible distinguir entre las dos posibilidades:

La aceleración se debe a un campo gravitacional que existe adentro de los confines de dicho marco

La aceleración se debe a una fuerza externa que es aplicada a dicho marco.

Cuando hay efectos de gravedad, el estudio de movimiento de partículas es mas simple si se usan marcos inerciales que van en caída libre. Aquí el movimiento es rectilíneo y homogéneo con tal de que se limite el tamaño de dichos marcos. Tan pronto como se noten efectos de marea hay que restringir el tamaño. También la falla en homogeneidad del campo gravitacional causa problemas cuando se compara la dirección y apunte de la velocidad de un marco a otro. De manera que estos marcos se consideran como marcos locales.

La falla en homogeneidad de dirección de estos marcos locales se debe a la curvatura del espacio-tiempo. Por esta misma razón no es posible cubrir 100% del campo gravitacional de un cuerpo masivo (por ejemplo, la tierra, luna o el sol) con un sencillo marco. Es así que nos dimos cuenta que la Geometría Lorentzeana (Relatividad Especial) no se puede usar para dar una explicación global de los efectos de gravedad. Por esta misma razón necesitamos considerar espacios curvos (incluyendo tiempo)

En cambio, es posible acomodar la rama de fenómenos electromagnéticos en la relatividad especial. Solamente es necesario escribir la leyes de Maxwell usando tensores (Maxwell field tensors). Esta tarea la llevo a cabo Einstein. Lo que quiero decir es que en este caso no hubo necesidad de recurrir a la curvatura del espacio-tiempo.

Introducción. Nuestra excursión adentro de la relatividad general va a ser breve y ligera. Voy a evitar derivaciones y calculaciones que son tediosas y rigurosas. Voy a explicar los conceptos, leyes, normas, métodos etc. de manera descriptiva y sencilla.

Después de publicar su teoría de Relatividad Especial (1905), le tomo al Señor Einstein 10 años para desarrollar su teoría de Relatividad General (1915). Albert Einstein tenía a su disposición la Geometría Diferencial, el Cálculo Diferencial, La Geometría de Riemann, etc. De manera que para presentar este tema de manera completa hay que tener amplio conocimiento de estas ciencias. Sin embargo, espero que un paseo ligero en estos campos pueda abastecer a los lectores con un entendimiento suficiente para comprender mas a fondo la naturaleza y para despertar cierta curiosidad e interés en las ciencias Físicas. La ruta que vamos a seguir es:

Vamos a explicar primero el Tensor Métrico. Los elementos que integran dicho tensor son los coeficientes de las coordenadas de espacio. Estos coeficientes pueden ser números de constante valor o pueden funciones algebraicas de las coordenadas.

Vamos a explicar el concepto de curvas Geodésicas y al mismo tiempo explicar como estas curvas representan las líneas rectas del espacio Lorentzeano

Vamos a explicar el concepto de “Transporte Paralelo de Vectores” usando las curvas geodésicas

Vamos a explicar el concepto de curvatura y también vamos a explicar cómo se calcula.

Vamos a introducir el concepto de “Tensor de Energía y Momento” (Momento-energía) y con ello vamos a explicar las leyes de conservación.

Vamos a introducir la famosa “Ecuación del Campo Gravitacional de Einstein” en la cual relaciona la curvatura de espacio-tiempo con la densidad de energía y momento (masa es equivalente a energía).

Vamos a introducir la Métrica de Schwarzschild y como ejemplo vamos a presentar la solución del problema de orbitas planetarias. Después vamos a comparar la solución de Einstein con la solución de Newton.

La Métrica. Comenzamos con la fórmula de la distancia del intervalo de tiempo-espacio:

(Distancia del intervalo)² = s² = [(separación en tiempo, (metros)]² – (separación en espacio)² .

$$(\Delta\tau)^2 = (\Delta t)^2 - (\Delta x)^2 - (\Delta y)^2 - (\Delta z)^2 . \quad (\text{Formula } 8a)$$

En Formula 8 hemos usado el símbolo “Δ” para denotar que nos referimos a un incremento. De ahora en adelante vamos a usar el mismo sistema de

símbolos del cálculo diferencial. Vamos a cambiar Formula 8 usando la letra "d" en lugar de "Δ." Este cambio denota que el incremento es infinitesimal. De manera que Formula 8 se expresa de ahora en adelante de esta forma: $(d\tau)^2 = (dt)^2 - (dx)^2 - (dy)^2 - (dz)^2$. Este polinomio representa la métrica de la Relatividad Especial y también se llama Métrica del espacio Lorentzeano.

$$(d\tau)^2 = (dt)^2 - (dx)^2 - (dy)^2 - (dz)^2 \quad (\text{Formula 8b})$$

Favor de notar lo siguiente:

El polinomio consiste en la suma del cuadrado del incremento infinitesimal de las 4 coordenadas

El valor (implícito) de los coeficientes que multiplican cada termino es unidad. Por esta razón decimos que los coeficientes son fijos (constantes) que no dependen de las coordenadas

La métrica no es un vector, pero si representa el valor numérico del cuadrado de la longitud del vector (dt, dx, dy, dz).

El sistema de coordenadas es el sistema cartesiano de coordenadas rectangulares.

Los términos de esta métrica están separados por signos de suma y de sustracción. Quiere decir que la métrica puede ser positiva, negativa y puede ser de valor nulo también (valor nulo quiere decir valor cero).

La estructura algebraica de la Métrica consiste en una suma de cuadrados. La métrica se escribe también como el producto (triple producto) de un tensor multiplicado por el vector que corresponde al intervalo y también multiplicado por el transpuesto del mismo vector. Los elementos del tensor son los coeficientes ($= \pm 1$) de la suma de cuadrados.

$$[dt \ dx \ dy \ dz] \begin{vmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & -1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & -1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & -1 \end{vmatrix} \begin{vmatrix} dt \\ dx \\ dy \\ dz \end{vmatrix} = (dt)^2 - (dx)^2 - (dy)^2 - (dz)^2$$

Longitud del Intervalo)² = (Transpuesto del Intervalo) X (Tensor Métrico) X (Intervalo).

Simplemente se escribe: $(d\tau)^2 = (V^T) \cdot (M) \cdot (V) = (dt)^2 - (dx)^2 - (dy)^2 - (dz)^2$
 En donde V es el vector que representa el intervalo M es el tensor métrico. En palabras sencillas, es un doble vector que se representa

por medio de una matriz. El orden de un tensor es el número de índices. El tensor Métrico es de segundo orden

V^T es el transpuesto del mismo vector que representa el intervalo. El transpuesto de un vector es el mismo vector con excepción de que las componentes están arregladas en forma de línea en lugar de forma de columna.

Vamos a demostrar el proceso algebraico de multiplicación de un tensor por un vector. Esta demostración la hacemos no con el propósito de aprender el algebra de tensores. Lo hacemos únicamente para señalar la importancia del tensor métrico e indicar como dicho tensor captura la esencia del espacio que representa.

Por ejemplo, el hecho de que los elementos del tensor métrico son constates (de fijo valor) nos dice que el espacio es plano y Riemanniano. El hecho de que algunos de los elementos son negativos nos dice que el valor de la métrica (el polinomio) puede ser cero, positivo o negativo. Mas adelante vamos a señalar otras propiedades del tensor métrico.

Primero vamos a multiplicar el Tensor M por el Vector V. El proceso algebraico consiste en multiplicar y sumar cada línea del tensor por la columna que representa el vector. El resultado es otro vector arreglado en forma de columna: De esta manera (M). (V) es:

$$\begin{vmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & -1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & -1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & -1 \end{vmatrix} \begin{vmatrix} dt \\ dx \\ dy \\ dz \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} dt + 0 + 0 + 0 \equiv dt \\ 0 - dx + 0 + 0 \equiv -dx \\ 0 + 0 - dy + 0 \equiv -dy \\ 0 + 0 + 0 - dz \equiv -dz \end{vmatrix}$$

Para completar la triple multiplicación ahora multiplicamos el transpuesto (V^T) por el producto (M.V):

$$\begin{bmatrix} dt & dx & dy & dz \end{bmatrix} \begin{vmatrix} dt \\ -dx \\ -dy \\ -dz \end{vmatrix} = dt^2 - dx^2 - dy^2 - dz^2$$

El tensor Métrico M tiene 16 componentes arreglados en forma tabular y este arreglo es lo que quiero explicar. Favor de notar lo siguiente:

El tensor Métrico tiene 16 elementos

El tensor métrico es simétrico y los elementos diagonales son unidad (valor =1). El resto de las componentes son cero.

Generalmente, polinomios que representan formas cuadráticas consisten en 16 términos. Afortunadamente la Métrica del Espacio Lorentzeano es simple y solamente consiste en 4 términos. Dichos términos son el cuadrado de cada coordenada. No hay términos mixtos que resultan de multiplicar dos distintas coordenadas. Por esta razón los elementos laterales son cero. Cada componente del tensor métrico se identifica de acuerdo con su orden de posición:

$$\begin{vmatrix} g_{11} & g_{12} & g_{13} & g_{14} \\ g_{21} & g_{22} & g_{23} & g_{24} \\ g_{31} & g_{32} & g_{33} & g_{34} \\ g_{41} & g_{42} & g_{43} & g_{44} \end{vmatrix}$$

Se usan 2 índices que son indicativos de la posición. El primer índice representa el orden linear y el segundo índice representa el orden en la columna. De manera que con respecto al tensor métrico:

$g_{11} = 1, g_{22} = -1, g_{33} = -1, g_{44} = -1$. De otra manera $g_{ij} = 0$ cuando (i, j) no son del mismo valor.

¿Porque le damos tanta atención al tensor métrico? El tensor métrico es sumamente importante porque caracteriza la estructura del espacio que representa.

Curvatura. De acuerdo con lo que dice John Archibald Wheeler, hay un apretón de manos entre la masa y el espacio-tiempo. El espacio-tiempo demanda y gobierna como se mueve la masa y en reacción a este mandato, la masa le dice al espacio-tiempo como curvar. Anteriormente dijimos que: [Medida propia de curvatura del espacio-tiempo] = (constante universal) x (densidad de energía) Ahora vamos a ver cuál es la medida propia de curvatura. Primero vamos enseñar la descripción visual que viene de Roger Penrose "The Road to Reality."

Cuando hay confluencia (cruce) de curvas geodésicas, el instrumento adecuado para representar este fenómeno es el Tensor de Ricci. Este tensor se deriva del propio Tensor de Riemann por medio de contracción de uno de los 4 índices (el índice c): $R_{ab} = R_{acb}{}^c$

Las Figuras 21 y 22 nos dan una idea de cómo es posible usar el tensor de

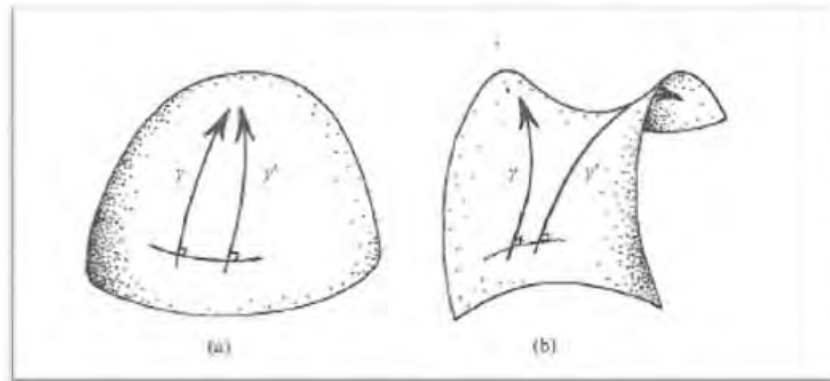


Figure 21. La curvatura del ambiente geométrico induce el acercamiento (a) o la divergencia (b) de geodésicos Y y Y' que inicialmente eran paralelos. Este fenómeno se conoce como la "desviación geodésica."

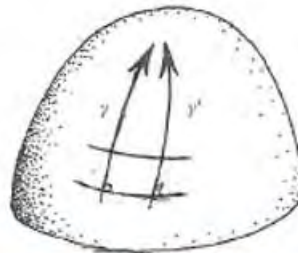


Figure 22. A medida que un observador avanza (va en caída libre) en el geodésico Y , el área del cuadrilátero sufre reducción en tamaño (área). Por otra parte, un vector que se desliza paralelamente (a sí mismo) en dirección de cada uno de los lados del cuadrilátero y regresa al mismo punto de origen no concide con la dirección original del mismo vector antes del desplazamiento. La diferencia es medida por el tensor de Riemann R_{abcd}

Ricci para representar y también medir la rapidez con que el cruce o encuentro de 2 geodésicos que inicialmente eran paralelos ocurre. Esto significa también el como medir la curvatura del ambiente geométrico.

¿Como representamos el fenómeno de congruencia (amarre y reducción de espacio)? Comenzamos con la teoría de gravitación Newtoniana que nos dice que *cuando un grupo de masas rodea un volumen que también contiene masa, aquí ocurre una reducción de volumen cuya aceleración inicial es*

proporcional a la cantidad de masa contenida en dicho volumen. Si la masa adentro del volumen es M , entonces aceleración (inicial) del **proceso de reducción de volumen es $4\pi GM$** . Aquí por supuesto estamos hablando de aceleración en dirección del centro del volumen de masa. Este principio es similar a la ley de Gauss.

Este mismo principio explica como los dos geodésicos vecinos Y y Y' aceleran con respecto el uno al otro y esto causa una reducción de volumen en el espacio demarcado por los dos geodésicos. De acuerdo con la ley newtoniana, la aceleración del fenómeno de reducción de volumen es $4\pi G (\delta M)$ en donde δM es la masa contenida en dicho volumen. La cantidad de masa δM la vamos a calcular usando el tensor de energía-momento T_{ab} que vamos a explicar mas adelante.

La curva Geodésica Y (sobre la cual va en caída libre nuestro experimentador) lleva como tangente el vector $V_{\text{tiempo-espacio}} = (dt/d\tau, dx/d\tau, dy/d\tau, dz/d\tau)$ con la excepción de que estamos hablando del observador primordial y las componentes espaciales son cero. Por esta razón la tangente al geodésico se reduce a la componente temporal. El vector tangente al geodésico es $(dt/d\tau, 0, 0, 0)$ y lo vamos a designar con la letra t^a . Los lados del pequeño cuadrilátero en Figura 22 son los vectores tangente a cada geodésico.

La velocidad con que la reducción de volumen ocurre se expresa $D(\delta V)$ y significa tomar la derivada de (δV) con respecto al tiempo propio: $[D(\delta V)]^b = \frac{\partial(\delta V)}{\partial s} = t^a \nabla_a (\delta V)^b$

La aceleración con que la reducción de volumen ocurre se expresa $D^2(\delta V)$ y significa tomar la doble derivada con respecto al tiempo propio: $[D^2(\delta V)]^b = t^b \nabla_b [t^a \nabla_a (\delta V)^b]$

$D^2(\delta V) = R_{ab} t^a t^b (\delta V)$ en donde t^a y t^b representan el tiempo propio.

Tenemos ya una expresión que denota la aceleración de reducción de volumen o sea la curvatura con respecto al tiempo propio del observador. Me doy cuenta que he tomado la libertad de confundir a muchos de mis queridos amigos al usar términos con los cuales la mayoría de Uds no reconocen. Pido mil excusas, pero hay que admitir que el Tensor de Ricci y mucho mas, el tensor de curvatura de Riemann son una bestia algebraica a pesar de ser también una de las portentosas bellezas del mundo de las matemáticas. Prometo que más adelante todos estos conceptos van a estar más fáciles de entender.

Ahora preguntamos: ¿Porque se dice que la aceleración de reducción de volumen representa la curvatura del espacio-tiempo? La respuesta la vamos dar más adelante. El siguiente paso que debemos dar es relacionar esta expresión, $D^2(\delta V)$ con la densidad de masa local δM .

El Tensor de Energía y Momento (Momenergía): Vamos a dar una descripción sencilla del tensor de energía y momento. Este tensor está vinculado con las leyes de conservación de energía y de momento. La energía es la componente temporal del vector Momenergía y el momento son las 3 componentes espaciales del Momenergía.

$$\text{Este es el vector Momenergía } (m \frac{t}{\tau}, m \frac{x}{\tau}, m \frac{y}{\tau}, m \frac{z}{\tau})$$

$$\text{Este es el vector de velocidad del intervalo de tiempo-espacio } V_{\text{tiempo-espacio}} = (t/\tau, x/\tau, y/\tau, z/\tau)$$

Con cada componente del vector momenergía debemos asociar un flujo. El flujo es como una corriente: Lleva dirección e intensidad. El Tensor de energía-momento es representado por "T" y lleva 16 componentes.

$$T^{ab} = \begin{vmatrix} T^{00} & T^{01} & T^{02} & T^{03} \\ T^{10} & T^{11} & T^{12} & T^{13} \\ T^{20} & T^{21} & T^{22} & T^{23} \\ T^{30} & T^{31} & T^{32} & T^{33} \end{vmatrix}$$

El primer índice denota la componente del mom-energía. El segundo índice denota la dirección del flujo.

Los elementos en la primera línea se refieren a la densidad de energía (masa multiplicada por c^2).

Los elementos en la segunda línea se refieren a la densidad de la **componente "x" del moma-energía**.

Los elementos en la tercera línea se refieren a la densidad de la **componente "y" del mom-energía**.

Los elementos en la cuarta línea se refieren a la densidad de la **componente "z" del mom-energía**.

Las componentes en cada columna denotan la dirección del flujo. Por ejemplo, la primera columna denota flujo a través del tiempo. La segunda columna **representa flujo en dirección "x"**. La **tercera columna denota flujo en dirección y**, etc.

De esta manera T^{00} corresponde al flujo de energía (o masa) a través del tiempo. T^{ik} **denota flujo en la dirección "k" de la componente "i" del mom-energía**. El tensor es simétrico. Quiere decir que $T^{ik} = T^{ki}$.

La componente T^{ii} denota tensión mecánica normal (fuerza por unidad de longitud o área).

Por supuesto, si el volumen incluye energía electromagnética, hay que incluir las componentes del tensor de energía de Maxwell. De manera que todas las leyes de conservación de energía y momento aplican también a la energía electromagnética.

Las Leyes de Conservación de Energía y Momento. Las leyes de conservación del Momenergía se pueden enunciar usando el Tensor de Energía y Momento. La ley de conservación es

$$\nabla_b T^{ab} = \frac{\delta T^{ab}}{\delta x^b} \equiv \mathbf{0} = \frac{\delta T^{tt}}{\delta t} + \frac{\delta T^{tx}}{\delta x} + \frac{\delta T^{ty}}{\delta y} + \frac{\delta T^{tz}}{\delta z}$$

Debo explicar los símbolos matemáticos. Aquí tenemos una fracción. Esta fracción viene del cálculo diferencial y se conoce como la **"derivativa con respecto a cada coordinada."** El símbolo ∇_b es un operador y representa la operación de calcular la derivativa con respecto a las coordenadas (t, x, y, z). El espacio-tiempo tiene 4 coordenadas y entonces estamos hablando de 4 derivativas. Cada derivativa representa la relación fraccional entre el numerador y el denominador. Cada fracción nos dice que por cada unidad que el denominador cambia (puede aumentar o disminuir), el numerador también aumenta o disminuye de acuerdo con el valor de la fracción. Por ejemplo, si la fracción lleva el valor de **"4"**, quiere decir que un aumento de 1 unidad en el denominador causa que el numerador se cuádruple. Esta expresión matemática es como una tasa de cambio. Entonces $\nabla_b T^{ab}$ representa la variación en valor total de T^{ab} debido a variación de cada una de sus coordenadas.

En el caso de la ley de conservación, dicha ley nos dice que el denominador puede cambiar, pero el numerador no cambia y conserva el mismo valor. **Favor de notar que en el primer término el índice "b" se repite en el numerador y en el denominador. Esto significa que "b" toma el valor de t, x, y, z (hay que sumar). En cambio, "a" toma el valor de "t" únicamente.**

La ley de conservación viene de la Física Clásica y nos dice que adentro de un volumen (en el cual no hay fuentes ni medios disipativos) la masa se conserva, es decir, la masa (así como la energía) no se puede crear ni se puede tampoco destruir. Este principio lo vamos a usar para enunciar la ecuación de Einstein del tiempo-espacio.

La Ecuación del Tiempo-Espacio de Einstein. reducción de volumen es $R_{ab} - t^a t^b (\delta V)$. **El flujo de la densidad de energía que escapa a través del tiempo (a medida que el observador avanza en el geodésico) es representado usando el**

tensor de energía-momento. Este flujo de energía es representado por la componente T^{00} en el marco de referencia primordial que es

$T_{ab} t^a t^b$. De manera que la masa local que el observador mide (δM) adentro del cuadrilátero entre los 2 geodésicos es densidad multiplicada por el volumen, $\delta M = T_{ab} t^a t^b (\delta V)$.

A medida que el tiempo transcurre, el observador nota que los dos geodésicos aceleran y se aproximan con respecto el uno al otro. De acuerdo con la ley de Newton, dicha aceleración es $-4\pi G \delta M$. El signo negativo se debe a que la separación se reduce.

Acceleración = $-4\pi G \delta M = -4\pi G T_{ab} t^a t^b (\delta V) = R_{ab} t^a t^b (\delta V)$. Esta aceleración lateral es similar a la (1 milímetro) que medimos anteriormente cuando estudiamos los balines en caída libre durante 8 segundos!

Quiere decir entonces que $R_{ab} = -4\pi G T_{ab}$.

Esta es la fórmula que relaciona la curvatura del tiempo-espacio con la masa local. Esta fue la fórmula que Einstein propuso inicialmente. Sin embargo, lleva el problema de que cuando aplicamos la ley de conservación de masa-energía $\nabla_b T^{ab} = 0$, esta acción lleva implícita la idea de que también $\nabla_a R^{ab} = 0$ cuando en realidad $\nabla_a R^{ab} = \frac{1}{2} g^{ab} \nabla_a R$.

Es posible entonces decir que $\nabla_a (R^{ab} - \frac{1}{2} g^{ab} R) = 0$

Einstein resolvió el problema con el uso del nuevo tensor "G" que no es nada mas que la expresión adentro del paréntesis después de ajustar los índices: $G_{ab} = R_{ab} - \frac{1}{2} g_{ab} R$. Usando esta nueva definición, la ecuación del tiempo-espacio de Einstein llega a ser:

$$R_{ab} - \frac{1}{2} g_{ab} R = -8\pi G T_{ab} \quad \text{Formula 18}$$

Favor de no confundir la constante G en Formula 18 con el Tensor G cuyas componentes son designadas como G_{ab} . La componente g_{ab} del tensor métrico aparece en fórmula 18. El Tensor G se conoce como el Tensor de Einstein.

Notas acerca del Tensor de Ricci. Ahora ya podemos explicar el porqué la aceleración de reducción de volumen es indicativa de la curvatura del espacio. Antes de proceder con esta explicación, quiero añadir que cuando hablamos de la relatividad general y nos referimos al espacio, aquí implícitamente incluimos la coordenada de tiempo. Espacio y tiempo son inseparables. También hay que notar que las trayectorias son curvas geodésicas. La curva geodésica representa como el tiempo propio se desarrolla en relación al espacio. También hay que reconocer que el espacio es curvo y el cuadvectores $(t/\tau, x/\tau, y/\tau, z/\tau) = V_{\text{tiempo-espacio}}$ es tangente al geodésico. Quiere decir que la tangente del geodésico apunta

en dirección a la línea del mundo. El eje del tiempo es como una fibra que se extiende a través de series de captiones (copias) del mundo tridimensional. La fibra del eje del tiempo conecta la serie de instantáneas imágenes (copias) del mundo de 3 dimensiones de la misma manera como un proyector de cinema proyecta una serie de imágenes en la pantalla. Cada imagen representa el estado del mundo físico en un determinado intervalo de tiempo. Debo decir además que en cada punto de la trayectoria se pueden construir conos del futuro. Los geodésicos atraviesan el espacio adentro de los conos si pertenecen a partículas que tienen masa. Los geodésicos que corresponden a rayos de radiación **electromagnética (la luz) se llaman "geodésicos nulos" y viajan en las paredes de los conos.**

Vamos a ilustrar lo que significa aceleración de reducción de volumen usando el pequeño cuadrilátero en la Figura 22. Nos vamos a referir a $[D^2(\delta V)]^b = t^b \nabla_b [t^a \nabla_a (\delta V)^b]$ como un código que ejecuta operaciones geométricas y operaciones de cálculo diferencial, por ejemplo, tomar derivativas con el fin de llevar a cabo la reducción de volumen. La ejecución de este código mientras el observador va en caída libre en medio de los dos geodésicos **Y y Y' va a resultar** en cambio de dirección de las líneas tangentes y aproximación mutua de las 2 curvas hasta alcanzar cruce y con ello la reducción del espacio entre las 2 curvas. El algoritmo (la instrucción) que va programado representa la ejecución de $[D^2(\delta V)]^b$.

Calcular el producto de la longitud del lado izquierdo multiplicado por la longitud del lado superior = A

Calcular el producto de la longitud del lado inferior multiplicado por la longitud del lado derecho = B

Calcular A – B

El valor de A – B debe ser igual al valor de la masa contenida adentro del cuadrilátero = **(δM).**

Ajustar (reducir) el tamaño del lado superior del cuadrilátero de manera que **A – B = (δM)**

Ajustar la **distancia (separación) de los geodésicos Y y Y'** de manera que coincidan con los lados del cuadrilátero

Repetir esta operación hasta el consumo del cuadrilátero (hasta completar la reducción de volumen).

Las instrucciones son simples: Implementar el código de la ecuación de Einstein. Siempre que hay masa adentro del cuadrilátero hay que reducir el tamaño del lado superior del y cuadrilátero y hay que ajustar la dirección de los

geodésicos de manera que coincidan con los lados. Hay que tomar en cuenta que el tensor de Ricci transforma las tangentes. Las hace cambiar de dirección de acuerdo con la cantidad de masa que hay adentro el cuadrilátero. Por favor tomen en cuenta que las tangentes del geodésico son los timones del mismo geodésico y determinan rumbo y dirección. Esto, ¡mis queridos amigos es la curvatura del espacio!

Como dice John Archibald Wheeler, la masa en el cuadrilátero le dice a los geodésicos como cambiar la dirección y los geodésicos le dicen a la masa como moverse.

Hasta aquí llegamos por el momento. En el próximo capítulo vamos a explicar los siguientes temas:

¿Que son las curvas geodésicas? ¿Como se calculan?

¿Cuáles son los Símbolos de Christoffel? ¿Que papel desempeñan? ¿Como se calculan?

La ecuación de movimiento

¿Cuál es la métrica del espacio vacío? ¿Cuál es la métrica cuando hay masa? La métrica de Schwarzschild

Breve descripción de orbitas planetarias. Comparación a las fórmulas de Newton.

COMENTARIOS FINALES

Manténganse en sintonía con nosotros.

NOTAS

[1] Edwin F. Taylor and John Archibald Wheeler. – *Spacetime Physics*. Second Edition. W. H. Freeman. New York 1992

[2] Roger Penrose. *The Road to Reality*. – Published by Vintage Books, A division of Random House Inc. New York

Nota 1: Las Figuras 21 y 22 vienen de Referencia [2] *The Road to Reality*

Disertaciones elementales sobre teoría combinatoria

Marcos Antonio Reyes Centeno

mreyescent@gmail.com

Recibido: 23/07/2016, Aprobado para publicación: 01/12/2016

Reproducido de Disertaciones elementales sobre teoría combinatoria: hacia una inculturación de las matemáticas, publicado originalmente en *Ciencia e Interculturalidad*, Volumen 19, Año 9, No. 2, Julio-Diciembre, 2016.

Marcos Antonio Reyes Centeno es candidato a Doctor en Educación e Intervención Social por la Universidad Pablo Olavide, Vice-Decano de la Facultad Regional Multidisciplinaria de la UNAN-Managua, con sede en Chontales.

Nuestro editor de sección, Carlos Arellano Hartig se dañó la rodilla y se encuentra incapacitado, esperando la recomendación de la junta de médicos. Tanto Carlos Arellano como George Cuevas aprobaron la publicación de este ensayo para cubrir la enfermedad de Carlos Arellano.

Resumen: En este trabajo se abordó la enseñanza de la teoría combinatoria con dos tipos de problemas, aquellos cuyos resultados pueden ser comprobados por conteo directo y los que no pueden verificarse, porque la cantidad de eventos obtenidos no permiten por cuestiones de tiempo, verificar uno a uno, todos los arreglos obtenidos. Además se determinó la utilidad didáctica y académica de ambos tipos de problemas. Otro aspecto que se incluyó es la atención a las singularidades, como parte de la atención a la diversidad: La atención particularizada que ha de darse a los estudiantes de avanzada.

Se incorporó en este trabajo, una serie de ejemplos sobre problemas conmensurables y su uso didáctico, que no pretenden, por la brevedad del documento, dar una respuesta definitiva sobre la enseñanza de las técnicas de conteo, si no mostrar levemente, los posibles derroteros para abordar didácticamente esta apasionante temática. Se visualizaron también ejemplos de problemas inconmensurables y su utilidad académica, para atender las singularidades de estudiantes amantes de las matemáticas.

Palabras clave: Atención a la diversidad; teoría combinatoria; contextualización.

Abstract: In this work, we focused on the teaching of combinatorial theory with two types of problems: those which the results can be verified by direct counting and those that cannot be verified, because the number of events do not allow verifying one by one all the arrangements obtained due to time issues. Besides, we determined the didactic and academic utility of both types of problems. Another aspect that was included is the attention to singularities, as part of the attention to diversity: meaning the particular attention that must be given to advanced students.

A series of examples on commensurable problems and its didactic use were **incorporated, which don't pretend** –due to time- to give a definitive answer on the teaching of counting techniques, but rather to show slightly the possible ways to address this exciting theme in a didactic manner. Examples of incommensurable problems and its academic utility were also visualized in order to attend the singularities of students who love mathematics.

Keywords: Attention to diversity; combinatorial theory; contextualization.

I. Introducción

El análisis combinatorio o como suele llamarse: Técnicas de conteo, es una temática que presta condiciones para el desarrollo de actividades educativas innovadoras dentro del aula de clase y fuera de ella, debido a que los algoritmos y las fórmulas que se establecen en esta interesante área de las matemáticas, tienen un papel muy utilitario y no son el asunto central para el desarrollo de los procesos de comprensión y análisis que comportan los problemas que se abordan en este contenido.

Hay que reconocer, no obstante que en el abordaje de los tópicos de teoría combinatoria, se pueden establecer dos tipos de problemas, con dos tipos de dimensiones: Los problemas básicos que se pueden trabajar en el aula de clase y cuyos resultados son fácilmente observables, medibles y responden a la dimensión commensurable y aquellos problemas de un estricto orden académico, que responden a variados, contextos universales, cuyos resultados no son fácilmente observables y que tienen una dimensión incommensurable, al menos en los límites de tiempo que los estudiantes tienen establecidos para superar las asignaturas y promover.

Desde esta perspectiva, en esta disertación, se abordan los dos tipos de problemas, con sus dimensiones particulares, especial énfasis en los problemas que pueden ser analizados con situaciones del contexto, que de seguro han de garantizar aprendizajes más significativos, que el segundo tipo de problemas de esta temática.

El trabajar situaciones contextuales desde cualquier tema de matemáticas, debe ser una necesidad, porque el aprendizaje que perdura, es aquel que se puede asociar con las vivencias particulares del discente y no el que está determinado por las capacidades académicas e intelectuales del docente.

No obstante, no se puede descuidar el hecho de la atención a la diversidad y, en este sentido, en esta arena, se aboga, por la atención a las particularidades de los jóvenes o estudiantes de avanzada. ¿Y por qué esto? porque por lo general, la búsqueda de la atención a la diversidad, está orientada a la adecuación, tanto académica como metodológica, de los contenidos para los diversos estilos de aprendizaje, que en la práctica, lo que hace es establecer estándares mínimos de aprendizajes, y con eso, se atiende de modo concreto la diversidad.

Esto es bueno, en parte, no obstante pocas veces se atiende la singularidad de los estudiantes, que aprenden con mayor ritmo y que requieren enfrentar situaciones, que le planteen retos y que los impulsen a hacer esfuerzos intelectuales de muy buen nivel. Si en todos los estudiantes, se provoca el desarrollo de unas competencias fundamentales, esto conduce a una estandarización, una normalización platicúrtica, sin los apuntalamientos adecuados y prudentes que tomen en cuenta a aquellos individuos, que por sus características naturales, se esfuerzan más que los demás y aprenden más rápido y con más eficiencia que el resto.

En este caso, hablamos de estudiantes a los que se les puede aplicar una de las máximas de la filosofía Gassetiana:

El hombre selecto no es el petulante que se cree superior a los demás, sino el que se exige más que los demás, aunque no logre cumplir en su persona esas **exigencias superiores.**" (Ortega y Gasset, 1926, pág. 26)

Cuando nos referimos a estos tipos de estudiantes singulares, debemos entender que son aquellos que buscan el desarrollo de su talento al tope de sus posibilidades, aunque no lo consigan en un 100%. Al trabajar con esta particularidad de discentes, debemos tener clara la idea de actuar en pro de ellos y con la visión de formarlos con más y mejores niveles académicos, sin descuidar la formación de su humildad y su humanidad.

II. Desarrollo

En cierto sentido la teoría combinatoria puede considerarse tan vieja como la propia matemática, ya que la operación básica de contar los elementos de un conjunto está ligada al origen mismo del concepto de número en los tiempos prehistóricos.

Los matemáticos griegos no prestaron mucha atención a los problemas combinatorios, si exceptuamos del estudio de los números poligonales realizados por los pitagóricos.

Cardano demostró que el número de subconjuntos de un conjunto de n elementos, es 2^n .

Tartaglia estudió un rectángulo aritmético equivalente al triángulo que posteriormente recibiría el nombre de Pascal.

Pascal parece haber sido el primero en relacionar los números con el teorema del binomio (el cual en alguna forma ya era conocido por los árabes en el siglo XIII y por los chinos en el siglo XIV) (Nieto, 1996, págs. 2-3).

Leibniz (1616-1716) dedicó bastante atención a la combinatoria no sólo desde el punto de vista matemático sino también desde una perspectiva filosófica. En un ensayo de juventud ("De Arte Combinatoria, 1666") escribe:

... todo brota interiormente de la teoría de las variaciones la cual conduce al espíritu que a ella se confía, casi por sí mismo, a través de la totalidad infinita de los problemas, abarcando en sí la armonía del universo, la estructura más íntima de las cosas y toda la serie de las formas (Nieto, 1996, pág. 3).

En la actualidad la teoría combinatoria, es necesaria para el cálculo de probabilidades, la teoría de grafos, las funciones de Möbius, etc.

¿Cómo abordar la teoría combinatoria, en estas aulas de clase?

En los programas del Ministerio de Educación de Nicaragua, se aborda la teoría combinatoria, particularmente, se hace especial énfasis, en el principio fundamental de conteo, las combinaciones y las permutaciones. La teoría combinatoria, debe abordarse de una forma asociada a cosas que el estudiante pueda ver en el día a día, esto es el principio de la contextualización de los aprendizajes.

Es recomendable para la enseñanza de esta temática, iniciar con situaciones de orden combinatorio que puedan ser observadas en la realidad y cuyos resultados, sean visibles y medibles, estamos hablando de la dimensión conmensurable en la enseñanza de este contenido.

Se propone, en este trabajo algunas formas en que se pueden abordar algunos tópicos particulares de la Escuela Secundaria asociados o relacionados con este tema.

Ejemplos contextuales.

Ej. 1: Tú tienes tres camisas y dos pantalones ¿Cuántas formas distintas tienes para vestirte usando esas prendas?

- Ahora supón que tienes tres camisas y cinco pantalones. ¿Cuántas formas distintas de vestirte tienes?
- Si tu hermano te pide prestado un pantalón ¿De cuántas maneras puedes vestirte ahora?
- ¿Disminuyen o aumentan tus alternativas? ¿Cuál es el factor de disminución.
- Explica a qué se debe esa disminución o ese aumento.

Para el desarrollo de esta actividad, es necesaria la utilización de materiales concretos para resolver el asunto inicial, que debe conllevar al estudiante a deducir que el número de formas en que puede vestirse con dos pantalones y tres camisas, está dado por el producto: $2 \times 3 = 6$ maneras distintas de combinar la ropa. Por tanto, hasta que hayan descubierto la operación implícita después de haber realizado todas las combinaciones posibles, con recortes de camisa y pantalones distintos, que el docente debe facilitar de previo, se debe decir, que a esta técnica se le llama principio fundamental de conteo. Es necesario que a los estudiantes se les dé la oportunidad de agotar todo su cúmulo de ideas, y el maestro no debe intervenir hasta que la discusión y el análisis de los estudiantes esté en un punto álgido, si fuese el caso.

Principio de la multiplicación en el conteo

Llamado también, "principio fundamental del análisis combinatorio" y puede enunciarse como sigue: Si una cosa puede hacerse de "n₁" formas diferentes, una segunda cosa puede hacerse de "n₂" formas diferentes, una tercera cosa puede hacerse de "n₃" formas diferentes, etc., una r-ésima cosa puede hacerse de n_r formas diferentes, todo el conjunto puede hacerse de: $n_1 \times n_2 \times n_3 \times \dots \times n_r$ (Gómez, 2009, pág. 76)

- Hay que aprovechar, también, el momento para introducir problemas de conteo que no presentan estructura multiplicativa. Esto debe verse como una excepcionalidad.
- No todos los problemas de conteo son abordables desde la óptica de las estructuras multiplicativas.

A continuación se presenta un problema que no se resuelve por el principio de la multiplicación, pues no se aplica éste; para que el alumno discrimine entre un tipo de problema y otro, pero en ambos se necesita contar.

Ej. 1: ¿De cuántas formas se pueden repartir 36 caramelos en paquetes iguales sin que sobre ninguno?

Se pueden repartir en tantos grupos como divisores tiene el 36, de tal modo que el número de formas es equivalente al número de divisores. (Estos podemos calcularlos, sabiendo que: $36=2^2 \times 3^2$ y que el número de divisores es $(2+1)(2+1)=9$, como se muestra a continuación.

$$D = (36, 18, 9, 12, 6, 4, 3, 2, 1)$$

Siempre bajo la idea de presentar los contenidos, concatenados con situaciones de fácil manejo y comprensión, aprovechando además, las ventajas que ofrecen los artículos tecnológicos que están en manos de los estudiantes, se plantea el siguiente problema de permutaciones, utilizando el celular como cámara fotográfica.

Esta actividad se realizará bajo la conducción del profesor, con apoyo de tres estudiantes.

Ej. 3: Los estudiantes ubicarán tres sillas delante la clase y se pedirá la participación de tres de ellos (las ordenaciones se harán anotando los nombres de los alumnos) para realizar una sesión fotográfica, luego se cambiará la posición de los alumnos en las sillas hasta agotar las posibles distribuciones. Un estudiante anotará los resultados posibles.

Se preguntará:

- ¿Qué pudimos observar? ¿Y si se colocaran 4 sillas con 4 estudiantes?
- ¿De cuántas formas podrían acomodarse los estudiantes para otra sesión fotográfica? (estos resultados sólo se anotarán en la pizarra y por escrito en cuadernos de trabajo).
- ¿Cuántas veces está contenido el primer resultado en éste?

Y si fueran cinco estudiantes en cinco sillas ¿Cuántas veces está contenido el segundo resultado en éste?

¿Qué concluyes?

Es posible que para un estudiante que está acostumbrado a la enseñanza tradicional, los retos que presenta la verbalización de los conocimientos o al menos de las ideas que tienen sobre el problema en cuestión, sean una traba al inicio, pero en la medida que este tipo de actividades sea común en los procesos de enseñanza aprendizaje, el análisis y la comunicación de estas experiencias cognitivas, serán cada vez más comunes y de fácil ejecución para la mayoría de los estudiantes.

En ninguna de las situaciones críticas en esta primera parte del trabajo, se plantea cómo han de hacerse los procesos para la consecución de las soluciones, es decir no se plantea la resolución de los problemas, por ser éstos de un nivel

muy elemental, puesto que a partir del primero, se debe de obtener el patrón para conseguir las resoluciones de los otros, lógicamente con la ayuda del papel mediador del docente, que ha de procurar no interferir mucho para no influir en el razonamiento de los estudiantes.

Notación de factorial

El producto de los enteros positivos desde el uno hasta "n" inclusive, se emplea con mucha frecuencia en matemáticas y aquí lo denotamos por el símbolo especial $n!$, tal que $n! = 1 \times 2 \times 3 \times 4 \dots (n-4) \times (n-3) \times (n-2) \times (n-1) \times n$ (Lipschutz, 1997, pág. 16).

He aquí otro problema, de orden muy contextual, pero que requiere un alto espíritu de reflexión y pensamiento crítico por parte de los estudiantes.

Ej. 4: Formando grupos de 4 estudiantes, se les orientará que usando la calculadora científica, específicamente la tecla de factorial, se asignará a cada estudiante una de las cuatro actividades que a continuación se presentan, pasando al frente cuatro estudiantes seleccionados para presentar reflexiones.

- ¿A partir de qué número los factoriales son divisibles por tres? ¿Por qué?
- ¿A partir de qué números los factoriales terminan en un cero? ¿Por qué?
- ¿A partir de qué números los factoriales terminan en dos ceros? ¿Y Por qué?
- ¿Cuál es el mayor número al que se le puede calcular el factorial en una calculadora científica? ¿Por qué?

Aunque en esta actividad, los estudiantes recurrirán de inicio al método del ensayo y error, las preguntas en las que se piden las razones para que cada evento ocurra, obliga al estudiante a activar los mecanismos mentales, para dar las respuestas. Se insiste siempre, en que la participación del docente para conducir adecuadamente el proceso, ha de ser relegada a un segundo plano y debe estar condicionada a las dificultades presentadas en la resolución de la tarea por parte de los estudiantes.

Todas las situaciones presentadas anteriormente, tienen elementos en común: El planteamiento inicial permite al estudiante, poder verificar el número de resultados posibles que demanda cada situación o permitir hacer los ensayos necesarios en el tiempo. El nivel de complejidad para el análisis de problemas es básico y no requiere la estructuración de resoluciones ingeniosas. Se busca el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión a través de preguntas estructuradas para tal fin.

Problemas con un enfoque más académico

Esta parte de este trabajo, muestra la forma de resolver algunas situaciones de teoría combinatoria, que tienen un mayor grado de complejidad para las que se debe de hacer uso del pensamiento estructurado o convencional más una dosis extra de pensamiento lateral, al que algunos profesores de matemáticas suelen, llamar el tercer ojo matemático, en alusión al bindi hindú. Esto se aplica para los casos en que al resolver problemas, algunas personas ven aspectos que otros no ven.

En este caso los procesos intuitivos más el razonamiento abstracto, son necesarios y fundamentales para comprender los problemas que se presentan.

Ej.i ¿De cuántas maneras 3 españoles, 4 franceses y 2 italianos, se pueden ubicar en una fila, si los de la misma nacionalidad, deben quedar juntos?

Éste un problema de análisis combinatorio, no presenta gran dificultad. Tal vez la dificultad estribe, en que no sea muy fácil verificar la cantidad de arreglos que el problema implica.

- Aquí se puede utilizar como estrategia, cambiar de campo el problema, en este caso mirarlo en chiquito para estudiar su comportamiento.
- ¿De cuántas formas se pueden ubicar en una fila, dos españoles y dos franceses, si los de la misma nacionalidad, deben quedar juntos?

Aquí limitamos el problema, de tal modo que los arreglos posibles se puedan **“contar” en poco tiempo. Es importante observar que este nuevo problema tiene la estructura del problema original.** Estudiemos su comportamiento.

E1	E2	F1	F2	F1	F2	E1	E2
E1	E2	F2	F1	F1	F2	E2	E1
E2	E1	F1	F2	F2	F1	E1	E2
E2	E1	F2	F1	F2	F1	E2	E1

Como se puede observar hay ocho resultados, de tal modo que los dos de cada nacionalidad se permutan dentro del mismo bloque, pero también permutan los bloques, puesto que en la primera imagen están primero los españoles y en la segunda están de primero los franceses, entonces el resultado es: $2! \times 2! \times 2! = 8$ formas posibles de ubicarlos en la fila.

Continuando con este patrón, en el problema original, el resultado sería el siguiente: $3! \times 4! \times 2! \times 3! = 1728$ maneras.

Aquí se hace lo mismo, se analizan las formas en que se permutan los de la misma nacionalidad en cada bloque y luego cómo se permutan los bloques, como son tres nacionalidades, se permutan de $3!$ maneras.

Ej. 2 Si no se permiten repeticiones A) ¿cuántos números de tres dígitos se pueden formar con los dígitos 2, 3, 5, 6, 7 y 9? B) ¿cuántos de éstos son menores que 400? C) ¿cuántos son pares? D) ¿cuántos son impares? E) ¿cuántos son múltiplos de cinco?

Utilizaremos, como estrategia, el uso de casillas, de la manera siguiente:

Para cada caso, ha de considerarse que hay que rellenar tres casillas y para ello, se cuenta con seis dígitos de los que hay que elegir tres (no hay que perder de vista que no se permiten dígitos repetidos)

a)

6 5 4

Tenemos seis opciones para rellenar la primera casilla, cinco para la segunda casilla y cuatro para la tercera. Por el principio de la multiplicación, tenemos: $6 \times 5 \times 4 = 120$ números de tres dígitos.

b)

2 5 4

Para que bajo estas condiciones, un número de tres dígitos sea menor que 400, ha de comenzar con el dígito 2 o con el dígito 3, si así es, no importa el valor de los otros dos dígitos. Sólo mantenemos firme la idea, de que no puede haber repetición. Por tanto, tenemos dos opciones para rellenar la primera casilla, cinco para la segunda y cuatro para la tercera. Esto es: $2 \times 5 \times 4 = 40$ número de tres dígitos, menores que 400.

c)

4 5 2

Para trabajar esta situación, en la que se pide, que los números de tres dígitos obtenidos han de ser pares, hay que tener en cuenta, que un número es par si termina en un número par o en cero, por tanto la última casilla, hay que considerar que ha de ser rellenada, sólo por los números pares de la serie de números que da el problema. A saber, son dos los números pares: 2 y 6, por tanto tenemos dos opciones, para rellenar la última casilla, en las dos restantes, se

pueden utilizar cualquiera de los otros números, una vez que se ha elegido uno. Esto es: $4 \times 5 \times 2 = 40$ números pares.

d)

4 5 4

Aquí hay dos posibilidades para resolver esta situación, sabemos que cualquier número natural, es par o es impar (el conjunto de números pares es complemento del conjunto de números impares y esta relación es biunívoca). Por tanto, para resolver este caso, basta tomar el total de números de tres dígitos que se pueden formar teniendo en cuenta las condiciones del problema y restarle la cantidad de números pares que ya se calculó, esto es: $120 - 40 = 80$ números impares.

La otra opción es, hacer lo mismo que se hizo para calcular los números pares: tenemos 4 opciones para rellenar la última casilla, cinco para la penúltima y 4 opciones para la antepenúltima, esto es: $4 \times 5 \times 4 = 80$ números impares.

e)

4 5 1

Sabemos que para que un número sea múltiplo de cinco, éste debe terminar en cero o en cinco; como en la serie de números del problema no está presente el cero, el conjunto de números de tres cifras que debe calcularse ha de terminar en cinco, pensando en que en la última casilla, debe ir el cinco, las dos casillas restantes pueden ser ocupadas por cualquiera de los números de la serie que quedan. Tenemos entonces: $1 \times 5 \times 4 = 20$ números divisibles por cinco.

EJ. 3 Se escogen aleatoriamente uno tras otro, 3 personas entre 10 hombres y 5 mujeres. Cuántas formas diferentes hay, de tal forma que: a) El primero y el tercero sean del mismo sexo y el segundo del sexo contrario. b) queden seleccionados 2 mujeres y un hombre, pero las mujeres queden seguidas.

a) Para este caso hay que considerar dos situaciones: 1. Que la primera persona y la tercera persona, sean hombres. 2. Que la primera y la tercera persona, sean mujeres.

Se ilustra la situación a continuación:

10 5 9 5 10 4

Resolviendo nos queda lo siguiente: $10 \times 5 \times 9 + 5 \times 10 \times 4 = 650$ ordenaciones.

b) En esta situación hay dos posibilidades: que las dos mujeres sean seleccionadas, consecutivamente, de primero o que las dos mujeres sean seleccionadas, consecutivamente, de último; esto es:

5 4 10 10 5 4

De tal modo que nos queda: $5 \times 4 \times 10 + 10 \times 5 \times 4 = 400$ arreglos posibles.

III. Conclusión

El abordaje de la teoría combinatoria en la Escuela Secundaria puede adquirir mucha relevancia, si se utiliza como estrategia la contextualización de los aprendizajes, para hacer esta temática más visible; para ello es necesario que el estudiante sienta que lo que está aprendiendo, tiene sentido, tiene significado y que puede ser incorporado a situaciones del diario vivir, sin menoscabo de la inclusión de tareas que fuercen al límite el pensamiento de los que son más apasionados por la ciencia de los números y los símbolos. Es decir atender la diversidad, pero en toda su extensión. La diversidad bien entendida debe respetar los ritmos de aprendizaje y los intereses de los estudiantes menos avanzados, sin descuidar las peculiaridades de los más avanzados.

Es por ello que en este trabajo, muy breve por cierto, se abordan problemas de orden contextual y otros con cierto rigor académico. En teoría los primeros, deben de ser más holísticos y los segundos deben de estar orientados a "divertir" a los jóvenes peculiares con mayor nivel de desarrollo.

Este breve ensayo ha sido pensado, particularmente, para docentes que trabajan en Educación Secundaria y por qué no para los que trabajamos en las universidades y que debemos de entender también la diversidad en todas sus dimensiones, aun cuando enseñamos teoría combinatoria o cualquier otro tema de matemáticas.

IV. Lista de referencias

Gómez, H. (2009). Estadística. Manizales: No indicada.

Lipschutz, S. (1997). Probabilidad. México: Mcgraw Hill.

Nieto, J. (1996). Teoría Combinatoria. Zulia: Luz.

Ortega y Gasset, J. (1926). La rebelión de las masas. Madrid: PSIKOLIBRO. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parfraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo **emprende el vuelo al atardecer**".* Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"**las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades**".* En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del *"estado de la cuestión"* en

este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

La pluralidad de ideologías políticas en las ideas religiosas

Manuel Fernández Vílchez

Cualquier Historia de las Religiones demuestra al instante el fenómeno de la heterodoxia; pues, la idea religiosa es tan variable como la moral (costumbres). Es un fenómeno cultural, y es relativo a las condiciones de existencia. La misma idea religiosa puede aparecer abanderando ideologías contradictorias en grupos sociales separados. Algo observable fácilmente en la cultura política nicaragüense.

Presentamos a continuación un trabajo de encuesta social de los editores de ENVIO UCA-Managua, publicado bajo el título **"Los evangélicos son cada vez más políticos" en el Nro. 132, nov. 1992**¹. El título es injusto, porque lo mismo se puede decir de otras religiones y otros cristianismo. Porque la intervención directa de las distintas denominaciones cristianas en la política nicaragüense bajo distintos regímenes es algo sabido. También se podría escribir un título similar de los católicos cada vez más politizados, como he explicado en media docena de artículos aquí publicados. Sin embargo, resulta más interesante, por menos difundido en los medios de comunicación, conocer esta función ideológica de las religiones en los grupos evangélicos nicaragüenses.

El mayor valor del trabajo de encuesta social de ENVIO radica en la referencia al estrato social de distintas denominaciones cristianas, y su división política por factores ajenos a la religión. De este modo, la ideología vinculada a una idea religiosa no aparece como un acto individual aleatorio, sino como función de unas condiciones concretas de existencia. Bajo la misma denominación religiosa, en el mismo grupo social, y en diferentes momentos o circunstancias, aparecen diferentes y contradictorias ideologías.

Para la Historia de las Ideas en Nicaragua, esta encuesta del grupo editorial ENVIO demuestra la validez de relacionar las formas ideológicas de la conciencia social con las condiciones materiales de existencia (el grupo socioeconómico) y las alternativas político-ideológicas. El ciudadano es libre como individuo, pero su conciencia política es grupal y está condicionada en el marco de un determinado escenario histórico.

Porque las ideas no son vanas ilusiones en la mente del individuo cuando adquieren fuerza de tendencia social en la organización de grupos políticos

1 <http://www.envio.org.ni/articulo/752>

partidarios; estas ideas se transmiten entre generaciones en la práctica cultural (aprendizaje), y pueden orientar el cauce de los acontecimientos.

La encuesta de ENVIO es un acto de reconocimiento del ascenso social y político de grupos de ideas religiosa como los Pentecostales que, en la práctica, "ofrecen, al parecer, un calor humano, atenciones y apoyo en el marco de una pequeña comunidad y dan además, respuestas simples, bellas y rápidas a preguntas complicadas". Se refiere al carácter comunal de estos cristianos. Es una manera de reconocer la función de las ideas en la práctica social, que pueden cambiar las relaciones sociales de poder si una forma de organización logra aunar, canalizar y dirigir la fuerza-energía de las condiciones materiales. ■

Los evangélicos son cada vez más políticos

Roberto Zub

Trabajo de encuesta social de los editores de ENVIO UCA-Managua, publicado en el Nro. 132, nov. 1992. <http://www.envio.org.ni/articulo/752>.

La población evangélica es mayoritariamente pobre. Entre los evangélicos, sandinismo y liberalismo son las tendencias políticas preferidas. Hoy, tanto las Iglesias evangélicas históricas como las pentecostales están unidas por el deseo de participar en política. Un partido político evangélico podría ser uno de los tres principales contendientes en cualquier campaña electoral.

En Nicaragua, el protestantismo es un fenómeno religioso en expansión. Su ritmo de crecimiento en la última década lo hace arrastrar un enorme caudal humano. Pretendemos ofrecer una aproximación cuantificada a este sector religioso dinámico, activo y organizado, que posee en Nicaragua más de 2 mil templos, decenas de escuelas, radioemisoras, un canal de televisión, clínicas, servicios médicos ambulantes, hospitales, periódicos y revistas, más de 20 institutos de formación doctrinal, imprentas, centros de reflexión, formación y desarrollo, una universidad, una facultad de teología, una escuela de música y otra de enfermería a nivel superior, además de una voluminosa estructura social, que lo convierte en un poder económico, cultural y religioso. En su conjunto, y compartiendo símbolos similares, es la sociedad civil más organizada que existe en Nicaragua.

Teniendo en cuenta que los evangélicos representan un voluminoso caudal de votos, conviene analizar sus opciones ideológicas y sus prácticas políticas. Particularmente, intentamos contribuir a conocer cuál fue la participación evangélica en las elecciones de 1990 en Nicaragua; determinar las tendencias políticas y algunas de las características que adoptó su comportamiento en un determinado momento histórico de la nación y sus actuales lealtades partidistas; analizar si existe relación o diferencia entre el voto de la población de Managua en general y el de la población evangélica; y valorar las potencialidades y/o factibilidades para un partido evangélico en Nicaragua. Tratamos también de establecer términos comparativos -diferencias y similitudes - entre 6 diferentes denominaciones evangélicas.

La penetración evangélica en la región del Pacífico nicaragüense tuvo lugar durante la Revolución Liberal del Presidente José Santos Zelaya en 1893. Zelaya inició la reforma liberal promoviendo la modernización de las estructuras económicas, jurídicas, sociales y religiosas del país. Los misioneros evangélicos que llegaron en 1893 coincidieron con esos postulados reformistas. Y contribuyeron tanto como los liberales, a abrir nuevos espacios religiosos frente la hegemonía de la Iglesia Católica.

En esa época, ser liberal y evangélico eran dos dimensiones convergentes, como lo era el ser conservador y católico. Intereses religiosos y políticos fueron de la mano y determinados eclesiásticos y el Estado se unieron para imponer un proyecto económico liberal con pluralismo religioso. En este sentido, los proyectos misioneros de las Iglesias Centroamericana, Bautista y otras, obedecían en gran medida a iniciativas de organizaciones internacionales que enviaban misioneros a Nicaragua con el fin de disputar el terreno religioso, social y político a la Iglesia Católica.

SEIS DENOMINACIONES EVANGÉLICAS EN 24 BARRIOS DE MANAGUA

Para este trabajo se escogieron 6 denominaciones evangélicas del área urbana de Managua: Iglesia de Dios, Iglesia Asambleas de Dios, Iglesia Bautista, Misión Cristiana, Iglesia de Cristo e Iglesia Cuadrangular. Estas 6 denominaciones - entre las más de 100 existentes - poseen particularidades, historia, perspectivas y características propias.

A todas las denominaciones se les aplicó la misma encuesta. La primera pregunta averiguaba la denominación del encuestado. Para la selección de las personas, se consideró que lo más conveniente era trabajar con listas de miembros de Iglesias, pues se observó que en todas, las proporciones entre mujeres y hombres, jóvenes y adultos no son iguales, lo que no permitía dar igual valor a cada estrato. En cuanto a edades y sexo, la lista de los miembros facilitó realizar las encuestas en igual proporción a la estratificación real de las Iglesias. Para que el universo por denominación también fuera representativo, se estableció un mínimo de 30 personas encuestadas por denominación. Estas 30 encuestas como mínimo se harían en no menos de 3 barrios y 4 congregaciones (iglesias) diferentes, proporcionalmente al tamaño de esas iglesias.

La investigación se realizó en 24 barrios del área urbana de Managua y en el poblado de Ticuantepe. Los barrios fueron: La Primavera, Larreynaga, San Luis, Rubenia, Reparto Schick, Miguel Gutiérrez, Altagracia, Acahualinca, Campo Bruce, El Rigüero, El Dorado, Bolonia, Pueblo Nuevo, San Judas, Batahola Sur, Santa Rosa, Mercado Oriental, José Dolores Estrada, El Calvario, Waspán, Santa Ana Sur, Ducualí, Villa Libertad y 10 de Junio. Las personas encuestadas viven mucho más

dispersas, ya que entre los evangélicos se acostumbra a ir a la iglesia del barrio vecino.

QUIÉNES CONTESTARON LA ENCUESTA

En total, se aplicaron 248 boletas a igual número de personas en estas proporciones:

En el universo encuestado existen personas entre 1 y 53 años de estar bautizadas. Según datos proporcionados por la encuesta, Misión Cristiana y las Asambleas de Dios son las Iglesias que más bautizados registraron en el último decenio, seguidas de la Iglesia de Dios. La Iglesia Bautista registra menor número de bautizados en los últimos diez años, comparada con las demás denominaciones, aunque es la Iglesia que tuvo el mayor número de bautismos o crecimiento en décadas anteriores, principalmente en los años anteriores 1970.

Si se toma la variable "bautismo" como una escala de crecimiento, es notable que las Iglesias de orientación pentecostal son las que más han crecido durante la década de los 80. Probablemente existe una relación entre ese crecimiento y la revolución sandinista, en el sentido de que los pentecostales atacaron la revolución de manera casi generalizada, por lo que se convirtieron en refugio para los sectores antisandinistas. Se plantea, pues la hipótesis de que los pentecostales bautizados en el período de la revolución - como tendencia - votaron preferencialmente por la UNO y lo hicieron en menor grado los que se convirtieron al pentecostalismo en períodos anteriores.

El auge y desarrollo pentecostal en Managua es un ejemplo típico de la formación pentecostal. Históricamente, ésta ha crecido asociada a la anomia, a una forma de cristalización de actitudes y a una reformulación de la solidaridad frente a dicha anomia. Entendemos por anomia "una situación social caracterizada por el colapso del sistema de los valores socialmente aceptados y de las normas de comportamiento, que se refleja en una crisis de la influencia reguladora de la sociedad sobre el comportamiento de los individuos", como la define Adam Schaff.

Muy probablemente, muchas de las personas convertidas al pentecostalismo inmediatamente después del triunfo de la revolución estaban sufriendo ansiedad por el cambio político. Otra hipótesis sería que, en gran medida, el pentecostalismo representó una reacción a la revolución - que rompió las estructuras sociales existentes -, ante lo cual algunos sectores sociales buscaron comunidades religiosas donde encontrar algún tipo de confraternidad y afinidad ideológica no sandinista.

El 52.8% de los encuestados ocupan algún cargo en su Iglesia (pastores, diáconos, maestros, superintendentes u otros -tesoreros, músicos, secretarios/as, administradores, presidentes y vicepresidentes de jóvenes, de juntas y sociedades femeninas, predicadores, evangelistas, co-pastores, etc.) El 47.2% no tiene

función ninguna en la estructura de su Iglesia. Resulta sorprendente que más de la mitad de los miembros tengan algún cargo, lo que lleva a suponer que se trata de sociedades altamente organizadas y/o que desarrollan un trabajo participativo, compartido y democrático.

En cuanto a la distribución por sexo, la encuesta refleja la tendencia general: existe una población femenina considerablemente superior a la masculina. El 62.1% de la población evangélica encuestada son mujeres y el 37.9% son varones.

Las edades de los encuestados oscilan entre 16 años cumplidos a la fecha de las elecciones de febrero/90 y los 83 años, que tiene el mayor de los encuestados. La edad que ocupa el más alto rango está entre los 37 y los 46 años y representa al 24.4% de los encuestados. Por otra parte, la población evangélica más adulta se encontró entre los bautistas, tanto entre los 57-66 años como entre los 67-83. Casi el 60% del total de los encuestados de esa edad son bautistas. Lo anterior puede significar que la población bautista - como tendencia - es de mayor edad que la del resto de Iglesias y también que el crecimiento bautista más acelerado se produjo hace varias décadas.

INGRESOS Y ESTUDIOS DE LOS ENCUESTADOS

La variable ingreso o clase social no es ajena a las cuestiones políticas. Los resultados de la encuesta indican que la preferencia de voto está socialmente diferenciada.

En primer lugar, están los que por su trabajo o debido al desempleo no perciben ningún ingreso. Estos representan al sector de amas de casa, jóvenes, estudiantes o ancianos que, por su condición, son dependientes del salario de otras personas de la familia. Representan el 11.3% del total de los encuestados.

Los que tienen salarios menores de 300 córdobas (60 dólares) al mes, representan el 40.7% y son el sector mayoritario de la población evangélica. Quienes tienen un ingreso mensual entre 301 y 700 córdobas son el 24.2%. En general, la encuesta refleja que la población evangélica es mayoritariamente un sector pobre de la sociedad nicaragüense.

En base a la escala de ingresos se concluye que la Iglesia Cuadrangular y la Misión Cristiana representan a los sectores más pobres, pues ocupan los primeros lugares en personas con ingresos menores a los 300 córdobas y no tienen ninguno con más de 1,200. La clase media está más presente en la Iglesia de Cristo y la Iglesia de Dios. Y los bautistas en primer lugar y la Iglesia de Cristo en segundo, representan a los sectores con mayores ingresos.

Respecto del nivel académico alcanzado, la categoría que predomina

(33.1%) es la de quienes no han concluido la primaria y después, la los que no han concluido la secundaria. El 5.6% de los encuestados no ha cursado ningún tipo de estudios, pero todos saben leer y lo hacen en público leyendo la Biblia en la iglesia.

En cuanto a estudios universitarios, es notable la diferencia existente entre las denominaciones. Entre los encuestados que concluyeron la universidad, el 70% son bautistas. En cambio, de la Iglesia Cuadrangular sólo uno tiene la secundaria completa y ninguno tiene estudios universitarios, lo que refleja que entre los miembros de esta Iglesia el índice promedio de educación es muy bajo. Esto evidencia que en realidad, existen denominaciones evangélicas de clase media y otras de extracción muy popular.

Según una encuesta realizada en 1987 por el Instituto de Investigaciones ITZTANI UCA, el nivel de estudios de los managuas era: analfabetos 6.1%, alfabetizados 2%, primaria incompleta 20.2%, primaria completa 11.1%, secundaria incompleta 32.3%, secundaria completa 9.1%, universidad incompleta 11.1% y universidad completa 8.1%. Comparando este perfil de la población general de Managua con el de la población evangélica encuestada, se aprecia que los evangélicos poseen un promedio educativo significativamente más bajo que el de la población general de Managua.

Esta apreciación se refuerza al observar la actividad laboral de los encuestados. Las ocupaciones que más abundan entre los evangélicos son la de ama de casa, seguida de la de técnicos y de quienes trabajan en el comercio informal. En cuarto lugar están las empleadas domésticas y sólo en quinto los profesionales. El mayor porcentaje es el de ocupaciones de los sectores más pobres con escasa formación.

Al profundizar sobre la permanencia en el actual trabajo, la categoría que prevalece es la de más de tres años de trabajo constante: el 62.5% tiene un trabajo estable y el 69.8% no fue afectado por el cambio de gobierno ni sufrió compactación laboral.

Esta estabilidad en el empleo puede fundamentarse, en parte, en el hecho de que un considerable porcentaje de los encuestados trabajan por cuenta propia. Son mecánicos, artesanos, técnicos, profesionales, comerciantes, amas de casa, etc.

DENOMINACIÓN EVANGÉLICA Y ESTRATO SOCIAL

Todos estos datos reflejan una estratificación social más o menos determinada entre las denominaciones encuestadas. Existen diferencias en el ingreso, ocupación, escolaridad, en las características de la vivienda y en otros indicadores. Las capas sociales más altas y especializadas pertenecen a las denominaciones no pentecostales y cuentan con preparación técnica, ingresos y

ocupación superiores. Estas diferencias no son recientes. Tienen su origen probablemente en la época de mayor auge de los bautistas e Iglesias de Cristo - la primera mitad de este siglo -, cuando estas denominaciones junto a los liberales estructuraron un proyecto, adquirieron una profesión con mayores posibilidades económicas y se integraron a las clases medias nicaragüenses.

Los bautistas y los miembros de la Iglesia de Cristo pertenecen a capas sociales sensiblemente más altas y su participación política es mucho mayor que la de los miembros del pentecostalismo. Esa diferencia, naturalmente, no obedece precisa o únicamente a razones religiosas, sino también a motivos sociales. Los puestos políticos que ocupan los feligreses, el capital humano y financiero que poseen y el peso de sus instituciones en la vida nacional, hacen la diferencia entre las Iglesias históricas y las pentecostales.

Las actuales diferencias sociales entre estos dos grupos tienen sus orígenes en el pasado. La adscripción a una denominación evangélica era entonces un fenómeno ligado al ascenso político del liberalismo. Históricamente, eran las capas liberales las que se convertían al protestantismo y no pocos protestantes se hicieron liberales para desarrollar posiciones políticas e ideológicas que pudiesen incidir en el orden jurídico y económico del país. Ciertamente, la ruptura con el tradicionalismo económico y jurídico en Nicaragua coincide con el momento en que llega al poder el liberalismo y en que surge el protestantismo.

Ambos proyectos rechazan la autoridad política y religiosa tradicional. Por el contrario, el pentecostalismo tiene una data histórica más reciente y no se inscribe en el marco del auge del liberalismo, sino que su desarrollo obedece al auge de la pobreza. Esta hipótesis podría validarse estadísticamente teniendo en cuenta que la población nicaragüense tenía una peculiar predisposición hacia el protestantismo de corte bautista en las décadas anteriores al 70 y hoy la población prefiere el pentecostalismo como alternativa religiosa no católica.

En otro aspecto, se observa que la escolaridad de las capas evangélicas encuestadas, en relación a la del resto de la población de Managua, es significativamente más baja. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el tipo de enseñanza superior que orienta el protestantismo contrasta con la de los católicos. En Managua, con pocos años de diferencia, surgieron dos universidades confesionales: la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad Politécnica (UPOLI), católica y bautista respectivamente. Mientras la UCA ofrece una formación de tipo humanista y con acento en las ciencias sociales, la UPOLI orienta su formación hacia una la enseñanza técnica y pretende formar profesionales en ciencias mercantiles, acentuando las carreras lucrativas a corto plazo.

UN REFUGIO EN UN MUNDO CAÓTICO

Por los indicadores obtenidos en la encuesta, se puede afirmar que los evangélicos en Nicaragua tienen una extracción mayoritariamente popular. El éxito del protestantismo en el mundo popular se explica - como dice el sociólogo chileno Humberto Lagos - porque ofrece "un proyecto de vida global que implica: respuestas coherentes a las ansiedades del pueblo; certezas y seguridades en una sociedad incierta e insegura; personalización de los fieles, quienes adquieren condiciones de sujetos activos en un proyecto que sienten propio; progreso social y autovaloración positivas".

En mayo de 1986, el Vaticano difundió un documento producido por los episcopados de diversas partes del mundo y por Comisiones Pontificias que trabajaron por más de 3 años. El texto aborda las razones de la difusión de los movimientos religiosos afirmando que estos responden a "la necesidad de pertenencia a una comunidad, a una cultura, de poseer una identidad propia y ser tratado como persona concreta, con necesidad espirituales, necesidades éstas que no encuentran respuestas en la actual situación de crisis de las estructuras sociales y tradicionales".

En el mismo documento, el Vaticano agrega que el relativo éxito de lo religioso en nuestro tiempo se debe, en parte, a la "estructura despersonalizada de la sociedad actual, creada en Occidente y ampliamente exportada al resto de mundo, que origina múltiples situaciones de crisis en el nivel tanto individual como social". Ante esta situación, "las sectas se presentan a sí mismas como la única respuesta, la 'buena nueva' en un mundo caótico".

En síntesis, el documento afirma que la base del fenómeno religioso al que se llama secta, se halla en la destrucción de las estructuras sociales tradicionales, de los modelos culturales y de los mismos valores tradicionales, causada por la industrialización, la urbanización, las migraciones, el rápido deterioro de los sistemas de comunicación, a la imposición de sistemas tecnocráticos completamente racionales que dejan a muchos individuos desorientados, inseguros y en consecuencia, vulnerables. Reconoce el Vaticano que las sectas "ofrecen, al parecer, un calor humano, atenciones y apoyo en el marco de una pequeña comunidad y dan además, respuestas simples, bellas y rápidas a preguntas complicadas".

EL VOTO EVANGÉLICO EN LAS ELECCIONES DEL 90

En el contexto de las negociaciones de paz para Centroamérica, iniciadas en Esquipulas, Guatemala, por los presidentes de los cinco países del área, el gobierno de Nicaragua acordó adelantar las elecciones presidenciales y celebrarlas el 25 de febrero de 1990.

En ese contexto nació la Unión Nacional Opositora (UNO) agrupando a 14

partidos y fracciones, con el fin de presentar una candidatura única y fuerte de oposición al sandinismo. La UNO recibió el apoyo de los Estados Unidos. Otros 8 partidos se presentaron a las elecciones, aunque con casi ninguna trascendencia, dada la extrema polarización del país.

Los resultados de las elecciones dieron el triunfo a la UNO con 777.552 votos, (40.8% de los votos emitidos). En Managua los resultados arrojaron cifras similares a las nacionales: 53.2% para la UNO y 42.6% para el FSLN.

Diversos analistas han especulado mucho sobre el comportamiento electoral de los evangélicos. Los cálculos de los más conservadores han sostenido que al menos el 80% de los evangélicos habrían votado por la UNO. En la Semana Teológica del Centro Ecuménico Antonio Valdivieso de agosto/90, se llegó a afirmar que entre el 90 y 95% de los votos evangélicos fueron para la UNO. Es preciso analizar esta cuestión según los datos de esta encuesta, observando de entrada que la abstención entre los evangélicos no fue significativa.

Al preguntar a los encuestados por la tendencia política de su simpatía no se les especificó si se trataba de la simpatía actual o previa a las elecciones y lo más probable es que las respuestas se refieran al momento de la encuesta. Pero como las simpatías no cambian tan rápido ni con tanta frecuencia, esto que permite creer que la opinión de 1991 no dista mucho de la de 1990.

La categoría más numerosa (35.9%) es la de los que no tienen ninguna simpatía hacia ningún partido político. El 29% de los encuestados simpatizan con el FSLN (según la encuesta de ITZTANI, en 1988 el 28.3% de la población de Managua se identificaba con el FSLN). El 9.7% simpatiza con el Partido Liberal (un sector de los liberales estaba en la UNO) y sólo el 10.5% simpatiza con la coalición ganadora de las elecciones, la UNO.

Aunque un sector significativo (35.9%) de los encuestados manifiesta un aparente apartidismo, confesando que no simpatizan con ningún partido, alrededor del 60% expresan su simpatía por algún partido político, entre los que el sandinismo y el liberalismo son las tendencias preferidas.

Se quiso conocer también si las personas que simpatizaban con un determinado partido fueron coherentes y si votaron por ese partido de su simpatía y a aquellos que manifestaron tener simpatías, se les preguntó si habían votado según esa simpatía.

Las respuestas revelan que sólo el 46.8% votaron según su simpatía. El 12.9% confiesa explícitamente que no lo hicieron. Y tienen conciencia - tal vez lo expresan - de que las alternativas existentes en las elecciones no eran afines a sus gustos o intereses. A pesar de esa contradicción, recurrieron a las urnas para cumplir con el deber ciudadano de votar. (Según preguntas cruzadas de nuestra encuesta, el 23.8% de los encuestados no votó en las elecciones de 1984).

El bloque de quienes no saben si votaron según su simpatía es muy numeroso y ocupa el segundo lugar con el 33.9%. Se considera que éstas son personas que votan sin criterios políticos definidos y que creen que un "buen" cristiano no debe simpatizar con "nada de este mundo" por razones religiosas. Sin embargo, cumplen con el deber cívico o legal.

VÍSPERAS ELECTORALES

También se quiso saber sobre el momento en el que los encuestados decidieron por quién iban a votar, pues a partir de esta pregunta se podrían elaborar algunas hipótesis sobre las razones por las que el FSLN fue derrotado en las elecciones.

Se profundizó entonces en el análisis de quienes tomaron su decisión electoral el mismo día de las elecciones, sobre la hipótesis de que un alto porcentaje de decisiones de ese mismo día de las elecciones podría significar que una parte de la población quería votar por el FSLN, pero que esperando algo que no llegó - tal vez la derogación de la ley del Servicio Militar Patrónico (SMP) - habrían variado su opción.

Si agrupamos al 70.6% de los que tomaron su decisión al conocer al candidato con el 6% de los que decidieron varias semanas antes del día de la votación - todos los que desde bastante tiempo antes sabían por quién votar -, resulta que el 76.6% ejercieron el voto de manera consciente o pensada con anterioridad. El 14.1% que decidió su voto el mismo día de unas elecciones tan trascendentales para Nicaragua, representa probablemente al sector que esperaba que el FSLN derogara la ley del el (SMP).

En este 14.1% se jugaron las elecciones. Estos votos decidieron el triunfo de la UNO, y esto se ve más claro si esta misma proporción se aplica al voto del total de la población del país. La pregunta es saber por qué esperaron hasta el mismo día de las elecciones para decidir por quién iban a votar y qué tendencia política representan. ¿Hubiera ganado el FSLN si hubiera derogado la ley del SMP al cerrar su campaña, el 21 de febrero? No tenemos una respuesta, pero es muy probable que hubiera obtenido más votos o que su derrota hubiera sido con un menor margen.

La asistencia a un mitin o acto de la campaña electoral refleja, en alguna medida, el grado de apoyo y/o conciencia política que poseen los electores. Un 75.4% de los evangélicos encuestados no se movilizó durante la campaña electoral a actos de ningún signo político. El 24.2% participó en algún acto de la campaña electoral. Las denominaciones que más participaron en actos políticos de la campaña electoral son: la Iglesia de Cristo (38.7% de los encuestados), los bautistas (34.7%) y Misión Cristiana (29.3%). Las Asambleas de Dios ocupan el primer lugar en abstención: sólo el 7.1% participaron en mitines, seguidos de la Iglesia Cuadrangular con un 12.5%. Esa diferencia entre las denominaciones es

significativa y procede probablemente de sus concepciones o énfasis religiosos. Esto también confirma que los sectores religiosos más conservadores responden en menor grado a las convocatorias políticas.

A los que participaron en actos o mitines de la campaña electoral se les preguntó de qué alianza o partido político era el acto al que asistieron. El más alto porcentaje de participación en actividades del FSLN lo tiene la Iglesia de Cristo con 35.5%, seguida de los bautistas (28.6%). Las Asambleas de Dios tienen el índice más bajo de participación, tanto en los actos del FSLN como en los de la UNO. Misión Cristiana, Iglesia de Cristo y los bautistas participaron más que los pentecostales en los actos de la campaña de la UNO.

Al preguntar a los encuestados si su Iglesia o denominación publicó alguna carta o comunicado orientando a los fieles por quién votar, la respuesta del 98.4% fue que no hubo orientación explícita indicándoles por quién debían votar. Las orientaciones que dieron algunas Iglesias u organismos evangélicos como el CEPAD, el CNPEN, la Convención Bautista y otros, fueron únicamente llamados para inscribirse y participar en las elecciones a fin de cumplir con el deber ciudadano.

Preguntamos también si en sus Iglesias hubo revelaciones o profecías que señalaban a algún candidato por quien votar. La respuesta del 96.6% fue negativa, el 2% no sabe y el 2% afirma que recibió orientaciones y las siguió al votar.

EL CAMBIO QUE DESEABAN AL VOTAR

Al diseñar la encuesta, se presupuso que los encuestados se negarían a responder a una pregunta directa sobre el modo como ejercieron su voto. Por esta razón, se les formularon algunas preguntas indirectas por las cuales conocer las intenciones de voto y así deducir con el mayor acierto posible las respuestas. Con este objetivo se preguntó: ¿qué tipo de cambio considera el más conveniente para Nicaragua?

La gran mayoría de los encuestados (56.9%) quería un cambio "fuerte", lo que indicaría la derrota del FSLN. Este 56.9% que deseaba un "cambio fuerte" es un porcentaje bastante cercano al que obtuvo la UNO en las elecciones. En general, los miembros de Iglesias pentecostales querían un cambio más radical que los de Iglesias de corte más histórico. El segundo lugar lo ocupan las respuestas de los que querían "algunos cambios". Los que escogieron esta opción son mayoritariamente de las Iglesias no pentecostales, o sea, las Iglesias históricas.

Es importante señalar que la mayoría de la población encuestada quería cambios y sólo el 3.6% deseaba que "todo siga igual". Quienes respondieron así son principalmente personas que residen en el área suburbana de Managua,

pertenecientes a la Iglesia de Cristo. Estos ciudadanos querían un FSLN sin cambios.

De todo esto, surge la pregunta: en este cuadro político, ¿tiene sentido o hace alguna diferencia ser o no ser evangélico? Y si hace diferencia pertenecer a una u otra denominación, ¿cómo saber si el pueblo vota por el programa de un partido o si es la persona de los candidatos la que lo determina o si esto no tiene ningún sentido para los evangélicos? Más preguntas. ¿Dónde está la frontera entre lo religioso y lo político? Los pentecostales, que nacieron de las entrañas del capitalismo desarrollado del siglo XX, ¿mantienen una orientación favorable a ese sistema o existen para combatirlo? Y si fuera así, ¿de qué modo? ¿Son las creencias, la educación, el género, el empleo, el ingreso u otras variables las que actúan y determinan el voto de los ciudadanos?

LA DENOMINACIÓN Y EL VOTO

A los encuestados se les hizo una pregunta directa: ¿por quién votó usted en las elecciones del 25 de febrero de 1990? La última columna de este cuadro refleja el porcentaje de votos que los encuestados dieron a cada partido. Puede observarse que la opción electoral del sector evangélico refleja una tendencia ligeramente diferente a la del resto de la población de Managua.

Si se compara el voto por el FSLN, y en alguna medida por el Partido Social Cristiano (PSC) y el Partido Liberal, las diferencias son significativas. La mayor se da con respecto al FSLN: la población de Managua en general votó por el FSLN en un 42.6%, mientras que el voto evangélico fue sólo del 28.6%, es decir, un 12.2% inferior. También tiene alguna significación comparar el voto evangélico por el Partido Social Cristiano y por el Partido Liberal, con el porcentaje que estos partidos obtuvieron a nivel nacional. Si los resultados nacionales a favor de estos dos partidos hubieran sido iguales a los que refleja esta encuesta, ambos partidos hubieran alcanzado una mayor representatividad en la Asamblea Nacional, meta que no lograron.

La comparación de la opción electoral entre las diversas denominaciones, tanto en favor de la UNO como por el FSLN ofrece también una diferencia significativa. Miembros de la Iglesia Cuadrangular votaron en un 68.8% por la UNO y las Asambleas de Dios en un 60.7%, poniéndose así a la cabeza del voto por la UNO entre las denominaciones encuestadas. Las Iglesias que menos votaron por la UNO fueron las bautistas con un 38.8% y la Iglesia de Dios con un 38.5%. Esta última resultó la denominación más diversificada o pluralista en términos del voto de sus miembros: votaron por 6 partidos diferentes.

Por otra parte, los bautistas y la Iglesia de Cristo tienen el más alto porcentaje de votos a favor del FSLN, sin que por ello alcanzaran el porcentaje de la población total de Managua. Las denominaciones que menos votaron por el FSLN son las pentecostales: Iglesia Cuadrangular y las Asambleas de Dios. Esto

se explica partiendo de la hipótesis de que durante los últimos años el pentecostalismo encontró adeptos entre una población inestable y desarraigada por los fuertes cambios estructurales, económicos, políticos, sociales y por la guerra, a quienes ofreció una alternativa de inserción y estabilización social. Interpretaba esta población que el FSLN era causa de su problemática socio-económica y por eso votaron por la UNO.

La tercera fuerza política electoral - no así en simpatía - entre los evangélicos son los Partidos Social Cristiano y Liberal, ambos con el 4% de votos. Las simpatías por el PSC se concentran más entre los miembros de la Iglesia de Dios y la Cuadrangular y los liberales son preferidos principalmente entre los bautistas y la Iglesia de Dios. El resto de partidos que se presentaron a las elecciones tiene una menor o ninguna significación entre los evangélicos.

OPINIONES POLÍTICAS DE LOS EVANGÉLICOS

Tratamos de hallar una expresión numérica que sintetizara la información acerca de las características políticas de la población evangélica. La agenda política de un sector del protestantismo durante los últimos años del gobierno sandinista estuvo marcada por la abstención y la censura hacia quienes pretendían tener una militancia política o expresar una posición positiva hacia el FSLN. Sin embargo, pasando por alto las muchas diferencias que existen entre los pentecostales y las Iglesias históricas, el tema común hoy parece ser la participación política, con la voluntad expresa de crear un partido evangélico en Nicaragua. A juzgar por los indicadores, son los pentecostales quienes más claman por tal partido. Y los que tienen una militancia política más afin al FSLN, son los que manifiestan tendencialmente con más claridad el no estar de acuerdo con la creación de ese partido.

En general, las opiniones mayoritarias al preguntar sobre las relaciones entre los evangélicos y el gobierno sandinista están entre "buenas" y "regulares". Las respuestas reflejan que dichas relaciones han sido bastante normales, satisfactorias. El contraste más significativo está cuando se compara la opinión de las denominaciones entre sí. Los bautistas, seguidos de la Iglesia de Cristo, escogieron preferencialmente las opciones "buenas" y "regulares" con un alto índice en la alternativa de "excelentes". En cambio, un 41.1% de las Asambleas de Dios y un 23.1% de la Iglesia de Dios opinan que las relaciones han sido "malas".

Para la mayoría de los nicaragüenses son conocidos los enfrentamientos del FSLN con sectores relevantes de la Iglesia Católica, principalmente con el Cardenal Obando Bravo. Pero también se dio una confrontación significativa con importantes sectores evangélicos, principalmente las Asambleas de Dios, cuyos fieles, tan pronto triunfó la revolución, vieron en ella un instrumento del

marxismo, ideología que fomenta el ateísmo y la lucha de clases.

Aunque muchos representantes de denominaciones evangélicas no pentecostales reivindicaron el pensamiento marxista, su contribución tocó más el macro-análisis de la sociedad que las congregaciones concretas de fieles. Ejercieron la dirección intelectual y definieron numerosas acciones para contribuir a un proceso revolucionario en el que descubrieron la ocasión para crear un nuevo orden social y un sistema de vida más favorable para las mayorías.

A pesar de la existencia de un sector evangélico comprometido con el FSLN, entre 1982-83 muchos templos evangélicos fueron tomados arbitrariamente y se inició una campaña de irrespeto a los pastores y creyentes por parte de los Comites de Defensa Sandinista (CDS), lo que suscitó nuevos elementos de contradicción, diferencias y confrontación con algunos sectores pentecostales. Con la toma de los templos pentecostales se produjo una completa ruptura ideológica y política entre sandinismo y pentecostalismo. Amplios sectores del pentecostalismo se convirtieron en promotores de una resistencia a la ideología y a la organización impulsada por el gobierno sandinista, buscando experiencias alternativas y paralelas en la sociedad.

Conviene señalar algunos aspectos históricos que quedaron al margen de la encuesta, pero que reflejan el carácter de las relaciones FSLN-evangélicos. Un dato histórico: ningún otro Presidente de la República, antes que Daniel Ortega, ni ningún otro gobierno de Nicaragua, antes que el gobierno sandinista, se había relacionado de manera tan estrecha con los evangélicos. El Presidente Ortega y muchos otros Comandantes de la Revolución asistieron a varios cultos, y a campañas evangelísticas - como las del predicador puertorriqueño Yiye Avila - a actividades desarrolladas por el CEPAD, CEPRES, CIEETS, CNPEN y otros organismos evangélicos. Además, algunas Iglesias tuvieron acceso a organizar de manera regular cultos en las cárceles y a bautizar a presos en los ríos.

Muchos pastores, principalmente en las zonas de guerra, se incorporaron a las Comisiones de Reconciliación y Paz. Gustavo Parajón, pastor de la Primera Iglesia Bautista de Managua, fue escogido por el Presidente Ortega como ciudadano notable ante la Comisión Nacional de Reconciliación creada en el marco de las negociaciones de paz de Esquipulas. En el período del gobierno sandinista se distribuyeron y vendieron en Nicaragua más Biblias que bajo cualquier otro gobierno anterior. Otra concesión importante que benefició a muchos evangélicos fue la exoneración del Servicio Militar a pastores y estudiantes de teología. También facilitó el gobierno el ingreso de diversas donaciones del extranjero, principalmente por medio del CEPAD.

Los medios de comunicación, al igual que la educación o la religión, logran incidir y modificar los valores de la sociedad y tienen efectos, tanto sobre la vida en general, como sobre la actitud de las personas en lo político o social. A la pregunta de cuál es el periódico que leen con mayor frecuencia, la encuesta revela que existe un empate en el porcentaje de lectores de La Prensa y El Nuevo Diario

a nivel general, aunque no así en lo particular de cada denominación.

Al contrastar esta respuesta con la que se refiere a las relaciones entre el gobierno sandinista y los evangélicos se percibe que quienes con preferencia leen Barricada opinan que las relaciones entre los evangélicos y el gobierno sandinista fueron excelentes o buenas y quienes preferencialmente leen La Prensa o ningún periódico, opinan que las relaciones fueron malas.

PRESENTE Y FUTURO

Es interesante conocer la valoración de los encuestados hacia el gobierno de la UNO y cruzar esta pregunta con la del voto de 1990.

Pertenecer a una u otra denominación no tiene aquí una significación especial. Las opiniones de todos respecto al gobierno de la UNO están divididas en porcentajes casi iguales entre "buena", "regular" y "mala". Esto significa que no existe una polarización ni extremismos entre la población encuestada.

Las respuestas sobre la militancia en un partido político están bastante equilibradas entre quienes afirman que un evangélico puede estar afiliado a un partido político y quienes opinan lo contrario. Los porcentajes por denominación vuelven significativas la diferencias.

El 64.3% de las Asambleas de Dios, el 56.4% de la Iglesia de Dios y el 56.3% de la Iglesia Cuadrangular - todas de la corriente pentecostal -, opinan que un evangélico no deber estar afiliado a un partido. Entre los bautistas un 34.7% y en las Iglesias de Cristo un 25.8% manifiestan que un evangélico no debe afiliarse a un partido político. Es importante cómo cambia el cuadro al preguntar sobre un futuro partido evangélico. En este caso, las respuestas por denominación se invierten considerablemente.

Las respuestas afirmativas pasaron del 50.8% al 70.6% al preguntar a los encuestados sobre un partido evangélico. Aunque no se puede afirmar que estar de acuerdo con la creación de un partido evangélico significa mecánicamente la voluntad de afiliación, sí puede suponerse que cualquier contradicción desaparecería en gran medida al estar ese partido creado y dirigido por evangélicos. Al avalar de una manera mayoritaria la creación de un partido evangélico, quienes responden están diciendo implícitamente que no tienen lealtades con los actuales partidos políticos del país.

HACIA UN PARTIDO POLÍTICO EVANGÉLICO

Observando las respuestas por denominación, los bautistas - que votaron mayoritariamente por el FSLN - rechazan en un 53.1% el partido evangélico. En

cambio, en las Asambleas de Dios sólo el 12.5% lo rechazan. Esto puede significar que existe una determinación religiosa, denominacional, que marca las diferencias y que por eso, ese partido podría surgir encontrando su asidero principal entre los sectores pentecostales. La pregunta acerca de quién cree que puede dar la solución a los problemas económicos de Nicaragua pretende medir en alguna medida la conciencia político- religiosa de los evangélicos.

Es notorio observar que para resolver los problemas económicos del país las opciones que se escogen preferentemente son de carácter religioso. El 31.5% cree que sólo un gobierno evangélico puede resolver los problemas y la respuesta "Dios" ocupa el segundo lugar con el 16.5%. Esta alternativa no estaba en la encuesta sino que surgió de las respuestas de los encuestados. En tercer lugar, con 14.5%, están los que no saben o tal vez no ven factible entre las alternativas políticas y religiosas la solución a los problemas de Nicaragua.

Un dato importante es que el partido evangélico y Dios aparezcan asociados estrechamente con la política y con la solución a los problemas de Nicaragua. La vieja dicotomía religiosa de que Dios está separado del mundo parece no reflejarse en la opinión contemporánea de los evangélicos, a pesar de que en la historia reciente de Nicaragua su ideal ha sido que el Estado tenga únicamente la legitimidad religiosa, pero sea a-confesional y laico.

Si se llega a crear un partido entre los evangélicos y en él participan las principales denominaciones y tiene el apoyo del liderazgo más calificado del país, ese partido podría ser uno de los tres principales contendientes del poder político en las próximas elecciones. La razón es simple: la población evangélica se estima en unas 500 mil personas, de las que más del 70% considera que el país podría resolver sus problemas si hubiera un gobierno evangélico. Gran parte de estos ciudadanos podría escoger como opción electoral al partido evangélico en las próximas elecciones.

De acceder un partido confesional al poder político y conociendo el celo de la jerarquía católica nicaragüense, no sería remoto suponer que, en algún sentido, podrían repetirse historias medievales. Inclusive, próximas luchas por la supremacía ideológica podrían darse en el escenario nicaragüense entre pentecostalismos y catolicismo. Este día parece no estar lejos: en el norte del país y en el mes de abril de 1992, hubo fuertes enfrentamientos entre evangélicos y católicos en el municipio de El Jícaro.

En un comunicado suscrito por más de 40 líderes de esa zona, bajo el título de "Declaración de pastores y líderes evangélicos del Norte de Nicaragua (Matagalpa, 28 mayo 1992), se expresa que autoridades católicas "han emprendido una campaña que lesiona los derechos ciudadanos de los evangélicos de esa localidad, llegando al extremo de organizar manifestaciones religiosas en las que se han gritado frente a los templos evangélicos ¡Muerte a los herejes! y se han creado leyes municipales que prohíben a los evangélicos el uso de megáfonos..."

No debe sorprendernos que la religión esté tan ligada a la hegemonía política cuando por centurias esto fue así. La lucha de un sector religioso por el poder político no descarta nunca la posibilidad de imponer un fundamentalismo moralista a toda la sociedad.

Todo hace indicar que estamos presenciando el fin de una época, en la que los pentecostales se preocupaban porque "la política es sucia" e invadía los espacios religiosos y porque la Teología de la Liberación apoyaba tales posturas. La encuesta refleja que hoy ocurre lo contrario: son las Iglesias evangélicas y principalmente las pentecostales, las que desean invadir con la religión el espacio de lo político.

Al acercarse las próximas elecciones, podremos ver seguramente a los pastores haciendo trabajo partidista y a los políticos tradicionales usando un lenguaje religioso para atraer a la militancia evangélica. Esta situación podrá ser aún más explotada porque el fin del milenio estará cercano, lo que no pocos aprovecharán para relacionarlo con "el milenio religioso", doctrina central del pentecostalismo, que habla de la llegada de una época de oro en la que Cristo retornará a la tierra para reinar por mil años junto a su pueblo escogido. De hecho existe actualmente en América Latina un movimiento teocrático que plantea la necesidad de constituir una red internacional de Iglesias del Reino. Hablan de preparar las condiciones políticas para la venida de Cristo, ya que él no regresa por falta de "condiciones políticas" en el mundo. Su principal exponente es Earl Paulk.

En este contexto, los partidos tradicionales ligados a gremios y sindicatos obreros, o partidos como el FSLN de amplio espectro, podrían ser sustituidos por partidos confesionales, religiosos, juego en el que lo político pierde su especificidad.

Históricamente, cuando la política ha estado permeada por lo religioso, tendía a ser totalizante y totalitaria. Los efectos en Nicaragua de un partido de corte confesional - de quienes asumen la actividad política como si fuera una actividad religiosa -, pueden ser impredecibles tanto para la religión como para política.

Respecto a la invasión de categorías y formas de pensamiento de origen religioso en el campo político, señala el teólogo protestante José Míguez Bonino: "Estamos siendo testigos hoy, en todas partes del mundo, de un despertar de simbiosis entre religión y política. Las revoluciones musulmanas, la participación masiva de sectores evangélicos conservadores en la política norteamericana, las pretensiones religiosas de los gobiernos militares y la preocupación política de las comunidades de base en América Latina,...Todos demuestran en variadas y conflictivas maneras, el hecho de que la vieja conexión entre religión y política de ninguna manera ha desaparecido de nuestro, así llamado, mundo secularizado".

Al hacer un balance del significado de esta investigación, podemos percibir una tendencia a ciertos condicionamientos socio-políticos sobre la conducta religiosa e incluso sobre los contenidos de la fe. La sociedad y el espíritu del mundo contemporáneo determinan o configuran las actuales formas de la fe y del quehacer de la Iglesia, que hoy está perdiendo algunos de sus temores a lo político. La religión entendida como resignación ante el mundo y la sociedad da paso a una nueva posición sobre la transformación del mundo: hay que ascender políticamente para "reformular el mundo" poniéndolo bajo la administración cristiana.

PARTIDO DE JUSTICIA NACIONAL:"NUESTRO PLAN DE GOBIERNO: LOS PRINCIPIOS BÍBLICOS"

El Partido de Justicia Nacional nació por acta constitutiva - tiene solicitada la personería jurídica - el 22 de febrero de 1992 en un congreso celebrado en el Olof Palme, asegurando que si no gana las elecciones de 1996, será al menos la segunda fuerza política del país."No estamos jugando a hacer un partido, vamos a lograrlo a pesar de lo antidemocrático de la Ley de Partidos Políticos y haremos lo que ningún partido ha hecho hasta ahora: presentaremos las 143 juntas a nivel nacional que exige la ley para la formación de un partido", asegura Jorge Díaz, presidente provisional del nuevo partido. Díaz es un médico de 32 años, casado, con tres hijos, miembro de la Misión Bautista Internacional y sin pasado político."No estableceremos alianzas con nadie, la mayoría de los partidos y de los políticos están mal vistos por el pueblo y eso nos restaría autoridad moral", dice Díaz.

En su opinión, la reacción de la Iglesia Católica debe ser tolerante y espera que la dirigencia de esta Iglesia Morava es mucho más optimista: "Ellos apoyarían el proyecto", prevé. De ser así el PJN tendría garantizado un buen porcentaje del voto costeño."Basaremos nuestra campaña en los derechos humanos y los principios bíblicos, que regirán nuestro plan de gobierno" explica Díaz.

"Estamos hablando sólo de la Biblia, de servir a los pobres, de castigar la violación, de atacar el machismo como factor de desunión familiar, es decir, de construir un Estado según la Biblia".Según Díaz, el propósito del PJN es crear un Estado que favorezca el desarrollo sin mayores cargas impositivas, con un sistema parlamentario que acabe con la pretensión del sistema presidencialista de sustituir a Dios, un gobierno que se preocupe por la explosión demográfica y por la conservación de la naturaleza.

Afirma que harán un partido semejante al de Jorge Serrano, quien al igual que Fujimori en el Perú subió a la presidencia en gran medida por el voto de los evangélicos. Sólo en los departamentos de Jinotega y Matagalpa el PJN afirma que el 50% de los campesinos son evangélicos.

"Nosotros amantes de la patria, conscientes de la historia política de

Nicaragua en donde ha sobresalido el sufrimiento, dolor y la lucha entre hermanos, conscientes de la pérdida de valores morales y espirituales y de la carencia de un liderazgo efectivo, venimos ante ustedes en respuesta a la necesidad imperante de la nación, trayendo un mensaje de esperanza, lleno de amor, justicia y verdad con el cual esperamos ver resplandecer a Nicaragua a través de la verdadera gestión pública", dice la invitación a militar en el PJJ, partido que tiene como consigna "Aquí hacemos falta todos".

DIOS ES LA RESPUESTA

Llevamos a cabo esta investigación en un país donde la economía, la política, la cultura y la religión han pasado por profundas crisis. Donde las variables de los cambios estructurales y de la guerra han tenido hondas consecuencias en los individuos. Ante este contexto de cambios, las grandes mayorías se sienten impotentes y limitadas, sienten que con sus propias fuerzas no alcanzan ni para sobrevivir ni para vivir.

La respuesta es negarse a sí mismos para darle lugar a lo sobrenatural y a Dios. En este contexto de carencias y limitaciones, donde el individuo necesita valorarse y encontrar un sentido a la vida, para muchos no fue la revolución sino el pentecostalismo quien ofreció una vivencia y una acogida. Sus cultos diarios ofrecieron un apoyo, fuerza, paz y gozo en medio de las adversidades.

La prolongación de la crisis económica y su vinculación a la violencia y al impacto de la creciente desigualdad del ingreso y del nivel de vida entre pobres y ricos, hizo que los individuos con esa experiencia votaran preferencialmente por la UNO, rechazaran al FSLN y desearan hoy un partido evangélico. ¿Por qué? De manera general se ha comprobado que el pentecostalismo es más pobre que las Iglesias históricas y que, a la par, tiene un mayor éxito entre la población. Como hipótesis, existe la posibilidad de que el pentecostalismo llegue más a las masas empobrecidas por la relación que existe entre su mensaje, sus formas simbólicas y el universo de la cotidianidad de los oprimidos.

Ellos incorporan la cotidianidad de lo sagrado en la vida de las personas que sufren privaciones de todo tipo. Se corrobora así la hipótesis planteada por la mayoría de los sociólogos en el sentido de que los más empobrecidos y marginados son los destinatarios preferenciales de los programas religiosos de corte pentecostal y que el pentecostalismo está en expansión comparativa respecto a las Iglesias históricas. ¿Cómo podrían sobrevivir muchos nicaragüenses sin los cultos pentecostales y sin los "milagros" que le hacen olvidar su dolor al pueblo?

El pentecostalismo significó un refugio para las masas pobres anti-sandinistas. Para los ricos, el refugio fue el exilio. Los que se bautizaron durante

los primeros cinco años de la revolución, años de profundos antagonismos ideológicos y de serias restricciones económicas, manifiestan una tendencia más marcada a votar por la UNO que los que se habían convertido en años anteriores.

Esto significaría que no son los años de adoctrinamiento los que determinaron el voto, sino que lo determinaron los factores que proceden de la realidad económica, social y política. Los miembros de la IQ - los más pobres entre las 6 denominaciones encuestada - y por otra parte, los de menores ingresos y educación, de menor edad y mujeres de entre las restantes denominaciones, es decir, los más vulnerables de la sociedad, son los que más votaron por el cambio y en contra del FSLN. Si esto es así, no existe una relación causal entre ser pentecostal y una tendencia específica en el voto, sino que son los individuos con determinada posición ideológica previa quienes buscan el pentecostalismo como opción religiosa con la que comparten un universo ideológico.

TRES SON LAS POSICIONES

Nuestra hipótesis es que hasta ahora los evangélicos no han participado de manera activa, como sector, en la política, pero que hoy ya avanzan hacia ese fin. En los años anteriores, la prioridad del trabajo de esa minoría fue consolidarse hacia el interior para afianzar su crecimiento cuantitativo, pero sobre todo, para construir su identidad como sector y como grupo. Hoy, revalorizados, con una identidad bastante definida, conscientes de su capacidad y reconocidos social y políticamente como sector, están adquiriendo conciencia de la importancia de articularse políticamente, de lanzarse hacia la arena partidaria y política, tanto por necesidad que sienten como sector social, como tarea que les impone la vivencia de su fe en un contexto dado.

Existe en toda América Latina un descontento popular con los partidos tradicionales: están en crisis y no han podido resolver la dependencia y la miseria cada vez mayor de los pueblos. En este continente empobrecido, los protestantes - la mayoría son pentecostales, pobres y marginados - se están encauzando hacia la constitución de partidos políticos.

Ante esta novedosa perspectiva, existen al menos tres posiciones básicas que se debatieron en la consulta continental sobre "La participación de los evangélicos en el poder político en América Latina" que se celebró en octubre/91 en Buenos Aires, Argentina. Los que defienden la formación de partidos evangélicos confesionales. Los que promueven la inserción dentro de los actuales partidos exigiendo valores éticos y cuotas de poder. Y los que consideran que hay que crear partidos amplios de inspiración evangélica aprovechando la imagen, liderazgo y representación que poseen como sector social. Esta última parece ser la línea que prevalece en el Partido de Justicia Nacional de Nicaragua. El tiempo irá diciendo su palabra.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborígen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología

es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Una Mujer Guerrera y su Ajuar Funerario

Sitio Arqueológico Los Placeres, Análisis de Antropología Física

Ramiro García Vásquez

Managua, Nicaragua 18 de julio de 2017

ANÁLISIS DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA
UNA MUJER GUERRERA Y SU AJUAR FUNERARIO
SITIO ARQUEOLÓGICO LOS PLACERES



Autor: Ramiro García Vásquez

Managua, Nicaragua 18 de julio de 2017

1-Resumen—2- Introducción—3- Objetivo General—4-Objetivos Específicos—5-Descripción del Sitio—6-Lugar de Enterramiento—7-Contexto

arqueológico—8-Desenterrando Huesos—9- Trabajos de Laboratorio - Análisis de Antropología física—9.1- Metodología—9.2-Análisis de antropología física sobre la muestra ósea del rasgo 13 exhumados del Sitio Arqueológico Los Placeres—9.2.1- Muestra total—9.2.2-Determinación de la estatura—9.2.3- Determinación del sexo—9.2.4-Determinación de la edad—9.3 Patologías observadas—9.3.1-Tártaro--9.3.2- Caries--9.3.3- Pérdidas dentales--9.3.4- Descalcificación ósea—9.4- Aspectos culturales—9.4.1- Deformación cultural craneana—9.4.2-Ajuar funerario—9.4.3-Patrones Alimenticios en la Managua Prehispánica—9.5- Resultados del análisis—10-Conclusión—11-Bibliografía

1-Resumen

En estas líneas trato de condensar los resultados bio-antropológicos de los restos esqueléticos que corresponden a un espécimen excavado y exhumado de los yacimientos arqueológico Los Placeres-Managua. Los análisis de antropología física han permitido obtener un hiato de información vinculado a las características bioculturales de un individuo del sexo femenino, mediante el estudio riguroso y científico se ha hurgado minuciosamente toda la osamenta descubriendo un ajuar funerario con diversos elementos arqueológicos que **permiten inferir a cerca del "estatus social" de este individuo. A esta mujer se le depositó parte de la bóveda craneana de un espécimen que posiblemente sea una "Cabeza Trofeo de Guerra". Los restos humanos han sido datados para el Periodo Ometepe (1350-1550 d. J.C).**

2- Introducción

El término de Antropología física es usado desde el siglo XIX y aceptado por la UNESCO que le confiere la cualidad de ser un gran campo de estudio. Se trata del estudio biológico de las poblaciones en el espacio y en el tiempo. La evolución de esta materia ha hecho que también reciba el nombre de Antropología biológica. Hay una tendencia de decir que la antropología física es un sinónimo de Biología de poblaciones humanas. En un programa de antropología tiene que estar incluida la evolución de poblaciones y por tanto el estudio de poblaciones actuales. El antropólogo también estudia cuales son las causas que han provocado esa diversidad Genética de poblaciones.

Los restos óseos son una fuente importante para el conocimiento de las condiciones de vida de los integrantes de una población. El análisis de las marcas que dejan las enfermedades en los huesos, debido tanto a su duración como a su acción, nos permiten identificar los padecimientos que sufrió en vida el individuo, su dieta y hasta la posible causa de muerte en el ámbito arqueológico se interpreta

junto con las enfermedades presentes en el esqueleto el lugar de depósito, la importancia de la tumba con respecto al asentamiento en general, las ofrendas y los materiales asociados. Las evidencias que proporcionan los restos esqueléticos nos permiten estudiar y conocer las enfermedades más comunes en una población, el patrón que sigue una enfermedad o una lesión refleja su herencia, clima, dieta y actividades, es decir, su cultura en general. (Márquez 1996).

Durante la vida el ser humano sufre cambios que no son observables a simple vista pero que dejan huella en el sistema óseo, el cual nos permite conocer cuáles fueron las enfermedades o posibles enfermedades sufridas, así como el tipo de actividades al que fue sometido el cuerpo durante la vida.

El análisis de los datos obtenidos mediante el estudio de los restos óseos en una población nos permite conocer detalles sobre la relación individuo-sociedad-medioambiente-salud enfermedad. En las investigaciones arqueológicas es importante conocer y estudiar el medio natural dentro del cual vivió y se desarrolló un grupo cultural determinado.

En el estudio del hábitat de una región o una zona arqueológica dada, es necesario tener en cuenta como aspectos fundamentales, el paisaje y los recursos naturales del lugar. El estudio de un medio natural contemporáneo permite al arqueólogo tomarlo como base de referencia para una visión retrospectiva de ese escenario geográfico, apoyado en otras técnicas de investigación que aportan información sobre los recursos naturales que utiliza el hombre en cada momento histórico. En Nicaragua la historia en las crónicas de indias hacen referencia acerca de los abundantes recursos naturales que se encontraban en nuestro espacio territorial principalmente los hídricos, florísticos, faunísticos y sus fértiles tierras. Todos estos factores permitieron la formación de un ecosistema con mucha biodiversidad, los cuales coadyuvaron para que los grupos prehispánicos se emplazaran a lo largo de nuestro territorio.

Para emprender esta labor científica de hacer antropología Física en los restos humanos precolombinos del rasgo 13 encontrados en las investigaciones arqueológicas en el Sitio Arqueológico Los Placeres ha sido necesario estar un poco familiarizado con la Zoología Comparativa, lo cual permite identificar y clasificar taxonómica y anatómicamente los restos osteológicos precolombinos.

Los estudios arqueológicos, antropológicos, etnográficos y lingüísticos sugieren que el espacio geográfico que ocupa el área Metropolitana de Managua desde la época precolombina fue ocupada por grupos Chorotegas Oto –Mangue en su mayoría. Los Chorotegas vinieron desde Soconusco, México eran un pueblo que vivía de la caza, pesca, recolección y que además desarrollaron la agricultura, culturalmente eran altamente desarrollados dejando plasmado su arte en la preciosa cerámica policromada, cerámica monocroma la elaboración de objetos y herramientas en piedra, jade, oro, las monumentales estatuas estilizadas y

artísticamente desarrollaron el arte rupestre. Se agrupan dentro de la gran cultura mesoamericana.

Las Crónicas de Indias afirman que en Managua escucharon también hablantes nahuas y parte del material arqueológico sugiere una gran influencia de grupos de filiación cultural Lenca. Estos grupos se emplazaron siguiendo la rivera del lago Xolotlán y se cree que fue una gran metrópoli precolombina, estos pueblos parecen haber estado geográficamente distribuidos desde la Península de Chiltepe hasta San Francisco Libre.

Los registros arqueológicos han permitido reportar sitios precolombinos que datan desde 700 - 1000 años a.J.C. hasta 1550 d.J.C, que es el contacto con los españoles. Uno de estos sitios tempranos se reporta a la orilla de la laguna de Tiscapa, los estudios sugieren un poblamiento de aproximadamente de (1500 - 2000 años a.J.C.) probablemente fueron los primeros agricultores de la zona. (Lange, 1995)

Según las fuentes etnográficas las poblaciones aborígenes grandes que habitaban el Valle de Managua se concentraban a la orilla del lago Xolotlán. Managua estaba densamente poblada al momento del contacto con los españoles en el S (XVI), al respecto el Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo cita:

“Y por lo que se dijo fui a la población de Managua de la lengua de Chorotega, que a la verdad fue una hermosa y populosa plaza y como estaba tendida a orilla de aquella laguna, yendo de León a ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni habiendo cuerpo de ciudad. Sino un barrio o plaza delante de otro con harto intervalo; y cuando más próspero estuvo (antes que entrase allí la polilla de la guerra), fue una congregación extendida y desvariada, como en aquél Valle de Álava o en Vizcaya y Galicia y en las montañas y en el valle de Ibarra y otras partes, están unas casas apartadas y a la vista de otras, que tenían mucho compás. Pero estas de Managua estaban como sogas al luengo de la laguna, y no en tres leguas ni una; pero había en prosperidad diez mil indios de arco y flechas y cuarenta mil ánimas, y era la más hermosa plaza de todas, y estaba ya la más despoblada, y asolada que había en aquella gobernación, cuando yo la vi, que fue poco más de tres años después de aquella carta y sermones. Esta población de Managua está a ocho leguas de León” (Oviedo 1976: 376-377). (Guido, 2007).

Colin Renfrew (Moore, 1995: 719) plantea que la invención de la agricultura posiblemente ató a las poblaciones humanas a lugares determinados, poniendo fin a los procesos de etnogénesis. Nuestras poblaciones aborígenes de Managua son un ejemplo de un grupo de agricultores sedentarios atados a la abundancia de recursos hídricos, florísticos y faunístico que les proporcionaba la cercanía del lago Xolotlán, las fértiles tierras de origen volcánico y otros factores ambientales como el clima.

La actual capital de Nicaragua se encuentra emplazada sobre un gran yacimiento arqueológico. A orillas del lago Xolotlán se reporta el más grande de los asentamientos precolombinos conocido como sitio Los Placeres, los estudios sugieren que la gente vivió sistemáticamente en esta zona desde 1000 a. J.C. hasta 1550 d.J.C. en el lugar se registraron evidencias culturales que sugieren el intercambio cultural y comercial de los pueblos a nivel de la región de Centro América. En este mismo lugar, se encontraron vestigios que sugieren que es un Centro Ceremonial. (García, 2006)

3- Objetivo General

Reconstruir los aspectos bioculturales de las poblaciones de la Managua precolombina.

4-Objetivos Específicos

Realizar estudios de Antropología Física sobre los restos humanos del rasgo funerario Número 13 del Sitio Arqueológico Los Placeres.

Analizar el ajuar funerario de los restos óseos del rasgo funerario Número 13 del Sitio Arqueológico Los Placeres.

Determinar en la osamenta humana las afectaciones traumáticas, posibles patologías que estuvo padeciendo este individuo.

5-Descripción del Sitio

En las investigaciones arqueológicas es importante conocer y estudiar el medio natural dentro del cual vivió y se desarrolló un grupo cultural determinado. En el estudio del hábitat de una región o una zona arqueológica dada, es necesario tener en cuenta como aspectos fundamentales, el paisaje y los recursos naturales del lugar. El estudio de un medio natural contemporáneo permite al arqueólogo tomarlo como base de referencia para una visión retrospectiva de ese escenario geográfico, apoyado en otras técnicas de investigación que aportan información sobre los recursos naturales que utiliza el hombre en cada momento histórico.

El entorno en que se encuentra puede contribuir a solucionar determinados problemas, el tipo de túmulo puede indicar el periodo en el que se ha producido el enterramiento; un gran número de esqueletos amontonados en una fosa puede sugerir que se trata de víctimas de una plaga, mientras que el enterramiento aislado de un cráneo podría quizá indicar un enterramiento de ritual.

Así pues es importante anotar el lugar de enterramiento con la máxima exactitud posible. Y aunque, desde luego, se hacen informes completos en las

excavaciones oficiales, ocurre a veces que se entregan a los museos huesos humanos sin una descripción suficiente de su origen (Brothwell, 1987).

En Managua los espacios sepulcrales están asociados a grandes montículos como el caso de Los Placeres, Nejapa, Ciudad Sandino; y al lago Xolotlán como los sitios Domitila Lugo, Casa Real, Las Delicias, San Cristóbal, El Rodeo, Chiquilistagua, Barrio Hugo Chávez, Los Martínez y La Chureca. También se



Imagen 1. Entorno geográfico en el que se encuentra el Sitio Arqueológico Los Placeres.

reportan enterramientos en los patios, o en el interior de las casas, y registros de entierros aislados como el del Modesto Armijo y el barrio Las Torres.

E. G. Squier 1868, fue uno de los viajeros que más se interesó en describir Nicaragua; en su obra Nicaragua su Gente y Paisaje describe a Managua como una de las zonas más pobladas de Nicaragua y manifiesta su asombro por la impresionante geografía de la zona, el lago Xolotlán con una diversidad de especies acuáticas y dos bellísimas lagunas: Asososca y Tiscapa. También registra

petroglifos en la laguna de Asososca, y su entusiasmo es mayor aun ante los impresionantes recursos faunísticos y florísticos de la zona.

El Sitio Arqueológico Los Placeres se localiza en el Área Metropolitana del casco urbano de Managua, a orillas del lago Xolotlán entre el barrio Waspán Norte y el lago, 800 m en dirección norte de la Tabacalera nicaragüense. La zona se caracteriza por tener una vegetación de gramínea y ascacia.

Los suelos son arenosos, arcillosos y sedimentarios, estos componentes de acción geológica fueron conformando una matriz rocosa semejante a la piedra toba conocida popularmente como piedra cantera, en este contexto sedimentario se encontraron los restos que ahora se están analizando.

6-Lugar de Enterramiento

El yacimiento Los Placeres es un sitio que ha proporcionado una gran cantidad de información sobre los patrones de enterramiento en la Metrópolis



Imagen 2. Obsérvese los diferentes tipos de enterramientos en un mismo espacio sepulcral en el Sitio arqueológico Los Placeres - Managua.

precolombina y se considera un área de enterramiento de la población aborigen de elevado estatus social. En este cementerio aborigen se registró lo que denominamos rasgo 13, con los restos óseos actualmente analizados.

7-Contexto arqueológico

La muestra estudiada corresponde al rasgo Numero 13 registrado en el yacimiento Los Placeres. El registro arqueológico permitió hurgar una tumba conteniendo restos humanos asociados a restos fáunicos y objetos que conforman su ajuar funerario. En el espacio sepulcral se observaron diversas formas de enterramientos, costumbres atípicas, paquetes de restos humanos y especímenes que posiblemente fueron amarrados y desmembrados; por lo anterior el sitio Los Placeres se considera un área de enterramiento para la población aborigen de elevado estatus social; ya que se registró una Tumba de Cajón también conocida como Tumba de Cancel (Tempisque-500-300 a.J.C) que contenían restos humanos de dos mujeres con ofrendas de Ocre rojo y otros indicativos de alto rango social. (García, 2006)



Imagen 3. Tumba de Cajón registrada próxima a la osamenta estudiada, ambas muestras se encontraron en el cementerio Los Placeres.

Estos elementos antrópicos culturales pueden sugerir que en Managua se realizaron sacrificios humanos. Las ofrendas que se registraron asociadas a cada individuo entre adultos, hombres, mujeres y niños son marcas de referencias culturales, principalmente del estatus social de la persona; como el de un espécimen posiblemente anciano con ofrendas de "Jade". En el mismo contexto arqueológico del rasgo 13 se reporta el hallazgo de un paquete de huesos humanos, entre los cuales hay un espécimen que en base a las características del cráneo corresponde al sexo masculino y parece haber sido desmembrado, las partes anatómicas de las extremidades superiores e inferiores están paralelas a los huesos de las costillas y se encuentran asociados a restos zoo arqueológicos.

Los dientes presentan un desgaste en forma de V o cavitados; probablemente se trata de un arreglo en los dientes incisivos inferiores, estas marcas indican elementos antropológicos de diferenciación social en el estatus del individuo.

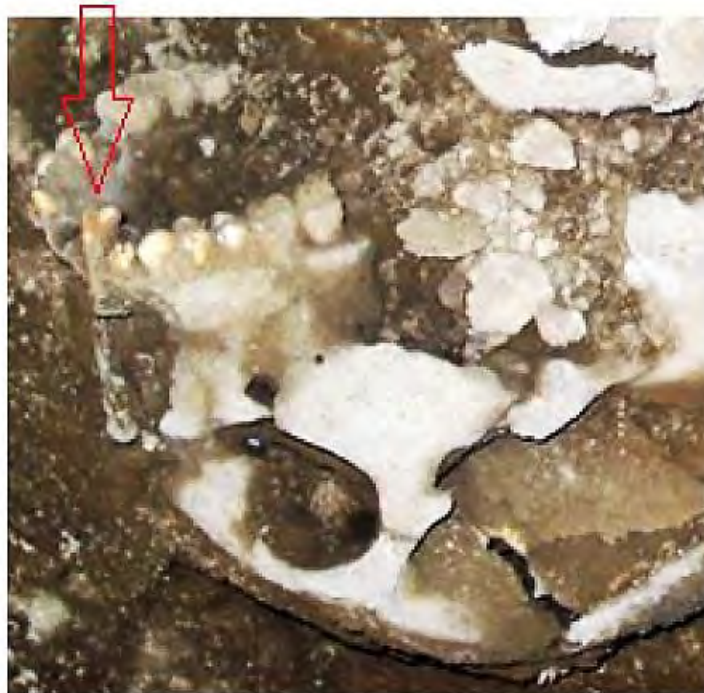


Imagen 4. Paquete de huesos encontrados en el sitio Arqueológico Los Placeres, en el mismo contexto que la muestra que se está estudiando.

Las notas que se toman en el proceso de desenterrar los huesos son importantes para los posteriores informes, es importante dar detalles de la zona y de la situación del hallazgo cuando realizamos análisis de muestra óseas humanas. Cuando aparece en la tierra una zona en la que existen huesos, estos deberán limpiarse suavemente. Al quedar los huesos expuestos es conveniente dejarlos secar lentamente a la luz del sol normal, lo que los endurecerá rápidamente.

Antes de extraerlos los huesos deben liberarse lo más posible de la tierra que los rodea. Cuando los huesos son muy quebradizos es válido extraerlos dentro de un bloque de tierra, este fue el método de extracción de los restos del rasgo 13. Asimismo, si los esqueletos se encuentran en una sólida matriz calcárea hay que transportarlos al laboratorio en un bloque. Cuando se esté extrayendo el cráneo de una tierra de sepultura ordinaria es recomendable minar por debajo la superficie sobre la que reposa la cara o bóveda craneal. (Brothwell, 1987).



Imagen 5. Rasgo funerario Número 13 en contexto arqueológico.

El Proceso de excavación de lo que se denominó el Rasgo 13 consistió en delimitar el espacio sepulcral, posteriormente se realizó la excavación en los primeros 10 cm arbitrarios utilizando una cuchara de albañilería, balde milimetrado y una zaranda para colar la tierra extraída, esta metodología se utilizó hasta encontrar la muestra ósea, procediendo a definir el rasgo usando pinzas de odontología, cepillos dentales y brochas suaves. El rasgo 13 consistió en el hallazgo de un espécimen que fue depositado en posición extendida cubito-dorsal con orientación este-oeste.



Imagen 6. Obsérvense los dos cráneos y otros restos culturales asociados

La observación de la osamenta "In Situ" permitió inferir que se trata de una mujer de entre 30 a 40 años. Le depositaron como ofrendas funerarias: El claustro de un reptil Tortuga (*Cheloneüdae*), una olla mediana con forma de cantarito al lado izquierdo de los pies y otros objetos de piedra y cerámica. Por sus ofrendas fue bautizada con el nombre de la mujer tortuga. Por debajo de la cabeza del individuo se observaban restos de un segundo cráneo, se infirió que probablemente se trataba de dos individuos que tenían parentesco, Una de las recomendaciones en el diario de campo de la excavación fue someter ambos

cráneos a prueba de ADN con el fin de determinar si tenían un vínculo familiar. Para la exhumación de los restos óseos humanos se procedió a consolidar utilizando pegamentos solubles en agua y reforzamiento de las estructuras a base de óxido de calcio.

El espacio de enterramiento del rasgo 13 fue impactado al momento de instalar un galerón con pilares de madera y zinc, previo al proceso de excavación arqueológica, esta acción mutiló parte del humero, cubito radio y el isquion derecho que forma parte de la porción pélvica. Lo más seguro es que al momento de realizar el orificio para poner el pilar de madera extrajeron de forma incorrecta parte de las fracciones esqueléticas.

9- Trabajos de Laboratorio - Análisis de Antropología física.

9.1- Metodología

El proceso de análisis de antropología física en laboratorio consiste en la limpieza física del esqueleto que consiste en la eliminación de tierra en la mayor medida de lo posible, lavar con agua si la muestra lo permite, articular los restos fragmentados, hacer medidas biométricas, clasificación de la muestra por partes anatómicas, observación de afectaciones por patologías, traumas, culturales, desgaste dental, toma de notas, fotografías.

Siempre que sea posible es aconsejable familiarizarse directamente con los huesos, tener un buen conocimiento de la morfología general del esqueleto humano para poder reconocer los restos fragmentados. Es muy importante conocer la morfología de: El cráneo, la columna vertebral, las costillas y el esternón, las extremidades superiores, región pélvica y las extremidades inferiores, con este conocimiento básico es posible identificar los restos humanos tanto los que proceden de inhumaciones bien definidas como los que aparecen mezclados. (Brothwell, 1987). Para hablar de los rasgos biológicos de las poblaciones prehispánicas de Managua, se debe de hurgar la literatura que contiene resultados de los estudios de Antropología Física de los pueblos Amerindios.



Imagen 7. Obsérvense el impacto provocado al momento de realizar el hoyo para poner el pilar.



Imagen 8. Muestra las herramientas especializadas usadas en el análisis de trabajos de laboratorio.

La descripción de los aspectos físicos de las poblaciones precolombinas es importante por cuanto de esta se puede deducir la existencia o ausencia de deformaciones producidas por deficiencias alimenticias, enfermedades, traumas o alteraciones de origen cultural.

También, por cuanto la baja estatura de la gran mayoría de las poblaciones amerindias se ha interpretado incorrectamente, pues se le atribuye a defectos genéticos y degenerativos por desnutrición y sobreexplotación. Los cronistas de

indias describen a las personas de los pueblos originarios de América así: “Gente membruda y bien dispuesta, en especial las mujeres de bellos rostros y buen parecer, gallardas y bien preciadadas, aunque los hombres algo bajos y morenos, usan de cabello largo, sino es cuando van a la guerra, que los cortan; traenlo más



Imagen 9. Muestra poblaciones semejantes a las de Managua en la época precolombina, vivían de la pesca, la caza y la recolección.

largo las mujeres, pues a las más les llegaba hasta los pies. Adornan bien sus rostros con varias joyas de oro en orejas, pechos y narices. Usan de sus alcoholes con que realzan su hermosura y son aficionadísimas a los españoles”. (Mata, 2008).

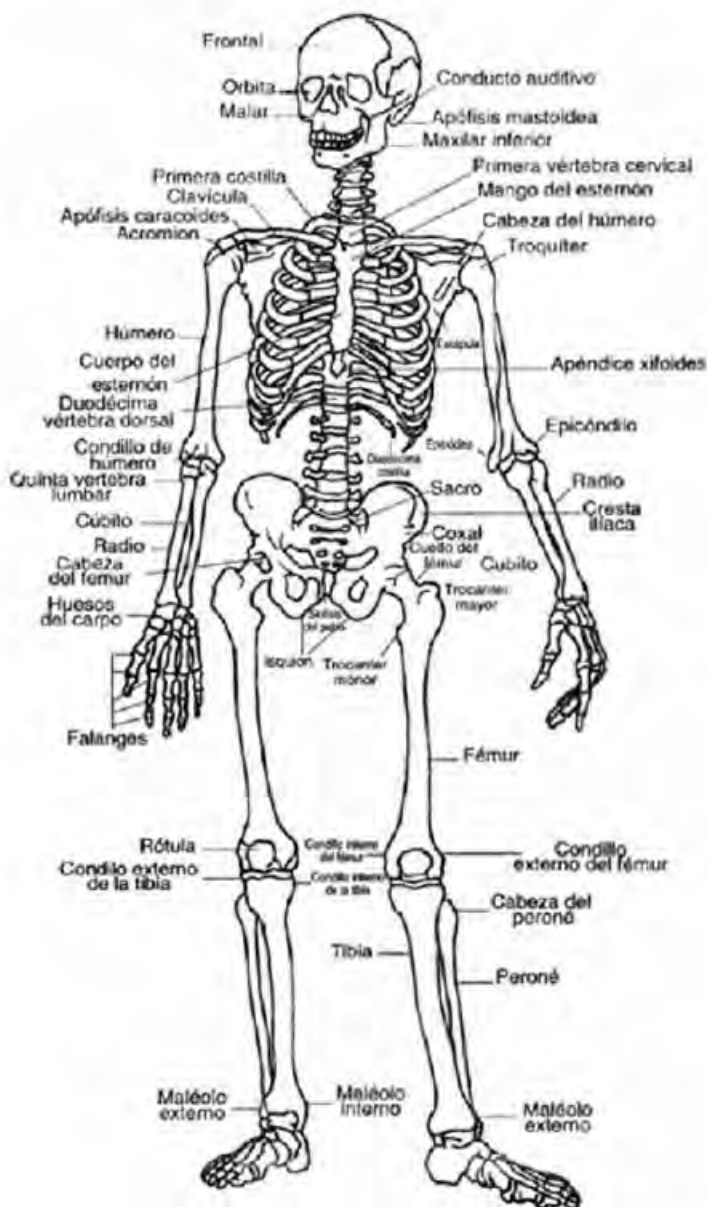


Imagen 10. Dibujo del esqueleto humano y sus partes anatómicas.

La descripción etnohistórica como la osteológica evidencia una amplia variabilidad somática, de prácticas deformatorias de la cabeza y de pintura y adornos faciales que acentuaban su nivel de diferenciación.

9.2-Análisis de antropología física sobre la muestra ósea del rasgo 13 exhumados del Sitio Arqueológico Los Placeres



Imagen 11. Iniciando el análisis de antropología física en el laboratorio.

Los huesos, por regla general, siguen constituyendo un problema para los arqueólogos, aun cuando el esqueleto humano represente una materia de investigación no menos fructífera que la cerámica, los metales, artefactos líticos o cualquier otra especie cultural encontrada en un sitio prehistórico. Los restos humanos pueden proporcionarnos abundante información acerca de las sociedades que nos antecedieron, y de hecho, ninguna reconstrucción social puede considerarse completa sin un examen de la estructura física y de la salud de la comunidad.

El material osteológico puede así mismo proporcionar interesante información de una índole más especializada tal como los efectos del medio ambiente en las poblaciones modernas y antiguas, o la evolución de las enfermedades. A diferencia de otros procedimientos arqueológicos, las excavaciones y extracciones de material óseo, si se realiza con el debido cuidado y la debida disciplina, no tiene por qué ser en absoluto un proceso destructivo. De hecho, en algunos casos, las excavaciones de materiales esqueléticos garantizan a este una vida más prolongada que la de otro modo tendría en el suelo. La moderna Antropología Física ha demostrado la tendencia a ocuparse cada vez más de la variabilidad que se da en las poblaciones y muy pocas veces se le dedica la debida atención a los análisis de antropología física sobre restos humanos. No siempre hay a mano un especialista para hacer un informe sobre huesos encontrados en una excavación.

La consecuencia de ello es que a veces, han transcurrido 2 o 3 años antes de que se pudiera hacer un estudio de los huesos encontrados. Puede incluso que el arqueólogo se vea obligado a hacer un breve informe por sí mismo y a esperar un tiempo considerable antes que un especialista pueda examinarlos. En todo caso los conocimientos elementales de los restos esqueléticos que constantemente aparecen en las investigaciones son esenciales para todos los

arqueólogos si quieren evaluar el material que encuentran en sus yacimientos y tratarlos de modo eficiente. Lo que se describe a continuación representa los resultados del análisis sobre la muestra osteológica humana procedente del rasgo 13 del yacimiento arqueológico Los Placeres de la ciudad Capital, Managua. Los trabajos de laboratorio se realizaron entre los meses de junio y agosto del 2017.

9.2.1- Muestra total

La muestra analizada consiste en las fracciones esqueléticas de un espécimen en aceptable estado de conservación, al que se le aplicaron técnicas de restauración consistente en consolidación utilizando pequeñas cantidades de pegamento soluble en agua. Los análisis se realizaron de acuerdo a las porciones esquelética, en primer lugar:

Cráneo: Los restos consisten en una porción craneana con muchos faltantes de un primer individuo y restos de un cráneo que consistente en la bóveda craneana que corresponde a un segundo individuo.

Columna vertebral: La muestra es muy baja consistente en pequeños fragmentos de vertebras.

Costillas y el esternón: El esternón se encuentra totalmente deteriorado, pero existe una buena muestra de costillas.

Extremidades superiores: Las extremidades del lado izquierdo aún se conservan, pero las de la derecha fueron impactadas en el espacio sepulcral por el orificio para la puesta de un horcón de madera.

Región Pélvica: Parte de esta muestra fue dañada en el espacio sepulcral (isquion derecho), solamente se puede analizar el isquion izquierdo del esqueleto.

Extremidades inferiores: Se encuentran más completas, solamente con un pequeño impacto en el fémur derecho. Todavía se pueden analizar las rótulas.



Imagen 12 Muestra la osamenta humana del espécimen en proceso de análisis en el laboratorio.

9.2.2-Determinación de la estatura

Para hacer la estimación de la estatura en el cuerpo humano de un individuo perteneciente a un grupo antiguo hay que tener en cuenta cuatro principios antropológicos básicos relativos a la altura:

Primero: La altura de un individuo aumenta hasta alcanzar la edad adulta y decrece conforme se acerca la senectud.

Segundo: Dentro de una misma población (ya sea homogénea o mezclada) se encontrará un considerable grado de variación en la estatura.

Tercero: La estatura media de una serie de poblaciones puede diferir ampliamente una de otra, pero cuando se considera la distribución general de la estatura dentro de cada grupo, todos los grupos presentan en común un determinado porcentaje de altura.

Cuarto: La estatura media de las mujeres es menor que la de los hombres, cualquiera que sea el grupo. (Brothwell, 1987)

Los estudios de antropología física han demostrado en un 90% que la estatura de una persona viene dictada por la herencia, mientras que los factores ambientales tales como la alimentación y el clima son responsables del otro 10%.

De acuerdo a las técnicas modernas, podemos afirmar que los huesos diagnósticos para conocer la estatura de un individuo son los huesos largos (fémur y tibias). En el caso de la muestra en estudio se le realizó una medida total del rasgo exhumado obteniendo como resultado un largo total de 182 cm y el ancho por la parte proximal es de 45 cm, en la región pélvica 33 cm, en la parte de las rótulas 40 cm y en la parte distal 50 cm de ancho.



Imagen 13. Muestra la osamenta con las medidas en distintas áreas del rasgo 13.

Posteriormente se tomaron los datos biométricos de los restos óseos humanos obteniendo la siguiente información:

Largo de la porción craneana 21 cm. Largo de la porción torácica 33 cm

Largo de la porción pélvica 22 cm. Largo del fémur 42 cm. Largo de las tibias fíbulas 34 cm.



Imagen 14. Muestra la osamenta humana completa con sus datos biométricos.

Con estas mediciones se obtiene una medida aproximada de 150 a 155 cm de altura; lo que es característico en la población femenina de los pueblos originarios de Nicaragua.



Imagen 15. Haciendo medición de la muestra en el laboratorio.

9.2.3-Determinación del sexo

Antes de tratar las características que sirven para determinar el sexo de un individuo, hay que destacar una serie de puntos generales; primero: El valor de las características del grupo humano en estudio; para en este caso posibles grupos Chorotegas. En segundo lugar, hay que considerar las coincidencias morfológicas en ambos sexos, aunque sean de un mi grupo racial, idealmente es necesario disponer de una serie amplia de esqueletos del mismo grupo étnico, pues en la mayoría de los casos solo observando una variedad de especímenes se puede determinar con un cierto grado de certeza la determinación del sexo.

En relación con el estudio de los grupos aborígenes del pacífico de Nicaragua he tenido la oportunidad de analizar más de 400 esqueletos, de ambos sexos y de periodos históricos culturales diferentes. La experiencia de hacer análisis in situ de muestras óseas humanas me permite determinar la morfología de las diferentes partes del esqueleto, si pertenecen a pueblos mesoamericanos, anglosajones o africanos; determinar sexo, estatura, edad y patologías.

Para determinar el sexo del espécimen estudiado se analiza la morfología de las fracciones esqueléticas más diagnosticas como el cráneo, fracciones pélvicas y fémur. En estas muestras se ha observado la escotadura ciática, el surco pre auricular, los rebordes supra orbitales, la cresta occipital, apófisis mastoidea, sutura craneana y huesos largos.

La morfología de mayor relevancia para determinar el sexo es la pelvis pues proporciona la información más fiable de cara a la determinación del sexo y es probable que pueda alcanzar de un 90 a un 92% de exactitud. En su conjunto la pelvis masculina es más robusta con impresiones musculares bien marcadas, la profundidad de la sínfisis del pubis es por lo general mayor en el hombre, la apófisis coloidea es mayor en el hombre, el agujero obturador tiene mayor tamaño en el hombre y presenta un contorno más bien oval, mientras que en la mujer es más pequeño y de una forma más triangular, la escotadura ciática es más pequeña en el hombre. Estos rasgos biológicos son excelentes características diagnósticas.

(Manual, 1995)



Imagen 16. Obsérvese el proceso de medición del cráneo del individuo estudiado en el laboratorio.

Las investigaciones recientes de Jesse Ruan de la compañía Ford, y colegas de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Tianjin, China, han ideado un método no invasivo para determinar y analizar las características geométricas críticas del cráneo de una persona. El método se basa en un estudio mediante imágenes de las cabezas de 3.000 pacientes en Tianjin. Los investigadores encontraron que el grosor promedio del cráneo en los hombres fue de

6,5 milímetros, mientras que en las mujeres fue de 7,1 milímetros. La medida promedio desde la frente hasta la parte posterior de la cabeza se determinó en 176 milímetros para los hombres, y en 171 milímetros para las mujeres. El ancho promedio se determinó en 145 milímetros para los hombres y 140 para las mujeres.

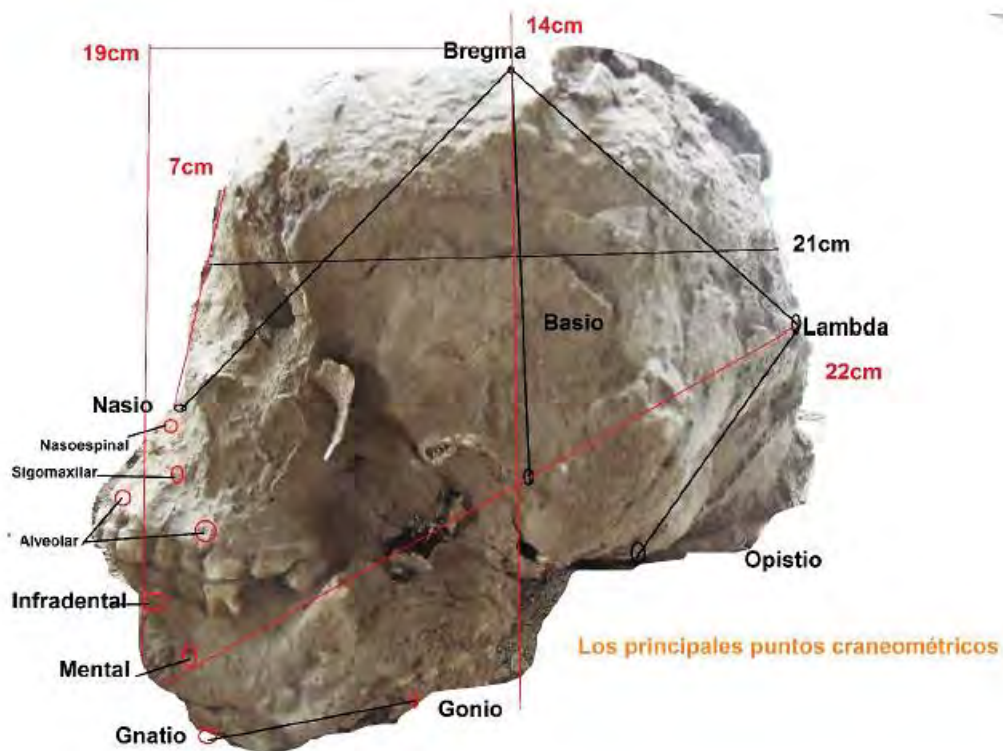


Imagen 17. Obsérvese las medidas que se incluyen más comúnmente en los informes.

La biometría del cráneo del espécimen analizado son los siguientes: Altura desde la barvilla hasta el centro del cráneo 19 cm, altura desde el Gonio hasta el Bregma 14 cm, altura desde el Naso hasta el Frontal, ancho desde el Frontal hasta la Lambda 21 cm, ancho desde el Mental hasta el Lambda 22 cm. El grosor promedio del cráneo varía de 6.6 a 7.2 mm. Estas medidas son conspicuas con los resultados del experimento de Jesse Ruan y corresponden al sexo femenino.

Según Brothwell la apófisis mastoides en la mujer es menos desarrollada que en el hombre. (D.R.Brothwell, 1987)

No cabe duda de que la pelvis proporciona la información más fiable de cara a la determinación del sexo y es probable que pueda alcanzarse de un 90 a un 95% de exactitud en la identificación diferencial. Krogman, 1946; Washburn,



mastoides del cráneo del individuo estudiado, rasgo biológico que permitió determinar que es del sexo femenino.

el individuo estudiado corresponde al sexo femenino.

1948; Genovés, 1959; Phenice, 1967. Uno de los rasgos morfológicos de mayor importancia para determinar el sexo femenino, es la pelvis que en la mujer está especialmente adaptada para el alumbramiento, por lo que hay una acomodación mayor en su interior que en el hombre, esto es notorio en la escotadura ciática que en el hombre es más estrecha y más profunda; mientras que en la mujer es abierta y menos profunda y forma un ángulo sub-pubiano de 90 grados o más.

En base a la biometría del cráneo, la morfología de la apófisis mastoidea y a la escotadura ciática en la pelvis se puede afirmar con alto grado de probabilidad que

9.2.4-Determinación de la edad

Para determinar la edad en individuos adultos se toman en cuenta rasgos morfológicos en el cráneo, como el grado de fusión de las suturas craneanas y el grado de desgaste de los molares principalmente. En esta muestra el mal estado de conservación del cráneo no permitió la observación de las suturas craneanas, sin embargo, la dentadura en la maxila y la mandíbula está casi completa; lo que permitió observar en primer lugar que se trata de dientes permanentes o de un individuo adulto y en segundo lugar el desgaste casi total de sus molares.

El estudio de los dientes en el hombre antiguo es tan importante como el estudio métrico y morfológico de los huesos del cráneo. Dado que los dientes son



Imagen 19. Obsérvese en el espécimen estudiado la escotadura ciática abierta, característica del sexo femenino.

particularmente resistentes a la descomposición una vez enterrados, sobreviven en algunos suelos mucho más tiempo que los huesos. Los dientes son por lo tanto de un valor considerable para estimar la edad media de las poblaciones del pasado. (Brothwell, 1987)

El desgaste dental se puede definir como la pérdida de la sustancia de los dientes durante la masticación debido a la fricción de una superficie dentaria con otra. Así como el efecto abrasivo de las sustancias duras que pueda contener el alimento. (Campbell, 1939)



Imagen 20. Obsérvese el mal estado de conservación del cráneo y la dentadura casi completa en la maxila y mandíbula.

Imagen 22. Obsérvese el desgaste en el M3 inferior.

Según la tabla de Brothwell la edad aproxima de esta mujer al momento de su muerte oscilaba entre los 33 a 45 años.



Imagen 21. Obsérvese parte de la mandíbula del individuo analizado.

9.3 Patologías observadas

Periodo de edad (años)	17-25 aproximadamente			25-35			33-45			Alrededor de 45+		
Número del molar	M1	M2	M3	M1	M2	M3	M1	M2	M3	M1	M2	M3
Formas de desgaste										Cualquier grado de desgaste mayor que el de las volutas precedentes. Obs.: A veces se produce un desgaste muy desigual en las órbitas faciales.		

(1)	(2)	(2+)	(3)	(3+)	(4)	(4+)	(5)	(5+)	(5++)	(6)	(7)
Ausencia de desgaste	Sólo el desgaste esmalte								Desgaste desigual	Hasta el cuello	Sólomente las raíces

Clasificación numérica del desgaste molar

(NOTA) Algunas de las formas de desgaste son más comunes que otras y se dan pequeñas diferencias entre la fila superior y la inferior.

Imagen 23. Muestra la tabla de clasificación numérica del desgaste dental

9.3.1-Tártaro

En la muestra de piezas dentarias de las poblaciones precolombinas de Managua se observó alta frecuencia de este material como de cal de origen salivar

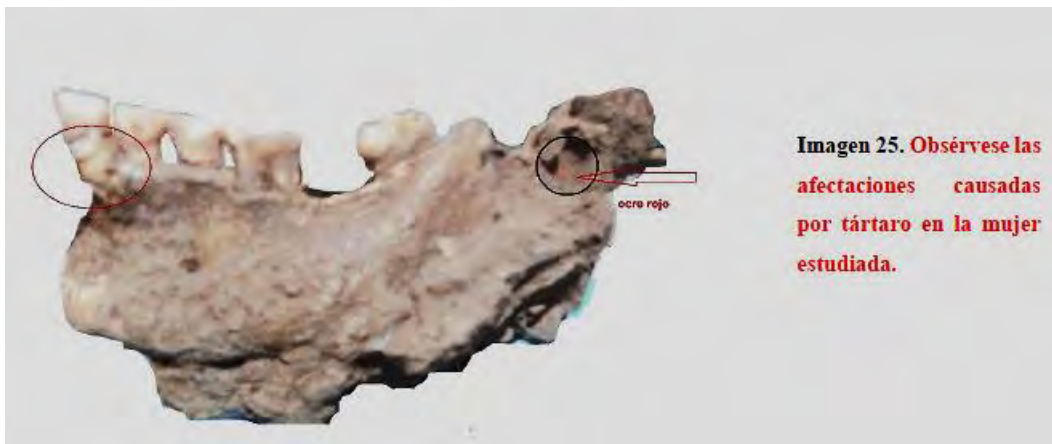


Imagen 25. Obsérvese las afectaciones causadas por tártaro en la mujer estudiada.

sobre la superficie de los dientes, en las regiones endógenas y exógenas. Estas concentraciones de tártaro pueden considerarse en etapas de pequeños, medianos y grandes, la afectación fue observada tanto en los individuos de sexo femenino como masculino. La información muestra que el tártaro fue depositado en partes iguales en ambos lados de los dientes. Aunque hay algunos registros para las poblaciones de Mesoamérica en el que las mujeres padecían más de esta enfermedad que los hombres. En la muestra analizada se observan afectaciones dentarias ocasionadas por esta patología.

9.3.2- Caries

En el universo de la muestra dental se observaron leves lesiones a consecuencia de la carie, hay una clara evidencia de necrosis en el tejido del molar de al menos 0.5 mm de diámetro. Por supuesto, las cavidades y los surcos naturales del esmalte fueron excluidos. En las poblaciones aborígenes de Managua estas afectaciones son usualmente producidas cuando el desgaste dental queda reducido a la dentina en la superficie oclusal y se produce con mayor rapidez que el depósito de la dentina secundaria; el resultado es que la cavidad pulpar queda expuesta permitiendo así la invasión de bacterias, la infección afecta la raíz dental, afectando también el hueso alveolar que le rodea, esta misma afectación pudo haber sido causada directamente por la carie.

También se observó una característica denominada dientes en forma de pala, se le llama así a una concavidad de la cara interna de los dientes incisivos que presentan el aspecto que se ha llamado forma de pala, según Douglas Ubelaker, este es un rasgo genético de las poblaciones precolombinas de América en un 90% de los individuos.

9.3.3- Pérdidas dentales



Imagen 26. Obsérvese las afectaciones causadas por carie en el M2, M3 y el canino de la mujer estudiada y la marcada forma de pala en los dientes incisivos, características de los pueblos autóctonos de Latinoamérica.

Se llama pérdidas dentales aquellos dientes que el individuo perdió antes de morir. Este problema de salud dental probablemente esté asociado a las

patologías como carie, tártaro, bacterias y deficiencia alimenticia. En los análisis se observó que esta mujer había perdido cinco piezas dentales antes de su muerte que fueron (un M2 derecho inferior y los cuatro incisivos inferiores), se afirma esto porque los alveolos muestran reabsorción, obviamente, la mayor o menor reabsorción está reflejada en el tiempo transcurrido desde que se perdieron los dientes en vida del individuo.

9.3.4-Descalcificación ósea

En la muestra muchos restos óseos presentan evidencias de descalcificación (Cráneo, huesos largos, vertebras). Esta patología se caracteriza por una fina porosidad en los huesos y con más evidencia en los huesos planos, posiblemente esta enfermedad está asociada a la desnutrición, parasitismo y factores dietéticos. Algunos especialistas sugieren que puede estar asociados al raquitismo, factores de anemia y deficiencia de hierro.

El estudio antropológico en las muestras osteológicas procedentes de las excavaciones arqueológicas que se realizan en diferentes regiones del país debe de ser un requisito primario para los investigadores ya que a través de los análisis osteológicos se obtienen importantes datos bioculturales de las poblaciones pretéritas. Una diferencia biológica o epidemiológica obvia entre los Periodos Históricos y Prehistóricos, es el impacto ocasionado por la introducción de las enfermedades europeas. Los anales históricos documentan que las plagas de viruelas, malaria, tifus, sarampión, y una gran variedad de otras enfermedades mortales, fueron introducidos en las Américas por los europeos, con un resultado devastador para las poblaciones aborígenes del continente. (Ubelacker, 1994)

En Managua, así como en casi todas las áreas de las Américas, estas enfermedades nuevas produjeron, al causar epidemia, una gran mortalidad y como consecuencia la rotura social y económicas. No hay ninguna duda de que se ocasionó una gran pérdida de vida; sin embargo, las inscripciones históricas no detallan la magnitud de esta mortalidad, o la frecuencia en que se dieron estas enfermedades a lo largo del Periodo Colonial.



Imagen 27. Obsérvese la pérdida de los cuatro incisivos inferiores, el M2 inferior y los alveolos absorbidos.

9.4- Aspectos culturales

9.4.1- Deformación cultural craneana

Son marcas o evidencias de afectaciones que se observan en los restos óseos causadas de forma intencional por un individuo en base a sus costumbres culturales. Una de estas prácticas se conoce como deformación craneana. La deformación craneana intencional es un signo social de pertenencia a un grupo impreso de una manera indeleble en los huesos, se presentó con una gran popularidad durante el período denominado Formativo en la América Nuclear y luego se extendió, con frecuencias variables, a las poblaciones de casi todo el Continente.

No cabe la menor duda de que esta práctica jugó un papel importante como indicador de pueblos y jerarquías dentro de la organización social de la América precolombina. Por lo tanto, desde el punto de vista de la arqueología, debiera ser un elemento útil para contribuir a la descripción de poblaciones y al trazado de sus movimientos migratorios como intuyera y en parte, demostrara Kroeber, 1926. Los estudios de J. Imbelloni. T. D. Stewart y P. Weiss lograron identificar y describir los tipos de deformación craneana que se han observado en el Continente, su distribución geográfica y también una parte importante de sus filiaciones culturales. Desde el siglo pasado se han venido empleando tres criterios para diagnosticar la presencia de deformación craneana intencional y definir sus tipos. Estos son los siguientes:



Imagen 28. Obsérvese la descalcificación ósea en el tejido del hueso.

1. Inclinación lateral de la bóveda craneana: La bóveda craneana, bajo la presión de los aparatos deformadores, altera su contorno sagital de tal manera que su eje de simetría puede incidir con diversos ángulos sobre el plano aurículo-orbitario o de Frankfurt. Así puede estar inclinado hacia adelante, permanecer perpendicular a dicho plano o estar inclinado hacia atrás. De acuerdo con lo anterior, las deformaciones han recibido los nombres de dressée y couchée, que Imbelloni ha transformado en erectos y oblicuos.

2. Aparato deformador: La deformación puede producirse por los siguientes medios:

a) Vendas que se enrollan a presión en torno a la bóveda craneana, lo que altera su contorno horizontal, aumentando la curvatura transversal de los huesos de tal manera que, en la parte alta de la bóveda, su sección es circular. De allí esta deformación toma el nombre de circular o anular.

b) Superficies rígidas que se aplican a presión sobre los huesos de la bóveda. Estas superficies, al presionar los huesos frontales y occipitales, producen una disminución del diámetro anteroposterior de la bóveda y un aumento de su diámetro transversal de tal manera que, observando el cráneo desde su norma superior, la sección de la parte alta de la bóveda presenta una forma oval. Por el aplanamiento que muestran los huesos, esta deformación toma el nombre de tabular. c) En ocasiones se utiliza una combinación de superficies rígidas y vendas. En este caso, la sección horizontal de la bóveda se caracteriza por poseer partes planas y curvas, por lo



Imagen 29. Obsérvese el método para la deformación craneana



Imagen 30. Obsérvese la deformación cultural en el cráneo de la muestra analizada.

que la deformación toma el nombre de seudocircular.

Las dos primeras categorías han sido utilizadas por Imbelloni (1933) y la tercera por T. D. Stewart (1941). (Munizaga, 1987)

9.4.2-Ajuar funerario

Ofrendas depositadas cerca de la cabeza, interior de la boca y el tórax 1-



Imagen 31 y 32. Obsérvese la apófisis mastoidea de la bóveda craneana, asociada al sexo femenino. Este cráneo cercenado es parte del ajuar funerario de los restos óseos de la mujer analizada.

Cráneo cercenado (Bóveda craneana).

Trofeo de Guerra: Desde inicios del siglo pasado existe una gran controversia en argumentar el origen de las "cabezas trofeo" producto de los primeros hallazgos obtenidos en la costa sur de Perú (Uhle 1914; Tello 1918). Esta controversia gira en torno a la procedencia, obtención y uso de estas cabezas cercenadas de sus cuerpos, que suelen vincularse con prácticas rituales (batallas rituales, culto a los ancestros, ritos de renacimiento, de fertilidad agrícola, etc.) (Tello 1918; Coelho 1972; Neira y Coelho 1972-1973; Browne et al. 1993; Carmichael 1994, 1995; DeLeonardis 2000; Proulx 2001; Conlee 2007) y prácticas militares violentas relacionadas con posibles víctimas de guerra y/o prisioneros decapitados (Uhle 1914; Roark 1965; Pezzia 1968; Baraybar 1987; Proulx 1989; Verano 1995). En los últimos años se han planteado una serie de interpretaciones que llevan a argumentar, a partir de fuentes arqueológicas, etnográficas y etnohistóricas, un abanico de significados político-ideológicos referentes a la importancia de las cabezas humanas cercenadas de sus cuerpos en los Andes y las prácticas rituales que las envuelven (Arnold y Hastorf 2008). (Torre, 2008)



Imagen 33. Obsérvese la cabeza trofeo de guerra encontrada en contexto arqueológico en el sitio El Salto en Juigalpa, Chontales.

En el año 2002 se realizaron excavaciones arqueológicas en el Sitio El Salto-Chontales, Nicaragua; encontrando las primeras estatuarias en su contexto arqueológico a nivel nacional. Una de las estatuas representaba a un hombre (Guerrero) que sostenía con sus manos un arma (un puñal o punta de lanza), este personaje estaba representando a un individuo con status y tenía dos símbolos de poder: Una Cabeza Trofeo de Guerra semejante a las de la cultura maya, también con alguna similitud en los rasgos faciales con la estatuaria de San Agustín. Tenía también una punta de lanza lo que lo asocia a un guerrero. (García, 2004).

Hurgando la literatura científica arqueológica del país no hay ningún caso semejante al espécimen analizado, esta mujer fue enterrada con una diversidad de objetos que fueron depositados como ofrenda funeraria. Es algo atípico, entres su ajuar tiene una bóveda craneana que también pertenece a una mujer, es posible que este cráneo que fue cercenado esté **asociado a un "Trofeo de Guerra" o vinculado a un personaje de alto estatus social**, porque también tiene un amuleto con cuentas de Jade, verde y negro, estos dispositivos representa cierta jerarquía social dentro de su grupo antropológico.

Los Chorotega mantuvieron un ejército organizado que peleaba para proteger su territorio y generar una fuente de esclavos. Aunque eventualmente fueron subyugados por los españoles, los Chorotegas eran guerreros valientes que pelearon con fuerza contra los invasores. Un excelente ejemplo de su coraje es la memorable victoria sobre los españoles, conseguida por un batallón de mujeres Chorotegas comandadas por la guerrera Briteca.

2- Cuentas de collar elaboradas en jade, cerámica y escama de gaspar



Imagen 34 y 35. Muestran las ofrendas de jade, cerámica y escama de gaspar que fueron parte de un amuleto, se encontraron asociados a la mandíbula de la mujer analizada.

Una de las principales fuentes de jade en Centroamérica se localiza en Motagua, Guatemala. Los científicos han sabido durante años que las jadeítas - como los diamantes - surgen en las profundidades de la tierra, como rocas calcinadas a temperaturas tan altas, que sus características básicas cambian. La acción geológica sobre los iones hace que tales rocas lleguen a la superficie. Esas grandes piedras vidriosas, a veces traslúcidas se ven en muy pocos sitios conocidos en el mundo, pero el jade es especialmente atractivo por su gama de colores. Los hay blanco, negro, rojo, lavanda, azul y verde. Esto se debe, según el gemólogo guatemalteco Bruno Hahmann, a lo que científicamente se conoce como "elementos Huésped "que determinan el color. Investigaciones científicas desarrolladas en Nicaragua, reportan objetos de Jade en contexto funerario como hachas, colgantes y cuentas de collar. Los sitios donde se hicieron estos hallazgos fueron Los Placeres, Ciudad Sandino, las Torres, El Crucero en Managua, San Pedro Malacatoya, El Salto en Chontales, Los Ranchitos en Nueva Guinea, El Ostional en Rivas entre otros. Esto demuestra el uso del Jade como materia prima para la elaboración de artefactos como adornos corporales, artefactos musicales (flautas) y máscaras; todos estos elementos culturales han sido registrados en contextos funerarios asociados a rituales.

El Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo narra en sus crónicas que un niño que era hijo de un cacique principal traía un collar de piedras posiblemente Jade y que fue devorado por chamanes convertidos en perros. Cita así:

"E andando todavía en esta demanda de buscar el niño, toparon el rastro de dichos animales, é las pisadas eran como grandes lebreles; é quando ya era bien dos hora de día ó quassi, hallaron ciertas partes de los cascós de la cabeza del niño bien roydos, obra de un tiro ó dos de piedra apartado de donde avian tomado el muchacho de los brazos del padre, é alguna sangre por allí en torno entre las hiervas: los cuales cascós é sangre yo ví". "E allí junto á los cascós del

niño estaba un sartal en una cuerda de algodón con unas piedras verdes, como plamas de esmeraldas quel muchacho traia al cuello, é llanto, como aquella que lo avia parido”. (Oviedo, pag. 40). Oviedo afirma entonces que el uso de piedras verdes estaba relacionado con la pertenencia a los grupos de la élite social.

La osamenta de la mujer analizada tenía como ofrendas dos cuentas de jade, una de color verde, con forma redonda que mide 1,5 cm de diámetro y otra de color negro, es cilíndrica y mide 1.5 cm de largo. El hecho de que le depositaran jade como parte de sus ofrendas hace inferir que jugó un roll social de importancia dentro de su grupo social. También tenía una cuenta de cerámica y una cuenta elaborada en escama de gaspar (*Lepisosteus tropicus*).

3- Obsidiana

Otra ofrenda relevante observada es la obsidiana, era un producto de gran importancia en el Comercio de Intercambio entre Nicaragua y Mesoamérica. La obsidiana es un material de origen volcánico que se caracteriza por ser altamente vítrea, en época prehispánica se cotizaba como materia prima de gran valor para la elaboración de artefactos como: Puntas de lanzas, navajas prismáticas, taladro, bisturís entre otros.



Imagen 36. Muestra los artefactos de obsidiana depositados como ofrendas.

La obsidiana probablemente tenía su ruta de distribución en Mesoamérica y era controlada a nivel de elite social, estos artefactos jugaron un rol importante en el intercambio comercial que se realizaba entre los pueblos precolombinos. Se conocen tres principales fuentes de obsidiana en la región de Centroamérica; el Guinope en Honduras, el Chayal en El Salvador e Ixtepeque en Guatemala.). (Ramiro García, 1999)

Estos objetos han sido registrados en alta frecuencia en la mayoría de los sitios arqueológicos de Nicaragua, se reportan núcleos, lascas, herramientas especializadas como, puntas de lanza, navajas prismáticas y bisturís que fueron utilizados para realizar cirugías o trepanaciones en el cráneo como parte del avance de la medicina en la Nicaragua Precolombina. (William Andrefsky, 1955)

Entre los registros más importante en el país, tenemos León Viejo que reporta más de 80 muestras de estos objetos con evidencias de uso en sus retoques, lo que demuestra su importancia en la actividad cotidiana de estos pueblos. En este mismo lugar se registraron muestras de cráneo con trepanación,

esta práctica de realizar cirugías en el cráneo con herramientas de obsidiana parece ser común en los pueblos de Las Américas.

Al individuo estudiado le depositaron un núcleo de obsidiana y una lasca cerca de la cabeza y otra lasca por la parte de los pies. El núcleo parece proceder de la fuente de Guinope en Honduras por su morfología, mide 3.5 cm de altura y 3.5 cm de ancho. Las lascas parecen proceder de Ixtepeque Guatemala. La que se encontró cerca de la cabeza mide 1.3 cm de largo por 1.8 cm de ancho.

4- Ofrendas de cerámica



Imagen 37, 38, 39. Muestra los artefactos de cerámica depositados como ofrendas.

También le depositaron ofrendas de cerámica fragmentada, en la parte de la cabeza se encontraron (A) 11 tiestos del tipo lago negro modelado que datan del Periodo Ometepe (1350-1550 d. J.C).

En la parte de los pies dentro de una olla completa se encontraron (B) 6 tiestos de cerámica engobe rojo, asociados al tipo Chaves blanco sobre rojo del Periodo Bagace (500-800 d. J.C) Por debajo de la región pélvica le depositaron (C) un fragmento de cerámica del tipo León Punteado Bagace (500- 800 d. J.C), es un borde que mide 7 cm de largo y 8.5 cm de ancho.

Junto a los pies por la parte izquierda le depositaron una olla del tipo Murillo cuello aplicado datado en el Periodo Ometepe (1350-1550 d. J.C). Con las siguientes medidas: 25 cm de alto, 9 cm de diámetro de la boca y 23 cm de diámetro del cuerpo, presenta faltante en el borde. En su interior contenía 14 espinas, 1 vertebra y 13 fragmento de huesos; todos de pescado; asociados a la mojarra de la familia de los (Cichlidae) y 7 fragmentos de cerámica entre ellos 6 cuerpos y un borde.



Imagen 40. Muestra la olla del tipo Murillo cuello aplicado depositado como ofrenda.

Cerca de la olla le depositaron un pequeño sahumero elaborado en cerámica, estos servían para quemar hierbas aromáticas y se los depositaban a las personas que estuvieran en niveles sociales altos como familias de caciques mayores o menores, miembros o familias de los guerreros o militares o bien a los chamanes o sacerdotes. Este artefacto mide 7.5 cm de largo por la parte proximal, y un diámetro de 4.5 cm por la parte proximal, 3.5 cm por la parte medial y 3 cm por la parte distal.

Machacador depositado como ofrenda en el mismo espacio. Estos objetos tenían uso doméstico, pero también se han reportado en espacio ceremoniales ansiados a los morteros

elaborados en basalto andesítico,



Imagen 41. Muestra el sahumero depositados como ofrenda a la mujer guerrera.



Imagen 42. Muestra el machacador depositados como ofrenda funeraria.

artefactos que servían para triturar semillas o maíz para la preparación de bebidas embriagantes que se consumían en las ceremonias o rituales que se celebraban principalmente en los montículos o Calpones.

Este machacador mide 8 cm de largo, 10.5 cm de diámetro por la parte proximal, 8.5 cm de diámetro por la parte medial y 7.5 de diámetro por la parte proximal.

5-Restos zoo arqueológicos depositados como ofrendas



Imagen 43, 44, 45. Estas imágenes muestra las porciones anatómicas consistentes en: 27 espinas, 5 vertebras y 12 fragmentos no determinados de pescado. Depositados en la boca de la mujer como comida al momento de ser sepultada.

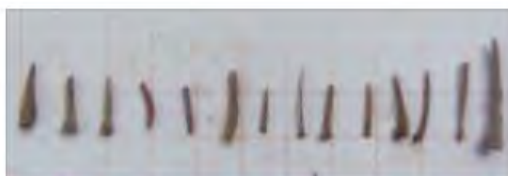


Imagen 46. Muestra las 14 espinas, que fueron depositados dentro de la olla Murillo cuello aplicado como ofrenda a la mujer guerrera de Los Placeres.

Otro aspecto importante que se debe destacar es la abundante muestra arqueológica zoológica que se registró asociado a la osamenta, se ha logrado determinar varias porciones anatómicas de peces, que fueron depositados principalmente en la boca de la mujer al momento de la inhumación.

Además de los peces hay ofrendas de pequeños mamíferos y reptiles, lo que indica la biodiversidad del espacio geográfico; lo que permite inferir que esta mujer perteneciente a una comunidad precolombina de Managua, estuvieron viviendo en una zona con abundantes recursos naturales por estar asentados cerca de ese gran recurso hídrico que era el Lago Xolotlán.



Imagen 47. Muestra el calcáneo de un mamífero pequeño, posiblemente pécari, que fue depositado como parte de las ofrendas funerarias cerca de la cabeza de la mujer analizada.



Imagen 48. Muestra el caparazón de una tortuga (*Crysemys crysemys*) que fue depositado como parte de las ofrendas funerarias a los restos óseos de la mujer guerrera.

9.4.3-Patrones Alimenticios en la Managua Prehispánica

En base al análisis de restos zoo arqueológico podemos inferir que tales especies de animales formaban parte de la dieta cotidiana de las comunidades a las que pertenecía la mujer guerrera. Haciendo investigaciones bibliográficas y apoyándonos en otros trabajos científicos sobre los patrones alimenticios en la Nicaragua precolombina como los realizados con la muestra del Ostional, Rivas en 1995 podemos hacer referencia a cerca de las especies botánicas y faunísticas que estuvieron aprovechando las poblaciones de Managua para su alimentación.

De acuerdo con las funciones que desempeñan en el organismo, los alimentos se dividen en formadores, reguladores y energéticos. Dentro de los formadores están los que contienen altas proporciones de proteínas y niacina, como la carne, huevos, leches y leguminosas. Los alimentos reguladores son las hortalizas, verduras y frutas, destacados por su contenido de carotenoide, vitaminas y minerales. Los energéticos tales como los cereales, tubérculos,

plátanos, azúcares, aceites y grasas, suministran además de calorías, hierro, tianina, niacina y energía como su nombre lo indica. (ICBF, 1988) J.V. Rodríguez



Imagen 49. Cucurbitáceas en la dieta de los pueblos originarios de Managua

Cuenca. 1999

La reconstrucción del régimen alimenticio de la Managua prehispánica es sumamente importante, ya que, según los datos que resulten, podemos conocer si establecieron o no patrones y estrategias de subsistencias, es decir, algunos tipos de prácticas culturales, lo que implica conocer la dinámica y complejidad social de la gente que tuvo como habitat el espacio geográfico de Managua.

Existen diferentes métodos de investigación para realizar estudios del régimen alimenticio de las poblaciones precolombinas, incluyendo el estudio de utensilios domésticos y el análisis de iconografía en los artefactos. También aplicando las técnicas de paleo etnobotánica, el estudio de rasgos microbotánicos, de polen de fitolitos y análisis de restos zoo arqueológicos.



Imagen 50. Maíz base de la alimentación en la dieta de los pueblos originarios de Managua.

Los posibles recursos alimenticios de las poblaciones de Managua y sus valores nutricionales aproximados $\delta^{13}C$ y $\delta^{15}N$ para la baja Centro América región donde se encuentra emplazado el territorio de Managua, están sustentados por el consumo de especies botánicas como yerbas, frutos y tubérculos, cucurbitáceas, maíz y amaranto, nopales, epifitas, maguey, piña, legumbres. Consumían ciertos mamíferos, peces, aves y algunos reptiles.



Imagen 51. El Gaspar (*Lepisosteus trópicos*) alimento de los pueblos prehispánicos de Managua

Solamente con un exhaustivo análisis de restos osteológicos humanos, se podría obtener una verdadera información acerca de los patrones alimenticios y patrones de asentamientos de la Managua prehistórica. (Brandy Wheeler, Ramiro García Vásquez, Amanda Diers) en F. W. Lange, pag 163-165. 1996. Es importante destacar la abundante muestra arqueozoológica que se reporta en los sitios arqueológicos de Managua, entre las cuales se lograron determinar restos



Imagen 52. Obsérvese la Tortuga de lago, ríos y pantanos (*Crysemys crysemys*). Una de las ofrendas de la muestra estudiada era el caparazón de una tortuga de esta especie.

osteológicos que corresponden a grandes y pequeños mamíferos, reptiles, aves, peces y moluscos; la biodiversidad permite inferir que esta comunidad precolombina estuvo viviendo en una zona con abundante recursos naturales.

La osamenta estudiada tenía como ofrenda funeraria el claustrun de una tortuga y restos de pescado (espinas y vertebras), lo que sugiere que estos formaban parte de su dieta alimenticia en vida.

9.5- Resultados del análisis

Después de haber realizado los análisis sobre los restos humanos del rasgo 13 se han obtenido los siguientes resultados:

-Que los restos humanos nos proporcionan valiosa información cultural y antropológica vinculada con los grupos sociales que nos antecedieron.

-Este análisis ha permitido conocer algunos problemas patológicos que estuvieron padeciendo la población prehispánica (La artritis, la caries y tártaro parecen ser las más comunes), en especial en la osamenta de la mujer.

-El estudio permitió realizar análisis en los restos zoo arqueológico que se encontraron asociado a la osamenta humana, lo que sugieren que muchas especies animales estaban siendo consumido como parte de su dieta.

-El análisis permitió comprobar que los restos zoo arqueológicos se estaban utilizando como recursos ceremoniales ya que se depositaban a sus difuntos al momento de ser sepultado.

- Seguramente practicaban las mismas formas de enterramiento y costumbres en sus ofrendas funerarias.

-De igual manera creemos que utilizaban los mismos recursos naturales para sus prácticas rituales y ceremoniales.

-Mediante el análisis de muestra osteológica de este espécimen encontramos una diversidad de objetos culturales que forma parte del Ajuar Funerario que se le depositó a este individuo, lo cual permite sugerir que se trata de un personaje muy importante dentro de su comunidad.

A través del análisis comprobamos que un cráneo encontrado en el espacio sepulcral, es un cráneo cercenado de una mujer y depositado como ofrenda, es posible que se trate de una **"Cabeza Trofeo de Guerra"**.

-El análisis comprobó que se trata de un caso atípico, pues tiene un dispositivo de ofrenda consistente en: Restos humanos, peces, reptiles, mamíferos, un objeto de cerámica completo, un sahumerio, artefactos líticos, una cuenta de collar elaborada en cerámica, una cuenta elaborada con las escamas de gaspar, una cuenta de Jade verde y otra de color negro.

-Inferimos que se trata de un individuo con rango de diferenciación social, o pertenecía a la élite de la época. Por todo esto **razonamos que se trata de "Una Mujer Guerrera"**.

-Finalmente, el análisis de las pocas muestras de cerámica asociada a la **osamenta humana del Rasgo 13 denominada "Mujer Guerrera"** permite sugerir que este personaje estuvo viviendo en el Periodo Ometepe (1350,1550. d. J.C).

10-Conclusión

Los trabajos de laboratorios son el principal complemento de la investigación arqueológica y con ellos estaríamos reconstruyendo mejor el sistema social y más específicamente los patrones funerarios que estuvieron practicado

los diferentes grupos que se emplazaron en la rivera de lago Xolotlán y en la Nicaragua prehispánica con énfasis en el sitio Los Placeres, Managua de donde proviene la muestra analizada.

A través del análisis de los huesos, disponiendo de una muestra suficientemente representativa y de procedencia reconocida, podemos llegar a conocer una enorme cantidad de datos de nuestro pasado. Podemos conocer, por ejemplo, de qué se alimentaban la población de Managua en una época determinada, lo que nos ayudará a conocer, no solo su dieta, sino qué se cultivaba en ese momento, o como era el comercio de alimentos o las carencias vitamínicas que provocarían las enfermedades que también podemos descubrir mediante un análisis óseo.

Mediante el estudio osteológico podemos establecer importantes variables de la paleodieta, paleopatología, paleodemografía y etnogénesis prehispánica. Los huesos largos posibilitan reconstruir la estatura y detectar algunas enfermedades que dejaron su impronta en ellos. Los dientes, además de informar sobre la variabilidad biológica en cuanto sus dimensiones y morfología de las cúspides, expresan la relación biocultural de los individuos en tanto que los alimentos, según el grado de abrasividad, y por consiguiente de procesamiento tecnológico, se desgastan deforman o intervenidos terapéuticamente.

Los materiales que fueron depositados como ofrendas funerarias a este individuo permiten sugerir a cerca del Estatus Social de la persona dentro de grupo antropológico que se desarrolló.

La muestra en estudio presenta un ajuar funerario que indica que es una mujer de elite social probablemente dentro de sus roles en la comunidad estaba el de ser guerrera y recolectora. Su filiación cultural parece ser Chorotega-Oto Mangué y puede haber vivido entre el 1250 1500 (d.J.C).

Podemos descubrir las causas de las muertes y a qué sector de la población afectaba una epidemia y confirmar o negar teorías extendidas sobre estos aspectos y sobre muchos otros. Este estudio sobre la muestra osteológica del rasgo 13, procedente del sitio los Placeres, constituye una pequeña parte del trabajo de Antropología Física, pero es de enorme interés y muestra una metodología de aproximación científica al conocimiento de las verdades del pasado que nos parece un camino seguro para llegar a un conocimiento de la pre historia de Mangua mucho más exacta, dejando a un lado la historiografías ajenas, sentimientos más o menos manipulados en uno y otro sentido, o repeticiones de **“verdades” aceptadas sin suficiente críticas, que es preciso revisar.**

11- Bibliografía

(s.f.).

- Brothwell, D. R. (1987). Desenterrando huesos. La excavación, Tratamiento y Estudio de restos del esqueleto humano. España: FCE-ESPAÑA.
- D.R. Brothwell. (1987). Determinación del sexo de los esqueletos. En D.R. Brothwell, Desenterrando Huesos (pág. 88). España: España.
- García, R. (2004). Reconstruyendo el pasado chontaleño. Managua: IV Congreso de Antropología Centroamericana. UNAN-Managua.
- García, R. (2006). Rescate Arqueológico. Análisis Biocultural Sobre Los Restos Precolombinos Procedentes del Sitio Los Placeres (N-MA-1) Managua. Managua: INC.
- Guido, C. (2007). COLECCIÓN MEMORIAS DE MI BARRIO. MANAGUA CHOROTEGA. Managua: Alcaldía de Managua.
- Lange, F. W. (1995). DESCUBRIENDO LAS HUELLAS DE NUESTROS ANTEPASADOS. Managua: Imprimatur Arte Gráfica.
- Manual, H. O. (1995). Williams M. Bass. Missouri: Library of Congreso Cataloging-in-Publication Data. Mata, M. T. (2008). DE PROTAGONISTAS A DESAPARECIDOS. Managua: Comercial La Prensa. Munizaga, J. R. (1987). Deformación craneana. Revista Chilena de Antropología Nro. 6, 113-147.
- Ramiro García, E. E. (1999). Rescate Arqueológico en el Sitio San Pedro Malacatoya, Granada. Managua: PRINCART.
- Torre, J. C. (2008). HALLAZGO DE UNA CABEZA CERCENADA (CABEZA TROFEO) EN EL VALLE DE NASCA(PERÚ): DETRÁS DEL RITUAL Y LA VICTIMA. Barcelona: España.
- Ubelacker, D. H. (1994). Biología de los restos humanos hallados en el Convento San Francisco, Quito-Ecuador. Quito: La Huella Impresores.
- William Andrefsky, J. (1955). Litiics Macroscopic Approaches analysis. Cambridge: Cambridge University. ■

La arquitectura de las casas de Bluefields

José Mejía Lacayo

La influencia del estilo arquitectónico de Estados Unidos, conocido como Deep South o Dixie se puede observar en Bluefields y hasta en Granada. En el caso de Bluefields el origen estadounidense es claro, mientras en Granada data del último tercio del siglo XIX y los casos son aislados. En las costumbres de Bluefields resalta la similitud del Palo de Mayo con las danzas tradicionales de Louisiana. Incluimos ilustraciones de la Catalpa Plantation situada en Saint Francisville, West Feliciana Parish, Louisiana y una danza tradicional en la misma



Casa histórica de Bluefields, RACCS

ciudad similar al Palo de Mayo de Bluefields.

La influencia de las empresas de Estados Unidos se hizo sentir en la Costa Caribe después del tratado Clayton-Bulwer firmado el 19 de abril de 1850 entre los Estados Unidos y Reino Unido, para neutralizar sus influencias e impedir que dichos países pudieran colonizar o controlar algún país de Centroamérica; y el tratado de Managua de 1860 que creó la reserva Mosquitia y terminó con el reinado hereditario de los miskitos.



**Adorno de las columnas.
Catalpa plantation**

Olien dice que «Bluefields seguía siendo la capital de la reserva, la más grande población - 3,500 a la 4,000 - y la más importante ciudad [de la Costa Caribe], pero la residencia del jefe estaba en Pearl City, en Laguna de Perlas, a unas treinta millas al norte de Bluefields (De Kalb 1893). Bluefields se había convertido en una ciudad de América del Norte. Las casas fueron construidas de madera traídas de los Estados Unidos, y la arquitectura era norteamericana. La mayoría de las casas fueron presentadas a lo largo de la calle en la ciudad, la calle King. Un periódico norteamericano, el Bluefields Sentinel, se publica semanalmente, en inglés (Keely 1894)».¹

Las familias blufiñas más pudientes importaban casas de madera prefabricada desde los estados sureños de los Estados Unidos. Pronto el estilo de las nuevas casas comenzó a ser imitado por el resto de la población.



Catalpa Plantation: Nótese la casa elevada, la galería y el adorno de las columnas.

¹ Robert Henry Clarence (1891-1894) en Michael D. Olien. The Kings and the Lines of Succession. *Journal of Anthropological Research* 39:198-241, 1983. Reproducido en *Revista de Temas Nicaragüenses* No. 99: 261, Julio 2016.

Dice Frutos Ruiz y Ruiz en 1925² narra el origen norteamericano de las casas, «La edificación de Bluefields no acusa gusto alguno arquitectónico propio de sus vecinos: todo es importado, desde los materiales de construcción hasta la construcción misma. Son simples casas de madera de pino importada de pies a cabeza de los Estados Unidos. Están pintadas de blanco y celeste, techadas con tejas de hierro galvanizado, edificadas sobre pequeños pilares de madera, rara vez en concreto, en forma de tambo, de suerte que debajo de la casa hay un hueco que sirve de madriguera de mil sabandijas. Cada casa es independiente de la del vecino por sus cuatro costados: no se conoce la servidumbre de medianería que es consustancial con el sistema de edificación de pueblos civilizados desde tiempo inmemorial». Y más adelante agrega; «Los constructores de casas son simplemente armadores de las piezas que ya vienen preparadas».



Catalpa Plantation, vista lateral de la casa

Los hogares del sur de Estados Unidos, aunque comprenden varios estilos arquitectónicos, comparten a menudo tres cosas en común. Sus estructuras están diseñadas para manejar el clima cálido y húmedo del Sur; incluyen porches que fomentan el sentido de comunidad de los sureños; y estas casas incluyen clásicos

² Ruiz y Ruiz, Frutos. Informe, del Doctor Don Frutos Ruiz y Ruiz comisionado del Poder Ejecutivo en la Costa Atlántica de Nicaragua, Septiembre de 1925. Managua: C. Heuberger, 1927.

detalles arquitectónicos que aportan una elegancia intemporal y un sentido de la historia.³

Los porches profundos son como cuartos al aire libre que ayudan a la familia y a los amigos a soportar el aire caliente, húmedo que impera en el sur. Los porches mantienen las casas más frescas sombreando las paredes delanteras de las estructuras. Los pórticos también proporcionan un lugar cómodo para que la gente se sienta y de la bienvenida social a sus amistades.

Las casas levantadas sobre zancos y fundaciones alzadas proporcionan beneficios utilitarios y estéticos a los hogares del Sur. La construcción de una casa de varios pies sobre el suelo ayuda a protegerlo contra los daños causados por el agua debido a las inundaciones. Además, una base elevada mejora el atractivo de la casa al poner el edificio en un pedestal. La construcción de una casa sobre pilotes (a menudo visto en las zonas costeras) ofrece un beneficio adicional. Cuando toda o una parte de una casa descansa sobre los zancos, las brisas pasan por debajo que ayudan a refrescar las habitaciones sobrecalentadas.

Las características arquitectónicas clásicas más usuales son las formas simétricas, las proporciones graciosas, las columnas blancas, los hastiales triangulares. Los diseñadores de las casas anteriores a la Guerra Civil de EE.UU. incluían tales detalles arquitectónicos debido a la pasión de Estados Unidos por el neoclasicismo, el renacimiento griego, la arquitectura federal y la de estilo georgiano en la primera parte del siglo XIX.

En la casa histórica de Bluefields se puede observar que está levantada cinco gradas, quizás un metro sobre el terreno, la galería de amplios corredores alrededor de la casa, las ventanas en el hastial que crean un cuarto adicional en el ático de la casa, y los postes o columnas blancas que sostiene el techo sobre el corredor o galería.

En 1988, el huracán Juana arrasó desde el mar y literalmente destruyó el 90% de la ciudad. Milagrosamente sólo un pequeño número de personas murió, pero la mayoría de sus casas históricas de madera fueron reducidas a escombros después del paso del huracán. La ciudad ha sido reconstruida con casas de concreto que carecen de encanto, pero que tienden a resistir mejor, que las casas de madera, durante un huracán.

³ [Traditional home, Get the Look: Southern-Style Architecture](#). Visitado el 27 de junio de 2017

Saint Francisville está situada unos 50 km al NO de Baton Rouge, y a sólo 2½ km del río Mississippi. Louisiana es parte de lo que se conoce como *Deep South* (los estados de Alabama, Georgia, Louisiana, Mississippi, North Carolina, South Carolina y parte de los estados adyacentes de Arkansas, Florida, Tennessee, Texas, y Virginia) **y también como "Dixie" o American South**, que comprende los estados de Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, y West Virginia. En West Feliciana Parish hay 31 sitios registrados en el Registro Nacional de Sitios Históricos de EE.UU.



Casa en Bluefields de un comerciante inglés, 1899

Se ha dicho que la arquitectura de la Costa Caribe es de influencia inglesa. El único dibujo que conozco de una casa de un comerciante británico⁴, en la costa de los mosquitos en el siglo XIX, es la casa donde creció Charles Napier Bell, hijo de un comerciante inglés radicado en Bluefields, que no muestra ningún parecido con las casas de estilo sureño de Bluefields. ■

⁴ Ilustración copiada de Bell, Charles Napier. *Tangweera, Life and Adventure Among Gentle Savages*. 1899.

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino

el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Saqueo de una finca de café en Matagalpa en junio de 1929 por la gente de Pedrón

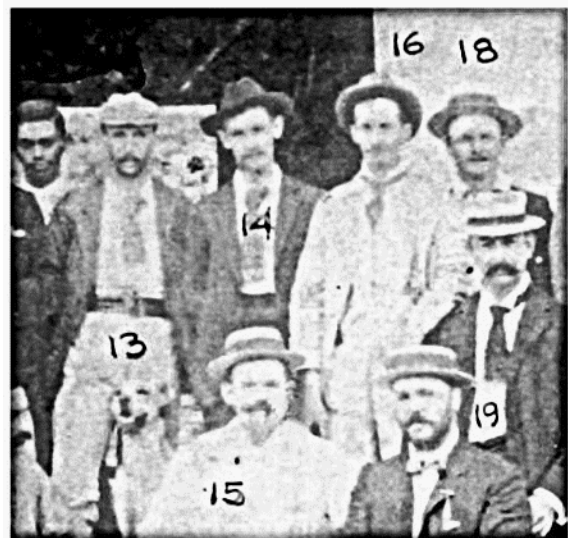
Michael J. Schroeder

El informe es valioso desde el punto de vista antropológico porque escribe los artículos que estaban en la casa hacienda. Los objetos robados no eran para aprovisionar las filas de Sandino, sino para el propio provecho de los asaltantes. En la oficina estaba una máquina de escribir "Corona", un rifle 0.22 Remington, estilográficas Parker, y una calculadora. Es interesante el valor de los caballos, y la descripción de los bueyes 'comidos'. Y entre los artículos dañados, una máquina de coser y un Gramophone, que es la marca reconocida desde 1910 para el fonógrafo, un dispositivo, inventado en 1877, para la grabación mecánica y la reproducción del sonido. En sus formas posteriores, también se llama un gramófono (como una marca registrada desde 1887, como nombre genérico en el Reino Unido desde 1910).

José Mejía Lacayo

Este informe de un saqueo de una granja de café por el ejército de Pedrón a principios de junio de 1929, en una carta escrita por el prominente caficultor británico Enrique Trewin; ofrece un buen retrato de un caso particular de saqueo sandinista. El autor describe el episodio con gran detalle. Leído a contra pelo de su tono despectivo, la carta puede ofrecer valiosas ideas sobre el código moral que informaba las acciones de los rebeldes.

Recuerde también que para esta época la actividad de los rebeldes estaba en un bajo reflujó. Sandino acababa de partir para México buscando aliados, y la temporada de siembra acababa de comenzar. Pedrón probablemente estaba acumulando recursos en previsión de la próxima sequía de la actividad rebelde. Es una narración muy reveladora de los acontecimientos, seguida de una interesante "lista de artículos robados". (Detalle de la fotografía del Club de Extranjeros de Matagalpa, 1910. El número 14 está etiquetado como "A. Trewin" y es



probablemente Enrique Trewin, foto en la página anterior. Reproducido de la colección del museo del café Hacienda La Selva Negra, Matagalpa; Aparece una imagen después del informe).

Al Encargado de Negocios Británico en Managua

Matagalpa

10 de junio de 1929

Señor,

No le he escrito una cuenta detallada de la visita de la multitud de "Pedron", el 2 de este mes, ya que los detalles que recibí eran muy vagos, y ahora que mis hijos han regresado del lugar es que soy capaz de escribir en todo detalle.

Parece que los bandidos se dividieron en dos partes y una parte de ellos, unos 120 armados con rifles y un arma 'Thompson', se precipitó a la casa, aproximadamente a las 8:30 am del 2do. Ellos gritaban: '¿Dónde está el gringo', 'manos arriba' y etc., Todo en español. Las únicas personas en y alrededor de la casa eran mi ama de llaves, mi pequeña niña de cuatro años, dos cocineros nativos y unos mozos comprando leche de nosotros. (Yo estaba en ese momento en Matagalpa, y mis dos hijos estaban en la otra finca, La Cornubia, por lo que las mujeres estaban solas.) Los bandidos inmediatamente comenzaron a empujar a la ama de llaves, que tenía a la niña en sus brazos, con rifles le hicieron entregar el dinero que había ahorrado. Luego se metieron por toda la casa con machetes, hachas, etc., y comenzaron a romper todo lo que encontraron encerrado; Recogieron todo en paquetes, incluso la ropa y los zapatos del niño, y luego se fueron a la cocina y los alimentos.

Durante este tiempo un nativo "de color claro", aparentemente un "oficial", se paró con varios de los ladrones en el pasillo inferior de la casa y cuando la niña comenzó a regañarlo, dijo que también la llevarían si ella no se "Callaba". Después de un tiempo le preguntó a la niña si los infantes de marina pasaron por allí y ella respondió que muy a menudo lo hacían y que ella los esperaba en cada momento. Esto parecía asustarlo, así que llamó a los que estaban 'robando' en la parte superior de la casa para que fueran rápidos y escaparan. Entonces 'reclutaron' a los mozos que estaban en el lugar y los hicieron llevar todos los paquetes y las ollas con comida e ir con ellos. Acamparon en el claro cerca de la casa, y comieron, después de lo cual comenzaron a dividir el botín. Además de los que estaban invadiendo mi casa de estar, otros estaban asaltando las pequeñas casas donde viven los mozos y éstos también fueron robados; Incluso pasaron por los bolsillos de algunos de los niños pequeños que trabajan en el lugar. Durante todo este tiempo había un hombre montado con unos cuantos bandidos en una loma cerca mirando - podría haber sido Pedrón mismo. Después de que los

bandidos terminaron su comida, salieron y parece se juntaron a otra partida que no estaba lejos en el bosque.

Mis dos hijos estaban entonces en la Cornubia, que está a unos 2½ leguas de distancia, y estaban ignorantes de lo que estaba pasando, pero un niño nativo se las arregló para aconsejar a los niños e hizo todo lo posible para llegar a La Constancia. Cuando a medio camino del lugar, se encontraron con los bandidos y apenas se escapó con sus vidas después de correr por unos 1500 metros. Un muchacho indio que trabaja para nosotros, los estaba siguiendo escapando, pero fue atrapado y cortado a pedazos por los bandidos.

Espero que no te haya cansado con mi larga carta, pero quiero que sepas exactamente lo que pasó.

Adjunto encontrará la lista de lo que considero que he perdido y el valor de la misma. Pero por supuesto hay muchas cosas que no recuerdo por el momento y que no me harán falta durante algún tiempo.

De usted,

/ S / E. Trewin

Desde la oficina:

1 máquina de escribir "Corona"	<u>65.00</u>
1 rifle, Remington .22	<u>35.00</u>
2 plumas estilográficas, Parker	<u>17.00</u>
1 estufa de alcohol	8.00
1 reloj	7.00
1 pequeña calculadora	10.00
Efectivo alrededor de	47.00
Documentos, y dinero en efectivo y otros libros	<u>?</u>

Desde el dormitorio de Josefa Engarris:

De su baúl, dinero en efectivo	320.00
Artículos de su uso y	<u>50.00</u> de mi hija
2 impermeables	<u>12.00</u>

Desde "Comedor":

1 lámpara	7.00
Artículos pequeños	<u>10.00</u>

De Cocina:

Ollas, sartenes, cuchillos y tenedores, platos, alimentos, etc. 35.00

Lista de artículos robados de la finca del Sr. Trewin, "La Constancia" el domingo 2 de junio de 1929.

Desde los tres dormitorios

Desde los tres dormitorios	Dólares
Ropa de cama, 5 camas	<u>80.00</u>
Botas, zapatos, etc.	28.00
3 anillos de oro	<u>21.00</u>
3 máquinas de afeitar Gillette	<u>10.50</u>
2 <u>baules</u> de prendas de vestir	<u>50.00</u>
Artículos pequeños, espejos, cepillos, etc.	27.00
1 <u>Lámpara</u> de ángulo	7.00
5 sombreros y 1 gorra	27.50

Desde "Sala"

De armario: ropa de mujer, ropa de cama, toallas, etc.	60.00
Siete libras, dinero en inglés	35.00
Joyería	70.00
1 kodak	12.50
Ropa, la mía	20.00
1 vidrio de campo	40.00

Saqueo de la finca de café de Enrique Trewin, en Matagalpa, por la gente de Pedrón

© Michael J. Schroeder – msinpa@gmail.com

Desde la tienda de Carpenter:

Varias herramientas para el valor de	25.00
Machetes, hachas, etc.	70.00

Desde el almacén:

Medicamentos diversos	500
2 sillines nativos	<u>30.00</u>

Animales:

1 caballo blanco	<u>25.00</u>
2 bueyes comidos	<u>34.00</u>

Artículos Dañados:

1 armario grande - valor o daños	<u>30.00</u>
Daño en la oficina	<u>15.00</u>
Sillas dañadas	<u>10.00</u>
<u>Gramophone</u>	<u>10.00</u>
Máquina de coser dañada	<u>20.00</u>
Total	\$1,385.50

Total mil trescientos ochenta y cinco dólares y cincuenta centavos.

Matagalpa, 10 de junio de 1929.

Sd / E. Trewin.

Enrique Trewin, Matagalpa, al Encargado de Negocios Británico, Managua, 10 de junio de 1929, encl. Nos 1 y 2, en Mateo E. Hanna, Encargado de asuntos ad interim, Managua, a Sec. Washington DC, 24 de junio de 1929, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Expedientes Relacionados con los Asuntos Internos de Nicaragua. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Informe sobre la Costa Atlántica

Frutos Ruiz y Ruiz

INTRODUCCIÓN

El libro fuente de este artículo cuanta de cinco partes y dos apéndices. La sección primera trata sobre la fundación del municipio de Puerto Cabezas, y las disputas entre la compañía Bragman Bluff, el poblado de Bilwi y la comunidad de Karatá. La sección segunda trata del problema del Bluff; la tercera sobre otros problemas de Puerto Cabezas; la cuarta sobre Bluefields; y la quinta sobre la Costa en general.

Para esta publicación en Revista de Temas Nicaragüenses, hemos dividido el informe en tres partes: 1. Informe sobre Puerto Cabezas que comprende las secciones Primera y Tercera; 2. Informe sobre Bluefields, que comprende las secciones segunda y cuarta; y 3. Informe sobre la Costa Atlántica que comprende la sección quinta con dos apéndices.

La visita de inspección del Dr. Frutos Ruiz y Ruiz está fechada el 5 de septiembre de 1925; el libro se publicó en 1927. La ciudad de Cabezas y Puerto Cabezas fueron fundados en 1929, según publicación en La Gaceta Diario Oficial No. 83 del 15 de abril de 1929.

Cuando Ruíz y Ruíz fue a Bluefields después de visitar Puerto, los trabajadores protestaron por su presencia. Esto fue escrito en un informe británico, y se discute en von Oertzen, Eleonore, Lioba Rossbach y Volker Wünderrich, eds. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927. The Dynamics of Ethnic and Regional History*. Berlin: Dietrich Reimer Verlag, 1990.¹

Un antecedente necesario para la comprensión del Informe de Ruiz y Ruiz es la historia previa que comenzó en «1921 cuando llegó un pionero americano Leroy T. Miles, quien al parecer había prospectado en la región. Celebró contrato con los representantes indígenas Joseph Nehemiah y Noah Colombos, así como con el Gobierno de Nicaragua, obteniendo concesiones y comprando tierras para la explotación de nuestras riquezas forestales y la exportación de bananas que más tarde ellos sembrarían. Los hermanos Vacaro y los hermanos Salomon, serían los responsables del financiamiento de ambas operaciones. (banano los Vacaros, madera los Salomons). Para estas operaciones hubo un tendido ferrocarrilero de

¹ Offen, Karl, Comunicación personal, 23 de mayo de 2017.

65 millas dentro de las vírgenes montañas, para transportar madera y bananos en tren para la exportación. Se instaló un aserrío que cortaba setenticinco mil (75 mil) pies de madera diario elaborándola en distintas formas en una cepilladora instalada para tal fin. Este aserrío estaba considerado el mejor y de mayor capacidad productiva de Centroamérica. La exportación de bananos ascendió a 40,000 racimos semanales. La exportación de madera a 10,000,000 de pies tablares al año, constituyendo estas operaciones la mayor fuente de ingresos de la nación».²

Fuente: Humberto A. Zamora M., Puerto Cabezas, 50 aniversario, Julio de 1970: http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm

Reproducido de *Informe del Doctor don Frutos Ruiz y Ruiz*, Comisionado del Poder Ejecutivo en la Costa Atlántica de Nicaragua, 5 de Septiembre de 1925, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger Managua, Nic. 1927.

Con agradecimiento a Manuel Fernández Vílchez por sus gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Dr. Michael J. Schroeder por enviarme una copia de alta resolución del Informe.

CREDITOS

Las ilustraciones no forman parte del documento original. Las pinturas son de Augusto Silva G., pintor de la Costa Caribe, un mapa topográfico, hoja 3452III, escala 1:50,000 de la Dirección Nacional de Cartografía, basado en fotografías aéreas de 1960.

PROBLEMAS GENERALES DE LA COSTA ATLÁNTICA

Septiembre-1925

Managua, 16 Noviembre de 1925.

Excelentísimo Sr. Presidente:

I

Asuntos Forestales

Las leyes vigentes sobre explotación de maderas, son: la Agraria de 2 de marzo 1917 y las especiales siguientes: 8 de mayo de 1912, 24 de junio de 1913, 4 y 5 de junio de 1914, 15 de marzo de 1915, 22 de marzo de 1917, Decreto Ejecutivo de 25 de marzo de 1917, 5 de octubre de 1917, 16 de enero de 1918,

² Humberto A. Zamora M., [Puerto cabezas, 50 aniversario](http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm), Julio de 1970

21 de enero de 1918, 26 de noviembre de 1918, 17 de septiembre de 1920. Además, rigen varios reglamentos de Aduanas sobre el sistema de medir las maderas para el pago del impuesto tanto forestal como de exportación.

Los puertos de la República no ofrecen facilidades para medir la madera de exportación y por eso, después de muchos ensayos, la Aduana observa el siguiente método: Los cargadores o embarcadores, de conformidad con el conocimiento de embarque y declaración jurada de ellos, depositan en la Aduana el valor del impuesto con un 10°/0 más: la liquidación definitiva se hace a la presentación del documento de la autoridad del puerto de su destino, encargada de cobrar el impuesto de importación, el cual documento debe llevar el V. B. del Cónsul de Nicaragua en el país de desembarque de la madera: según la medida o peso de la autoridad de desembarque así se cobra en la Aduana, tanto el Impuesto Forestal, que no forma parte de las Rentas Aduaneras, como el impuesto de exportación. El impuesto forestal es de uno a cuatro córdobas, y el de exportación, de un córdoba a cincuenta centavos por mil pies, y según la clase de madera.

La Aduana no permite embarcar la madera, mientras el Comandante del Puerto no libre certificación de que los cortadores de madera han cumplido con la ley.

Esa certificación se basa en los informes de los inspectores forestales, que deben dar fe de haber visto el campamento o campamentos, que se ha repuesto cada árbol derribado con dos de vivero, que no se han cortado árboles delgados y que han cortado en terrenos propios, o nacionales con arreglo a la ley.

Según informes recibidos de personas fidedignas, entre ellas el sub-administrador de Aduana de El Bluff, don Alejandro Peters, y el Administrador de Rentas de Bluefields, don Alfredo W. Hooker y lo observado por mí en los archivos de la Jefatura Política, se viene en conocimiento perfecto de que la Inspección Forestal ha sido completamente ineficaz, con la agravante de haber sido también objeto de negocios turbios mediante el pago de las Empresas madereras, quienes, según voz general, compran las constancias de los Inspectores y aun las certificaciones de algún Jefe Político que no libraba esos documentos mientras los embarcadores no pagasen cierta suma.

Hube de informar verbalmente con urgencia sobre este particular recomendando la supresión de Inspectores Forestales: el Ministerio de Fomento acogió el informe y desde primero de octubre quedaron suprimidos los Inspectores Forestales de toda la República.

La inspección que dispone la ley es prácticamente imposible e innecesaria: imposible porque en un territorio de unos cien mil, kilómetros cuadrados, sin caminos, con inviernos de nueve meses, sería menester nombrar muchos inspectores y no tres solamente.

Si se exigiera la reposición de dos matas de vivero por cada árbol derribado, el cumplimiento de ese requisito costaría mucho dinero a las empresas, lo que, añadido al gasto de los inspectores, sería sumamente gravoso para la exportación.

Es innecesario replantar las matas porque basta la naturaleza para que en esas regiones se reproduzcan; como los terrenos talados quedan después solos, la planta pequeña crece y a los veinte años es bosque formal.

Como el pago del impuesto se hace en las aduanas, no es afectado ese impuesto por la supresión de los inspectores.

Al Estado tampoco le interesa saber si se cortan maderas nacionales sin autorización del Ejecutivo: esa autorización temporal no coloca al Gobierno en mejor condición para el cobro del impuesto, por cuanto no pueden exportar la madera sino por los ríos y puertos vigilados por la aduana la que se encarga de cobrar lo que se exporta. Si algún particular quiere tener derecho exclusivo en determinados lotes de madera puede pedir el arrendamiento y obtener el título que ampare esos lotes: él se encargará de impedir que invadan sus derechos.

Por manera que para el Estado es indiferente dar permiso de cortar madera en bosques nacionales, sin necesidad de título, o dar lotes en arriendo con el título al estilo que ahora se observa. Todo el cúmulo de leyes y reglamentos a este respecto. están demás. Se pueden reducir a cortas líneas y que a instancias del Sr. Subsecretario de Fomento y Obras Públicas Dr. don Juan Paulino Rodríguez, pueden concretarse así:

Art. I—Es libre en los bosques nacionales el corte y exportación de maderas de edificación y construcción, como el cedro, caoba, maderas de tinte, genízaro, guayacán, cocobolo, ñámbar y, en general las que no tengan destino a industrias especiales como el hule, bálsamo, etc.

Art. II—Los embarcadores pagarán en la aduana el siguiente impuesto forestal

Art. III—Este impuesto se pagará en la forma que sigue (Aquí el sistema que observa la Aduana).

Art. IV—Además del Impuesto Forestal pagarán el impuesto aduanero de exportación, conforme la tarifa arancelaria.

Art. V—Si alguno quiere tener derecho exclusivo de cortar en bosques nacionales, además de la denuncia de terrenos baldíos con el fin de adquirirlos en propiedad, puede denunciar en forma de arrendamiento los bosques nacionales observando las condiciones siguientes:

a) El arrendamiento se concederá por el término de tres años, a contar del día del libramiento del título.

b) El canon de arriendo es el de diez centavos cada año por hectárea, pago adelantado, dentro de un mes de obtenido el título de arriendo y dentro de un mes al comenzar los otros dos años, bajo pena de caducidad, por el simple hecho de falta de pago, sin necesidad de declaración especial.

c) Además se pagarán los derechos generales de exportación e impuesto forestal de que habla el artículo segundo.

II

Empleados costeños y separatismo

Uno de los clamores más intensos que vienen de la Costa es el de que el Gobierno debe nombrar para la Costa casi exclusivamente empleados costeños.

¿Qué entienden por empleados costeños? ¿Quiénes tienen derecho a ese calificativo? Yo he leído con frecuencia escritos de un profesional sosteniendo esa tesis: él, sin embargo, llevaba dos o tres años de vivir en la Costa y logró un empleo de importancia y se titulaba costeño. De esa manera se llaman costeños muchos empleados y cesantes aspirantes a puestos del Gobierno, quienes son del interior de Nicaragua, y por vivir algunos años en la Costa se creen con derecho a exigir que el Gobierno sólo a ellos debe darle empleo. Debe desecharse el modo de pensar de estos nicaragüenses, cuya tesis es simplemente de dudoso honor.

Si se quiere sostener que sólo a los nacidos en la Costa se le debe dar empleo, debo pronunciarme contra esa proposición con mayor empeño que contra la anterior por ser absolutamente impolítica y antinacionalista; impolítica, porque los Gobernantes no deben atenerse simplemente al suelo para escoger hombres capacitados y deben observar el principio contrario para gobernar distintas provincias, enviando personal de unas a otras provincias para enlazar más los intereses nacionales: en el presente caso es además antinacionalista por cuanto en la Costa el elemento criollo es de diversas razas indias no civilizadas, con lenguas aborígenes y, además, existe el importado elemento de raza africana y lengua inglesa. Esas tribus tan heterogéneas, de tan poca cultura y tan poco numerosas, lejos de tener ellas cualidades y medios suficientes para gobernar la Costa necesitan más bien que los pueblos civilizados de Nicaragua lleguen a sus tierras, crucen y eleven la raza e impongan la civilización y lengua nicaragüenses para que así se formen pueblos más afines, y no tan antagónicos, como lo requiere la unidad de patria. Hacen una labor antipatriótica los nicaragüenses del interior que secundan esas ideas, y tengo para mí que son los hispanos nicaragüenses los más defensores de esa política, sin darse cuenta del virus antipatriótico que encierra.

Bien está que se mida por igual a todos los nicaragüenses; pero respetando la unidad de patria: que se eduque a los costeños: que se traigan de la Costa a

los colegios del Interior becados indígenas, y aquí hago hincapié: el Sr. Presidente debiera interesarse porque el Ministerio de Instrucción Pública diera unas diez o doce becas a niños de Laguna de Perlas, Isla de Rama y Bluefields para que en el Colegio de Don Bosco, en Granada, recibieran educación y lo que digo de varones entiéndase de mujeres en un colegio de Señoritas.

Lejos de emplear a sólo costeños en la Costa, debiera enviarse casi sólo empleados del Interior y a gentes de la Costa darles empleo lejos de la Costa: huelga decir que el Gobierno debiera seleccionar el personal que envía al Litoral Atlántico.

Por regla general las autoridades que han ido del interior han arrastrado el honor, dominadas por la sed de arrebatarse de cualquier modo unos míseros centavos.

No creo, por supuesto, que los empleados costeños hayan llenado mejor su cometido: con raras excepciones han corrido parejas con los del interior; dígalo sino el régimen municipal.

De lo que voy diciendo no debe inferirse que existen motivos suficientes para temer un movimiento separatista de la Costa Atlántica.

Primero: porque no hay número ni calidad para tales fines. El elemento que podríamos considerar como separatista, o sea el indio mosquito, zumo y rameño, sus mezclas, no pasa de diez mil, y el elemento negro y sus mezclas no son ocho mil: total diez y ocho mil personas entre hombres, mujeres y niños diseminados en unos cuarenta mil kilómetros cuadrados. De los indios, son muy pocos los civilizados y de los negros, aunque son algo más civilizados, son tan pobres como los otros y ninguno es capaz de abordar un problema como ese. Por de contado que, suponiendo lo imposible, es decir, un levantamiento de esos cuatro costeños, tiene suficiente poder Nicaragua para aplastarlos en un santiamén.

Segundo: porque, si bien el instinto pone cierta aversión entre esos elementos y el interior de Nicaragua, cosa muy natural por diversidad de raza y lengua, sobre todo con los anglo negros, ese sentimiento no tiene cultivo que pueda inspirar alarma alguna. Por manera que ciertos voceadores de la prensa que tocan ese resorte para atemorizar al Gobierno son simples alarmistas que se prestan a ciertos enjuagues políticos dignos de una buena reprensión. Eso no quita para que se descuide la nacionalización; antes bien debe recibirse como un aviso y procurar que no aumente el número de gentes que desaman a Nicaragua.

Tercero: porque no se concibe una Costa Atlántica separada de Nicaragua. La parte de la Costa donde habitan esos elementos indo-negros es la más pobre de la República, que por sí sola nada representa, ni siquiera puede ser objeto de la ambición de una nación fuerte que alentara la separación. El territorio de la

Reserva Mosquita, como demostraré después, por ahora es el terreno más ingrato y pobre de Nicaragua. Sin la región de los hispano-nicaragüenses equivale a una puerta sin casa.

El separatismo de la Costa Atlántica es un mito, explotado por los que no piensan en la separación, es decir, por políticos hispano-nicaragüenses, que no conocen las altas miras que deben tener los gobernantes y un campo de experimentación de la propaganda protestante, que, por amor a la Biblia, más que por desafecto a Nicaragua, con la mayor buena fe, enseña una religión y una lengua no nicaragüenses.

Las Compañías norteamericanas ven con buenos ojos, mejor que a los hispanos, al elemento indo-negro porque les interesa, tener obreros que sepan su lengua, y esa mirada protectora da ciertos visos de valer a elementos que sin propaganda protestante y sin compañías extranjeras sumarían menos que cero desde el punto de vista de potencialidad nacionalista.

III

Nacionalización de la Costa

La Costa Atlántica debe ser estrictamente hispano-nicaragüense.

Primero: De tener algún exclusivo derecho a vivir y llamar extranjeros a los demás son los indios mosquitos, rameños y zumos; los negros y españoles del interior son allí extranjeros, desde el punto de vista de la barbarie. Según esto, los hispano-nicaragüenses que me tildaban de extranjero por ser español, echaban piedras sobre su tejado. Como supongo que no aspiramos a que triunfe la barbarie, debemos convenir en que la civilización hispano-nicaragüense debe seguir el ejemplo y cumplir el legado del Imperio Español, colonizando la Costa, invadiendo la Costa, poblando la Costa con sangre, lengua, costumbre y cultura hispano-nicaragüenses.

Que se vuelque Nicaragua hacia el Atlántico hasta lograr que en las aguas del nacionalismo nicaragüense desaparezcan y se confundan los elementos no afines.

Segundo: El elemento negro de la Costa ha tratado despectivamente al indio y eso no debe ser así: el indio costeño debe mezclarse y elevarse con la civilización nicaragüense: el elemento negro en un tiempo fue el intruso de la Costa y es menester que se amolde a la civilización y lengua nicaragüense también, dejando las sendas que los conduce a dar vistas a sus antiguos protectores. Desde el tratado de Londres de 1786, ya que no desocuparon las Costas, confesaron que se sometían a la civilización y lengua española y consiguientemente a la civilización, lengua y patria de Nicaragua, sucesora de España.

Tercero: Las diversas confesiones protestantes, baptistas, adventistas, anglicanos, especialmente los moravos, si bien pueden profesar su religión con la mayor libertad de propaganda, hablada y escrita, deben tener en mira hacer ciudadanos nicaragüenses, enseñando su religión en lengua nicaragüense, y sobre todo que sus escuelas sean en lengua nicaragüense. Por amor a su Dios y a la Biblia deben enseñar su religión, aunque sea en español. Los moravos están sembrando constantemente la semilla de la discordia: gracias a que por ahora el elemento hispano-nicaragüense tiene restos del imperialismo castellano y, llegado a la Costa, triunfa e impone su civilización; eso neutraliza la propaganda anglo-morava; pero, es menester pensar en el mañana, cuando se abra el canal de Nicaragua: ese elemento de lengua inglesa puede ser pie para aumentar de modo arrollador el virus antinacionalista. Urge que Nicaragua se prepare a anegar en su lengua y cultura al extranjero que la invada con la apertura del Canal: para ello se hace necesario crear en la Costa, en El Bluff especialmente, un pueblo grande netamente nicaragüense y que desaparezca hasta el Good Bye inglés. Por sobre todo que los clérigos y profesores protestantes clausuren su propaganda en inglés, cueste lo que cueste.

Cuarto: El Gobierno debe proscribir lenguas extrañas en documentos oficiales, en anuncios, en rótulos de casas do comercio y exigir que todo comerciante lleve sus libros en español conforme manda el Código de Comercio.

A eso respecto es menester reformar la ley: la sanción pen es casi nula y por eso no se cumple. No hay casa extranjera q lleve su contabilidad en español, sobre todo las chinas. Debe da una ley especial, disponiendo que todo comercio que no lleve libros en español será cerrado. Para ello cualquiera autoridad policía dará cumplimiento a esa disposición, si el encargado del establecimiento no presenta certificación del Registrador Público Comercio, haciendo constar que esa casa lleva sus libros en español y el Registrador deberá pasar semestralmente por cada comercio para ver los libros si efectivamente se llevan en español y poder dar la certificación. El mismo Registrador pasará aviso a Jefes Políticos y autoridades de Policía de las casas que no en plan con la ley para que pasen a cerrar sus tiendas en el término de ocho días si no presentan la certificación dicha. Así mis todo Notario y Juez exigirán esa certificación del mismo modo q se exigen las del pago del impuesto directo.

Los nicaragüenses deben prepararse para que su costa no un segundo canal de Panamá: que no haya ciudades como Colón donde está anulado todo sentimiento de patria y sólo impera la confusión de lenguas, la disolución de costumbres y la aglomeración de las razas más degradantes de la tierra.

Si no se puede con buenos, aunque sea con malos nicaragüenses, pero que se pueble la Costa con ellos: el ambiente nuevo, las nuevas necesidades, el

contacto con elementos no nicaragüenses los estimulará, los convertirá y hará revivir el espíritu de patria. Sepan los nicaragüenses del interior, que no conocen aquello, que los nicaragüenses que van a la Costa triunfan, que la Costa, si se retiran ellos y las empresas extranjeras, quedaría reducida a lo que antes era: regiones que viven de la caza y de la pesca.

Por nada del mundo deben cambiar de rumbo los hispano-nicaragüenses: por nada del mundo deben hacer causa común con los sembradores de la semilla separatista: eso de llamarse costeño, eso de acudir a tratados y convenciones mosquitas, eso de acudir consulados extranjeros en son de queja contra autoridades nicaragüenses, lleva camino de perdición, es darse tono de ser extraños Nicaragua. En la Costa no debe reinar más espíritu que el nicaragüense o centroamericano y a todo el que viva allí, a todo el que allí habite envolverlo en la única bandera de la República. Con ese espíritu deben presentarse también los criollos y mosquitos: que cuanto antes desaparezcan las diferencias de educación, de lengua, de tradiciones: que cuanto antes por transfusión se confundan las sangres y así podrán convivir como hermanos en el mismo pie de igualdad: toda diferenciación con miras ajenas a ese espíritu sepan que será barrida por el alma nicaragüense.

IV

Pero, ¿qué es la Costa Atlántica? - Sus riquezas

Dos acepciones suele tener el nombre de Costa Atlántica: por Costa Atlántica a veces se entiende todo el territorio nicaragüense que vierte sus productos por los ríos que van al Atlántico, y en este sentido comprende más de setenta mil kilómetros cuadrados, desde San Carlos, comprendiendo parte de Chontales, Departamento de Bluefields, Comarca de Cabo de Gracias a Dios y parte del Departamento de Jinotega que da al Rio Coco. En sentido más estricto se entiende el territorio de la Reserva Mosquitia y parte de la Comarca del Cabo; por tanto, las tierras que están al occidente del meridiano 84.15 no están incluidas bajo esa denominación.

Aún en esta segunda acepción la faja de esa Costa Atlántica tiene una anchura de unos cien kilómetros. En esa faja viven diseminados en rancherías los indios mosquitos, rameños, zumos y los negritos criollos. Cuando éstos hablan de la Costa Atlántica debe entenderse, pues, el territorio de la Reserva Mosquitia que vivió algún tiempo bajo el protectorado inglés y que en su origen fueron auxiliares de los piratas ingleses perseguidos por España.

La Reserva Mosquitia, en general, es un territorio bajo, no más de quince metros sobre el nivel del mar, y frecuentemente menos, enteramente plano, en su mayor parte cubierto de pinares ralos, cuyo suelo lo compone una delgada capa vegetal de uno a tres decímetros, con subsuelo arcilloso, producto de

sedimentaciones lacustres, en cuya planicie se extienden multitud de lagunas en grandísimo espacio, formadas por los caudalosos ríos que desembocan en el mar, después de formar estuarios y deltas cenagosos. En ese territorio casi no se conoce el cultivo agrícola y 1 únicos pueblos son Cabo de Gracias, Puerto Cabezas, San Juan (le Norte, de formación hispano-nicaragüense; Bluefields, El Bluff Laguna de Perlas; ya descritos: los demás son simples ranchería sin ninguna suerte de civilización, dentro ya de la Costa. En la R sería Mosquitia casi no se conoce la plantación de bananos, porque se da mal, ni las montabas de madera de exportación, cedro y caoba, ni minas de ninguna clase.

Es el clima tan lluvioso que, donde se encuentra tierra vegetal, se hace imposible el cultivo de legumbres en gran parte del allí y el único camino es el río, porque por tierra no se puede transitar dos veces sin que se suceda el lodazal, eso cuando no lo impiden lo grandes pantanos. El cultivo de plantas y frutos que permite e clima es tan raquítrico, que puede considerarse como nulo. En 1 Reserva Mosquitia no se conoce ni la industria, ni la agricultura el comercio.

Los terrenos para bananos están al oeste de la Reserva Mosquitia, al oeste del grado 84.15, en terreno de los hispano-nicaragüenses, habitados casi exclusivamente por esos hispano-nicaragüenses allí comienzan los bosques de madera de exportación; de allí sale las maderas y los bananos, derribadas aquellas y cultivados éstos por manos hispano-nicaragüenses, en su mayor parte, a donde ni llegan los negros ni los indios resisten: el negro de esa Costa no sabe manejar el hacha ni el machete. Más al oeste está la región minera, hoy casi paralizada por el excesivo costo de producción.

Los cortes de maderas se internan tanto que por el Río Coco llegan las maderas del Departamento de Jinotega: por el San Juan y el Río Escondido bajan las del Departamento de Chontales, y Distrito del Siquia, y por Río Grande, las de este Distrito y Matagalpa y por el Río Prinzapolka y el Wawa, las de regiones también muy apartadas de la Mosquitia.

La parte rica de la Costa Atlántica es la que menos tiene de Costa, de cien a trescientos kilómetros al oeste de las playas del Atlántico, donde no habitan negros ni mosquitos, donde sólo se habla la lengua de Cervantes.

Por el hecho de que los productos de esas regiones se exportan por el Atlántico y que el comercio está radicado en los puertos de ese mar, y que en esas playas está la sede de las grandes empresas que trabajan en aquellas tierras, y que las autoridades residen en dicha Costa, por todas esas causas se llaman esas tierras Costa Atlántica, compartiendo el nombre con las tierras pobres y con los pueblos no afines de la Mosquitia. Es menester hacer esa distinción: hay costeños de costeños, hay costa rica y costa pobre: la pobre es la verdadera costa, la otra ya no es costa, sino en sentido demasiado lato.

V

Importación y Exportación de la Costa Atlántica

Los artículos que exporta la Costa Atlántica son apenas tres: maderas, bananos y oro, porque cocos, cueros y pieles lo hace en cantidades tan pequeñas que no merece los honores de la crítica.

ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN	VALOR
Maderas de toda clase, aproximadamente, al año.....C\$	1,000,000.00
Bananos, término medio en los tres últimos años.....	1,700,000.00
Oro y plata, término medio.....	300,000.00
TOTAL, VALOR DEL PROMEDIO ANUAL DE EXPORTACIONES	3,000,000.00

tres millones de dólares según la estadística comparada de la Recaudación General de Aduanas.

Y como la Costa exporta todo lo que produce, tenemos que el valor de la producción anual de la Costa Atlántica es poco más de tres millones de dólares, o sea, a razón de unos ochenta o cien dólares por habitante.

El promedio del valor de los artículos importados es de dos millones de dólares por año, al cual hay que añadir el valor del impuesto o sean 400 mil dólares..... **C\$ 2,000,000.00**

400,000.00

En el balance tiene un saldo favorable de C\$ 600,000.00

El trabajo de la producción corresponde a la costa interna por decirlo así: a la Costa que produce, a la hispano-nicaragüense; y el trabajo de transporte lo hace la Costa improductiva, la Costa Mosquitia. Porque, es de tomar en cuenta que el valor de los artículos de exportación lo calcula la Recaudación General de Aduanas sumados todos los gastos hasta poner los artículos a bordo del buque de exportación, según informe que tomé personalmente en la oficina General de Managua. El racimo de bananos, por ejemplo, puesto a bordo, vale unos sesenta centavos oro, distribuidos así, aproximadamente la mitad por la producción y otra mitad por el transporte desde el lugar de entrega de bananos hasta colocarlos a bordo del buque exportador: en el año 1924 se exportaron poco menos de tres millones de racimos con un valor de un millón setecientos mil dólares.

La Costa Atlántica importa casi todos los artículos necesarios para el mantenimiento de la vida y casi todos los instrumentos de producción, porque allí solamente se produce la carne y algunas frutas y bananos, y calzado ordinario, y, como no hay caminos, tampoco se produce la fuerza animal para transporte, sino

en pequeña escala. Veamos la lista de los principales artículos importados en 1924:

PUERTO DE EL BLUFF	
ARTÍCULOS	VALORES
Medicinas	C\$ 40,000.00
Jabón ordinario.....	30,000.00
id. de afeites.....	10,000.00
Pintura	11,000.00
Lociones	9,000.00
Tejidos y ropa hecha.....	312,000.00
Aceites, gasolina, etc.....	160,000.00
Ferretería y maquinaria.....	160,000.00
Sardinas	9,000.00
Carnes	45,000.00
Aceites.....	10,000.00
Manteca de puerco	20,000.00
Fósforos	7,000.00
Arroz	45,000.00
Harina.....	98,000.00
Papas.....	7,000.00
Preparado de cereales.....	22,000.00
Cebollas.....	6,000.00
Maíz.....	11,000.00
Rieles.....	10,000.00
Azúcar.....	22,000.00
Café y té.....	13,000.00
Frijoles.....	64,000.00
Whisky	22,000.00
Cerveza.....	14,000.00
Frutas.....	6,000.00
Confites.....	11,000.00
Queso común.....	8,000.00
Mantequilla	26,000.00
Leche.....	26,000.00
Tabaco.....	46,000.00
Legumbres	10,000.00
Calzado.....	70,000.00
El valor total de estos artículos es de.....C\$ 1,350,000.00	

importados por la Aduana de El Bluff; no se ponen otros artículos que entraron en pequeñas cantidades. En ese valor no están incluidos los derechos de importación, que monta a un 20% ad valorem, término medio, pues hay artículo, como el whisky, cuyo derecho de importación es mayor que su valor: en cambio el de los frijoles es el de $\frac{1}{4}\%$ sobre su valor; eso es el porcentaje del año 1924, sobre su valor, cobrando la Aduana cincuenta centavos por los cien kilos.

ADUANA DE CABO DE GRACIAS A DIOS

ARTÍCULOS	VALOR
Jabón ordinario.....	CS\$ 4,000.00
Tejidos y ropa hecha.....	26,000.00
Arroz.....	5,300.00
Harina de trigo.....	7,300.00
Maíz.....	2,000.00
Frijoles.....	4,000.00
Café.....	2,000.00
Tabaco.....	7,500.00
Manteca vegetal.....	3,000.00
Maquinarias.....	14,000.00
Frutas y legumbres sin impuesto.....	2,000.00

ADUANA DE PUERTO CABEZAS

Carnes.....	CS\$ 18,000.00
Manteca.....	10,000.00
Arroz.....	7,000.00
Harina de trigo.....	11,500.00
Maíz.....	2,000.00
Avena.....	8,300.00
Alimentos de cereales y galletas.....	4,000.00
Frijoles.....	8,500.00
Café.....	7,000.00
Cerveza.....	3,000.00
Frutas.....	2,000.00
Mantequilla.....	5,000.00
Leche.....	4,500.00
Legumbres.....	3,500.00
Sardinias y levaduras.....	3,000.00
Forraje.....	3,300.00
Tabaco.....	6,500.00
Tejidos.....	15,000.00

No se incluyen maquinarias, aceites, gasolina, etc., exentos de impuestos por lo que toca a la única importadora, Bragman Bluff Co.

Es de observar que en el artículo de tejidos aparece baja la partida, si se compara con la existencia en los almacenes de esa Empresa en este año de 1925; en general los artículos de consumo han debido duplicarse; pero ahora nos referimos al do 1924. La estadística de este Puerto no está normalizada al efecto

de hacer una crítica justa porque los artículos de exportación no estarán listos hasta pasado uno o dos años.

V I

Producción paradógica de la Costa Atlántica

Ya hemos visto que la región productora no es la región mosquita: ahora vamos a desmenuzar más la cuestión. Indudablemente que, vistos los valores de la exportación o importación, según la estadística de Aduanas, sorprende que una región que no tiene más de cuarenta mil habitantes exporte por valor de tres millones de dólares e importe por valor de dos millones, mientras el resto de Nicaragua que suma quince veces más de habitantes sólo importa por valor de cinco millones y exporte por valor de siete millones, término medio anual.

CONSIDERACION PRIMERA: Está con los costeños u agente que hasta ahora los ha mimado a manos llenas; un gran productor: la naturaleza. ¿Cuánto han sudado los costeños para producir esos árboles seculares que dan hasta mil o dos mil pies de la medida, con un valor, puesto a bordo, de sesenta dólares por cada mil pies? Un árbol de café vale de treinta a cincuenta centavos después de muchos sudores de plantación y conservación, Esa naturaleza, esas tierras, esos árboles son nacionales, arrendados por el Estado para su explotación. El Estado, podemos decir que es el gran productor de madera en la Costa.

SEGUNDA CONSIDERACION: Ni la naturaleza, ni los simples brazos del obrero, son suficientes elementos para la producción de la Costa. Hay otro factor tan importante o más que esos, es el capital que por desgracia no es costeño; el capital es una acumulación de trabajo; acumulación de fuerzas productoras; y esas, fuerzas son extranjeras. El capital que en breve habrá sembrado, v. g. la Bragman Bluff, en Puerto Cabezas es de seis millones de dólares: las distintas compañías mineras, madereras y bananeras de la Costa han aportado a la Costa Atlántica muchos millones de dólares; por manera que, desde que tiene fama de rica, desde hace unos cincuenta años, con sus alzas y bajas de fortuna, el capital de la Costa, los grandes medios de producción, como son maquinarias, e instrumentos de transportes, todo o casi todo eso es capital extranjero. Ese capital equivale a muchos miles de personas extranjeras que de manera sintética e invisible habitan, por decir, en la Costa; no son cuarenta mil costeños los productores, son un número mucho mayor representado por el capital extranjero, que tiene sus lugartenientes, en la capital de la Costa con sus Gerencias, y en medio de los trabajos con sus ingenieros, directores, altos Jefes de la producción. Todo eso es valor inapreciable, valor no costeño, factor principal de la producción costeña.

¿Qué capital de hijos del país merece la pena de mencionarse como elemento notable de producción?

Los capitales declarados ante el Negociado del Impuesto Directo, en el Departamento de Bluefields, casi todos son extranjeros, sobre todo por su volumen: hay una porción de capitales, si tal nombre merecen los que no pasen de cinco mil córdobas, los llamados urbanos, capitales muertos en el sentido de la producción, y más muertos en Bluefields que continuamente están reviviendo su muerte, es decir, matando ja vida de la producción, construyendo y reparando casas de tabla: esos sí que son capitalistas nicaragüenses; costeños, capitalitos gastadores, no productores.

CONSIDERACION TERCERA: Las tierras más fértiles de la producción bananera, ¿de quién son? ¿Les ha costado mucho a los costeños? Esas tierras vírgenes son del Estado, son terrenos baldíos nacionales vendidos por el Gobierno, en parte a las Compañías extranjeras, en mayor escala a los propios nicaragüenses: el Estado las vende con frecuencia a razón de ochenta centavos y no más de dos córdobas la hectárea. Las Compañías extranjeras compran directamente al Estado, pero en mayor cantidad a los negociantes nicaragüenses que han comprado al Estado para revenderlos a las Compañías ganando algunos pesos por hectárea, o bien son intermediarios de ellas para burlar la ley que prohíbe denunciar más allá de setecientas cincuenta hectáreas por persona, ganando una comisión no despreciable por el magno trabajo de prestar su nombre para engañar al Gobierno. Queda sentado, en resumidas cuentas, que el Estado, la Nación Nicaragüense es la madre pródiga que regala las tierras más feraces para que produzca la Costa Atlántica.

CONSIDERACION CUARTA: No es suficiente norma para juzgar de la vitalidad de un pueblo atenerse meramente a la estadística del comercio exterior. En el estudio comparativo de la vida de lo que se llama interior de Nicaragua, que podemos denominar Costa del Pacífico, con la vida de la Costa Atlántica, conviene observar qué muchos artículos que importa y no produce la Costa Atlántica, los produce y no importa la Costa del Pacífico. El arroz, el maíz, calzado, manteca, leche, carne, mantequilla, azúcar, café, legumbres, la harina, sustituto del maíz en la Costa Atlántica, etc., etc., son artículos que importa la Costa Atlántica y que la del Pacífico no importa o lo hace de algunos artículos en escala ínfima porque tiene sustitutos; todo ose valor no se enumera en la Aduana y es riqueza de un país.

Téngase en cuenta también que la Costa del Pacífico produce muchos de sus medios de locomoción y transporte y de producción, mucho ganado melar, caballo, de cerda y vacuno; que eso le sirve para su producción y exporta considerablemente por las fronteras terrestres de Costa Rica x Honduras y no se valora en la Aduana; además, no deja de contribuir a la producción maderera de

la Costa Atlántica, enviando esos animales como medio de transporte, locomoción y consumo, cosa que tampoco se valora con distinción, para saber a que Costa pertenece. -Por el contrario, la Costa Atlántica gasta considerables cantidades importadas para los medios ordinarios de locomoción y transporte, como maquinarias para embarcaciones, aceites y gasolinas, como fuerza motriz: eso es un perjuicio para un país que no los produce, ni puede producir sus sustitutos por cuanto en la Costa Atlántica por regla general no se puede caminar ni a pie, ni montado, sino solamente embarcado.

Añádase las consideraciones que hice sobre la vida de Bluefields acerca del tejer y destejer de transporte de mercaderías de El Bluff a Bluefields para volver a embarcarlas con dirección a la barra del Colorado. San Juan del Norte, Río Escondido, Río Grande, Prinzapolka, Wawa, Cabo de Gracias a Dios, etc. y se comprenderá mejor lo gravoso que es para la Costa el gasto en medios de locomoción y transporte, todo lo cual se evita en la Costa del Pacífico que camina y transporta sus productos y productores, y produce con fuerzas creadas en el país, no valoradas en la Aduana.

No se olvide tampoco ponderar el valor del capital de la Costa del Pacífico, cuyos productos dije que no se valoran en la Aduana en gran parte. En la del Atlántico los capitales son extranjeros y en la del Pacífico, casi todos son nicaragüenses: en aquella los productos de esos capitales valen más que lo que aparece en las Aduanas, por cuanto en éstas se justiprecian puestos los frutos a

bordo, pero los frutos se exportan para venderlos en el extranjero en cuya venta las Compañías dueñas de la Costa Atlántica obtienen una ganancia con la que pueden, no siempre, amortizar el capital invertido con réditos más o menos considerables. El valor de tres millones dado a los productos de exportación de la Costa Atlántica no corresponde a los muchos millones invertidos en ella: ese valor en realidad es el del costo de producción gastado por las Compañías, el producto líquido no se conoce en las estadísticas nicaragüenses. En la Costa del Pacífico no sucede así: es todo distinto; hay muchos productores, pequeños propietarios que producen vida nicaragüense independiente del exterior; que sumados valen muchos millones; los productos de exportación valorados en las Aduanas incluyen un buen porcentaje de producto líquido a favor de los propietarios nicaragüenses.

Meditados todos esos puntos de vista desaparecerá la paradoja de la producción de la Costa Atlántica comparada con la del Pacífico: se comprende cómo tan pocos habitantes producen relativamente mucho y que los productos de la Costa del Pacífico no se pueden apreciar por la estadística de Aduanas para así no hacer comparaciones que claudican a radice.

CONSIDERACION QUINTA: En volumen del comercio exterior aparece la Costa como factor de un 400/o del total; en la producción de rentas aduaneras

aparece con un 33%, pero en la producción de rentas internas sólo aparece con un diez por ciento del total de la República,

CONSIDERACION FINAL: Si en el balance del comercio exterior de la Costa Atlántica aparece un superávit aproximado de medio millón de dólares, de ese medio millón no ven un centavo los costeños. Ese medio millón de superávit sólo existe puesta la mercadería en El Bluff, pagando el impuesto de Aduanas: pero ya en Bluefields esa mercadería vale mucho más, lo menos un 250/o más en provecho de los comerciantes; y como éstos son todos extranjeros, y de ellos el 990/o chinos, que no dejan un centavo en el país, resulta que para los costeños no queda nada del tal superávit en el balance del comercio exterior.

Quitados los empleados y profesionales hispano-nicaragüenses y algún pequeño capital de ellos, tomando en cuenta que el capital de la costa es extranjero, no queda para los estrictamente costeños, negros e indios, más que el simple jornal de aquellos que trabajan y la vida semi bárbara de los que habitan las rancherías indígenas. La Costa es una simple factoría del capital extranjero con obreros nicaragüenses al amparo del Gobierno de Nicaragua. El capital declarado de la Costa es de cinco millones; pues, bien; los estrictamente costeños no tienen entre todos cincuenta mil córdobas.

Si se fueran las Compañías extranjeras, si los españoles se volvieran para la Costa del Pacífico, quedaría la costa en cruz y en cuadro. Ni siquiera la mano de obra es costeña; es mucho más hispano-nicaragüense. Si en la Costa se empleara el mismo numerario para pagar el trabajo que en el resto de Nicaragua, valdrían los productos de exportación a lo más setecientos mil dólares en vez de tres millones, y así se vería que el valor de sus productos no supera, ni mucho menos, al valor de los productos de los demás nicaragüenses. Conviene recordar que el numerario en sí considerado nada significa; debe considerarse y apreciarse por la fuerza adquisitiva: que tenga y en la Costa tiene la cuarta parte del valor adquisitiva. de riqueza que tiene en la Costa del Pacífico.

Quede, pues, sentado que los productores de la Costa son:

I—El Estado, arrendando y vendiendo tierras medio de balde, y en estado de cortar el fruto, como los bosques nacionales.

II—Las Compañías extranjeras con grandes capitales.

III—Los hispano-nicaragüenses, más de cinco mil trabajadores.

IV—Por último, están unos dos mil operarios negros y mosquitos, zumos '+ rumanos, en los diversos ramos de la ínfima escala de la producción. Queda así descifrada la paradógica producción de la Costa Atlántica.

VII

Civilización Costeña

Descritos los principales lugares de la Costa bien puede formarse idea general de la civilización de la Costa Atlántica:

a) —En primer lugar, está la cultura de los hispano-nicaragüenses, que ocupan los altos puestos de la Magistratura, y las carreras profesionales de médicos, abogados, ingenieros, maestros, empleados de comunicaciones, y demás servicios de la Administración Pública, empleados de las compañías extranjeras, los mejores artesanos, mecánicos, capataces, y en general los simples obreros más cultivados que los de la Costa.

b) —En segundo lugar, la cultura extranjera: a veces, supera a la cultura nicaragüense, pero son raros los ingenieros o químicos que permanecen en la Costa; establecidas las Empresas, ellas marchan con los gerentes y administradores de superior cultura.

Desde luego la cultura religiosa es toda extranjera: la de los clérigos morayos, baptistas, adventistas, etc., la de los clérigos y monjas católicas: todos dan buenos ejemplos y contribuyen a la civilización de la Costa. En disciplina y moralidad ocupan el primer puesto los extranjeros.

c) —Después viene la cultura de algunos pocos mulatos criollos, pues por regla general no pasan de escasos rudimentos de lectura de la biblia, enseñada por los moravos.

d) —Por último, vienen los mosquitos, zambos, zumos, rameños, en estado de semisalvajes, con pequeñas excepciones de algún mestizo.

No puede decirse que hayan progresado los costeños propiamente dichos desde que lo visitó en el año 1894 el Ingeniero don José Vita a quien "repugnaba la vida con que se arrastran estos pueblos", de "atraso bárbaro". "No siembran arroz, frijoles, maíz... el terreno para el plátano es malo donde ellos viven, trabajan poco y obligan a sus mujeres a hacer trabajos de hombres".

Para juzgar de la civilización de los mosquitos, zambos y negros, zumos y rameños, debe hacerse una distinción substancial: a saber, la de esos aborígenes que están en contacto con la civilización hispano-nicaragüense y europea y la de los que viven alejados de ella.

No conozco directamente la vida de los aborígenes mosquitos y zambos, sino por referencias de don J. J. Estrada, don Víctor Vidaurre, Dr. Telémaco López, y empresario L. T. Miles, que la conocen por observación directa. Van hombres y

mujeres casi desnudos, con taparrabos y mezclados sin rubor ninguno, no entienden de pudor; si alguna vez llegan a lugar civilizado se visten y a la vuelta se quitan los vestidos y los guardan para mejor ocasión: son polígamos, con poligamia simultánea, castigan el adulterio con multa. No tiene rito matrimonial, el hombre elige a la mujer desde la infancia, la que vive con sus padres hasta que llegue la pubertad, y entonces se la lleva el marido. Admiten una existencia más allá de la muerte, son en cierto modo espiritistas; no suelen ser ladrones, pero en esto hay que hacer notar que no les importa ser propietarios, pues viven al día, de la caza y de la pesca, frutos naturales y del cultivo que suele caber en pocas centiáreas de terreno, cuya propiedad no les importa. Los mosquitos tienen ascendiente sobre los zumos, de modo que, en la irrupción de aquellos, poseen las mujeres de los zumos sin hostilidad de éstos. Tampoco tienen, ni hombres ni mujeres, el concepto poético y honorífico que de la virginidad tienen los pueblos de civilización europea: en esto imitan a ciertos pueblos civilizados del Oriente, de que nos habla Heródoto, aunque no hayan leído a Remy de Gourmond. La mujer es esclava del hombre y no se puede casar con hombre de otra tribu: son endógamos, de suerte que, si alguna mujer se pasa a otro clan, corren los del suyo y la matan.

Se alimentan muy mal y muy desaseadamente; huelga decir que no conocen arte ni instrumentos culinarios. Viven en ranchos grandes sólo cubierto el tejado con palmas, caña, etc.; hacen divisiones con caña de bambú rajada, dentro del rancho, y duermen sobre tapescos de la misma calla de bambú: pescan por la noche con machete o rifle o flecha y una luz. Los zumos, como tienen menos caza y pesca que los mosquitos, suelen dedicarse algo más a la agricultura rudimentaria; no entienden de ahorro, ni de propiedad, en sentido europeo.

No saben de culto religioso al estilo de los credos civilizados: a lo sumo hacen una especie de fiesta anual para consultar al gran espíritu. Léase en la Gaceta o Diario Oficial de 1894, el informe del Ingeniero señor Vita, No puedo menos de incluir parte de un artículo escrito en la Revista "Los Domingos" sobre costumbres de zumos y zambos suscrito por don Pedro J. Obando:

"En el fondo quieto y apacible de las montañas de Jinotega, en el puerto de Bocay, sobre el río Coco, se observan todavía entre las tribus caribes que pueblan sus márgenes, las mismas costumbres típicas que tenían hace más de doscientos años."

"...que viven en estado semisalvaje, albergados en miserables chozas de palma, formando en asquerosa promiscuidad las familias, junto con los perros, cerdos, gatos y gallinas."

"Un hombre con su mujer, varios chicos semidesnudos, una escopeta, un arpón, un arco con sus flechas, un bote y unos cuantos perros de caza, forman el personal y los implementos de cada comunidad doméstica."

"No saben leer ni escribir, ni hablan el español, porque nunca ha habido escuela que lo propaguen, ni quien se preocupe por la nacionalización de ambas castas."

"Los indígenas no llevan apellidos, sólo nombres. Hay algunos que se llaman Washington, Emiliano Chamorro, Wilson, Juan Estrada, Santos Zelaya, Luzbel, etc.

"La práctica del matrimonio eclesiástico es entre ellos desconocida y la ritualidad civil la efectúan los comandantes de policía, que al propio tiempo desempeñan las funciones de Jueces, sin llenar todas las prescripciones legales, de modo que el amor libre es el que en rigor enlaza las parejas entre aquellas gentes que viven la vida primitiva. Todos los hombres son polígamos.

"Los aniversarios de los muertos los celebran con ceremonias raras y curiosas. Cada casta tiene su peculiar manera de hacerlo. Los que celebran los zambos se llaman *siscros*, y los zumos, *saus*. Describiremos un saus:

"Envueltos en el tibio ambiente del medio día de un Viernes Santo nos hallábamos, cuando se nos acercó respetuoso un zumo a invitarnos para un saus que celebrarla con sus familiares al día siguiente por la noche en Ocatulú, a unas diez horas de camino de -Bocay, sobre las márgenes del río de este nombre, uno de los caudalosos tributarios del Coco.

"Hemos llegado. Un vasto arenal blanquecino y brillante, a la orilla del gran río, es el lugar escogido por los indios para efectuar la solemne ceremonia.

"En el centro se levanta una espaciosa enramada y dentro de ella un poste de unos cinco metros de altura, en cuyo redor se hallan en confuso hacinamiento los objetos que pertenecieron al difunto: el sombrero que usaba, el calzado y la escopeta, el inseparable machete, el anzuelo con que pescaba, un trozo del pipante (piragua: , de quo se servía en su diaria locomoción: la escudilla en quo saboreaba con deleite su guabutila usa (Jess arpa) o arpa judía, minúsculo instrumento musical que se suena con la boca y produce una sola nota interna y gemidora: el indispensable tambor con que por la tarde solfa ahuyentar sus horas de tristeza. Todas aquellas reliquias recuerdan al ser desaparecido con quien en breve sus deudos y amigos establecerán comunicaciones.

"Por sobre una larga serie de postes colocados a trechos regulares va tendido un bejuco que parte del lugar donde está la miscelánea de cachivaches y termina en la fosa donde están los restos del difunto cuyo aniversario se celebra, ni más ni menos, que una moderna línea telefónica. Por esa línea se comunicará el espíritu del muerto con sus evocadores.

"Cubre el resto de la extensión un sinnúmero de tiendas fabricadas con cañas de bambú y hojas o palmas ribereñas, pintoresco aspecto de una ciudad de Lilibut. A la orilla del río están enfiladas todas las embarcaciones de los recién llegados aseguradas con estacas.

"Allí están congregados todos los paseantes que lucen sus vistosos trajes de fiesta, cual errabundos gitanos en sus aduares.

"Los zumos han dirigido un turi atento (invitación) a los zambos para que concurran; y éstos han llegado, correspondiendo a la cortesía social.

"Las mujeres están remilgadas y coquetas, llevan pintados de achiote y hollín los rostros, y las jóvenes lucen en los tobillos y en los brazos pulseras de menudas cuentas de todo color. No usan falda corriente, sino que, se enrollan de medio cuerpo abajo la tela que las cubre. Las viudas (niarcas) van desnudas de medio cuerpo arriba y usan cortado el pelo en señal de duelo. Todas ellas exhalan un fuerte olor a botana, (grasa de coco con que se enrizan los cabellos.)

"Los hombres usan para semejantes ocasiones, sus mejores prendas de vestir. cuello, corbata, chaleco, levita y bastón.

"En torno de la enramada hay unos cincuenta tinajones y dos grandes canoas, llenos de chicha de maíz blanco, de maíz negro, de yuca fermentada y mal oliente mezclada con jugo de cañamiel y de banano llamada wasplú, todo listo para ser repartido entre la concurrencia, desde que comienza la fiesta.

"Podimos calcular en quinientos los huacales, número que indicaba la cantidad de asistentes.

"Entretanto se están cocinando al fuego, en centenares de ollas, la carne de una vaca, de dos o tres zahinos y regular cantidad de gallinas a más de los peces, tortugas o Iguanas, todo lo cual va a servir el día siguiente para reparar el desgaste de energías sufrido durante esa noche de juerga y de libaciones.

"Todo el campamento está profusamente iluminado con el resinoso pino que arde chirriando.

"Comienza la ceremonia.

"Abre el acto el patriarca Yanf, jefe y médico a la vez, (Weistatarn y suquia), ordenando a los hombres de su tribu tomar sus botes.

"Todos a una voz obedecen y se distribuyen en dos grandes grupos; unos van comisionados a visitar al difunto en su tumba y a suplicarle ponga su espíritu al habla con el pontifco que está en la enramada y como en éxtasis al pie de las reliquias: los otros van a esperar la señal convenida entre ambos grupos para ponerse en marcha desandando el trayecto recorrido, las dos flotes van a juntarse en medio del río para dirigirse- unidas a dar cuenta del resultado de su misión, ante el Gran Jefe.

"La comitiva que fue al raití (cementerio) viene navegando muy lentamente y en silencio en señal de reverencia, aguas abajo. La otra sube con rapidez sobre la corriente en medio de una gárrula algarabía.

"Al pasar una procesión frente a la otra vuelven a oírse nutridas detonaciones de armas de fuego. La tribu invitada que quedó en tierra responde con sus escopetas y los tambores de todo tamaño empiezan su monótono repiqueteo.

"Distinguimos en la enorme comitiva que vuelve del raití, a medida que avanza hacia nosotros, una pequeña balsa que viene adelante rodeada de luces: es el símbolo de la buena voluntad que anima al espíritu que va a ser evocado.

La comitiva hace alto en el lugar en que nos hemos colocado nosotros, para ver, unos cien pasos de la enramada. Ahí desembarca y todos los invitados salen a encontrarla.

"Cuando se reúnen para emprender el regreso hacia el pontífice, se escucha un rumor de voces aflautadas. Es que el cuerpo de banda esté. formado por unos treinta músicos que tocan pitos de todo tamaño y diámetro, hechos de bambú con delgadas boquillas de carrizo. Cada instrumento da una nota diferente, desde el bajo profundo hasta el tono sobreagudo y los semitonos de la escala cromática. No obstante, la rústica simplicidad de cada instrumento, la música bien combinada do toda' aquella murga resulta cadenciosa y rítmica....

"Sale el anciano Director a recibir la muchedumbre; se redobra la vocería, menudean las libaciones y se aumenta el regocijo a medida que las estimulantes bebidas encienden y excitan.

"Se coloca el patriarca en el lugar que le corresponde y principia a hacer en incomprensible lenguaje, conjuros y evocaciones. Por intervalos finge escuchar las respuestas que el espíritu le envía por la línea de comunicación descrita antes.

"Cuando el clarividente ha terminado la comunicación ultraterrena, en medio del más solemne silencio y espectación pública, anuncia a grandes voces el resaltado de ella.

"Informa cuales son los mejores deseos que quiere ver cumplidos el difunto, que manifiesta su profundo sentimiento de no hallarse en medio de la fiesta para poder compartir junto con sus amigos los goces de aquel general y franco esparcimiento; pero que en cambio recomienda a todos coman y beban lo mis posible en su nombre. Que a él—el pontifica—le ordenaba hacer constantes libaciones esa noche, pero con un licor superior a la chicha.

"Como este caso siempre esto provisto, los deudos del muerto han comprado de antemano un litro de aguardiente para exclusivo uso del medium, quien, una vez revelada la voluntad del difunto, comienza a aligerar el contenido de la botella y el pueblo a imitarle con la popular bebida.

"Principian los músicos a tocar airea criollos, a cuál más originales; los tambores a dar su nota sorda y uniforme, y una cadena de mujeres, cogidas por las manos, de dos en dos, a girar al rededor del poste que está en el centro de la enramada, formando un extenso círculo, dando saltitos por les lados acompañados de ademanos y sandungueos tan variados y caprichosos como grotescos y vivos.

"A la voz de nataralax, dada por el Director, todas las parejas dan media vuelta e invierten el movimiento circular.

"Cuando se fatiga esta primera cadena de danzantes, otra que está ya lista la reemplaza, y así sucesivamente por toda la noche. Mientras tanto siguen escanciándose las fuentes de la apreciable bebida, la orgía crece, la exaltación llega a su grado máximo y las rollizas y apetitosas indias ruedan ebrias por el suelo, cual antiguas bacantes en las saturnales romanas."

Desearla tener oportunidad para estudiar la vida y costumbres, religión y lengua de esas tribus antes que desaparezcan sin que se haya hecho un análisis

científico de ellos para poderlo comparar con los estudios de Bachofen, Lafargue, Engels, Morgan, Re-chis, etc., sobre los orígenes de la familia y afinidades étnicas y religiosas.

Muchos años y aun siglos llevan a la vera de la civilización y no han progresado nada: pude observar algunos indios puros: son de baja estatura, de constitución débil, rostro imberbe y mujeril, los pómulos poco salientes y con las fosas nasales menos anchas que otros indios puros del norte de Nicaragua, pelo negro y lacio, frente estrecha, ojos negros, no muy oblicuos, pero de mirada superficial. Los mosquitos son más fuertes, e inteligentes, más huesudo su rostro; los rameños más fuertes y de formas menos angulosas; todos de color cobrizo oscuro. Acusan muy poca inteligencia todos ellos y menos el zumo.

Los indios, especialmente los rameños, que viven entre los hispano-nicaragüenses, o en la propia costa con los negros, han perdido ya sus costumbres y se acomodan a la vida de los cristianos católicos y especialmente a la de los cristianos protestantes moravos en cuanto pueden entrar en su magín credos religiosos europeos; más que ideas metafísico-religiosas aprenden las costumbres y moralidad común a los cultos religiosos de la civilización europea. y algo de la ritualidad de ellos.

Los negros y mulatos carecen de religión, lengua y costumbres propias: importados del África en un tiempo o de Jamaica hablan el inglés y profesan el culto y moral protestante, educados por los moravos, sin que ellos den muestras de poder tener civilización propia. Como estos' tienen alguna mezcla de raza blanca. han ejercido cierto predominio en los aborígenes, pero en todo son dependientes de la cultura importada, y son raros los hombres ilustrados.

Las escuelas protestantes y católicas se encargan de ilumina: con las primeras letras las inteligencias de todos, cada credo llevando el agua a su molino, pero sin hostilidad externa, si bien los educados por moravos instintivamente sienten aversión por los españoles, así como los educados por los católicos se sienten más hispano-nicaragüenses.

VIII

Exposición de los Costeños

Es afirmación que pasa por proverbio, no ya en la Costa pero también en el interior de Nicaragua, que la Costa contribuye con el 33% de las entradas Aduaneras para el mantenimiento del Estado y que éste no gasta en la Costa casi nada para su administración y progreso, dejándola en completo abandono. La Costa contribuye con unos seiscientos mil dólares de rentas aduaneras y con unos cien mil de rentas internas.

Nos parece de justicia incluir literalmente la exposición que, con fecha 20 de agosto, a la sazón de visita los Comisionados del Gobierno en Bluefields, dirigieran algunos criollos al señor Presidente de la República:

"Bluefields, 20 de agosto de 1925.

Excelencia:

Nosotros, los suscritos, nativos y ciudadanos de la República, muy respetuosamente exponemos ante vos la condición de abandono y descuido que prevalece en esta muy importante sección de la patria, conocida como la Costa Atlántica. Esta condición ha sido tan marcada y obvia, especialmente durante los quince años que comenzaron desde la triunfante Revolución de Octubre de 1909, que ha llegado a ser materia de observación y comentarlos, como cosa de que maravillarse, tanto de parte de extranjeros como por ciudadanos de otras secciones de la República. Este comentario ha alcanzado a veces la forma de verdadero asombro a la pasividad con que los nativos y residentes de la Costa se han sometido al groseramente injusto trato recibidos por ellos, de los que se hallan al frente de la cosa pública, quienes, según se ve, cualquiera que sea su divergencia en otros asuntos políticos, todos participan de la idea que la Costa Atlántica es una provincia conquistada y desafecta, que debe ser gobernada con mano de hierro y obligada a pagar tributo.

Impresionado por este estado de cosas, esfuerzos han sido hechos de parte de personas bien intencionadas para unificar el sentimiento de la Costa Atlántica con el fin de que sus residentes den a sus agravios y necesidades expresión concreta y actúen efectivamente, por los medios pacíficos y constitucionales para la obtención del debido desagravio.

El más reciente de estos esfuerzos se concretó en la formación de lo que se conoce como la Liga Nacional del Litoral Atlántico, cuyos objetos y fines, quedan incorporados en el llamado "PACTO" firmado con el actual Jefe del Ejecutivo de la República cuando era candidato a la Presidencia, quien se comprometió a dar plena cooperación en llevar a una feliz realización los caros anhelos de los Costeños, a cambio de un bien organizado apoyo en los comicios. Los conceptos del referido pacto dan una más o menos idea exacta de las reformas que se requieren.

Con plena confianza en la justicia que anima a S. E. nos tomamos la libertad de someteros para vuestra debida consideración los siguientes hechos pertinentes a este tema:

I

Condiciones políticas y generales en la Costa en 1894

Como uno de los resultados de las varias discusiones políticas y diplomáticas, convenios y laudos, durante el transcurso de más de un siglo, en relación con el territorio en cuestión, esa porción de que es ahora conocida como Costa Atlántica de Nicaragua, situada aproximadamente entre las Comarcas de Cabo Gracias y San Juan del Norte, extendiéndose algunas sesenta millas hacia el

interior, con una población de 12,000 almas, compuestas de indios mosquitos, aborígenes, negros y personas de raza mezclada (llamada colectivamente criollos), con algunos extranjeros, fue declarada parte de Nicaragua, pero teniendo autonomía en sus manejos domésticos, la cual autonomía quedó garantizada por la Oran Bretona. Las leyes de la Reserva Mosquitia, como fue llamado el territorio, fueron basadas en el sistema de la jurisprudencia inglesa. El jefe del gobierno era Jefe Hereditario de los Miskitos, quien era asistido y aconsejado por un Consejo. Este Consejo naturalmente consistía principalmente de criollos, capacitados por su ilustración, para comprender los principios y métodos de gobierno civilizado, y las leyes decretadas fueron para los centros más populosos, como Bluefields, Laguna de Perlas y otros puntos a lo largo de la Costa. Los indios, en sus aldeas vivieron con las costumbres de las tribus.

Con un pueblo pacífico y laborioso la Reserva hacia rápidos progresos, ocupándose en la agricultura que el suelo permitía, y en próspera industria de minoría, hule, madera, etc. Había además un comercio extranjero, que iba en continuo crecimiento; y puede decirse que en 1894 Bluefields con menos de la actual población, tenía no menos de treinta casas de comercio de americanos, ingleses y alemanes, casi todos de los cuales importan sus mercaderías directamente, poseyendo sus propias embarcaciones para el cabotaje, varias teniendo sus propias líneas para el tráfico de alta mar. Hoy puede decirse no existen más de dos o tres casas semejantes a las de aquel entonces, fuera del elemento chino que es una amenaza y que fue notorio por su completa ausencia en la época de que hablamos. Además de los extranjeros ocupados en el comercio existían numerosas empresas de importancia poseídas y manejadas por los nativos (criollos), siendo que hoy no existe ni una sólo de ellas, debido a la imposibilidad de su existencia bajo las actuales condiciones.

Mencionamos estos hechos para demostrar que la reincorporación ha significado verdaderamente un trastorno económico y político para los nativos de esta Costa, quienes, a pesar de esto, aceptaron el cambio con entera buena fe, y son hoy día, leales ciudadanos de la República de Nicaragua. Mantenemos que los privilegios especiales que nominalmente gozan fueron concedidos originalmente en un espíritu de la más elemental justicia, como un medio de compensación de los sacrificios ocasionados por la reincorporación.

Deseamos demostrar que el origen y causa de su actual lamentable situación deben ser buscados en el hecho de que los tales derechos y privilegios especiales solemnemente ofrecidos y garantizados por el Gobierno de Nicaragua en el convenio conocido como la Convención Mosquita y reafirmados en repetidas ocasiones subsiguientes, les han sido retenidos o hechos inefectivos y sin valor durante los treinta años transcurridos, desatendidos y violados en todos sus conceptos y significados.

II

Eventos de 1894 que culminaron en la Convención Mosquita

El Gobierno de Nicaragua, siempre renuente al reconocimiento de la autonomía de la Reserva Mosquitia, en lo que Babia convenido ostensiblemente, apoyado por los Estados Unidos que sostenía la tesis de que la existencia de un cuasi-protectorado Británico dentro de los límites nominales de una república americana constituía una violación del espíritu de la Doctrina de Monroe, anunció la "reincorporación" de la Reserva Mosquitia en 1894; y envió oficiales a asumir el control de ella, con fuerzas militares para apoyar el hecho.

A pesar de que este paso fue naturalmente acompañado de algunos desórdenes y recibido con resentimiento por los habitantes en general quienes por ese hecho se hallaron confrontados con un cambio de régimen, que llegó o a asumir todos los aspectos de una revolución, no podría ese hecho ser mirado como una conquista o como el sojuzgamiento de un pueblo rebelde; y el Gobierno de Nicaragua sal lo dio a comprender, manifestado más tarde que su proceder fue de acuerdo con el deseo vivo de algunos jefes de las comunidades indígenas.

III

La Convención Mosquita

El Gobierno de Nicaragua, anheloso de dar sinceras pruebas de su buena intención para con la Mosquitia y asegurar el cumplimiento de sus promesas, firmó en 1894, con los principales jefes mosquitos el histórico documento llamado CONVENCION MOSQUITA, el cual fue atestiguado por el representante de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña. Entre las disposiciones de dicha convención, está la de plena ciudadanía y derechos ciudadanos a los criollos e indios nacidos en la Reserva Mosquito. con participación en la administración y la muy importante cláusula que otorga la autonomía económica en el territorio de la extinguida Reserva, y que además estipula que todas las rentas producidas en dicho territorio serán invertidas para su especial beneficio. (Véase Anexo A).

Es universalmente cuido que si las cláusulas y estipulaciones del convenio hubiesen sido cumplidas y llevadas a efecto la Costa Atlántica nunca hubiera caldo en la actual postración. Empero parece y uno está inclinado a creer que, de parte del Gobierno nunca existió una sincera intención en cumplirlas. A decir verdad, ha habido Gobernadores en la Costa cuyas conciencias y sentido de honor les han llevado a tratar de cumplir con las estipulaciones del referido convenio; estipulaciones tan claramente escritas; más éstos siempre fueron removidos inmediatamente. En dos casos, por lo menos los gobernadores (Jefes Políticos) se indignaron de tal suerte por la deliberada injusticia y prevención con que fue tratado el pueblo, cuyos intereses en ellos se hallaban confiados para su

administración, que ellos levantaron el estandarte de la rebelión, el último caso resultando en el derrocamiento de la administración nacional de aquel entonces, pero a pesar de que la Costa Atlántica insistió y soportó el gran peso de aquella lucha no se ve ningún cambio ni ningún esfuerzo tendiente a cumplir con las estipulaciones de la Convención Mosquita u otro convenio tocante al mismo objeto. En adición a lo expuesto arriba, la Costa, fue convertido en objeto de despiadada explotación política e industrial, de ruinosos monopolios y concesiones cedidas a los favoritos del Mandatario y a extranjeros inescrupulosos. Sus efectos se dejan sentir hasta la fecha.

IV

La Convención despreciada por Convenios Financieros subsiguientes

Las estipulaciones de la Convención Mosquito respecto a la inversión de las rentas en provecho del desarrollo del territorio de la Reserva, que, como se ha demostrado nunca han sido cumplidas y ahora las perspectivas de un cumplimiento se han vuelto aún más dudosas a causa de los convenios y contratos confeccionados con intereses financieros extranjeros después de la sangrienta revolución de 1909, por los cuales Nicaragua, en un esfuerzo hecho para rehabilitar sus finanzas, como garantía de varios empréstitos, ha puesto la recaudación y administración de sus aduanas en manos de dichos intereses, sin tomar en cuenta las estipulaciones de la Convención Mosquito.

Las rentas de la Costa Atlántica proceden en su mayor parte de derechos de importación. El suelo, debido a las fuertes lluvias y largas temporadas lluviosas, no se presta mucho para el cultivo provechoso de los artículos que constituyen primera necesidad de subsistencia, diferenciándose de la Costa occidental de la República en sumo grado.

Por otra parte, no existen vías de comunicación adecuadas entre las dos secciones del país, a no ser que las veredas a través de las montañas y suamos, o la peligrosa y enteramente incómoda vía marítima y fluvial sean consideradas como tales.

Prácticamente hablando la Costa Atlántica queda más cerca de la América del Norte, que de cualquier parte de la América Central; así es que aún después de pagar flete marítimo, seguros, y derechos aduaneros, etc., artículos de primera necesidad, como harina, frijoles, arroz, manteca, etc., etc., introducción de los Estados Unidos, compiten ventajosamente con los productos que, en cantidad muy insuficiente, llegan del interior o sección del Pacífico del país, en donde, los artículos mencionados casi no se importan. De esta suerte la diseminada población de la Costa Atlántica debe importar, con insignificante excepción todo lo que necesite para su alimentación, vestidos y abrigo. Esto da como resultado la producción obligada de los Costemos de un desproporcionado porcentaje de las

entradas aduaneras, lo que llega a tener visos de una verdadera contribución directa, desde luego que todas las importaciones por las aduanas de la Costa son para su propio consumo. El último censo (de 1920) y el último informe de la Recaudación General de Aduanas demuestran que un siete por ciento de los habitantes de Nicaragua que residen en la Costa Atlántica, producen aproximadamente treinta y tres por ciento de la totalidad de las rentas aduaneras.

V

La Tarifa, asunto de vital importancia para la Costa Atlántica

Las condiciones naturales y económicas tratadas en el párrafo anterior hacen que la tarifa sea asunto de suprema importancia para los habitantes de la Costa, posiblemente a grado incomprensible para uno que no está íntimamente al tanto de las cosas.

Como se ha dicho, los artículos de necesidad más común, tienen que ser traídos de fuera, y el término del costo de la vida es no menos del 800% más alto que en la sección del país llamado generalmente el Interior. Reconociendo estas condiciones, el Supremo Gobierno, hasta 1918, mantenía, en lo general, una política de tarifa especial para la Costa Atlántica. Empero en ese mismo año, la actual tarifa aduanera, que se aplica uniformemente en toda la República fue puesta en vigor. Fue decretada a instancias y por insinuación del Recaudador General de Aduanas, quien representa intereses extranjeros y quien se basó en la tesis adoptada por él, que la tarifa debe ser de modo que las Aduanas produjeran la suma grande posible para atender con su producto el servicio que exigía la deuda garantizada por los productos aduaneros. Mas, la penalidad que dicha tarifa envuelve para esta sección del país es obvia, constituyó una verdadera injusticia. Injusticia que no podría subsanarse mientras quede en vigor, hasta tanto no se hayan establecido vías de comunicación terrestre o fluvial a estilo moderno que nos ponga en contacto cómodo y rápido con la sección occidental.

Habitantes no tomados en cuenta en la administración

Otra materia relacionada directamente con el sujeto de esta petición es la de los empleados y oficiales gubernamentales de la Costa Atlántica, quienes, con raras excepciones, son enviados de otras partes del país, sin tomar en cuenta como se debe, a los verdaderos residentes de la Costa, esto a pesar de repetidos convenios y declaraciones a este respecto. Esta situación, considerando la muy diferente política observada en otros países, tiende a profundizar la impresión de que los que están al frente del gobierno miran a la Costa Atlántica como provincia conquistada y desafecta.

Desgraciadamente la rapacidad y mala administración de muchos de los empleados y oficiales han sido en verdad materia que tiende a obstruir el avance del espíritu de nacionalidad, y en ciertos distritos son mirados por el pueblo como su natural enemigo, estableciendo así un recelo que se extiende hasta cada persona o cosa que se relaciona con el Gobierno.

Puede decirse que del total de los derechos aduaneros y rentas internas que se colectan en esta Costa que ascienden a la suma de un millón de córdobas anualmente, la única porción que se invierte aquí, más o menos directamente es en los sueldos de empleados del Gobierno, casi todos los cuales son del Interior del país, y quienes llegan a la Costa con el espíritu de aventureros, buscadores de fortuna, en vez de hombres y ciudadanos cuyo sentido de patriotismo les impulsa a ofrecer sus servicios en aras del bienestar común de su patria.

Opinión autorizada

En apoyo de estas aseveraciones, pensamos que no podríamos presentar argumentos más convenientes ni más autorizados que los extractos que siguen, sacados de los escritos y memorias del inolvidable e insigne General Rigoberto Cabezas, recordado hoy con reverencia y aceptado como un héroe nacional, y el principal factor de la reincorporación de la Costa Atlántica:

1—SOBRE EMPLEADOS. -"¿Cómo mantener a raya a los empleados que abusan si no tallemos desde aquí un enérgico y decisivo control sobre ellos? A esto es debido sin duda la tradición de verdadero vandalismo que ha informado por mucho tiempo el régimen de estas apartadas regiones."

Después de enumerar lo que él llama "interminable lista de necesidades de la Costa", necesidades que, en la misma u otra forma son aún más urgentes hoy que hace treinta años, el General Cabezas continúa diciendo:

2—"Por estas razones. nosotros mismos pedimos en la Convención Mosquita que se decretase la autonomía económica; y nosotros que firmamos ese pacto de buena fe, lo sostenemos con honor, y el Gobierno que lo ha aplaudido no podrá calificar sino de ligera la conducta del Sr. Romero"

3—"Un alto empleado de hacienda debe, por el ramo a que dedica su inteligencia, tener en alguna cuenta los principios de la economía; pero el inspector quiere, como la mayor parte de nuestros Colbert, matar la vaquilla en el vientre de la madre."

4—"Sostendremos invariablemente la opinión de que lo más propicio al país, de que lo más honroso al Gobierno, de que lo más aceptable por los que aquí pagan sus impuestos y contribuciones y aún los más verdaderamente remunerativos para la riqueza pública, es invertir la renta en el oportuno fomento

de las múltiples empresas que prometen derramar en el porvenir ríos de oro sobre todo el país."

5—"Algunos que han juzgado el decreto de reincorporación han sido tan obsecados que al oír sus comentarios *deberíamos creer que el departamento que surgía era un país enemigo, al cual había que deprimir desde sus primeros vagidos*. Al otro extremo de esta opinión nos hemos colocado nosotros, que tanto por conveniencia política, como por razones de justicia, *creemos se deben mantener los privilegios a que aspira esta región*."

6—"Ya dijimos, pero no nos parece demás recordarlo, porque este es en nuestro concepto el más poderoso argumento—que aquí existen *multitud de necesidades que llenar, las que requieren, no sólo la renta toda del departamento de Zelaya sino crecidas somas que deberán salir del Tesoro de la República*, caso que se adopte un programa para bien cumplir los brillantes destinos de esta sección del país."

Excelencia:

En vista de las anteriores verdades bien conocidas, en que se demuestran las peculiares condiciones que existen en esta sección del país que no dudamos han sido objeto de cuidadoso estudio de parte de vuestra Excelencia, es evidente que no existe sino un camino que promete conducirnos a una solución satisfactoria del problema—cuál es el de poner en vigor la Convención Mosquita, con su vitalmente importante cláusula de Autonomía Económica, en que tanto insistió el Inspector General de la Costa, el invicto General don Rigoberto Cabezas.

Hacemos esta petición en la más plena confianza de que nuestros motivos no serán tergiversados, toda vez que estamos dando expresión de las convicciones de eminentes patriotas como el General Cabezas, de cuya obra hemos hecho citas extensivamente, y cuyos motivos, cuando él los expresó como también ahora, deben ser considerados por encima de toda cuestión. Si nuestra petición recibe favorable acogida de vuestra Excelencia, como de corazón esperamos, la obra de la verdadera nacionalización de esta Costa sería adelantada más por este solo paso que por todo cuanto se ha hecho hasta hoy. Los habitantes de esta remota sección del país quedarían convencidos que los hombres que se hallan hoy a la cabeza del poder público están saturados de un sincero deseo para su bienestar, y habría dado principio a una obra de verdadera reconciliación y habría principiado un progreso económico en toda la República hasta hoy desconocidos.

Con muestras de consideración y aprecio somos sus leales servidores,

(Aquí las firmas)

Al Sr. Presidente de la República,

DON CARLOS SOLORZANO,

Casa Presidencial, MANAGUA.

IX

Cualquier tiempo pasado fue mejor...

En el primer párrafo los expositores recuerdan la vida autónoma de la Costa antes de 1894, garantizada por la Gran Bretaña, Cuyo pueblo pacífico y laborioso hacía rápidos progresos en la agricultura, industria y comercio, con leyes basadas en el sistema de la jurisprudencia inglesa, cuyo Jefe era un mosquito asesorado por un Consejo de negros criollos. Afirman que la reincorporación fue un verdadero trastorno político y económico, porque los privilegios prometidos solemnemente, en compensación del sacrificio de la reincorporación, no se han cumplido.

a) He recordado las palabras del poeta "cómo a nuestro parecer cualquier tiempo pasado fue mejor" dando por cierto que así piensen los costeños, cuyos errores vamos a desvanecer.

En ese párrafo dicen los expositores que por el año de 1894 la población de la costa Mosquita era de unas doce mil almas, mosquitos, aborígenes, negros, mulatos, etc., diseminados en un territorio de unos cuarenta mil kilómetros cuadrados. Con sólo esos datos cualquier estadista contestaría a los expositores no ser cierto eso del rápido progreso y menos si se añade que ese territorio es pobre, lluvioso casi todo el año y sin caminos. Donde no hay población no hay civilización; por cada cuatro kilómetros cuadrados un habitante, distribuidos en rancherías, sin medios de comunicación; para qué más confesión de parte. No podía haber progreso.

b) Me atengo más bien al testimonio del Ingeniero Sr. don José Vita, de nacionalidad italiana, justamente apreciado por el General Cabezas, citado en su abono por los expositores; para el Sr. Vita los costeños estaban en un atraso bárbaro y eran muy holgazanes. La Administración pública era tan buena que el medio millón de pesos—equivalente a oro entonces—donado por el Gobierno a la Municipalidad de Bluefields sólo sirvió "para engordar negros jamaicanos y clérigos moravos" según expresión del Ingeniero comisionado del Gobierno Sr. Vita.

c) El mismo General Cabezas antes de la Convención Mosquitia, en tiempos que los negros lo hicieron capitular en Bluefields perdonándole la vida, en la rebelión de 5 de julio de 1894, en sus informes al Gobierno los pone como no digan dueñas, censurando acremente la oligarquía jamaiqueña.

d) Si al cortísimo número de habitantes costeaos en 1894 añadimos su calidad, resaltaré más ultra hiperbólico el lenguaje de los expositores.' No es posible pensar que en el espacio de 30 años transcurridos de la incorporación acá, el Gobierno sea causa de que hayan vuelto los indios y negros al estado semi-

civilizado en que hoy viven, sin que por ninguna parte se vean monumentos ni rasos, tres de la supuesta civilización costeña. No: las razas ni suben ni bajan con esa rapidez: suponiendo que no hubiera pruebas innumerables atestiguando el atraso de los costeños en 1894, basta ver su actual civilización para comprender que no pudo ser mejor en aquella época.

e) Argumento apodíctico para los costeños es el documento cuya copia acompañaron, en su exposición: el acta de la Convención Mosquitia.

En su primer considerando dicen: Nicaragua... "quiso redimirnos de la esclavitud en que nos encontrábamos."

En el segundo dicen: "La falta de un gobierno respetable y legítimo es siempre causa de calamidades para el pueblo, en cuyo Caso hemos estado tanto tiempo."

En el tercero: "Que uno de los motivos del atraso en que vivimos fue sin duda el haberse defraudado las rentas de la Mosquitia, invirtiéndolas en fiñes ajenos al buen orden administrativo."

¿Quiéren los señores costeños un mentís más solemne que las palabras de los Convencionales? No es posible: rectifico, es posible, y es un mentís por falta de palabras: ninguno de los ochenta delegados convencionales sabía firmar, según certificación, que corre al pie del acta, de los señores General Rigoberto Cabezas, B. B. Scott, Vicecónsul de Norteamérica, el Alcalde de Bluefields J. Weimberger, Tesorero, A. Aubert, Regidor Samuel Weil, éste ciudadano de Norteamérica y José M. Mongrío, Secretario General.

¿Qué civilización podía tener la Costa, cuando ninguno de sus prohombres sabía firmar? Esto no es menester alabarlo, Sancho amigo; ello sólo se alaba.

En el capítulo II refieren los exponentes costeños que la incorporación fue recibida con resentimiento por los habitantes costeños, resentimiento que culminó en revolución, afirmación contra- dicha por los considerandos citados del Acta Convencional.

X

Autonomía e inversión de las Rentas Mosquitas

Con el debido respeto para el fogoso periodista y excelso patriota de origen hispano-tico, General Rigoberto Cabezas, los términos de la Convención Mosquita no están ajustados a los conceptos y lenguaje de la ciencia política, por lo que no es de extrañar que, a raíz de haberse firmado, tuviera serios impugnadores.

Los exponentes costeños, de que vengo tratando, en su párrafo tercero reclaman la autonomía económica y la inversión, a beneficio de la Costa, de todas

las rentas producidas en ese territorio, fundados en el artículo 2 de la Convención Mosquitia, que literalmente dice:

"Todas las rentas que produzca el Litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio, reservándose así la autonomía económica; pero, dichas rentas serán colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno".

a) No puede sentarse principio más anti político que el contenido en esta frase: **"Todas las rentas de una provincia deben invertirse en esa provincia"**, - g Y para los organismos superiores del Estado? ¿Acaso se debe considerar esa provincia como territorio independiente? ¿Acaso el Estado debe con su bandera amparar una provincia y gobernarla sin que ésta contribuya al mantenimiento del organismo estatal? ¿Y qué decir de su sentido egoísta que no mira a sus hermanos, las demás provincias de la nación? La solidaridad, la hermandad, el nacionalismo condenan esas ideas y lenguaje.

b) Supuesto ese lenguaje de autonomía económica, o sea administración propia de sus rentas, (que ese es el significado de la palabra griega autos nomas), no se compadece con las palabras que a continuación escribieron los convencionales: "dichas rentas serán' colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno".

Ese concepto es el extremo opuesto al de autonomía.

Lo único claro en ese artículo 2 de la Convención es el destino de las rentas **del Litoral mosquito, en provecho de él, es decir, el principio egoísta • e impolítico.** Lo de autonomía económica es simplemente una bella palabra que no entendían los convencionales.

o) Entiendo que ese 20 artículo es inconstitucional, contra la quinta esencia de las leyes de Nicaragua cuya obediencia prometieron los convencionales en su artículo. 1. El Litoral Mosquito, antes de la Convención, era parte integrante de la República de Nicaragua y ni los convencionales, en el Congreso o Asamblea Nacional, tenían atribución para establecer de un modo perpetuo que una provincia de la República no contribuiría con sus rentas al mantenimiento del Estado, por manera que el párrafo IV de la exposición se debe titular al revés, en estos términos. "La Convención Mosquita no es superior al Estado Nicaragüense" y bien puede y pudo la República dictar leyes que deroguen implícita o explícitamente el decreto aprobatorio de la Convención Mosquitia. Así, las leyes de Aduana vigentes que destinan ciertos porcentajes al pago de los Bonos de 1909, llamados de la Ethelburga y aun al pago de los Bonos Aduaneros de 1917, son absolutamente legales aunque hieran lo acordado por la Convención Mosquitia, porque lo decretado por esa Convención no tenía fuerza de ley sino en cuanto el Poder Soberano de la República, con poder unilateral supremo, le dio su aprobación, aprobación y sanción legal que le plugo al mismo Soberano revocar

cuando lo consideró útil a toda la Nación. Es un absurdo y una ofensa a la Soberanía de Nicaragua hablar de la Convención Mosquita como de algún tratado de Potencia a Potencia. La Mosquitia era territorio nicaragüense antes de 1894 y aunque por el tratado de Managua de 28 de enero de 1860 gozaba de cierta autonomía, no era tanta que pudiera imponer a Nicaragua un Convenio que la inhibiera de decretar impuestos que sirvieran para sostener las cargas generales del Estado: ni siquiera el artículo VI del Laudo arbitral del Emperador de Austria de 2 de junio de 1881 puede dar pretexto a semejante pretensión que pugna con el más elemental de los derechos de la Soberanía, como el cobrar tributos en beneficio del Poder Soberano, precisamente para el sostenimiento de la Soberanía.

XI

Los costeños interpretan mal la producción y rentas costeñas

Los expositores en su párrafo IV afirman "El último informe de la Recaudación General de Aduanas demuestra que un siete por ciento de los habitantes de Nicaragua que residen en la Costa Atlántica producen el 33% de la totalidad de las rentas aduaneras."

Los criollos de la Costa yerran al pensar que todos los productos que pasan por las Aduanas, tanto de importación como de la exportación, pertenecen a los habitantes indígenas y negros de la Reserva Mosquitia como producido en territorio mosquito. Salgan de ese error, y, sobre todo, abran los ojos los demás habitantes de la República. Casi ninguno de los productos que salen de la Costa Atlántica son del territorio Mosquito; la mayor parte de lo que se importa no la consumen tampoco ni los mosquitos, ni los negros, sino los hispano-nicaragüenses y extranjeros que viven muchos de ellos al poniente de la Reserva Mosquitia, de donde proceden los productos cuyos factores principales son el Estado de Nicaragua, las Compañías extranjeras y los hispano-nicaragüenses.

De esa manera no sorprenderá esa muletilla de que el siete por ciento de habitantes produzca el 33% de todas las rentas. no son causa principal productora, si no ínfima, así tampoco son causa principal de la renta que directa e indirectamente provienen de esos productos. Me remito a lo tratado en el capítulo V de Sección.

Esos querellantes, en el siete por ciento de los habitantes Nicaragua, comprenden también a los que no habitan en la región Mosquitia, sin hacer distinción de la región estrictamente productora de frutos y de rentas: porque las puertas de la Costa están la región Mosquitia ya creen que toda la casa nicaragüense es también Mosquitia.

Yo entiendo que las rentas aduaneras son en el fondo el producto de un impuesto que pesa sobre los bosques y tierras fértiles nacionales al oeste de la Mosquitia, explotados por capital extranjero por medio de operarios nicaragüenses, de ellos, una parte, la. menos numerosa, de mosquitos y negros. El Estado bien pudiera cambiar ese impuesto: en lugar de ser indirecto, sobre la mercadería de importación, pudiera gravar el fruto exportado, y aumentar el canon de arriendo de bosques nacionales, y el precio de venta de las tierras bananeras. El banano no tiene ningún impuesto y la madera un impuesto insignificante, así como el oro. Vuelta la oración por pasiva acaso la entendieran los querellantes y pensarían que el gravado es el capital, el fruto exportado, propiedad no de los mosquitos y negros, sino de los exportadores extranjeros. En realidad el impuesto, ya sea sobre la mercadería importada o sobre la exportada, o sobre los bosques y tierras nacionales, no otra cosa que una participación que el Estado exige en los productos obtenidos por la venta de los frutos conseguidos trabajando la materia prima aportada por la nación nicaragüense, como son los bosques, minas y tierras bananeras, fuera de la región mosquita, medio regalada por el Estado a los que quieran explotarlas: en vez de cobrar ese impuesto al principio lo cobra después de vendidos o preparados los frutos, para que no comience el capital a ser gravado antes de saber si va a producir utilidades.

Ahora bien: si el Estado y el capital extranjero, y la mano de obra de los hispano-nicaragüenses, son los principales productores de las rentas Aduaneras colectadas en los puertos del Atlántico, ¿por qué exigir que todas esas rentas se inviertan en beneficio de negros y mosquitos?

La Convención Mosquitia dice simplemente: "Todas las rentas que produce el Litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio." El Litoral mosquito, no la Costa Atlántica, el Litoral, la Reserva Mosquitia; pero el Litoral no produce el 33% de todas las rentas aduaneras. No es muy difícil determinar lo que produce el litoral mosquito en las rentas aduaneras, desde luego que sabemos que esas rentas provienen de la única producción de la Costa, no en la Mosquitia., sino al oeste del litoral mosquito. El porcentaje correspondiente a mosquitos y negros no equivaldría a veinte mil dólares al año, por lo que podemos titular el siguiente capítulo.

XII

La Tarifa Arancelaria de Aduanas no daña a la Costa

Cualquiera pensaría, leyendo el memorial de los costeños, en su párrafo quinto, que el arancel de aduanas mataba o gravaba enormemente a los mosquitos y negros.

Debemos concretarnos a la tarifa sobre artículos de primera necesidad, comestibles, cuyo ejemplo citan, arroz, harina, manteca, maíz, frijoles, etc. que no produce la Costa, porque en lo demás se equiparan a los otros nicaragüenses. Estudiados los aranceles y tomando en su cuenta la variación de precios y su relación con el peso, resulta que la tarifa aduanera grava esos artículos del dos al cinco por ciento de su valor, impuesto que, digan lo que quieran los querellantes, no es para matar la vida de los costeños. Queda así contestado también el memorial que presentaron a la Comisión los comerciantes extranjeros con fecha 31 de Agosto, suscrito por diez y seis casas, todas ellas menos dos, chinas. No se olvide que nada pierden los comerciantes con gravar la mercancía con ese porcentaje insignificante pagado por los consumidores.

Por otra parte, pesa más de lo que parece la razón de establecer tarifas proteccionistas en países de tan poco progreso agrícola y menos industrial: si aún con esa tarifa no se estimula la producción nacional ¿qué sería con el libre cambio? En verdad esa tarifa no puede llamarse proteccionista para los del interior, ni gravosa para los costeños: es una queja baladí: es simple imitación de la queja de los costeños hecha por los extranjeros que han aprendido a insultar al Gobierno sin fundamento.

Eso de que el coso de la vida sea tres veces mayor que en el interior de Nicaragua es otro de los tantos especiosos y deslumbrantes argumentos para engañar a los ignorantes: lo aducen los querellantes para reforzar la demanda de la rebaja de la tarifa, arancelaria.

El numerario no dice nada considerado en absoluto sino en relación con los artículos de compra y venta. La vida en la Costa Atlántica so compra con tres veces más numerario que en el interior; pero no dicen los querellantes, que el trabajo se vende tres o cuatro veces más caro que en el interior, y que, por consiguiente, quedan equilibrados esos precios. Así como no debe ilusionar el precio triple o cuádruple del salario, si la vida cuesta tres o cuatro veces más que en otra parte, así mismo tampoco se deben escuchar lamentaciones basadas en que cuesta la vida tres o más veces, callando el dato de que también ganan tres o cuatro veces más. De esto trataré más extensamente al hablar del problema obrero.

XIII

Habitantes no tornados en cuenta

Los querellantes Costeños en su párrafo sexto se lamentan que sólo españoles o gentes del interior llegan a la Costa como empleados, de suerte que la Costa aparece como un país conquistado propicio para saciar la sed de oro de los aventureros.

Añaden: "del millón de dólares que por lo menos producen las rentas internas y externas de la Costa, queda poco en la Cos y ese poco es para los empleados que llegan del interior."

No voy a insistir sobre lo que ya hablé acerca de la conducta de empleados, no mejores los costeños que los del interior.

Vuelvo a repetir la necesidad de que vayan como empleados nicaragüenses del interior, desde luego aptos y seleccionados tanto para nacionalizar la Costa como por la escasez de personal mosquito y negro.

Exageran en el producto de las rentas: el total es poco más de medio millón, y ya dije que los estrictamente costeños no producen veinte mil dólares de rentas aduaneras y otros veinte mil de rentas internas. Con seguridad el Estado emplea para la Costa más de esa cantidad. Sólo para el Municipio de Bluefields colecta la Aduana anualmente 20 mil dólares, para hospital casi otros 20 mil; en escuelas gasta más do 15 mil y en el resto de empleados más de treinta mil. .El Gobierno gasta en el Litoral Atlántico, en su mayor parte en el litoral mosquito al pie de cien mil dólares, cantidad que de ninguna manera aportan al Estado con sus rentas los mosquitos. Ese dinero queda en la Costa; aun el sueldo de empleados, porque allí viven ellos y allí gastan sus sueldos.

El lenguaje empleado por los expositores se ha venido repitiendo desde que existe costa Mosquitia: nada hacen los gobiernos, es la voz de los negros criollos: por lo que yo he podido observar no hay punto de comparación entre la civilización que hoy hay en la Costa mosquita, por aporito del Gobierno central, con la que existía en tiempos del rey Mosco: no admite punto de comparación el régimen judicial, administrativo y aun militar y policial, de entonces con el de ahora. Es ridículo hablar de magistrados y jueces de la Reserva comparados con los del régimen nicaragüense: aún al frente de la Intendencia cualquiera de los intendentes, no digamos nada de algunos de bastante cultura, honra de Nicaragua, cualquiera, el último de los Gobernadores enviados por el gobierno de Nicaragua ha sido muy superior al Rey Mosco con todos sus ministriles.

¿Con qué profesionales mosquitos o negros quieren que organice Nicaragua el régimen judicial de la Costa? ¿Dónde están? ¿Dónde los hubo?

¿Por qué los señores costeños no hacen justicia al Estado ponderando siquiera una, la mejor de las escuelas de la Costa, con una asistencia de casi cuatrocientas niñas en Bluefields? Su edificio os bien visible, el mejor de Bluefields; la ilustración y educación que allí se imparte es excelente: ese centro do enseñanza puede figurar con honor en Londres o Nueva York, y ese centro se levantó prohijado por el Estado y vive sostenido por el Estado, aunque su profesorado sea católico español. Si alabanza merece la pequeña escuela anglo-protestante de los moravos, desde el punto de vista de la cultura, pero no del

nacionalismo nicaragüense, siquiera por la cultura deben alabar esa escuela del Gobierno ya que no paran mientes en el espíritu de nacionalismo nicaragüense que con tanto amor allí se cultiva.

No hablan tampoco del hospital sostenido por el Estado principalmente, ni de la honrada administración de Aduanas.

Verdad que hoy Bluefields está en ruinas y que su emplazamiento donde está es un absurdo y que su sistema de edificación es un cúmulo de disparates, pero, si algo de apariencia le queda, es por lo que hicieron los gobiernos después de la reincorporación mosquita, después de 1894. Del régimen anterior, de la pueril monarquía mosquito, no queda más que una casuca de tabla; importada de norte américa probablemente, en ruinas, llamado por irrisión palacio del Rey Mosco.

El que leyere la exposición de que vengo hablando y no conociere la Mosquitia podría pensar en algún bardo mosquito o negro que el día menos pensado nos viniera con un canto a las ruinas de la Itálica nicaragüense. No. En Bluefields no puede haber ni ruinas del Gobierno Mosco. Aquello era menos que nada, o como decía un profesor mío: "Nihil, praeterea que nihil", nada y además nada.

Ponderan el comercio de Bluefields en tiempo de la Reserva y se ufanan en decir que las casas de comercio eran americanas, inglesas y alemanas, lamentándose de haber perdido el comercio que hoy está en manos chinas. Desde el punto de vista del nacionalismo, ¿qué más da que el dinero se lo lleven los europeos o los hijos del Sol? Eso del progreso y riqueza de los mosquitos y criollos en la ciudad dorada de la Reserva Mosquitia no merece ni los honores de la refutación.

Citan a Rigoberto Cabezas y no distinguen la diferencia de tiempo y de causa de la producción costeña, ni se fijan en que el General Cabezas quería privilegios para la Costa, por Política, pero los querellantes hablan al Gobierno como de Potencia a Potencia y citan la Convención Mosquita mal interpretada sin acordarse de que por el tratado de Harrison-Altamirano de 1905 fue abrogado el tratado de Managua, a cuya sombra tenía alguna fuerza la convención Mosquita, sustituido por el nuevo orden de cosas, no conocido por Cabezas en 1894, según el cual "Su Majestad Británica reconoce la absoluta soberanía de Nicaragua sobre el territorio que formó la Antigua Reserva Mosquitia, a .que se refiere, el tratado de Managua antes citado". Así el artículo II del Tratado Harrison-Altamirano.

Hoy no rige la Convención Mosquitia: hoy rige el tratado Harrison-Altamirano, cumplido sobrancemente por el Gobierno de Nicaragua; no hay

ninguna autonomía, ni siquiera la autonomía económica en el sentido del General Cabezas.

Conviene no pasar inadvertido que en el tratado Harrison-Altamirano, entre los privilegios temporales concedidos a los habitantes de la Mosquitia, no se menciona ni religión ni lengua; era obvio para los ingleses, por descontado para el Ministro de Nicaragua, que la República tendría que hacer valer sus leyes en materia de religión y lengua, estableciendo la libertad de cultos y la implantación de la única lengua nacional.

Callan los querellantes esos puntos tan interesantes para Nicaragua y es que, lejos de haber seguido el Gobierno una política de opresión como ellos dice, se dejó llevar de un espíritu demasiado paternal para los costeños, y hoy continúa creciendo la propaganda de clérigos protestantes enseñando las primeras letras en inglés con evidente perjuicio del nacionalismo nicaragüense.

Tan ajenos han estado los Gobiernos de oprimir la Costa que ya pasa en Nicaragua lo que con los niños mal criados que tienen padres débiles; con cuatro gritos y lloriqueos se salen con su gusto. Los gobiernos se asustan, ya creen que el mundo se viene abajo y que la Costa se hace independiente cuando oyen cuatro gritos de exposiciones y prensa costeña coreada por la del interior con razonamientos malabáricos y con amenazas liliputienses.

Pues deben saber los Gobiernos que en la Costa no hay más problema que uno: el problema de cuatro gritadores que hablan inglés, educados por los protestantes moravos, con menos poder que el Rey Mosco destronado. Desaparezca la enseñanza en inglés y quedará la Costa en la misma condición que las demás regiones de Nicaragua.

Sepan los pocos criollos y mosquitos: la Costa lejos de haber sido oprimida, ha sido tratada mejor que ningún otro departamento de Nicaragua: que el Estado les da lo que tiene el país, que ellos nunca tuvieron cosa mejor y que estamos ciertos de que, si detrás de los llamados costeños no hubiera algún descendiente connacional 's de los súbditos ingleses que levantaron la rebelión contra Rigoberto Cabezas en 1894, ya se hubieran nacionalizado los mosquitos y negros: sepan en fin que, tras la exposición que vengo comentando, no están los negros, están los pocos blancos extranjeros que con seguridad la han redactado, ya que supone una mentalidad que no poseen ni tres mestizos criollos de la Reserva.

XIV

Comunicación con la Costa Atlántica

El problema de comunicación con el Atlántico no es precisamente costeño, es especialmente problema del interior de Nicaragua. Si hubiera sido problema

costeño casi seguro que lo hubieran abordado las compañías extranjeras. Sólo desde el punto de vis del nacionalismo y de las ventajas para los del interior de Nica gua, estoy por decir que es problema el de la comunicación con 1' Costa.

Eso de que los víveres podían ir del interior no les interesa mucho a los costeños porque será muy poca, de serlo, la ventaja que obtengan comprando esos artículos en el interior. Los empresarios extranjeros y los comerciantes extranjeros no tienen interés en que el mercado sea interior o exterior, si no hay ventaja en los precios; pero, a los nicaragüenses sí les interesa el no ser tributarios de mercadería extranjera pudiendo producirla en el país.

Al Gobierno, a los habitantes del interior de Nicaragua les interesa tener un puerto en el Atlántico y fácil comunicación con ese puerto para poder importar y exportar su mercadería sin necesidad de pasar por Panamá. ¿Qué nicaragüense no se embarcaría en El Bluff con destino a Europa, a Estados Unidos si se lograra que ese fuera puerto para buques transatlánticos y a la vez hubiera rápida y cómoda comunicación con el Atlántico? La economía nacional exige una ruta rápida y un puerto cómodo.

Establecida la comunicación rápida y cómoda con la Costa, se volcaría el interior sobre el litoral atlántico y éste progresaría" baja la égida del nacionalismo nicaragüense; así pensaba hace siete años cuando escribí varios artículos sobre un ferrocarril al Atlántico.

Cuanto más progresen las empresas extranjeras más necesario se hace que acudan a la Costa nicaragüenses del interior para contrarrestar la inmigración de negros que debe desaparecer por antinacionalista.

Cualquiera comunicación que llene los fines dichos es buena; sea ferrocarril a Punta de Mico, al Rama o a Bluefields o a Puerto Cabezas, o bien navegación fluvial.

A escoger ¿cuál elegiría yo como gobernante?

Yo elegiría dos rutas casi a la vez: una la del río San Juan y otra de Sábana Grande a Matagalpa pensando en un ramal al Rama, cuando se pueda económicamente. Siempre el puerto principal será El Bluff; como dijo atrás.

La ruta del San Juan es la más útil para toda la Costa del Pacífico: es la vía más corta para llegar a El Bluff. No es menester canalizar el San Juan para grandes transatlánticos. La vida del interior no exige más que buques de quinientas toneladas como máximum y para el calado de ellos no requiere mucho costo la canalización del río.

El raudal del Castillo aparece como el más difícil y, sin embargo, no es ningún problema de ingeniería ni de economía. Hay dos sistemas para reducir la

anchura del caudal de agua, allí muy desparramada con perjuicio de la profundidad; se profundiza la margen derecha del río abriendo un canal en la roca de unos quince metros de ancho por dos de profundidad a lo largo del raudal, o bien se hace un muro de unos dos metros de altura por tres de ancho a partir de la orilla izquierda del río, al comenzar el raudal en dirección perpendicular a la corriente hasta llegar a veinte metros de la orilla opuesta y de allí torcer en ángulo recto el muro que, paralelo a la corriente, debe seguir hasta terminar el raudal. El más económico y eterno es el primero: la dinamita se encargaría de romper pronto esas rocas.

El raudal de Machuca tiene suficiente profundidad y entiendo que pueden pasar buques de lo menos quince pies de calado; a poco costo se romperían unos bloques de roca que dificultan algo el paso.

Los españoles abrieron canal en el raudal del Castillo y parece que también trabajaron en el Machuca; con los medios que hoy se pueden emplear cualquiera de los dos sistemas es sencillo. El sistema de muro no debe entenderse como si se tratara de construir una muralla vistosa; basta acumular grandes bloques de cemento, hundiendo barcazas de cien o doscientas toneladas por persona que entienda de ello y se recogería la corriente.

El desvío de las aguas para que no se vayan por el Colorado puede hacerse de dos modos, o rompiendo el Chingo Petaca al norte del nacimiento del San Juanillo en un trecho de ochocientos metros de largo, por muy poca altura, o echando a pique unas barcazas con lastre de cemento a la entrada del Colorado para que vuelvan las aguas al cauce viejo; ambas cosas, y más la última, ¡son sencillas y de poco costo. En tiempo de Zelaya se trató de abrir el Chingo Petaca; pero opinó el ingeniero Juan Paulino Rodríguez que el cauce del San Juanillo no es suficiente para todas las aguas y que se desbordaría sin provecho. Opinión tan autorizada debe tomarse en cuenta si bien debe confrontarse hoy para ver si subsisten las mismas condiciones y si esa no quedaría desvanecida rompiendo la barra del malecón y cerrando la de los portillos y otras pequeñas bocas del delta del San Juan.

De todos modos, siempre queda el sistema por demás sencillo y barato de cerrar la boca por donde se van las aguas del Sane Juan al Colorado.

No es menester que se haga un puerto lujoso de San Juan, ni mucho menos, porque el puerto sería El Bluff, hasta puede no haber puerto. La barra del San Juan, aumentando sus aguas en la forma dicha, procurando que todas salgan por una sola barra y estrechando la bocana de la barra como dije al hablar del Bluff, con seguridad tendría un calado de diez pies, aun en pleno verano, sin necesidad de estar dragando constantemente el río. Entiendo que (para todas esas obras no se gastan doscientos mil dólares; acaso con cien mil haya bastante. No se comprende por qué tanta incuria, tanto abandono, tan poco caso que hace el

gobierno de los nicaragüenses del interior que no los comunica con el mar de la civilización: no son los costeños los abandonados, son los pueblos del interior. Esa ruta es urgentísima.

El gobierno también debe interesarse por hacer el ferrocarril a Matagalpa y con el tiempo hacer los ramales a Rio Grande y al Rama, pero eso con el tiempo, si es que no hay compañías que lo hagan antes por su cuenta. La construcción del ferrocarril a Matagalpa la considero muy necesaria para dar salida a la producción del Norte y aumentarlas.

Estimo que el ferrocarril a Punta de Mico, en relación con su utilidad, es la más costosa, cuyo puerto nunca podrá competir con el que se puede hacer en El Bluff, con un costo ínfimo, el cual puerto aprovecharía sesenta millas de navegación hasta el Rama, donde debe fijarse la terminal del ferrocarril que salga al encuentro de la línea de Managua a Matagalpa.

XV

El histórico San Juan y Costa Rica

No debe pensarse en hacer obras serias en el San Juan porque el canal interoceánico por esa ruta será un hecho; pero, mientras llega, aprovechemos la vieja ruta española para comunicarnos con el Atlántico y poblar ese litoral antes de la invasión babélica del futuro canal.

¿Qué derechos tiene Costa Rica en el río San Juan? ¿Podría entorpecer Costa Rica, podría impedir con derecho el desvío de las aguas que del San Juan se van al Río Colorado de Costa Rica?

A este propósito existe el tratado de 16 de abril de 1858 entre Nicaragua y Costa Rica y el laudo arbitral del presidente de Estados Unidos de Norte América, Crover Cleveland, de 22 de marzo de 1888.

Según el artículo VI del tratado de 1858, y los artículos 4, 5, 6 y 9 del Laudo arbitral, entiendo que Costa Rica no puede oponerse a las obras que haga Nicaragua para mejorar la navegación del San Juan, consistentes en impedir que las aguas del San Juan desagüen por la boca del Colorado, restableciendo así la naturaleza primitiva del San Juan, que todavía perduraba el año 1858.

Esas obras pueden hacerse, bien en el Chingo Petaca ya referido, o en la boca del Colorado sin tocar la margen de Costa Rica, hundiendo grandes barcazas con lastre, por ejemplo. Se beneficia así la navegación del bajo San Juan aumentando el caudal de aguas y no se perjudicaría la navegación de ningún brazo del San Juan a que se refieren los artículos VI del tratado de 1858 y 9 del Laudo. EL Colorado no se puede llamar brazo del San Juan: ese fué un río

independiente del San Juan cuya cuenca hidrográfica se interna en Costa Rica muchas leguas adentro. El Colorado en el año '58 no recibía aguas del San Juan de suerte que fuera navegable aquel por las aguas procedentes del San Juan, sino por las procedentes del río Chirripó. Las palabras del art. VI citado que dicen: "pero la República de Costa Rica tendrá en dichas aguas (del San Juan), los derechos perpetuos de libre navegación, desde la desembocadura hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo Viejo, con objeto de comercio, ya sea con Nicaragua o al interior do Costa Rica por los ríos San Carlos o Sarapiquí o cualquiera otra vía, (es decir RÍO), procedente de la parte que en la ribera del San Juan se establece corresponder a esta República." El Colorado no desagua en el San Juan, no es vía, no es río que procede de Costa Rica y se mete en el San Juan; la boca del Colorado es el San Juan que en los últimos tiempos se desbordó hacia Costa Rica.

He hablado con personas fidedignas que conocieron el San Juan en el año de 1866 y no tenía _sino una pequeña vía de agua, no navegable que se iba del San Juan a juntarse con el Chirripó, no viceversa, y así juntarse con el Colorado, el que siempre sería navegable.

Entiendo que Nicaragua debe poner todo empello en restablecer la naturaleza y con ello su derecho y sus intereses.

No se puede hablar del San Juan sin evocar un recuerdo a una joya de la arquitectura de guerra, testimonio del antiguo poderío español y del valor de las amazonas 'que de Iberia llegaban a colonizar estas latitudes. Todavía tiene uno el sinsabor de los caseríos costeos, donde no hay más que signos de la muerte: la protección inglesa y la propaganda morava no han dejado una pequeña muestra de cultura en la Costa Mosquitia: por eso, al llegar frente al Castillo, antigua fortaleza española que defendía la civilización hispano-nicaragüense de la piratería que tenía sus escondrijos en la bahía de Bluefields, se le revive el espíritu y, exultante, lanza un grito de admiración al monumento de gloria legado por España a la colonia nicaragüense.

En ruinas las escarpas, las 'aspilleras, la hiedra y el musgo ocultando sus cimientos, sin puertas, enmontada la plaza de armas, sin puente levadizo, pero sí en pie la estrecha escala de cal y canto, con el desgate visible que causaron las plantas de tantos héroes, intacto el torreón caballero, que pulido, brillante, se alza señorial en medio del Castillo, sin que el sol, ni la lluvia, ni las parásitas del trópico hayan hecho mella en su bien. forjada contextura, envuelta en los harapos de las externas ruinas, se alza arrogante In fortaleza hispana, vencedora de Nelson, pedestal insigne de la heroína Rafaela de Herrera, cuya estatua nimbada de gloria la reclama el torreón caballero cabe el cañón que sembrando la muerte en los piratas daban al mismo tiempo vida a los descendientes de la civilización ibera.

El buque partía rápido para enlazar con el Victoria que de San Carlos saldría antes de mediodía: eran las cuatro de la mañana; no me era posible despreciar al abuelo de la patria nicaragüense: al amanecer lo visité sólo, y hube de besar los sillares que inconmovibles continúan dando fe del antiguo imperio español. Por doquier el arte arquitectónico, la estrategia militar y la fortaleza de los que trabajaban para la eternidad

¡Casas, Casas de tabla. de Bluefields!

Cuarteles, casas, aduanas de tabla al pie de los muros rocosos del viejo castillo hispano. Es un contraste sangriento haber construido un cuartel de tabla al lado de la fortaleza y que ahí vivan los soldados con abandono absoluto del clásico recinto de los defensores de la patria.

Esa conducta de los gobernantes es antieconómica, antipatriótica, enemiga del arte y de la historia. Refaccionando el Castillo, en la actualidad, puede utilizarse para cuartel y otras oficinas del Estado.

Cosa parecida sucede con el Castillo Viejo de San Carlos en la entrada del San Juan: sus muros exteriores ocupaban una hectárea: lo que hoy parece glacis natural son muros de tres metros de anchura cubiertos de tierra y maleza, con una altura que no puede apreciarse por estar bajo la tierra. En el centro se levanta una pequeña edificación: por lo visto esta fortaleza quedó inconclusa y hoy también abandonada.

El viaje a Bluefields y viceversa por el San Juan, se hace en tres etapas: una de Granada a San Carlos; otra, en lancha de río, de San Carlos a San Juan del Norte y otra de San Juan del Norte a Bluefields en goletas movidas por gasolina y velas. La travesía del mar y río se hace en condiciones de galeotes, sin lugar donde dormir ni donde sentarse a veces, con las demás incomodidades que se imaginará el lector en un viaje de cinco días, cuando no son nueve, como me ocurrió a mí, por continuos desperfectos de las máquinas. Carlos Pasos y Compañía hace ese servicio de pasajeros y de carga: acaba de fundarse otra con el nombre de Francisco Chamorro & Cía. que ha reducido los precios de San Carlos a Bluefields, de C\$ 17.00 a C\$ 15.00; el pasajero debe comer por su cuenta. El Gobierno no ha reglamentado el tráfico, a lo que no tiene gran derecho, que digamos, porque ha abandonado el río y no se puede pedir mucho a Compañías que tropiezan a cada paso con lo imprevisto de las dificultades no pequeñas de la barra. Si da el negocio, las empresas en competencia irán mejorando el servicio, mientras llega el día en que se componga el río.

XVI

No se piensa en lo inevitable

La cuestión mundial obrera no es más que una modalidad (le la lucha por la existencia que siempre ha existido y existirá.

Los que piensan que todos los males tienen remedio, los que opinan que el hombre puede llegar a vivir sin dolor, sin sufrimiento, sin necesidades, y que la riqueza puede colmar las aspiraciones humanas, yerran de medio a medio: yerran los que entienden que al obrero, a todos los obreros se les puede enriquecer; yerran los que creen que la naturaleza pueda abastecer a todos los hombres en sus necesidades y caprichos, sin que sepamos donde acaban aquellas y empiezan éstos.

Pensar y buscar los medios para acabar con las dificultades del vivir no lleva camino de cordura y necesariamente los que tal piensan tienen que dar traspies en los procedimientos para fin tan ' imposible. Siguen siendo ciertas las palabras de Buda: "El dolor es compañero inseparable de la existencia".

Si, para mayor aberración, los adalides del obrerismo predicán que la causa de los males del trabajador es el capitalista, si se entabla, como principio de guerra, la lucha de clases, contraponiendo el trabajo al capital, con el fin de destruir la obra del capitalismo en espera de la edad de oro del comunismo, ya llevan socavado el edificio comunista. El enemigo inevitable no es el capital para el trabajo ni el trabajo para el capital; tenemos frente a nosotros la humana naturaleza, pobre y llena de ambiciones, débil frente a poderosos enemigos; nacemos ciegos, sordos, mudos, desnudos, sin medios de vida, con instintos sedientos, feroces de vivir; y ese instinto y esas 'necesidades nos acompañan hasta la muerte.

En esa lucha por la vida no todos combatimos con las mismas armas, ni todos tenemos las mismas fuerzas. Aquí la naturaleza ha puesto especial empeño en hacernos a todos desiguales: desiguales razas, desiguales pueblos, desiguales familias, individuos todos desiguales...

Desigual ambiente, desiguales padres, desigual gobierno, desigual cultura, desigual nacimiento Junto al Támesis uno, otro distinto, el nacido en el Obi.

Unos con mirada de águila, otros de cabeza de chorlito; abúlico Juan, indomable Pizarro...

Aquel nació cantor, este poeta, el otro filósofo, romo de entendimiento es otro.

Y el mundo, con sus mil ochocientos millones de esos hombres distintos en mil naturalezas y ambientes diversos, es un inmenso entrecruzamiento de fuerzas,

de aspiraciones, de concupiscencias, de ambiciones... es un enorme, inconmensurable campo de batalla por la producción y por el consumo.

Necesitamos trabajo para poder conseguir trigo, maíz o sucedáneos de éstos y, sin que el hombre pueda evitarlo, viene un desequilibrio en más o en menos de la producción y lo mismo se peca por carta de más que por carta de menos; si se produce más trigo que el necesario, no hay consumo suficiente y el trigo baja de precio y aún puede perderse sin consumirse, sin venderse; en este caso el trabajo de ciertos productores de trigo se pierde, no es remunerado y, sin esta remuneración, viene el desequilibrio de esos productores. Viceversa; por causas también ajenas al hombre, por enfermedades, por sequías, tormentas, etc., etc., decrece notablemente la producción del trigo, como en Rusia en la postguerra ... y sin parar mientes en males menores, viene la muerte de millones de hombres que carecen de sustento. Estos desequilibrios los conoce cualquiera: se ven claramente las causas de tanta desgracia. Pero sobrevienen otros desequilibrios en la economía de los pueblos cuyas causas son ignoradas por los pueblos que las sufren: tenemos el caso de las naciones pequeñas en su lucha con las grandes, sin que las pequeñas adviertan siquiera la lucha. Sucede con ciertas naciones lo que a muchos deudores con los prestamistas, con los usureros: hay naciones que son usureras, que viven de la sangre de los pueblos pequeños, que trabajan para aquellas, en la creencia de que reciben beneficios. Para hacer uso del crédito es menester mucho tino, si no, se convierte de padre en verdugo. Hay pueblos que en el balance de su comercio exterior aparecen con saldo favorable, v. g. Nicaragua; pero esta República ha abusado del crédito y en intereses pierde el saldo de su balance favorable, si por otra parte no fuera bastante que parte de sus riquezas no pertenecen al país, sino a ciudadanos extranjeros, cuyas ganancias emigran. Estos males no los advierten los trabajadores y a veces ni los dirigentes de la Nación: y por eso vienen inculpaciones injustas que agravan más la desgracia.

Es más: con frecuencia ocurre que ven los males y el remedio no aparece por ninguna parte; en la lucha internacional por la producción del carbón, Inglaterra ve que sus competidores se levantan con amenazas de muerte: ¿qué culpa tiene Inglaterra de que el obrero norteamericano produzca casi cuatro veces más tonelaje por día que el obrero inglés, sin que este sea inferior, debido a que las cuencas carboníferas de Norteamérica ofrecen muchas más facilidades de explotación? Y, suponiendo que sus competidores no ofrecieran más barato el carbón; con que lo vendan a igual precio se disminuye la venta del carbón inglés; y, si la industria carbonífera en Inglaterra se desequilibra, se lleva de encuentro a toda la economía inglesa. Las empresas carboníferas de Inglaterra, cuyo 6790 liquidaron en mayo último con pérdida, no pueden soportar el salario mínimo concertado con los obreros: proponen la reducción del salario, se oponen los

obreros y amenazan con la huelga general, ruinosa para todos, y el gobierno nombra una comisión investigadora, cuyo informe dice entre otras cosas: "La crisis actual de este ramo, a diferencia de otras crisis sobrevenidas en el pasado, no ha sido provocada por ninguna de ambas partes en el conflicto. Tiene su origen, más bien en causas exteriores, causas que se encuentran fuera del dominio de tales partes".

Con frecuencia acaece la ruina de individuos, de empresas y de naciones o bien se retrasa el resurgimiento económico de éstas, debido a causas muy ajenas a la voluntad y aun a la habilidad de los arruinados. Puede darse el caso de arruinarse individuos y naciones de suyo más aptas que otras: sufren equivocación aquellos que por el éxito juzgan de las aptitudes de individuos y de pueblos. La economía inglesa, por ejemplo, tomó en los siglos XVIII y XIX un rumbo desconocido por los demás países europeos: de potencia despreciada en el siglo XVI y aun en el XVII por Gracián, tornóse en la primera potencia del siglo diez y nueve: y ese pueblo que para Felipe II, según un historiador moderno inglés, Chesterton, era lo que el Transvaal para Inglaterra en el siglo XX, ha sido juzgado ahora como superior por los que tienen el éxito por norma de criterio.

La revolución introducida por la gasolina en los navíos, de tal manera afecta a la industria naval inglesa, y con ello a su comercio y demás industrias, que con seguridad será desplazada del puesto de primera potencia comercial y millones de obreros ingleses quedarán sin trabajo por el cierre de muchas fábricas.

Todas las actividades están, no ya engranadas, si que también entretrejidadas de tal suerte que no es posible distinguir un movimiento de un individuo, abstracción hecha de la vida de los demás, a pesar de que todos tienen diferencias características. Esta complejidad de la vida civilizada no es posible reducirla a la simplicidad del igualitarismo comunista. Siempre habrá clases de hombres, clases sociales y más en las sociedades de complicada civilización industrial, pues siempre habrá infinitas diferenciaciones en las innumerables especies de trabajo. Puede repetir Lenin con Engels y Marx: "Al organizar de nuevo la producción sobre la base de una asociación de productores, libre o igualitaria, la sociedad desterrará la máquina íntegra del Estado... al museo de antigüedades, al lado del hacha de sílex y de la rueca". "Con la desaparición de clases el Estado también desaparecerá".

Pero, como si se espantaran de sus propias teorías, dice Lenin, interpretando a Carlos Marx y Federico Engels: "Nosotros queremos la revolución socialista de acuerdo con las leyes que emanan de la naturaleza humana que no puede pasar sin la correspondiente subordinación y que hace que no puedan subsistir las instituciones fundadas por los hombres sin una inspiración, sin directores ni empleados".

La burocracia de los Estados modernos "debe ser reemplazada por las funciones que sólo corresponden a la capacidad de cualquier ciudadano, y que pueden ser ejecutadas mediante la retribución que disfruto un trabajador". A los funcionarios de la organización socialista los compara Marx a los trabajadores de cualquier otro género que dependan de una empresa particular, de un capitalista que, como ahora, tenga sus trabajadores, capataces y empleados.

Verdad que Lenin quiere que las funciones del Sustrituto del Estado sean muy simples: compara el sistema socialista a la organización de un Cuerpo de Correos de los Estados modernos: "Organizar nuestra economía nacional entera a la manera del sistema postal, pero de tal forma que los peritos, técnicos, inspectores, empleados y, desde luego, todas las personas que en él trabajaran, recibiesen un salario no más alto que el del trabajador, y todos ellos bajo la dirección de un proletariado armado". Así se expresaba Lenin en 1917, en su obra LA REVOLUCION Y EL ESTADO.

No había que aguardar el experimento realizado por Rusia en tan enorme escala, imitando a la commune de París, para conocer el fracaso de sus fines y la inconsecuencia con sus principios:

a)—Destrucción de clases y destrucción del Estado que protege las clases capitalistas y burguesas. He ahí el fin de los marxistas bolcheviques.

b)—Organización del trabajo con peritos, técnicos, Inspectores, empleados, trabajadores y capataces, todos remunerados con un mismo salario, bajo la dirección de un proletariado armado. He ahí sus principios dogmáticos.

Esas ideas cristalizaron en la Constitución de la República Socialista Federal de los Soviets Rusos, decretada en el Congreso Maximalista pan ruso de los Soviets; véanse los artículos 3, 7, 9, 19 y 79.

El Dr. don Vicente Goy, Profesor de la Universidad de Valladolid, comentando la Constitución de los Soviets afirma: "La comunidad social está dividida en sus necesidades representadas por distintas clases sociales: tales necesidades son distintas y a veces contrapuestas, y en tal caso hay que establecer concesiones recíprocas".

En el discurso pronunciado por Bolívar el 15 de febrero de 1823 en el Congreso de Angostura, el eminente estadista y sociólogo, en medio de sus cantos a la libertad e igualdad de los hombres, pinta con mano maestra la vida de las naciones que se componen de muy heterogéneos elementos y clases, conviviendo al amparo de la igualdad ficticia de la ley. Bolívar era un genio estrictamente aristócrata; comprendía que el demos, como tal pueblo, no puede gobernar, ni aun siquiera en Atenas. ¿Qué hubiera dicho de Rusia? Bolívar que no creía en Códigos para gobernar, sino en hombres selectos por una laboriosa preparación

de individuos aptos por la naturaleza, no podía creer que la masa de obreros, campesinos y soldados, rigieran los destinos de una nación y menos del mundo.

Sorprende la infantilidad de la Constitución soviética, hija de la revolución más grande de la Historia, con el fin de derrocar el Estado Capitalista y abolir las clases sociales, cuando vemos en ella el mismo tinglado estatal, y una más honda distinción de clases. A los Ministros de Estado se les llama Comisarios y éstos en buen número, 18: a la Asamblea Legislativa la denomina Comité Ejecutivo de los Soviets y ha añadido el Congreso Pan ruso de los Soviets.

Ha creado el ejército rojo obligatorio y ha excluido del Gobierno a una porción de gente.

Al descender a particularidades, al poner en práctica las ideas soviéticas, los bolcheviques han palpado la realidad y han caído en los mismos sistemas estatales, capitalistas, y de distinción de clases, por ellos condenado: sólo han cambiado de nombre y de personas: unos, pobres y oprimidos, se han tornado en ricos y opresores: antes mandaba el Zar Nicolás, hoy manda el Primer Comisario Lenin, con mayor despotismo.

Quisieron retribuir el trabajo racionando a todos por igual y al momento toparon con el fracaso.

A los sabios quisieron darles su ración de pan, de carne, de leche, etc., como a un simple trabajador manual o bracero; pero el sabio dijo: Yo no puedo dedicarme al estudio, a experimentos, etc. si no tengo tantos sirvientes, otras tantas raciones, etc., etc. y los Comisarios tuvieron que convenir en darle al sabio, al químico, al técnico, mayor número de raciones; y convinieron en la distinción de clases.

Establecer la milicia bajo el mando de obreros, campesinos y soldados, como si en el ajedrez de la guerra todos fueran peones, es otro de los más palpables errores de los Soviets rusos.

Se engaña al obrero groseramente inculcándolo la idea de que sólo el músculo trabaja; de que el principal trabajo es el de las manos callosas y piel curtida por el sol y el agua. Aquí se hacen lenguas los poetas y sentimentalistas de tres al cuarto; la literatura barata hace gala en pintar con los colores más subidos de sangre y fuego, las hambres, torturas, sufrimientos de toda suerte de las clases obreras en su vida de esclavos del capital. No se aquilata el mérito del trabajo del pensar. Dirigir no es trabajar, piensan los intonsos: creen muchos que sólo es trabajo el que se derrite en gotas de sudor y no el que se traduce en horas de insomnio de tantos cabildos. El trabajo y el sufrimiento son compañeros inseparables de pobres y ricos, son rasero con que es medido todo hijo de mujer.

Y aun suponiendo que a los capitalistas no les tocara su buena ración de dolor y trabajo, es de todo punto imposible que todos los hombres puedan ser

directores, maestros, jefes, generales, empresarios, capitalistas, etc., por dos razones; primero porque así lo pide la naturaleza; la dirección es requisito indispensable de las empresas, mas, es imposible que todos puedan dirigir, que todos puedan mandar, pues que eso es mandar, disponer bien: el trabajo, la obra requiere orden, el que no se comprende sin unidad, la que sólo se concibe obedeciendo a una sola voz general: muchas voces, muchas órdenes, ninguna disposición ordenada. De ahí que las multitudes busquen caudillo, y cuanto mayor y cuanto más numerosa y más fuerte sea la multitud mayor necesidad de dirección y caudillaje siente. Esa unidad de dirección exija muchas escalas, porque se hace indispensable fraccionar las multitudes, dividir los trabajos para poder manejar bien; los componentes y al frente de esas fracciones se ponen subdirectores: he ahí la división fatal de clases: y cuenta que, aún suponiendo iguales aptitudes en los individuos de una pluralidad, éstos deben elegir el sistema de clasificación para que pueda haber trabajo ordenado. Qué decir si se toma en cuenta otra consideración, que es la segunda razón que aduzco para probar la necesidad de clases: no todos pueden ser directores, empresarios, jefes, generales, capitalistas, técnicos, maestros. Sólo hombres escogidos y educados sirven para ejercer las principales funciones de la vida social. Ahora bien; la naturaleza produce pocos hombres capaces y, de los pocos, todavía son menos los que puedan dedicarse a adquirir esa preparación porque las mil necesidades de la vida impiden que los individuos aptos puedan prepararse. A poco conocimiento que se tenga de la vida se comprende cuan difícil es hallar hombres de gobierno: para ser ingeniero mecánico se requieren cualidades especiales, aunque las ruedas, engranajes, piñones, ejes, chumaceras, en una palabra, aunque la máquina no hable ni sea rebelde, ni tenga pasiones: ¿qué decir del manejo de tantos hombres como componen la maquinaria de las naciones? Tantas cabezas, y lenguas, y pasiones.

Tan complicada, tan difícil es la vida social del hombre que necesariamente debemos convenir que no sólo hay clases sociales, sino que cada hombre constituye por sí un caso, una desigualdad.

Con ser toda esta desigualdad necesario producto de la naturaleza - • **raleza** tendríamos bastante para no quejarnos contra los que están en superior escala; mas, la naturaleza que nos hizo desiguales, diéndonos también el remedio para no culparla de injusta. La rueda de la fortuna establece el nivel que deshace todas las diferencias sociales; hijo de rico, hijo borrico, dice un refrán vulgar de Castilla. Verdaderamente sería irritante ver que una familia, los de tal apellido, por generaciones y generaciones estuvieran en el pináculo de la gloria y del bienestar; pero no es así; no hay familias de rico siempre, ni familias de pobre siempre, y aún el mismo hombre pasa por diversas vicisitudes de fortuna durante su vida. Estoy por decir que generalmente los ricos no gozan de sus riquezas, suponiendo que la riqueza fuera de suyo un goce, que es mucho suponer: los años más

florecientes de la vida se pasa el hombre en acumular riquezas de que a la vejez no puede disfrutar: el hijo de rico no conoce las estrecheces de la pobreza y no siente gozo en lo que no le cuesta, y los vicios y la holgazanería roen su hacienda y muere pobre, o sólo deja descendientes candidatos de hospitales y asilos.

Si no existiera la pobreza habría que inventarla: ella es el acicate del trabajo, madre de los inventos, escuela de la paciencia, tesorera del ahorro, purificadora de las sangres envenenadas por los vicios, creadora de sabios y de ricos, madre de todas las virtudes, causa única del humano progreso.

El Libertador de América, en el discurso citado de Angostura, señalaba la necesidad de crear una institución que se cuidara de enseñar moralidad al ciudadano: propuso la fundación de un areópago a cuyo cargo estuviese la enseñanza de la virtud. Traigo a cuento esta cita porque he observado que los sociólogos, economistas y socialistas modernos no se ocupan, por regla general, de asunto de tanta monta en la vida social. Hojeo los distintos tratados de sociología y economía política y no hay un capítulo destinado al tratado de la virtud en los autores arreligiosos. Solamente los autores que profesan credos religiosos tocan esos asuntos desde el punto de vista de la moralidad por la atingencia que con ella tienen las religiones: cito entre éstos a mi profesor de Sociología en la Universidad Gregoriana, Dr. Biederlak, para quien el liberalismo radical es el alma del moderno socialismo: "el liberalismo non contento dell emancipazione dell individuo da tutti i legami politici o sociali nell industria e nel traffico, ne propugna anche nollo stesso campo 1' emancipazione dalla lega moral o etica, non ammetendo una legge morale imposta da Dio anche per quanto tocca i rapporti industriali. "(LA QUESTIONE SOCIALE. Tercera Edición italiana.)

Hace varios años que se inició la reconciliación entre la economía política y la moral, pero considerando la moral como ciencia separada de la religión o por lo menos distinta de los credos religiosos, criterio sostenido por el Dr. Schonberg, pero, a pesar de ello, so ha progresado muy poco en esta materia y se sigue considerando la sociología y economía política desde un punto de vista muy a espaldas de la moralidad, sin tomar en cuenta que el sujeto productor y consumidor de riqueza es un ser sometido estrictamente a leyes morales.

Tengo a la vista la edición de Supino de 1923 y la de Gide de 1918; aquel ni siquiera menciona el conflicto: Gide hace una somera relación, pero no entra en su programa tratar del asunto.

Los clásicos códigos civiles de la antigüedad eran una mezcla de religión, de moral, de derechos civiles y de leyes penales: así el Mana, el Zend-Avesta, el Corán, el de Hammurabi y, el Pentateuco, etc., etc. Las Siete Partidas son el monumento típico do la Edad Media, y aún la codificación de Justiniano establece esa confusión. Sin duda fue debido a que e en el hombre se dan todas esas manifestaciones vitales íntimamente ligadas.

En verdad que el legislador, el sociólogo, el economista, no puede prescindir de tratar la cuestión social desde el punto de vista de la moralidad: Numa Pompilio fomentó mucho la religión, no sabemos, según dice Plutarco, si por convicción o como sistema de gobierno; así hoy día, si no por moralidad propia, siquiera por necesidad social se debe educar al hombre con normas de moralidad ya sea con fundamento en credos religiosos, o simplemente como ciencia. Verdad que ser moral por ser moral, amarla moralidad en sí misma, amar la moral por la moral, como ama el artista el arto por el arte, no es dable a todos. No todos ven que la moralidad es una ciencia social tan exacta como las matemáticas: los hombres de credos religiosos, y aún los de la religión natural, al estilo de Liaré, no conciben moral sin religión; ni el mismo Kant la considera independiente de la idea de Dios: verdad que muy pocos hombres ven la belleza de los actos morales y que sólo enamorados de esa belleza, de esas matemáticas sociales, obran el bien por el bien; pero, convengamos en que, sea cualquiera el fundamento de la moral, debemos enseñar moralidad a los hombres para que la vida sea más llevadera.

El orador del Congreso de Angostura tenía más miraje político y social que los autores de la Constitución rusa soviética. Téngase con Marx, Lasalle, Engels y todos los intelectuales de la revolución rusa el concepto materialista de la Historia, pero en esa misma concepción debe entrar el elemento moral, que para mí es tan material, tan necesario, tan determinante como las leyes' físicas más evidentes. Lo que todos convenimos en llamar moralidad es una compleja trama de combinaciones, equilibrios, armonías, amoldamientos de las innumerables voliciones, veleidades, necesidades y caprichos de los individuos que conviven socialmente con los de su especie. El hombre no debe atender solamente a los objetos que pueden llenar sus aspiraciones: menester es que también atienda al sujeto recipiente y eso de un modo especial para que esas aspiraciones sean dirigidas ordenadamente. Pro leve sit enea voluntas, sea ley mi capricho, no lo puede decir nadie en este mundo: es necesario moldear al hombre en la buena crianza, vocablo que está por desaparecer, porque se desatiende mucho la crianza de los hijos, la crianza de los escolares, la crianza de los sirvientes, que por no criarlos han perdido hasta el nombre de criado.

Sea cualquiera el sistema filosófico o religioso que se adopte, creamos en el determinismo de la Historia, o en la Providencia de las religiones, o en la libre voluntad de los hombres, es necesario cultivar el fenómeno hombre, tan descuidado por los socialistas y economistas modernos.

¿Podemos todos saber todos los oficios, todas las ciencias, todas las artes?—No.

¿Podemos ser todos directores?—No.

¿Deberemos todos servirnos a nosotros mismos?—No.

¿Son lo mismo todos los trabajos?—No.

¿Es más humilde el trabajo del barrendero que el de un ingeniero?—Sí.

¿Existen holgazanes, borrachos, ladrones, etc.?—Sí.

¿Hay hombres ahorradores y otros derrochadores?—Sí.

¿Hay hombres enfermos por sus vicios y otros sanos por su moralidad?—Sí.

¿Hay hombres tontos, faltos, abúlicos, inconstantes, y otros, inteligentes, cuerdos, activos, fieles, etc., etc.?—Sí.

¿Se puede perfeccionar al hombre con la educación?—Sí. ¿Falta tiempo y posibilidad para que todo hombre sea ilustrado y suficientemente cultivado? —Sí.

¿Tienen todos las mismas necesidades? —No.

¿Producen todos lo mismo? —No.

¿Es posible que haya inteligencia y voluntad humana capaz de conocer todos los gustos, todas las necesidades de los hombres, todos los productos, todos los instrumentos de trabajo, todos los medios de comunicación, de transporte, las armas ofensivas y defensivas, el número de enemigos, de amigos, de consumidores, de productores y una vez conocido todo, poder ordenarlo, preverlo, remediarlo todo? —No. El estado comunista es un mito.

¿Es posible que el hombre destruya su yo, su instinto de conservación, su deseo de apropiarse de lo que trabaja y produce y que se desviva por llevar sus frutos al granero común donde no lleva un grano el vago, el holgazán, el inepto, el impedido, etc., para compartir con ellos igual salario? —No.

En fin, en la humana sociedad todo es distinción de aptitudes, diferencias de clases, frutos de egoísmo, del amor propio, resultante de sueños individualistas, triunfos de los más aptos, cultura, vida y progreso de los selectos aristócratas del arte, de la ciencia, de la virtud, del trabajo, aristocracia nacida del demos, del pueblo, de la masa anónima, de esas multitudes que en el descanso de la anonimidad acumulan fuerzas de individuos_ que constantemente se desprenden de la nebulosa humana y brillan en una o dos generaciones para volver agotadas a la misma primitiva oscuridad, otra vez a descansar y cobrar fuerzas de nuevo, en constante ascenso y descenso, en forma tal que la fortuna visite alguna vez a todo hijo de mujer, única igualdad consentida por la desigual naturaleza. Remitirla, contrariarla, violentarla, eso es obra de las revoluciones que sólo sirven para derribar y envolver entre sus escombros los monumentos del progreso junto con los errores y maldades de los hombres, pero sobre esos escombros, sobre las ruinas y la muerte vuelve a brillar el mismo sol de la naturaleza, recorriendo la misma órbita, vuelve a deslizarse por el mismo natural cauce el río de la civilización.

XVII

La desigualdad Marxista

Los intelectuales revolucionarios rusos, verdaderos hombres de estudio, no meros lectores o creadores de superficial literatura, como a éstos se les llama por usurpación de nombre en algunas partes, son enemigos del anarquismo, pues no conciben sociabilidad sin gobierno, y al mismo tiempo son enemigos del Estado: ellos quieren estar en un término medio, no hallado ni por la Commune ni por Marx. Los espanta la burocracia del Estado moderno, pero, ya elevados esos Catones a directores de pueblos, caen en los mismos sistemas que censuran.

Ellos combaten al Estado como protector de las clases capitalistas: quieren destruir al capitalismo sustituyéndolo por el Estado Comunista encargado de dirigir la producción y de distribuir los productos.'

Comprenden perfectamente que siempre habrá desigualdad de hombres y de producción, pero exigen que todos deben trabajar según sus aptitudes por una retribución igual; pero esta igualdad no es la igualdad del Estado Capitalista: es decir "La retribución de los artículos de consumo, de acuerdo con el trabajo hecho"; tal igualdad "es el derecho burgués que como todos los derechos, presupone la desigualdad. No puede aplicarse la misma medida a gente distinta que no es parecida y menos igual entre sí; por lo tanto, igual derecho presupone en el régimen capitalista, una violación de la igualdad y una injusticia".

Si se paga según el trabajo hecho, según el derecho burgués, entonces unos recibirán más que otros y por lo tanto se enriquecerán. "Consecuencia de todo esto, dice Marx, los derechos en vez de ser iguales, serían desiguales".

En la primera etapa del comunismo, tendríamos según Lenin, interpretando a Marx, contra Bernstein y Kautsky, la destrucción del capitalismo por la dictadura sangrienta del proletariado; la comunidad de los medios de producción; igualdad en la distribución de productos, conforme el trabajo hecho. Un paso más en el comunismo: pagar siempre lo mismo sea cualquiera el trabajo hecho, pero, como todavía con un mismo jornal habría desigualdad, porque los menos necesitados podían ahorrar y no los otros, de ahí que tengamos que llegar al desideratum del comunismo, a la fase culminante de la sociedad comunista, a saber: "Exigid a cada cual lo que deba dar de sí con arreglo a su destreza y dad a cada uno lo que le corresponda con arreglo a sus necesidades", según Marx.

Llegados al fastigio del comunismo entonces desaparecerá completamente el Estado aún el Estado comunista. ¿Cuándo será esa edad de oro?

"Cuando la gente se acostumbre a observar los principios fundamentales de la vida social, cuando su trabajo sea todo lo productivo que voluntariamente

quieran los que se avengan a trabajar de acuerdo con sus aptitudes. El estrecho horizonte de la ley burguesa que obliga a investigar con la inhumanidad que pudiera hacerlo un Shylock, si uno ha trabajado media hora más que el otro y si uno tiene más salario que otro, este horizonte, repetimos, se desvanecerá fácilmente, porque no habrá necesidad de que la sociedad averigüe exactamente la cantidad 'de producto que debía ser distribuido a cada uno de sus miembros; cada cual tomará libremente lo que deba con arreglo a sus necesidades". Así se expresa Lenin: por supuesto que, mientras llega ese día, los trabajadores en armas, después de haber expropiado a los capitalistas, ejercerán ellos esa inspección y controlarán el trabajo del único sindicato futuro, el Estado, integrados por los consejos obreros y soldados.

En lugar del cónsul Polión cabe colocar a Lenin en la égloga IV de Virgilio, que si no fuera tan conocida la traduciría íntegra, como la mejor descripción de la vida, paradisíaca del Comunismo en su apogeo, algo de lo cual han visto los rusos con la revolución del dilo 1917. Los niños actuales de Rusia asisten al nacimiento densa edad de oro: "Tú, casta Luciría, favorece a la nueva generación rusa, modo nascenti puerro, que ojalá vea acabarse la edad verdaderamente de hierro; quo ferrea primen desine, para ver la edad de oro que los comunistas implantarán en todo el mundo, ac loto súrgete gens acarea mundo",

La desigualdad proclamada por Marx y Lenin es la desigualdad de necesidades: estas deben ser y serán la norma de distribuciones de productos en un- futuro que a mi modo de ver ni siquiera es futurible, porque es un futuro simplemente imposible.

Lenin supone: a) Que los hombres trabajarán todos de buen grado. b) que la humanidad producirá suficiente para cubrir todas las necesidades, c) Que de tal suerte atenderá cada uno sus necesidades que no se tomará del fondo común más de lo necesario, con cual nadie se enriquecerá: ni sufrirá aseaseis.

Supuesta esa edad de oro, no habrá cárceles ni jueces, ni policía, ni propiedad..., sobraré el Estado. Uno, aunque trabaje y produzca como cien, se contentará con recibir como cinco; el resto lo dejará para sus conciudadanos y él: seguirá trabajando con el mayor interés, sin vigilancia, ni amor a las riquezas, sin egoísmo.

Todo eso no es más que un bello soñar, para no darle calificativo más duro: me quedo mejor con el lenguaje de Jovellanos, eminente economista, contemporáneo de Adán Smith, cuyas obras no conocía, cuando escribió su Informe' sobre; la Ley Agraria. Partidario de la libertad en la producción sin trabas para la propiedad ni para el cultivo, decía que esperaba la prosperidad de la agricultura "de aquella justa, igual y general protección que, dispensada a la propiedad de la tierra y del trabajo, excita a todas horas el, interés de sus agentes."

El interés de los agentes de la producción, la propiedad y el trabajo, guiados cada uno por su interés. El egoísmo bien entendido es el mayor estimulante de la producción. El socialismo, el comunismo lo destruye; trabajar por amor a los hombres, producir para repartir los productos, eso es propio de las almas místicas que buscan el galardón de ultratumba; no se compagina con las ideas de los comunistas que no creen en el más allá. Tanto desinterés no es dable a la humanidad que es como fue y será como es. Las organizaciones de los pueblos, la maquinada de los Estados, en el fondo, es idéntica en todos los países: las revoluciones nunca afectan a la quintaesencia del gobierno: así, la vida social es, en el fondo, la misma; cambian las formas, y, al cambio de éstas, se llama nueva era, redención, etc. etc.; todas son palabras. Esclavitud, servidumbre, criados, asalariados... todas esas formas son una misma cosa en el fondo. Ser libre es el colmo de la civilización. Ser propietario corre parejas con ser libre: es sumamente difícil ser dueño de bienes raíces, administrarlos y hacerlos producir; es muy difícil ser dueño de negocios y prosperar: muchos, muchísimos hombres conozco yo que prefieren ser jornaleros a ser propietarios, no saben vivir como dueños, no saben producir. En estas tierras sobran medios para ser propietarios; pero faltan hombres que puedan serlo. El interés individual no podrá ser sustituido por el altruismo de Marx: ese interés es causa del progreso y mantiene perpetuamente la distribución de productos según el trabajo hecho y no según las caprichosas necesidades, y, por tanto, la desigualdad de bienes es consecuencia necesaria de la civilización.

XVIII

El proletariado de la Costa Atlántica

En Nicaragua, por regla general, no existe problema obrero: no hay industrialismo, no hay capitalismo y por lo mismo no hay obrerismo. En el interior, apenas el Ingenio de Azúcar de San Antonio y la Empresa del ferrocarril del Pacífico, son empresas capitalistas con obrerismo permanente. Las organizaciones obreras de León, Managua, Granada, etc. no participan nada del carácter del obrerismo socialista: conozco empresarios que figuran como obreros y esos son muchos, aunque de pequeños negocios; es decir, muchos que figuran como obreros no viven del salario, condición indispensable para recibir ese calificativo. Todo el que vive de trabajos manuales se considera obrero y ese no es el significado de la palabra obrerismo en el sentido socialista. De ahí que los programas y principios del obrerismo del interior estén tan distanciados de la revolución rusa. Véase el Art. VI del acta de constitución del obrerismo organizado de Nicaragua. El juramento contenido en el Art. XVII es de una inocencia paradisiaca.

Es muy natural que esos estatutos no contengan nada de obrerismo por cuanto ni existe el problema obrero en las ciudades del Interior de Nicaragua, ni los que están al frente de ese obrerismo son obreros; felizmente es de similar: sus dirigentes nada tienen de común con la intelectualidad universitaria de los caudillos revolucionarios rusos. Pedir en Nicaragua repartimiento de tierras: No, hombre, si nadie quiere las tierras; sobran tierras baldías riquísimas. Los propietarios dan de balde las tierras para que las siembren los obreros: aquí no se arriendan terrenos, ni nadie se muere por no tener donde sembrar. Por lo demás, esos Estatutos tienen cosas buenas y acusan deseos plausibles de perfeccionamiento.

El obrerismo supone: a) Empresas capitalistas de grandes negocios, sean industriales, comerciales o agrícolas. b) Reunión de muchos trabajadores manuales sujetos a la dirección de esos empresarios bajo una disciplina de trabajo constante, mediante el pago de su salario.

En la Costa Atlántica de Nicaragua se dan esos dos elementos, claro está que en pequeño; pero allí no hay otra clase trabajo que el de Empresas extranjeras y obreros nicaragüenses: se desconocen los pequeños propietarios, los productores en pequeño a nombre propio con carácter de dueño.

Aún las empresas extranjeras son de una gran simplicidad: de las mismas empresas mineras no merece hablarse porque constan de pocos operarios.

De empresas madereras sólo tienen una pequeña importancia los obreros de carga de los buques madereros que suelen ser los que meten más ruido. Estos obreros cargadores de madera también son los cargadores de los buques bananeros. Estos operarios tienen una ocupación demasiado eventual: su vida depende de la llegada de buques a un litoral donde llegan pocas embarcaciones. Despachadas las embarcaciones quedan flotantes, sin saber en qué ocuparse fuera de gastar de cualquier modo el dinero ganado en los trabajos de carga a razón de tres pesos oro al día, durante tres días. El trabajo es duro, sobre todo para el que no ha trabajado en las minas de carbón, en las de azogue, en las de hierro, en altos hornos de fundición, etc., etc., es duro para el obrero del interior de Nicaragua que no se ha ejercitado en esos trabajos y no está acostumbrado a la lluvia del Atlántico; y más duro porque el trabajo no es constante. Quisieran esos operarios que con el trabajo de tres días pudieran vivir otros cuatro de balde. Estos obreros de Bluefields, donde residen en número de unos cuatrocientos, son los que claman contra las Empresas, los que se quejan de su salario y de la comida que le dan a bordo. Se incendió un buque en el puerto de El Bluff, en momentos de verificar la descarga, por descuido no culpable de unos obreros que se dejaron caer unos bultos a la bodega donde había gasolina; comenzó el incendio, no se hizo ningún esfuerzo por salvar el buque, por parecer inútil: perecieron unos dos obreros de los que estaban dentro, como pudo perecer el Capitán o el empresario,

y oí unas lamentaciones de unos obreros aspirantes a Diputados, maldiciendo de la Empresa que, según él, obligó a los trabajadores a apagar el incendio, por cuya causa perecieron sus compañeros. Nada de eso; según me refirió un testigo presencial, creíble porque ni sabía él que yo era quien le preguntaba con intención de saber la verdad. Esos voceros no suelen ser obreros sino cuando dejan de ser empleados públicos, como agentes de policía, agentes fiscales, etc., con frecuencia acusados por sus santas acciones, engañadores de los verdaderos obreros. De ello tengo pruebas auténticas.

Los cargadores del puerto de El Bluff propiamente no constituyen lo que se llama obrerismo, ya que su trabajo es eventual sin sujeción a una norma cotidiana de vida del salario diario. El remedio de estos cargadores es buscarles una ocupación para los días que vaquen en el oficio de carga y descarga, prohibiéndoles terminantemente el juego y la bebida. Después hablaré de los salarios.

Las Empresas más fuertes de la Costa Atlántica son las bananeras. Hoy son dos las principales, la de la Compañía Cuyamel en río Escondido y Río Grande, y la Bragman Bluff en Puerto Cabezas. Aquella tiene lo más dos mil obreros en distintos ríos y ocupaciones, y unos mil quinientos la otra, de ellos no todos están a jornal ni sujetos a horarios; muchos trabajan a destajo, por tarea y ganan buenos sueldos como sucede en las plantaciones del río Wawa.

Los trabajos del cultivo del banano son de lo más rudimentario de la agricultura: no se requieren obreros muy hábiles, ni aprendizaje; ni manejo de máquinas complicadas, etc. Aunque fuertes empresas, pero sin necesidad de mano de obra, cultivada, sus obreros son fácilmente sustituibles, si hubiera abundancia de operarios.

En Puerto Cabezas observé que el trabajo de los obreros que están a la intemperie es demasiado duro en invierno: allí llueve casi todos los días y trabajan desde las seis de la mañana hasta las doce, y desde la una hasta las cinco de la tarde. Noté que el reloj no se regía por el meridiano, sin duda porque a las seis de la mañana es casi de noche durante los meses de setiembre a marzo: de ahí que a las cinco de la tarde por el reloj de la Compañía sea casi de noche también. Sería humanitario que el trabajo comenzara a las 7 y terminara a las 5, hora del meridiano. Por lo demás están bien tratados los obreros, según observación propia y según confesión de muchos trabajadores que han estado en la Costa: todos saben que las Compañías extranjeras pagan bien, y así es la voz general, mejor que las empresas o patrones del país. Pero a pesar de eso ya ha habido varias huelgas, por lo que hay ya problema obrero:

XIX

Los salarios y la subsistencia en la Costa

En general el salario mínimo del obrero de la Costa Atlántica es un dólar y la comida; o dólar y medio sin comida, es decir, tres veces más que en el interior de Nicaragua.

Se me quejaban de ello los obreros diciendo que no les alcanzaba para vivir.

En una conferencia que di al pueblo de Bluefields el 23 de agosto, al darles cuenta de la misión que nos había encomendado el Gobierno, les expliqué a los obreros que yo era más bien partidario de que los salarios no se aumentaran: que aumentar el numerario en pago del trabajo productor era encarecer los productos de exportación, lo que nos exponía a que nuestros productos no pudieran competir con sus similares de otras naciones.

Además, que el aumento de numerario, el aumento del salario no argüía, de suyo, aumento de bienestar. Hace pocos años que en la Costa ganaban por la misma clase de trabajos un peso plata y la comida, o quince reales, o sea un peso cincuenta centavos plata, sin comida; es decir, el obrero ganaba ahora más que el doble de numerario y sentía más necesidades.

Era necesario que los obreros vieran en las Empresas capitalistas no al enemigo, sino al consocio de la producción: que el ideal del obrero no estaba en pedir constantemente aumento de jornal sin poner los ojos en el valor de los productos: sobre todo en la Costa Atlántica cuyo mercado está en el exterior completamente: que los obreros debían tener sus apoderados que estudiaran los problemas económicos, el capital aportado por las Empresas: los beneficios o pérdidas obtenidos por estas para estudiar la participación que corresponde al obrero en forma de salario, habida cuenta del fondo de reserva para reparación de maquinarias, etc. etc.

Frecuentemente, por no decir invariablemente, el obrero ve en el capital sólo la noción de ganancia, de pingües negocios, de beneficios inmensos a costa del trabajador y no ven la ruina de tantas empresas fracasadas particularmente en la Costa Atlántica.

En el capitalista ven al explotador y no al director de la producción. Los soldados del trabajo no reconocen a los grandes generales del ejército trabajador y atribuyen las victorias de la industria y de la agricultura al músculo y no a la cabeza organizadora.

El obrero, el socialista se fija en unos cuantos millones de un capitalista que los emplea en organizar la producción con que viven miles de hombres, sin fijarse tampoco que es muy poco lo que puede gastar más un rico que un pobre para su consumo personal, de suerte que todas las riquezas de que uno es

propietario sirven a un considerable número de hombres. Eso sin tomar en cuenta los muchísimos ajetreos que tiene que sufrir la cabeza de esos grandes generales.

Piensa el pobre que el rico se hace rico con su sangre; piensa con Lasalle que sólo el obrero es la causa de todo el producto: no es así, por regla general. Los ricos se hacen ricos con la acumulación de innumerables pocos con que contribuyen los obreros para el beneficio de sus generales. Pongamos un ejemplo: una empresa tiene mil operarios; cada operario gana un dólar cincuenta centavos. ¿Se moriría un obrero si se le dijera que contribuyera con un centavo diario para el sostén del dueño de la Empresa? No: pues esos diez dólares diarios que gana el empresario es la base para acumular un fuerte capital que en buenas manos y cabeza servirá para otras grandes empresas de producción. Ser dueño de ese capital es una mera modalidad no muy diferente del carácter de depositario de fondos comunes encargado de hacerlos producir. Los directores de los grandes bancos, depositarios de muchos millones, no se diferencian casi en nada de los propios capitalistas. Aquellos manejan dinero ajeno para utilidad de infinitas gentes: éstos manejan dinero propio para utilidad de innumerables trabajadores. Ni los directores de los bancos pueden manejar el dinero a su antojo, ni a su antojo puede manejar uno su capital: el manejo obedece a leyes económicas muy ajenas al vicio y al capricho. No hay capital que aguante una mala cabeza, o una pasión desenfrenada. El capital, para que produzca y no se desmorone, supone talento, virtud, actividad y aún suerte, es decir, un cúmulo de circunstancias favorables que escapan a toda previsión: sabiéndolo manejar aumenta en progresión geométrica, aunque no sea más que con la contribución de un centavo por obrero.

Veamos la cuestión al revés. Repartamos los capitales entre todos los obreros, ¿quedarían ricos? No, ni mucho menos; pan para hoy y hambre para mañana. No haríamos sino disgregar las fuerzas, espolvorear el oro, devolver a cada comprador el billete de lotería, valor que a nadie hace rico y que sin embargo unido al otro grano forma el granero de los premios con que se hacen capitales muy útiles a la humanidad.

Si se destruyen los capitales se acaba la acumulación de fuerzas infinitas que realizan los milagros del trabajo. Conste que la esclavitud antigua era realmente un capital, cuando el numerario no había progresado tanto como hoy para acumular riqueza y que al mismo tiempo es medio universal de cambio. Se ha hablado mucho contra la esclavitud vista de tan lejos como hoy se habla del salario.

Se queja el obrero del capital a pesar de que el capital es fruto de infinitas pequeñas contribuciones con que el obrero paga el trabajo de los generales de la producción y no se quejan de los toreros, boxeadores, bailarinas, cantantes,

hechos ricos muchos de ellos con los billetes que el obrero especialmente paga varias veces al mes.

La fijación de los salarios obedece a tantas causas que no es posible dar leyes permanentes, ni contratar de un modo estable. El numerario no dice nada de suyo: el precio de las cosas, el costo de la vida es el que da la pauta por parte de los trabajadores, y el precio de venta de los productos es la monta por parte de los empresarios. ¿Y hay asunto más complicado que el precio de las subsistencias? El equilibrio de la vida social depende de tantísimos factores, de tantísimas encontradas fuerzas que es imposible sujetarlas al gobierno de ninguna providencia. Esa armonía aparente de la vida humana no es producida por ningún director de orquesta: en cada sector, en cada provincia, en cada pueblo, en cada familia, en cada individuo actúan fuerzas autónomas unas, esclavas otras, inconscientes o previsoras, prudentes o derrochadoras, todo menos un plan preconcebido de esa vida. Precisamente de la lucha de unos contra los otros; de unos que piden y otros que no quieren dar, como de fuerzas encontradas, de ese antagonismo, resulta el equilibrio de fuerzas. Los precios, los costos de vida son la resultante del choque de intereses; los precios son el índice de convenios forzados, armisticio de los contendientes, jamás expresión de libre disposición de ningún factor humano. Los obreros creen que los patrones son árbitros de la fijación de los salarios: de ninguna manera; ellos son tan esclavos como los obreros de las encontradas fuerzas en la lucha por la existencia.

No me resisto a copiar el criterio del ilustre profesor de Economía Política de la Universidad de Madrid, Dr. don Luis de Ola-riega, publicado en "El Sol de Madrid" el mismo día que yo exponía estas ideas a los obreros de Bluefields, en el artículo titulado LA CRISIS INDUSTRIAL ESPAÑOLA. "Ya se van dando varios casos en la industria española en los que las condiciones del trabajo hacen difícil mantener la producción frente a la concurrencia extranjera, a pesar de la defensa arancelaria. Creemos que los directores de la masa obrera deben reflexionar sobre las consecuencias que puedo acarrear este inesperado y peligroso fenómeno. Para que una industria pueda abonar tales o cuales jornales, lo primero es que pueda vivir en condiciones que no representen una excesiva carga para la economía del país". O se culpa al capital, o a los gobiernos, o a los obreros, del encarecimiento de la vida por gentes que no reflexionan en las causas: a veces nadie es culpable de lo que pasa.

En el Congreso Mexicano para abaratar la vida, celebrado en agosto pasado, las proposiciones sentadas por el Gobierno, representado por el Ministro de Trabajo, contienen los siguientes pensamientos sintetizados:

I-No se debe culpar al Gobierno por el encarecimiento de la vida; todo se espera del Gobierno y todos los males se achacan al Gobierno: la raza no debe seguir pendiente de una minoría erigida en Gobierno, debe dedicarse a producir

y por eso se hizo el repartimiento de tierras y el Gobierno considera indispensable la colaboración del campesino mexicano para el engrandecimiento nacional.

II—La voracidad del Fisco tampoco es culpable. En Estados Unidos cada familia contribuye a los cargos del Estado con cuatrocientos cincuenta dólares, mucho más que los mexicanos, y el Estado necesita pagar sus empleados, víctimas, como todos, del encarecimiento de la vida

III —Tampoco son culpables las sociedades obreras al pedir aumento del salario, porque seguidamente se eleva en mayor proporción el aumento del valor de los productos. - -

IV—Los acaparadores de los productos. entre los que incluye a los Bancos, son los causantes del aumento de precio sin necesidad: so dedican al agio, acaparando especialmente el algodón y el trigo, y los intermediarios, quo son muchísimos, duplican el precio de las cosas y viven sin trabajar.

V—Propone la creación de un Consejo que controle los precios de los productos, con el fin de que ningún elemento de la producción gane con exceso en perjuicio de los demás: esta proporción fue aprobada y se creará ese organismo.

La Confederación Regional Obrera Mexicana dijo en síntesis:

I—Los actuales jornales no nivelan el presupuesto de las clases trabajadoras.

II—Nosotros no tenemos ningún interés en que los salarios sean elevados: lo importante para la clase trabajadora es que el jornal cualquiera que sea la cantidad de dinero que represente, logre cubrir las necesidades del obrero y de su familia, a la que debe educar, pensando en que debe llegar a viejo con ahorros que lo sustentan.

III-La industria del país debe perfeccionarse para aumentar la producción a costa de las máquinas y no de los músculos del obrero.

Indudablemente el obrero mexicano habló con sobrado buen criterio, y el gobierno con no menor acierto, sin que ello quiera decir que quedó resuelto el problema; pero siquiera no salieron con la muletilla de que de todo tienen la culpa el capital y el Gobierno.

En la Costa Atlántica no sólo no se debe aumentar el salario sino quo se debe rebajar: la Compañía Bragman Bluff, paga excesivo numerario cuyo exceso grava el costo de sus productos con riesgo de no poderlos vender en el extranjero. Es costumbre inveterada de ese litoral, por lo que muchas compañías han quebrado.

Las empresas de la costa no han procurado fomentar la creación de industrias auxiliares, sobre todo el desarrollo de la agricultura y ganadería, con el

fin de aumentar los productos de consumo y evitar la importación de ellos; de esa manera se compraría más barata la vida.

A ello contribuiríase construyendo vías de comunicación con el interior del país, lo que tampoco han hecho esas empresas cuyos ojos han mirado siempre al Norte como mercado de la Costa.

Si todas las empresas se hubieran unido, fácilmente hubieran construido un ferrocarril al interior o hubieran restablecido el río San Juan y arreglado el puerto de El Bluff. Debemos dejar sentado que los hombres que han estado al frente de las empresas extranjeras no han mirado más allá de sus inmediatos negocios, no han realizado obras de engrandecimiento común, no han sabido prevenir el encarecimiento de la vida, encarecimiento que hiere por igual a obreros y patronos.

Ya hablé del costo inútil de los distintos transbordos de la mercadería que se deposita en Bluefields y se expide al Litoral.

No deja de influir en la elevación de los precios de las subsistencias un cierto acuerdo tácito de todos los habitantes de una región, sin lucro para nadie, por ser común a todos el nivel de los precios, convenio que es fácil evitarlo si se llega a comprender la causa del mal. Ejemplo: por el mero hecho de haberse cambiado en Nicaragua el patrón plata por el patrón oro, estableciendo como unidad monetaria el córdoba equivalente al dólar, se triplicó en el interior del país y se duplicó en la Costa Atlántica el costo de la vida, sin ningún beneficio para la economía nacional, sino con grave perjuicio, porque en algunos años el costo de la producción era superior al valor de los productos exportados, o por lo menos no dejaba margen para amortizar las deudas. Desde luego en la Costa Atlántica, que depende por completo del comercio exterior, se sintieron inmediatamente los desastrosos efectos y las compañías no pudieron mantener en muchos casos el costo de producción. Acaso, en algún sector de la producción, se notará algún beneficio con esa elevación del numerario, pero eso es transitorio y el equilibrio, la compensación vuelve a establecerse.

Si en una ciudad todos convinieran en reducir a la mitad el precio que cada uno cobra por su trabajo, el resultado sería el mismo para todos y sin embargo los productos costarían menos y en el mercado exterior podrían competir con ventaja, todo en beneficio del país.

Otra de las causas de la elevación de los precios suele ser la abundancia, la plétora de los que viven del mismo género de producciones: como todos necesitan vivir y son muchos los productores de esa mercancía, en vez de venderla barata la venden cara para que todos puedan vivir: pongamos un ejemplo: El comercio de Bluefields vende anualmente, digamos, dos millones de dólares: son cien casas las dedicadas al comercio, cada casa vende por valor de 20 mil dólares

al año: de ese producto bruto la mitad es para el pago de la mercancía y la otra mitad para el mantenimiento de la casa. Si, en vez de cien casas, hubiera 20, se reducirían los gastos y reservas a una tercera parte siquiera, y por tanto la mercadería resultaría mucho más barata, pues, es indudable que con una quinta parte de las casas comerciales se haría el comercio de Bluefields lo mismo. Eso que digo de Bluefields se puede aplicar a varias ciudades de Nicaragua, especialmente Managua.

Si hay que evitar que en un ramo de producción haya excesos de productores, que, en vez de vivir de la venta de muchos productos, vivan del exceso de los precios con restricción de la producción y aumento de las horas de holganza, es en el ramo del comercio y de los intermediarios, sobre todo.

Estimo muy cuerdo el establecimiento de una oficina investigadora de precios, para averiguar no sólo el porcentaje de ganancias, sino también el porcentaje de trabajo dedicado a esos negocios.

El comerciante es con frecuencia el parásito más sangriento de la humanidad, carnicero de la industria y sobre todo de la agricultura: con mayor razón en pueblos de tan poca cultura como el de la Costa Atlántica.

La quiebra de no pocas empresas de la Costa Atlántica y la cesación de los negocios de muchas de ellas prueba que no son, por regla general, explotadoras del obrero; más bien han sido derrochadoras de dinero sin nociones de la verdadera economía, con perjuicio también, a la postre, de los mismos obreros. Las empresas de la Costa han sido de una simplicidad infantil; a fuerza de dinero desfloraron tierras vírgenes y bosques seculares sin parar mientes en el día de mañana. Esas empresas no han fundado un pueblo y han considerado al país como factorías establecidas en pueblos bárbaros. No han pensado en el problema de las subsistencias: de ahí que el problema de los salarios los amenace peligrosamente, porque el costo de los productos no dejaría margen de ganancias. No entro en otro género de consideraciones sobre el salario ya que en la Costa la queja sólo se refiere al poco salario y no se piensa en otro sistema de participación en los productos. Por más que se clame contra el sistema de salario, siempre existirá, porque hay macho* trabajadores que no aceptan como retribución un porcentaje de ganancias con sujeción al riesgo de pérdidas y que, en resumidas cuentas, aun saliendo bien, no alterarían en más la cantidad exigida por salario.

XX

¿Hay derecho a la huelga?

Los obreros de la Costa Atlántica para lograr aumento de jornal, o reducción de horas de trabajo, o de tarea, en varias ocasiones han acudido a la huelga.

He de manifestar mi opinión a ese respecto: en general, soy adversario de la huelga: la considero como un arma prohibida y más si es huelga general. A la huelga de los obreros contestan los patronos con el paro forzoso, la suspensión de trabajos. El conflicto no puede ser más desastroso.

En la Costa los huelguistas más de una vez han impedido por la fuerza que otros obreros trabajen.

Como este informe se va haciendo demasiado extenso, concretaré mi sentir del modo siguiente:

a) No debe permitirse la huelga en una empresa sin que preceda un aviso siquiera de quince días tanto a los patronos como a las autoridades, con exposición clara de sus pretensiones.

b) No debe permitirse la solidaridad de otros obreros de distintas empresas haciendo causa común con los quejosos.

c) No debe permitirse que los obreros ejerzan coacción sobre los que quieran trabajar.

d) No debe permitirse el paro de la Empresa sin previo aviso de un mes por parte de los patronos en el que expondrán sus condiciones a los obreros y a las autoridades. Tanto los obreros como los patronos mantendrán sus condiciones de trabajo en el periodo del aviso.

e) En los lugares donde existan Empresas que constantemente mantengan más de cien operarios o donde lo acuerden obreros o patronos, se creará un tribunal de huelgas, compuesto de dos miembros por parte de los obreros, dos por parte de los patronos y uno nombrado por la Corte Suprema de Justicia. Los miembros de patronos y obreros representarán a las partes y el nombrado por la Corte dictará su fallo, que producirá sus efectos Inmediatamente, sin perjuicio de un sólo recurso de alzada entre dos peritos de nombramiento también del Tribunal Supremo, cuyo dictamen debe ser uniforme para revocar la sentencia apelada, la que seguirá surtiendo sus efectos si no fuere revocada por unanimidad. Antes de medio año no podrá suscitarse controversia sobre el mismo asunto.

El periodo para dictaminar no pasará de quince días en el que se oirá a las partes sin sujeción a trámites jurídicos.

Si alguna de las partes no pudiere aceptar el fallo último, continuarán en sus puestos obreros y patronos por espacio de un mes después de fulminado.

Pasando ese mes, el Gobierno resolverá si se incauta de las empresas cerradas por los patronos envía trabajadores para continuar los trabajos, según lo requiera el servicio público.

Toda alteración del orden público sal como los atentados a la propiedad y a las personas, serán reprimidos conforme el Código Penal.

La índole del informe no me permite descender a otros pormenores: sirva como un esquema de mis ideas sobre la huelga: el público no puede quedar sujeto a sufrir las consecuencias de adversarios que a veces no quieren entenderse, y que por otra parte nada útil producen con la paralización de los negocios.

Pude observar que algunos obreros de la Costa están imbuidos en ideas disolventes, especialmente los llegados del interior del país. Exageran sus sufrimientos, maldicen de las Compañías, no se dan cuenta de los problemas de la producción y se creen con derecho a todos los derechos, sin hablar de obligaciones, como si fueran los únicos elementos de la producción. Los que saben leer unos periódicos y escribir una arenga tabernaria o dar cuatro gritos incendiarios se creen más sabios que los encanecidos en los gabinetes de estudio, con derecho a gobernar pueblos e incautarse de las industrias y mandar a paseo a las Compañías extranjeras, sin parar mientes en que, si en un momento dado se convienen éstas y levantan sus tiendas, queda la Costa Atlántica en cruz y en cuadro.

Por desgracia esos elementos disolventes están íntimamente ligados con la política partidarista del país y según soplen esos vientos políticos así manejan los elementos obreros para apoyar o derribar las autoridades de la Costa. A los problemas económicos mezclan el caos de los partidos políticos, por lo que los gobernantes que llegan a la Costa necesitan ojos de lince para diagnosticar la enfermedad, integridad de costumbres para sobresalir entre tanta corrupción, neutralidad de la justicia para huir de las banderías, fuerte don de mando para no ser juguete de tanto politiquero y reprimir la gritería de tantos charlatanes, gran intelecto comprensor para abarcar en su mirada los complejos asuntos económicos con vistas al exterior y, por fin, don de gentes para atraer pobladores a esas casi desiertas tierras donde vive raquítrico el espíritu de la patria nicaragüense.

Es menester crear en la Costa ambiente de moralidad en los obreros absolutamente descuidada, y, para imponer el orden, comenzar por tener fuerza de policía bien dotada y moralizada.

A los diez días de haber llegado a Bluefields la Comisión del Ejecutivo, una manifestación como de ciento cincuenta obreros llegó al Palacio de la Independencia a pronunciar discursos de queja contra el gobierno, especialmente contra el Presidente don Carlos Solórzano porque no había cumplido los pactos de la Liga Costeña. En varias partes de este informe **quedan• contestadas las** quejas que merecen los honores de ser citadas. Contra la Comisión arreciaron sus

gritos desaforados por componerse de dos extranjeros, y hubo quien los acusara de haberse vendido a Compañías extranjeras.

Al día siguiente llamé a los principales cabecillas: llegaron cuatro: durante dos horas departí con ellos y se convirtieron en panegiristas míos, lo que les valió ser acusados por sus compañeros de haberse vendido también. Lástima que no llegaron los otros para haberlos comprado también, pero con el oro de la verdad, desengañándolos de los errores y prejuicios en que estaban. Presumo que parte de la hostilidad provino de maquinaciones políticas: sin duda pensaron que nuestra misión era la de sostener al general Mena al frente de la Jefatura Política y, como ya había caído su principal sostenedor, el expresidente don Bartolomé Martínez, creyeron oportuno arremeter sus ataques combatiendo a la Comisión, por alguien llamada bartolista.

Ni en las instrucciones escritas, ni en las habladas dieron los Ministros a la Comisión ningún cargo partidista, la simple sospecha ofende y los ofende: los Ministros que entonces eran gobierno, entiendo que escogieron al suscrito informante precisamente porque sabían, por informes oficiales desconocidos del público, que yo nunca fui de ellos partidario, ni de nadie, sino de la justicia. Yo, agradeciendo el honor que me hacían, confiando en mi neutralidad, hube de aceptar misión tan delicada con mengua de grandes negocios entre manos, llevado de un más alto ideal que el de venderse la lealtad castellana. Enamorado de las glorias de aquellos inimitables colonizadores creí que podía hacer algo digno de la fama de los Gil González, Castañeda, Espinosa, Machuca, González de Córdoba, Fray Toribio de Montolimia, etc., en estas tierras alumbradas a la civilización por esos pechos españoles precisamente en regiones donde la piratería impidió el desarrollo de la cultura española.

Si por ventura, fundado alguien en que un miembro de la Comisión acababa de ejercer funciones electorales, creyó que el suscrito estaba mezclados en líos políticos, sepa y entienda que yo desconocía a ese comisionado y que tenía sobrada confianza en mí para no dudar de mi hombría de bien.

XXI

Punto final

Incluyo como anexos "A" una copia de la Convención Mosquitia, "B" un artículo del Dr. ESCOLÁSTICO LARA, refiriendo mi conferencia. En este informe encontrará desvanecidos algunos errores, sin duda por tratar de materias por él no bien conocidas.

Como testigo de mayor excepción lo cito, sin tener el honor de conocerlo, ya que la prensa del interior sólo reprodujo hojas anónimas destituidas de toda cultura y veracidad.

Reciba el Poder Ejecutivo de la REPUBLICA DE NICARAGUA el presente informe como hijo de un criterio que nunca ha obedecido a impulsos de amistad o enemistad, y de un corazón al que no le hacen mella los juicios contrarios.

Lo he dado por entregas, a medida que lo iba escribiendo, por lo que no dudo que adolecerá de los defectos propios de quien no ha podido volver a leer lo que escribe.

Soy del señor Presidente de la República don Carlos Solórzano, con mis mayores respetos,

Managua, 13 de noviembre de 1925.

Frutos Ruiz y Ruiz.

A su Excelencia el Sr. Presidente de la República, DON CARLOS SOLÓRZANO,
Casa Presidencial,

Managua

ANEXO "A"

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA,

decreta:

ÚNICO:—Aprobar el siguiente decreto de la Convención Mosquita:

'LA CONVENCIÓN MOSQUITA:

considerando:

que el cambio verificado el 12 de febrero del corriente año fue debido al esfuerzo de la autoridad de Nicaragua, la cual quiso redimirnos de la esclavitud en que nos encontrábamos;

considerando:

que hemos acordado sujetarnos enteramente a las leyes y autoridades de Nicaragua, para formar parte de su organización política y administrativa;

considerando:

que la falta de un Gobierno respetable y legítimo es siempre causa de calamidad para el pueblo, en cuyo caso hemos estado tanto tiempo;

considerando:

que uno de los motivos del atraso en que vivimos es sin duda el haberse defraudado las rentas de la Mosquitia, invirtiéndolas en fines ajenos a un buen orden administrativo;

considerando:

que aunque la Constitución de Nicaragua provee a todas las necesidades y aspiraciones de un pueblo libre, eso no obstante, deseamos conservar privilegios especiales que concuerden con nuestras costumbres e índole de raza.

En virtud de todo lo expuesto, haciendo uso de un derecho natural y por nuestra libre y espontánea voluntad declaramos y

decretamos:

Art. 1.—La Constitución de Nicaragua y sus leyes serán obedecidas por los pueblos mosquitos, quedando éstos bajo el amparo de la bandera de la República.

Art. 2.—Todas las rentas que produzca el litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio, reservándonos así la autonomía económica; pero dichas rentas serán colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno.

Art. 3.—Los indígenas estarán exentos en tiempo de paz y guerra de todo servicio militar.

Art. 4.—Ninguna tasa será impuesta sobre las personas de los mosquitos.

Art. 5.—El derecho de sufragio es extensivo a varones y mujeres de diez y ocho años.

Art. 6.—Los caseríos indígenas estarán sujetos inmediatamente al Jefe Inspector y a los Alcaldes y Policías en sus respectivas localidades.

Art. 7.—No podrá recaer elección de dichos empleados sino en los indios mosquitos.

Art. 8.—Los Alcaldes y policías servirán sus destinos durante todo el tiempo que merezcan la confianza de los pueblos; pero podrán ser removidos por acuerdo del Intendente o por moción popular.

Art. 9.—Al tomar posesión los Alcaldes y policías, el Jefe Inspector lea tomará juramento usando de la siguiente fórmula: ¿JURAS POR DIOS Y LA BIBLIA PROCURARLA FELICIDAD DEL PUEBLO QUE OS HA ELEGIDO Y OBEDECER Y HACER CUMPLIR LAS LEYES DE NICARAGUA?" **El interpelado responder: 'Si juro.'**

Art. 10.—Los pueblos decretarán sus reglamentos locales en Asambleas presididas por el Jefe, debiendo someter estos reglamentos a la aprobación de la autoridad superior del Gobierno Nacional en la Costa.

Art. 11.—Como un voto de gratitud al Magistrado Presidente de la República General don J. Santos Zelaya, a cuyos esfuerzos se debe que entremos a disfrutar de libertades, lo que antes se denominó RESERVA MOSQUITIA, de hoy en adelante se llamará DEPARTAMENTO DE ZELAYA.

Dado en el Palacio de las Sesiones de la Convención Mosquita, a los veinte días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Leandro, Alcalde y Delegado de Sandy Bay.—Santos, Delegado de Sandy Bay.—Ricta, Delegado de Sandy Bay.—Florentin, Delegado de Sandy Bay.—Chale Padi, Delegado de Daocra.—Anat, Delegado de Daocra.—Yani Banan, Delegado de Daocra.—Mixta Mall, Delegado de Daocra.—Sansin, Alcalde y Delegado de Auastara.—Vicente, Delegado de Auastara.—Tomás Guaril, Delegado de Auastara.—Any Gul,

Delegado de Auastara.—Kill, Alcalde y Delegado de Cruquira.—Custoher, Delegado de Cruquira.—Dimans, Delegado de Cruquira.—Niclisin, Delegado de Cruquira.—Gail Bad, Alcalde y Delegado de Guapi.—Jacob Hawai, Delegado de Guapi.—Prince, Delegado de Guapi. — Adrew Wita, Alcalde y Delegado de Bilué.—Pabas, Delegado de Bilue.—Pax, Delegado de Bilné.—Yan José, Alcalde y Delegado de Sising.—Simeón, Delegado de Sising.—Richard, Delegado de Sising.—Sigua, Alcalde lo y Delegado de Yuln.—Saidle, Alcalde 2° y Delegado de Yulu.—Sam Pis, Delegado de Yuln.—Yutan, Delegado de Yulu.—Headmen, Delegado de Ynlu.—Jack, Delegado de Ynlu.—Hickman, Delegado de Yulu,—Ginge, Alcalde y Delegado de Clinna.—Moulis, Delegado de Chma.—Mistalin, Delegado de Clinna,—Robert, Alcalde lo y Delegado de Hallwer.—Peter, Delegado de Hallwer. Henry, Delegado de Hallwer, Richy, Alcalde y Delegado de Caratá.—Junio, Delegado de Carate.—Eleven, Delegado de Cucalaya.—Huicaysa, Delegado de Cucalaya.—Lucas Green, Delegado de Layasixa.—Jacinto Hendy, Delegado de Layasixa.— Simeon Howell, Delegado de \Wanta.—Casimiro Ramos, Dele-, gado de Wenta.—Felix Hicher, Delegado de Wanta.—Patricio Peralta, Delegado de Walpasixa.—Clark, Delegado do Walpasixa.—Salvador, Delegado de Walpasixa.—Romualdo, Delegado de Walpasixa.—Chelin, Delegado de Walpasixa.—Dicas, Delegado de Walpasixa.—Rostelit, Delegado de Walpasixa.Joseph, Delegado de Walpasixa.—George, Delegado de Walpasixa.—Alard, Delegado de Walpasixa.—Janly, Delegado de Walpasixa.—Teodoro Bartolo, Alcalde y Delegado de Sandy Bay, Río Grande.—John Davis, Delegado de Sandy Boy, Río Grande.—Henry, Delegado de Sandy Bay, Río Grande.—Prince Albert, Alcalde y Delegado Leven Creek.—Frérez Davis, Delegado de Andrés.—Many, Delegado de Andres.—Rigoberto Henry, Delegado de Rayapnra.—Spring, Delegado de Rayapura.—Roberto Henry, Alcalde y Delegado de Rayapura.—Live, Delegado de Raitapiura.—Jones Oneil, Delegado de Laguna Perlas.—Nicodemns Downes, Delegado de Laguna de Perlas.—Amus, Delegado de Jaspaponie.—Charles More, Delegado de Jaspaponnie.—Gustavus Daniel, Delegado de Rama Key.—Luke Clenser, Delegado de Rama Key. —Ferdinand McKea, Delegado de Rama Key.—George Doron Blair, Delegado de Rama Key.—R. Cabezas, Intendente General en la Costa Atlántica de la República de Nicaragua.—Ante mi, Marcos Mairena Secretario ad hoc.—Intérprete jurado, Casimiro Ramos.—Los infrascritos certifica: que han presenciado la sesión de la Asamblea Mosquita en la cual se dictó el Decreto que antecede, el que Ud declarado por la voluntad unánime de los Representantes nominados, quienes por no saber firmar aceptaron la testificación nuestra.—B. B. Seat, U. S. Consular Agent.—J. Weinberger, Alcalde.—A. Aubert, Tesorero General.—Saml. Well, Regidor de le Municipalidad.—R Cabezas, Intendente General.—Ante mi, José Maria Mongrlo, Secretario General de la Costa Atlántica do le República.

(TRADUCCION)

Bluefields, Nicaragua,

Yo, B. B. Seat, Agente Consular de los Estados Unidos de América en el Puerto de Bluefields, por la presente certifico: que las firmas de los seilores J. Weinberger y Samuel Neil, puestas en los anteriores documentos de

reincorporación, son sus verdaderas y propias firmas y que firman dichos decretos de reincorporación como testigos, según allí aparece.

En testimonio de mi firma y cargo público, en Bluefields, el día 4 de diciembre A. C. 1894 (F.) B. B. Seat, Agente Consular de los Estados Unidos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa.—Managua, 27 de febrero de 1895.—Francisco Montenegro, Presidente.—Francisco X. Ramirez, Secretario,—Luis E. López, Secretario.—EJECUTESE. Managua, 28 de febrero de 1895.—J. S. ZELAYA.—El Ministro General, F. Baca h.

ANEXO "B"

CON LOS COMISIONADOS DEL SUPREMO GOBIERNO

(Copiado de "EL CORREO DEL CARIBE". No. 259, jueves 27 de agosto de 1925.)

El domingo retropróximo y en el Teatro Variedades tuvo lugar la reunión popular provocada por los señores Comisionados especiales del Gobierno para estudiar las necesidades de la Costa, Dr. FRUTOS RUIZ Y RUIZ y GEORGE MORGAN. Después de haber tomado la palabra varios representantes de diversas agrupaciones, se dejó oír la voz acentuada y cortada a cincel del Dr. Ruiz que tuvo felices periodos y tocó el verdadero resorte del malestar comercial llevando la convicción al auditorio, rebatiendo varios de los conceptos expresados por los oradores cayendo algunas de sus palabras como fuetazos.

Al parecer deshizo a los pocos que se atrevieron a hablar y puso una pica en Flandes, no habiendo nadie después capaz de contradecirlo. El hombre culto nacido en suelo europeo llegado a ad minúsculo país contempla las cosas desde un plano elevado filosófico, sociológico y no puede ver los detalles tan necesarios. Nosotros mismos ignoramos muchos puntos históricos de la Costa y se necesita profundizar para estar al tanto y poderse explicar la raigambre de los defectos. Ciertamente, por lo visto no causó buena impresión general sea por su franqueza o porque las verdades duelen a las colectividades cuando son amargas. Vamos a referirnos a algunos de sus párrafos. En primer lugar se dedicó al asunto de Puerto Cabezas y Biliway tan discutido, erizado, provocador de alarmas en el interior, asunto eminentemente sencillo, tan sólo complicado porque así se ha querido. No pasaré a narrar el litigio de todos conocido y sólo hago mención de las palabras del orador. Dice que él ha tenido a la vista los títulos de la Compañía Bragman Bluff Lumber en los cuales aparece que los indios vendieron (¡¡) sus terrenos a la dicha Compañía. De que haya visto los títulos no se deduce que caté en la verdad.

Examinemos los hechos desde el punto de vista legal, materia de la plena posesión del Dr. Ruiz y Ruiz. En síntesis lo sucedido es así: Witroke Peralta, Sindico de Karate arrendó (no vendió) los terrenos de Biliway a la Compañía cuyo lindero oriental es el mar y no Puerto Cabezas, por manera que ésta posee un título viciado de nulidad por haber arrendado aquellos lo que no

les pertenecía. Además, según la ley, los terrenos de los indios sólo se pueden arrendar y, esto por un año, de modo que en ningún caso la Compañía pueda lograr que esos terrenos de Bilway, admitiendo ya que Puerto Cabezas quede en su lugar, les sean cedidos por venta. A la Compañía por rivalidad comercial no le conviene la vecindad de Bilway, pero los indios aunque no estuvieran amparados por sus títulos, tienen el derecho de posesión por más de 30 años, quieto y pacíficamente por lo tanto no hay poder legal, salvo la fuerza, capaz de obligarlos a desocupar. Todo esto lo sabe bien el Dr. Ruiz, pero se dejó sorprender con los títulos indudablemente desde luego que, como lo declaró enfáticamente con certeza lapidaria, los ojos de su conciencia no tienen por delante ningún cristal coloreado.

¿Qué remedio para concluir con estas dificultades que pueden traernos aparejadas otras y un ir y venir constante de Comisionados? Pues sencillamente que se urbanice Bilway decretando el Gobierno la construcción de una ciudad moderna, pero hecha por nicaragüenses y con dinero nicaragüense, o que se deje todo a la evolución natural de la corriente económica y que Puerto Cabezas se extienda en otra dirección.

Al referirse a la vida de Bluefields, como población dijo, una gran verdad cuando afirmó que sólo se veían ruinas, lo cual atestigua un pasado mejor el cual no se debió a esta mala Compañía solamente sino a otros motivos que tal vez ignora el doctor Ruiz. También afirmó que nadie ha aportado capital para ninguna empresa sólo las compañías extranjeras; pero esto que parece cierto no lo es enteramente y puede hablar con personas conocedoras de esos asuntos. Dijo también, mirando las cosas, desde un punto elevado en su carácter de sociólogo que las poblaciones de la Costa son deleznable porque los que han venido no han tenido el propósito de estacionar. Vamos a cuentas. Las construcciones de todos los puertos de la Costa Occidental de Centro América como Puerto Barrios en Guatemala, La Ceiba en Honduras y Puerto Limón en Costa Rica son semejantes. Han nacido de una regla de salubridad, del miedo al pantano y al mosquito; es un hábito europeo para las colonias—regla que se ve en los tratados sobre higiene colonial—de construir sobre pilotes y nada más a propósito que el material ligero de madera.

Además Bluefields no fue fundado por las compañías sino por los ingleses; aquellas encontraron constituida la población como capital del pomposo y ridículo reino Mosquito, más tarde la Reserva y desde entonces las casas son de madera como lo atestigua el Palacio del Rey Mosco (en pie todavía). Lo dicho atrás y la carencia de materiales como los del interior ha debido perpetuar esta irregularidad. Si Puerto Barrios, La Ceiba y El Limón continúan la misma edificación se debe a que la mayoría de gente es así, como dice el Dr. Ruiz, transeunte, y aunque en las tres Repúblicas citadas haya mejores comunicaciones con el interior que en Nicaragua las gentes de allá con climas benignos en la meseta central, rara vez asoman a la mortífera Costa, según ellos. Pero en Nicaragua con una línea férrea la gente del interior de clima semejante se precipitaría y cambiarla le faz de todo y ya no habría la congoja actual y el Arduo problema que vemos con el doctor Ruiz y Ruiz.

No ha comprendido el Dr. Ruiz cual es el desideratum de los obreros en particular y del pueblo en general con respecto a las Compañías: yes un grave error, de funestas consecuencias,

el pretender afirmar que deseen la destrucción de ollas. No, mil veces no. He penetrado en el fondo y sólo noto en ellos el deseo de que se les trate humanamente y se les remunere el trabajo en proporción a las necesidades de la vida. No entro en detalles: los señores comisionados oyeron las quejas de los desheredados de la fortuna.

Yo entiendo que debe existir una entente entre las Compañías que vienen a hacer su negocio y el peón que les facilita la explotación de su propio suelo. ¿Qué habría dicho el Sr. Comisionado si años atrás en España hubieran apetecido compañías francesas, por ejemplo, dando maltratos a sus connacionales? ¡Ah!, la sangre del descendiente de los cides se habría enardecido de coraje y habría protestado no sólo de palabras. ¿Será que en Nicaragua el régimen de los encomenderos deba continuar en otra forma y manejado por otros hombres? La respuesta de que el que no quiera trabajar que se vaya sería absurda, estúpida y antinicaragüense. El Gobierno está en la ESTRICTA OBLIGACION DE PROTEGER A LA CLASE TRABAJADORA, DE ESTUDIAR EL PROBLEMA Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE EMPRESAS NACIONALES.

En resumen, los magnos problemas de la Costa se reducen al litigio de Bilway, la escasez del trabajo y la debida remuneración, buen trato y alimentación higiénica del trabajador, inclusive la Reglamentación de los comisariatos, el mayor atentado contra la vida del obrero.

Al Sr. Presidente de la República, pasé un memorándum comprensivo de 20 puntos que recomiendo a la atención de los Sres. Comisionados.

E. Lara ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

El árbol, la flor y el ave, símbolos nacionales

Guillermo Bendaña García

EL MADROÑO: ARBOL NACIONAL DE NICARAGUA

El madroño (*Calycophyllum candidissimum*) fue oficialmente declarado árbol nacional de Nicaragua en el año 1971, con la publicación del Decreto Legislativo N° 1891 en el número 194 en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, con fecha viernes 27 de agosto de ese año. En dicho Decreto se declara al madroño ÁRBOL NACIONAL DE NICARAGUA, y se dispone que el Día del Árbol sea el último viernes de junio, ordenándose que sea plantado en parques, plazas, aceras y autopistas de todo el país y en el patio de cada centro de enseñanza de la Nación (todo esto son palabras vanas, ya que el madroño no se observa en casi ninguna escuela o instituto nacional).

Origen de su escogencia como árbol nacional

La versión popular sobre su escogencia se basa en que el árbol de madroño forma parte de una de las tradiciones más arraigadas de Nicaragua, como es la **celebración de los cánticos a “La Purísima” en honor a la Virgen María, la patrona** de Nicaragua, ya que se acostumbra que sus flores y ramas sean utilizadas para adornar los altares de La Purísima. Esto se debe a dos características propias del árbol: a que sus flores poseen una deliciosa fragancia y que la época de floración, que ocurre en los meses de noviembre a enero, coincide con estas festividades. En esa época el *Calycophyllum candidissimum* adquiere un aspecto muy peculiar cuando está en floración, ya que después de la fecundación se produce una pseudo-post-floración: un sépalo se dilata en cada flor y adquiere un tono nacarado. El conjunto de los sépalos de las múltiples flores forman una especie de manto plateado de gran hermosura que perdura por cierto tiempo. Es en esos meses de la celebración de La Purísima y Navidad, cuando el árbol adquiere una gran belleza en su fisonomía por sus ramas florecidas de olor agradable

Taxonomía

Desde el punto de vista taxonómico se clasifica de la siguiente manera:

Reino	Plantae
Sub reino	Tracheobionta
División	Magneolophyta
Clase	Magneolopsida
Sub clase	Asteridar
Orden	Gentianales
Familia	Rubiaceae
Sub familia	Ixorideae
Tribu	Condamineae
Género	<i>Calycophyllum</i>
Especie	<i>C. candidissimum</i>

Distribución

Es un árbol de amplia distribución, abarcando desde el Sur de México, América Central, las islas del Caribe hasta Colombia y Venezuela. En Nicaragua se ubica en su mayoría en zonas secas como una especie del Bosque Tropical Seco, sobre todo en la región del Pacífico, aunque también se encuentra en la región central e incluso en la zona transicional al Bosque Tropical Húmedo.

Requerimientos Ecológicos

- Precipitación. La especie se desarrolla de forma natural desde zonas con condiciones secas con 800 mm/año hasta en zonas húmedas con 2000 mm/año.
- Altura. Crece desde el nivel del mar hasta 500-600 msnm, aunque se le ha reportado a mayores altitudes (800 msnm).
- Suelos. Se ha observado que el Madroño no es muy exigente en suelos, encontrándose naturalmente en una amplia variedad de suelos; en nuestro país se le encuentra en suelos de baja fertilidad y de profundidad media, hasta suelos profundos y fértiles.
- Temperatura. El madroño se desarrolla bien a temperaturas de 26 °C., aunque soporta temperaturas mayores de 35°C

Descripción del árbol de *Calycophyllum candidissimum*

Es un árbol generalmente de 15-20 m de altura, ocasionalmente hasta 30 m y diámetros de 50-60 cm. a mayores. La corteza externa es escamosa de color gris-rojizo, desprendiéndose longitudinalmente en piezas o láminas largas y delgadas de color rojizo. Las hojas son simples, opuestas, agrupadas de manera densa al extremo de las ramitas, lámina ovada o elíptica, base aguda a obtusa, ápice acuminado, de 5 a 12 cm de longitud y 1.5 a 7.5 cm de ancho. Inflorescencia en panículas terminales de 4 a 13 cm de largo con numerosas flores de 1-1.5 cm de diámetro de color blanco cremoso, fragante y melífero. Frutos en cápsulas elípticas a cilíndricas, ligeramente comprimidas, de 6 a 10 mm de largo conteniendo diminutas semillas aladas de color parduzco.



Arbol de madroño (*Calycophyllum candidissimum*)

Usos

Se le considera, por sus flores, como una especie melífera. Por desgracia es una de las especies productoras de leña preferida por las comunidades campesinas por su poder calorífico y por el excelente carbón que de él se obtiene, eso hace que le consideren como especie de gran preferencia y demanda por los consumidores, motivo por el cual se ha llegado a una sobre-explotación de la misma.

La madera tiene albura de color amarillento, duramen marrón claro a marrón amarillento, ocasionalmente marrón grisáceo; textura fina; grano recto a entrecruzado; superficie medianamente lustrosa; olor y sabor no característicos. Madera de alta densidad con densidad anhidra de 0.78 gr/cm³, densidad seca al aire de 0.81 gr/cm³, contracción volumétrica total moderada (13.2) con una relación de contracciones normal (1.8); sus propiedades mecánicas se clasifican de medias a altas; durante el secado se presentan defectos de torceduras y grietas; reportada con alta a moderada durabilidad natural; moderadamente difícil en sus propiedades de trabajabilidad.

Puede utilizarse en construcciones, artículos atléticos y deportivos, implementos agrícolas (cabos y mangos para herramientas), carpintería.

En medicina popular se usa la corteza en decocción, contra la diarrea y como febrífugo contra piquetes de alacrán.

Características silvícolas

Se puede afirmar que actualmente no hay bosques de madroño como en 1960 y 1970, aunque hay más árboles que en 1990 cuando casi estuvo en peligro de extinción, ya que hoy el madroño está más distribuido en todo el país, pero más como un árbol ornamental. Por tanto creemos conveniente dar a conocer sus características silvícolas para una reproducción masiva de este árbol:

- Semillas. La época de floración del Madroño es durante los meses de Noviembre a Enero y la recolección de semillas se realiza en Marzo y Abril. El número de plántulas por gramo es de 1175- 1140. Cuando sea necesario almacenar las semillas, deberá hacerse en refrigeración.
- Vivero. Las semillas no necesitan tratamiento pregerminativo. Las plantas se producen en bolsas de 4" X 6" depositando 2-3 semillas en cada una. El período de germinación es de 12 a 31 días en buenas condiciones de humedad. En caso de realizarse repique se debe tener mucho cuidado ya que las plántulas son muy delicadas.
- Cuidadosa en el vivero. Para el Madroño es recomendable que durante el primer mes en el vivero las plantas tengan sombra hasta un 60% y posteriormente ir disminuyendo la sombra hasta quedar a pleno sol. Cuando las plantas hayan alcanzado una altura de 15-20 cm se deberán efectuar remociones cada 15 días. El tiempo de permanencia en el vivero es de 5 a 6 meses. Se debe disminuir el riego durante el último mes con el

objetivo de que la planta adquiriera rusticidad antes de llevarla al sitio definitivo de plantación.

Plantación

El terreno debe tener una buena preparación y se debe ejercer un buen control de malezas. La época de plantación adecuada es Mayo a Julio y el método más común de plantar es el ahoyado, haciendo hoyos de 30 X 30 cm.

Los espaciamientos que más se emplean para producción de leña son 2.5 X 2.5 m y 3.0 X 3.0 m. Si la plantación es mecanizada el espaciamiento indicado es de 3.0 X 2.0 m. En cercos vivos y árboles en linderos puede plantarse con 2.0 y 3.0 m entre plantas. Si el terreno es plano se sugiere plantar en forma de cuadro y en terreno con pendiente a «tres bolillos».

Manejo de la plantación

Deberá realizarse un buen control de malezas y protegerse contra el fuego y el ganado durante los primeros 3 años de establecida la plantación.

Como práctica de manejo se recomienda realizar podas de las ramas inferiores a partir del tercer año. Cuando el objetivo de la plantación es la producción de leña no es necesario efectuar raleos. Si el objetivo es la producción de madera, se podrán realizar raleos intermedios quedando para la corta final entre 300 a 400 árboles/ha. El turno de corta para leña es de aproximadamente 8 a 10 años y para madera 25 a 30 años.

EL ARBOL DE SACUANJOCHE Y SU FLOR

La flor del árbol de sacuanjoche (*Plumeria rubra acutifolia*) fue declarada flor nacional por el decreto N° 1890 del 17 de agosto del año de 1971, publicado en La Gaceta N° 193 del 26 de agosto de ese mismo año, ordenando el Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, "se dispondrá que el árbol de Sacuanjoche sea sembrado en los parques, plazas, aceras y autopistas de todo el país; e igualmente dispondrá a través del Ministerio de Educación Pública que dicho árbol sea plantado, el día del árbol, en cada centro de enseñanza de la República".

La palabra sacuanjoche proviene del vocablo náhuatl Xacuanxochitl que se descompone como Xacuan: pluma amarilla preciosa y Xochitl: flor (Valle, Alfonso). Otros nombres con que se conoce a la flor del sacuanjoche, son los siguientes: Cruz de mayo; Flor blanca; Flor de Cruz; Flor de leche; Flor de mayo; Flor de muerto; Flor de sarta; Palo de leche.

Origen de su escogencia como flor nacional

El nombramiento de la flor nacional tiene un origen religioso, similar al del madroño. En el caso del Sacuanjoche algunos lo utilizaron para adornar altares de **“La Purísima”, sin embargo las personas de los pueblos del interior** del país decidieron adornar los altares de sus casas en tributo a sus santos patronos. Además, su color blanco intenso la hacía preferida para la ornamentación en casamientos y altares religiosos, donde la utilizaban en forma de coronas, guirnaldas o como racimos. El elogio a esta flor ha pasado de generación en generación como parte del imaginario popular, pues aun hoy en día se usa para adornar las tumbas en los cementerios, en los rezos de nueve días, bailes folklóricos y como adorno en la cabellera de las mujeres. Las peculiaridades de la familia Plumeria, a la que pertenece el Sacuanjoche, también fueron advertidas por sapotecas y mayas, quienes divinizaban al árbol y sus frutos por las vainas que salen de su pedúnculo, las cuales consideraban representación de los géneros masculino y femenino. La flor del sacuanjoche ha estado ligada a la cultura nicaragüense y así ha aparecido en diferentes denominaciones de billetes y existe una popular canción floclórica que lleva su nombre, compuesta por Victor M. Leiva.

Taxonomía

El género fue descrito por Carlos Linneo y publicado en *species plantarum* 1: 210, 1753. La especie tipo es: *plumeria rubra*

Su etimología: *plumeria*: nombre genérico nombrado en honor del botánico francés Charles Plumier, que viajó al nuevo mundo documentando muchas especies vegetales y animales. Su taxonomía es la siguiente:

Reino	Plantae
División	Magnoleophyta
Clase	Magnoleopsida
Orden	Gentianales
Familia	Apocynaceae
Subfamilia	Rauvolfioideae
Tribu	Plumeriae
Género	Plumeria

Se encuentran en forma silvestre, más de diez variedades diferenciándose por sus colores: blanca rosada, blanca amarilla, blanca roja, blanca pura, rosada

amarilla, rosada morada, etc., pero la Flor Nacional, corresponde a la flor de color blanco hueso, con centro amarillo.

Distribución

La *P. rubra* es originaria del sur de México, Centroamérica, y Venezuela. Desde el sur de México, esta planta se ha dispersado por todas las regiones tropicales del mundo, especialmente en Hawai (Estados Unidos), donde crece tan abundantemente que creen que es una flor autóctona. En Nicaragua es común en bosques secos, especialmente en áreas rocosas y afloramientos rocosos, por todo el país. Se puede observar su reproducción espontánea en las coladas de lava de los volcanes Santiago y Masaya.



Árbol de sacuanjoche (*Plumeria rubra*) en floración

Requerimientos Ecológicos

- **Altitud.** Se encuentra en elevaciones de 0-1300 msnm.
- **Precipitación.** Es un árbol propio de zonas secas; se adapta a escasas precipitaciones.
- **Suelos.** No es exigente en cuanto a suelos, encontrándose desde afloramientos rocosas, hasta suelos profundos. No acepta suelos mal drenados.
- **Temperatura.** Debido a que es originario de zonas secas, posee amplios rangos de temperatura, desde 25 hasta 35 °C. Se cultiva a pleno sol.

Descripción del árbol

El género consiste en árboles o arbustos caducifolios, lechosos, de hojas largas y anchas que dan en panojas. Las flores tienen un perfume intenso, agradable y dulce, parecido a la vainilla o la almendra.

Muchos autores clasifican a este árbol como una auténtica obra maestra de la naturaleza y consideran que puede ser considerada la planta más exótica que hay en los países tropicales por la belleza y perfume de su flor.

Es una planta de 6-10 metros de alto, con un sistema radicular bien desarrollado y tallos muy ramificados, con hojas simples alternas; posee abundante látex blanco lechoso; sin estípulas. El tallo y las ramas están provistos de una corteza arrugada sobre la que quedan imprimidas las cicatrices que dejan la caída de las hojas. Tanto el tallo como las ramas no alcanzan nunca a ser leñosas pero quedan fibrosas y ricos en un látex blanquecino. Las flores son de apariencia cerosa de entre 5 a 10 cm y constan de entre 5 a 7 pétalos con colores blancos y un centro amarillo, aunque existen variedades de diferentes colores; la floración inicia en mayo y dura la mayor parte del año; en esta planta la polinización es anemófila (por el viento) o por los insectos (entomófila). Los frutos se presentan en vainas leñosas (folículos), dehiscentes con numerosas semillas planas aladas. El fruto del sacuanjoche es una vaina con numerosas semillas (20 a 100 dependiendo de la especie), de aproximadamente 1-2 cm de largo y formada en un lado por un ala (para ser llevada por el viento) y la otra parte colocada en el otro extremo que contiene el embrión. Las hojas pueden caer durante el invierno o ser persistentes, dependiendo de la especie y del lugar de cultivo, son pecioladas, alternas, de color verde más o menos intenso, ovales y enteras. Entre las muchas variedades, la que produce la flor nacional es la *Plumeria rubra* var. *acutifolia* que proporciona grandes flores blancas muy fragantes.



Flor de *Plumeria rubra*.

Las semillas tardan varios meses (8-9 meses) para madurar. En los climas mediterráneos no forma muchas vainas (sobre todo si la planta se cultiva en macetas) y las semillas no siempre maduran. Las bayas maduran en otoño, son muy persistentes y pueden durar hasta la próxima floración.

Reproducción

Se reproduce fácilmente por estacas, enraizando con rapidez. Las estacas deben tener de 30 a 40 cm de largo. Cuando se reproduce por semillas, éstas tardan mucho en madurar (8-9 meses). También se pueden hacer injertos, para obtener plantas con flores de diferentes colores.

Usos

Por sus flores es cultivada como ornamental. La leche era usada para pegar las capas en los puros; la madera pulida a veces es usada en tornería; el jugo es usado para curar heridas y males venéreos.

EL GUARDABARRANCO, AVE NACIONAL DE NICARAGUA

El Guardabarranco fue declarado ave nacional en septiembre de 1971, con ratificación legislativa hasta junio de 2012. Esta bella ave pertenece a la familia *momotidae*, conocidas también como barranqueros; son una familia de aves tropicales del orden de los *coraciiformes*.

Taxonomía

Reino	Animale
Filo	Chordata
Clase	Aves
Orden	Coraciiformes
Familia	Momotidae
Género	Eumomota
Especie	<i>E. superciliosa</i>

Si bien en ambos decretos legislativos se refiere expresamente a *Eumomota superciliosa*, en el caso de Nicaragua los ornitólogos Howell y Webb (1995) describieron características del plumaje similares a las de *Momotus momota*, con base a observaciones de especímenes de ese país que habían sido clasificados como *E. superciliosa*.



***Eumomota superciliosa* y *Momotus momota*, ambos vistos en El Crucero, Managua. (Fuente: Wikipedia).**

Características

Son pájaros de tamaño mediano que se encuentran sólo en la zona tropical del continente americano. Estas aves tienen el plumaje blando y la cola larga, que mueven de lado a lado, son aves relativamente pequeñas, del tamaño de un puño de una persona adulta, en promedio mide 34 cm de largo y pesa unos 65 gramos. Tiene el cuerpo mayoritariamente verde con la espalda y el vientre rojizo y además presenta diversas tonalidades de verde, celeste tornasol, blanco, amarillo, anaranjado y negro.

Posee una raya azul pálido sobre el ojo, asemejando un antifaz y en la garganta una marca vertical negra con un margen azul. Las plumas de vuelo y la superficie superior de la cola también son azules.

Un rasgo muy llamativo y característico es que de su cola sobresalen dos largas plumas con el raquis desnudo y largo y pluma ancha al final, simulando dos raquetas grandes, como las de muchos otros *momotos*, pero los astiles son más largos. Muchas veces, sobre todo cuando están alarmados, mueve su cola como un péndulo de un lado a otro.

El grito es un graznido nasal, "cwaw" o "cwaanh", algunas veces repite y se puede oír de lejos.

Distribución

Como la mayoría de *Coraciiformes*, los *momotos* viven en los bordes de los bosques húmedos, secos, áreas semiabiertas y hasta en los jardines. En Nicaragua se les encuentra principalmente en las pocas áreas boscosas que aún quedan en la región del Pacífico y en los cafetales, especialmente en los departamentos de Granada, Masaya, Carazo, Rivas y Managua. Se les encuentra en las tierras bajas de la región del Pacífico, incluso se han visto en cauces que atraviesan las zonas suburbanas de Managua y otras ciudades. Por el norte se han identificado en Matagalpa y la parte seca de Jinotega; también es común encontrarlos en Boaco y Chontales. En Rivas son comunes, excepto en las zonas húmedas adyacentes al Gran Lago.

Reproducción

Suelen colocar tres a cinco huevos blanquecinos, generalmente sobre el piso del nido que ubican cerca de un camino, río o quebrada; éstos eclosionan después de unos 20 días y el ave deja el nido luego de unos 30 días, periodo durante el cual, ambos padres cuidan de las crías. Se reproducen entre mayo y junio.

Alimentación

Los guardabarrancos se alimentan de presas pequeñas, como insectos o lagartijas, también agregan frutas a su dieta, se posan permaneciendo quietos y silenciosos por grandes períodos de tiempo, durante los cuales mueven la cola en forma pendular, para luego lanzarse a atrapar escarabajos u otros insectos, arañas, lagartijas o serpientes pequeñas. Atrapan mariposas, abejas o libélulas en vuelo. Golpean a sus presas fuertemente contra el sitio dónde se posan antes de engullirlas.

Como nota curiosa, el guardabarranco es conocida como torogoz en El Salvador, donde fue declarada ave nacional en noviembre de 1999.



Guardabarranco (*Eumomota superciliosa*)



GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **"Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Introducción a la Geografía Histórica de Nicaragua

José Mejía Lacayo

Generalmente pongo un recuadro en Amarillo al comienzo de algunos ensayos que publicamos. Es para mí una corta introducción al ensayo y las razones para publicarlo. Hoy publicamos una traducción de *On The Relations Of Geography And Historie* por H. C. Darby, ensayo que amerita una introducción más extensa para adecuar el ensayo a temas nicaragüenses.

No son muchas las obras de geografía histórica sobre Nicaragua que conozco. La más completa es la tesis doctoral de Radell, David R., y James Jerome Parsons. *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of León, Granada, and Managua, 1519-1965*. (Berkeley, CA: Dissertation, 1969). De este libro en inglés he reproducido varias secciones en RTN. El libro contiene doce capítulos:

I. Natural setting; II. Pre-Columbian regions and Cultures; III. Exploration and Settlement, 1519-1526: The seeds of sectionalism; IV. Native depopulation and the active trade: 1527-**1578**; **V. León's early sphere of influence: 1524-1560**; VI. Realejo: Shipbuilding and south sea trade, 1533-1852; VII. Granada and Caribbean trade: 1524-1788; **VIII. Cattle and cacao: Granada's sphere of influence 1548-1900**; IX. Independence and civil wars, 1811-1960; X. Coffee and the growth **of Managua's influence, 1850-1960**; XI. Political geography and historical demography; XII. Modernization of commercial agriculture: 1950-1967; Conclusion; Bibliography, Appendix.

Le sigue, aunque de menor alcance es Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. *Límites de Nicaragua. Su formación histórico geográfica durante la conquista y el periodo colonial, 1502-1821. [con mapas]*. Managua: Editorial La Prensa, 1938.

Y dos ensayos de Yalí Román Román, que publicó el Boletín de Genealogía de la Academia de ciencias Genealógicas de Nicaragua, titulados *Administración departamental de Nicaragua (1821-1950)*, que es la historia la división departamental citando los decretos; y la División Judicial de Nicaragua (1823-1979). ■

Las Relaciones entre Geografía e Historia

H. C. Darby

University College, Universidad de Londres

Una conferencia dada en una reunión conjunta de Royal Geographic Society, la Geographic Association y el Institute of British Geographers, impartida en la House of the Royal British Geographers el 2 de enero, 1953.

El tema de las relaciones de la geografía y la historia es muy gastado. Ha llamado la atención del hombre desde que comenzó a examinar la naturaleza de la sociedad humana sobre la faz de la tierra. Los filósofos clásicos especularon sobre la conexión entre los pueblos y sus entornos, y las historias. Heródoto y Tucídides están impregnados de descripciones y consideraciones geográficas. A lo largo de la Edad Media, esta especulación cayó un poco en suspenso, pero, con el renacimiento del Renacimiento, volvió a la vida una vez más. Hay una oración muy citada del Microcosmo de Peter Heylyn que dice: "Historia sin Geografía como una carcasa muerta no tiene ni vida ni movimiento en absoluto"; Pero lo que no oímos con tanta frecuencia es el comienzo de la cita: «Geografía sin historia tiene vida y movimiento, pero al revés, e inestable".¹

Desde 1621, cuando Peter Heylyn escribió, una vasta literatura se ha acumulado sobre las relaciones de los dos estudios, y muchos han hecho incursiones en la tierra discutible que se encuentra entre ellos. No voy a tratar de mapear con precisión las características de esta tierra discutible. Todo lo que puedo decir es que aquí es una frontera con muchos senderos y muchos tipos diferentes de país. En particular, quisiera hacer algunas observaciones acerca de la geografía detrás de la historia, de las geografías del pasado y de la historia detrás de la geografía, y concluir con algunos comentarios sobre la incidencia de estas cuestiones en el estudio de la geografía como nosotros la concebimos hoy.

La geografía detrás de la historia

Los últimos años del siglo XVIII fueron testigos de lo que casi equivalía a un nuevo comienzo en la manera de pensar de los hombres. Fue una revolución tan profunda, en su forma diferente, como la del siglo XVI. El cambio se puede ver en el contraste entre Goldsmith y Crabbe. Oliver Goldsmith, en *The Deserted Village* de 1770, vio la escena a través de los espectáculos de una convención

¹ PETER HEYLYN, *Microcosmus, or a little description of the great world* (1621), 11.

sentimental. El suyo era una aldea donde la salud y la abundancia aclaman al zagal laborioso. El desafío vino en 1783 cuando George Crabbe publicó su *Village*, áspero y sombrío, y lleno de un deseo de dar lo que él llamó el "cuadro verdadero" sin las guarniciones del "oropel". Fue Byron quien describió a Crabbe como el "Pintor más severo de la Naturaleza", pero su mejor", y la poesía de Crabbe está llena del campo del Suffolk oriental, que conocía tan bien. Esta nueva actitud se ha llamado «realismo» y, aunque el término no está por encima del reproche, es probablemente una etiqueta tan buena como cualquiera. Sea lo que sea que se llame, se arraigó, como el Renacimiento anterior, en el cambio contemporáneo, y tuvo efectos sobre todas las formas de pensar. Tampoco se limitaba a un solo país.

Hasta ahora, la preocupación del estudio histórico había sido con las relaciones políticas y los incidentes. Pero ahora su visión se extendió hasta que llegó a incluir casi todos los aspectos del esfuerzo humano, social y económico. Y, a medida que el estudio de la historia se hizo más realista, también se hizo más geográfico. Uno de los productos principales y más influyentes de la nueva perspectiva fue *Histoire de France* (1833) de Michelet. Otros escritores habían reducido la historia de Francia a una larga lucha por la centralización monárquica y a un cuento de política interna. Es cierto que algunos habían pensado en el suelo como una etapa sobre la que actuaban los jugadores, pero para Michelet el suelo no era un tablón inerte de un teatro. Él proclamó que la historia era, en primer lugar, todo geográfico; Y, para prepararse para su tarea, hizo largas peregrinaciones por varias partes de Francia para obtener una impresión de primera mano de sus diversas regiones. Revisando su trabajo, más tarde en la vida, escribió:

Sin una base geográfica, el pueblo, los hacedores de la historia, parecen estar caminando sobre el aire, como en esos cuadros chinos donde falta el suelo. El suelo tampoco debe considerarse como el escenario de la acción. Su influencia aparece en cientos de formas, tales como alimentos, clima, etc. Como el nido, también lo es el pájaro. Como la región, también lo son los hombres.²

Tan poderoso fue su ejemplo que se convirtió en costumbre para los historiadores franceses hacer un preámbulo a sus estudios con una introducción geográfica; Y no debemos olvidar que el *Tableau de la géographie de la France* de Vidal de la Blache apareció en 1911 como un volumen introductorio a la gran historia de Lavisse de Francia.

He tomado a Michelet como el tipo del nuevo espíritu en la escritura histórica, pero había otros, y no sólo en Francia. Se podría hacer una larga lista de profesiones de la nueva fe, más larga de lo que se podría pensar al principio. En 1851, en Alemania, apareció un relato de la Historia y la geografía del Pelopónesio

² JULES MICHELET, *Histoire de France*, preface to the edition of 1869.

por Ernst Curtius.³ Para él, el anciano Humboldt escribió: "He leído tu primer volumen línea por línea. Su encuesta sobre el país es una obra maestra de la pintura natural. Manifestaciones similares eran evidentes en Inglaterra, y un ejemplo en inglés debe estar para el resto - el *Sinai and Palestine* de Stanley en conexión con su historia que apareció en 1856. Esto era un intento de ilustrar la geografía y la historia y, como Stanley dijo, "la relación En la que cada uno se alza al otro ". Es de especial interés para nosotros porque Stanley, como él confesó, debía algo a Carl Ritter.

No todos los historiadores han adoptado un enfoque geográfico, y de hecho no hay razón para que muchos lo hagan, pero esto no me impide decir que la *Cambridge Modern History* hubiera sido una Historia mejor si Lord Acton hubiese sido un geógrafo. Por otra parte, el vino embriagador del ambientalismo llevó a muchos a intentar explicar la historia por medio de la geografía ya producir declaraciones como: "La historia es gobernada por la geografía"; "La historia es la geografía puesta en movimiento"; "La historia es la geografía que se acumula en el interés compuesto".

Si bien la explicación geográfica de la historia aparece en muchos estudios e impregna a otros, hay tres estudios completos que requieren comentarios, aunque sólo sea porque la inclusión de la palabra geografía en sus títulos ha llevado a su aparición en nuestras bibliotecas. La primera es la *Historical geography of the Holy Land* de George Adam Smith, publicada en 1894 y publicada en veinticinco ediciones. Su objeto era, nos dice, "descubrir de "la mentira de la tierra" por qué la historia tomó ciertas líneas", pero su tratamiento es mucho menos determinista de lo que estas palabras podrían sugerir. Los puritanos más ausentes entre nosotros podrían objetar a su uso del término geografía histórica, pero, lo que pensamos, el hecho es que este divino escocés tenía un poder de descripción que los meros geógrafos encuentran más fácil envidiar que emular. Los otros dos libros son la *American history and its geographic conditions* de E. C. Semple y las *Geographic influences in American history* de A. P. Brigham. Invitan a la comparación, no sólo por su tema, sino porque ambos fueron escritos por geógrafos profesionales y ambos aparecieron en 1903. El estudio de Miss Semple interpreta las diferentes fases de la historia de los Estados Unidos a la luz de su geografía. Es una gran obra que debe dominar nuestro afecto, si no nuestra lealtad. El libro de Brigham es diferente. Está organizada sobre una base geográfica, y no se preocupa tanto por las influencias geográficas sobre la historia como por la historia que ha entrado en las diferencias espaciales. Como él dijo: "Hay que inventar un método como él puede, porque los modelos en este campo apenas se puede decir que existan." Es posible que el libro de Miss Semple sea el

³ ERNST CURTIUS, Peloponnesos: eine historisch-geographische Beschreibung der Halbinsel, 2 vols. (Gotha, 1851-2).

más conocido entre nosotros, pero estoy seguro de que el libro de Brigham es el más relevante para nosotros.

Todos estos libros que, en cierto sentido, encuentran un antepasado espiritual en Michelet, no son estudios geográficos. No es para nosotros, como geógrafos, imitarlos. El hecho de que un espíritu geográfico debe inspirar ciertos estudios, y no lo hace, no se desprende que tales estudios se incorporen en el amplio ámbito de la geografía. Por otro lado, no podemos dejar de estar interesados en este trabajo, en parte por curiosidad, y en parte porque el reconocimiento del estudio geográfico en otros campos no es irrelevante para nuestro propio progreso.

Geografías pasadas

El término geografía histórica ha venido a identificarse cada vez más con un enfoque en el que los datos son históricos, pero en los que el método es geográfico. El propósito del geógrafo histórico, según este punto de vista, es reconstruir la geografía de tiempos pasados. Mientras que la geografía sí misma corta con el tiempo en el período actual, la geografía histórica lo atraviesa en algún período anterior. En este sentido podemos hablar de la geografía de Francia en 1500, o la de Tierra del Fuego en 1837. Algunos historiadores han encontrado necesario intentar tales reconstrucciones como parte de una tarea particular ante ellos. Macaulay en su *History of England* (1848) declaró claramente la necesidad de esto: "Si estudiáramos con ganancia la historia de nuestros antepasados, No olvidemos nunca que el país del que hemos leído es un país muy diferente al que vivimos. En consecuencia, en su famoso tercer capítulo se propuso describir el paisaje de Inglaterra en 1685 como un preludio de la historia política de los tiempos posteriores a la Restauración. Que algunas líneas de su prosa hablen por sí solas:

Podría la Inglaterra de 1685 ser, por algún proceso mágico, puesta ante nuestros ojos, no deberíamos conocer un paisaje en cien, o un edificio, en diez mil. El caballero del campo no reconocería sus propios campos. El habitante de la ciudad no reconocería su propia calle. Todo ha cambiado, pero las grandes características de la naturaleza, y algunas obras masivas y duraderas del arte humano.

Y así puso el escenario en que sus figuras debían moverse y actuar. Fue con la misma intención que, casi un siglo después, el pariente de Macaulay, GM Trevelyan, escribió el prefacio su trilogía, *England under Queen Anne* (1930-33) lo que describió como "una investigación" de la isla de la reina Ana, en gran medida basada en el relato de Daniel Defoe de ella. Y sobre esta época también, J. H. Clapham en su trilogía, *An economic history of modern Britain* (1926-38), dio dos relatos de lo que él llamó "la cara del país", en 1820 y de nuevo en 1886.

Estos tres se destacan como ejemplos clásicos de la práctica de la geografía histórica por parte de los historiadores. En mayor o menor medida, otros historiadores han intentado reconstrucciones análogas. Tampoco se ha limitado su esfuerzo a la prosa. Los *Mapas históricos de Inglaterra* de C. H. Pearson (1869) eran un intento pionero excepcional de retratar las características principales de la escena medieval; su prefacio habla de «reconstrucciones de la geografía temprana». A su lado se pueden colocar los mapas que acompañaron la obra de J. R. Green, *The making of England* (1885). Green descubrió que sólo podía dar una explicación adecuada del asentamiento anglosajón reconstruyendo la disposición de los pantanos y los bosques y el campo abierto. Fue en el prefacio de este libro donde pronunció el famoso dicho: "*El terreno mismo, donde podemos leer la información que proporciona, es, tanto en el relato de la conquista como en el del asentamiento de Gran Bretaña, La mayoría de los documentos*".

Todos estos estudios, y otros también, son más iluminadores, y ellos comandan nuestro respeto por razones geográficas, aparte de sus otras excelencias. Pero todos ellos deben ser considerados en sus contextos, y es posible que ninguno de ellos satisfaga las especificaciones, por así decirlo, que un geógrafo histórico de hoy podría establecer en un esquema general.

Permítanme, por lo tanto, recurrir a la práctica de la geografía histórica por parte de los propios geógrafos. Una de las reconstrucciones más sobresalientes alcanzadas es el *Mirror for Americans* de Ralph Brown (1943), lo que él llamó una "semejanza de la costa del este" en 1810. Brown inventó un autor imaginario, T.P. Keystone, y entonces escribió el libro que Keystone podría haber escrito en 1810, basado en las fuentes que estarían disponibles en ese momento. La idiosincrasia de este tratamiento es de gran encanto, pero también tiene un efecto limitador en el sentido de que la reconstrucción no aprovecha nuestro conocimiento moderno del relieve y los suelos y el clima de la costa oriental. Éstos sólo se discuten en la medida en que fueron entendidos en 1810, y el método de presentación y las ilustraciones son también los de la época. La mítica de Keystone era obviamente un hombre que no sólo tenía algo que decir, sino quién podía decirlo bien. Sin embargo, un estudio del propio Ralph Brown posiblemente nos hubiera dado, en algunos aspectos, una visión aún más clara de la geografía del área en 1810.

Otras reconstrucciones del período utilizan generalmente puntos de vista posteriores para interpretar su material del período, pero a veces se ponen abiertos a la crítica que no utilizan fuentes más tempranas que las de su período. Con esto quiero decir que un relato de, digamos, Inglaterra en 1550, basado sólo en el material del siglo XVI, carecería de un enfoque genético. Sería un relato empírico sin profundidad. Así como un relato del siglo XX debe considerar las circunstancias relevantes de los siglos pasados, así debe ser un relato del siglo XVI, o de cualquier otro siglo. Paradójicamente, por lo tanto, algunos ensayos en

geografía histórica pueden ser criticados, por razones metodológicas, porque carecen de un enfoque histórico.

Una forma de responder a esta crítica es proporcionar secciones transversales sucesivas en las que cada uno puede asumir lo que ha pasado antes; Y se han hecho varios intentos en este sentido. Uno es un estudio valioso, por Alfred H. Meyer en 1935, del *Kankakee Marsh in northern Indiana and Illinois*.⁴ En este estudio, cuatro reconstrucciones corresponden a las cuatro fases principales de utilización de la tierra:

- (i) El período del cazador indio y comerciante francés (antes de 1840)
- (ii) El período del cazador pionero y del granjero fronterizo (1840-80)
- (iii) El período del ganadero y el cazador deportista (1880-1910)
- (iv) Período del agricultor del Cinturón del Maíz [Corn Belt] y del lugar del asentado en el río (desde 1910).

Este método de secciones sucesivas fue adoptado por algunos de nosotros a principios de los años 1930 cuando nos propusimos preparar una geografía histórica de Inglaterra antes del año 1800 que apareció en 1936. Fue, como dice el prólogo, un experimento, y es interesante mirar atrás y considerar el método que aplicó.

Una sucesión de secciones transversales proporciona un tratamiento en profundidad, pero también crea ciertas dificultades prácticas en el sentido de que los diferentes elementos que constituyen un paisaje no cambia al mismo ritmo ni al mismo tiempo. Así, mientras los pantanos están siendo drenados, los matorrales no están siendo recuperados. Alguna información tiene que repetirse en sección transversal después de la sección transversal, e incluso cuando el cambio tiene lugar, la repetición es inevitable. Podría decirse que no son dificultades teóricas y que los problemas que presentan pueden ser resueltos por el sentido común práctico. Pero con demasiada frecuencia implican un compromiso incómodo, y es posible que cualquier sección transversal de una serie no refleje adecuadamente la realidad. A pesar de estas dificultades, sigo pensando que el método de secciones sucesivas tiene mucho que decir, sobre todo si las secciones transversales son elegidas de manera que coincidan con cambios marcados en un área en su conjunto.

⁴ ALFRED H. MEYER, 'The Kankakee Marsh of northern Indiana and Illinois', *Papers of the Michigan Academy of Science, Arts and Letters*, 21 (1935), 359-96

La historia detrás de la geografía

Habiendo hablado de la geografía detrás de la historia, y de geografías pasadas, permítanme que me vuelva a la historia detrás de la geografía. Hablando estrictamente como geógrafo, me resulta difícil delimitar la frontera entre los dos estudios, y por dos razones. En primer lugar, la geografía del presente no es sino una capa delgada que incluso en este momento se está convirtiendo en historia. *La Land Utilisation Survey*, dirigida por L. Dudley Stamp a principios de los años treinta, es el logro más importante del estudio geográfico británico. Sin embargo, se está convirtiendo en casi tanto un documento de historia como, por ejemplo, las encuestas de la Junta de Agricultura alrededor del año 1800. ¿Cuándo dejó de ser geografía o se convirtió en geografía histórica? ¿Podemos fijar una cita? ¿Podemos trazar una línea entre la geografía y la historia? La respuesta es "no", porque el proceso de convertirse es un proceso. Toda geografía es geografía histórica, real o potencial.

En segundo lugar, las características de los diferentes paisajes son el resultado no sólo del relieve y del suelo y del clima, sino también de la utilización de éstos por sucesivas generaciones de habitantes. Fue Vidal de la Blache quien llamó a la geografía "la ciencia de los lugares", pero significaba lugares modificados por el hombre y no como lo eran en la primera mañana de la creación. En otra página él escribió: "*Una individualidad geográfica no resulta simplemente de las condiciones geológicas y climáticas. No es algo entregado completo de la mano de la naturaleza*". Podríamos continuar el hilo de su pensamiento añadiendo que es algo que emerge cuando los hombres sacan su sustento de la tierra. El arte, así como la naturaleza ha ido en la toma de la mayoría de los paisajes. El poeta inglés William Cowper dijo una vez que "*Dios hizo el país y el hombre hizo la ciudad*". Nada podía ser más engañoso, y Cowper debería haberlo sabido mejor. Él escribió esa línea en 1783 en la aldea de Olney, en Buckinghamshire, donde se había establecido en 1767. En 1768, los campos abiertos de Olney fueron incluidos, y Cowper debe haber mirado, con sus propios ojos, el nuevo paisaje del campo y los setos tomar forma. El paisaje de Olney, como el campo inglés en general, es tan artificial como cualquier escena urbana.

Permítanme tomar un ejemplo, modesto pero concreto, del elemento temporal de la geografía. El East Anglian Breckland se pensó una vez que era un matorral natural, pero trabajos recientes han demostrado que incluso sus suelos ligeros no estaban desprovistos de bosque cuando comenzó la agricultura y que el llamado "brezo natural" tuvo su origen en el despeje del bosque por los agricultores neolíticos. La existencia continua del matorral ha dependido de algunos factores que han impedido el restablecimiento y el crecimiento de los árboles. Los factores más obvios son el pastoreo de ovejas o conejos, los incendios recurrentes que destruyen las plántulas de árboles y, por último, la acción directa del hombre.

Pero mientras una cierta cantidad de pastoreo mantiene el matorral, demasiado la destruye. El pastoreo pesado y continuo de ovejas o conejos lo convierte en pastizales. La razón es que los animales mordisquean a una media pulgada por encima del suelo, y que los arbustos no pueden soportar esto, mientras que la hierba puede. En la competencia entre el matorral y la hierba, la hierba por lo tanto sobrevive y se propaga. Cuando los conejos entran en un matorral con algunos árboles existentes, los árboles se recortan de una manera espectacular hasta una altura de unos 20 centímetros - que es la altura a la que un conejo puede llegar con su boca al estar de pie sobre sus patas traseras; Las plántulas jóvenes no sobreviven a la experiencia. Si los conejos parten o son excluidos de un matorral, el matorral rápidamente recoloniza el suelo a expensas de la hierba. La historia no termina ahí, porque el efecto final del pastoreo de conejos puede ser destruir la vegetación completamente en algunas localidades. Las entradas a las madrigueras del conejo, y un adelgazamiento general de la vegetación, pueden dar el viento una oportunidad en la arena de modo que sopla lejos; La hierba-matorral desaparece localmente en la arena desnuda. Otra complicación es que a los conejos no les gusta el helecho, que en algunos lugares florece triunfantemente en medio de la salvaje batalla por la vida.

El resultado neto de estas luchas es que una extensión de matorral por lo general presenta una variedad de superficie, y una variedad que nunca está inmóvil. Los estiramientos de calluna⁵ y erica⁶ se combinan en una cubierta de bosque ralo o en helechos, o la hierba o el suelo desnudo. Por lo tanto, un matorral no es sólo un hecho geográfico, sino un compromiso más delicado entre las fuerzas que lo promueven y las que la destruyen. La escena que nos enfrenta representa un equilibrio momentáneo de poder, un equilibrio, sensible, como hemos visto, a cambios a corto plazo, sensibles también a cambios a largo plazo - a la introducción, en el siglo XVIII, de nabos y tréboles que Alteró completamente la apariencia de vastas áreas y la forestación que también ha tenido gran efecto. Aún así, muchas extensiones de páramo siguen siendo como ventanas de un paisaje más viejo y más salvaje rodeado por las mejoras.

A la luz de estos hechos, ¿puede alguien estar satisfecho con un enfoque empírico descriptivo de la geografía de los matorrales, o de la geografía de cualquier otra

⁵ Nota del editor: Calluna es un pequeño género monotípico de plantas fanerógamas pertenecientes a la familia Ericaceae. Su única especie: *Calluna vulgaris*, es natural de Europa, norte de África y América donde crece en terrenos estériles y ácidos como turberas y landas. Popularmente se le llama brechina, brezo o biércol.

⁶ Nota del editor: Erica es un género de fanerógamas de la familia Ericaceae; también son conocidas como brezos. Son plantas resistentes a las sequías y a los fuegos. La gran mayoría de las especies son endémicas de Sudáfrica, y se denominan los brezos del Cabo. Las restantes 70 especies son nativas de otras partes de África, de las Islas Canarias, de las regiones mediterráneas, y de Europa. Comprende 1976 especies descritas y de estas, solo 863 aceptadas.

área? El paisaje que vemos no es un arreglo estático de objetos. Se ha convertido en lo que es, y suele estar en proceso de convertirse en algo diferente. Una analogía estrecha es considerar nuestra visión momentánea de ella como un `todavía tomado de una película larga'. No estudiemos entonces una imagen estática, sino un proceso que continúa y, aparentemente, no termina.

El instrumento principal del cambio histórico es, por supuesto, el hombre mismo, y hay una enorme literatura que trata de sus obras e influencia en la cara de la tierra. Temas como el drenaje, la regulación de corrientes, el riego y el hundimiento superficial se discuten en las revistas de ingeniería; Mientras que los cambios en la agricultura se describen en las revistas de la historia económica. Tales temas también han aparecido en nuestra literatura geográfica, y la frase "El hombre y su conquista de la naturaleza" no es nueva para nosotros.

Curiosamente, hubo un comienzo prometedor de investigación a lo largo de estas líneas a mediados del siglo XIX. Fue la publicación de *Man and Nature* de Marsh (1864). Marsh era un granjero, un hombre de negocios y un congresista del estado de Vermont. Él era un seguidor de Humboldt, y describió la geografía como "una poesía y una filosofía". Uno de sus temas principales fue el rápido despeje de los bosques en los Estados Unidos, y su trabajo ha sido aclamado como la fuente del movimiento de conservación americana. Pero, por lo que puedo ver, la línea principal de su pensamiento no ha sido llevado a su conclusión lógica, y hay relativamente pocos estudios explícitamente dedicados a la investigación de las consecuencias del hombre como agente de cambio en el paisaje. Cuando R. L. Sherlock publicó su libro, *Man as a geological agent*, en 1922, tuvo que declarar que había sido «incapaz de descubrir una explicación completa del efecto del hombre sobre las condiciones geográficas o geológicas". No tendría que hacer una declaración tan amplia hoy.

Un libro reciente, por ejemplo, que trata sobre este problema es *The invasion e New Zealand by people, plants and animals* de A. H. Clark (1949). Es descrito en el prefacio como «un informe sobre un cambio revolucionario en el carácter de una región, que se produjo en un período de menos de dos siglos». El resultado del informe es una comprensión más clara de la geografía de la Isla Sur de Nueva Zelanda tal como aparece hoy.

Con esta línea de pensamiento, es posible contemplar un tratamiento del elemento histórico en el paisaje inglés distinto al del experimento de 1936. Los datos se pueden organizar en términos no horizontales de no secciones cruzadas, pero de temas verticales - la limpieza de bosques, el drenaje del pantano, la recuperación de las matorrales, los cambios en el asentamiento, etcétera.

Este es el enfoque que tuve la oportunidad de desarrollar hace dos años.⁷ No voy a establecer un método contra el otro para ambos, me parece, son permisibles, y quizás deseables.

Sin embargo, este método vertical puede ser criticado. En primer lugar, al analizar un paisaje en sus elementos cambiantes, se pierde un cuadro de todo el desarrollo como uno. Esa es una crítica justa, pero contra ella se pueden insistir dos consideraciones: a) Incluso un tratamiento horizontal, ya sea histórico o actual, tiene hasta cierto punto para presentar su material analíticamente; No podemos aprehender la realidad en un instante. b) En la práctica, es posible mitigar la división en temas separados tomando una visión amplia de cada uno de ellos, para hacer referencia a, digamos, el asentamiento mientras se discute el despeje del bosque o la recuperación de matorrales. Pero hay una segunda crítica. La forma de la presentación es la de las narrativas sucesivas, y nos encontramos inevitablemente con la cuestión de lo que es la historia económica y lo que es la geografía histórica. Esta es una pregunta que ha perturbado a muchos una mente honesta. La respuesta es clara. Si el cambio económico forma parte del estudio histórico, como debe ser, entonces tal tratamiento es histórico. Si una comprensión del paisaje es parte del estudio geográfico, como debe ser, entonces tal tratamiento es geográfico. Confesemos que tales tratamientos se encuentran en una frontera intelectual. Establecer fronteras arancelarias alrededor de nuestros diferentes temas académicos, y obstaculizar así el flujo de ideas, es tan innecesario como inútil.

El elemento histórico en la geografía

¿Y la geografía misma? Dado que sin historia es sólo «al azar e inestable», ¿cómo podemos asegurar, en una descripción puramente geográfica, el enfoque histórico apropiado? Cuando dejamos de ser geógrafos históricos y nos graduamos para convertirnos en geógrafos completos del presente, ¿cómo vamos a comportarnos? Si el geógrafo tiene el propósito de explicar el paisaje, es evidente que no puede confiar sólo en lo que ve. La escena visible no puede darnos la suma total de los factores que la afectan. El trabajo de campo nos proporciona los datos, y, en ocasiones, nos lleva algún camino hacia la elucidación de esos datos. Es un artículo de fe entre nosotros que el trabajo de campo es la base esencial del estudio geográfico. Cuando R. H. Tawney dijo que lo que los historiadores económicos necesitaban eran botas más largas, muchos de nosotros hicimos una pausa para considerar la condición de nuestro propio cuero de zapatos, y el grito entre nosotros ha sido propiamente "trabajo de campo y más trabajo de campo". Para muchos, el campo ha sido un alivio bienvenido de la balbuceante

⁷ H. C. DARBY, 'The changing English landscape', *Geographical Journal*, 117 (1951), 377-98.

metodológica a la que estoy añadiendo hoy. Puedo imaginar a un geógrafo pensando como lo hizo Tennyson cuando escribió:

Y hacia los campos que fui, y el movimiento vivo de la naturaleza prestó el pulso de la esperanza al descontento.

Sin embargo, sugiero que el nuevo grito podría ser "El trabajo de campo no es suficiente". El mapa, para usar la conocida frase de F. W. Maitland, es un "*palimpsesto maravilloso*".⁸ No todas las escrituras antiguas son legibles a través de lo que se ha escrito desde entonces, pero mucho de él es, y aún más de él es para aquellos que tienen ojos para ver. Cuando, como geógrafos, miramos alrededor, una pregunta se fuerza sobre nuestra atención; Toma una variedad de forma: ***¿Por qué este campo se ve como lo hace? ¿Qué ha dado a este paisaje su carácter actual?*** En el momento en que hacemos esta pregunta, ese momento estamos comprometidos con la geografía histórica de una forma u otra.

Pero las dificultades están en emboscadas, no tanto teóricas como prácticas. Como Derwent Whittlesey preguntó en 1945: ***¿Hay una solución para el rompecabezas de la escritura geografía incontestable que también incorpora las cadenas de eventos***

Necesario para comprender plenamente la geografía de nuestros días? Teóricamente hay dos posibles soluciones. No se trata de reconstruir geografías pasadas o de analizar los elementos cambiantes de una escena, sino sólo de aquellas fases pasadas de ocupación que han dejado vestigios de sí mismas y que siguen existiendo en el presente. Esta es la idea básica detrás del término estadounidense "ocupación secuencial", inventada por Whittlesey en 1929".⁹ En este mismo año, Preston James sentó las bases para su descripción e interpretación del Valle de Blackstone en el sur de Nueva Inglaterra, discutiendo lo que él llamó "*el desarrollo de los paisajes*":

En esta tierra no tan hospitalaria vino el hombre, y con el hombre llegaron estas modificaciones del terreno original que es nuestra tarea especial analizar. Se pueden distinguir tres períodos distintos en la modificación del terreno original. Primero, los nativos con sus métodos primitivos de ocupación de la tierra crearon formas paisajísticas propias de su cultura. Luego vinieron los colonizadores europeos, primero interesados en la agricultura, y estas personas se desarrollaron a partir del paisaje anterior, lo que en gran medida la obliteraba, un nuevo conjunto de formas que refleja una economía agrícola más avanzada. Por último, las ciudades industriales con un conjunto totalmente nuevo de formas culturales se impusieron al paisaje rural, no obliterándolo, sino formando parches dispersos

⁸ F. W. MAITLAND, *Domesday Book and beyond* (1897), 15.

⁹ DERWENT WHITTLESEY, 'Sequent occupance', *Annals of the Association of American Geographers*, 19 (1929), 162-5.

especialmente en el valle y formando contrastes vivos con los paisajes anteriores en los que están incrustados.¹⁰

Después de discutir cada una de estas fases, Preston James procedió, a la luz de lo que ya había dicho, a un análisis de los paisajes que se le enfrentaron. Otros geógrafos americanos también han adoptado este enfoque y han enriquecido sus estudios regionales a nuestro favor. La dificultad práctica del método reside en el hecho de que no siempre es fácil separar los elementos supervivientes de una fase pasada de los fenómenos asociados que han desaparecido. El peligro es que el tratamiento podría conducir fácilmente a una reconstrucción a gran escala de alguna geografía pasada. Según el punto de vista de uno, se podría considerar que caen por la pendiente resbaladiza o que escalan las alturas.

Hay, como he dicho, una segunda forma de proporcionar un enfoque histórico en la descripción geográfica. Es comenzar no al principio sino con el presente, describir un paisaje existente y mirar hacia atrás sólo cuando, y en la medida en que, tal o cual elemento no pueda ser explicado en términos contemporáneos; Restringir severamente el comentario histórico para encontrar las reliquias de las características del paisaje. Naturalmente, habría que mirar más atrás para algunos orígenes que para otros. Teóricamente hay mucho que decir de este enfoque, excepto que algunos prefieren poner primero las cosas en primer lugar, y que con frecuencia una fase pasada de ocupación ha influido en el presente arreglo de otras maneras que dejando recuerdos de sí mismo. En la práctica, sin embargo, no es fácil lograr una presentación completamente satisfactoria en este sentido. Seguir mirando hacia atrás sobre un hombro es siempre incómodo ya veces peligroso. Los laterales y paréntesis apropiados en cualquier escritura descriptiva tienen que ser muchos, es decir, a menos que uno adopte un sistema elaborado de notas a pie de página. La combinación de un texto geográfico con notas históricas sería una forma de engaño.

Por lo que sé, no hay un tratamiento completo en el sentido de este segundo enfoque, pero está lejos de ser una abstracción teórica. Algo de ello se puede ver en muchos estudios - en John Bygott en *Eastern England* (1923), por ejemplo; En muchas de las monografías regionales francesas; Y en algunos capítulos de los volúmenes de la *Géographie Universelle*. Una lista representativa sería larga. Sólo puedo concluir que el éxito completo de esta geografía e historia entrelazadas depende en parte de la naturaleza de la región descrita y en parte de la habilidad literaria.

Cualesquiera que sean las relaciones de geografía e historia, en un sentido metodológico, debo terminar afirmando que una cuarta dimensión es un

¹⁰ PRESTON E. JAMES, 'The Blackstone valley', *Annals of the Association of American Geographers*, 19 (1929), 72.

ingrediente necesario en el estudio geográfico. Una analogía con la geomorfología naturalmente se sugiere. Para entender el paisaje físico es necesario hacer más que tomar fotografías y hacer mediciones. La secuencia de los acontecimientos en los tiempos Terciario y Cuaternario, por lo menos, es a menudo necesaria para un entendimiento, a diferencia de una descripción, de la escena actual; Una visión empírica de corrientes sinuosas o de superficies de erosión no nos lleva lejos en el camino de la comprensión. Hay, por supuesto, límites más allá de los cuales no necesitamos avanzar en el tema de la geología y la historia. Pero me atrevo a decir que esos límites no deben definirse por un buen argumento metodológico o por malabarismos con palabras y definiciones. Los límites se fijan mejor por la naturaleza de un problema particular que estamos tratando de descifrar, o por el carácter de un paisaje particular que estamos tratando de describir. Algunos problemas y algunos paisajes nos llevan más lejos en la geología y la historia que otros. Cualesquiera que sean los límites, el hecho es que el paisaje que vemos hoy es una colección de legados del pasado, algunos geológicos, otros históricos. Y a veces me inclino a pensar que los cimientos del estudio geográfico residen en la geomorfología y en la geografía histórica. Aquí están los elementos básicos de nuestra disciplina. No me malentiendas. No estoy diciendo que la geomorfología y la geografía histórica sean las partes más importantes de la geografía. Pues, después de todo, las fundaciones están destinadas a cosas mayores que se construyen sobre ellos. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Manuel Gross, Heroe Desconocido

Eddy Kühl

Eddy@selvanegra.com.ni

(Valiosa fotografía, cortesía de su bisnieto Federico Gross)

Resumen. Durante la llamada "Guerra Nacional" contra los filibusteros de William Walker, de 1855-57, llegaron a Nicaragua personas de diferentes países de Europa, así tenemos el caso de este húngaro interesante Manuel Gross, del cual ofrecemos hoy una mini-biografía, así como hice anteriormente para esta misma Revista de Temas Nicas, de otro húngaro controversial de nombre Louis Schlessinger.

Manuel Gross nació en Vyrna, Hungría en 1810. De joven estudiaba medicina en Hungría, pero en 1847 siendo seguidor del movimiento de Independencia de ese país, para recibir entrenamiento se enroló en el ejército de los rebeldes húngaros, donde llegó a ser Mayor de artillería. Es decir luchó al lado de los independistas liderados por Luis Kossuth. Pero estos fueron derrotados por las tropas del Imperio Austro-Húngaro durante la Revolución de 1848 y huir del país, término refugiándose en EEUU junto con otros patriotas húngaros incluyendo Kossuth, allí con el tiempo se nacionalizó.

Allí todavía le sorprendió la guerra de este país contra México y en 1848, luchó los últimos meses, curiosamente en bando opuestos al nicaragüense Trinidad Muñoz, quien estuvo en el ejército mexicano bajo el mando del General Santana.

En 1852 Manuel Gross se separó de la Comitiva de Kossuth y contactado por amigos decidió probar suerte en las minas de oro de California, así vino en tránsito por la vía de Nicaragua en 1852



Una vez aquí se encariño con este país y se quedó a vivir en Leon, allí se casó en 1854 con Fidelia Jerez, una de las hijas del alcalde Vicente Jerez y Josefa Quiñonez, él tenía 43 años y ella tenía solamente 16 años de edad.

En Nicaragua entre 1854-55 le toco de nuevo luchar en bandos opuestos contra Muñoz, este al lado de los liberales leoneses, mientras que Gross con los conservadores legitimistas.

Su conexión con los conservadores debió ser a través de Tomas Martinez nacido en Nagarote, pero de madre conservadora granadina.

Pues tanto Martinez, para evitar ser enrolados en el ejército leones se mudaron a Matagalpa, pueblo donde Martinez tenía amigos, pues había hecho negocios anteriormente.

HIJOS

El periodista húngaro Laszlo Pataky residente en Nicaragua en la primera mitad **del siglo veinte refiere en el capítulo: "General Manuel Grosz, un húngaro en Nicaragua en el siglo pasado", lo siguiente:**

Durante su matrimonio con Fidelia Jerez tuvieron 11 hijos, que fueron: Néstor, Solón, Victor, Manuel, Constantino, Fernando, Adrián, Josef, Carolina, Rosita, Ángela y Amelia, todos de apellido Gross Jerez,

A Néstor se lo llevo su padrino a EEUU de 7 años de edad, ya adulto de 20 años regreso a Nicaragua, pero murió de una mordida de culebra, cerca de la laguna de Caratasca, donde su padre le había heredado unos terrenos.

Victor, se casó en Leon con Mercedes Poveda y fueron padres de Manuel Gross y Adrián Gross Poveda, este fue militar de la Guardia Nacional hasta retirarse en 1972, nació en Leon en 1912, murió en Leon en 2015, de 103 años de edad.

Y Adrián Gross Poveda, papa de Federico nació en León en 1917, murió en 2006, de 89 años.

Constantino también murió en Leon. Fernando murió en El Salvador. Adrian murió en 1896 en combate armado durante el levantamiento contra Zelaya en La Paz Vieja. Rosita se caso con Salvador Borrel. Ángela se casó con el Dr. Roberto Mayorga. Amelia fue soltera. Una hija de Solón de nombre Amelia Gross se casó con un señor de apellido Shomecke

Manuel Gross en la Guerra Civil de 1854 se puso al lado de los legitimistas, evitando quedarse en Leon para no ser enganchado por los leoneses, al igual que su amigo Tomas Martinez Guerrero, quien era de Nagarote, Leon. Ambos se refugiaron en Matagalpa donde Manuel recibió el grado de Coronel de parte del General Tomas Martinez.

TENIA BUENA CASA EN MATAGALPA

El viajero inglés capitán R:N: Redford publicó un libro en 1859 en Londres con el título **"The roadside In Panama, Nicaragua and Mosquito"**, en la página 76 dice: **"La residencia de Manuel Gross en Matagalpa esta situada en la mejor parte de la ciudad, cerca del Cabildo, y los cuarteles militares.**

Otra referencia de su casa en esta ciudad le llegó a este autor de Hannover, Alemania, en que un descendiente de Luis Elster y Katharina Braun inmigrantes alemanes que habían llegado a Matagalpa en 1865, me mostraron una carta que le envió **un familiar de Alemania con la dirección: "Casa de don Manuel Gross, Matagalpa, Nicaragua"**

Durante esa Guerra Civil de 1854-55 y la Guerra Nacional del 56-57 se menciona al coronel Manuel Gross, natural de Hungría, que aportó gran ayuda a las fuerzas **Legitimistas "con un ardor y actividad admirables"** (Jeronimo Perez, p. 243), tanto en combate contra los del partido democrático, como acarreado con ayuda de indios matagalpas los 300 rifles de chispa que consiguió de parte del presidente de Guatemala el presidente legitimista José María Estrada. El historiador y testigo Jeronimo Perez escribe:

"Por fortuna había llegado a Somotillo el Coronel don Manuel Gross, y de allí le había adelantado el General Martinez para que levantase en Matagalpa una compañía de indios que viniese a encontrarlo al camino, y obró con tal actividad que llegó al El Sauce el mismo día que el General, e inmediatamente fue a poner en mano las armas que estaban encajonadas, salvando así la dificultad de la conducción (J. Perez, p. 535)

"No teníamos armas y se las quitábamos al enemigo; no teníamos plomo y Martinez mandó a sacarlo de una mina en Matagalpa, y envió al activo Coronel Gross a comprar pólvora en Amapala... pues teníamos que sacar la pólvora de las bombas y granadas que caían sin hacer explosión, o que avanzaban nuestros soldados a los filibusteros" (J. Perez, p. 550)

El traslado de esas armas fue desde las cercanías de El Sauce, Leon, hasta **Matagalpa, en Agosto de 1856. (Jerónimo Pérez, "Obras Completas" p. 243)**

DESPUES DE LA GUERRA, SUPERINTENDENTE DE MATAGALPA

Según el historiador alemán Goetz von Houwald, después de la Guerra Nacional, al finalizar su periodo el presidente Tomás Martínez, en 1867, nombró a Manuel Gross como Gobernador Militar del nuevo y extenso departamento de Matagalpa, en reposición de Liberato Abarca.

Gross además tenía concesiones para exploraciones auríferas, ganadera y madereras

Aun después de la guerra, eran parte de la llamada “División Setentrional” creado por el ahora Presidente Tomas Martínez gente como: el Prefecto Manuel Calderon, en Nueva Segovia. El Prefecto Altamirano, el coronel Manuel Gross en Matagalpa, y el Prefecto de Chontales coronel Andres Murillo. (J. Perez, p. 308)

En 1858 cuando el gobierno de Martínez estableció los límites de los departamento de Matagalpa con Chontales al sur, y Nueva Segovia al norte, el ahora General Manuel Gross condecorador del área participo con el ingeniero civil alemán Maximiliano von Sonnenstern, quien había sido contratado por el Gobierno para hacer un mapa de la Republica.

En 1866 el Gobierno de Martínez lo elevo al grado de General. Y lo nombraron Super Intendente de la Costa Norte del Departamento de Matagalpa (este llegaba al norte hasta el Mar Caribe, incluyendo el puerto de Gracias a Dios y la laguna de Caratasca, en la parte de la Mosquitia que luego paso a

BUSCANDO LA SALIDA AL CARIBE

En el año 1863 el ingeniero civil Maximiliano von Sonnenstern quien trabajaba para el gobierno realizó un levantamiento geográfico del país de gran precisión, el mismo que había continuado su labor de ingeniero del gobierno y sus exploraciones, publicó una Geografía de Nicaragua en 1875 para entonces en un nuevo levantamiento identificó una ciudad, dos villas, 10 pueblos, y 190 Valles del departamento de Matagalpa (Tellez, 278)

La exploración por el Río Coco hasta Cabo Gracias a Dios tenía prioridad en el Gobierno, una vez que el territorio de la Reserva Mosquita quedara claramente identificado

Para realizarlo se dedicaron algunos recursos. El primer reconocimiento del terreno y en la población se confió a Manuel Gross, Gobernador Militar de Matagalpa en el 1864, el comando una exploración en la dirección del Río Coco hasta Cabo Gracias a Dios, el otro objetivo era de hacer arreglos con los ingleses que explotaban la caoba en el curso inferior de Río

Gross en un informe presentado para el gobierno describió la riqueza de los bosques, la fertilidad de los Valles, y llanos irrigados por números rios, y abundantes pastos naturales para el desarrollo de la ganadería

No encontró población entre Jinotega y Pantasma, solamente algunos empleados de Ramón Gadea en el lugar llamado El Portillo. En Pantasma había un grupo grande de indios encabezados por Juan Hernández, que lo esperaba para proporcionarle guías víveres, y en el paso de Santa Cruz en el Río Coco vivía **Ramón Irías, en su propiedad donde tenía un buen cuidado plantío de algodón”**

Según los informes de Gross prácticamente toda la margen del curso medio del Río Coco y de sus afluentes principales se encontraba poblado por Caribes, Sambos y Moscos.

Como parte de las acciones de penetración en 1865 el Gobierno autorizó la fundación de un pueblo llamado San José del Triunfo, en el lugar conocido como El Zapote, al este y sur del Río Coco de acuerdo a una solicitud presentada por Pedro Rodríguez de Lanzas, este pueblo estaba ubicado en la ruta posible para la comunicación con la Costa Oriental a través del Río Coco

En 1869 Maximiliano von Sonnenstern realizó una nueva exploración y el Río Coco, e hizo un levantamiento de las poblaciones existentes (Tellez, pp 278-281)

COMO POLITICO APOYO A MARTINEZ HASTA EL FINAL

En 1868 cuando Martinez quiso re-elegirse el General Gross fue uno de sus simpatizantes, junto con: personas de Occidente, como: Gregorio Juarez, Liberato Cortes, Leandro Zelaya, Pascual Fonseca, Doctor Rosalio Cortes, Zepeda, Pedro Zeledon, Guerrero, Selva, Silva, Rafael Salinas, Cleto Mayorga, Apolonio Martin, General Oliva.

De Oriente: Fernando Guzmán, Narciso Espinosa, General Benard, General Cesar, Federico Solorzano, General Andres Murillo, y otros como: el General Jose Bonilla, Juan Ruiz, General Eva, Caledonio Morales, los Montiel. Y Manuel Calderon, Irías, y Moncada, de Nueva Segovia,

Al final de su activa vida el General Manuel Gross se retiró a Leon, ciudad natal de su esposa.

Allí ya anciano expiro, circa 1895, rodeado de su esposa e hijos.

Su tumba esta en Cementerio Guadalupe de Leon

NOTAS

En Leon dejo descendencia, de donde vienen al menos Hope Portocarrero y Federico Gross

Según el genealogista Norman Caldera, Manuel Gross se casó con Fidelia Jerez Quiñónez, de la ciudad de León, padres de Amelia, Carolina, Josefina (Carolina era la abuela de Hope Portocarrero).

El historiador Goetz von Houwald cita a Pim y Seeman quienes refieren que el coronel Manuel Gross era un judío húngaro

Von Houwald creia que Manuel Gross fue *el "correo alemán"* que llevó el mensaje clandestino del general Trinidad Muñoz y de Thomas Manning (ingles,

ascendiente de Carlos Fonseca Amador) al general legitimista Ponciano Corral, estacionado en Rivas, para que se cuidara de la invasión de William Walker en Junio de 1855 (Manning era también casado con otra Jerez).

El embajador y escritor George E. Squire refiere en 1849 que las muchachas Jerez, de Leon, eran muy atractivas

5. En Estelí existía una familia probablemente descendiente de Manuel Gross, su **nombre ya en los años 1930s lo escribían "Goss", una de ellas era Amelia Goss** (circa *1895-1965), se casó en 1934 con el alemán Herman Bornemann y vivían en Matagalpa, donde ella murió.

6. Casi todas las familias de cultura judaica en Europa Central hablaban el **"yiddish"** o alemán-hebreo, por eso en el exterior se les conocía como alemanes, tal puede ser el caso de Manuel Gross.

7. Hay un libro escrito por Laszlo Pataky también de origen húngaro, donde **menciona a la familia Gross, el libro se llama "CARACTERES", Editado en 1960, en Editorial Universal**

8. POLCAS Y MAZURCAS NORTEÑAS. Este autor atribuye a inmigrantes como Manuel Gross, quien vivió mucho tiempo en las Segovias, donde fue Gobernador Militar, al haber traído a esta región, a mediados del siglo XIX, la música de Polcas y Mazurcas, porque las polcas son de Polonia y las Mazurcas de Bohemia

9. El 12 DE Julio de 1856. TOMA DE POSESION DE WALKER, Y SU OFERTA DE MATAGALPA COMO GARANTIA POR \$2, 000, 000.00

Walker, era el presidente entrante, y Ferrer presidente saliente, en la inauguración que se verificó el 12 de Julio de 1856 sobre un tablado que se levantó en la plaza de Granada y con asistencia y el norteamericano Mr. Wheeler.

Mientras tanto, el exministro de Finanzas French recorría los estados del sur y ofrecía la Proclamación de la Esclavitud en Nicaragua y más de 20.000 indios para los trabajos agrícolas

Por otro lado el ex senador Mr. Pierre Soule convocó en el mes de Julio a un meeting en New Orleans para ponderar las ventajas que con este nuevo territorio reportarían los estados esclavistas esta última disposición fue el complemento del decreto del empréstito.

Walker aprobó y Pierre regreso inmediatamente al sur de los Estados Unidos ofreciendo el pago los terrenos de Matagalpa y a los indios de la población de **quienes se dijo en el periódico "El Nicaragüense" que eran aptos como los negros** para el servicio de agricultura

El 22 de julio decreto Walker un empréstito extranjero de 2 millones de pesos ofreciendo en pago los terrenos de Nicaragua y nombro a Pierre Solé comisionado para contratarlo.

(José Dolores Gámez. "Historia de Nicaragua" páginas 430 y 431)

FUENTES

1. Jeronimo Perez, "Obras históricas completas",
2. José Dolores Gámez. "Historia de Nicaragua
3. Laszlo Pataky, libro "Caracteres" capitulo sobre Gross". Editado en 1960, Editorial Universal
4. Goetz von Houwald. "Los Alemanes en Nicaragua"
5. William Walker, "La Guerra en Nicaragua"
6. Alejandro Bolaños Geyer, "El predestinado de los ojos grises"
7. Dora Maria Téllez, "Muera la Gobierna" URACCAN 1999
8. Entrevistas electrónicas con Federico Gross, Karla Somoza Portocarrero,
9. Archivos de este autor ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están** entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de Geografía Histórica

Davis R. Radell

Tesis doctoral

Reproducido de Radell, David R., and James Jerome Parsons. *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519-1965*. Pp. 368-376, Berkeley, CA: Tesis doctoral, 1969.

No se tradujeron las pocas palabras en inglés. Los títulos no se traducen.

Allen, Merritt Parmalee: *William Walker, Filibuster*. (New York, 1932)

Alvarez, Miguel Angel. De Como Perdimos Las Provincias de Nicoya y Guanacaste. (Granada, 1942)

Andrews, Wayne. *The Vanderbilt Legend*. (New York: Harcourt, Brace & Co., 1941)

Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*. (Managua, 1882), 1956 Edition, 3 Vols.

Bancroft, Hubert Howe, *History of Central America*. (San Francisco, 1883), 3 Vols.

Barreto, Mariano. Recuerdos Históricos de Chichigalpa, Corinto, Chinandega, León. (León, Nicaragua, 1921)

Bell, Charles Napier. Tangweera: Life and Adventures Among Gentle Savages (London, 1899)

Belt, Thomas. *The Naturalist in Nicaragua*. (London, 1874)

Bengoechea G., Adolfo J. "Distrito Minero del Noreste," *Boletín del Servicio Geológico Nacional de Nicaragua*, Vol. 7 (1963)4, pp.-13-50.

Bergmann, John Francis. "The Cultural Geography of Cacao in Aboriginal America and its Commercialization in Early Guatemala," (unpublished dissertation, University of California at Los Angeles, 1959).

Borah, Wodrow. *Early Colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru*. No. 38 of *Ibero Americano*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press; 1954.

Borah, Woodrow and S. F. Cook. *The Population of Central Mexico in 1548: An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*. No. 43 of *Ibero Americano*. Berkeley and Los Angeles: University of California, Press, 1960.

- Boucard, A. *Travels of a Naturalist*. (London, 1894)
- Brindeau, Auguste. *Histoire de la Mision Moraba a la cote des Mosquitos*, (Nicaragua de 1849 a 1921, Strasbourg, 1922)
- Bureau of the American Republics. *Handbook of Nicaragua*, Bolletin No. 51. Washington, D. C.
- Byam, George. *Wild Life in the Interior of Central America*. (London, 1849)
- Cappa, Ricardo. *Estudios Criticos acerca de la Dominación Española en América*. Vol. III (Industria Naval) (Madrid: Librería Católica de Gregorio del Amo 1894)
- Chapman, Ann. M. *Los Nicaraos y los Chorotega Según las Fuentes Históricas*. N. 4 Serie Historia y Geografía. Ciudad Universitaria, Costa Rica: University of Costa Rica, 1960.
- Choussy, Felix. *La Poda Sistema "Vaughan"*, (Managua: Don José María Siero G., 1927)
- Collinson, John. "The Indians of the Mosquito Territory," *Memoirs of the Anthropological Society of London*, Vol. 3 (London, 1870)
- Colquhoun, Archibald. *The Key to the Pacific: the Nicaraguan Canal*. (London, 1899)
- Conzemius, Eduard. "Die Rama-Indianer von Nicaragua," *Zeitschrift für Ethnologie*, Vol. 59 (Berlin, 1921)
- , *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*, Bulletin 106 (Washington, D. C.: Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology, 1932) -
- Cuadra Cea, Louis. "Anotaciones de Louis Cuadra Cea al libro 4, dedicado a Nicaragua por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés," *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Vol. XII, Nos. 1-4 (January-December, 1953)
- , *Aspectos Históricos de la Moneda en Nicaragua*, Vol. I (Managua: Banco Central de Nicaragua, 1963)
- Cuadra Pasos, Carlos "Prologo," in Julián N. Guerrero C., *El Pueblo Extranjero: Historia de Chontales* (Managua, 1956)
- Dampier, William. *A New Voyage Round the World*. (London: Argonaut Press, 1927)
- Davis, Arthur Powell. "Hydrography of the American Isthmus," in *Twenty Second Annual Report of the United States Geological Survey (1900-1901)*, Part IV (Hydrography) (1902)

- de Kalb, Courtenay. "Nicaragua; Studies on the Mosquito Shore in 1892," *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 25. (New York, 3893)
- de Lussan, Raveneau. *A Journal of a Voyage Made into the South Sea* (London: Thomas Newborough, 1702)
- Delgado, Santiago. "El Café en La Economía Nacional," *Revista Conservadora*, Vol. 2, No. 13 (October 1961)
- Denevan, William M. *The Upland Pine Forest of Nicaragua*. University of California Publications in Geography, Vol. XII, No. 4, (Berkeley: University of California Press, 1961)
- Dunlop, R. G. *Travels in Central America* (London, 1847)
- Echeverz., Fernando de. *Ensayos Mercantiles para Adelantar por medio del Establecimiento de una Compañía el Comercio de los frutos de el Reyno de Guatemala*. (Guatemala: Sebastian de Arebalo, 1742)
- Funnell, William. *A Voyage Round the World Containing an Account of Captain **Dampier's Expedition into the South-Seas** in the Ship St. George, in the Years 1703 and 1704*. (London, 1707)
- Gage, Thomas. *The English-American: A New Survey of the West Indies, 1648*. Edited by A. P. Newton (London, 1928)
- Gámez, José Dolores. *Historia de la Costa de Mosquitos Hasta 1894*. (Managua, 1939).
- , *Historia de Nicaragua*. (1888) (Managua, 1955)
- García Peláez, D. Francisco de Paula. *Memoria Para La Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*, Vol. II (Guatemala, 1852)
- Gerhardt, Peter. *Pirates on the West Coast of New Spain* (Glendale, California: Arthur H. Clark Company, 1960)
- Greene, Laurence. *The Filibuster*. (New-York, 1937)
- Guerrero C., Julián N. *El Pueblo Extranjero: Historia de Chontales*. (Managua, 1956) Guillen de Herrera, Celia. *Nueva Segovia*. (Telpaneca, Nicaragua, 1945)
- Halftermeyer, Gratus. *Historia de Managua*. (Managua: Talleres Nacionales, 1959)
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las islas i tierra-firme del mar océano*, Vol. IV, Book III, Chapter II (Madrid, 1601)
- Holdridge, L. R. "Mapa Ecológico de Nicaragua, A. C." (Managua: Agency for International Development, United States Government, 1962)

Ireland, Gordon. *Boundaries, Possessions, and Conflicts in Central and North America and the Caribbean* (Cambridge, Mass.: Harvard Univ. Pree, 1941)

Jamison, James Carson. *With Walker in Nicaragua*. (Columbia, Missouri; 1909)

Johnston, Frederick. "Central American Cultures: An Introduction," in *Handbook of South American Indians (The Circum-Caribbean Tribes)*. Vol. 4 (Bureau of American Ethnology, 1948)

Juarros, D. Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* (Biblioteca "Payo de Rivera"), Vol. I, 3rd edition. -(1937)

Kirchhoff, Paul. "The Caribbean Lowland Tribes: The Mosquito, Sumo, Paya, and Jicaque," *Handbook of South American Indians (Circum-Caribbean Tribes)*, Vol. 4 (Bureau of American Ethnology, 1948).

Las Casas, Bartolomé de. *Destrucción de Las Indias*. (1552) (Puebla, 1821)

Levy, Pablo. *Notas Geográficas y Económicas Sobre la República de Nicaragua*. (Paris: E. Denne Schmitz, 1873)

López de Gómara. *Historia General de las Indias* (1554), in Biblioteca de Autores Españoles, Vol. XXII (1946)

Lothrop, Samuel Kirkland. "South America as Seen from Middle America" in *The Maya and Their Neighbors* (New York, 1940)

Lucas, Daniel B. *Nicaragua: War of the Filibusters*. (Richmond, Virginia: B. F. Johnson Publishing Co., 1096)

Manning, Charles T. and Isaac A. *Coffee Growing in Matagalpa, Nicaragua* (San Francisco: Crocker Cow Press, 1896)

Mozino, José Mariano. *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*. (Manila, 1826)

Martínez Sáenz, Dionisio. "Quién fue el primer sembrador de café en Nicaragua?" in *El Café de Nicaragua*, Vol. 2, No. 17, (April-1946)

Mason, John Alden. "The Native Languages in Middle America," in *The Maya and Their Neighbors*. (New York, 1940)

McBirney, Alexander R. "Active Volcanoes of Nicaragua and Costa Rica," *Catalogue of the Active Volcanoes of the World*, Part VI (1958)

-----, "The Nicaraguan Volcano Masaya and Its Caldera," *Transactions, American Geophysical Union*, Vol. 37, No. 1. (February, 1956)

-----, and Bowel Williams. *Volcanic History of Nicaragua*. University of California publications in Geological Sciences, Vol. 55 (Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press, 1965)

- Meléndez Chaverri, Carlos. "Liberia en sus Orígenes," in Ministerio de Transportes, *Instituto Geográfico Nacional Informe Semestral*. (July to December 1967)
- Mierisch, Bruno. "Biné Reise quer durch Nicaragua, von Managua. See bis nach Cabo Gracias a Dios," Petermann's Mitteilungen, Vol. 41. (1895)
- Morel de Santa Cruz, Antonio. "Description of the Province of Nicaragua" in Sofonías Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centroamérica*. (Managua: Tipografía Progreso, 1939)
- Niederlein, Gustavo. *The Estate of Nicaragua*. (Philadelphia, 1898)
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias, islas Y tierra-firme del mar océano*, Vol. IV, Book 42 (Madrid: Imprenta de La Real Academia de La Historia, 1855) '
- Peralta, Manuel M. de. Costa Rica, Nicaragua Y Panamá en el Siglo XIV. (Madrid, 1883)
- Parsons, James J. "Cotton and Cattle in the Pacific Lowlands of Central America," *Journal of Inter-American Studies*, Vol. VII, No. 2 (April, 1965)
- , "Gold Mining in the Nicaragua Rain Forest," *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, Vol. 17 (1955)
- , "English Speaking Settlement of the Western Caribbean," *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, Vol. 16 (1954)
- Pim, Bedford and Berthold Seemann. Dottings on the Roadside in Panamá, Nicaragua, and Mosquito. (London, 1869); Gate of the Pacific (1863)
- Portig, W. H. "Central American Rainfall," *Geographical Review*, Vol. 55, No. 1 (January 1965)
- Preuss, Paul. Expedition nach Central and Südamerika (Berlin 1901)
- Reclus, Blisée. *Nouvelle Géographie Universelle*, Vol. 17 (Paris, 1891)
- Roberts, Orlando W. Narratives of Voyages and Excursions on the East Coast and in the Interior of Central America. (Edinburgh, 1827)
- Roche, James Jeffrey. *The Story of the Filibusters*. (London: T. Fisher Unwin, 1891)
- Rourk, J. Phillip, "The Coffee Industry of Nicaragua," Report for the United States Government (unpublished) (1949)
- Salvatierra, Sofonías. *Contribución a la Historia de Centroamérica*. (Managua: Tipografía Progreso, 1939)
- Sapper, Carl. "Die geographische Bedeutung der mittelamerikanischen vulkane," *Zeitschrift der Gesellschaft für Brdkunde zu Berlin*, 1902.

- , "Mittelamerika," *Handbuch del Regionalen Geologie*, Vol. 8, No., 4a.
- Sauer, Carl O. "Cultivated Plants of South and Central America" *Handbook of South American Indians*, Bulletin 143, Vol. VI (Washington; D. C.: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 1950)
- Scherzer, Carl. *Travels in the Free States of Central America: Nicaragua, Honduras, and San Salvador*. (London: Longman; Brown, Green, Longman, and Roberts, 1857)
- Schönberg, J. W. "Bericht Über die jungsten Ereignisse und Arbeiten am Masaya," *Zeitschrift für Vulkan.*, Vol. 9. (1927)
- Scroggs, William O. *Filibusters and Financiers*. (New York: The Macmillan Company; 1916)
- Smith, Arthur D. Howden, *Commodore Vanderbilt*. (London: Phillip-Allan & Co., Ltd., 1928)
- Southey, Robert. *Life of Nelson*. Geoffrey Callender, ed. (London, 1922)
- Squier, E. George. *Nicaragua; its People, Scenery, Monuments*. (New York, 1856) 2 Vols.
- , (Samuel A. Bard, pseudonym). *Waikna; or Adventures on the Mosquito Shore*. (New York and London, 1855)
- Stevenson, Joseph H. "Cotton Production in Central America," *Foreign Agricultural Service: FAS M-154*
- Taylor, B. W. "An Outline of the Vegetation of Nicaragua," *Journal of Ecology*, Vol. 51 (February 1963)
- , *Estudios Ecológicos para el aprovechamiento de la Tierra en Nicaragua*, Vol. I (Republic of Nicaragua, 1959)
- Thomas, Cyrus and John R. Swanton, *Indian Languages of Mexico and Central America and Their Geographical Distribution*, Bureau of American Ethnology, Bulletin 44. (Washington, D. C.: Smithsonian Institution, 1911)
- Torquemada, Juan de. *Los Veinte i Un Libros Rituales i Monarchia Indiana, con el Origen i Guerras de Los Indios Occidentales, de sus Poblaciones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la Misma Tierra*, Vol. III (Seville, 1615)
- Vázquez Espinosa, Antonio. *Compendio y Description de la Indias Occidentales*, Vol. 108, Smithsonian Miscellaneous Collections (Washington, D. C., 1948)
- Vogl, Alberto. "Los Gringos en Matagalpa," *Nicaragua Rotaria*, Vol. 2, No. 11 (February 1962)

-----, "Matagalpa Tuvo un Tren," *La Prensa, Suplemento Dominical*, (February 25, 1962)

Walker, William. *The War in Nicaragua*. (Mobile, Ala.}1860)

Wells, William. *Walker's Expedition to Nicaragua*. (New York, 1856)

Welton, Richard S. "Problems Halt Fantastic Growth in Nicaragua's Cotton Industry," *Foreign Agriculture*, Vol. 6, No; 7 (Feb. 12, 1968)

Wilcox, Ray E. "The Problem of Damage by Fumes of Santiago Volcano, Nicaragua." Report submitted to Government of Nicaragua, 1952 (unpublished)

Williams, Howel. *Geologic Observations on the Human Footprints near Managua, Nicaragua*. Publication No. 596 Washington, D.C.: Carnegie Institute, 19512)

-----, *The Great Eruption of Cosegüina, Nicaragua, in 1835 with Notes on the Nicaraguan Volcanic Chain*. University of California Publications in Geological Sciences, Vol. 29, No. 2. (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1952)

Wolff, F. von. *Der Vulkanismus*, Vol. 2. (Stuttgart, 1929)

Young, Thomas. Narrative of a Residence on the Mosquito Shore, During the Years 1839, 1840, and 1841. (London: 1842)

Government Publications and Reports

Republic of Nicaragua

Comisión Nacional de Energía, *Memoria 1957-1958, 1958-1959* (Managua, 1959),

Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de *Boletín de Estadística*, Vol. III, No. 9 (Managua, 1962) and Vol. III, No. 11 (Managua, 1966) ^

-----, *Censos Nacionales 1963*, Vol. III, (Agropecuario) (Managua, 1966)

-----, *El Café en Nicaragua (Censo de Café 1957-1958)* (Managua, 1961)

Oficina de la Recaudación General de Aduanas, *Memorias del Recaudador General de Aduanas* for the years 1917, 1923, 1932, 1942, 1952, 1963. (Managua)

Oficina del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua. "Apuntes Históricos." (Unpublished report) (Managua, 1960)

United Nations, Food and Agriculture Organization, *Informe de la Misión de la FAO a Nicaragua*. (Rome, 1952)

United States Government

Department of Agriculture.

"Cotton," *Foreign Agriculture Circular*, (FC-8) (Washington, D. C.: May 1967)

Foreign Agricultural Trade of the United States (April 1967)

"United States Exports of Beef Breeding Cattle, Calendar Year 1966," *Foreign Agriculture Circular* (Livestock and Meat FLM 4-67) (Washington, D. C.: May 1967)

Election Commission to Nicaragua

Reports of the American Electoral Commissions to Nicaragua, 1928-1932," (unpublished manuscripts), National Archives, RG'43 (Washington D. C.)

Embassy, Reports of agricultural attachés (unpublished) (Managua, D. N. and San Salvador)

Nicaragua Canal Commission Reports

Report of the Nicaragua Canal Board, House of Representatives, 54th Congress, 1st Session, Document No. 279 (1895)

Report of the Nicaragua Canal Commission, 1897-1899. (Baltimore, 1899)

Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885 (A. G. Menocal), Senate, 49th Congress, 1st Session, Ex. Document No. 99. (Washington, D. C. 1886)

Reports of Explorations' and-Surveys for the Location of a Ship-Canal Between the Atlantic and Pacific Oceans Through Nicaragua 1872-73, Senate, 43rd Congress, 1st Session, Ex. Document. No. 57 (Washington, 1874)

Collections of Documents

Colección de Documentos Referentes a la Historia Colonial de Nicaragua (recuerdo del centenario de la Independencia Nacional, 1821-1921) (Managua, 1921)

Colección Somoza: Documentos Para La Historia de Nicaragua, 17 volúmenes (Madrid, 1954-1957) (Edited by Andrés Vega Solarios).

Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista Y Colonización-de las Posesiones Españolas en America Y Oceanía, Sacados de los Archivos Del Reino Y Muy Especialmente Del de Indias. 42 volumes (Madrid, 1864-1884)

Government Archives

Guatemala, Nicaragua, and the United States

Archivo General del Gobierno (Guatemala City)

Archivo General de la Nación (Managua)

National Archives (Washington, D.C.) ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Estamos Llamados a ser Creadores

Alexander Zosa-Cano

Discurso de recepción de la primera edición de la Orden al Mérito Cultural Octavio Robleto, sesión realizada en el cabildo del pueblo de Comalapa. Jueves, 27 de julio de 2017.

Al momento de recibir esta orden nominada Octavio Robleto, viene a mi memoria aquel jueves 9 de septiembre de 1999, cuando me tocó decir unas palabras tratando de describir la semblanza de un notable caballero y ciudadano del siglo, don Demetrio Duarte de muy grata recordación, durante sus honras fúnebres, me precedió en el uso de la palabra, el poeta, ensayista y dramaturgo comalapeño, Octavio Robleto Robleto. Era la primera vez que lo vi, aunque con antelación ya había disfrutado de algunas obras suyas como: *Cuentos de verdad y mentira*, *Epigramas con catarro* y *Vacaciones del estudiante*. Muchas de sus poesías ya figuraban en antologías y florilegios para el deleite y solaz de sus lectores.

Cuando conocí a Octavio a Octavio, tuve la impresión de estar ante toda una institución de nuestra literatura criolla: resaltaba en él las preclaras cualidades del hombre culto, pulido en el disciplinado universo de las letras, el buscador infatigable de los paisajes chontaleños que abarca desde la palidez cenizosa del amanecer, atravesando la prisa del instante, más allá del balbuceo sin eco en el ocaso de los mares, un arcoíris derramando sus colores sobre el picacho de las colinas, las siluetas de las arboledas alargadas por el sol, hasta la exquisita ternura del atardecer que se va escondiendo tras la altivez de las serranías, arrastrando sus despojos frente a la indiferencia pintoresca de los celajes milenarios.

Sin duda, esta gama de detalles motivó a Octavio a cultivar más las letras cuyo carisma difiere del mundo de la jurisprudencia contaminada con las **"impurezas de la realidad"**. Fue en estos paisajes del alma como los llamó con gran propiedad don Miguel de Unamuno y Jugo, donde el poeta buscó un mundo distinto, porque el que hay desafortunadamente, no está a su altura. Y siguiendo la caravana de las polvaredas, estrujando sus recursos se recreó en esas vivencias, para abogar hacia derroteros de pasmosa novedad; por que la imaginación es prolífica y nunca se agota, como el aljibe agrietado: posee esa

cuales de los hontanares inexhauribles para producir las ideas que se harán poemas y estampas de una nueva historia.

Comalapa se enorgullece de haber servido de cuna a personajes de los moncadas, los fernandez, los sandigos, los marines, los arróligas, los álvaes, los mirandas, los Martínez, los Suárez, los Garcías, los Corrales, etc. para solo tomar como referencia sus nombres queremos sumarnos nosotros humildemente, aunque mis ancestros no sean nativos de este hermoso terruño.

Ahora cuando el duro invierno encanece la sien greñuda de los montes para utilizar la metáfora de Lope de Vega y Carpio –el Fénix de los ingenios, en su comedia *Santiago el Verde*, se distinguen con la orden de nuestro coterráneo Octavio Robleto, destacado intelectual, poeta, ensayista, narrador y dramaturgo: tantas cualidades en un hombre sencillo y campechano, de palabra fácil y amante de la naturaleza bucólica, pese a su avezada cultura y relación con los protagonistas actuales de nuestra literatura.

Agradezco esta honrosa distinción que se me otorga y me siento halagado y abrumado con tanto honor. ¡Muchas gracias a quienes consideraron ser yo el primero en recibir este singular homenaje! Me siento comprometido para estar a la altura de tanta distinción; he de procurar con empeño que las enseñanzas heredadas por mi padre Bertoldo Bellanger Cruz y el ejemplo orientador de mi madre Berta Mejía Somoza mantenga incólume mis convicciones literarias.

Agradezco las palabras de quienes me antecedieron: todas reflejan la simpatía en inmerecidos elogios hacia mi persona, comprometiéndome con la gratitud de su amistad y cariño. Me honra la presencia de la señora Zelmira, hija de Octavio y de Socorrito Bonilla y su apoyo para el éxito de esta actividad cultural.

A la comitiva organizadora, los señores concejales dignatarios de la institucionalidad del municipio, a sus autoridades mi perenne gratitud.

La literatura, en nuestros tiempos modernos, ha de continuar siendo con mayor énfasis, el eco permanente de nuestras invaluables expectativas, más allá de los determinismos que la acorralan. Grecia fue el primer pueblo europeo donde se escribió libros. En el año 450 a.C., Atenas se convirtió en el centro cultural del mundo griego. Desde las lejanas colonias de la Grecia antigua, un gran número de profesores y filósofos errantes llamados sofistas quienes vivían de la enseñanza, llegaban a Atenas para cultivarse a través de la retórica y las palabras de otros sabios y entendidos.

Si la obra más antigua que se conoce en literatura es el poema épico sumerio, escrito dos mil años antes de Cristo, titulado *Gilgamesh*, donde se narra las aventuras de un héroe que quiere devolver la vida a un amigo muerto. *El Blagavadhita*, el más famoso libro hindú escrito en el año 500 a. C. tiene el mérito

de ser la primera obra literaria escrita en forma de conversación o diálogo entre do personajes. Pero fue Plutarco de Queronea quien redactó la primera biografía en el año 100 d. C. titulada: *Vidas paralelas*, donde se refiere la vida y obra de 50 ilustres personajes griegos y romanos. La primera novela del mundo fue *La historia de Genji* de la destacada japonesa Mura-Saki Shikibu en la cual se relata las aventuras amorosas de un príncipe japonés y cuyo libro data del año 1007, hace 1010 años hasta hoy.

Así vendrían después las compilaciones maravillosas de distintas civilizaciones antiguas como el poema egipcio *El libro de los muertos*, vinculado a los ritos funerarios, estampados en tablillas de barro o en la planta acústica del papiro. Alrededor del año 300 a.C., los griegos inventaron el pergamino que lo usarían los europeos por mil años, mientras en América de la fibra de un cactus llamado maguey, sacaron el amate —una especie de papel— para escribir sus impresiones históricas los mayas y los aztecas. Pero fue un jardinero chino llamado Tsai Loen quien en el año 105 a. C inventó el papel que ahora usamos, pues antes los chinos empleaban rollos de seda que eran muy carísimos.

Tsain Loen era un jardinero chino, eunuco, prisionero de los árabes. Difícilmente pudiéramos referir tantos detalles interesantes, históricos, pues no sería justo abusar de la paciencia de ustedes. Pero bien escribió el erudito español don Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912): « ¡Qué lástima morirme, cuando me queda tanto que leer!». Y el periodista y catedrático paraguayo Augusto Roa Bastos (1917) añadía: «Leer es una tarea muy difícil y comprometedora».

Estamos llamados a ser creadores, a través de la palabra, de una realidad diferente. La literatura nos da esa oportunidad. Fabricantes de sueños y de ilusiones, porque toda realidad es estrecha y limita nuestras expectativas, obligándonos a acatar dócilmente los parámetros de su inalterable naturaleza. Hoy el camino se va despejando ante nosotros para retomar la iniciativa que nos lleve a explorar mundos nuevos, cargados de nuevos propósitos.

Comalapa en los últimos años ha despertado poco a poco de un letargo enajenante y se va incorporado lentamente a los requerimientos de la historia, gracias al concurso de sus buenos hijos que la quieren renovada, pero sin perder su natural estagnación. Se han dado pasos muy positivos y propulsores para quienes no se resignaron a la marginación.

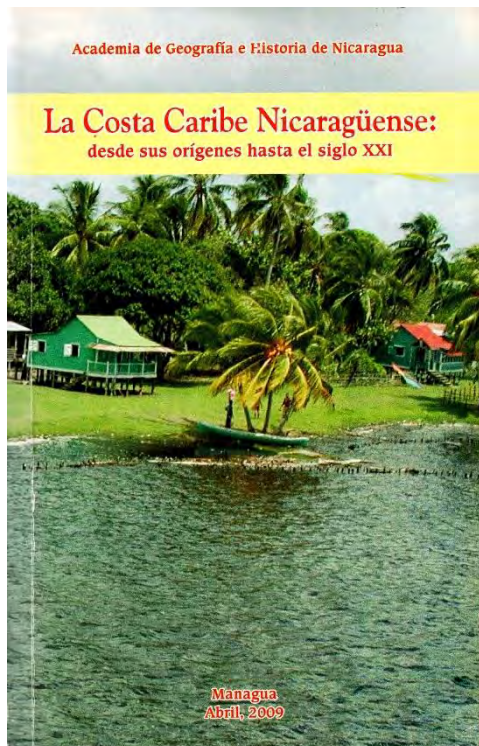
En ese mismo rumbo vamos... Conscientes de su enorme valor y humanismo.

¡Muchas gracias! ■

La Costa y los Costeños en un Libro Enciclopédico

Faustino Sáenz

Autores varios: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Compilador y editor: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Nicaragua, marzo, 2009. 403 p., il.



La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua ha editado un volumen de 404 páginas y 96 ilustraciones, a parte de su cubierta (“Viviendas de Cabo Gracias a Dios”, fotografía de Jaime Incer) y de su contracubierta (“Casa blufileña”, óleo de June Beer) a color: *LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE: DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XXI*. Se trata de un volumen con intencionalidad enciclopédica y dos objetivos.

Por una parte, difundir una selección de estudios que sobre la Costa Caribe de Nicaragua han aportado antropólogos, arqueólogos, geógrafos, historiadores, lingüistas, literatos y religiosos. Por otra, reconocer y proyectar las voces y perspectivas de los intelectuales costeños. Entre ellos, Lizandro Chávez Alfaro (1929-2006), Hugo Sujo Wilson, Deborah Robb, Jonatahan Charles Frederick, Horacio Hodgson, Halstead E. Hodgson (traductor de la “Marcha Triunfal” de R.D), **Donovan Brautigam**-Beer, June Beer, Alfredo Barrera, Napolen Chow, David McField, Carlos Rigby, Carlos Castro Jo, Miguel González y Alí Alah, seudónimo de Santiago Navas.

Sus temas son múltiples. Abarcan los primitivos grupos indígenas, las improntas africanas y europea, el conflicto entre el imperio español y el inglés disputándose el territorio, el protectorado británico y la dinastía miskita, la Reserva creada por el Tratado de Managua en 1860 y la penetración comercial y geopolítica de los Estados Unidos. Puntualiza los hechos de la llamada “Reincorporación” de la Mosquitia y el papel de los Moravos como elementos homogenizadores, el impacto de los huracanes, las lenguas y etnias, más los ambientes geográficos, las creencias, expresiones culturales (música, poesía, danza folclórica) y sociabilidad (clubes, periodiscos, etc.) de la Costa.

El Presidente de la Academia, Jaime Íncer Barquero, colabora con tres trabajos: aparte del dedicado a la distribución geográfica y evolución de los grupos aborígenes, **“Tres selvas de la Costa Atlántica” (el cerro Soslaya, la Reserva Indio-Maiz, la Reserva de Musawás)** y **“El miskito que vivió la aventura de Robinson Crusoe”**. **Carlos Alemán Ocampo** –costeño consorte, miembro de número y vocal de la Junta Directiva de la Academia- publica un estudio **etnolingüístico actualizado (“Las lenguas del Caribe nicaragüense)**, poemas miskitos anónimos y contemporáneos (recogidos en los años 80) y un extenso **testimonio: “Destrucción y resurrección de Bluefields en 1988”**, o sea, a raíz del Huracán “Joan”.

El historiador Germán Romero Vargas ofrece un amplio resumen del conflicto anglo-hispánico en la Moskitia y otro del rescate documental que realizó, en nombre del CIDCA, en archivos de Inglaterra, España, Guatemala, Jamaica y Belice. La investigadora argentina Claudia García presenta un exhaustivo informe de la documentación de la Mosquitia en archivos de Suecia. También se registran los aportes de las más importantes bibliografías publicadas en los últimos 30 años y los artículos sobre la Costa insertos tanto en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación (BNBD)* como en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHM)*, más el índice temático de *Wani* (1982-2007) y las publicaciones del CIDCA-UCA, las colaboraciones de nicaragüenses en la Revista *Mesoamérica* y una bibliografía selectiva y anotada (1980-2009) de casi un centenar de libros y folletos sobre las regiones autónomas (Norte y Sur) del Atlántico de Nicaragua.

Jorge Eduardo Arellano -Secretario de la Academia, Director de su Revista y compilador y editor- **organizó el volumen en 13 secciones. “Pluma invitada”**, título de la primera, comprende un ensayo introductorio de Chávez Alfaro y una **semblanza de éste: “Orfebre de la palabra y moderno fabulador caribeño”**; **otras se titulan: “Antecedentes históricos”, “Documentos fundamentales” (1861-1933), “Crónicas y ensayos”; “Revelaciones y recuerdos”, etc.** Arellano firma un semblanza de Hedley E. Wilson, obispo de la Iglesia Morava; una crónica sobre el **“Navy”, primer campeón nacional de beisbol; el ensayo autobiográfico “Puerto Cabezas en la memoria”; un poema en prosa sobre June Beer y el estudio “Zelaya, los criollos de Bluefields y la anexión de la Mosquitia”**.

Destacan entre los documentos los reclamos históricos de los costeños a los presidentes Carlos Solórzano y Juan B. Sacasa, fechados respectivamente el 20 de agosto de 1925 y en agosto de 1933; la lista más completa de los periódicos y revistas de la Costa (53); las estampas sobre los ríos del litoral atlántico de Carlos A. Bravo (1885-1975), las experiencias de Manolo Cuadra (1907-1957) y Julio Icaza Tigerino (1919-2001) en **Little Corn Island**; **“El Sukia entre Miskitos y Mayagnas” de María Cecilia Tapia**; las piezas literarias de Francisco Valle, Alvaro

Rivas y Ninoska Chacón; la lista de huracanes que han afectado la Costa (1892-1998) de **Claudio Gutiérrez Huete y la selección antológica: "Poesía y narrativa"**.

Entre los autores extranjeros figuran el español Frutus Ruiz y Ruiz, los alemanes Peter Fruhling y Hans Peter Bulloven, autores con Miguel González del libro clave para comprender el proceso económico de la región: *Etnicidad y nación* (2007), del cual se presenta una reseña, al igual que de *The Times and Life of Bluefields* (2005), otra importante obra, de Débora Robb. El clásico de la cultura miskita *Asang* (traducido al español en 1978), de la antropóloga norteamericana Mary W. Helms, también se valora.

Vale la pena destacar, asimismo, las notas explicativas y la enumeración de hechos claves que preceden las diferentes secciones; las estadísticas actuales de la región, las fotografías antiguas y modernas, la lista de reyes y jefes hereditarios, la de apellidos criollos de Bluefields y los documentos poco conocidos del bombardeo y destrucción de San Juan del Norte en 1854 y del bombardeo al **Buff por el cañonero colombiano "Pinzón" en 1902. Finalmente, la Academia** reconoce el aporte de BACTRIA, Departamento Cultural de ACTED (Agencia para la Cooperación Técnica y el Desarrollo) por la financiación parcial para la impresión de este volumen. ■

“Nicaragua: mi lectura de su historia contemporánea” de Onofre Guevara

Mónica López Baltodano

Reproducido de la Revista Encuentro-UCA No. 99, 101-105, 2014. Esta obra se presentó el 14 noviembre de 2014 en el Centro Nicaragüense de Escritores. El comentario fue presentado ese día por la autora.

La autora trabaja con la *Fundación Popol Na para la Promoción y el Desarrollo Municipal*. Correo electrónico: direccion@popolna.org



**Onofre Guevara (Nandaime,
1930)**

En casa de mis padres, como seguramente ocurre en otros hogares nicaragüenses, los asuntos políticos del país han sido siempre el pan de cada día.

No sé si era una forma inconsciente de hacer que nosotros, sus hijos, nos interesáramos. Pero ellos siempre platicaban en la sala o en el comedor, de manera que, aunque no quisiéramos, teníamos de alguna manera que atender lo que decían.

Siendo estudiante, algunas veces les **escuché decir cosas como éstas: “¿Ya leíste lo que escribió Onofre?...Mirá, dale una ojeada al artículo de Onofre... yo creo que Onofre exagera... es que Onofre es bien intransigente con esto de los socialistas... Es muy importante este trabajo de Onofre. Hay que leer ese libro de**

Onofre...”.

Como yo escuchaba de refilón esas expresiones, confieso que alguna vez pensé: debe ser alguien bien importante este tal Onofre, como para que mis padres tomen en cuenta lo que dice. Nunca pensé que unos años más tarde me encontraría yo haciendo, o más bien pretendiendo hacer, un comentario sobre la más reciente obra de Onofre, del respetable compañero don Onofre Guevara López.

Esta introducción quizás confirme las razonables sospechas de algunos, de que quizás la comentarista no tenga las vivencias o la experiencia suficiente, y a

lo mejor tampoco los saberes apropiados, para pronunciarse sobre una obra tan compleja que resume, en un solo volumen, toda la contemporaneidad de nuestra compleja historia nacional.

Debo decir que comparto esa inquietud, sin embargo, tengo por seguro y por confianza, que mi novel experiencia a cambio me da la fortaleza de poder expresarme sin prejuicios ni compromisos, y de poder hacerlo en espontánea y absoluta libertad. Así voy a proceder, de manera que desde ahora pido disculpas si mi comentario no se somete al formato que para estos efectos establecen las sanas costumbres y la tradición.

En *Nicaragua: mi lectura de su historia contemporánea*, Onofre nos toma de la mano confiable y segura del obrero, y nos introduce de inmediato y sin preámbulo al examen del presente para luego conducirnos hasta los orígenes republicanos de nuestra historia nacional.

Es decir, nos lleva del presente al pasado. “¿No debería acaso ser al revés?”, diría el sentido común. Ir del pasado al presente, resultaría más lógico, ¿verdad?

Ah, es que el presente, desde que lo afirmamos, ya es pasado, diría mi maestro Alejandro Serrano Caldera. Pero no se trata de eso. En Onofre tengo la sospecha de que el ilustre veterano historiador, periodista y escritor socialista, inspira su metodología en una de las tres fuentes constitutivas del marxismo.

Onofre nos pone de entrada frente al régimen orteguista y nos lo pinta tal como es. Sin concesiones ni temores. El pulso, a pesar de la edad, no le tiembla, pues no teme a las amenazas ni a **la represión. “El gobierno de Daniel Ortega** [nos dice Onofre] no solo ha renunciado a la resistencia al neoliberalismo y su ideal de la supremacía del mercado contra el Estado, sino que ha acogido las recetas del Fondo Monetario Internacional [...] en el gobierno de Ortega [afirma] existe una marcada tendencia a la ilegalidad, le huye al cumplimiento de las leyes y la Constitución, como si la perversión del orden institucional fuera su meta, y **las normas constitucionales su mayor estorbo...”**.

Y para que nadie se llame a engaño, **categorico Onofre sostiene: “No hay** ningún enlace entre los propósitos actuales de Ortega de perpetuarse en el poder, y el anterior proyecto de cambios y transformaciones [...] Daniel Ortega gobierna con un título presidencial ilegítimo, producto de un fraude electoral. El Pacto Alemán Ortega fue como el disparo para iniciar una carrera desenfrenada en dirección opuesta a las leyes y al orden institucional del país [...] Ortega, ahora capitalista [señala Onofre] se inspiró y hasta citó el pensamiento de su colega Carlos Pellas para –supuestamente– **‘embellecer’ en su exposición de motivos el prólogo del proyecto de sus reformas de la Constitución”**.

Como si no fuera suficiente, Onofre enfatiza que “en nuestra historia política contemporánea y después de Anastasio Somoza García solo Daniel Ortega

gobierna con un clan familiar y un ejército y una policía fiel [...] A Somoza García la intervención imperialista de los Estados Unidos le heredó un ejército con el cual controló el poder [...] A Ortega Saavedra la revolución le heredo un ejército y una policía [...] la Guardia Nacional operó como propiedad personal de Somoza García, ahora el Ejército Nacional está en permanente peligro de ceder ante el constante acoso de Ortega y su clan para convertirlo en instrumento personal y familiar”.

Permítanme invitarlos a poner sus miradas sobre lo que a mi juicio es una importantísima tesis implícita en esta obra histórica de Onofre. Él nos convoca de inmediato a hacer el examen del presente porque le parece ver en el régimen orteguista una forma madura, desarrollada, del ejercicio del poder, que ha alcanzado casi su plenitud. Y que este régimen autoritario es un fiel reflejo de experiencias pasadas, ya vividas y sufridas en nuestra historia nacional.

Es decir que el estudio del presente orteguista, por su carácter, por su naturaleza y amplitud, se convierte en un medio, en una ruta válida y confiable para que con estos datos y parámetros podamos descender en el tiempo, y al hacerlo, este presente autoritario nos permitirá iluminar y entender mejor parte de nuestro pasado. Y a la inversa, el pasado reaparece redivivo para ilustrar el presente. Algo así como que si los fantasmas de aquel oscuro pasado de nuestra historia, tomaran corporalidad y protagonizaran, aquí y ahora, frente a nuestro ojos, el baile del presente.

Con sus caudillos y caciques, con corruptas oligarquías, con líderes políticos vende patrias, con la danza de la corrupción como sistema, dando de nuevo atol con el dedo a los humildes, con la espada, la cruz y el capital como insignia y bandera. Con las masas de nuevo sometidas a la pasividad y el silencio. En fin, con la soberanía y la dignidad nacional nuevamente amenazada por el apetito extranjero y el malinchismo de nuestros grandes empresarios y políticos, aunque hoy, entre estos últimos, ya no existen diferencias ni fronteras.

Onofre lo resume así “Nicaragua vive y sufre el constante reciclaje de la política tradicional practicada por los partidos políticos y sus líderes, más un caudillo en la conducción de un Estado como construido a la medida de las ambiciones de los partidos con más características de entes parasitarios que virtudes políticas para conducirlo, y al que no han dejado de utilizar como instrumento para el enriquecimiento ilícito de gobernantes, sus familiares y agentes políticos, durante casi ya doscientos años”.

Doscientos años. Sin duda, es una tesis inobjetable que se hace acompañar de la credibilidad de la dialéctica. Con atrevimiento solo me permitiría agregar que el régimen autoritario ya establecido, pero aún en desarrollo, si bien tiene en la frente las improntas del pasado, este régimen parece actuar de manera acumulativa, sintetizando y superando la capacidad de dominio y control de sus antecesores.

A este autoritarismo debemos agregar, además, una singularidad. Aquí, importantes vencedores de la pasada revolución se terminaron plegando y adoptaron totalmente los valores y la civilización de los vencidos, creando así una fusión de fuerzas e intereses, entre la revolución frustrada o inconclusa y las fuerzas de la reacción, que a medida que pase el tiempo, si los dejamos, será muy difícil y doloroso desmontar.

No voy a cometer la imprudencia de referirme a los innumerables e importantes acontecimientos a los que hace referencia el libro de Onofre. Solo quiero invitarles a poner su mirada sobre lo que en mi modesta opinión constituye una de las más importantes lecciones y herencias que el autor nos deja para el presente y la posteridad. Una lección esencial y magistral se encuentra contenida en este libro, sin que quizás Onofre nos lo diga expresamente.

Cuando tengan la oportunidad de recorrer sus 350 páginas les invito a observar que a lo largo de toda la obra todo está referido siempre a una lucha, a un enfrentamiento de intereses, a una acción, a una contienda, a una disputa concreta. Desde las iniciales y moleculares luchas obreras, tratadas con tanta prioridad, dedicación y afecto por el autor, hasta los golpes de Estado, rebeliones, guerrillas e insurrecciones, ninguna lucha política relevante, de uno u otro bando, sea en el parlamento, la calle o la montaña, es aquí ignorada.

La polémica, el debate y los argumentos entre dirigentes gremiales, partidarios o guerrilleros, están referidos siempre, o casi siempre, al esclarecimiento táctico o estratégico con la finalidad de alcanzar objetivos mediante la acción y la movilización. Albañiles, zapateros, carpinteros, artesanos de todas las artes, sindicalistas, periodistas, movimientos y dirigentes campesinos, pobladores, estudiantes y maestros, en fin, todos los de abajo, los **de la “sociedad invisible” pero en movimiento y en acción, son sin duda y con justa razón, los sujetos privilegiados en esta historia.**

Pero no nos equivoquemos, no solo se trata de la historia de los de abajo, se trata también de la de los otros. Porque la historia de los de abajo no tiene sentido sin la historia de los de arriba. Las fuerzas, los líderes y jefes oligarcas y burgueses, aparecen desplegando sus maniobras, como siempre, para defender sus intereses, su poder, para someter, explotar y domesticar al pueblo.

Lo que quiero resaltar es que para Onofre la verdadera historia solo puede ser la historia de la lucha de clases. Por ello, para él, la historia, vista desde la militancia política, que ha sido la historia de toda su vida, solo tiene sentido si ésta se despliega en el seno mismo de las esperanzas y luchas de las gentes, en la defensa de sus legítimos intereses. Militancia, compromiso, lucha política, no es en definitiva cuestión de argumentos, por muy útiles y necesarios que estos sean. Lo esencial es el movimiento, es la acción, la disputa, la organización de la lucha popular.

Dejenme intentar precisar más la magistral lección de Onofre. El compromiso, la búsqueda de la justicia, de la libertad, en definitiva, la lucha política, es siempre en esencia la expresión concreta de la disputa entre fuerzas e intereses. Y el terreno material de la acción política es el espacio privilegiado donde se expresan mejor esas disputas.

Esta historia contemporánea, que es la historia de esas tensiones y enfrentamientos contiene, desde mi punto de vista, un mensaje esencial: la filosofía de la acción debe filtrarlo todo. Ahí hay que poner el puesto de observación y decidirse a tomar partido de manera resuelta.

Me contaba Mónica Baltodano, muy agradecida por cierto con Onofre, que **nuestro autor no solamente había leído los cuatro volúmenes de las "Memorias de la Lucha Sandinista" (de las cuales tuve el honor de trabajar más de un año como su editora)**, sino que incluso le envió sendos textos de cada volumen con numerosas correcciones y observaciones que Onofre miraba necesario hacer para una eventual y futura edición. El rigor y el profesionalismo de Onofre como historiador, incluso alcanza las obras de otros autores.

Permítanme concluir invitándoles, por último, a poner la mirada esta vez sobre lo más relevante. Sobre uno de los más dignos e importantes luchadores contemporáneos de nuestra Nicaragua. Nuestro autor. Y aquí de seguro Onofre no estará de acuerdo conmigo... pero no importa. Voy a correr el riesgo.

Onofre, a nadie se le escapa, no solo es historiador. Ciertamente, él es sin duda el más importante historiador del movimiento obrero nicaragüense y quizás el más clasista de nuestros historiadores. Pero como historiador, también es mago y demiurgo –no digo brujo porque ese oficio aquí está demasiado desprestigiado. Lo digo porque para mí tiene la rara y extraña capacidad de volverse invisible. En esta obra, como en otras de las suyas, es inútil tratar de encontrar a Onofre, el protagonista. Él lo ha contado y analizado casi todo, pero nunca nos dice nada de su historia personal.

Se rumora que muy joven, allá por el año 44, se inició en la lucha sindical y desde entonces se sabe que ha estado comprometido hasta las narices en las pequeñas y grandes batallas por la justicia y la defensa de los intereses de los humildes de Nicaragua. Tiene, además, como historiador el privilegio de poder respaldar con su propia vida mucho de lo que escribe. Pero su humildad le vuelve invisible. **Es que Onofre, dice mi profesor Julio Francisco Báez "es el patriota modesto y coherente, luchador irreductible y extraño arquetipo de una casta revolucionaria que hoy pareciera en vías de extinción".**

Quiero decirles que para las personas de mi generación, nuestra capacidad de asombro se estremece con la historia de este zapatero de Nandaime, partero de sindicatos, de periódicos y luchas obreras. Autodidacta en todos los sentidos.

Combatiente y militante de todas las batallas contemporáneas de la patria, Onofre **es una "Catedral de dignidades", como le puso de sobrenombre el Dr. Danilo Aguirre Solís.**

Cuando me propusieron hacer este comentario lo que me atrajo fue su autor. No porque comparta todas sus posiciones, sino porque respeto y admiro su invariable compromiso, probado por décadas de luchas, por persecuciones, cárceles y privaciones. Es porque me conmueve ver al zapatero, transformado por su propio empeño, en uno de los más cultos y respetados ciudadanos de Nicaragua.

Nadie sabe nada o casi nada de su vida comprometida en la lucha contra la dictadura. Aunque todo el mundo reconoce en él la fuerza de sus convicciones, su rectitud y honradez. Se dice de él que nunca ha hecho concesiones de principios.

Poco se sabe de sus cuatro hijos comprometidos en los combates contra la dictadura somocista y de que dos de sus héroes hijos ofrecieron sus vidas combatiendo por la libertad de Nicaragua. Onofre, que ha padecido los más grandes dolores que se pueden sufrir, ha sabido siempre seguir adelante superando los más grandes y dolorosos obstáculos.

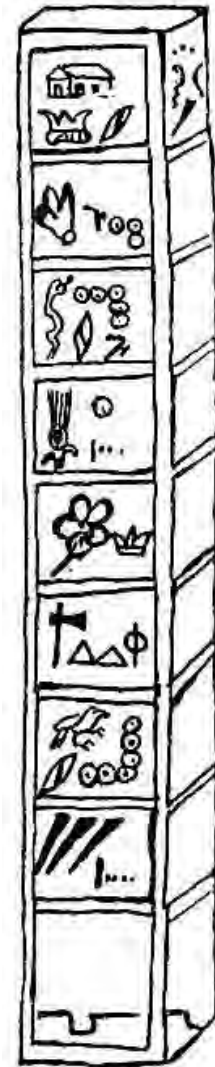
Onofre ha sido dirigente político, dirigente sindical, notable columnista, brillante periodista, humorista, escritor, intelectual, parlamentario, polemista, soldado de la causa revolucionaria y el socialismo, y siempre, siempre, siempre... ha sido pobre. De nadie o de muy pocos se puede decir tanto y a la vez tan poco. Onofre es el arquetipo de la ética y el compromiso. Por ello, concluyo como **comencé: "¿Ya leíste lo que escribió Onofre?"■**

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Juteucuali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989